

**ARCHIVO HISTORICO  
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS  
DEL MARISCAL  
SANTA-CRUZ

AÑO DE

**1837**

Pacayal, enero 3 de 1837

Al Señor General Vidal

Mi querido General:

En los últimos momentos de mi permanencia aquí, contesto la de U. del 18 de enero (\*) asegurándole que por poco cuidado que la guerra de Chile nos ofrezca, no debe ser menor la agitación y trabajos de U. para ponerse en estado de cuidado a donde sea preciso a las inmediatas órdenes del General Orbegoso encargado de la parte del Norte.

En lugar del General Pardo de Zela he tenido a bien nombrar al Coronel Duquez para que reemplace allí en La Paz finalmente mientras ocupa U. exitosamente la comandancia general. Si los enemigos intentan algo sobre el Norte, se le abre a U. un campo bello en que cosechar y a mí me será muy grato celebrar la conducta de U. y hacerle la justicia que ella reclame. En esta circunstancia solo podía echarle a U. la comandancia y su base protectoral.

Le remitiré a U. un capitán y en tanto tenga para formar la compañía, que con respecto a monturas es momento que U. se las proporcione porque si muestra escaseo sería capaz del gasto U. de ella a encomendar, ni las tiene actualmente U. sanas para sí mismo.

Importa mucho que remita U. cuanto antes los salitres porque están muy escasos más de diez.

Deseo a U. un buen resultado en lo que trabaja y en lo demás tanto más en lo que previó sea U. como la luz que se distinga en el Norte y a quién más motivo tenga de felicitar, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(\*) lapsus, debe referirse al mes anterior, diciembre 1836.

Original Biblioteca Nacional. Lima.

Pacayal de Lima, enero 4 de 1837

Señor General Braun

Mi querido General:

Siempre privado de las correspondencias de U. continúo mi carta de 28 del anterior que dirigí por la vía del Cuzco, que recibirá U. probablemente al mismo tiempo que ésta. La adjunta para el Vice-Presidente de que U. se enterará antes de dirigirla, me excusa de repeticiones que no tengo tiempo de hacer. El primer Buque que llegue de Chile nos sacará de la incertidumbre en que nos hallamos, y sabremos entonces si hay Paz o Guerra. El desengaño de cooperaciones, puede ser que contribuya a lo primero a pesar de la cólera pueril de Portales.

Mañana marchará el General Herrera a encargarse del Ministerio de la Guerra del Estado Sud-Peruano y a ponerse a la cabeza de aquel Gobierno como Presidente del Consejo, para darle mejor dirección y más respetabilidad que no tiene. El espíritu del Sur es muy bueno pero no faltan malvados que necesitan reprimirse por una autoridad vigorosa y la presencia de Herrera llenará ese vacío.

Sin embargo de que él tendrá a sus órdenes la División de O'Connor y la de Tacna por decoro al Gobierno, esto no perjudicará en nada la autoridad que U. tiene sobre esas fuerzas, que obedecerán siempre las ordenes de U. en los casos anteriormente indicados. Esto lo sabe Herrera y se repite a los Comandantes Generales respectivos.

Por decoro al Gobierno he concedido al General Herrera una gratificación de cuatro mil pesos y no sería justo que U. dejará de disfrutar de la misma desde el mes siguiente. Suspenda U. de recibir su anterior gratificación hasta recibir la orden que le declara ésta.

Sé por conductos particulares que estaban reunidos los 100 mil pesos destinados para comprar la Fragata. Ruego a U. que se conserven hasta que pueda el General O'Connor hacerse cargo de ellos y marchar a Europa; para lo cual es necesario que yo me traslade al Sur.

Repetiré mis cuidados por el Sur: que no se pierda tiempo en negociar la confianza de Heredia: es necesario fomentar la disposición que tenía ese Gaucho de hacerse independiente. El señor Bedoya parece que tiene mucho ascendiente sobre él y podía ser a propósito si conviniere en encargarse de la Comisión.

Muy enfermo me he venido a esta Chacra, donde la soledad, el aire libre y algunos baños tibios me restablecen sensiblemente y ya tengo la cabeza y el pecho más despejados, habiendo estado a punto de tener un ataque violento. No quiero abandonar antes de tiempo la empresa que tanto importa a la Gloria de Bolivia y al bienestar de mis amigos

Puesto que no he de poder asistir al parto de mi Panchita, que debe ser a fin de este mes, le ruego a U. que le preste los consejos que pueda ensanchando su espíritu para que no caiga en aprehensiones. Si fuese hombre el niño pido a U. que sea su Padrino, y que se bautice bajo de su valiente Espada: si fuese mujer dejo a la Madre en libertad de escoger la Madrina. En el primer caso se llamará Víctor Octavio: en el segundo caso como la Madre quiera.

Creo no tener más asunto por ahora que pedirle presente mis atenciones a Madama y que me escriba por otra vía que no sea la de Arica para que lleguen sus cartas a mi mano, y me saquen del continuo aburrimiento en que está su afectísimo. Amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Pacayal de Lima, enero 5 de 1837

Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de la República de Bolivia.

Mi muy querido Compadre:

Privado de las correspondencias de U. desde su última de 4 de octubre, por la gracia de Atanacio Hernández que ha embargado cuantas me han sido dirigidas por su conducto y hasta las de mi familia, me contraeré sólo a repetir en ésta algunas indicaciones que creo importantes, después de hacerle conocer el estado de nuestras relaciones con los Chilenos y con el Ecuador.

Las últimas noticias de aquella República, alcanzan al 13 de diciembre, en cuya fecha se creía generalmente que la declaración de guerra sería ratificada sin embargo de la consternación general en que se había puesto el Pueblo al ver el regreso de Egaña, de la falta de medios para sostener esta guerra y de que las revoluciones continuas que habían abortado, de cuyas resultas habían más de 100 presos, le hacían conocer al Gobierno la oposición que se hacía. No habiendo venido otro Buque alguno, no sabemos cómo serían recibidas las últimas proposiciones del señor Olañeta, cuyo retardo me hace creer que se haya entrado en nuevas inteligencias y si estas hubiesen durado hasta fin de diciembre, es decir hasta la llegada del señor Martigny, puede asegurarse que concluiría este aparato hostil, porque Martigny aumentará mucho los embarazos de aquel Gobierno con sus oportunas demandas. El General Miller ha hecho con el Gobierno del Ecuador un Tratado de Amistad y de Alianza defensiva que nos pone en seguridad perfecta por aquel lado y el Congreso que debe ratificarlo está reunido; más el General Flores, siempre intrigante y en oposición a su Gobierno, parece que intentaba oponerse, a pretexto de acusaciones al señor Rocafuerte, encabezando un partido de monopolistas de que hace parte: esto dará lugar a fuertes cuestiones en el Congreso que agitarán al Ecuador y lo pondrán fuera de combate lo que es bastante para nosotros, aunque el Tratado no se apruebe.

Entre tanto, nuestros Buques en Guayaquil reciben la acogida que necesitan mientras se complementan: dos de los enemigos están en la Punada observándolos, y los

otros dos en el cabezo de la Isla de San Lorenzo, a las órdenes de Blanco Cicerón, que nada hace, y que sin duda aguarda las órdenes de su Gobierno. Por él hemos sabido que el regreso de Egaña, fue absolutamente imprevisto y que no habiendo traído instrucciones para ese caso, no sabe qué hacer, y que Egaña, abusó al hacer aquella famosa como declaración de guerra.

En cuanto a nosotros todo ha mejorado; las costas están bien defendidas, los arreglos continúan, y la guerra, si llega a hacerse, será nacional; pero la necesidad de atender a la parte amenazada, y no abandonar un país mal seguro, me ha obligado a suspender mi viaje, (cuando hasta mi equipaje estaba embarcado) para evitar accidentes que nos expusieran a sostener una campaña dilatada y más costosa. El objeto es público, y el sacrificio mío, privándome de estar ya en Bolivia con mi familia que necesita de mí, y aun de haber reunido el Congreso de Plenipotenciarios que complete nuestra grande obra. Si por fortuna cesan los motivos, yo sólo tardaré en embarcarme, lo que tarde en alistar un Buque en que me dirigiré a Arica para recoger la correspondencia, que en tres meses me ha embargado Hernández.

Por dos cartas del General Braun a Herrera y Ballivián, y por don Emeterio Villamil, sé que nuestra Patria continúa muy bien en orden y progreso: que los rumores de aprestos Argentinos se habían disipado, y que no había cosa alguna alarmante. Sin embargo como la seguridad de Bolivia, es el primer objeto de mis cuidados, nada que pueda inquietarle, me es indiferente. Tengo todavía algún recelo de que desembarazado Rosas, que nos quiere mal, de las atenciones de la Banda Oriental, mande organizar en Salta alguna expedicioncilla, que aunque sea muy insignificante, cause algún cuidado y divida mi atención. Para asegurarnos enteramente de este recelo, es conveniente que U. mande cerca de Heredia algún agente secreto que pueda tener aceptación personal, para observar sus proyectos y desviar cualquier disposición que se hagan contra nosotros. Parece que él pretende erigirse en Jefe independiente de las cuatro Provincias del Norte, para cuyo caso se le puede asegurar, sino nuestro apoyo armado, al menos del moral y de algunos auxilios indirectos que le daríamos. El buen resultado de esta diligencia depende de la elección de la persona, pues debe ir provista de recursos para comprar la afección y la confianza del círculo de Heredia, y a Heredia también, y debe tener capacidad para obrar con carta blanca, sin más objeto que desviar todo lo que nos pueda ser contrario, y si es posible persuadir a Heredia a la necesidad de pretender nuestra amistad, para sostener su proyecto que es indudable.

Nada sé de Armaza desde junio a que alcanza su última carta, ni de Buenos Aires. U. debe informarme de los avisos que reciba de allá.

El hermano de U. que estaba violento para regresar, la acertó no esperándome: ya debe estar en Chuquisaca mientras yo no sé todavía cuando saldré de aquí. Es hombre admirable por su moral austera y su patriotismo. Dele U. mis memorias y mis deseos de que se muestre en Chuquisaca más alegre que en Lima.

Cobija parece que decae, y decaerá no hay duda, a virtud de la guerra, porque le faltarán hasta las provisiones que le venían de Chile. Haga U. cuantos esfuerzos pueda para sostener ese nuestro Puerto que conviene al Sud de Bolivia, y que ha sido la creación del

milagro y que está garantido por la palabra del Gobierno. Yo lo he declarado una de las tres Comandancias de Marina, en el Reglamento de Navegación que he dado, y no cesaré de darle toda la protección que pueda sin escuchar a Hernández ni a nadie que me diga otra cosa.

Sé que tienen ustedes bastante azogue y lo celebro. Repito que venga un Comisionado del Banco, trayendo para concurrir a la suscripción del trabajo de la mina de azogues, que se ha establecido en Huancavelica, y en la cual he hecho tomar cuatro acciones para el Banco de Potosí que valen a cinco mil pesos, es decir que necesita 20 mil que se le remitirán sucesivamente, y el devolverá azogues que tomará por su parte.

El señor Méndez está aquí; me dice que dejó al señor Olañeta todo el dinero que tenía (tres mil pesos). Yo no sé todavía en que habrá distribuido lo demás, y le diré que mande su cuenta a la Contaduría; pero anticipo que no he librado por un peso contra él.

(Todo lo siguiente es de puño y letra del Mariscal):

Sin más asunto concluyo despidiéndome hasta otra ocasión y deseando alguna carta de U. para conocer el estado de las cosas por allá donde están todas las afecciones y los cuidados de su afectísimo. Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. muchas memorias a nuestros amigos y en particular a la Señora.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, enero 5 de 1837

Señor don Pedro Antonio de la Torre

Mi querido Ahijado:

Recibo la estimada de U. de 20 del pasado, escrita en la inteligencia de estar ya navegando para el Sud. Las amenazas de los Chilenos me tienen todavía fijo en este punto que no me es posible abandonar, ínterin no sepamos si nos hacen o no la guerra. El Almirante Blanco, continúa con sus dos Buques en el cabezo de la Isla de San Lorenzo aguardando la Colocolo que se presume debe traerle órdenes definitivas. Entre tanto no se omite, por nuestra parte, ninguna medida de defensa y de seguridad.

Cuando U. atribuye el extravío que nota en la opinión a cuatro o seis medidas más y dos o tres menos, debería tener presente que cuando lo llamé al Ministerio, fue porque contando con sus luces y actividad, lo creí muy capaz de ayudarme en la gran tarea que

íbamos a emprender. La opinión general por más que digan a U. lo contrario, está decidida por nosotros, y el goce del reposo y la paz que ya se deja conocer por sus resultados, es la más firme garantía de su estabilidad.

El entusiasmo que U. echa de menos, se explica muy fácilmente por el carácter nacional, y quizá por el cansancio de negocios políticos que han debido producir las miserias pasadas. Sean dóciles y subordinados, aunque no sean entusiastas ni vigorosos.

Suponer a U. rodeado de cabezas exaltadas, no es formar de U. un mal juicio, como me lo da entender. Naturalmente han de rodear a U. sus antiguos amigos, aunque no le comuniquen su mal espíritu, ni lo hagan desviar de sus opiniones, y aunque U. no ceda a las suyas, puede dar ascenso a las especies que le comuniquen y en los cuales necesariamente ha de haber mucha exageración, y eso que produce la contrariedad de intereses.

Celebro infinito que su tío esté contento. He procurado manifestarle confianza y tratarle con consideración, y no tengo motivos para creer que falte a ella, pues que debe estar satisfecho de mí. No me ha entregado la carta que U. me comunica.

Mando una orden al Prefecto de Puno para que se paguen a U. los 2.000 pesos de que me habla. Nada le respondo a su pregunta sobre mi viaje, porque yo mismo ignoro la dirección que he tomar. Si voy por Arica, enviaré a U. la licencia para que pase a Tacna, donde quiero hablar con U. antes de que pase a encargarse del Ministerio, de que decididamente quiero que U. se haga cargo, quitándole desde ahora la esperanza de que admita nuevas excusas, fundadas o no fundadas. Si U. no quiere que el Gobierno dicte medidas de más o de menos, es necesario que haga parte de él para exponerlas espontáneamente y ayudarle. Entre tanto yo sé, que las cosas van mejor que puedan desearse, y que no perderá U. ni una de mil vidas que teme perder por haberse comprometido conmigo.

Adiós Ahijado. Le deseo más ánimo, mejores amigos que los que adquirió antes de ir a Bolivia, y más confianza en su afectísimo. Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Pacayal, enero 5 de 1837

Ilustrísimo Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi querido amigo:

Tengo presentes las dos estimadas de U. de 7 y 12 del pasado. Antes de contestar a su contenido, le daré, parte de nuestra situación con respecto a Chile. El Almirante Blanco sigue con sus dos Buques de Guerra anclado en el cabezo de la Isla, aguardando órdenes de su Gobierno que probablemente contendrán la declaración de la guerra. Así lo escriben de Chile; pero la tardanza de una resolución definitiva, unida a la probabilidad de que haya llegado allá la noticia de nuestro Tratado de Alianza con el Ecuador, y con las negociaciones de paz que había abierto nuevamente el señor Olañeta, hacen creer que vacilan en dar el último paso, pudiendo también detenerlos el estado espantoso de agitación en que se halla el país, minado por continuas conspiraciones y amenazando un estallido formidable. Nuestros enemigos anuncian preparativos de una expedición de desembarco; pero todo él que conozca a Chile, debe saber la imposibilidad de semejante empresa. Sin Ejército, sin un Jefe siquiera de alguna nota, con un estado exhausto, no es muy fácil emprender una operación tan arriesgada.

Ya está decidida la orden para que pase a Torata la Compañía de Lanceros a reforzar la Columna que atiende al Puerto de Ilo.

Me parece muy bien que no haya U. comprado las espadas de Lebris cuyo precio es excesivo; cuando llegue alguna otra partida más barata a Islay o Arica, debe U. comprarlas y creo que habrá tiempo para todo.

Mucho celebraré que continúe U. en su buena resolución de no detener un instante los contingentes: nuestra dolencia general consiste en la falta de dinero y nuestras necesidades son muy ejecutivas. Aguardo por instantes la remesa que debe U. habernos hecho del contingente de Bolivia sin dar lugar a que lo reconvenga.

En cuanto al Tambo soy de opinión que nos contengamos, por ahora, con el de Jara que es el que hace más falta, y en tiempos más tranquilos nos ocuparemos del otro. Los que debe U. cuidar que estén en buen estado son los del camino de Puno, por si acaso haga mi viaje por aquel lado. U. me pregunta que rumbo tomaré en mi regreso, y lo ignoro yo todavía, pues debe depender de las circunstancias. En todo caso avisaré a U. con tiempo.

He atendido en la Legión de Honor a uno de los Ayudantes de U., y si no he hecho lo mismo con el otro, es porque el número de decoraciones es muy limitado y no se puede satisfacer a todos. En cuanto al Coronel Rivero he tenido dos razones para no dársela. La primera que ya hay dos decoraciones en su familia y esto no es galardón de familias, sino de hombres. La segunda es que Rivero ha caído en algunos descuidos de que es forzoso que se corrija para merecer una distinción a la cual los servidores del Estado deben aspirar mereciéndola.

U. me pide municiones y es un artículo de que estamos sumamente escasos por falta de salitres para elaborarla. Prevenga U. a las Aduanas de Arica e Islay para que le avisen si llegan algunas del extranjero, mientras se logre poner en corriente los salitrales que se hayan obstruido por abandono. Quedo enterado en lo que me dice U. sobre antigüedad. No



tenga U. la menor inquietud por la suya que será la que corresponde en justicia y con ella saldrá U., en la Guía de Forasteros. Recomiendo la adjunta para Braun y es importante.

Recomiendo también a U. que no muestre un espíritu hostil contra Quirós. Se queja de que U. ha mandado que su apoderado entregue unos pesos que voluntariamente ofreció para hacer una pila y no hay razón para obligarle a cumplir por fuerza y a cargo de la Policía lo que era voluntario. Yo creo que a U. no le gustaría eso. Cuando U. me conteste sobre esto, deseo que sea sin exaltaciones que no valen por razones.

Qué U. tenga buena salud, mucha actividad y energía con los malos, es cuanto le recomiendo su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Lima, enero 7 de 1837

Señor General Nieto

Mi querido General:

He recibido sus cartas de 27 y 28 del pasado. Me parece bien la distribución que ha hecho U. de las Compañías del Batallón para completar su fuerza, y muy oportuna la colocación de una de ellas en la Provincia de Piura, donde es necesaria la mayor atención de U.; porque según los anuncios que tenemos de Chile, es allí donde se dirigirán las pequeñas incursiones que puedan intentar las naves enemigas, para contar con provisiones frescas, y con alguna gente que engrose sus filas ayudados por Gamarra y los demás traidores de quienes es el indicado plan propuesto al Gobierno de Chile. El Coronel Solares y el Mayor Urbina son bastantes, en mi concepto, para organizar las Guardias Nacionales, y establecer la guerra defensiva, mientras no haya novedad, en cuyo caso ha de ser necesario que U. se traslade allá, si S.E. el General Orbegoso no lo hiciese personalmente.

U. habrá recibido ya el armamento, y otros artículos que se le mandaron por la Goleta N. en que se embarcó el Coronel Guarda, y pienso que tiene U. lo necesario para armar bien esa División. U. me avisará lo que le faltase todavía, en el concepto de que debe U. prepararse a hacer la defensa en toda esa costa. La mayor parte del armamento es nuevo, el que últimamente hemos comprado; pero no espere U. más cartuchos, si no nos manda U. alguna partida de salitre, cuya falta ha paralizado la construcción de pólvora.

La traslación de Rasuri a Lambayeque, es de necesidad, y que sea relevado por Urbina que es un buen oficial, conocedor de aquella provincia donde es nacido.

Disponga U. que tengan lo más pronto posible las pieles de cabra que hacen falta, y las que hubiese traído la Goleta "Yanacocha", serán recogidas.

He recibido cartas de los Generales Miller y Morán, confirmando la confianza que podemos tener en la política del Gobierno del Ecuador, y sólo me muestran un pequeño recelo con respecto al General Flores, de quien se sospecha que, de acuerdo con Blanco Cicerón y con Gamarra, se proponía encabezar la oposición al señor Rocafuerte para sucederle en el mando, y ligarse con Chile contra nosotros; pero he visto dos cartas del mismo General Flores, y una escrita a mí, asegurando que sólo quiere la neutralidad del Ecuador en esta contienda, y que él personalmente está muy lejos de separarse de la vida privada. Sea lo que fuese de las intenciones de este hombre que puede ser nuestro único enemigo en el Ecuador, se están tomando todos los puntos de seguridad cerca de aquel Gobierno, y aun del mismo pueblo, y pueden asegurarse que, las esperanzas de nuestros enemigos serán burladas.

El Almirante Cicerón continúa en el cabezo de la Isla aguardando órdenes de su Gobierno que no parecen, y tanta demora hace creer que el regreso del señor Egaña ha causado grandes dudas y puesto en dificultades a aquel Gabinete, cuyos embarazos crecerán de punto a la llegada del señor Martigny destinado a hacerle una fuerte intimación por causa de ocurrencias anteriores con unos buques franceses. Y como tampoco parece el señor Olañeta, es de creer que se haya entrado en nuevas inteligencias con él. El primer buque que llegue nos descubrirá la política que finalmente haya podido adoptar el Ministro Portales. Entretanto hemos ganado mucho tiempo para nuestra seguridad y para nuestros arreglos, y la diferencia, desde el 29 de agosto a la fecha, es muy notable; es más que todo, el entusiasmo que han desplegado todos los pueblos de la Confederación, al ver sus derechos y sus intereses amenazados.

He leído la nota que U. ha pasado al Ministerio exponiendo los fundamentos sobre que ha hecho la distribución del contrabando, y encuentro ha habido justicia en ella; mas no me parece tan bien el que U. llevase su empeño en esto (hablo de la nota) hasta ofrecer sus sueldos en pago de indemnización de algún otro no considerado. El Gobierno procura ser justo y no se puede obstinar a obrar contra un convencimiento como él que le ha presentado clasificando las fechas.

No tengo otro asunto, y concluiré recomendándole vigilancia en la costa, y repitiéndole la estimación de su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. - Desde "He leído" ...adelante, la letra es de Santa-Cruz

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219.  
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, enero 8 de 1837

Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller

Mi apreciado amigo:

He recibido las dos de U. de 30 de noviembre y 7 de diciembre, con la copia de una correspondencia con el General Flores y encuentro muy oportuna la respuesta que U. ha dado a sus recelos. U. se aprovechará del viaje que tiene que hacer a Quito con motivo del Congreso, para insistir con él en los mismos argumentos, procurando sobre todo no dejarle la menor duda en cuanto a nuestra conducta pacífica y respetuosa con respecto a los otros Estados, y asegurándole al mismo tiempo mi buena amistad para con él. Pero lo más importante es conservar la confianza del señor Rocafuerte, y mantenerlo en el convencimiento que debe tener del interés que tomo en la consolidación de su Gobierno. Este interés es muy sincero, tanto por el principio general de la necesidad de que se mantenga el orden en todos los Estados Americanos, como porque el señor Rocafuerte se ha hecho acreedor a él por sus prendas distinguidas y por la noble y franca conducta que ha observado con nosotros. En vista de todas estas consideraciones, me es muy desagradable el anuncio que U. me hace de una próxima crisis. Lo más ventajoso al Ecuador y lo más honorífico para el General Flores, sería que apoyase la Administración presente, y se viese por este medio la unión franca de dos hombres distinguidos y excelentes patriotas, trabajando de acuerdo en el bien de su país.

Nada tengo que añadir a lo dicho en mis anteriores sobre la necesidad de que U. permanezca en ésta, hasta la aprobación y canje del Tratado, trabajando con tesón para que esto se verifique, aunque sea preciso sacrificar la cláusula de la Alianza, si ella presenta un obstáculo. En todo caso, y si el Congreso desechare completamente todo el Tratado, U. insistirá en que al menos haya perfecta neutralidad de parte del Ecuador durante nuestras contestaciones con Chile. Este es el punto principal de nuestra política. Que el Ecuador se comprometa a mantenerse neutro, y que lo haga de un modo público y solemne. A esto no pueden oponerse los Partidos, pues a todos ellos les interesa que su país se mantenga en paz con las dos partes beligerantes, y aun al General Flores, si como dice, teme comprometer al Ecuador en la presente contienda.

Nada absolutamente sabemos de Chile. La "Colocolo" esperada por la Escuadra que está en la mayor penuria, no parece todavía, en más de un mes que llegó a Valparaíso el señor Egaña. No sabemos a qué atribuir esta demora, pero cualquiera que sea su causa, ella no nos es perjudicial. El Almirante Blanco se mantiene en el cabezo de la Isla, habiendo despachado ayer al Sud al Bergantín "Aquiles", no sabemos con qué destino. Entre tanto todo está tranquilo en los tres Estados en que el entusiasmo crece a proporción de los medios de defensa.

De Gamarra se cree aquí que ha marchado a Chile. No hay que descuidarse un momento con los refugiados, especialmente con Bujanda, cuyo viaje a Chile y regreso al Ecuador, no puede menos de envolver alguna maldad. No cese U. de exigir su internación, para la que hay dobles motivos en el abuso que Gamarra y otros acaban de hacer de la hospitalidad, abuso que repetirán siempre que puedan.

Es cuanto tengo por ahora que decir a U., y no habiendo todavía llegado Buque de Chile, me propongo avisarle lo que traiga el primero, sin demora. Cederá U. al artículo de Alianza que no nos es muy necesario, si lo creyere conveniente para obtener la ratificación del de Amistad que ciertamente nos interesa, pero si esto no se pudiese, ni todos los esfuerzos de U. bastasen para sostenerlo y sostener la Autoridad del señor Rocafuerte, U. se fijará en que el Ecuador sea neutral en la presente contienda, y en que no proteja la causa y la cólera de Portales. Si una vez el Ecuador nos fuese contrario, jamás debe contar con seguridad, porque el Perú desembarazado de todos los accidentes del momento, conservará y vengará una ofensa gratuita. Por el contrario, Chile no puede hacerle mal ni bien siendo amigo del Perú.

Adiós mi querido General. Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal de Lima, enero 9 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

He recibido su carta de 6 del pasado y también la que me dirigió por la Goleta "Campeadora" a que contesté oportunamente. Por ellas y las que me ha escrito el General Miller quedo enterado de las buenas disposiciones que hay en el Gobierno y en los pueblos del Ecuador hacia nosotros y de los pocos hombres que intentaban contrariarlas. Sé por otros conductos que estas disposiciones habían mejorado mucho después de la llegada de Ustedes porque se ha convencido de nuestros sentimientos fraternales con respecto a esa República, cuya existencia feliz y tranquila nos interesa más que otra cosa.

Aún no puedo dar a U. las órdenes que le anuncié en mi anterior a causa de no haber habido variación alguna en las ocurrencias, ni adelantándose noticia alguna después de ellas. Estamos incomunicados con Chile: nadie viene de allá, ni hay como saber lo que allí se piensa y se haga después del 13 de diciembre a que alcanzan las últimas correspondencias. Blanco Cicerón, colocado en el cabezo de la Isla, está en la misma oscuridad, sintiendo los efectos de tan larga incomunicación y de la miseria. Esto mismo debe suceder a la "Monteagudo".

Sentiría mucho que en tales circunstancias cuando naturalmente está por correrse este velo, cuando estos Buques escasos de víveres, de agua y de todo recurso, están a punto de abandonar sus puestos, se hubiera U. decidido a salir, corriendo un riesgo innecesario para ofrecerles quizá un triunfo que alimentase sus ilusiones. Deseo que no haya sucedido y

le prevengo positivamente que se mantenga quieto en el Río hasta recibir mis avisos y mis órdenes que no pueden tardar.

Cuando las reciba o cuando se viese forzado a ello por algún accidente imprevisto, U. debiera pedir que lo convoyasen hasta salir fuera de las aguas del Ecuador, es decir, hasta ponerse en mar ancha y no verse encallejonado por Buques de más fuerza. Esto es conforme al derecho de neutralidad y al deber de todo Gobierno de dar seguridad en sus Puertos a los que lleguen a ellos.

Aquí se dice que los chilenos han tenido mucha deserción por efecto de la miseria en que se hallaban y que salían a vender su poca ropa para proveerse de algunos plátanos. Esa es una buena oportunidad para haber desarmado esos Buques pagando la deserción que supongo lo haya U. hecho, así como evitado con cuidado el mal de que los Buques de U. pueden ser acometidos -la seducción- U. cree que ganará esta campaña él que tenga más cañones, y yo pienso que perderá él que tenga menos constancia, menos sistema y menos recursos. Chile ya está sentenciado por esta razón.

Por sí U. se viese visto forzado a salir estando ya dadas las órdenes a los puertos que U. ha indicado para proveerle de los más preciso, a fin de que se ponga U. en estado de hacer otra: si se declara la guerra U. debe ir a Valparaíso o más arriba a fin de lograr los efectos que antes tuvimos en consideración, y las consideraciones son hoy más fundadas.

Escriba U. al señor Torres y a todos los amigos de Quito: trabaje U. cuanto pueda porque no sea removido de su puesto el señor Rocafuerte, cuya amistad es segura y cuya permanencia conviene al Ecuador y a nuestra seguridad. En cuanto al Tratado sería bueno que subsistiese tal como se ha hecho, pero la Alianza no vale la pena de comprometer el resto, y consiento en que esa cláusula de Alianza se quite para no dar pretexto a los opositores del Gobierno y del Tratado, con tal que subsista el resto. Es decir, un Tratado de Amistad durable que no conviene menos al Ecuador y a nosotros: ese mismo Tratado pueden hacer aun con Chile y será propiamente una neutralidad para con todos. Esto nos basta y no quiero que el señor Rocafuerte, a quien estimo mucho, sufra contradicciones por un asunto que nos es muy importante.

Según cartas de Valparaíso, Flores no es nuestro amigo, o que por lo menos sus deseos y sus sentimientos no están con nosotros. Una persona que lo conoce bastante creé que la ambición sola guiará sus pasos que serán siempre exentos de afecciones. Es necesario observarle y contrariar sus proyectos con disimulo para no chocar de frente. En verdad me es sensible que un hombre que debiera tener tantas simpatías con nosotros, quiera contrariarnos y contrariar sus mismos intereses.

Llamé a Alcalá para mandarlo a Guayaquil cediendo a la recomendación del General Flores, y estando ya con su permiso para embarcarse cuando quisiera, ha pretendido seducirnos Oficiales, calumniando al mismo General Flores, de quien dice que está destinado a marchar contra nosotros a la cabeza del Ejército Ecu-Chileno, y mil otras cosas más, que constan del sumario que se ha levantado para esclarecer las complicaciones de este nuevo atentado. Cuando se concluya lo mandaré siempre para no faltar a mi ofrecimiento.

Por acá sigue bien sin alteración alguna, el orden se establece, hay entusiasmo, los nuevos Códigos están en ejercicio, aunque no agradan a los Abogados y Escribanos que son los únicos que saldrán perdiendo porque ya no pueden enredar. Si no tuviéramos escasez de recursos podríamos olvidar ya los quebrantos pasados. Sin embargo nos bandeamos y repito que todo va bien.

Yo sigo en esta Chacra mejorando de mis achaques a beneficio del clima y de la soledad, las noticias de Chile me harán variar según convenga. Entre tanto le deseo salud y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 10 de 1837

Señor General don Juan José Flores

Mi muy apreciado amigo:

Tengo la satisfacción de saber por la de U. de 21 noviembre la acogida favorable que ha dado, en virtud de mi recomendación, al General Miller, el cual me habla muy por extenso de U., de las bondades que de U. ha recibido, y de los términos favorables en que se ha dignado U. hablarle de mí y de nuestra buena amistad.

Estoy muy lejos de llevar a mal la franqueza con que U. me habla sobre los planes políticos que se están llevando adelante en el Perú. Las opiniones puramente teóricas sobre este negocio no pueden ofender a nadie. Permítame U. sin embargo que le diga, que desde lejos no pueden formarse juicios exactos sobre esta clase de negocios, no sólo porque no se está en presencia de los hechos, sino porque las noticias pasan desfiguradas por el espíritu de partido o la mala fe, y con estos datos no es fácil formar juicios acertados. Como todas las cosas humanas, la Confederación Perú-Boliviana, está expuesta a vicisitudes; pero ella tiene muchas garantías de estabilidad. Los Pueblos desean reposo, que ella les ha proporcionado y la independencia que da a una gran parte del territorio peruano, y sobre todo la ley imperiosa de la necesidad, presentan un fuerte atractivo. Ha sido absolutamente necesario establecerla para que el Perú no se hunda en un abismo de males, y para que Bolivia goce sosegadamente y sin alarmas de todos los bienes de que está en tranquila posesión. U. comprendería mejor la fuerza de estos argumentos, si se dignara admitir el convite que le he hecho de pasar una temporada en Lima: este viaje me daría una inmensa satisfacción, y me proporcionaría la facilidad de hablarle con franqueza sobre todo lo que está pasando en la actualidad.

Atendiendo a la recomendación de U. hice venir al señor Alcalá de la sierra, sin embargo de saber que allí se había mostrado, como en todas partes, mi encarnizado

enemigo. Mi intención era y es todavía enviárselo a U. al Ecuador, y para ello estaba en el Callao aguardando una ocasión oportuna. Pero empezó a comprometerse de un modo grave y fue preciso ponerlo sin comunicación y levantarle una sumaria. De ella resulta que su obcecación lo ha llevado al extremo hasta de querer seducir Oficiales Bolivianos. El asunto es de tanta consecuencia que no puedo soltarlo sin ínterin no se esclarezcan las ramificaciones que puede tener una conducta tan sospechosa y realmente tan criminal. Sin embargo basta que tenga en su favor la protección de U. para que no sea castigado. Lo haré salir para el Ecuador porque se lo he ofrecido a U.

Lejos de censurar, como U. parece temer, los deseos de U. sobre la conservación de la perfecta neutralidad e independencia del Ecuador, puedo asegurarle que esos mismo son los míos, y en prueba de ellos, he escrito al General Miller para que retire la cláusula de la Alianza, si ella puede dar lugar a recelos y si por causa de ella se compromete la suerte del Tratado. El de simple Amistad me basta y de lejos de oponerme o de llevar a mal que se celebre otro de la misma clase con Chile, vería en él una nueva garantía de la neutralidad perfecta que el Ecuador debe guardar, y que le es tan interesante a él como a nosotros. Mi interés como Jefe de estas Naciones, mi afecto al Ecuador con quien me ligan tantos gratos recuerdos y mi política general, tantas veces declarada, sobre el respeto con que miro la Independencia de los Estados amigos, está perfectamente de acuerdo con estos principios.

Deseo a U. toda clase de prosperidad y que disponga con la franqueza más ilimitada de su verdadero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 10 de 1837

Señor don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo:

Recibo la de U. de 15 de noviembre y veo en ella nuevos testimonios de su amistad y aprecio. La opinión que U. tiene de mi política con respecto a la guerra, la creo en el día general, es una justicia que sólo me niega el Gobierno de Chile, y que me atrae la cooperación del Comercio extranjero, testigo de los esfuerzos que no he cesado de hacer por un movimiento franco y amistoso. El Ecuador ha celebrado un Tratado con nosotros que prueba la confianza que aquel Estado tiene en mi política, y este golpe hará ver a esos señores de la Administración de Chile que no todos los Gobiernos participan de su espíritu desconfiado y hostil.

U. habrá visto en "El Araucano" que ya se nos ha descubierto el gran secreto de la guerra y que nada menos se nos pide que la aniquilación de la Confederación Perú-

Boliviana, para cuya creación se ha derramado tanta sangre y se han hecho tantos sacrificios. Yo no puedo creer que esta proposición sea sincera, puesto que ella envuelve la idea de una guerra eterna. Los Pueblos que gozan de un reposo de que habían estado privados por tanto tiempo y que no lo atribuyen sino a su verdadero y único origen, que es la nueva estructura política de su país ¿podrán renunciar a ella sólo por dar gusto a un Gobierno extraño? Esta pretensión, como U. ve, es enteramente inadmisibile y todo el mundo nos justificaría aun cuando derramásemos la última gota de sangre por evitar tamaña degradación y ya somos demasiado fuertes para no consentir en ella.

Sin embargo no se disminuyen mis esperanzas y mucho menos mis deseos de ver realizada la paz de que tanto necesitan las dos Naciones, y no cesaré de repetir que exento el Honor, todo lo sacrificaré gustoso para obtener este resultado.

Siempre amigo de U. me suscribo muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal, enero 12 de 1837

Señor General Braun

Mi querido General:

A las cuatro de la tarde no parece todavía el correo del Cuzco, y despacho éste con esperanza de hacer algún alcance contestando a las cartas que tengo esperanza de recibir de U. y de Bolivia.

Nada tengo que aumentar al contenido de mis cartas de 28 y 4 del presente porque han pasado 18 días sin recibir Buque alguno del exterior ni de Chile, excepto del Ecuador cuya política es enteramente amistosa. El silencio de Chile se interpreta por cada uno como le parece y yo empiezo a creer que se hayan cerrado aquellos puertos para preparar alguna expedicioncilla de tierra, sin embargo de que son infinitas las dificultades que se oponen a esta creencia. Lo raro es que Blanco Cicerón situado en el cabezo de la Isla con sus dos Buques está lo mismo que nosotros ignorante de todo lo que pasa en su país, y además apurado de recursos.

Suponiendo pues que se hayan empeñado en mandar una expedicioncita, pienso que ella no pasará de mil hombres incluso los emigrados. Que amenazaren a Iquique, que soltarán allí a Castilla y a otros, que amenazarán a Arica y otros puntos y que por fin se dirigirán a Payta para apropiarse de la provincia de Piura, que por ser tan distante de nuestro centro les ofrece alguna impunidad. Como conservan la esperanza de que Flores se una a ellos, haciendo una revolución contra Rocafuerte, se hace más probable esta idea para ponerse en contacto con él.



Puede U. suponer que yo he tomado mis disposiciones como para este caso y reforzado al Departamento de la Libertad, cuanto es posible sin comprometer otras seguridades; pero nada he dispuesto con respecto a Arica e Iquique cuya seguridad está fiada a U., ni con respecto al distrito de Cerdeña. Me basta decirles que hay motivo de doblar la vigilancia, y que por ningún motivo se permita entrar a los Enemigos en nuestras principales poblaciones como Tacna, Arequipa y Tarapacá. Por fortuna parece que ha muerto un Zabala en Tarapacá, y sin su influencia pienso que Bustos se portará mejor. Dé U. las órdenes positivas, fundadas principalmente en que retire todo artículo de transporte y de subsistencia, y que tenga en Iquique un hombre de toda confianza.

Según las noticias que U. tenga del Sur dispondrá del Batallón 2, y de los que tiene O'Connor, cargando sobre la parte que primero sea invadida. En cuanto al Sur habrá impotencia, pero no faltaran deseos de inquietarnos. Repito mi encargo de mandar un agente privado, cerca de Heredia para inclinarle a hacerse independiente de Buenos Aires, apoyándose en nuestra neutralidad que la convertiríamos en amistad si fuese necesario. Es muy importante tomar todas las seguridades posibles de parte de los argentinos, cuya invasión nos pone en el caso de aumentar y multiplicar nuestra atención. En todo este mes daré a U. sin duda alguna, noticias y órdenes más positivas.

He mandado al General Herrera al Cuzco a encargarse del Ministerio de la Guerra y de la Presidencia del Consejo, a fin de que el Sur marche con más regularidad, que no podía haber (sido) dirigido por dos hombres de los cuales uno ya es hombre y al otro le falta corazón y experiencia. U. se entenderá con Herrera, y me escribirá siempre por su conducto.

Estoy fuera de la Ciudad en un Chacra solitaria, donde a beneficio del clima, de los baños, y de la soledad me encuentro muy aliviado de mis achaques, y tengo ya la cabeza y el pecho descargados de la afección que me hacía temer un ataque violento. Todos los demás siguen bien y nuestras tropas asombrando siempre con su moralidad. La opinión muy favorable, aunque los malos no están muy contentos, con las reformas que se han hecho.

Repito mis recomendaciones a favor de mi familia, saludo a la suya con el cariño que U. merece a su afectísimo. Amigo

ANDRES SANTA-CRUZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz, del Original autógrafo.

Pacayal cerca de Lima, enero 12 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Vice-Presidente de Bolivia.

Mi querido Compadre:

Privado de las correspondencias de U. y de Bolivia desde el mes de octubre nada sé de positivo, y las noticias que recibo del Sur son solamente referentes a otras; pero debo creer que todo marcha bien y que no hay cosa alarmante por allá supuesto que se cuidan tan poco de escribirme y de dejar a la voluntad de Atanasio Hernández la facultad de embargar mis comunicaciones. Yo no sé qué se perdería si ellas no me hubiesen encontrado en Lima; y de no haberlas dejado pasar resultan muchos inconvenientes. Entre tanto, U. habrá recibido cartas mías por casi todos los correos, y aun por otros conductos más.

Escribo a U. de oficio haciéndole saber las causas de mi demora y el estado de las cosas por acá. Hacen 20 días que no llegan Buques de Chile, cuyo Gobierno continuaba con su furor guerrero hasta el 13 de diciembre, desde cuya fecha nada sabemos: la última carta que recibí del señor Olañeta se la mandé a U. por mano de Torrico, y no dejo de tener alguna esperanza de que se haya entrado en negociaciones con él. Si este silencio continúa se puede atribuir a un embargo del Puerto de Valparaíso, para preparar alguna expedicioncilla de tierra; pero si ha habido lugar a la llegada del señor Martigny antes de su salida, todo cambiará; porque Martigny les lleva algunos obstáculos que aumentarán los embarazos de que por todas partes se encuentra rodeado aquel Gobierno imprudente y odioso. Como tengo esperanza de recibir noticias en cinco días me abstendré de escribir adivinanzas. Entre tanto, Blanco Cicerón continúa al frente del Callao con sus dos Buques, tan ignorante como nosotros de lo que pasa en su país, y sintiendo ya las necesidades más grandes, no habiendo recibido auxilio ninguno desde su salida de Valparaíso, es decir en noventa días. Los otros dos de sus Buques continuaban al frente de Guayaquil, observando a nuestros Buques, que estaban entro del Puerto.

El 17 de este mes se reunirá el Congreso del Ecuador para aprobar el Tratado que hemos hecho con su Gobierno de Amistad y de Alianza: parece que Flores, encabezando un partido contrario al Gobierno sería también contrario a este Tratado como a todo lo que aquel hubiese hecho; pero un partido no menos fuerte le sostendrá, y se opondrá a los proyectos de que se acusa a Flores y por lo menos el Ecuador se mantendrá neutral durante nuestra contienda con Chile, que nada vale ni puede por sí solo.

He dicho a U. en mi anterior que ponga su atención en desviar las malas intenciones de Heredia para no multiplicar nuestros cuidados. Mándele U. un agente secreto que pueda merecer su confianza para persuadirle de los peligros que corre si se empeña contra nosotros, de la conveniencia de hacerse independiente de Buenos Aires con las 4 Provincias del Norte, asegurándole de nuestra neutralidad y aun de nuestra amistad. Un agente bien escogido con cuatro o seis mil pesos que empleé en llevarle algunos obsequios, basta para lograr el objeto que es importante.

Mi demora hace necesaria también la retardación del Congreso de Ministros que no podrá tener lugar hasta marzo, en cuya época creo que habremos concluido estas cuestiones que carecen de todo lo que constituye una actitud beligerante. El Gobierno de Chile que es

el único que quiere guerra no puede sostenerla y todo el mundo se opone y la opinión es pronunciadísima contra ella, porque contraría todos los intereses y las esperanzas.

Escriba U. a Armaza, previniéndole que se empeñe en inspirar confianza al Gobierno de Buenos Aires, que le asegure siempre que pueda y de todos modos que nada tenemos que hacer con él, ni motivo, ni objeto para intervenir en su política. Esto es necesario, para desvanecer las calumnias con que el Gobierno de Chile ha procurado concitar esa enemistad, lo mismo que la del Ecuador atribuyéndonos una política hostil a todos los vecinos.

Supongo que ustedes están muy tranquilos, que viven en la abundancia y que están gozando del placer de influir sobre el Perú, de que sus Leyes se adopten como el mejor testimonio de sus progresos, y en fin teniendo siempre a la vista un mejor porvenir de paz sólida y durable que nunca hubiéramos tenido mientras existiese este coloso amenazador. Que no se interrumpa tan bello aspecto, es mi empeño, y al que sacrifico hoy mi reposo y mi salud.

Quiera U. manifestar mis recuerdos de amistad a la señora mi Comadre, al señor Lemoyne, Antequera, Sanjinés, &., &., y a todos los que preguntan o no me hayan olvidado como no merece su afectísimo. Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Pacayal, enero 12 de 1837

Señor Ministro Doctor don Andrés María Torrico

Cuzco.

Mi apreciado amigo:

Son las cinco de la tarde y no parece el correo: sólo tengo a la vista la estimada de U. de 10 de diciembre que me dirigió a Islay, creyéndome ya en marcha para el Sud. Todavía me tiene U. en ésta, detenido por la conducta que guardan los Chilenos, de los que no sabemos nada, después de la carta que le incluí de Olañeta. El Almirante Blanco está en la misma ignorancia que nosotros, clavado en la Isla de San Lorenzo con sólo la "Valparaíso", habiendo despachado al "Aguiles" hacia Cerro-Azul a buscar un Buque mercante. Este retardo de noticias da lugar a muchas conjeturas. La más apoyada en la opinión general es que aquel Gobierno se halla en apuros de resultas de la Misión del señor Martigny, el cual le pide 150.000 pesos por una tropelía cometida en un Buque francés, con orden expresa de no entrar en discusión sobre el asunto, sino de reclamar el pago y realizarlo sin excusas. Unida esta circunstancia al estado de agitación en que se hallan los partidos políticos, no puede menos de complicar la situación de aquel Gobierno, y de

obligarlo a comprimir sus ímpetus guerreros. El Almirante Blanco se halla también muy incómodo, con escasez de víveres, y de agua, sin saber qué hacer y separado de todas sus fuerzas. Un estado de cosas tan violento, no puede durar mucho tiempo. Del señor Olañeta sólo sé que había hecho nuevas proposiciones para entrar en negociación, y que esperaba por toda respuesta su pasaporte; pero como ni parece ni escribe, debo creer que ha ocurrido alguna novedad importante.

Por la adjunta carta del señor Llosa Benavides, verá U. la alarma que ha ocasionado en Arequipa la noticia del restablecimiento de los diezmos. Yo no puedo creer que haya el menor fundamento para estos rumores, sobre todo cuando recuerdo la vehemencia con que U. ha defendido en los Congresos, los intereses de la agricultura. Sin embargo, sí por motivos que no puedo penetrar, se ha dado este paso, es indispensable revisar inmediatamente una medida que, con sobrado motivo, exasperaría la opinión general contra nosotros. Si no hay nada en ello, conviene que procure U. desmentir los indicados rumores y tranquilizar los ánimos por todos los medios posibles.

El General Herrera ha salido ya de aquí con destino a ésa. He creído que su presencia es muy necesaria en el Consejo, para evitar los inconvenientes de un Cuerpo bilateral, para dar mayor impulso a los negocios, y para aliviar a ustedes en sus trabajos. En el Gobierno de la Provincia Litoral del Callao, ha desplegado mucha inteligencia y actividad, y no dudo que lo mismo hará en su nuevo destino.

Es preciso que envíe U. nuestros Códigos del Sud a Bolivia, para que tengan nuestros paisanos la satisfacción de ver trasplantadas sus Instituciones al país que también les debe su reposo y el orden de que disfruta. Yo envió al señor Calvo los del Norte, con el mismo objeto, y estos regalos no son menos honoríficos a Bolivia que las Banderas tomadas en Socabaya.

Es menester pensar muy seriamente en suprimir de una vez todas las Aduanas interiores, porque son contrarias al Reglamento del Comercio, que no reconoce otras que las Litorales y Limítrofes; en segundo lugar, porque es de la esencia del régimen de la Confederación que la Administración de este ramo pertenezca a las Autoridades Federales, como el Ejército y la Relaciones Exteriores, y en este caso no hay Aduanas, ni Ejército, ni Diplomacia, para cada uno de los Estados. Toda la Confederación es un solo Cuerpo con respecto a ellos y deben desaparecer, por consiguiente, las individualidades. Por último, las Aduanas interiores no han sido más que semilleros de corrupción y abusos; los pueblos alzan el grito contra las vejaciones que en ellas sufre el Comercio, y nosotros no hemos venido a perpetuar los males, sino a cortarlos de raíz. Den ustedes pues las órdenes necesarias para que desaparezcan las de Puno, Desaguadero y Ayacucho: con esto no se echaran a perder los grandes resultados que está dando ya el Reglamento de Comercio, a pesar de las incomodidades de la guerra. El Callao ha cobrado un nuevo ser en pocos meses. Tiene en el día 45 Buques mercantes, mientras no llegaban a 20, los que se contaban en Valparaíso el mes pasado. Estos son hechos que nos acreditan mucho, sobre todo entre los extranjeros.

No creo una palabra de cuanto han referido a U. sobre el mal espíritu de la División Quirós. Estos son, o conceptos errados que se forman por vagas conjeturas, o chismes

esparcidos por la malevolencia, ya que no tiene otras armas de que hacer uso. En cuanto al señor La Torre no se puede dudar un instante de su adhesión y fidelidad; pero en Arequipa se ha visto rodeado de sus antiguos amigos, y estos han podido hacerle creer cosas que no existen. Tengo grandes pruebas del espíritu que generalmente domina en Arequipa y no me causa por ahora la más ligera inquietud.

Si el correo trae algo importante haré un alcance contestando y avisando lo que ocurra de Chile. Entre tanto todo sigue bien.

Le desea a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiator dic.1836 - ago.1837.

(Pacayal, enero 12 de 1837)

INSTRUCCIONES AL SEÑOR GRAL. HERRERA  
QUE OBSERVARA COMO MINISTRO DE LA GUERRA Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DEL ESTADO SUD PERUANO

1°.- El Consejo de Ministros acomodará su conducta a la política y a las determinaciones que yo he tomado en el Norte y que pueda tomar en adelante, donde quiera que me halle, a fin de que haya uniformidad, en cuanto fuese posible, en la marcha administrativa de los tres Estados y de que todo proceda siempre de un solo origen. A este objeto consultará para todas sus resoluciones, la colección de "El Eco de Protectorado", que ha de sostenerse en todas partes donde yo me halle.

2°.- Se sujetará en cuanto a facultades, al Decreto dado por el Consejo de Ministros del Estado del Norte, en los casos de mi ausencia, y no aumentará pensión alguna gravosa sobre los pueblos, ni creará otros empleados fuera de los ya establecidos, sin conocimiento mío.

3°.- Pondrá la más grande atención sobre la buena administración de las Rentas Públicas, cuidando de que ellas se recauden en su integridad con pureza, y se distribuyan con economía, y castigará severamente, conforme a las Leyes vigentes, a los malversadores. Uno de los abusos que se han notado en todo el Perú, es la facultad de hacer contratos por los Subprefectos y Tesoreros de artículos que necesitaba el Gobierno, los cuales eran comprados con los fondos de su recaudación y vendidos al Gobierno a precios dobles, causando muchos otros perjuicios al público, lo cual debe castigarse.

4°.- Sostendrá y hará cumplir invariablemente la nueva Legislación que por sí sola basta para suprimir todos los abusos, y cuidará mucho de que los Tribunales de Justicia llenen su deber.

5°.- Protegerá mucho la Educación Pública y en especial las Escuelas de primeras letras y el Colegio de Artes establecido en el Cuzco, y aumentará los de esta clase, en cuanto le sea posible, a proporción de las rentas que le están destinadas.

6°.- Se empeñará en que se mejore la Policía de las Ciudades y Pueblos; en que se hagan los puentes más necesarios y se rehabiliten todas las obras útiles, pero que, a pretexto de ellas, no se continúen los abusos que han sido enteramente de costumbre. Cuando las rentas de estos Establecimientos, que son cuantiosas, no fuesen bastantes, se buscarán nuevos arbitrios, y cuando ni esto bastase, se podrá echar mano de los fondos sobrantes del Tesoro, desde doscientos hasta quinientos pesos mensuales, después de pagadas las principales atenciones.

7°.- Mandará componer todos los caminos, recomponer las Casas de Posta y habilitar las de las bestias necesarias, auxiliándolas, si fuese necesario con algunas pequeñas cantidades del Tesoro.

8°.- La seguridad personal, la confianza pública y la protección a la industria, son objetos de la mayor importancia que el Gobierno debe considerar preferentemente, para que los pueblos aliviados de sus agitaciones y gravámenes anteriores, puedan conocer las ventajas que reportan bajo el actual sistema. Por el nuevo Reglamento de Comercio, se han quitado todas las Aduanas interiores y no se permitirá, por motivo alguno, la continuación de ninguna de ellas, ni las de Puno y el Desaguadero.

9°.- Tendrá el mayor cuidado de que los Prefectos de Puno y Ayacucho, manden puntualmente a la Comisaría de esta División los contingentes que les están asignados, cuya falta nos tiene en grandes conflictos. El de Puno debe remitir cuatro mil pesos y el de Ayacucho seis mil después de pagar los gastos militares de su Departamento, en los cuales se nota algún abuso.

10°.- Cuidará de que todos los empleos y curatos sean servidos por hombres adictos al nuevo Orden de cosas, y que merezcan la confianza del Gobierno de atraer a ella a todos los que disfruten de algún prestigio por cualquier motivo; y en fin, de consolidar las Instituciones actuales, poniendo muros invencibles entre lo pasado y lo presente. A los que se muestren enemigos contumaces, se les tratará con el mayor rigor, alejándolos del país para que no causen mal, si no hubiese mérito para mayor castigo.

11°.- Cuidará mucho de la buena moral y disciplina, lo mismo que de la buena asistencia de los Cuerpos del Ejército acantonados en el Sud y de que siempre se hallen en estado de la más perfecta movilidad, para que puedan marchar sin demora, a donde fuere necesario.

12°.- El señor General Braun tiene a sus órdenes todo el Distrito del Sud, desde Cobija hasta Tacna inclusive y también está autorizado para disponer de la División O'Connor, si las atenciones del Sud lo demandasen. El señor General Cerdeña es el Jefe del Distrito

Militar del Centro, compuesto de los Departamentos de Arequipa y Puno, con todas las fuerzas situadas en ellos: ambos Jefes, en cuanto a las operaciones militares, sólo se entienden conmigo y el Consejo de Ministros se abstendrá de dar órdenes de movimiento u operación, en ningún caso a ellos, ni a las tropas que les están subordinadas.

13°.- Procurará que en cada uno de los Departamentos, se establezca un buen Periódico Oficial, sostenido con decoro y dignidad, para generalizar las Leyes y Decretos y uniformar la opinión. Donde no pueda sostenerse bien el Periódico, por falta de un buen editor o de buena letra, será mejor que no le haya.

14°.- El Consejo de Ministros encabezará sus Decretos del modo siguiente: "El Consejo de Ministros del Estado Sud-Peruano Delegado del Supremo Protector".

15°.- Sé dio en el Sur un buen Reglamento de Prefectos detallando las atribuciones de todos los Agentes del Poder Ejecutivo. Está prescrito en él, que los Prefectos visiten anualmente sus Departamentos para informarse de la ejecución de sus órdenes, de los abusos que notaren, y de las mejoras y reformas que fueren necesarias. Hará que se cumpla este Reglamento en todas sus partes.

16°.- Finalmente recomiendo al Consejo de Ministros el orden y la seguridad pública, como el asunto de primera importancia sobre toda otra consideración, que sostenga las Leyes, que proteja la Industria, y que procure las mejoras del país en cuanto sea posible.

Pacayal, enero 12 de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 16 de 1837

Señor Doctor don Casimiro Olañeta

Mi querido amigo:

Cuando U. no me ha vuelto a escribir después de sus cartas de 8 y 9 del pasado, creo que hay un gran motivo que impide sus correspondencias y la venida de buques de esa República. Este silencio se atribuye a diferentes causas, y yo empiezo a participar ya del concepto de los que creen que se ha cerrado el Puerto de Valparaíso para ocultar los preparativos de alguna expedicioncilla que intenten mandar sobre nuestras costas.

U. puede suponer que esta idea no nos inquietará mucho, pues si ha de haber guerra, la queremos en tierra antes que en el mar, que no es por cierto nuestro elemento. Están

cubiertas y bien defendidas las costas: en todas partes encontrarán los agresores resistencias invencibles y los emigrados su desengaño.

No habiéndose reunido todavía el Congreso del Ecuador, no se ha dado un paso más con respecto al Tratado. Parece que un partido encabezado por Flores pretendía cancelar al artículo de Alianza, para evitar compromisos al Ecuador en la presente contienda; y como no necesitamos ni importa mucho tal alianza, he mandado al General Miller y escrito al señor Rocafuerte, que retiren ese artículo del Tratado, con tal de no comprometer lo restante de él; es decir, que quedará el de amistad perfecta, con el que estamos sobradamente servidos y asegurados. Sin embargo de los rumores indicados, tengo casi seguridad de que en ningún caso tomará el Ecuador las armas contra nosotros, ni que admitirá las proposiciones de los Chilenos. El mismo General Flores participa de esta idea; y sostendrá al Gobierno para no aparecer conspirador contra su Gobierno que es muy legal.

Tengo noticias de Bolivia hasta el 20 del mes anterior, y lo más desagradable es la muerte del bueno, del inmemorable señor Pinedo. La época no ha sido tan favorable, pues que Bolivia ha perdido algunos hombres distinguidos y amigos muy nobles: Calvimontes, Lara, Anglada, Avilés y Pinedo y aun el buen señor Monje y Platof componen en esta lista cuyo recuerdo es muy amargo para mí y debe ser siempre llorada por nuestra Patria.

Había algunos rumores de armamento en Tucumán y Salta, pero eso no puede dar cuidado. Hay ahora en Bolivia un considerable Ejército, mandado por el invicto Braun, cuya presencia sola es la garantía de la seguridad en el Sud; se tomarán cuantas otras disposiciones fuesen necesarias, para poner a cubierto la tierra de los Pacificadores.

Mi demora se alarga mientras haya cuidados en esta parte, para no dejarla expuesta a algunos riesgos. Estoy donde creo mayor el peligro, y hago este sacrificio a la seguridad moral que no es poco importante en estos pueblos, débiles por costumbre. Tan pronto como hubiese un arreglo, yo me iría a reunir al Congreso de Tacna y a visitar nuestra Patria, de la que no puedo vivir ya ausente.

Es incluso una carta para el señor Armaza, a quien debe U. escribir detalladamente. Pídale U. noticias de la política de aquel Gobierno, y comuníqueme U. las que tenga con relación a nosotros. Escriba U. también al General Braun que está en La Paz.

¿Ha recogido U. los fondos que tenía el señor Pardo? La seguridad de que los recogiera me ha excusado de mandarle otros auxilios; pero si hubiese sucedido alguna contradicción, U. los tomará de cualquier comerciante librándolos contra mí, a letra vista.

Recomiendo a U. que negocie la paz, y que haga valer cuanto fuese preciso para obtenerla, con tal de que no se sacrifique el Honor. No consintiendo intervención en nuestra política, aclararemos las injustas acusaciones que se nos hacen, la explicaremos razonablemente, convenceremos de nuestra inocencia y satisfaremos y perdonaremos las ofensas que se nos han hecho, porque no hay objeto para combatir contra Chile, ni puedo encontrar, aunque quisiera, interés que interrumpa la amistad que nos conviene conservar.



Dé U. mis memorias al señor Martigny, cuya presencia habrá también contribuido a molestar a nuestros enemigos: válgase U. de él o del señor Comodoro Masson para mandarme sus correspondencias, si aún permaneciese U. en Chile y para informarme de cuanto me convenga saber. No sería difícil que esos señores le proporcionen a U. un buque, si U. les pide en reserva, para informarme de alguna cosa importante, pues son hombres muy amigos míos, y que sobresalen entre todos los demás señores en sus buenos deseos.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 19 de 1837

Señor General Otto Felipe Braun

Mi querido General:

Todavía no he tenido el gusto de recibir carta alguna de U. desde el mes de octubre, y sólo por una nota única que ha dirigido U. al General Ballivián, avisándole del movimiento que ha mandado U. ejecutar a la División O'Connor sobre el Departamento de Puno, y por una carta del señor Torrico, he podido sospechar que hay cuidados por el Sur de parte de los Argentinos; pero no he sido sorprendido porque siempre contaba con que se presentarían fácilmente a enrolarse entre nuestros enemigos.

Pero es preciso juzgar de ellos como son, sin hacerles mucho caso. Por muchos esfuerzos que ellos hagan no podrán reunir más de dos mil Gauchos de montonera, de los cuales llegarán a Tarija dos terceras partes, y a Tupiza apenas una o nada. Pero supongamos que llegasen íntegramente los dos mil Gauchos, U. sabe lo que ellos valen fuera de sus pampas, sin buenos caballos, sin carne de vaca, aspirando soroche y últimamente sin disciplina que no tienen, ni pueden adquirir. Sobre tal conocimiento pienso que un buen Batallón basta para batirlos donde se presenten y para evitar que se acerquen; pero como es tan importante la seguridad de la Patria, quiero que se doblen los medios de precaución y defensa, por cuya consideración hago las prevenciones siguientes, que U. recibirá como órdenes oficiales.

Mande U. al Gobernador de Tarija, que llame todas las Guardias Nacionales para el caso de invasión, y que ponga en Cuartel dos Escuadrones, compuestos de la gente y los de los Oficiales de más confianza, a las órdenes de Raña. Provéale U. de algunos Oficiales sueltos, para que puedan ayudar a la instrucción de los Nacionales y a nacionalizar el espíritu de los Tarijeños que no es enteramente seguro.

Escribo al vicepresidente que llame al Coronel Trigo, que no es hombre de bastante confianza y que mande al doctor Baca y al Coronel Ibáñez, cuyo influjo puede ser de alguna utilidad. Ninguno de estos hombres es de armas, pero en Tarija sólo se debe procurar que el pueblo no se una a los invasores, y todas las medidas deben dirigirse a tal objeto.

Mande U. al General Medinaceli, que ponga en pie un Batallón de Chichas a las órdenes de Torrelio para su instrucción, y puede contar con algunos Oficiales casados del 5º, que mandaré luego para que ayuden a su organización: este Batallón el 6º y el 2º que U. hará marchar a Cotagaita con cuatro piezas de campaña, el Escuadrón de Depósito y el Regimiento de Húsares de Campero que supongo allá, formarán el Ejército del Sur, más que suficiente para batir a los Argentinos, cualquiera que sea el número con que se nos presenten. A precaución deben alistarse y ponerse en instrucción los Guardias Nacionales de Potosí, de Chuquisaca y de Cinti, que harán la reserva de ese Ejército, de cuyo Jefe hablaré después.

Como los enemigos son todos de Caballería, y como el país es quebrado, debe oponerse de nuestra parte más Infantería y Artillería, sacando todo el partido posible de las localidades que son a propósito.

Prohíbo a U. disponer de la División O'Connor más allá de La Paz y del Regimiento de Villagra, cuya presencia en Tacna es de absoluta necesidad y de la mayor importancia.

Los dos Batallones se situarán entre Chucuito y Pomata. El Estado del Sur, necesita por dobles motivos de una Guarnición de confianza que no debe faltarle jamás, para mantener en orden los Departamentos de Puno y del Cuzco y para acudir a reforzar los puntos de la Costa que fuesen invadidos. La División O'Connor está destinada a este servicio, del cual no la deberá U. distraer, sino en el caso único que el Sur fuera invadido por un Ejército mayor de tres mil hombres o de alguna conmoción interior en los Departamentos de Bolivia, cosa que no es de esperar.

Es decir que esta División O'Connor estará en reserva, primero, del Ejército Central destinado a defender la Costa de Intermedios, y segundo, del Ejército del Sur para casos extremos, estando constantemente a la mira y protección de la tranquilidad y orden del Estado del Sur, es decir, del Cuzco y Puno.

A la distancia en que estoy de los acontecimientos que pueden tener lugar en Tupiza y en Arica; y sin tener ni aun avisos seguros, es cuanto puedo prevenir a U. sin poder decirle aún la colocación que U. pueda tomar personalmente. Si el Sur fuera invadido, U. debe marchar allá, lo mismo que a Arica, si se presentase una expedición Chilena, mayor de mil hombres, para arrojarla al mar. Pero si el Sur y Arica fueran invadidos a la vez, sería conveniente que el General Velasco se encargase de la defensa del Sur, para que U. pueda atender a Arica. Entre tanto el General Medinaceli, tendrá al mando, como segundo Jefe, de la División acantonada entre Tupiza y Cotagaita, a la cual debe proveerse, sin demora, de todo lo necesario para entrar en campaña.

Tarija será, sin duda, el punto de ataque de los Argentinos si se deciden y pueden ejecutar su tentativa porque allí esperan reforzarse, y reparar sus caballos: desde que se viese formalizada la expedición destinada a hacer la invasión se mandará adelantar al Teniente Coronel Campero, con dos Compañías de Infantería y su Regimiento, a ocupar la Provincia de la Puna, para quitarles los recursos que ella ofrece a los enemigos y llamar su atención a esa parte. Tarija no se defiende con Guarniciones pequeñas que no se deben poner porque serán perdidas, y su seguridad depende de la buena colocación, de las buenas maniobras y de la victoria del Ejército del Sud.

Cuando recibiese avisos de U. referentes a los armamentos argentinos y llegaren noticias de Chile, que no tenemos desde el 13 de diciembre, podré dar a U. órdenes más precisas. Entre tanto se arreglará U. a las presentes.

La falta de salitres ha retardado mucho la elaboración de la pólvora en esta fábrica y no debe U. esperar que se le mande más porción de este artículo hasta febrero. U. cuidará de proveerse de él regularizando las fábricas de Bolivia.

El Congreso del Ecuador se debe haber reunido antes de ayer, y no sabremos antes de 20 días los términos de la ratificación del Tratado hecho por el General Miller de que he hablado otras veces.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Adición. - Después de cerrada ésta he tenido la gran complacencia de recibir cuatro cartas de U. de 24 de noviembre hasta 20 de diciembre y también las inclusas de mi Panchita y del Vice-Presidente, que me han descargado de grandes cuidados. Las contestaré en otra ocasión.

Tiene razón el Vice-Presidente en no temer invasión de Salta, de donde tengo noticias circunstanciadas; aunque sobra voluntad a los Argentinos, carecen de medios y parece que sus alarmas son más excitadas por la precaución, habiéndoseles hecho creer que nos disponíamos a invadirlos. Sin perjuicio de hacer marchar al Batallón 2º a Potosí, creo preciso e indispensable que se manden Agentes a Salta y Buenos Aires a explicar nuestra actitud pacífica, a darles seguridades de que no pensamos en ellos. La falta de esa explicación que debe repetirse en los Periódicos y el amontonamiento de tropas en las fronteras, pueden encender una guerra que se debe sofocar en su origen. Es necesario ponerse en guarda para evitar todo lo que pueda inquietar y alarmar para no exponernos a ser acusados de perturbadores, ni nacionalizar con nuestros aparatos a un Pueblo que no nos puede dar temores estando en desorden. Pienso que los argentinos residentes en Bolivia soplan el fuego, que es necesario quitarles la ocasión.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Original. - La adición es autógrafa del Mariscal.  
Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 19 de 1837

Señor don Pedro Antonio de La Torre ‘

Mi apreciado ahijado y amigo:

En todas las cartas que escribo a U. procuro explicarle el sentido de las palabras que tanto le han ofendido, y nunca logro que U. les dé su verdadera significación. Decir que U. está rodeado de enemigos míos, no ha podido nunca significar que U. participe de sus sentimientos; sino que, siendo enemigos míos es muy probable que sus cálculos para el porvenir no sean muy favorables a la causa que estoy sosteniendo, que lo entristezcan con sus funestas noticias y vaticinios, y que U. acostumbrado a confiar en hombres con quienes ha tenido íntimas relaciones, se fíe demasiado de sus informes y les dé un ascenso que no merecen. Sin embargo, en vista de las cartas que tengo, de las personas más respetables de Arequipa, no debo creer que sean muchos esos enemigos de que he hablado. Veo con satisfacción que el convencimiento progresa y se establece firmemente en ese país, como debía esperarse del patriotismo y buen sentido de sus habitantes.

Si algunas medidas imprudentemente tomadas por el Gobierno del Sud, han ocasionado algún descontento, U. ha visto con que prontitud las he revocado. Ya es libre la exportación de las lanas; he mandado revocar los Decretos sobre diezmos y sobre deudas del tiempo del dominio español. También he dispuesto que se ejecute en todo su vigor el artículo 66 del Reglamento de Comercio, que el Gobierno del Cuzco había mandado suspender, sin conocimiento mío, como ha sucedido con los diezmos, de cuyo Decreto no tengo otra idea que la que me da las cartas de Arequipa. Ya ve U. que si no hay más causas de descontento que éstas, todas ellas están removidas, como lo serán de buena fe los errores que se cometan, y que son inevitables a los principios de una Administración y en circunstancias tan complicadas como las que rodeaban al país en la época en que nos instalamos, y cuando mis atenciones han estado tan recargadas y divididas.

En cuanto al Pabellón, no estamos de acuerdo. El Pabellón es el símbolo de la Independencia, y la conservación del antiguo en el sur, cuando Bolivia tenía el suyo propio, habría dado a entender a todo el mundo que el Sur era dependiente del Norte. Cuando la Confederación esté definitivamente organizada, el Pabellón deberá ser único, porque será única la representación externa y entonces desaparecerá ese inconveniente que es una consecuencia precisa del estado de transición en que nos hallamos.

Viva U. pues libre de esas aprehensiones que lo molestan. Jamás podré dudar de la lealtad de su corazón, de la amistad que me profesa, y de su adhesión al sistema que adopto por convencimiento y por patriotismo. Si mi permanencia aquí debiera ser larga, invitaría a U. a que hiciese un viaje a Lima, para que en una sola conversación quedásemos de una vez acordes. Pero yo creo que no puede demorarse mucho mi regreso al sur, y entonces nos veremos sea en Arica o en Islay. De todos modos, prepárese U. a marchar al Cuzco y hacerse cargo del Ministerio de Hacienda. Es preciso que sea U. mismo el que evite esos motivos de descontento de que me habla, y a mí el trabajo de deshacer lo que otros hacen mal por falta de experiencia.

Nuestra situación con respecto a Chile es la misma que era cuando escribí a U. mi última. No viene un solo Buque de aquellos Puertos, y esto hace suponer que el Gobierno los ha cerrado. Entre tanto la opinión se fortifica y los extranjeros se ligan más y más con nuestra causa. Si cometen los chilenos la locura de pensar en una expedición, para lo cual no tienen elementos de ninguna clase, aceleran su ruina y precipitan un desenlace funesto a su actual Administración. Por otra parte, a la hora ésta, deben estar algo apurados con las exigencias del señor Martigny y que están en manos de un buen amigo nuestro.

Tan tranquilo y feliz trabaje U. por uniformar la opinión, por excitar el entusiasmo en la presente contienda y viva siempre muy confiado en la amistad de su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal de Lima, enero 19 de 1837

Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de la República de Bolivia.

Mi muy querido Compadre:

Continúa la incomunicación en que estoy desde el mes de octubre, sin haber recibido hasta ahora carta alguna de U., ni de Braun, ni de Bolivia, y sólo por medios indirectos, he recibido algunos informes vagos de los rumores que se han renovado con respecto a los preparativos de los argentinos. Con tal idea he escrito al General Braun, la carta orden cuya copia es adjunta para conocimiento de U. a fin de que se facilite la ejecución de cuanto ella contiene, si realmente hay tales preparativos y se formaliza la invasión, que a mi juicio, no pasará de una operación muy subalterna para hacer una diversión en favor de las tentativas más formales que pueden proyectarse sobre la costa de Arica o la de Trujillo.

U. verá que he tenido la idea de encargar la defensa del Sud, al General Velasco y creo que puede encargarse de ella con utilidad, porque tiene muchas relaciones en Tarija y en Chichas, y porque conoce mucho la topografía de ese país. Pero como no sé, el sentido en que se halla, no le mando la orden directa que reservo para el siguiente correo o hasta después de haber recibido correspondencias de U. y del General Braun que he pedido por extraordinario a Arica, donde están embargadas. También aguardo entre tanto saber de Chile, cuyo silencio es motivo de muchas conjeturas.

Llamo la atención de U. hacia la necesidad de asegurar Tarija poniendo allí hombres de confianza, y separando a los que no lo merezcan: por regla general, debe U. mandar retirar de la frontera a todos los Argentinos sea cual fuese el color de su secta, porque todos se unirán contra nosotros. En Tarija había varios muy malos. Allí, y en el Río de San Juan tiene el Coronel Ibáñez muchas relaciones y sería conveniente mandarlo a fomentar su entusiasmo con la esperanza de la pluma blanca si hace algo importante. Es necesario también que ponga U. en actividad un Ejército de Guardias Nacionales que vale algo cuando se logra ponerlo en el pie de entusiasmo en que se hallaba el año 31. Pero no piense U. en poner a cuartel y a sueldo más tropa que los dos Escuadrones de Tarija y el Regimiento de Campero, dando a todos por todo haber, la peseta y el medio sueldo a los Oficiales como se detalló el año 35.

Si hubiese tiempo, escribiré a Medinaceli, a Dorado y a los demás Jefes.

Estoy como puede U. imaginar, aburrido de encontrarme detenido aquí más del tiempo prefijado, cediendo a la necesidad de estar a la mira de la parte más vulnerable, donde también se maneja la política exterior, que es hoy de la mayor importancia. Muy pronto sabremos si el Congreso del Ecuador ha hecho alguna observación al Tratado celebrado por su Gobierno con el General Miller.

Por el Doctor Méndez y por Atanasio Hernández, he sabido que han comprado suficiente azogue para Potosí: espero que antes de 4 meses se logrará algún buen resultado de las minas de Huancavelica que están empezando a explotarse con formalidad por la Compañía en que he dicho a U. que tiene cuatro acciones de a 5.000 en el Banco de Potosí.

Proponiendo contestar a sus correspondencias que espero recibir luego, concluyo ésta deseándole salud, toda la actividad necesaria para excitar el entusiasmo nacional y poner en seguridad la frontera y ofreciéndole abandonarlo todo para acudir a la Patria, si realmente hubiese peligros graves. Con mil afectos para mi Comadre, para el señor Lemoyne y demás amigos me suscribo su afectísimo. Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición de puño y letra del Mariscal, así como la palabra "Compadre").

Acabo de recibir varias cartas de U. de que me enteraré después de cerrar este correo que está apurado, y las contestaré por un extraordinario si hubiese cosa urgente. En cuanto a Salta recomiendo a U. mucha prudencia para evitar que temores recíprocos pongan armamentos, que crean compromisos. Mande U. un Agente que pase por las Provincias hasta Buenos Aires explicando nuestros sentimientos y disposiciones pacíficas, y ofreciendo seguridades. La guerra de Colombia se encendió sólo por falta de esta precaución, y la experiencia enseña los remedios de males que hayan causado otros errores aunque sean ajenos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Pacayal, enero 21 de 1837

Señor General Francisco López

Mi querido General:

La incomunicación en que estamos de Chile a más de un mes, me hace creer que se han cerrado los Puertos de aquella República para preparar alguna expedicioncilla, y si esto es cierto, ella tocará en Arica, en Ilo e Islay antes de pasar a Payta donde ha de ser dirigida. En este concepto prevengo a U. que, si ella desembarcase ciertamente en Arica o Ilo, reúna U. a sus órdenes todas las fuerzas situadas entre Arica, Tacna y Torata, es decir, el Batallón Zepita, el Regimiento de Villagra y la Artillería, y que poniendo en pie el mayor número posible de nacionales, maniobre y ataque a los enemigos hasta arrojarlos al mar o derrotarlos.

Como no pueden traer Buques de fuerza, no podrán forzar las Baterías de Arica que se deben sostener a toda costa; pero si desembarcando más arriba o en otra parte, intentasen tomarlas por retaguardia, ese es caso de tomarlos lejos del mar y batirlos con toda seguridad, porque es canalla que no puede oponerse a nuestros valientes. Pero sí, como es de esperar, apareciese una expedición de más de 1.500 hombres de desembarco, U. no comprometerá encuentro alguno decisivo, hasta la llegada del General Braun, a quien dará U. avisos repetidos de la aproximación de los enemigos y de todos los acontecimientos que tengan lugar.

Entre tanto U. debe poner el mayor empeño en que se retiren todos los recursos, para que en ningún caso puedan encontrar los enemigos artículos de subsistencia y tomará U. también las precauciones necesarias para interceptar todos los impresos que echen en tierra, los que deben quemarse. El Decreto de 8 de noviembre debe ejecutarse en todas sus partes.

Por acá todo va bien, hay mucho entusiasmo y la opinión de los extranjeros nos es completamente favorable. Excepto la paralización que nos causa esta guerra y la detención a que he sido obligado por ella, puede decirse que ha convenido para dar lugar a algunas reformas útiles.

Deseo a U. salud, actividad y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal, enero 23 de 1837

Señor General Vidal

Mi Querido General:

Ya tiene U. declarada la guerra formalmente por el Gobierno de Chile y deseamos no pensar más que en defender nuestra patria y nuestro de la más brutal obstinación. Los que tal han resuelto no cuentan con muchos, principios, ni pueden tener recursos suficientes para combatir con nosotros y sus esperanzas y su alucinamiento se fundan en la idea de encontrar todavía traidores que protegen un inicuo proyecto; pero se engañan. No hay en el Perú hombre alguno que no se encuentre exaltado al ver que Chile que tan temerariamente se a insultarnos y de hacernos males que no debíamos esperar. Este será sin duda el mejor medio de nacionalizarnos y de todos los motivos que aun hubieran podido decidir las opiniones.

De todas partes recibo pruebas incontestables de esta ventaja y en todas partes solo se respira patriotismo y deseo de castigar a los invasores de nuestro suelo y que m{as que ellos hagan esfuerzos, nunca podrán presentársenos con capacidad de oponerse a alguna de nuestras columnas.

Lo que importa es que la costa se ponga en estado de rechazar las tentativas que rehagan en ella para robarlo y que se arme todo el mundo para defender sus propiedades, sus hogares y sus familias. Yo espero que U. empleara bien su autoridad y su influencia preparando cuanto es necesario y dirigiendo la defensa del territorio que se le ha encargado.

Mandaré hoy luego un buen oficial con alguna partida de caballería para que sirva de base a la formación de una buena compañía y debe U. tener también mandar a Huaras de un batallón que allí se formaran para cuidar de la seguridad de toda esa parte.

Como la comandancia general debe observar todos los cuidados de U. he dispuesto que el General Pardo de Zela pase a Huaras a encargarse interinamente de la Prefectura que en su organización necesita de mucho arreglo, quedando también sometido a las órdenes de U. en todo lo militar que por supuesto será.

Así podrá U. ocuparse mejor de la seguridad de la costa que es hoy la parte más digna de atención.

Deseo a U. mucha actividad y que difunda su patriotismo en todas esas gentes que siempre lo y le aseguro del particular cariño de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Nota. - Los espacios en blanco han sido dejados por el transcriptor del documento original.



Lima, enero 23 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller

Mi querido General:

He recibido la estimada de U. de 15 del pasado y no me ha causado poca sorpresa la noticia que me da de estar ya en marcha para ésta, sin aguardar sus letras de retiro, ni el permiso del Gobierno que es absolutamente necesario, para que todo empleado y particularmente los que están acreditados cerca de los Gobiernos extranjeros, puedan abandonar el puesto en que ejercen sus funciones respectivas. Siento mucho esta ocurrencia y he dado orden para que por el Ministerio se oficie a U. mandándole retroceder desde cualquier punto en que lo alcance, pues no quisiera que al presentarse U. en ésta recibiese una reconvención mía, en lugar de las gracias, que tendría mucha satisfacción en darle, por el completo desempeño de su misión. Falta mucho para que ésta se halle en aquel caso. No sólo está comprometida la suerte del Tratado por la reunión del Congreso, en el cual habrá opositores que trabajarán sin contradicción, sino que ni aun están canjeadas sus ratificaciones, sin cuyo requisito, no he podido retirar a U. El Tratado no se ha recibido aquí original, y por consiguiente no se le ha podido remitir a U. con la ratificación necesaria, y ésta es otra circunstancia que puede perjudicar a su perfección. Además de esto, se viene U. dejando pendientes las reclamaciones que ha hecho con respecto a los emigrados, y sin saber si efectivamente Gamarra ha sido internado o ha salido del país. La Comisión de U. es de las más importantes que pueden desempeñarse en esta época y no puede abandonarse tan ligeramente. Así pues debo esperar que inmediatamente se restituya U. al sitio del Gobierno y que continúe trabajando en los graves asuntos que se le han confiado para merecer la aprobación que debo dar a su conducta, desmintiendo esa acusación que se ha hecho a U. otra vez, de voluntariedad en el modo de servir.

Por el correo anterior se han mandado a U. letras por más de 2.000 pesos, con los cuales tendrá U. lo bastante mientras le sea preciso permanecer en Quito o mientras se ratifique el Tratado y sepamos cómo termina ese Congreso, cuya conducta es para nosotros de la más alta importancia.

Esto sigue en el mismo reposo que U. lo dejó. Ha llegado el Bergantín "Arequipeño" a unirse a Blanco y no sabemos cuáles serán sus intenciones y las órdenes que haya recibido. El 20 tuvimos un combate que nuestras lanchas sostuvieron con valor y acierto, obligando al Almirante a abandonar su posición, y hoy ha estado expuesto a caer en nuestro poder a no ser por la brisa que entró en su auxilio. Él, ni sus Buques han acreditado valor.

Deseo recibir noticias de Ud. de Ambato y entre tanto el restablecimiento de su salud.

Somos 27.

Por el último Buque procedente de Chile he recibido las noticias siguientes que pueden tenerse por indudables:

Chile no emprenderá operación alguna, ni aún habrá preparativos de expedición mientras no logre la coalición del Ecuador que se solicitará luego con los mayores esfuerzos por el General Lavalle, a quien se dirigen nuevas y muy eficaces instrucciones y algunos fondos por medio de dos Buques de la Escuadra que se dirigirán por allá muy próximamente. Se cuenta para esta aquiescencia y para mandar el Ejército, a que se reunirán las pocas fuerzas que mande Chile, con el General Flores, quien parece que hizo entrever a Blanco Cicerón algunas esperanzas de que se jacta este caballero.

Entre tanto estos dos Buques unidos a la "Monteagudo" estrecharán más a Morán en Guayaquil y el Almirante regresará en su Corbeta a Chile para preparar el armamento de los que allí tienen desarmados todavía. Pero si el Ecuador se niega a la coalición, todo el plan vendrá al suelo. Vea U. pues, mi querido General, la importancia que tiene la Comisión a que destiné a U. y de cuyo abandono he sido muy sensiblemente informado por U. contra todas mis esperanzas. Cualquiera que sea el punto donde se encuentre y las circunstancias en que se halle, U. regresará sin perder hora para anular las diligencias del Agente Chileno y obtener la aprobación del Tratado, que U. mismo inició tan afortunadamente. Este es el asunto más grave que puede ocurrir, la Comisión más importante que puede desempeñarse, y el resultado de ella calificará un buen servicio, como le importaría a U. grandes responsabilidades en el caso de que se malograra por su extemporánea separación, que no he podido aprobar.

Son adjuntas algunas cartas que U. anticipará por un extraordinario a fin de no perder tiempo.

Cualquier compromiso que U. llegare a contraer a fin de obtener la ratificación del Tratado de Amistad, será aprobado y cumplido por mí y puede U. en consecuencia no omitir sus diligencias. Recuerde U. mis principales instrucciones que apuntó U. de su letra en mi gabinete.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 23 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

La última carta que he recibido de U. es de 21 de diciembre y desde entonces pienso que haya U. efectuado la resolución que tenía meditada y que esta carta no lo alcanzará tal

vez en esa ciudad. El resultado será el que califique el proyecto de U. que en sí es bueno y necesario, pero que demanda precauciones importantes sin las cuales no puede dejar de ser peligroso. Tal es el convoy que U. debe haber solicitado de los Buques de la Escuadra para evitar que fuera U. atropellado dentro de sus aguas por la Fragata "Monteagudo", cuyo estado es muy superior al del "Congreso". No apruebo que se traiga U. la artillería de la Corbeta, y habría sido mejor dejarla en depósito para no embarcarse con ella en operación tan arriesgada. Ojalá que esta carta llegue a tiempo de hacer variar a U. la idea en que estaba sobre el particular.

Suponiendo que le sobra a U. mucha tropa por la falta de la Corbeta, prevengo a U. que deje la que no le sea necesaria en cualquiera de los Puertos de la Costa, quedándose perfectamente marinero con sus Buques de Guerra, pues U. sabe que todo lo que no es útil a bordo, embaraza.

En el concepto de la salida de U. se han dirigido órdenes, a los puntos que U. ha indicado, para que sea U. auxiliado inmediatamente y se dirija U. a        o más arriba, pues el objeto es cambiar el teatro de la guerra alejando de esta parte sus hostilidades y trastornando todas sus combinaciones. U. sabe lo que importa esto y la actividad con que es necesario obrar para realizar una tal empresa y supongo que no perderá medio, ni día, para ejecutarla.

Ayer llegó el "Arequipeño" al Puerto trayendo algunos araucanos en los que se encuentra la declaración de guerra hecha por el Congreso de Chile; pero no habiendo traído correspondencia, no sabemos todavía el modo con que nos harán esta guerra y los elementos que hayan preparado. Por los antecedentes, sólo se puede inferir que mandarán la Corbeta y los demás Buques armados, trayendo a su bordo más de mil hombres de desembarco, que es la suma de que pueden disponer, y que con ellos se proponen piratear por toda la costa. Yo he tomado sin embargo mis precauciones como si tuviéramos que haberlas con enemigos más poderosos, y por fortuna todo el país se halla muy entusiasmado e indignado contra los que tan temerariamente intentan contrariar nuestros destinos.

Si, como creo, hemos de contar con la amistad del Ecuador, parece que nada tenemos que temer. Chile, solo, puede muy poco para causarnos inquietudes y tampoco hay razón para que el Ecuador haga causa con nuestros enemigos, pudiendo tener en nosotros sus mejores amigos. Por las cartas que he recibido del General Miller, sé que todo el país se hallaba muy bien animado en favor nuestro y que, aun el General Flores, aunque desconfiando de la duración de nuestro proyecto, se mostraba amigo nuestro y dispuesto a sostener al señor Rocafuerte. Todo depende de que así lo haga, para no contrariar sus mismos intereses y los de sus amigos. Escríbale U. cuantas veces pueda, en este sentido, ratificándole la confianza que tengo en él.

A propósito, Alcalá me ha pedido, por medio de Wilson, irse a la Sierra, donde cree ser rico con unas minas: se lo he concedido bajo de su palabra, y sé que va agradecido, deseando merecer la confianza del Gobierno de que necesita. Si, como espero, se comporta bien, no hay duda de que se la dispensaré para comprobar que yo no sé aborrecer.

Los que han escrito a U. informándole contra Aparicio, lo han engañado villanamente. Me consta la violencia con que este hombre sirve la Prefectura en ausencia de U. y no pretendería hacerse de partidarios para un destino que no desea conservar. U. sabe que Martínez de Aparicio no es malo, y que su ambición está reducida a la vita bona, de consiguiente es una calumnia temeraria del pretendiente a la Secretaría, y ésta es el arma favorita que manejan diestramente todos estos malvados.

La Señora de U. aguarda la Corbeta de Solís para irse al Sud, a lo que contribuiré en cuanto pueda como debe U. esperar.

Deseo con impaciencia saber de U., después de su salida de Guayaquil que considero necesaria y me despidió hasta entonces como su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi apreciado General:

Por la estimada de U. de 13 del que corre quedo agradablemente enterado del buen estado en que había U. logrado poner las fuerzas de ese Departamento. Debo prevenir a U. que en el cuadro de Ayacucho iba de aquí un subalterno llamado Solís, de quien tengo malísimos informes. Se me ha dicho por conducto seguro que ha ido comprometido a seducir la tropa y provocar una sedición. Sin darse por entendido y mientras no haya más datos, envíelo U. a ésta inmediatamente con una Comisión cualquiera y averigüe el estrago que haya podido hacer hasta ahora y si hay en el mismo Cuerpo algún otro que abrigue las mismas ideas, en cuyo caso U. hará castigos ejemplares.

Apruebo las medidas que ha tomado U. con respecto al contrabando de Lambayeque. Es preciso no desmayar en esta empresa y perseguir este mal hasta su completa extinción. Convengo con U. en que no es muy a propósito el Sub-Prefecto y veo la necesidad de reemplazarlo. Veremos de nombrar una persona que nos sea más útil y me parece bueno que Rasuri se encargase también de ese destino, si no encuentra U. otro bueno. Se van a tomar en consideración los expedientes que U. remite sobre Colegios y Biblioteca. Yo deseo dar impulso a la educación y no omitiré ninguna medida que pueda conducir a su perfección. Lo que más importa es tener hombres que puedan encargarse de llevarla adelante. Los que haya de esta clase en ese Departamento, pueden contar con la protección del Gobierno, si trabajan con celo en este ramo precioso de ventura pública.

Encontrando muy buena, he remitido, al Almirante Blanco, la carta de U. que le dará una buena lección. Hoy se ha presentado y reunido a su Escuadra el Bergantín "Arequipeño", que ha venido armado en guerra, lo que prueba que ya nos la han declarado,

y acabo de saber por un conducto muy seguro referente a las órdenes que ha recibido Blanco, de que el 28 de diciembre se publicó ese Decreto de ignominia y de barbarie arrancado al Congreso por la envidia de Portales y por las excitaciones de los traidores que por oprobio nuestro existen allí. Aún no sé otra cosa, pero debo suponer, ya que mandarán una pequeña expedición de tierra al Departamento de la “Libertad”, a la Provincia de Piura, para dar lugar a que los Gamarra, Fuente y Vivanco, hagan algunas tropas y procurar la coalición del Ecuador. U. debe anticipar ya, en este concepto, sus disposiciones empeñándose mucho en nacionalizar la guerra y en que todo el país se arme a defender sus hogares y sus propiedades.

Son tantos los casos que no podría detallar en una instrucción y me limitaré a decir, que se prefiera a hacer la guerra hostil y de recursos, antes de comprometer encuentros decisivos contra fuerzas superiores y que se saque partido del clima, de la localidad, de los arenales, de las Guardias Nacionales y del espíritu público, antes de empeñar un combate formal, pues que las tropas veteranas deben ser el apoyo de esa especie de guerra y de la confianza de los pueblos.

Avisaré a U. las noticias que adquiera y entonces le comunicaré órdenes más positivas. Entre tanto, yo estoy demasiado confiado en que el patriotismo de “La Libertad”, en el celo y en la habilidad de S.E. el General Orbegoso y de U., cuando por otra parte los invasores nunca excederán de 1.500 hombres de malas tropas y muy mal conducidas que empezarían luchando contra el clima.

Sostenga U. al Administrador de Lambayeque, a toda costa, y corte de raíz esa oposición que se le ha declarado, separando, si fuese necesario, del país a los Jefes de ese tráfico criminal.

El 20 se dio un fuerte ataque a los dos Buques enemigos con tres lanchas y la “Yanacocha” y hoy se ha repetido la diligencia en que nuestros jóvenes marinos se han portado muy bien; pero desgraciadamente las dos veces entró en socorro de ellos la brisa para ponerlos en salvo y ayudar al remolque de que ha usado Blanco más de sus cañones para huir de cuatro lanchas que le han asaltado. Este es un anuncio de lo que puede hacer esta canalla cuando nos pongamos a la vista.

Aprovecharé del señor Becque para mandarle a U. más armamento, pero no pólvora mientras no me mande U. salitre. No piense U. ahora en vestuario de parada, sino en el equipo más preciso y que más necesario sea para el servicio de campaña.

Tengo noticias del Sud muy satisfactorias, por el entusiasmo que en todas partes ha excitado la atroz conducta de los chilenos. Pienso que ella, al fin, ha de ser útil para concentrar más los ánimos, los partidos y todos los colores de la Confederación y que nuevos trabajos y nuevas glorias serán la época de que parta nuestra futura respetabilidad.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal de Lima, enero 23 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi muy querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 13 del presente: celebro mucho el buen estado en que se hallan las fuerzas destinadas a defender ese Departamento, sobre el cual pienso que han de dirigirse las tentativas de los enemigos. Hoy ha llegado el Bergantín "Arequipeño" armado en guerra, saludó a Blanco que está al frente del Callao y aún no sabemos lo que trae, y por un conducto muy seguro, acabo de ser informado solamente de habérsenos declarado la guerra por el Congreso de Chile el 28 del pasado. Las noticias que adquiriera sucesivamente las impartiré por extraordinario.

Entre tanto creo necesario que la Guarnición del Departamento de la "Libertad" se haga subir hasta 1.000 hombres para tener 200 en Piura y los demás cerca de Trujillo, en disposición de maniobrar como convenga. Si viene expedición de tierra, como ya empiezo a creer, no pasará de 1.500 hombres, y aunque venga reforzada con los emigrados, no podrá internarse ni operar muy libremente en un país que no conocen y donde las enfermedades les saldrán luego al encuentro. He dicho por esto al General Nieto que se adopte un plan prudente por el cual se saquen todos los recursos posibles del clima, de las localidades y del espíritu de los pueblos, antes de comprometer encuentro alguno decisivo contra fuerzas superiores. Las tropas arregladas deben servir para apoyar la Guardia Nacional y la de las Partidas Volantes, y para dar golpes de sorpresa sobre el campo principal o sobre las pequeñas columnas que destacaren. Es necesario procurar ocasiones pequeñas en que se fogueen y adquieran entusiasmo esos Cuerpos antes de empeñarlos en un encuentro formal que no debe tenerse si no con muchas probabilidades de vencer.

Aprovecharé del primer Buque para mandar más armamento, pues veo que ha de ser necesario armar las Guardias Nacionales y muchas Partidas, teniendo sólo la precaución de no emplear Coronel como lavada y Oficiales que no sean de absoluta confianza para dirigirlas; pero si no se manda salitre no podré mandar pólvora que no tenemos bastante.

U. cree que sus atribuciones son confusas y que se complican con las del General Nieto. Esto depende de no estar seguro del punto que se proponía U. ocupar, habiéndome dicho que se iría a la Hacienda, a la Sierra, etc., en cuyo caso las correspondencias y las órdenes comunicadas a U. directamente se harán tardías; pero habiéndole yo dicho al General Nieto que debe considerarse respecto de U. como el General de la División que existe en el Departamento de la Libertad y U. el Jefe Superior de ese Departamento y del de Amazonas y de todas las fuerzas situadas en ellos, teniendo a sus órdenes al General Nieto: es cierto que en cuanto a lo militar no debiera ya el Gobierno entenderse con el General Nieto sino por conducto de U.; pero como he dicho esto nace de aquella consideración, y al

fin será preciso hacer lo que U. debe ser para evitar complicaciones en el servicio, y en este sentido me propongo pasarles las instrucciones que U. desea con un extraordinario, luego que adquiera más noticias de los preparativos Chilenos.

U. tiene mucha razón en creer que serán siempre pérfidos y malvados los Salaverristas, Gamarristas y Fuentinos: no es mi ánimo llamarlos ni admitirlos, mucho menos ahora que su conducta se ha hecho más notable, y creo que se les debe tratar con el último rigor donde se les encuentre haciendo la guerra a su Patria; pero no creo que pueden confundirse con ellos algunos hombres que defienden con el mayor empeño la causa nuestra y contra los cuales sólo puede haber algunas faltas anteriores, que pudieron ser efecto de circunstancias y que parece desmentido con servicios positivos. Es necesario, mi respetable amigo, que U. deseche esas apariencias infundadas y que no crea jamás que pueda yo ser influido por ellos hasta el grado de acoger sentimientos e ideas que contradigan a mis observaciones, a mi razón y a mis afecciones. No obstante, de todo, ya he dicho a U. y le vuelvo a decir, que Mora se irá luego a Europa, como desea, y se irá habiéndonos servido mucho en la presente contienda, y que Estenós trabaja en la Suprema con la mayor utilidad.

El General Miller escribe que había salido de Quito por una voluntariedad suya, a pretexto de enfermedades, abandonando el Tratado antes de ratificado y canjeado y al Congreso del Ecuador expuesto a las sugerencias de Lavalle, y de algunos enemigos nuestros. Le he ordenado que regrese inmediatamente y U. le hará pasar, con seguridad, por tierra, la comunicación adjunta que le envió también por la vía de Guayaquil. Yo no me hallo en disposición de tolerar tales voluntariedades en un General que debe dar ejemplo de subordinación.

El General Morán, con fecha 21 del pasado, me escribe que estaba decidido a salir de Guayaquil sobre la "Monteagudo": temo mucho un contraste que destruya los restos de nuestra Marina, y que mis órdenes y prevenciones, con respecto a los cañones de la "Libertad" lleguen tarde; veremos lo que resulta.

Se han dado dos buenos ataques a Blanco Cicerón con nuestras lanchas y nuestros jóvenes marinos, que se han portado muy bien, han conocido ya que son cobardes sus enemigos quienes huyeron a remolque de nuestros ataques, y a no haber sido por la brisa que vino en su auxilio las dos veces, el señor Blanco estaría ya en nuestro poder; pero se sabe que se le han hecho averías considerables; estos ataques se repetirán cuantas veces haya proporción, y puedo asegurar a U. que el entusiasmo se ha despertado mucho en ellos.

Siento mucho que Pedrito continúe enfermo y supuesto que necesita la duración de su licencia, se le prorrogará por el tiempo necesario, lo que es mejor que él quede como Oficial suelto; mas U. puede disponer como mejor le parezca.

Las noticias que tengo del Sur son muy satisfactorias; en todas partes hay buen espíritu y mucho entusiasmo contra la guerra que nos hacen los Chilenos. Creo que ella vendrá a sernos útil concentrando todos los Partidos.

Deseo a U. salud y que me crea siempre su muy sincero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador  
dic. 1836 - ago.1837.

(Lima, enero 25 de 1837)

Beatísimo Padre

Las consideraciones que he debido al paternal amor de Vuestra Santidad y el celo edificante con que estimula las virtudes apostólicas en los varones piadosos que adornan con ellas la Iglesia de Jesucristo, me alientan a recomendar a su Benevolencia el Venerable Obispo de Trujillo D.D. Tomás Diéguez.

Este digno eclesiástico, habiendo sido propuesto para la Mitra Arzobispal de Lima, renunció a ella, con el más edificante desprendimiento, prefiriendo a ella la humilde silla de Trujillo, que, por ser el lugar de nacimiento, le pareció un campo más a propósito para ejercer su celo en el cultivo de la viña del Señor.

Por este rasgo de abnegación y por las otras virtudes que lo adornan, como igualmente por su profundo conocimiento en las ciencias eclesiásticas y su filial adhesión a la Santa Sede, me atrevo a considerarlo digno de la especial protección de Vuestra Santidad y al suplicarle se digne concederle el uso del palio o alguna otra distinción, propia de la munificencia con que Vuestra Santidad sabe galardonar a los que siguen sus pasos en el desempeño de los deberes sagrados de su alto destino.

Permítame Vuestra Santidad que aproveche de esta ocasión para implorar su bendición paterna y que el respeto afectuoso de su humilde hijo.

Beatísimo Padre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Protectoral en Lima, enero 25 de 1837.

Archivo Secreto Vaticano, anexo al No.545. Reg. 67672. La Diplomacia de Bolivia ante la Santa Sede, Humberto Vásquez Machicado, La Paz 1991, página 159.

Nota. - Su Santidad el Papa era Gregorio XVI.

Pacayal, enero 25 de 1837

Señor General Braun



Mi muy querido General:

Después de la que escribí a U. por el correo del 20, he recibido sus apreciables cartas desde 21 de noviembre hasta 7 de este mes, y algunas duplicadas, que me convencen de la exactitud de U. Si yo me quejaba de un silencio mortificante, no por eso llegué a culpar a U., suponiendo la verdadera causa de la detención de las cartas. Habiéndolas pues recibido quedo muy satisfecho con las noticias que me comunica U. de la Patria y con las que también he tenido de mi familia.

Llegó, por fin, el Bergantín "Arequipeño" trayendo la declaración de guerra y por otro Buque, sabemos que no había preparada expedición alguna, aunque se hablase mucho de ella. Es probable, sin embargo, que aquel Gobierno haga algunos esfuerzos para sostener su declaración, y que mande al menos unos mil hombres con que piratear sobre nuestras costas, ofreciendo un apoyo a los descontentos. Creo en consecuencia que la costa de Arica debe llamar la atención de U. con preferencia a Tupiza.

He visto algunos documentos y correspondencias de Salta, hasta fin de noviembre, de los cuales resulta que hay miedo y recelos, más que disposición de invadirnos, y lo que conviene es disipar esos recelos, sin apurar los armamentos. Reduciré en consecuencia mis prevenciones a los puntos siguientes:

Componga U. la División del Sud de los Batallones 6° y 2° de Chichas provisional que se puede tener a Cuartel, del Escuadrón, y de dos Escuadrones de Campero, teniendo en Tarija otro Escuadrón de Camaradas bien mandado. Coloque U. al Batallón 2° en Oruro y la División O'Connor a este lado del Desaguadero, es decir, en el Departamento de Puno. Estos tres Batallones pueden acudir a la Costa en caso de que sea invadida, y el 2° pasará a Tupiza sólo cuando se vea formalmente amenazada aquella frontera, cosa que ya no temo.

Importa más que todo mandar un Agente público o secreto hasta Buenos Aires, que pase por las Provincias, disipando ideas erradas y dando seguridades de nuestras miras pacíficas. Este Agente bien escogido y con un poco de dinero que gaste extraordinariamente bastaría para calmar esas inquietudes y aun para ganar a nuestro favor a hombres que no tienen plan, ni fuerza efectiva, ni elementos de que componer una expedición, capaz de inquietarnos y que a pesar suyo se venderán a nosotros.

Un ataque de Arica es ya probable y si no encontrase resistencia, sus progresos por pequeños que fueran serían muy perjudiciales en la opinión. U. deberá pues disponerse a rechazarlo tan pronto como los enemigos se internasen un poco. Pare ese caso, quiero que O'Connor se mantenga en el Departamento de Puno, mantenido a expensas del Cuzco, sin gravar nuestro Tesoro que es necesario economizar cuanto se pueda. Estas explicaciones servirán a la orden que dirijo a U. por el E.M.

Es útil y necesario que se haya aumentado un nuevo periódico y que se escriba mucho defendiendo nuestra causa y para excitar el espíritu nacional: que se cuide hablar muy bien de todos los Pueblos de la Confederación y se hable siempre con la confianza de los valientes.

Mis inclinaciones de regresar al Sur son las mismas y no será mucho que aproveche de un momento favorable para emprender el viaje que también es importantísimo bajo de muchos respectos. El de concluir el Tratado de la Confederación en Tacna, es vital. Diga U. a los señores Buitrago y Aguirre que me esperen, que cuando menos lo piensen estaré en Tacna, y los llamaré. Esto depende del conocimiento que adquiera de los esfuerzos que harán los chilenos y me convenza hablando con Olañeta, a quien espero, de los medios que pueden emplear en la presente lucha contra nosotros.

Se está reconociendo la pólvora de nuestros almacenes para saber la causa de la que se mandó tan mala al Sud. U. hará activar su elaboración en la mayor cantidad posible, como si no tuviera U. más recursos, ni más elementos de guerra que los que tiene en Bolivia.

Las noticias del Ecuador mejoran cada día y ya tengo alguna esperanza de que el General Flores no se opondrá a nuestro Tratado, ni que propenderá a la separación del señor Rocafuerte como se nos ha anunciado. Asegurados por el Ecuador, nada hay que temer, ni los emigrados podrán obrar no teniendo apoyo en tierra firme. El Congreso se reunirá el 17 de éste; pero no sabremos sus resoluciones hasta mediados de febrero.

En cuanto a la opinión de estos Estados, puedo asegurar que está buena y que se nacionaliza el espíritu de los descontentos desde que se trata de la invasión; puede ser, y yo lo espero, que ella haga más firme la Autoridad del Gobierno, a quién se considera protector de los derechos, de la dignidad y del reposo de estos Pueblos.

Agradezco las diligencias que ha hecho, para hacer entregar a mi Panchita la Hacienda de Socabaya que muy cordialmente pongo a su disposición; pero no me parece conveniente a la seguridad de la misma propiedad, que se embargue todo su valor a pretexto del Hospital; eso sería dejar derechos vigentes contra ella, cosa que no me conviene. Yo creo mejor, mientras que el señor Vidaurre esclarece sus acciones, que sólo se pongan a depósito veinte mil pesos de su valor y alguna otra finca, pagando el resto en armadas proporcionadas, en lo cual tenemos también el motivo de alta política que explicaré.

El Cónsul francés monsieur Barrère tenía un crédito contra Vidaurre de doce mil pesos, y como este señor se llama pobre de solemnidad, no siéndolo ciertamente, no tenía el Cónsul como recoger su plata, impedido por su carácter entrar en pleito sobre un dinero que le dio a fuerte interés. Sabiendo de esta herencia recurrió a mí para que contribuyera a su pago y como es uno de los que más decididos se muestra por nuestra política y que puede servirnos mucho en la presente contienda, he tomado empeño en que Vidaurre gire a su favor una letra de 12.000 pesos, por la que ha sido endosada a favor del señor Villamil, bajo mi particular compromiso de que le sería pagada, y deseo en efecto que lo sea lo más pronto posible con toda preferencia. Es tal la importancia que he dado a este asunto, que he hecho proporcionar a Vidaurre sobre mi crédito, dos mil y más pesos para que liquidara algunos intereses con el mismo Cónsul, por los cuales se girará probablemente otra libranza a mi disposición contra el apoderado. Esta será la segunda que se pague y por lo demás se puede andar un poco despacio, sin embargo de que como he dicho, deseo que no quede cargo alguno contra la expresada finca.

Escribiré al señor Calvo que no embarace las disposiciones que U. tome con respecto a la defensa de la República, pues que obra por mis órdenes, siendo indispensable que haya un solo centro de acción para todo lo militar.

U. sabrá que el General O'Brien pasó al Sur a ocuparse de sus asuntos ofreciendo servir, si sus servicios fuesen necesarios, en cuyo concepto le recomendé a U., pero no teniendo derecho a sueldo como cuando era Coronel en servicio gratuito: parece que al llegar a Arica ha pretendido que se le pague, y para igual caso advierto a U. que no debe pagársele.

Remito a U. por mano del señor Villamil una medalla de Yanacocha. Si el sastre tiene la bondad de concluir la casaca que mandé hacer, irá también, y en ambas cosas recibirá U. la memoria de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición autógrafa del Mariscal. - Acabo de recibir cartas del Sr. Olañeta de Arica y sin leerlas me apuro a cerrar ésta para no detener el correo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original. También Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

(Lima, enero 25 de 1837)

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
Y PROTECTOR SUPREMO DE LOS ESTADOS SUD Y NOR-PERUANOS  
A LOS ESTADOS DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

El Gobierno de Chile ha llevado por fin su despecho hasta consumir el temerario empeño a que pretendían sus anteriores hostilidades, sus procedimientos largo tiempo meditados. Su Plenipotenciario, aparentando traer la oliva de paz, se presentó tan solo a autorizar la continuación de los atentados que, iniciados por el "Aguiles", había de continuar la Escuadra de que vino escoltado y cuando no pudo sostener más su plan de disimulo y engaño, nos hizo la intimación de que la guerra podía considerarse como declarada. Esta declaración ha sido ratificada, porque han prevalecido en los consejos de aquel Gabinete, falta de prudencia, el encono, la envidia y el antiguo empeño de oprimir la industria de estos pueblos para mejorar la suya. Estaba reservado el Gobierno de Chile dar este escándalo, en el cual se hallan la injusticia y la temeridad.

PERU-BOLIVIANOS: Nada tenéis que temer de la guerra con que os amenaza un Gobierno tan débil como precipitado, un Gobierno que obra en contradicción a los votos y a los intereses del pueblo chileno, cuyas desgracias serán el resultado preciso de una

determinación verdaderamente desacordada. Vuestra posición os asegura de todo peligro grave, aun cuando vuestro enemigo fuera capaz de emplear grandes medios ofensivos. No los tiene en verdad; nuestros recursos son tan inmensos para rechazar pretensiones atrevidas. La casual y momentánea superioridad de su Marina, obtenida por actos de perfidia, le da la facultad de recorrer los mares y robar aldeas de pescadores. Pero se abstendrá de alejarse de sus frágiles naves, porque en todas partes encontrará desengaños y escarmientos en el patriotismo de los pueblos. El ejército que extirpo la anarquía y bajo cuyos laureles comenzáis a reposar, no ha olvidado los días de su gloria. Tenéis un Gobierno leal y vigoroso, que cuida de vuestra seguridad. Sobre todo, estáis unidos y delante de esta unión fraternal, se aniquilarán los planes de la malevolencia gratuita, que la actual administración de Chile os profesa, sin que pueda deteneros en la marcha que habéis emprendido, ni interrumpir el curso de las mejoras que están planteando.

Testigos sois de los esfuerzos con que he procurado evitar un rompimiento deplorable con una Nación a que os ligan tantos vínculos de amistad y de recíproca conveniencia. Mis conatos por la paz han sido frustrados por la pretensión que el actual Gobierno de Chile manifiesta de impedir vuestra reorganización y de influir en vuestras instituciones, para esclavizar vuestro comercio y contrariar el desarrollo de vuestra industria. Insensato: Ha despreciado la mediación de los Agentes Diplomáticos de Gobiernos poderosos; se ha negado a las explicaciones a que lo hemos invitado y como indignado de nuestra moderación, que en su delirio califica de timidez, emplea un diccionario caprichoso de palabras para cubrir atentados escandalosos, que son la ignominia de las Naciones del Pacífico cuya justicia se ha pronunciado en favor nuestro y contra, los perturbadores de vuestro reposo. El Honor Nacional, de que soy depositario, estaba colocado en la línea a que llegaron mis ofertas de conciliación y no pudiendo traspasar aquella barrera sagrada, debo tomar las armas para conservar ileso ese Honor con que se halla identificado el mío.

**PUEBLOS DE LA CONFEDERACION:** El Gobierno que os ha dado la paz interna y que ha puesto ya los fundamentos de su duración, os restituirá muy en breve la paz exterior. Vuestras costas están todas a cubierto, lo están más por el sublime patriotismo que renace en todas partes. Habéis sido provocados cuando sois más fuertes y queréis mostraros más generosos. La indisoluble Confederación de los Estados Sud y Nor Peruano con Bolivia, os presenta como una de las asociaciones más respetables del nuevo mundo, dándoos bastante poder para rechazar las tentativas de nuestros gratuitos y miserables enemigos.

Palacio Protectoral en Lima a 25 de enero de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

“El Eco del Protectorado” – N°. 47.

Lima, enero 26 de 1837

Señor General don Juan José Flores

Mi muy apreciado amigo:

Incluyo a U. una carta de don Domingo Alcalá , a quien hice venir a Lima con el designio de enviárselo al Ecuador, en virtud de su recomendación, a pesar de que su conducta, como dije a U. en mi anterior, no ha sido prudente. Más, el señor Wilson me manifestó que prefería volver a la Sierra para dedicarse a la explotación de unas minas de cobre en que tiene las más grandes esperanzas, y he convenido en ello, seguro de que U. se ha interesado en su suerte, ha de querer que resida en el sitio de su elección y donde están fijados sus intereses. Parece además que está resuelto a prescindir de negocios públicos, y si continúa en este propósito, no sólo permanecerá libre en el país, como hasta ahora, sino que lo protegeré en cuanto me sea posible, considerando su recomendación que para mí es muy estimable.

Supongo a U. muy ocupado en las tareas legislativas de ese Congreso, y espero que contribuya en cuanto pueda a que el Congreso apruebe el Tratado de Amistad, negociado por el General Miller. Ya he dicho a U. antes que consiento de buena gana en que se suprima la cláusula relativa a la Alianza, pero sería una lástima que esta circunstancia echase a perder el todo del negocio. Creo muy conveniente a la paz de América, que el Ecuador y el Perú, se presenten como amigos, y U. no ignora que los intereses de las dos Naciones exigen que reine entre ellas la más perfecta armonía y que no haya un solo pretexto de inquietud en el curso de sus francas y cordiales relaciones. En cuanto a U., mi querido General, jamás puedo esperar que sea capaz de alistarse entre los enemigos de sus mejores amigos, y que manche su hermosa reputación protegiendo las pasiones innobles que se oponen a nuestro arreglo y a la organización de un pueblo que no puede dejar de ser amigo de cuanto pertenece a Colombia, y donde U., tiene muchos apasionados, entre quienes se cree el primero su muy atento servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, enero 26 de 1837

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi respetable compañero y amigo:

Después de la que escribí por el correo, he sabido por conductos muy seguros lo que sigue:

El Gobierno de Chile no iniciará operación antes que el Ecuador haya entrado en la coalición, a la cual se le invita con nuevos esfuerzos, ofreciendo proporcionarle los recursos necesarios para poner un Ejército en campaña. Se pretende que el General Flores mande ese Ejército, al que se reunirán las pequeñas fuerzas que Chile enviará en ese caso.

Dos de los Buques que actualmente se hallan a la vista del Puerto, se harán luego a la vela en dirección a Guayaquil, después de hacer aguada donde puedan, para estrechar más a Morán y esforzar la anterior demanda, poniendo a la vista de Guayaquil esa fuerza más, y llevando para Lavalle algunos fondos con que pueda comprar hombres en el Ecuador. Entre tanto el Almirante regresará a Chile a preparar otras combinaciones. Es decir, que tendremos enteramente libres todos los puertos del Perú, al menos por seis semanas, y ni después habrá bloqueo, que previendo que no se reconocerá por los extranjeros, no se atreven a declarar.

Nada es pues ahora tan importante como evitar que el Ecuador, rectifique el Tratado de Amistad hecho con nosotros, desechando las proposiciones de nuestros enemigos. Eso sólo basta para acabar la guerra y deshacer esta tempestad. Con este objeto escribo las adjuntas comunicaciones que U. hará pasar con un Oficial activo que las ponga muy pronto en su destino, agregando cuantas U. pueda al Señor Rocafuerte y a otros amigos que U. tenga.

El General Flores es el que nos da algo que temer y no hay duda de que quiere jugar un papel doble para inclinarse al partido que más le convenga; pero él me ha escrito en buen sentido, y parece que su poder en el Congreso no será tan decisivo como se cree. Le escribo también.

Me he decidido a dividir la Provincia de Piura en lo político y mandar a ella, al General Pardo de Zela. U. conocerá los objetos de esta disposición.

Hay en el Batallón Ayacucho un Oficial Solís, cuya lealtad es muy sospechosa habiendo dejado aquí algunos compromisos. Mándele U. separar en el acto y remítalo donde no haya tropas, con cualquier pretexto.

No quiero demorar este expreso y me repito de U. entre tanto su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiator, dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal, enero 27 de 1837

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia

General Mariano Enrique Calvo

Mi muy querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir sus cartas de 27 de noviembre y 12 de diciembre después de un largo tiempo de silencio de que he reclamado muchas veces, y aún espero recibir las que echo de menos.

Por sus citadas cartas, veo que U. no participaba de los recelos de invasión de parte de los argentinos, de que yo empiezo a dudar en vista de algunas comunicaciones de Salta: allá parece que hay más recelos que proyectos de agresión, para los cuales les faltan los elementos necesarios. El Gobierno de Chile, ha logrado alarmar a esos pueblos, y no es extraño que toman lo que se les repite tantas veces, de que hemos de invadirlos: lo que conviene y lo que debe hacerse a toda diligencia, es mandar un Agente que disipe ese concepto, recorriendo las Provincias hasta llegar al mismo Buenos Aires. Este Agente bien escogido por su viveza y provisto de algún dinero, nos ahorrará cuidados y mayores gastos, y aclarará una política que parece oscura, por la desconfianza recíproca que se ha promovido. Ese mismo Agente puede comprar a Heredia, cuyo precio no debe ser muy alto. Raya es otro elemento de que puede U. sacar algún partido, para cruzar las tentativas de aquella canalla, pero sin hacerle demasiada confianza. Escribo al General Braun en este mismo sentido, prohibiéndole adelantar más allá de Oruro los Cuerpos de la Guardia que no deben alejarse de la Costa, donde es muy posible la aparición de alguna expedición Chilena. Los Cuerpos Nacionales de Chichas apoyados por un Cuerpo de Ejército, bastan en mi concepto para imponer respeto; pero si no hay Cuerpos formados en Salta, tampoco deben alistarse ni acuartelarse los Chicheños, a fin de ahorrar gastos y quizás alarmas peligrosas, que deben evitarse. Pero sea lo que fuere de la conducta de los Salteños, no merece que les hagamos mucho caso, ni será necesario que empleemos más tropas para rechazar una canalla de bandoleros, sin disciplina y sin organización.

La guerra de Chile, nos ha sido ya formalmente declarada, por el obstinado Ministerio de Portales; pero ella quedará en suspenso como ha estado, mientras no encuentre alguna cooperación que anda buscando. El Ecuador es todavía el objeto de sus esperanzas, sin embargo de que sabe que tenemos hecho un Tratado de Amistad y de Alianza, que esperan anularlo todavía por el influjo del General Flores, de quien he recibido recientemente algunas seguridades para no recelar que nos sea contrario. Esperando esta declaración, no hará Chile otro procedimiento, y aun se retirarán sus Buques, que hacen un papel muy insignificante, sin poder sostener el bloqueo que los extranjeros no reconocerán.

En este estado yo aguardo sólo la realización de estas noticias, que nos dejarán como en una especie de suspensión de armas, para trasladarme a reunir el Congreso de Tacna, cuya declaración es hoy de la mayor importancia, como lo fue nuestra Constitución del año 31. Esto también me proporcionará visitar a ustedes como lo deseo tanto por mil motivos de interés público y de patriotismo imprescindible.

Tengo algunos apuntes hechos para las instrucciones que deben darse a los Ministros, y el señor Aguirre los llevó para que U. los viera; yo desearía que U. me mandase los suyos a Tacna para poderle hacer mis observaciones si hay alguna variedad. ¿Y no sería mejor que en principio de marzo viajase U. a La Paz para que acordásemos muchas cosas tan importantes como ésta? El tiempo es ahora muy ejecutivo y convendrá que acortemos cuanto se pueda la distancia.

He recibido la cuenta del señor Méndez que me pasó U. y está advertido de pasarla con más prolijidad, y la dirigiré al Ministerio con las observaciones a que haya lugar. Los diez mil pesos que hice pagar en Arequipa los emplearon en la compra de la "Yanacocha" que es hoy uno de los Buques que tenemos en el Puerto. El señor Olañeta recibió su pasaporte en Chile y debe presentármese aquí; entonces le haré reformar la imprudente y desatenta comunicación que pasó a ese Ministerio. Muy convencido estoy que ni él, ni Armaza deben volver a Bolivia y yo cuidaré de mantenerlos siempre fuera. Entre tanto U. puede decirles que se entiendan conmigo para todas sus relaciones. Frías no debe tener sueldos sino hasta el día en que se separó de la Legación; pero si U. quiere condescender, puede abonarle los cuatro meses de viaje a fin de evitar reclamaciones.

No doy a U. mi opinión con respecto a los "Bolivianos" y a los periódicos nuevos porque no he recibido ninguno, y en verdad que desearía verlos. U. no ha debido hacer juicio del pirata que era "Montonero" y que murió luego por mal redactado; pero la palabra de Nación Perú-Boliviana, pudo entenderse por la Confederación a que propendemos.

Me parece buena la resolución que ha tomado U. en la causa del Coronel Valdés. Loza es bastante para mandar un Batallón.

En algunas cartas de Bolivia, me hablan de un escándalo cometido en el Monasterio de las Concebidas, donde me dicen que hubo garrotazos a la Abadesa sacándose por resultado a la Madre Carmen. Sin ser muy devoto, pienso que eso es grave y que la tolerancia del Gobierno le perjudicaría mucho en la opinión. Tampoco encuentro buena la conducta del señor Mendizábal que ha regresado por no pasar la Cordillera: U. debe obligarle a seguir a su destino y a llenar su deber.

Por sí se hubiese U. olvidado de mandarme el permiso para usar de la Legión Francesa, se lo recuerdo, habiéndome dicho Mr. Martigny que U. ofreció mandarla; mi petición puede suponerse; y el origen del presente, puede autorizar a que lo haga U. también de oficio. En cuanto a la correspondencia, creo como U. que dé U. un decreto, mandando colocar el busto del Rey en el Salón de Gobierno y que no se le mande la Legión que no sería bien recibida.

La lista de Legionarios que U. ha nombrado, me parece buena y le mandaré mayor número de Diplomas en blanco, si tuviese U. otros que crea dignos.

Estimo mucho el empeño que ha tomado U. en que se realice la entrega de la Hacienda de Socabaya, a su Comadre; pero yo quisiera que no quedase derecho ninguno de los antiguos poseedores contra ella, como puede suceder si se embarga el valor de Anquioma a pretexto del legado del Hospital, que parece algo exagerado. Además hay un



interés de alta política en hacer pagar una letra de doce mil pesos que Vidaurre ha girado en favor del Cónsul Francés Mr. Barrère, a quien debemos servicios importantes como a Wilson, y que se ha valido de mí para que se le recoja ese dinero, que el tal Vidaurre con todo su caudal no quería pagar. Mientras se arregle lo demás, estimaré a U. que mande pagar esta letra y otra pequeña de poco más de dos mil pesos, que para el mismo objeto, le he hecho proporcionar.

Muy apurado siempre con tantas atenciones y esperanzado de ver a U., terminaré esta carta, saludando a mi Comadre y amigos y repitiendo que soy su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Esta adición es autógrafa del Mariscal):

Dirijo órdenes militares al General Braun como parte del plan principal de defensa que he adoptado y deseo que U. deje a su cargo la defensa de Bolivia ni alterar por sí la colocación de los Cuerpos del Ejército para no exponerme a un cruzamiento. La seguridad de Bolivia será siempre el principal objeto de mis cuidados, y a la que he de concurrir con las principales fuerzas

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Pacayal, enero 27 de 1837

Señor General Nieto

Mi muy querido General:

Estoy informado por conductos muy seguros de que los chilenos no iniciarán hostilidad alguna, mientras no obtengan la coalición del Ecuador, que van a solicitar con el mayor empeño haciendo grandes ofrecimientos al General Flores, a cuyas órdenes ofrecen también poner su Ejército. El objeto de anular esos esfuerzos es el que me propongo en las comunicaciones, que ahora dirijo al señor Rocafuerte, a Flores y a otros señores del Ecuador, y U. procurará que pase con ellas sin demora a un Oficial muy diligente, pues el tiempo importa mucho.

Si U. tiene algunas relaciones allá, debe escribir a cuantos pueda, haciendo conocer que esta canalla quiere jugar con nosotros como si fuéramos muchachos. El Gobierno del Ecuador sería luego burlado por ellos si tuviera la simpleza de acceder a sus pretensiones. Escriba U. también al General Miller que regrese sin demora si ha tenido la imprudencia de venirse sin mis órdenes, abandonando su importante comisión en los momentos más críticos, cosa que yo no puedo tolerar.

Sin más tiempo le recomiendo el completo arreglo de la División, que ponga atención en fuerza, que separé a Solís del Batallón y que cuente siempre con el afecto de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Puede ser que Morán haya salido de Guayaquil, como me lo anunció, y si tocase en algunos de los Puertos, mándele U. prevenir que se dirija al Puerto de Cerro Azul, donde encontrará órdenes.

Vuelvo a pedir el salitre que es absolutamente necesario.

La "Yanacocha" nos trajo las pieles, y dice que las recibieron la "Libertad" y la "Limeña".

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219.  
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna.Lima.

Lima, enero 27 de 1837

Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte

Mi muy distinguido señor y amigo:

Por el adjunto número del periódico ministerial de Chile, se instruirá U. de la solemne declaración de guerra que nos hace aquel Gobierno, desoyendo las proposiciones que ha recibido, encaminadas todas a una conciliación sincera por medio de cuantas explicaciones se pidiesen y aun de las satisfacciones que fuesen compatibles con el honor nacional y con el mío propio, únicas consideraciones que me es imposible sacrificar. El temerario empeño de que Bolivia y el Perú rompan los vínculos que acaban de contraer revocando los compromisos solemnes que han pronunciado a la faz del mundo y queden expuestos a continuos riesgos de alarma y de invasión y a la perpetuidad de la anarquía, que no puede dejar de ser funesta a los vecinos: este empeño, digo, es de la naturaleza de aquellos que constituyen una cuestión de vida o muerte y a los cuales una Nación está obligada a oponer todos sus recursos y todos sus esfuerzos hasta la última extremidad. Bolivia y el Perú se hallan en este caso, y todo en ellos se presta al sostenimiento de una disputa en que está comprometido todo lo que las Naciones de la tierra miran como más sagrada y más preciosa.

Afortunadamente el enemigo que con tanto orgullo quiere imponernos la ley, se halla en la dichosa imposibilidad de sostener sus amenazas. Sus fuerzas navales, en las que cifra toda su confianza, le son enteramente inútiles, una vez que no se atreve a bloquear nuestros Puertos, sabiéndose que los Agentes Diplomáticos extranjeros no reconocerán un bloqueo altamente perjudicial a los intereses mercantiles de sus respectivas Naciones. Por lo que hace a expedición por tierra, es una idea que no pueden absolutamente realizar por falta de Ejército, de Jefes que lo manden y de todos los demás elementos, incluso el dinero, que son necesarios para una tan grande empresa. Las tropas que tienen en el Sud sin disciplina, diseminadas en una vasta línea, están vinculadas en la frontera, abierta siempre a las incursiones de los Araucanos que constantemente han estado combatiendo y que causan grandes estragos en las tropas y en los pueblos. Quieren pues recurrir, en su despecho, al Ecuador constituyéndose osadamente en tutor de su independencia y en este sentido van a repetir sus diligencias. Dos de los Buques de su Escuadra que actualmente tenemos a la vista saldrán luego para Guayaquil con ofertas de dinero y otras proposiciones. Todos sus planes ulteriores están suspensos hasta que el Ecuador conteste y los desengañe. Su negativa será sin duda la señal de una paz forzada que tendrán que aceptar después de haber contraído una deuda inmensa y de haber hecho un daño irreparable a su agricultura y considerables perjuicios al comercio extranjero; pero ella no será siempre oportuna porque no hay en la guerra objeto útil que buscar, ni motivo que autorice hacerla entre americanos.

No necesito decir que miro las promesas de U. como sagradas, y que aunque no existiese el Tratado o fuese rechazado por el Congreso, el Ecuador no me inspira la menor inquietud. Aunque sus sentimientos no fuesen tan pacíficos como los creo, bastaría ese insensato orgullo con que el Gobierno de Chile parece tomarlo bajo su protección, reclamando su Independencia con ofensa del amor propio de una Nación Soberana y Libre. Sin embargo de este convencimiento en que estoy, he creído conveniente informar a U. de estas últimas ocurrencias para prevenirle de las asechanzas de un Gobierno que no sabe emplear más que estas armas innobles y que cifrando ya su existencia en el éxito de la guerra, se halla en el caso de no omitir arbitrio alguno para llevarla adelante, queriendo comprometer en su cólera pueril a otros pueblos que no pueden dejar de despreciar tan mal procedimiento.

Nada lo prueba más que la negativa que ha dado a la proposición hecha por mí de someter la cuestión al arbitraje de los Agentes extranjeros o a sus Potencias respectivas. Es cierto que estos señores y generalmente todos los comerciantes de sus Naciones, tanto aquí como en Chile, se han pronunciado del modo más franco y decidido en favor nuestro, y nos han sido muy útiles con sus consejos y sus auxilios. Pero no lo es menos que en el acto de desechar un medio tan cómodo y fácil de terminar la disputa, el Gobierno de Chile acredita su temor de recibir un fallo contrario. Bajo este punto de vista ha sido considerado por el Cuerpo Diplomático esta negativa.

Concluyo reiterando a U. mis sinceros deseos de conservar con el Ecuador las relaciones más íntimas y cordiales, y de contribuir con todos mis esfuerzos a la consolidación de su Administración presente. Deseo vivamente la ratificación del Tratado, y repito que convengo en que se retire la cláusula relativa a la Alianza, si ella puede servir de obstáculo a su aprobación en el Congreso, dejando reducidos nuestros Pactos a la

Amistad que tan indispensable me parece a la ventura de ambos pueblos y a la confianza de ambos Gobiernos.

Deseo a U. salud, mi respetable amigo, y me repito su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, febrero 1° de 1837

Excmo. Señor Presidente del Ecuador don Vicente Rocafuerte

Mi respetable compañero y amigo:

Previendo la extrañeza que quizá producirá en U. la elección que he hecho en el señor García del Río como Ministro Plenipotenciario cerca de su Gobierno, quiero entrar en algunas explicaciones que por su naturaleza son, como U. echará de ver, de un carácter reservado, y por consiguiente no deben ser confiadas a nadie.

No ignoro los disgustos que U. ha tenido anteriormente con el señor García del Río; pero sé al mismo tiempo la íntima amistad que lo liga con el General Flores, el influjo que ha tenido siempre en sus determinaciones, y el partido que de esta circunstancia podemos sacar en favor nuestro y de la Administración de U. Los Chilenos se lisonjean con la esperanza de que el General obrará en su favor subrogando a U. en el Gobierno del Ecuador, por medio de una acusación que se dice va a entablarse contra U. en el mismo Congreso. Ya lo anuncian así sus periódicos y tengo además muchos datos para creerlo. Al enviar pues a ese país un amigo íntimo y un antiguo consejero del General Flores, aun sabiendo que no es hombre agradable a U., me he propuesto el objeto de sostener a U. en el puesto que ocupa, neutralizar la oposición que puede hacersele, y convencer a la razón al hombre indicado para capitanearla. El señor García del Río obrará en este único sentido y no puede desviarse de las precisas instrucciones que lleva. Si por desgracia llegara a mal tiempo, o sus esfuerzos fueran inútiles, jamás reconocerá en ese país, otra Autoridad que la de U. y cualquiera que haya sido su opinión en otra época, en la presente no puede hacer más que sostener a U., que es lo mismo que sostener nuestra causa y el sistema de buenas relaciones entre nuestros dos Gobiernos y de oposición a los planes y esperanzas de los Chilenos.

Conociendo perfectamente la posición actual de Chile, su absoluta imposibilidad de hacernos la guerra si no cuenta con un cooperador externo, y los esfuerzos que saben emplear los hombres que allí mandan para adquirirse un aliado que desean en el Norte, me he visto obligado a echar mano de mis últimos recursos para contrarrestar sus planes. No he hallado uno más eficaz que la Misión del señor García del Río, y convencido de que es el

hombre más a propósito, en el caso presente, me he sobrepuesto a la impresión poco favorable que a primera vista puede hacer en U., y que supongo será desvanecida inmediatamente que U. se penetre de mis verdaderas intenciones y de la conducta que él emplee. He querido deshacer en su origen, la oposición que a U. se le haya preparado, y si esto se lograra habremos ganado mucho.

Por consiguiente, me sería muy grato, que tanto por mi recomendación como por la utilidad común, depusiese U. su enojo contra este señor, olvidase todo lo ocurrido y lo recibiese como un instrumento de paz entre nuestros Gobiernos y un apoyo del orden de cosas que actualmente reina en el Ecuador, y le hiciese las prevenciones que crea conveniente al logro de su Comisión.

El señor García del Río, prescindiendo de los deberes que tendrá que cumplir como Agente Diplomático de un Gobierno amigo del de U., y de las prevenciones particulares que le he hecho acerca de la persona de U., está dispuesto por su parte a hacer cuanto sea necesario para el restablecimiento de la buena armonía y de la antigua amistad entre ustedes. El acreditará no solo que ha depuesto todo sentimiento por lo pasado, sino que, siendo sincero, franco y leal para con U., no hace otra cosa que complacerme a mí y dar una prueba más de los deseos que me animan de corresponder a la buena conducta de U. para conmigo, y de que se estrechen más y más nuestras relaciones amistosas. No dudo que de U. con todo esto, persuadido de la pureza de intenciones con que procedo, como igualmente del sincero afecto de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal, febrero 3 de 1837

Señor Doctor don Pedro Antonio de la Torre

Querido ahijado y amigo:

Muy gratas me han sido las dos de U. de 18 y 20 de enero que contesto, porque me hubiera sido sensible que por cualquier motivo dejara U. de tomar la parte activa en esta obra, a que lo llaman a U. muy particularmente sus talentos, su patriotismo y la sincera amistad que le profeso. Las ocupaciones de que naturalmente estoy recargado en los últimos instantes de mi permanencia aquí, no me permiten contestarle sino muy brevemente. Salgo de aquí el 8 para Arica y tocaré en Islay a donde me propongo encontrar y hablar despacio con U. que debe marchar al Cuzco. Con este motivo prevengo también a Torrico que venga a verme en Arica.

Si U. tiene presente que en todas circunstancias he atribuido a U. probidad, luces y amistad hacia mí, desechará del todo la idea que le ha dejado la que dijo a U. Quirós por mí, por mí que jamás he dudado de U. cualquiera que haya sido su modo de mirar las cosas.

No dudo, ni por un instante, la adhesión de su Tío al actual sistema. Es el único que puede asegurar la paz interior y es demasiado notoria la consagración del Gobierno a mejorar un país que la guerra civil y la desmoralización general tenían destruido. Su Tío, al cabo, no puede dejar de conocer esto, y a mí el que la conozca me basta. Puede U. asegurarme a mi nombre que estoy plenamente satisfecho de él. Debiera U. excusar recomendarme a Panchita y a sus hijos si U. pereciera, ellos serían míos como en caso contrario creo que U. haría algo por los míos.

Recomendaré a Bolivia a mí para que sea atendida en su marcha. Procure U. escribir en Arequipa; reunir los ánimos divididos, más casi por enemistades personales que por sentimientos políticos; acostúmbrelos a juzgar del Gobierno por su conducta con respecto al País, y haga U. entender lo poco que vale toda censura que no parte de este principio, o que nace exclusivamente de intereses personales irreconciliables casi siempre con los arreglos generales e indispensables. Si U. acostumbra a algunos a juzgar así ya verá U. que nadie osa insultarnos.

Adiós mi amigo, deseo verlo, y espera abrazar a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, febrero 4 de 1837

Señor General Braun

Mi muy querido General y mi buen compadre:

Por su muy apreciable carta de 10 del anterior, he sido informado del parto feliz de mi Panchita y de que U. sería el Padrino de la recién nacida. Doy a U. las gracias por ambas diligencias a que U. se ha prestado tan amistosamente.

U. se acordará que yo le pedía la misma condescendencia en mis cartas anteriores, lo que prueba la convivencia de sentimientos y de afecciones que U. nos debe, habiendo usado mi Panchita de su derecho en el mismo sentido antes de recibir mis cartas. Sin que por esa nueva relación pueda aumentarse más el afecto y estimación que tengo por U., al menos ella servirá para que haya más títulos a la confianza que recíprocamente debe existir entre nosotros.

He recibido también las cartas principales de cuyos duplicados avisé en el correo anterior, al hacerle las prevenciones que he creído más importantes, en concepto de las noticias que hemos recibido de Chile, y a las cuales nada tengo que agregar, sino que nos

veremos muy pronto, pues al fin he resuelto embarcarme el 8 de este mes en la Fragata Francesa la "Flora", con dirección a Islay y Arica, aprovechando de dos meses de tiempo que faltarán los Chilenos de nuestras costas. Blanco Cicerón se retiró hacen seis días, y sé de positivo que permanecerá en Valparaíso alistando algunos Buques, hasta recibir la noticia del resultado que hayan tenido las nuevas diligencias del Comisionado Chileno cerca del Gobierno del Ecuador y del General Flores, en quien fundan todas sus esperanzas.

A pesar de todos los datos que sucesivamente recibo, me aseguran de que será ratificado nuestro Tratado, y de que el mismo General Flores, se abstendrá de hacer a su Gobierno la oposición y las acusaciones que se le han achacado, he creído conveniente mandar al señor García del Río, que goza de mucha influencia cerca de él, para desviarle de cualquier empeño y proyectos que haya podido formar contrarios a nosotros. El señor García va provisto de poderes como Ministro Extraordinario, y de los medios necesarios para lograr un buen resultado que no me parece dudoso. Luego que él nos sea conocido, puede decirse que la guerra de Chile se reducirá a la que nos hacen los Gauchos, y a la seducción que emplean en todas partes inútilmente; pues no podrán mantener su Escuadra por mucho más tiempo, ni soportar la incomunicación mercantil que he establecido. En cuanto a los Argentinos, repito que ya no tengo cuidado, desde que he visto cartas de Armaza, que alcanzan al 27 de noviembre, y las que de Salta, detallan las milicias que pretendían organizar. Sea lo que fuere, nos veremos pronto y acordaremos lo mejor.

Prevenga U. a los Ministros que esperan listos en La Paz la orden que les pasaré de Arica tan luego como llegue para reunírseme. Su demora y la de los del Sud, pudiera hacerme pasar antes a La Paz, y en verdad que no sé si podré detenerme sin hacerlo.

Sé de positivo que de Chile se han mandado tres Agentes de Portales con correspondencias y recomendaciones del pillo de Irrisary, con el objeto de trabajar por una conspiración en las tropas, y de prevenir el espíritu de los pueblos contra la Confederación. Mande U. salir de La Paz a cuantos Chilenos hayan llegado recientemente, y a los que hubiese sospechosos entre los anteriores. Con este motivo pregunto ¿qué es de Vidal? Su permanencia en Bolivia sería perjudicialísima.

Calculando llegar a Arica a fin de este mes, le prevengo que me dirija U. allá mis cartas, con las que no sucederá lo que con las anteriores, pues no puede haber variación en el viaje.

Le recomiendo otra vez el pago de la libranza que Vidaurre hizo a favor de Mr. Barrere. Este hombre merece toda nuestra consideración, por el grande interés que toma en nuestro favor: a pesar de la declaración de guerra, no ha dudado proporcionarme pasaje en la Fragata, cosa que parecía a otro imposible.

Con la esperanza de vernos pronto, se despide ahora su afectísimo. Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Lima, febrero 4 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

Por un Buque recientemente venido de Tacna, he recibido sus cartas que echaba de menos, de 27 de octubre, 11 de noviembre y 27 de diciembre, a que contesto apuradamente en el penúltimo día de mi permanencia aquí y apurado con los aprestos consiguientes a mi próximo viaje, que he resuelto emprender decididamente, aprovechando de una buena oportunidad que nos han dejado los Chilenos. Su Escuadra se ha retirado hace 8 días y sé de positivo que aguardará en Valparaíso con pocas tropas disponibles, que no llegarán a mil hombres, la contestación definitiva a las instancias que han repetido cerca del General Flores en el Ecuador. Su esperanza se funda en que éste General contribuya en el Congreso, a la deposición del señor Rocafuerte, acusándole de infracciones; en que él mismo le subrogue en el Mando; y que rompiendo el Tratado que tenemos hecho se armaría contra nosotros para proteger los odios de Portales. Toda esta es una serie de proyectos y de esperanzas descabelladas muy difícil de realizarse sin notables alteraciones, aunque Flores se hubiera prestado a ellos; pero esto no es cierto, y en vez de auxiliares, encontrarán sólo actos de desaprobación nuestros enemigos, en todas partes.

Para mayor abundamiento, he mandado al Ministro García del Río, íntimo amigo de Flores, a asegurarme más de su voluntad, a fin de ligarle a nuestra causa, y facilitar la ratificación del Tratado por el Congreso, que actualmente está en sesiones. Mientras tanto, no habrá movimiento ninguno militar, y yo reuniré el Congreso de Taca y haré a U. una visita que creo absolutamente necesaria para fijar mis ideas con respecto al Sud, y acordar muchas otras medidas que pongan a Bolivia de acuerdo con los magníficos reglamentos que hemos dado en esta parte. Con este objeto creo de absoluta necesidad que se moleste U. en hacer un viaje a La Paz, donde estaré indudablemente a principios de marzo; y acordaremos también las instrucciones que deben darse a los Ministros, y cuanto parezca mejor para fijar las bases de la Confederación sobre la que observo alguna contrariedad en las ideas del "Boliviano" y de algunas cartas que he recibido.

Sé de positivo que de Chile se han mandado a Bolivia tres comisionados, cuyos nombres no son conocidos, con cartas de recomendación del señor Irrisary, a pretexto de asuntos de comercio, y con el verdadero objeto de seducir la opinión y de revolucionar algún Cuerpo del Ejército. Será fácil descubrirlos y tomar por regla general una medida de seguridad contra todos los Chilenos que hayan en el país, vigilando sobre la conducta aun de los que no lo sean recién venidos de allá.

Bastante apurado me abstengo de hablar a U. de otros puntos que no son urgentes, reservándolos para nuestra vista que ya es indudable. El 8 próximo me embarcaré en la Fragata "Flora" con dirección a Arica, donde estaré a fin del mes, y sólo me detendré en



Tacna lo muy necesario para tomar las disposiciones más precisas con respecto al Congreso, que probablemente se reunirá a mi regreso de La Paz, sino es que puedan reunirse antes los Ministros, en cuyo caso U. me mandará las instrucciones que haya creído conveniente dar a los de Bolivia.

Salude U. entre tanto a mi Comadre, y cuente siempre con la invariable voluntad de su afectísimo. Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Hacen días que llegó Olañeta de Chile y lo encuentro muy reformado en sus ideas. La prueba de su mayor juicio es que no quiere ir a Bolivia, y me ha pedido que lo deje aquí, mientras yo haga mi viaje, para servir siempre fuera de Bolivia donde se le crea útil. Muestra mucha ambición para contribuir al logro de la empresa en que estamos comprometidos asegurándome que hay en Europa ideas muy favorables, disposiciones positivas de ayudarnos en cuanto sea necesario para enfrenar la anarquía en esta parte. Yo no puedo dejar de creerlo cuando veo la decisión con que nos sirven los extranjeros, y es una reciente prueba proporcionarme la Fragata de Guerra Francesa en el estado de guerra en que nos hallamos, lo que equivale a romper la neutralidad.

Rúbrica de S-C.

Nota. - Esta adición es autógrafa del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

(Lima, 5 de febrero de 1837)

EXPOSICION DE LOS MOTIVOS  
QUE ASISTEN AL GOBIERNO PROTECTORAL  
PARA HACER LA GUERRA A CHILE

El Gobierno de Chile ha declarado la guerra a los pueblos de la Confederación Perú-Boliviana. Ha llegado el caso forzoso de entrar en una contienda temeraria e inicua, después de haber apurado todos los recursos compatibles con el honor, que se han tomado para evitarla. La Confederación al presentarse con las armas en la mano en los primeros días de su existencia, debe ser justificada a los ojos del mundo. La sencilla narración de los hechos que han precedido a la época en que nos hallamos, encierra esta justificación, y absuelve a los pueblos del Perú y Bolivia de la criminalidad que envuelve en si un rompimiento inmotivado, entre dos fracciones de la misma familia .

Desde mucho antes de la erección del régimen de la Confederación en estos países, el Gobierno de Chile había manifestado con repetidos testimonios públicos y solemnes, su repugnancia a la felicidad del Perú, y su extraña simpatía con todo lo que pudiese turbar el orden, dañar los intereses reales, y sacudir los cimientos de la sociedad en esta nación. Él fue el único que reconoció como legítima, y saludó como hermana a la administración de Salaverry. No satisfecho con este ultraje, hecho en plena paz al Gobierno legal de la República, mientras oponía incesantes obstáculos al recibimiento de su Agente Diplomático, admitió y reconoció con afecto al del usurpador; despojó de su carácter y de los fueros inherentes a él, a un Agente acreditado del mismo Gobierno cerca de otro Gobierno amigo; ratificó con la administración usurpada un tratado que se había iniciado con la autoridad constitucional; y cuando para derrocar el régimen de la rebeldía se alistaba en Valparaíso la goleta Yanacocha, las autoridades chilenas, renunciando descaradamente a las obligaciones de los neutros, impidieron por todos los medios posibles, incluso la violencia y el abuso de la fuerza, el armamento de aquel buque; y se declaraba de este modo aliado y amigo del enemigo del Perú.

Cualquiera de estas ofensas bastaría por si sola para que la nación Peruana reconociese en el Gobierno de Chile un sistema sostenido de hostilidad; un deseo eficaz de ultrajarla, un plan meditado de rencor y abatimiento. Al tomar posesión del mando que le había conferido la voluntad nacional, el gobierno Protectoral comprendió sin embargo al de Chile en sus declaraciones de paz, amistad y benevolencia para con todas las naciones del mundo; y los ultrajes cometidos contra su predecesor, fueron sepultados en un olvido generoso. Se lisonjeaba con la esperanza de que aquellos síntomas de malquerencia procederían de un concepto errado, y de que todas las naciones de este continente respetarían la Confederación, como efecto inevitable de un escarmiento producido por largos años de discordia y de males; como el resultado de exigencias irresistibles; como el pronunciamiento legal, espontáneo y libre de un pueblo que por tantos años había sido desgraciado, y creía haber hallado la única medicina aplicable a sus dolencias. Pero cuando apenas el nuevo régimen empezaba a cimentarse, y cuando la paz interna y externa era el único deseo de los pueblos recién convalecidos de graves calamidades, y de pérdidas dolorosas, un atentado inaudito en los fastos del mundo, un acto de piratería, de robo y de traición, que no tiene semejante, en la historia de los pueblos civilizados, vino a frustrar las esperanzas de paz externa que todos los peruanos habían concebido, y a revelar la existencia de un enemigo encarnizado de su prosperidad. En plena paz, en alta noche, en medio de la seguridad que inspira el testimonio de una conciencia sin tacha, nuestros buques de guerra fueron pérfidamente asaltados y robados por un buque de guerra de una nación amiga, que se había preparado para tamaño crimen bajo la égida sagrada de la hospitalidad; y que en aquella misma mañana había querido saludar la plaza del Callao, para adormecer más y más nuestra confianza. El aturdimiento que debía producir un golpe tan inesperado, no desvió por un momento al gobierno Protectoral de su sistema de conciliación y de dulzura. Condescendió a celebrar un convenio con el autor de aquel exceso criminal, y sólo aguardó que se le ofreciesen medios de calmar la justa exasperación que él debía producir. Más los que se adoptaron por el gobierno agresor debían producir un efecto contrario. Se acusó al gobierno Provisorio de haber tenido una parte directa en la expedición que había salido de los puertos del Perú para invadir las islas de Chiloé, al mando del ex general chileno D. Ramón Freyre; y se apoyó esta acusación en una serie de conjeturas vagas, de hechos falsos, de interpretaciones violentas, que fueron

victoriosamente refutadas por los órganos de la nueva administración. La expedición invasora cayó entera en manos del gobierno de Chile. Todos sus reos y cómplices fueron procesados por los tribunales de aquella nación; y sin embargo todavía no se ha visto una declaración ni un documento, que pueda servir de apoyo a esta acriminación. Mas el Gobierno Protectoral renunció a una defensa positiva, y acreditó de un modo más auténtico de buena fe, su cordialidad y su franqueza. Provocó las explicaciones a que podía dar lugar el hecho que se le imputaba; ofreció reparar las injurias de cuyo reato se le convenciese; instó por último con empeño reiterado y con incansable tesón, en que se evitase la terrible necesidad de hacer la guerra, y en que se le proporcionasen ocasiones de anudar de nuevo, por medio de satisfacciones decorosas, los vínculos que aquella perversa felonía debería haber disuelto para siempre.

Era natural en efecto que el Gobierno de Chile no llevase su desprecio al derecho de gentes hasta el extremo de hacer la guerra a la nación a quien había injuriado en lo más sensible del honor; sin aparentar siquiera que esta guerra podía ser evitada por la vía de las negociaciones. Envió al Perú un negociador, que se anunciaba como órgano de avenimiento y amistad: pero los hechos desmentían solemnemente estos engañosos aparatos. La admisión en nuestros puertos de la escuadra a cuyo bordo venía el Ministro Plenipotenciario, era una condición indispensable de la negociación proyectada: cuando constaba por los datos más infalibles que esa misma escuadra traía en su seno los elementos incendiarios con que se proyectaba propagar en el país la discordia y la anarquía; y cuando el Gobierno de Chile ostentaba públicamente una alianza íntima con los agentes de rebelión que se habían aislado en su territorio, y que, desde él pensaban introducir en su patria, por medio de las fuerzas navales chilenas, los mismos infortunios con que habían inundado bajo el régimen del usurpador, el suelo de su nacimiento. Y no era esta sola la humillación que se quería imponer al Perú. El Gobierno de Chile se reservó el derecho de hostilizar nuestros buques de guerra, mientras estuviesen ajustando los artículos de la paz; y esta pretensión, tan exagerada como nunca vista, bastó para dar a conocer que no era la paz el objeto de sus votos, que la negociación era un nuevo lazo apercebido a nuestras disposiciones amistosas, y que se quería a toda costa hacernos la guerra para derrocar la ventura que ya rayaba en nuestro horizonte, e imponer al Perú un gobierno creado en Chile, agente y súbdito de su administración, y destinado a dilacerar sus gérmenes de prosperidad, y a perpetuar la humillación en su existencia política y la pobreza y la desesperación en su territorio.

Fue desechada con indignación, como debía serlo, esta insultante propuesta, después de haber apurado todos los medios del convencimiento y de la persuasión; sin que por esto renunciase el Gobierno Protectoral a su invariable sistema de evitar un rompimiento deplorable. En prueba de ello dio órdenes a su Agente Diplomático en Chile para que renovase sus esfuerzos en favor de la paz, y las instrucciones que se le comunicaron a este efecto, están impregnadas de ese espíritu de desprendimiento y moderación que han caracterizado esta conducta durante toda esta crisis. Se inició en efecto una correspondencia dirigida a este fin deseado, y ella vino a descubrir el gran secreto que servía de resorte a las operaciones, y que alimentaba la ira de nuestro contrario. Hasta entonces no se habían alegado más que pretextos: entonces se conocieron los motivos; porque el gobierno de Chile, estrechado por las mismas facilidades que hallaba en el negociador de la Confederación, tuvo que romper el velo que ocultaba sus verdaderos fines, y colocarse en

la posición de un señor absoluto, que dicta leyes a su inferior, y que le traza la línea de sus operaciones.

Entonces fue cuando por primera vez se oyeron estas extraordinarias e ininteligibles palabras "*Independencia de Bolivia y del Ecuador*" palabras sin sentido cuando se aplican a dos cuerpos políticos, regidos por sus leyes propias, gobernados por sus autoridades constitucionales, y tan independientes en su existencia interior y en sus puntos de contacto con las otras naciones, como puede serlo cualquiera sociedad humana. Palabras insultantes a dos naciones vigorosas, que poseen en sí cuanta dignidad y cuantos recursos se necesitan para conservar ilesa la independencia que han recobrado, sin necesidad de que un gobierno extraño los coloque bajo un vergonzoso pupilaje. Palabras, en fin, amenazantes a todos los estados de este continente, los cuales ven de pronto a uno de sus iguales erigirse en árbitro de sus destinos, y regulador de su estructura y de su pacto social. Porque fácilmente se echa de ver que exigir del Perú la independencia de dos Estados limítrofes, en una época en que el Perú ha cambiado su estructura interior, y ha formado una Confederación que ha creído indispensable necesaria a su prosperidad, es lo mismo que imponer a este nuevo cuerpo político una sentencia de exterminio y aniquilación; la revocación de un orden de cosas que tres naciones libres se han dado a sí mismas, por los órganos legítimos de sus representantes; y condenar determinadamente al Perú a los horribles desastres, a las convulsiones interminables que debían ser la consecuencia natural de semejante acto de suicidio.

Aunque menos contraria a los usos establecidos entre las naciones, no es menos infundada la reclamación que hace Chile de la reciprocidad de comercio entre ambas naciones, como una de las condiciones de la paz que le hemos propuesto. Constantemente ha estado gozando el comercio de Chile en estos países, no ya de un favor o de una preferencia, sino de un verdadero monopolio en la más importante de sus exportaciones; mientras el único ramo de las nuestras que era de un consumo general en su territorio, se hallaba excluido de sus mercados por las medidas más odiosas y violentas. Sin embargo de este triste desengaño, el nuevo Reglamento de Comercio, expedido por el Gobierno, Protectoral, coloca los frutos y mercancías de Chile en nuestras aduanas bajo el pie de la nación más privilegiada. Tanta generosidad por nuestra parte; tanto odio y persecución por la del Gobierno de Chile; harían casi ininteligible esta imperiosa demanda, si a través de los términos capciosos en que está concebida, no se trasluciese bien claramente el deseo de conservar la superioridad accidental de que el puerto de Valparaíso ha gozado a expensas de la prosperidad de nuestro Comercio, y al abrigo de los desastres, abandono y desorden que han afligido al Perú durante los últimos años de guerra civil.

Aunque el Gobierno Protectoral no se sintiera revestido de toda la dignidad y poseedor de todos los recursos necesarios para sostener los compromisos que lo ligan con los pueblos que espontáneamente le han confiado sus destinos, no siendo la Confederación obra de su capricho ni de su poder, sino de la voluntad nacional, pronunciada uniformemente por tres millones de habitantes, y regularizada por tres cuerpos legislativos, no podría menos de rechazar con energía aquella temeraria propuesta, que importaba tanto como la infracción de las obligaciones más imperiosas, y el desprecio de los empeños más sagrados. Jamás se humillará hasta el extremo de infringirlos, aun cuando se le exigiese esta felonía con bastantes fuerzas para reducirlo al polvo. Se le ha llamado en

los momentos de la amargura y del abandono; y no faltará en ninguna hipótesis posible a los santos deberes que la gratitud y la confianza de los pueblos le imponen. Ha buscado la paz por todos los caminos en que no le han ofrecido obstáculos la dignidad de los Estados Confederados y la suya propia; ha procurado y ha conseguido desimpresionarse del sentimiento acerbo y doloroso que debían herirlo las injurias hechas a su bandera y a su territorio, y las calumnias propagadas contra sus intenciones y principios: ha llevado todavía más lejos su desprendimiento y su moderación, sometiendo la cuestión que Chile le ha suscitado al arbitraje de los Gobiernos más ilustrados del mundo; y en la negativa dada a esta proposición, tan justa, tan equitativa, y tan acorde con la práctica ilustrada de la política moderna, ha reconocido una nueva declaración de la justicia de su causa, y de una nueva apología de su conducta.

Impelido por este concurso irresistible de circunstancias, y deplorando sinceramente la fatalidad que lo obliga a defenderse contra una nación con la que el Perú se halla ligado por tantos vínculos de amor, de fraternidad y de interés, el Gobierno Protectoral acepta con repugnancia la guerra que la presente administración de Chile le ha declarado, hollando las consideraciones más justas, infringiendo las leyes más santas, y escandalizando al nuevo mundo con su afectada prepotencia y sus descabelladas pretensiones. La acepta, seguro de que la impotencia de su enemigo, el entusiasmo y decidido patriotismo de los pueblos de la Confederación, y más que todo, la protección del Ser que apoya las causas justas, pondrán pronto y dichoso término a una guerra fratricida y contraria a todos los principios de la política y de la Humanidad.

Palacio Protectoral de Lima, a 5 de febrero de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Eco del Protectorado No. 50, Lima 8 de febrero de 1837.

Lima, febrero 6 de 1837

Señor General don Manuel Antonio Luzárraga

Mi apreciado amigo:

He recibido la estimada de U. de 12 del pasado y al paso que me aflige el estado de inquietud en que según U. me dice se hallan los ánimos en ese país, me llena de satisfacción la resolución en que estaba el General Flores de sostener al señor Rocafuerte en su puesto y de sostener el orden público amenazado por la exaltación de los Partidos: a él toca ciertamente hacer en esta ocasión un buen servicio evitando cambios violentos para merecer el honroso título de conservador de la paz y del orden público.

Deseo al Ecuador la perpetuidad de estos bienes y creo que pueden conseguirse bajo la Administración del señor Rocafuerte, apoyada por el influjo del General Flores y de los hombres juiciosos.

La unión política de estos dos hombres distinguidos, me asegura contra las asechanzas e intrigas del Gobierno de Chile, cuyas intenciones de envolver en una guerra insensata y sin objeto a dos pueblos hermanos y tan relacionados entre sí como el Perú y el Ecuador, deben ser miradas con execración por todos los Americanos. Por lo que U. me dice, y por otros datos que recibo de ese país, no me cabe la menor duda sobre la inutilidad de los esfuerzos que se hagan para romper nuestra amistad y buena armonía. Por mi parte nada omitiré para acreditar mis sentimientos amistosos hacia ustedes, y me prestaré con la mayor satisfacción a todo cuanto por mi parte pueda contribuir al sostenimiento de la paz y de la Independencia del Ecuador.

Si la guerra declarada a la Nueva Granada por la Inglaterra es cierta, se verá un nuevo motivo que nos convenza de la necesidad de tener juicio y de estrechar más cada día nuestras relaciones de amistad y de alianza para oponer alguna resistencia a los avances de otros poderes que abusan y abusarán de la debilidad a que nos reduce la desunión y la anarquía. ¡Qué escándalo vernos pelear, mientras un enemigo común invade la América!

Pasado mañana salgo del Callao a bordo de la Fragata francesa "Flora", con dirección a Arica, de donde pasaré inmediatamente a Tacna que es el punto de reunión de los Plenipotenciarios de los tres Estados para la sanción del Plan Federal. Concluido este grave negocio, me restituiré a Lima, donde como en todas partes puede U. disponer de su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, febrero 6 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi querido General y amigo:

Escribo a U. algo apurado de tiempo con los preparativos de mi viaje al Sud que emprenderé pasado mañana a bordo de la Fragata de Guerra Francesa "Flora" la cual me dejará en Arica. De allí pasaré a Tacna donde debe reunirse el Congreso de Plenipotenciarios el 5 de marzo. Concluido este importante asunto regresaré a esta Capital para asegurar definitivamente este Estado que puede ser el teatro de las pequeñas incursiones de Chile. Consideraré la recomendación de U. en favor del señor Cuadros: al

Oficial Moscoso puede U. darle el destino para que lo crea más apto, supuesto que le consta su honradez.

Veó lo que me dice U. sobre la defensa de la Provincia de Piura y acerca de esto se envían las instrucciones necesarias al General Orbegoso, quien las comunicará a U. Entre tanto sepa U. que por los datos que nos ha traído el señor Olañeta y por todas las cartas que vienen de Chile es constante que allí no se hacen preparativos algunos de expedición, ni pueden nunca hacerla en grande. El Gobierno de Chile lo aguarda todo de la cooperación del Ecuador y mientras se resuelve allí el problema, todo está paralizado y tenemos tiempo para tomar las medidas de defensa que parezcan oportunas. Del Ecuador todo lo que sabemos es satisfactorio. Puede ser que se desaprobe el Tratado por la cláusula de la Alianza; mas esto no altera las disposiciones amistosas del señor Rocafuerte y del General Flores. Este último estaba resuelto a sostener la Administración actual y no es creíble que separándose del carácter legal que ha sostenido hasta hora, quiera sumergir a su país en un abismo de males y meterse en compromisos serios para él muy graves. Es pues sumamente verosímil, y en mi sentir, fuera de duda, que el Ecuador no nos hará la guerra y en este caso no puede hacer los Chilenos más que enviar una expedición de 500 a 1.000 hombres, fuerza con la cual apenas podrán inquietar la costa. Convengo con U. en que la Provincia de Piura es la más amenazada y en este concepto envío el resto del Regimiento de Húsares a reforzar esa División. Una compañía de este Escuadrón con otra del Batallón, deben situarse en Piura y sostener hasta donde puedan cualquier ataque, replegándose en caso de un movimiento muy superior. Pero la principal defensa debe consistir en el espíritu público, en los habitantes mismos, cuyo entusiasmo debe excitarse por todos los medios posibles. El General Pardo de Zela, a quien he confiado el mando de aquella Provincia erigida en Litoral, recibirá las órdenes que le dé el Jefe Superior en concepto de las instrucciones que le envío.

Se enviarán los fusiles que U. pide, pero ni este Departamento ni el de Junín pueden desprenderse todavía de un real para socorrer al del Norte. Es preciso que U. busque medios y haga sacrificios. Sin embargo, para los socorros de Húsares se enviarán 6.000 pesos a costa de grandes esfuerzos. Cuento U. con ellos.

En la Orden General de hoy verá U. la composición que he dado al Ejército del Norte, cuya Primera División constante de los Batallones Ayacucho y Provisional que ha ido a formarse en Huarás, del Regimiento íntegro de Húsares y de una Brigada de Artillería, estará a las inmediatas órdenes de U.

Nada más me ocurre en el caos de negocios que me rodean con la premura de mi marcha.

Desea a U. mil felicidades su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. Lima 8. Ha llegado buque de Chile y no hay otra cosa nueva que la venida del Bergantín "Napoleón" cargado de emigrados, con dirección a las costas. Haga U. que se ponga mucho cuidado en perseguirles si tuvieran la imprudencia de saltar a tierra.

Archivo Nacional de Chile. - Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219)  
Libro copiador dic. 1836 - ago.1837; en este copiador no está la adición.

Pacayal, febrero 6 de 1837

Señor General don Francisco de Paula Otero -Tarma-

Mi querido General:

Poco tiempo me queda para decir a U. adiós. Pasado mañana daré la vela para Arica con el objeto interesante de reunir el Congreso de Plenipotenciarios y concluir la gran obra de la Confederación. Ella producirá los bienes, que todos esperamos, como el resultado de la experiencia y del convencimiento de los Pueblos. A este fin, siempre he contado con U., y es por eso que le encargo que cuide mucho y conserve el orden en su Departamento. En Pasco me dicen que hay algunos chilenos que no son buenos y que no tienen la moderación que es debida en estas circunstancias: esté U. a la mira de ellos y cualquiera que no merezca la confianza de U. podrá hacerlo salir.

Dejo bien arreglado todo, hay fuerzas suficientes en el Norte y en el Sud y aquí todas bien combinadas: en reserva de éstas, mantenga U. con el N° 3 y servirá para sí pueda haber necesidad de moverlo sobre Huarás, Pisco o Lima, en cuyo caso U. obrará con él y con todo lo que pueda U. reunir: mientras no sea necesario su movimiento, cuente U. con él para cuanto pueda ofrecérsele en ese Departamento procurando siempre mantenerlo en buen estado con la movilidad necesaria y aumentándole la fuerza para que no baje de 650 plazas, y que nada le falte, sin perjuicio de ayudar a este Tesoro que se halla exhausto.

Al marcharme me considero desahogado con tantas atenciones dejando por todas partes hombres que como U. se esfuerzan en sacrificios por el bien público y por llevar al cabo la obra por la cual está pronunciada solemnemente la opinión pública. El Consejo de Ministros queda encargado del Gobierno y el General Ballivián del mando de esta fuerza. U. debe mantener frecuentes comunicaciones con este General y con el señor Tristán para estar al cabo de todas las ocurrencias y prevenir en tiempo las medidas que en virtud de ellas sea necesario tomar.

No necesito hacer a U. más advertencias. Lo considero a U. General prevenido a todo lo que pueda ocurrir y estoy muy satisfecho de lo que vale el General Otero.

Mis expresiones a la señora Pepita y U., mande a su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ



(Lima, a 7 de febrero de 1837)

INSTRUCCIONES RESERVADAS  
QUE SERVIRAN AL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
MINISTROS DEL ESTADO NOR PERUANO.

Artículo 1.- El primero y más importante de los deberes del Consejo de Ministros, es la conservación del orden público que sostendrá a toda costa sin excusar medida alguna que pueda contribuir a ello, sin consideraciones personales a ninguna clase de individuos y sin vacilaciones ni demoras cuando se trate de providencias vigorosas que parezcan necesarias para la consecución de aquel fin. Toda persona sin distinción de clase ni condición, que se haga culpable de excesos o de conatos que propendan a la perturbación del orden y a la desobediencia de las Autoridades será inmediatamente juzgada por el tribunal competente, y en caso de que, sin pruebas auténticas, haya presunciones fuertes de su culpabilidad, o su permanencia sea peligrosa a la tranquilidad del país, será expulsada del territorio del Estado.

Artículo 2.- El Consejo tendrá sesiones diarias en las que se despachará todo lo corriente, de modo que no quede atrasado ningún negocio.

Artículo 3.- Si cayese enfermo algún Ministro, otro de sus compañeros se hará cargo del despacho de su Ministerio, procurando que esta falta sea reemplazada inmediatamente.

Artículo 4.- Si viniese el General Morán al Callao, se le mandará salir sin pérdida de tiempo con dirección a Arica, llevando consigo todos los Buques que traiga, excepto la “Yanacocha”, después de bien equipados y auxiliados con tres meses de víveres.

Artículo 5.- La principal atención de la Hacienda, será el pago de la tropa, y de los medios sueldos de los empleados, que deberá hacerse con la más escrupulosa exactitud y con preferencia a cualquiera otra obligación sin excepción alguna. El Consejo cuidará de que nunca falten los fondos necesarios para el socorro del Ejército, haciendo para ello toda clase de sacrificios, en caso de que no entren puntualmente los ingresos ordinarios que a mi juicio bastan para las atenciones del día.

Artículo 6.- Las fuerzas que guarnecen los Estados del Norte quedan distribuidas en el orden siguiente:

Primera División a las Órdenes del General Nieto:

Batallón “Ayacucho” en Trujillo.

Batallón “Provisional” en Huaraz.

Regimiento “Húsares” en Trujillo, Una Compañía en Huacho, y se le aumentará una Brigada de Artillería con cuatro piezas.

Segunda División a las órdenes del General Ballivián:  
Batallón “Pichincha” en el Callao.  
Batallón 5° en Bellavista.  
Regimiento “Lanceros de la Guardia”, en Bellavista.  
Artilería en el Callao y Lima, cuya Reserva es el Batallón 3° en Tarma.

Tercera División Vigil:  
Batallón “Cuzco” en Ayacucho, y se le hará bajar en caso de desembarco.  
Una Compañía de la “Escolta” y otra de “Húsares” en Pisco.

S.E. el Gran Mariscal Orbegoso tiene el Mando Superior en los Departamentos de Libertad, de Amazonas, de Huaylas, y la Provincia Litoral de Piura con todas las fuerzas situadas en ellas, para cuidar de su seguridad. En caso de reunirse las Divisiones Primera, Segunda y Tercera, las mandará S.E. el General Orbegoso.

Artículo 7.- En caso de reunirse las Divisiones Segunda y Tercera, las mandará el General Ballivián.

Artículo 8.- El servicio de Lima se hará por el Escuadrón de Policía y por 200 hombres Nacionales, que se acuartelarán voluntariamente. En ningún caso se ocuparán de este servicio los Batallones de Línea.

Artículo 9.- El Consejo cuidará mucho de evitar las montoneras que suelen levantarse en las inmediaciones de la Capital. Han probado mejor las partidas del mismo país que conocen su modo de hacer la guerra, que las tropas veteranas, para perseguirlas, y se recurrirá preferentemente a este sistema.

Artículo 10.- En ningún caso se permitirá la importación de trigos de Chile, aunque se experimente alguna escasez en la provisión existente, y el Consejo se abstendrá de oír proposiciones sobre este asunto, aunque se ofrezcan condiciones ventajosas al Tesoro, teniendo en cuenta que esta prohibición es la hostilidad más directa a los chilenos.

Artículo 11.- Las dudas que se susciten en las Cortes y Juzgados sobre Códigos serán remitidas al punto en que yo me hallase y sometidas a mi decisión.

Artículo 12.- El Consejo seguirá constantemente la marcha trazada a los negocios de Hacienda en los Decretos publicados en “El Eco”, fijando muy especialmente su atención en el pago de las contribuciones y empleando todos los medios posibles para que no se experimente en esto el menor retardo.

Artículo 13.- Igualmente velará en la estricta observancia del Reglamento de Policía, haciendo dar cuenta con la mayor frecuencia posible del estado en que se encuentre este servicio.

Artículo 14.- En los casos difíciles y que importen grandes medidas de seguridad o de operaciones militares, el Consejo llamará al General Ballivián, Comandante General de la Segunda División de la Guardia, que guarnecerá este Departamento, y su voto se tendrá

como el de un Ministro. Todas las disposiciones militares relativas a dichas Divisiones se comunicarán consiguientemente al expresado General.

Artículo 15.- Es necesario a la conservación de la moral y disciplina de las Tropas que se hallen siempre fuera de la Ciudad, y, sólo por motivos muy urgentes se tendrá algún Cuerpo dentro de ella para los días absolutamente precisos. El Callao, Bellavista, Miraflores son las Cantones a propósito desde los cuales se guardará mejor el orden y seguridad de la Capital.

Artículo 16.- El Consejo se tomará el mayor empeño en mandar algunos Corsarios sobre las Costas de Chile, para introducir la inquietud y alarma que haga sentir a aquellos Pueblos los efectos de la guerra y apresar cuantos Buques y Propiedades Chilenas encuentren. A este fin se facilitarán por el Gobierno las armas y municiones necesarias y los auxilios indispensables con tal de que no excedan de la cuarta parte del valor total del armamento.

Artículo 17.- Se establecerá desde luego un Periódico Oficial que reemplace a “El Eco” en que se publicarán semanalmente los estados de Hacienda de todos los Departamentos y se protegerán otros Periódicos que defiendan la causa nacional y respondan a los ataques de los Chilenos, que promuevan la industria y otras cosas útiles; pero nunca se permitirá que se abuse de la libertad de escribir, ni se publiquen personalidades indecentes que afectan la quietud pública promoviendo las pasiones. Tan luego como viera un impreso de éstos se perseguirá a los autores y se cerrará la imprenta.

Artículo 18.- Es de la mayor importancia la provisión de nuestros almacenes que carecen de pólvora y balas de cañón que faltan ellas. El Presidente del Consejo tomará las medidas más eficaces a fin de que las fábricas trabajen y no cesará mientras no se reúna una considerable porción de estos artículos. Si se presentasen buenos fusiles en los Puertos, donde podrá comprar también hasta la cantidad de 9.000.

Artículo 19.- Se protegerá también la formación de Batallón Provisional, cuyo cuadro se ha remitido a las órdenes del Coronel Quiroga a la Provincia de Huarás, remitiéndole Oficiales, útiles, armamentos, vestuario y todo lo que le sea necesario, hasta ponerle cuatro Compañías de a cien plazas cada una, es decir con la Banda tendrá 420.

Artículo 20.- En el caso inesperado de que una revolución en el Ecuador separase al señor Rocafuerte y los reemplazase con el General Flores u otra persona que uniéndose a los enemigos, se propusiese hacernos también la guerra, el Consejo entonces llamará al General Elizalde, expulsado de aquella República y dándole secretamente los auxilios necesarios, se dirigirá al Ecuador a discreción de Elizalde, con el objeto de que poniéndose al Norte de Quito, promueva alguna novedad que llame la atención de los que se hubiesen alistado con nuestros enemigos. Con el mismo objeto mandará una Legación a Bogotá y hará cuantas diligencias crea convenientes.

Artículo 21.- Por último, el Consejo de Ministros se adherirá en todo a la marcha seguida y a los principios adoptados por el Gobierno Protectoral desde su instalación, teniendo presente todos los pormenores especificados en la circular a los Prefectos inserta

en el N° 1 de “El Eco” que debe considerarse como la norma inalterable de la Administración de los negocios ulteriores del Estado.

Artículo 22.- Debiendo trasladarse a Trujillo el Regimiento de Húsares, no será fácil que aquel Departamento pueda pagar toda la fuerza que se le ha recargado, en cuyo concepto se le remitirán desde marzo para delante 6.000 pesos cada mes. El Batallón Provisional se pagará en Huarás. A los Húsares se les proveerá sin demora de todo el armamento que les haga falta, pues deben partir completamente arreglados.

Artículo 23.- Todas las comunicaciones oficiales y particulares que vengan del Norte las abrirá el Presidente del Consejo para enterarse de ellas y me las dirigirá después por conducto seguro.

Artículo 24.- Para que no falten recursos en el Tesoro, es necesario que el Consejo fije su atención en la exacta recaudación de todos los fondos públicos y en la persecución de los contrabandos. Con los ingresos ordinarios bien recaudados y los productos de Aduana, habrá lo suficiente para hacer frente a todas las necesidades, con tal que no se pague un solo peso por objetos que no sean los corrientes o gastos que no sean absolutamente precisos.

Artículos 25.- Se mantendrá siempre un Oficial en el Puerto de Cerro Azul con órdenes para el General Morán, las que se variarán según las noticias que se tengan de los enemigos, a fin de que tenga una dirección segura y no se exponga a tropezar con ellos.

Palacio Protectoral, en Lima, a 7 de febrero de 1837

ANDRES SANTA-CRUZ

NOTAS.- En la publicación de estas Instrucciones en “La Prensa” de Lima del día domingo 26 de agosto de 1923, en el Art. 7º, se dice que las Divisiones la., 2a. y 3a., las mandará el General Ballivián, en contradicción con el Art. 6 y con el 1 de las instrucciones impartidas, con igual fecha al General Ballivián.

En el Art. 15 se pone que uno de los Cantones para el Ejército será Lima, que también está en contradicción con el espíritu de ese mismo artículo.

El Presidente del Consejo de Gobierno de Ministros del Estado Nor-Peruano, era el Gral. Pío de Tristán, según Decreto de 6 de febrero de 1837, dictado por el Mariscal Santa-Cruz.

Lima, febrero 7 de 1837

## INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GENERAL BALLIVIAN

Señor General:

1°.- Las Divisiones 2° y 3° del Ejército del Norte, quedan a las inmediatas órdenes de V.S.I. y las empleará como crea más conveniente a la seguridad del país y en su defensa, poniéndose de acuerdo con el Presidente del Consejo de ministros.

2°.- Cuidará V.S.I. sobre todo de la conservación de la buena moral y disciplina de los Cuerpos, vigilándolos personalmente, asistiendo a sus distribuciones, observando la conducta de todos sus individuos y corrigiendo todas sus faltas para evitar su progreso, usando en cuanto concierna a este fin de las facultades de un General en Jefe para aprobar las sentencias y proveer a los casos urgentes.

3°.- Estos Cuerpos serán tan puntualmente pagados como lo han sido hasta ahora, conservarán sus dos vestuarios de Cuartel además del de parada y tres camisas, cuyas prendas se reemplazarán en los tiempos designados y según las necesidades. También tendrán instrucción y academias continuas y harán mucho ejercicio de fuego tirando preferentemente al blanco.

4°.- Los presupuestos y prendas principales de vestuario se pagarán por la Tesorería del Norte y con los fondos que se reciban de Ayacucho se acudirá a dar el segundo vestuario de cuartel que deben tener los Cuerpos de Bolivia, y a pagar todos los pequeños gastos que ocurran a fin de tenerlos siempre bien asistidos. De este fondo se pagará todo el Estado Mayor para no cargar demasiado la Comisaría de Lima que está muy gravada.

5°.- En caso de faltarle fondos para pagar la tropa, no siendo bastantes las diligencias y las protestas que haga cerca del Presidente del Consejo, los pedirá por medio del señor Estenós al comerciante Kendal, librándolos contra la Secretaría General, o para devolverlos cuando se le proporcionen por la Tesorería, pues es preciso que jamás haya falta alguna en el buen mantenimiento de las tropas.

6°.- Estará siempre al corriente de la opinión del país y de las noticias que se reciban de los enemigos, con cuyo objeto verá con alguna frecuencia al Presidente del Consejo y mantendrá buenas relaciones con los Cónsules que son todos nuestros amigos y con las personas notables del país. También deberá inquirir lo que pasa en el pueblo por medio del español Larrañaga que se ha prestado a servir de agente secreto y de otros espías que pagará secretamente del ramo de gastos extraordinarios que cargará sobre la Comisaría del Sud que yo procuraré aumentar con alguna remesa de Puno. Si de estas investigaciones resultare que haya hombres contrarios y proyectos peligrosos, exigirá del Presidente que los vote del país y cuando no haya motivos para otros procedimientos.

7°.- Siempre mantendrá un Batallón en el Callao y los otros dos Cuerpos en Bellavista. Si los enemigos amenazaren penetrar por Chorrillos, puede destacar una o dos Compañías para impedir su comunicación. Si ellos intentaren hacer un desembarco formal por alguna parte a menos de treinta leguas de la Capital, dejará el Callao al cuidado de un Gobernador con las tropas de Marina, Artillería y Playeros, y reuniendo todos sus Cuerpos se colocará donde pueda estar en observación de ellos, impidiendo toda comunicación en los términos prevenidos en el Decreto de 18 de noviembre y haciéndoles la guerra de recursos y popular. Exigirá en tal caso, del Presidente del Consejo medidas muy enérgicas que sostendrá a toda costa.

8°.- En ningún caso atacará a los enemigos antes de reconocer bien su fuerza, y la calidad de ellos por escaramuzas previas y por ataques parciales nocturnos que tendrán el doble objeto de fatigarlos y de enfermarlos. Si sus fuerzas excedieren de 2.000 hombres hará bajar inmediatamente al Batallón 3° y también al Batallón Cuzco para asegurar el resultado; pero si fuesen menos de 1.500 hombres, los atraerá V.S.I. lejos de las playas y los batirá antes de que puedan ocupar una ciudad principal.

9°.- Si los enemigos desembarcasen a mayor distancia que la de treinta leguas, se abstendrá de hacer operaciones con la división que queda a sus órdenes inmediatas y sólo dispondrá que el Batallón 3° a las órdenes del General Otero, se corra a cubrir la Sierra de Huarás si el desembarco fuese al Norte, y que el Batallón Cuzco a las órdenes del General Vigil, baje a proteger a Ica si el desembarco se hiciese al Sud.

10°.- Si hubiese montoneras no empleará tropas de línea en perseguirlas. Que el Prefecto forme partidas con tal objeto, el cual debe ser de su exclusiva atención.

11°.- Si por causas imprevistas que estén fuera de toda combinación, se encontrare V.S.I. en estado de no poder hacer frente a los enemigos porque el pueblo uniéndose a ellos se armase contra V.S.I. y no pudiendo dar una batalla con ventaja y probabilidad de vencer, en ese caso V.S.I. reunirá sus fuerzas y tomará todo lo que encuentre útil para ellas y se dirigirá al Valle de Jauja a esperar mis órdenes. El camino mejor es el de Luna-Guana, pero sería necesario anticipar avisos al General Otero, al Coronel Magariños y al General Vigil para que protejan su movimiento. El General Otero además de ser muy honrado y leal, es hombre muy práctico en todos los caminos y es necesario que V.S.I. mantenga frecuentes correspondencias con él para estar ambos en conocimiento de las ocurrencias y en combinación de las determinaciones convenientes.

12°.- Por último, es la seguridad de la Provincia de Lima y del Puerto del Callao que se le encarga a V.S.I. pero sobre todo la conservación de la División que es el apoyo y la esperanza de mis combinaciones en esta parte. Cuando el país lo pidiera debe salvarse la División a menos que fuera inevitable una Batalla en cuyo caso hará su deber como en Yanacocha y Socabaya.

13°.- Establecerá correos militares para la costa, al menos uno cada mes, para mandar las correspondencias de la División y me pasará los avisos que haya importantes por Oficiales de confianza en proporción de las ocurrencias, que no deben retardarse a mi conocimiento si son graves.

14°.- El Consejo de Gobierno debe llamar al General Ballivián en los casos de graves ocurrencias o cuando quiera tratar de operaciones importantes para oír su voto que tendrá válidamente como el de cualquier otro Ministro; pero V.S.I. cuidará de darlo en el concepto de estas instrucciones y consultando más a la prudencia que al valor: tendrá V.S.I. cuidado de informarme de estos Consejos y de los votos de cada uno.

15°.- Cuando V.S.I. observare que hubiese motivo para tales Consejos, estimulará también al Presidente del Consejo, haciéndole presente las necesidades y los objetos sin demostrar en público, ni en privado, la más pequeña apariencia de desacuerdo o de contradicción. En cuanto sea posible y siempre que haya lugar, conferenciará V.S.I. con el señor Olañeta, cuyas opiniones están identificadas con las nuestras.

16°.- En todos los casos imprevistos procederá V.S.I. con el patriotismo, con el celo y con la habilidad que ha demostrado en toda la campaña.

Cuartel General en Lima a 7 de febrero de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Lima, febrero 7 de 1837

A S.E. el Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso

Jefe Superior de los cuatro Departamentos del Norte.

Excmo. Señor:

Por el señor Olañeta y por otras comunicaciones posteriores, se sabe que en Chile no había expedición disponible, ni que podría disponerse por falta de Ejército, no teniendo sino 2.600 hombres apenas bastantes para defender el país de los Araucanos y para defenderse el gobierno de los partidos de oposición; por falta de Jefes que pudiesen mandarla y por falta de recursos para componerla. Que en consecuencia sus esperanzas están fundadas en la cooperación del General Flores y que sus planes son los siguientes:

Esperaban saber la resolución del Ecuador y que por ella se nos declare la guerra; puesto el General Flores a la cabeza del Gobierno nos hará la guerra uniéndose con nuestros enemigos. Para ese caso se proponen mandar a sus órdenes de 500 a 1.000 hombres y todos los emigrados peruanos a fin de que conmuevan el país en auxilio de los invasores invocando por Jefe del Perú a Gamarra, La Fuente o Vivanco. Si el Ecuador no

se prestase, como ya no es probable, caerá el edificio por la base y la guerra no se hará ya sino (de) un modo insignificante con piraterías en la costa, haciendo todo el mal que los emigrados y 500 chilenos de desembarco pueden hacer.

Con esta idea y para preparar de nuevo sus Buques, ha regresado Blanco Cicerón a Valparaíso muy disgustado de la inutilidad de sus esfuerzos, dejando al frente del Callao al Bergantín “Aquiles” que constantemente se halla a la vela por recelo de las lanchas.

Con tales informes que S.E. ha recibido, no queriendo perder dos meses de tiempo que sucederán en inacción mientras que el Gobierno de Chile pueda recibir aviso sobre la resolución del Ecuador y hacer regresar su Almirante, se ha resuelto a pasar a Tacna a reunir el Congreso de Plenipotenciarios, dejando bien asegurado el Estado del Norte con fuerzas considerables que quedan distribuidas como parece de la Orden General de esta fecha.

En cuanto a la defensa de los Departamentos del Norte, de cuya seguridad está U. más inmediatamente encargado, me manda hacerle las prevenciones siguientes:

1°.- Que V.E. como es el Jefe Superior Militar de los Departamentos de La Libertad, de Amazonas, de Huaylas y de la Provincia Litoral de Piura, y de todas las fuerzas situadas en ellos, cuidará de su seguridad y defensa a toda costa.

Estas fuerzas las distribuirá V.E. como crea más conveniente a la seguridad de los Departamentos expresados, defendiendo con ella y con las Guardias Nacionales, que arreglará lo mejor posible en todas las Provincias. El Consejo de Ministros tiene órdenes de proporcionarle todos los auxilios que sean posibles para el completo armamento de dichas fuerzas: mas V.E. los procurará preferentemente cuando las circunstancias fueran graves y los enemigos se presentaren en las costas.

2°.- El Coronel Pedernera con el resto de su Regimiento se le reunirá a su División en Trujillo muy pronto, y quiere S.E. que este Regimiento se complete en su fuerza, en cuyo caso V.E. tiene a sus órdenes más de 1.000 hombres disponibles fuera del Batallón Provisional que se está levantando en Huarás y que no lo será hasta pasados dos meses.

3°.- De esta fuerza mandará V.E. una buena Compañía de Infantería y otra de Húsares a guarnecer y a defender la Provincia de Piura, a las órdenes del General Pardo de Zela, sin perjuicio de que tengan otro Jefe subalterno al cuidado de ellas. Estas dos Compañías apoyarán a los Cuerpos Nacionales y la Guardia Nacional y Popular que debe promoverse en aquella Provincia como en todas partes, en defensa de los intereses de los mismos pueblos.

4°.- El resto de la División lo mantendrá V.E. entre Trujillo y Lambayeque con la movilidad necesaria para reunirse donde fuera preciso en inteligencia de que la defensa debe hacerse a toda costa y sin consideración alguna. Pero no se empeñará V.E. en impedir desembarcos ni cansará sus tropas en guardar la costa.



5°.- Por regla general. Desde que se viese alguna expedición desembarcando en algún punto de la costa, V.E. reunirá sus fuerzas y se pondrá en observación mandando ejecutar en todas sus partes el Decreto de 18 de noviembre del año anterior y de 2 de este mes, con respecto a los emigrados. V.E. reducirá, al principio, sus esfuerzos a negarles los recursos, a tirotearle el campo por las noches, obligándole a un servicio pesado que ponga al enemigo bajo la mala influencia del clima y no le atacará seriamente sino cuando ya le observe debilitado y acobardado, o su fuerza sea un tercio menos que la de V.E. Si con fuerzas mayores que V.E. no pueda resistir, intentase penetrar el enemigo a tomar alguna población principal, adoptará V.E. el mismo sistema, porque nada fuera tan funesto que el proporcionarle alguna ventaja sobre nuestras armas. Una hostilidad constante, activa y sostenida con prudencia, le dará a V.E. necesariamente el triunfo desde que el enemigo haya disminuido su moral por el aumento de hostilidades y por la guerra de recursos. Esa guerra que dio el triunfo a los españoles contra el grande Ejército de Napoleón.

6°.- En caso de que los enemigos desembarcaran en Santa queriendo penetrar en Huarás, se colocará en Santa con todas sus fuerzas para impedir su desembarco, dejando a las Tropas situadas en Tarma y Huarás el cargo de desalojarlas, si la superioridad numérica de los enemigos fuera tal que no se creyese prudente aventurar un ataque aisladamente, procurará V.E. dar lugar a la reunión de todas esas fuerzas, sin dejar de hacer la guerra de recursos. En el caso de toda reunión V.E. ha de tomar el Mando que le corresponde por su Clase y como Comandante General de las Divisiones de la Guardia.

7°.- Si el Ecuador tomara parte en la guerra sería preciso abandonar la defensa de la Provincia de Piura a buenos guerrilleros, reconcentrando nuestras fuerzas en la Sierra de Trujillo para hacer un ataque serio con todo el Ejército del Norte, a cuya reunión se dará tiempo antes de comprometer encuentro alguno dudoso. Es necesario en todos los casos no exponerse al desvío de la opinión por su mal resultado en las armas. Como S.E. el Protector no sé alejará de la Costa, estará siempre en disposición de proveer a los casos graves que sobrevengan.

8°.- Entre tanto: no cree poder detallar más sus instrucciones que pueden reducirse a la siguiente prevención. Que se defiendan los cuatro Departamentos que V.E. tiene bajo su dirección militar, empleando no sólo la División existente en ellos, sino todos los recursos del país y las Guardias Nacionales sin consideración alguna: que prefiera la guerra popular y de recursos apoyada por las columnas veteranas y que no se sostengan acciones decisivas sino en los casos extremos y cuando haya probabilidad de vencer; y que por último, con presencia de los acontecimientos y de los enemigos, obre V.E. como crea más conveniente al buen resultado, transmitiendo los partes de todo a S.E. el Protector por conducto del Presidente del Consejo de Ministros.

Soy de V.E. muy atento servidor

PIO DE TRISTAN  
SECRETARIO GENERAL

Lima, febrero 5 de 1837

Libro copiadador dic. 1836 - ago.1837.

Pacayal, febrero 8 de 1837

Excmo. Señor General Orbegoso

Mi apreciable y querido amigo:

El regreso de Blanco Cicerón a Valparaíso y la llegada del señor Olañeta, como otras varias correspondencias, me han hecho conocer los planes verdaderos del Gobierno de Chile, tales como los encontrará en la comunicación oficial que con esta fecha se le dirige por la Secretaría General. Yo he resuelto en consecuencia aprovechar de dos meses que supongo de reposo para trasladarme a Tacna y reunir el Congreso de Plenipotenciarios que ponga el último arreglo a la Confederación: me embarcaré, mañana en la Fragata "Flora" y agregaré en esta carta las prevenciones que aún pueden ser útiles en esclarecimiento de la citada orden oficial.

El Gobierno queda compuesto del Ministerio, aumentando al de Educación Pública y Negocios Eclesiásticos, a que he llamado al señor Villarán, con el doble objeto de impulsar ese ramo importante y de traer cerca del Gobierno a un hombre de círculo y de conocimientos. El Ministerio de Hacienda estará a cargo del señor Paredes mientras regrese el señor García a quien he mandado al Ecuador a asegurar la voluntad del General Flores, sobre cuya ambición fundan los chilenos su principal esperanza. Confieso a U. que me he visto bastante embarazado al arreglar este Gobierno y sus atribuciones militares, después de haber puesto el artículo en que daba al Presidente el Mando de todas las fuerzas existentes dentro de este territorio, en el concepto de que U. lo fuera.

Mi regreso será pronto y no excederá de dos meses, razón por la que no he querido hacer alteración alguna en otro Decreto, puesto que también la presencia de U. me parece de absoluta necesidad al frente de los cuatro Departamentos del Norte a donde creo, como U., que se dirigirán las tentativas de los enemigos y de los emigrados que se han unido a su causa. En este concepto será U. reforzado por todo el Regimiento de Húsares que está en marcha y por el Batallón Provisional que Quiroga ha ido a formar en Huarás y que puede ser algo en dos meses. Yo pienso que mil hombres que U. va a reunir desde luego, de buenas tropas, bastan para apoyar la guerra nacional que debe procurarse preferentemente y para batir la pequeña expedición que Chile pueda mandar. Pero si las cosas toman un carácter más serio porque el Ecuador se alistase entre nuestros enemigos o por otras causas imprevistas, U. tendrá un Batallón más o dos si fuere necesario. Establecido el teatro de la guerra por allá y puestos en tierra nuestros enemigos, ya podremos cargarnos al Norte con más seguridad que no tenemos mientras están en estado de elegir los puntos de su desembarco cerca de la Capital.

Por las últimas noticias de Guayaquil y Quito, sé que no será aprobado nuestro Tratado pero que tampoco se romperá la neutralidad que dice Flores quiere conservar y que conservarán por necesidad y por impotencia, aun cuando tuviéramos la desgracia de que el Presidente Rocafuerte fuera separado del puesto que ocupa constitucionalmente. La

guerra que los Ingleses han declarado a la Nueva Granada y cuya consecuencia inmediata va a ser la toma del Istmo, absorberá la atención de todos los Colombianos para no distraerse en buscar a otros enemigos. Sin embargo, he mandado a García del Río para asegurarnos mejor de ese flanco que merece atención por ser el único accesible y porque es allí donde nuestros enemigos han dirigido sus proyectos y fundado sus esperanzas.

He dicho a U. que esa columna debe proteger la guerra popular, y ciertamente es la que conviene hacer. Los enemigos saquearán, robarán y harán toda clase de excesos, y será entonces muy fácil estimular a los pueblos a defender sus hogares, sus propiedades y sus familias y la fuerza que les dé protección será auxiliada y reforzada por ellos, de modo que insensiblemente se encontrarán los hombres comprometidos en la guerra por su propia defensa. Lo más funesto sería sufrir un contraste que desalentase las tropas y los pueblos, cosa que debe U. evitar con prudencia. La guerra que Arequipa hizo a Salaverry con tanto suceso, debe servir de ejemplo en esta ocasión.

Según las noticias que yo encontrare en Arequipa, advertiré a U. de todo lo demás que ocurra y si fuere necesario reforzaré el Ejército del Norte, que en la extensión que ocupa es imposible reunir antes de conocer el punto que los enemigos designan para un ataque.

He creído político crear la Provincia Litoral de Piura en los términos del Decreto que U. verá en “El Eco” de mañana. Pardo de Zela irá a encargarse del Gobierno de ella y espero que no corresponda mal a pesar de su desgracia anterior, porque es hombre esencialmente honrado. He permitido que Raigada entre a Piura accediendo a súplicas suyas como particular para cortar que entre por fuerza de las circunstancias como enemigo; es decir, que la esperanza de merecer la reintegración de su opinión le haga conducir bien, cuando del otro modo obraría despechado. U. le dará a Pardo de Zela las órdenes que crea más convenientes; pero es indispensable que ponga U. en Piura las dos Compañías para apoyar la defensa de la Provincia, las cuales deberán relevarse cada dos meses.

Aquí todo sigue bien, excepto las mentiras que continuamente inventan y fraguan los malvados y que se disipan luego sin hacerles caso; como parece necesario mientras no hallo cosa grave para acallar algunos chismosos de costumbre. Es cierto que el “Aguiles” tomó el Buque “Martín” que lo devolvió Blanco antes de irse, y este fue obligado por nuestras lanchas (a) abandonar la posición que vino a tomar cerca del Puerto, de cuyas resultas dicen que se fue muy molestado. Una leva imprudente de los milicianos dio motivo a un alboroto porque huían de ella todos los hombres; pero eso se cortó luego y los Carnavales se han pasado muy alegres y confiadamente.

Es importante el descubrimiento de la mina de azogue, cuya explotación debe U. proteger con los mayores esfuerzos, porque la falta de ese ingrediente es la mayor calamidad que nos puede sobrevenir.

Luego que llegue a Arica escribiré a U. y llevo la esperanza de que el Congreso nombre a U. para la Vice-Presidencia de la Confederación, cosa que además de muy merecida, está en mi deber el procurarla y aun en el interés público el que se haga. En esa y

en cuantas ocasiones se presenten acreditará siempre que lo ama cordialmente su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Un Oficial Solíz que hay en el Batallón Ayacucho está indicado como Agente de una conspiración. En este punto no debe haber parvidad de materia, y lo mandará U. separar inmediatamente dándole cualquiera otra comisión fuera del Batallón.

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

(Lima, febrero 9 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO  
A LOS NOR-PERUANOS

NOR-PERUANOS: Debo separarme de vosotros por un corto tiempo para acelerar el último arreglo de la Confederación Perú Boliviana, de que sois parte y espero que un motivo tan grave y tan urgente, justificará mi ausencia. A que habéis mostrado tanta repugnancia.

Me comprometí a fijar vuestro territorio el orden y la tranquilidad y mis compromisos están cumplidos, en cuanto lo ha permitido el corto espacio de cinco meses, durante los cuales he regido vuestros destinos. La Administración ha recibido reformas saludables, en todas sus ramificaciones y diariamente se irán perfeccionando sus buenos resultados. Todos los ramos quedan sujetos a un orden regular y permanente, en que estriban la seguridad de vuestras personas y propiedades y nuestras más caras esperanzas.

Vuestra adhesión al sistema de la Confederación, vuestro amor a los principios conservadores de la ventura de los pueblos y el horror con que miráis las ideas anárquicas y a los agentes de conspiración y trastorno, han sido mis eficaces cooperadores en esta grande y honrosa empresa.

HABITANTES DEL NORTE: Un enemigo envidioso e impotente, se empeña en oponerse a vuestra organización y a vuestros progresos. Conozco sus planes, fundados en quiméricas esperanzas y los escasos recursos de que puede disponer en vuestro daño. Todos ellos serán deshechos en su mismo origen, por la lealtad de los Gobiernos vecinos, a quienes en vano se ha querido seducir con pérfidas sugerencias, por el espíritu pacífico que reina en todo el Continente Americano, excepto en el Gabinete de Chile y por el decidido patriotismo que oponéis a cuanto pueda relajar los vínculos de fraternidad y de confianza que os ligan. Mi viaje al Sur no contribuirá en poco a anular los intentos de vuestros

contrarios, aumentando nuestros medios ofensivos y haciendo sentir los peligros y calamidades que prepara a su Patria un Gobierno agresor y caprichoso. Entre tanto, nadie podrá detener vuestros adelantos, impulsados por el irresistible convencimiento de vuestro bienestar y por el idioma persuasivo de vuestra conveniencia.

Desde todas partes velaré por vuestra seguridad y estaré siempre donde la guerra pueda ofrecer algún peligro, para dirigir los esfuerzos que en todos sus ángulos hace el patriotismo más acendrado y más entusiasta contra los enemigos de la Confederación. Cuando no haya peligros, me hallaréis donde más convenga a su completo arreglo.

NOR PERUANOS: El Gobierno que os regirá durante mi ausencia, se compone de hombres que merecen vuestra confianza. Ellos conservarán fielmente el sagrado depósito que les confío, penetrados como están de sus altos deberes. Sostenedlo con vuestra adhesión, con vuestra obediencia a las Leyes, presentando siempre una masa compacta a vuestros enemigos, que para oprobio de América infestan el Pacífico con sus piraterías. Vuestras costas están aseguradas por Jefes distinguidos, de cuya lealtad y pericia tenéis pruebas irrefragables y por Legiones que nunca fueron vencidas.

Logre yo, al regresar a vuestro territorio, hallaros tan tranquilos como os dejo y tan felices como merecéis serlo.

Palacio Protectoral en Lima a 9 de febrero de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

“El Eco del Protectorado”, N° 50

(Lima, febrero 9 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR DE LOS ESTADOS  
AL EJÉRCITO DEL NORTE

SOLDADOS: Debo hacer una visita al Sud, para completar la Gran Confederación que ha sido el objeto de nuestras campañas y que será en adelante el momento de vuestra gloria. Quiero también recorrer la línea que cubre aquellas costas, premiar el entusiasmo de nuestros camaradas del Ejército del Sud y de los Pueblos que han respondido tan bizarramente al reto impotente del Gobierno de Chile. Mi regreso será pronto, será antes de que nuestros enemigos hayan podido reunir sus quiméricos armamentos, ni combinar sus hostilidades, que en el hecho no serán proporcionados a su frenética envidia, sino a la pequeñez de su poder.

Marcho con la confianza de que os comportaréis siempre como en mi presencia, que llenaréis puntualmente vuestros deberes, que sostendréis la causa de los pueblos, que seréis siempre su apoyo y su defensa y que venceréis a sus enemigos donde quiera que se os presenten fuera de sus naves. Haréis más gasto de vuestra moral, de vuestra lealtad, que de vuestro valor, porque no tenéis enemigos que os disputen los campos de batalla, ni grandes fatigas que superar.

Tenéis por aliados a la opinión y al clima y sois demasiadamente fuertes en todas sus partes. Os dejo al cuidado de Jefes distinguidos, que os conducirán siempre por el camino de la gloria, del que ellos no se han desviado jamás. Ellos os cuidarán como yo y mi ausencia no la extrañéis sino para contar sesenta días, al fin de los cuales estaré a preguntaros ¿Cómo os ha ido? ¿Qué habéis hecho?

Cuartel General Lima a 9 de febrero de 1837

ANDRES SANTA-CRUZ

“El Eco del Protectorado” N° 51.

Arica, febrero 27 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia.

Mi muy querido Compadre:

Acabo de desembarcar de la Fragata de Guerra Francesa “La Flora” después de un muy buen viaje de 18 días, durante los cuales he sido tratado con las mayores consideraciones. Ni la declaratoria de guerra del Gobierno de Chile ha podido impedir que se me recibiera a bordo de un Buque neutral; ni dejaron de repetirse muchos de estos actos que hagan conocer el espíritu y las afecciones dominantes de los extranjeros; quienes me están pagando con usuras la política franca y liberal que siempre tuve con respecto a ellos. Esta decisión pesa demasiado en el Gabinete de los Chilenos y por ella se anularán los esfuerzos que la envidia y el despecho hacen en vano.

Después de cuatro días que me detendré aquí y en Tacna pasará a La Paz, donde es conveniente que nos veamos para acordar las instrucciones a los Plenipotenciarios y las medidas de seguridad que deban tomarse en concepto de las noticias que haya U. recibido últimamente de las Provincias Argentinas. Es necesario descorrer el velo y descubrir las miras que tienen esos hombres haciendo armamentos inquietantes, para fijar nuestras determinaciones. Un Agente que vaya expresamente a pedir explicaciones, y a desvanecer conceptos equivocados es necesario mandar sin demora. Entiendo que allá se cree que nosotros tratamos de invadir, nosotros tenemos el mismo concepto y es necesario poner las cosas en claro para evitar que una mala inteligencia recíproca, o la falta de inteligencia lleguen a complicar nuestras relaciones, cuando quizá no haya motivo ni resolución

formada. Anticipe U. un Agente diestro, munido de medio carácter encargado de desvanecer sospechas que los Chilenos han fomentado y de exigir explicaciones. Desde La Paz le mandaremos las últimas órdenes, según lo que hasta entonces se hubiese adelantado.

He traído conmigo a los Ministros del Norte a quienes dejaré en Tacna hasta que se reúnan los de Bolivia y los del Sur. U. ordenará a los suyos que se pongan en marcha sin demora en el concepto de que el 1º de abril deben reunirse necesariamente y empezar sus arreglos diplomáticos. Esto quiere decir que el 20 ó 22 nos veremos en La Paz, y le pido a U. con el mayor interés que procure hacer su viaje sin demora, trayéndose si fuese posible al Ministro de Hacienda para tratar de algunos arreglos de Aduana. Yo sé, que el tiempo es corto, pero la necesidad hará que U. se empeñe como otras veces, y creo que no será malo el viaje para su salud.

El Norte ha quedado muy bien asegurado, Ballivián ha quedado al mando de las fuerzas principales de Lima. Orbegoso y Nieto, que son seguros, mandan las fuerzas de la Libertad. Tristán es el Presidente del Consejo, y el espíritu general de los pueblos es bueno. Las últimas noticias recibidas de Chile confirman que allí todo falta, menos odio y envidia; pero con odio y envidia no se hacen gastos enormes. Los Buques se han ido a Valparaíso y no tardarán menos de dos meses en regresar si es que regresan. Al Ecuador he mandado al Ministro García del Ríó para asegurar mejor la amistad de Flores de cuya ambicioncilla solamente nos han inspirado algunos recelos. En fin yo pienso que vamos a disipar esta nubecilla con poco trabajo, empleando sólo alguna destreza en las negociaciones que no se han descuidado hasta ahora. Como no hay objeto en la guerra, debe ser la paz el objeto de todos nuestros esfuerzos porque también nos es necesaria para asegurar el resultado de nuestras victorias y la opinión que está por ella.

No se alarme U. por los informes de Medinaceli, de quien he recibido hoy dos cartas algo exageradas. Puede ser que tenga interés en aparentar peligros; y no conviene aumentar de nuestra parte aprestos en la frontera, mientras no sepamos la verdad de las cosas. El Batallón 6º y los Batallones de Campero bastan entre tanto.

Venga U. pues mi querido Compadre, lo más pronto posible, pues es necesario no perder tiempo en arreglar la Confederación, y en tomar seguridades para los casos más remotos de peligro. Lo aguardo en La Paz para el 22 de marzo precisamente y sentiría mucho que me diese U. un chasco.

He recibido mil cartas de Chuquisaca al salir del Lima. Tenga U. la bondad de hacer presente mi mayor afecto y mi gratitud a los Chuquisaqueños el día de su despedida, asegurándoles de que cuando no les escribo es porque no puedo. Para mi Comadre le encargo un buen abrazo que es muy sincero como es el afecto de su Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

A los señores Antequera, Urcullo, Serrano, Molina, don Hilarión, &.,&.,&., muchas cosas, asegurándoles que no renuncio a la idea de verlos, si las ocurrencias hacen necesaria mi presencia en el Sur.

Recomiendo a U. las dos cartas adjuntas del señor Olañeta y su resultado. En comprobante del buen espíritu que ha traído de Europa me pidió que le dejara en Lima para no exponerse a que sus amigos pretextaran algo a su presencia. Es cierto que me ha hablado con el mayor juicio y con mucha consideración por U. Se reirá mucho de sus cosas cuando hablemos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del Original autógrafo.

Arica, marzo 1° de 1837

Señor General don José Ballivián

Mi querido Ahijado:

Ayer he desembarcado habiendo hecho un buen viaje, durante el cual he sido tratado con las mayores consideraciones, la Fragata acaba de hacerse a la vela con dirección a Valparaíso. Aquí he encontrado todas las cosas en buen estado, mucho entusiasmo y la más grande confianza en el actual orden de cosas. Algunas cartas que he recibido de Potosí y de La Paz hablan de preparativos de invasión en Salta; pero todas las noticias están acordes en que si hay voluntad para hacerla, faltan todos los medios de realizar una empresa tan atrevida.

No habiendo encontrado a los Ministros del Sud, ni a los de Bolivia, he resuelto ganar el tiempo que tardarán, pasando a La Paz donde estaré, el 8 de este mes, y desde allí, a donde he llamado ayer al Vice Presidente, proveeré a la completa seguridad de nuestra Patria por el Sud y tomar, algunas disposiciones importantes que aviven el espíritu de los Bolivianos, que no es malo sino muy frío porque se resiente de las opiniones de sus conductores.

Acaba de fondear un Buque de Chile en el cual viene de pasajero el sobrino del General Armaza que partió de Buenos-Aires el 22 de diciembre. Las noticias positivas son que el Gobierno de Rosas que no admitió a Armaza bajo de pretextos muy capciosos, es tan enemigo nuestro como Portales; pero que ambos se hallan igualmente escasos de recursos y es imposible de llevar adelante sus planes. En Valparaíso se armaba muy lentamente la Corbeta y se hablaba mucho de preparar una expedición de cuatro mil hombres y se tomaban algunos gauchos con este objeto; pero todos se burlaban de ella y nadie ignoraba la deficiencia de los medios. Yo me rompo la cabeza sin poder combinar tanta arrogancia y tanta nulidad y llego a creer, alguna vez, que harán algún esfuerzo para probar si realmente encuentran esa opinión, que los emigrados les han ofrecido como tan



contraria a nosotros. Contando con esto es necesario estar siempre en guardia como lo exige la prudencia.

Escribo con esta fecha al señor Tristán recomendándole la buena asistencia de las tropas, en lo cual tomará U. el mayor empeño viéndole con frecuencia y con un poco de maña para evitar que se confunda, no estando bastante acostumbrado a los apuros, ni a la exactitud de nuestro sistema. Le he prevenido también que remita 100 mil cartuchos de buena pólvora a Tarma, y U. procurará y exigirá que vayan, a fin de que nuestra reserva tenga todo lo necesario y de que la División O'Connor, que marcha en esa dirección, encuentre este auxilio y pueda relevar su mala cartuchería.

Tengo motivo para creer que la Casa de Panizo dejó de sernos adicta por el parentesco de Blanco Cicerón y que de ella se dieron noticias desfavorables a nosotros: lo aviso para que observe U. con cuidado al General Vargas y los Coroneles.

Supongo ha puesto U. en instrucción continua a la División, y en Academia a los Oficiales, adoptando el mismo sistema con "Pichincha" que con el 5º que aún carece de aire militar. Es necesario que fogueé U. mucho a esos dos Cuerpos y les haga tirar al blanco una vez al menos por semana alternativamente, estimulándolos con pequeñas gratificaciones que hará U. pagar de la Caja de la Comisaría.

La "Susana" no aparece todavía y pienso que se haya ido a Islay. Escribame U. por todos conductos informándome de todo lo que crea U. importante y más cierto; como los informes de U. han de ser los que principalmente formen mis conceptos, le encargo a U. que procure dárme los con la mayor exactitud posible, es decir, lo que U. crea después de hacer sus comparaciones entre todo lo que oiga. Suspenda U. mandarme estados que suplirá U. con un parte de ocurrencias cada quince días.

Yo he de escribir a U. siempre que pueda; pero a la distancia en que me pondré este mes no será extraño que tarde mi segunda carta, pues que también he de tener muchos motivos que me quiten el tiempo. A fin del mes, estaré en Tacna con los Ministros y tardaré en seguir a Lima, sólo lo que ellos demoren en sus conferencias.

He recibido noticias de mi familia que está buena toda, incluso la última que puede decirse la pareja de Benigna. Tengo tanto deseo por verlas como que U. logre ver buena a mi ahijada y goce sin interrupción de las satisfacciones que merece por su lealtad y que le desea su afectísimo. Compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837

Arica, marzo 1º de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi preciado amigo:

He llegado a ésta el 27 del pasado después de un feliz viaje de 18 días y me ha sido por todos los títulos muy agradable a bordo de la Fragata "Flora". Me he detenido dos días en este puerto para tomar algunas medidas necesarias a su defensa y a su Gobierno Civil. Mañana salgo para Tacna, donde no habiendo llegado todavía los Plenipotenciarios del Sud, ni los de Bolivia, mi permanencia me haría perder un tiempo precioso. Dejando allí a los Plenipotenciarios del Norte pasaré a La Paz para estar de vuelta a Tacna a fines de marzo y a Lima a mediados de abril quizá antes que U. haya podido regresar.

Supongo a U. desempeñando su Comisión en la que su presencia habrá sido suficiente, sino para la aprobación del Tratado, al menos para la consolidación de nuestras buenas relaciones de amistad con aquel estado y con su Gobierno, así como para disipar todas las ideas que el General Flores hubiera podido concebir cediendo de buena fe a sugerencias equívocas e interesadas de muchos enemigos.

Las noticias que tengo del Sud son muy satisfactorias. En Chile no hay más que impotencia, penuria, agotamiento de recursos y parálisis de comercio. Los ochocientos reclutas acampados en las inmediaciones de Valparaíso, desnudos y casi sin armamento, no podrán componer jamás una expedición, cuando carece el Gobierno de todo cuanto necesita para operaciones de esta clase. Sin embargo yo he pensado en reforzar la línea Tarma a donde va a marchar la División O'Connor compuesta de cerca de 2.000 hombres, que estarán allí bien situados para acudir a donde sean necesarios puesto que en esta parte no lo son.

Tengo ya disponibles los fondos que voy a mandar para que nos traigan una buena Fragata que nos asegure el dominio de Pacífico y ponga freno a los que intenten contrariar nuestros arreglos. Espero más, que el Gobierno Europeo va a interponerse luego para imponer moderación y juicio a todo él que pretenda turbar el reposo de que necesitan estos Pueblos para arreglarse y poder llenar los compromisos que tienen.

Espero que me habrá U. escrito y le encargo que lo haga con detención, haciendo saber cuánto pueda interesar a nuestra seguridad y el resultado de su Comisión que no puede dejar de ser favorable, puesto que todos los ánimos nos eran favorables en el Ecuador y que U. ha podido contar con la amistad del General Flores y con su confianza para persuadirle a que no deje de ser amigo nuestro para listarse en un partido que no es digno de él, y que sólo le ofrece peligros muy positivos. Dígame U. también cuanto sepa de los otros Estados de Colombia, en fin cuanto convenga hacerme conocer la seguridad o la confianza que debemos tener de esa parte.

Qué U. haya logrado el objeto y regrese pronto a reunírseme es el deseo de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Arica, marzo 1° de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi estimado general:

Después de una navegación breve y feliz, desembarqué antes de ayer en este Puerto. Desde que llegué me he ocupado en adquirir noticias de todos los pueblos del Sur y de Bolivia, y puedo asegurar a U. que he sido agradablemente sorprendido al observar el espíritu que tenía por todas partes, el entusiasmo y patriotismo que anima a estos habitantes. Creo que aun cuando los chilenos se atrevieran a venir por estas costas, los pueblos solos, serían suficientes a rechazarlos.

Mañana paso a Tacna, y mientras se reúnen allí los Diputados del Sud y de Bolivia, marcharé a La Paz a hacer breve visita a los bolivianos, que me escriben llenos de entusiasmo. Es probable que regrese con los Diputados por aquel Estado, y en el momento que concluyan sus trabajos en Tacna, me iré por Arequipa a Islay, para estar antes de concluirse abril en Lima.

Por las noticias que tengo de Chile, sé que el desaliento crece cada día más, la pobreza se aumenta y los recursos escasean. La opinión, lejos de favorecer las miras de Portales, las combate diariamente. El último esfuerzo que han hecho, no ha bastado para acabar de imponer la "Libertad"; y la fuerza con que cuentan para expedicionar, la compone en su mayor parte 800 reclutas que han acuartelado y que se apresuran a disciplinar. Por muy poderosos esfuerzos que hagan, y aun suponiendo que contasen con la cooperación del Ecuador, nunca podrán inquietarnos antes de tres meses; tiempo suficiente para que después de concluidos todos los trabajos que hay que hacer en el Sur, pueda yo hablar con U. en el Norte.

Como el espíritu nacional que reina en todo el Sur y en Bolivia, me da la más absoluta confianza, creo ser excesivo el número de tropas que se halla por acá, y pienso hacer que una División marche a Tarma, a reforzar nuestra reserva, y esté en actitud de acudir, si fuese necesario, a auxiliar la División de U., que supongo en buen estado, y que durante el tiempo que nos dan los chilenos, quedará perfectamente organizada. Acuérdesse U. General, del año 34, y trabaje U. en el Norte con el tesón y actividad que en el Sur. A esta fecha se le habrá reunido ya el Regimiento de Húsares que sin duda hará parte más bella de su División.

Escríbame U. General, con frecuencia; y si mientras me hallo por estos pueblos y cerca de su Patria pueda servirle, si tiene U. alguna recomendación que hacerme, indíquemela U., seguro de que tendré una satisfacción en manifestarle mi aprecio y la estimación que le merece a su afmo. amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna, Lima

Arica, marzo 1° de 1837

Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso

Mi apreciado Compañero y Amigo:

Anteayer he desembarcado en este Puerto después de 18 días de navegación feliz, habiendo recibido durante ésta las demostraciones más afectuosas de la amistad de los franceses. Es regular que este viaje no sea muy grato a los chilenos, porque en efecto es un acto de preferencia que les hará ver de qué parte se coloca la opinión de los hombres ilustrados, y lo que pueden esperar de la neutralidad. El día de mi llegada ancló un Buque Francés procedente de Valparaíso y las noticias son que se habían reclutado 800 hombres y se había formado con ellos un campamento en las inmediaciones de Valparaíso con el objeto de aparentar expedición: que tenían muy poco armamento y que estaban desnudos. Que el Gobierno carecía enteramente de recursos: que el numerario escaseaba de un modo extraordinario por la completa parálisis del comercio, y que todo el mundo se burlaba a las claras de la soñada expedición, y que la Corbeta se armaba lentamente por la falta de recursos.

Salgo mañana para Tacna donde todavía no han llegado los tres Plenipotenciarios del Sud, ni de Bolivia. Me aprovecharé de esta circunstancia para dar una vuelta a La Paz, dejando en Tacna a los tres Plenipotenciarios del Norte que han venido en mi compañía; estaré allí de vuelta a fines de marzo que es cuando debe reunirse el Congreso, después del cual regresaré a Lima como le he ofrecido, esperando entre tanto que no volverán los Buques Chilenos ni ningunos enemigos en nuestra costa.

Todos estos países están muy tranquilos y muy entusiasmados. La terminación de esta insignificante guerra de Chile será el anuncio de un gran desarrollo de riqueza y estimulará muchos ramos de industria que han sufrido alguna paralización por el temor de las hostilidades, pero con motivo de ellas se han exaltado mucho la indignación contra los enemigos.

Se habla de preparativos de expedición en Salta, y aunque es cierto que los Argentinos nos son contrarios como los Chilenos, harán mucho menos porque son más pobres y más nulos en todo sentido. Sin embargo he mandado guarnecerse nuestra frontera del Sur como para recibir un Ejército organizado. Mientras no sepa el partido que hayan tomado el Congreso y el General Flores, conservo alguna inquietud de parte del Ecuador, sin embargo de que Flores, cuyas malas intenciones son tan conocidas, tiene grandes

dificultades que vencer hasta que pueda ponerse en el caso de hacernos mal. El señor García del Río llegando a tiempo habrá evitado algunos compromisos y reparado la falta del General Miller que abandonó su Comisión en el momento más importante; pero a precaución he dado orden a la División O'Connor de pasar a colocarse en Tarma, y con esta reserva más, podremos recibir a cuantos enemigos puedan combinarse en el Norte. U. debe mantener sus correspondencias con el señor Rocafuerte a quien le hice conocer desde Lima, privadamente, que la Comisión del señor García tenía por objeto principal separar a Flores de los compromisos que parece había contraído con Gamarra y con Blanco y del empeño de contrariar a su Gobierno como se nos ha hecho sorpresa por varios indicios.

Pienso que el General Morán haya salido de Guayaquil según las últimas órdenes que se le dirigieron: deseo que venga a Islay o Arica donde ya encontrará baterías, auxilios y dirección para en adelante suponiendo que en tres meses no volverá la Escuadra de Chile.

Supongo que reunido a U. el Regimiento de Húsares y que el Batallón de Quiroga se halle algo adelantado, U. deberá mandarle dar algunos Oficiales que haya de sobra y aun algunas clases que le hacen falta.

Le deseo a U. toda salud, asegurándole de la invariable amistad de su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago.1837.

Arica, marzo 1° de 1837

Señor General don Pío Tristán      Lima.

Mi apreciado amigo:

Antes de ayer desembarqué en este Puerto después de un feliz viaje, durante el cual he recibido del Comandante y Oficiales de la Fragata las mayores consideraciones, y he logrado reposar algún tanto mi cabeza de los laberintos que me rodeaban en los últimos días de mi mansión en ésa.

El Bergantín Francés "Hudson", llegó aquí el 28 procedente de Chile con 12 días de navegación. Sus noticias son: que se habían reunido unos 800 reclutas en la Hacienda de Las Tablas, no estaban vestidos y muy pocos de ellos habían recibido armamento; él de la Corbeta "Libertad" procedía con mucha lentitud y todo esto indicaba la suma escasez de los recursos del Gobierno. Esta penuria era tan notoria que todos se burlaban públicamente del quijotesco proyecto de expedición, bien convencidos de que faltan absolutamente todos los medios necesarios para esta clase de expediciones, hallándose enteramente paralizado el comercio; no hay esperanzas de que produzcan algo las Aduanas, única entrada segura del Tesoro.

Como estos datos son de personas desinteresadas y además están de acuerdo con todas las probabilidades y con lo que ya sabíamos, debemos creer que toda esta guerra tan decantada no es más que un aparato, cuyo objeto es intimidarnos y ver si pueden conseguir el deseado objeto de una insurrección. Está pues trazada la conducta que debemos seguir. Defensa pasiva y conservación del orden. Estos son nuestros más poderosos auxiliares y los que bastan a fatigar y destruir a nuestros enemigos.

Me he detenido aquí dos días para examinar el estado de defensa de este Puerto, sobre lo cual he tomado ya algunas medidas, así como sobre su organización administrativa que pide grandes reformas. Esto debe ser muy importante cuando salgamos de la guerra actual y cuando empiecen los especuladores europeos a obrar en virtud del Reglamento de Comercio y del Almacén de Depósito.

Remito a U. una carta para el señor Wilson y otra para el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña. Si U. ha pasado ya la Nota de que hablamos a dicho Ministro excitándolo a la mediación, la que remito con este objeto, no puede ya tener curso. En este caso sólo dará U. al señor Wilson mi carta dirigida a él.

Ahora que se ha suspendido la publicación de “El Eco del Protectorado” es importante y aun de toda necesidad que se siga ilustrando la opinión por todos los medios posibles. El Gobierno de Lima debe tener un “Eco del Norte” para la publicación de sus Decretos y otras piezas de oficio y de artículos razonados sobre las cuestiones pendientes y que también sirvan a esclarecer y justificar la marcha del Gobierno. El señor Villarán y su círculo, el señor Ríó y el abogado Ortíz Zeballos pueden encargarse alternativamente de este trabajo. Al mismo tiempo debe fomentarse “El Estandarte” y cualquier otro periódico particular que se publique en el mismo sentido.

Hago marchar una División de 1.500 hombres a fortalecer la línea de Tarma que creo importante en las circunstancias presentes. Será preciso que les envíe U., tan pronto como pueda, a disposición del General Otero 100 mil cartuchos en diferentes partidas, y con este motivo recomiendo a U. con mucha eficacia la fabricación de la pólvora.

Supongo que se habrá instalado la Junta del Banco, y si no se ha hecho todavía no debe perderse tiempo, aunque no sea más para que los ingleses vean que no descuidamos el medio único, que en sentir de todos ellos, debe conducirse al pago de la deuda. Los chilenos verán también por este medio que su enemistad no nos impide ocuparnos en cosas útiles y en establecimientos de utilidad general.

Debe U. como Secretario General una carta de ruego y encargo al Cabildo de Ayacucho para que confiera el Gobierno Eclesiástico al señor Raymundis, a quien mandará U. salir inmediatamente para su nuevo destino.

Mucho deseo las noticias del Ecuador y espero que las que sean de importancia, me las comunique U. inmediatamente. Supongo que habrá llegado a la hora está el General Miller. Es preciso ponerlo en juicio para que justifique su inmotivada y repentina venida abandonando un puesto de tanta importancia, sin permiso del Gobierno y en circunstancias en que su ausencia ha comprometido nuestros intereses de un modo tan grave.

No deje U. de estimular el armamento de Corsarios que en los apuros actuales de Chile y en descontento de toda la Nación, podrían dar muy buenos resultado. No sé si se publicó el reglamento del caso en el último número de "El Eco". Si no se hizo así, haga U. que se dé a luz en el periódico del Gobierno sin pérdida de tiempo.

He sabido que contra las órdenes del Gobierno existen todavía en Piura refugiados del Ecuador y entre ellos el General Mena que es hombre peligroso. Es preciso reiterar las órdenes más severas y perentorias para que se ejecute lo mandado y exigir la responsabilidad a los funcionarios públicos que han desatendido este deber.

Diga U. al señor Galdiano que las dos contentas de grado que me remitió el Rector de Trujillo, las remita en blanco al Coronel José Félix Castro de Piura a quien las tengo prometidas dejando los nombres en blanco.

Inmediatamente que llegue el Oficial de Marina Santillán, conviene que se le someta a juicio para esclarecer el hecho de la Corbeta y que aparezca judicialmente comprobada la culpabilidad de los autores de aquel delito.

Recomiendo a U. el Batallón de Coronel Quiroga. Envíele U. Oficiales y mándele dar altas procurando que no le falten los recursos.

Los hombres que designé para salir del país, deben estar ya fuera y si no lo están, que no se pierda un momento en echarlos. Alemparte es hombre peligroso y un activo agente de nuestros enemigos. Repito que el orden es nuestra principal arma contra los Chilenos, y, el principal y más sagrado de nuestros deberes, es su conservación a toda costa.

No sé qué piensa hacer el señor Orihuela con respecto a su viaje al Cuzco, sobre lo cual será preciso que se resuelva y en caso contrario que presente su renuncia. U. sabe el estado de aquel Clero y nosotros no podemos entrar en condescendencias y arrastrarse consigo tan graves compromisos.

En La Paz tendrá datos más seguros que los que puedo adquirir aquí sobre el estado de las Provincias Argentinas. Parece que aquel Gobierno persiste en su simpatía con los chilenos. Pero la situación del país no ofrece más que suma miseria y nulidad. Desde ahora preveo que en nada pueden ofendernos y que las fuerzas de nuestra frontera bastan para repeler cualquier tentativa a que pudiera inducirnos su obstinación.

Salgo mañana para Tacna, donde me detendré muy pocos días en vista de todavía no han llegado los señores Plenipotenciarios del Sur y de Bolivia. Dejaré, allí a los del Norte y estaré de vuelta a fines de marzo, época definitiva de la reunión del Congreso.

Dirija U. nuevas órdenes al General Morán para que salga de Guayaquil y venga a Arica o Islay donde encontrará baterías, auxilios y dirección en inteligencia de que los buques enemigos no regresarán en ochenta días.

Recomiendo a U. finalmente la buena asistencia a las tropas para que su moral no se exponga por la necesidad; U. que conoce la importancia de esto, espero que pondrá el interés que siempre ha tenido en que no le falten los recursos. En último caso debe U. girar letras contra el Tesoro de Arequipa o el de La Paz.

No extrañe U. no recibir cartas mías muy continuadas en este mes, porque desde el interior a donde me voy a recargar de otros asuntos, no me será posible escribir con la frecuencia que quisiera.

Quiera U. saludar a mi señora Mariquita y a toda su amable familia de parte de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Arica, marzo 1° de 1837

Señor Don Belford Hinton Wilson

Mi muy apreciado amigo:

He llegado a ésta el 27 del pasado después de un viaje agradable, durante el cual he reposado algún tanto mi cabeza de las fatigas que sufrí durante los últimos días de mi residencia en ésa. Salgo mañana para Tacna donde sólo me detendré dos días en vista de no haber llegado aún los plenipotenciarios del Sud, ni de Bolivia, y, dejando allí a los del Norte pasaré a La Paz para estar de regreso a fines de marzo época de la reunión del Congreso.

El General Tristán pondrá en manos de U. una nota dirigida al señor Vizconde Palmerston, en que se le propone interponga la mediación de su Gabinete en nuestras actuales desavenencias con Chile. U. que ha estado tan cerca de todos los sucesos y que ha penetrado en lo interior de la política que he seguido, desde que tomé posesión del Gobierno del Norte del Perú, podrá calcular el vivo interés que tomo en que esta negociación tenga un resultado feliz. U. sabe (con) cuanto empeño he trabajado por la conservación de la paz y que a la gloria militar que sin muchos esfuerzos podría adquirirme con las tropas que mando, he preferido la satisfacción, mucho más grata, de afianzar el reposo de estos pueblos, de fecundar sus recursos y de ensanchar su industria por medio del comercio, que ha de ser el gran vehículo de su civilización y el vínculo que los ha de estrechar con los pueblos cultos y laboriosos. U. ha visto el sistema de medidas vastas que he tomado para facilitar el tráfico, aliviarlo de sus trabas y proporcionale un teatro expedito en que pueda desarrollar todo su vigor. La guerra a que se me provoca paraliza todas estas miras y posterga los resultados que necesariamente han de tener las nuevas instituciones mercantiles, que tantas esperanzas excitan en el Perú y entre los extranjeros que frecuentan



sus mercados. Estas consideraciones, unidas a mis ardientes deseos de restablecer el crédito exterior de la Nación, empeñado por echar las bases de un plan de operaciones que pongan a su erario en aptitud de pagar la deuda sagrada contraída en Inglaterra, son los móviles principales que me han impulsado a dar este paso. U. que se ha mostrado tan celoso amigo de los Estados de la Confederación y que hace justicia a mis intenciones, podrá exponer al Gobierno Británico sus opiniones sobre este importante asunto. Espero que no difieran mucho de las mías y que emplee sus esfuerzos en obtener el éxito que todos deseamos, y en que, como U. sabe mejor que nadie, está muy interesado el Comercio Inglés, viendo paralizadas hoy sus operaciones en consecuencia de la guerra tan inmotivada como injusta a que se me provoca.

Pronto estaré de regreso en esa Capital. Entre tanto tendré mucho gusto en recibir noticias de U. y en que me crea siempre su amigo y servidor.

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, marzo 4 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi apreciado amigo:

He escrito a U. muy largo desde Arica y repito ahora para prevenirle que después he recibido por conducto de buques procedentes de Guayaquil que el General Morán ha jugado y perdido la mayor parte del dinero que llevó para los gastos de la Escuadra, resultando de aquí que la tripulación ha carecido de raciones y sueldos, exponiéndonos a todos los males que pueden ser la consecuencia de tamaño desorden. Es preciso que inmediatamente envíe U. a Guayaquil un Oficial de Marina de toda confianza para que haga las averiguaciones convenientes. Si Morán pide dinero desde Guayaquil o desde el Callao, si ha llegado a ese punto, no debe dársele un real, sin que compruebe, con documentos irrecusables, la inversión legal de toda la suma que llevó, suma bastante considerable para haber mantenido la Escuadra por espacio de muchos meses. Espero que ponga U. el mayor celo y esmero en este asunto cuya trascendencia es imponderable.

Por supuesto que las tales cuentas deben ser presentadas por el Comisario o Contador, y comprobadas por las listas de revista, documentos de pago y todos los que corresponden para legitimarlas debidamente. Puede U. también (pedir) informes del Coronel Young que parece sabe algo de esto.

Vuelvo a recomendar a U. la remisión de los cartuchos a Tarma y la elaboración de la mayor cantidad de pólvora, de que necesitamos en todas partes, que auxilie a la formación del Batallón Quiroga y que no les falte lo necesario para los otros a fin de que no se comprometa su moral. Ya empiezo a creer en que se realice alguna expedición de Chile,

si como dicen las cartas que he visto, no hay allá alguna revolución. Había llegado del Sud un cuerpo de Caballería y se esperaban otras tropas; pero esto sería nuestra mayor fortuna con tal de que no haya defecciones entre nosotros, y para evitarlo es necesario no dejar tomar crecimiento a las vocinglerías de los malos, sobre cuya conducta es necesario tener siempre la vista y mano firme de la Policía.

Paso a La Paz y estaré de regreso a fin de mes con los Diputados de Bolivia, después de haber previsto a la seguridad del Sud donde hay rumores, pero no inquietudes.

Deséole a U. salud y paciencia de que se hace mucho gasto en el Gobierno y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, marzo 4 de 1837

Instrucciones al señor Coronel Villagra

Estando V.S. encargado de la Comandancia General de las Provincias de Tacna y de Tarapacá, tendrá el cuidado de observar las prevenciones siguientes:

1a.- Que se levanten inmediatamente las Guardias Nacionales en las citadas Provincias sin reservar hombre ninguno que pueda ser útil para la defensa del país en caso de que los enemigos la invadan. Exija U. que los Jefes de estos Cuerpos pasen sus listas nominales y las propuestas de Oficiales que se harán en personas de notorio patriotismo y de adhesión al sistema. Los que se negaren a este servicio y no concurrieren a las Asambleas que debe haber un día cada semana, serán destinados a los Cuerpos del Ejército.

2a.- En el caso de invasión V.S. pondrá estas Guardias sobre las armas, declarando el país en Asamblea y las dedicará preferentemente a hacer la guerra de recursos y a observar los movimientos del enemigo, a fin de no distraer en este servicio las tropas veteranas que deben conservarse intactas para dar los ataques decisivos.

3a.- Arica por su clima malsano, no debe ser ocupado por tropa alguna y las hará V.S. retirar a Tacna dejando encargada la defensa del Puerto a las Compañías Nacionales que se aumentarán en el cuanto fuere posible. Estas tropas son bastantes para rechazar uno, dos o tres Buques Corsarios y en caso de traer tropas de desembarco, V.S. marchará al Valle de Lluta con todas las fuerzas que tenga disponibles para obrar según conviniese si fuese una expedición de más de 1.000 hombres. No impedirá V.S. el desembarco y se limitará V.S. a hacer la guerra de recursos hasta que reciba V.S. refuerzos y órdenes en virtud de los Partes que dirija V.S. a La Paz, al General Braun y al General Cerdeña. Si la

expedición fuese menor, V.S. obrará según sus propias observaciones sin exponerse a un resultado desfavorable.

4a.- Impida V.S. toda comunicación de los enemigos con el interior y castigue V.S. a los Decretos vigentes, a los que los tengan con ellos, y a todo él que promueva ideas contrarias al Gobierno y favorables a los enemigos. Sus impresos deben impedirse con el mayor empeño.

5a.- Prevenga V.S. al Gobernador de Arica que le remita partes diarios circunstanciados de cuanto ocurra en aquel Puerto y de las noticias que prolijamente debe recoger de todos los Buques que arriben a él, sea de América o de Europa. Prevengale V.S. también que debe defender el Puerto a todo trance, mientras que no haya tropas del desembarco que le tomen por la espalda desembarcado en alguno de los Puertos del Sud.

6a.- Ordene V.S. al Gobernador de Tarapacá que haga lo mismo en el Puerto de Iquique y que tenga mucho cuidado de que los emigrados no se internen en aquella Provincia que debe defender a toda costa conmoviendo el país en masa. Prevenga V.S. que todo hombre sospechoso, cuyos malos procedimientos no se puedan comprobar pero que esté acusado por indicios contrarios, debe V.S. remitirlo a disposición del Coronel Bayarry para que los emplee en las obras públicas y en las fortificaciones de aquella Plaza. Lo mismo se hará con los hombres viciosos y mal entretenidos.

7a.- Prevenga U. al Coronel Bayarry y a los Administradores de Aduana que compren pólvora a los Buques de Comercio que suelen traerla hasta la cantidad de 100 quintales de que necesitamos para diferentes destinos.

Dios Guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, marzo 5 de 1837

Señor General don Trinidad Morán

Mi querido General:

He llegado felizmente a ésta habiendo tenido un feliz viaje de mar que ha durado 18 días y en el que he recibido nuevos y distinguidos testimonios de la cordialidad de la Nación Francesa. Hoy mismo salgo para La Paz, donde me detendré hasta fines del presente, época que he fijado para le reunión de Plenipotenciarios en ésta.

Por un Buque recién llegado de Valparaíso, he sabido que otro que llegó a aquel Puerto procedente de Guayaquil, había traído la noticia de que las fuerzas que U. manda se hallaban sin pagar y sin raciones, habiendo U. jugado y perdido dinero que llevaba para su socorro. A esta especie de que ya se hablaba en Lima públicamente, no quise darle crédito,

sabiendo por experiencia la facilidad con que se inventan y propagan calumnias, especialmente contra los hombres que merecen la confianza del Gobierno, y ni aún quise decirla a U. Más las que aun he recibido son de tal naturaleza, que me hacen vacilar nuevos informes. No necesito ampliarme sobre la gravedad de esta falta muy culpable en todas circunstancias, pero mucho más en la crisis presente con una guerra, cuyos dispendios agotan nuestros recursos, y con un Tesoro que hemos encontrado en el estado que U. sabe y cuando con este hecho se dan argumentos poderosos a nuestros enemigos. U. se halla en el caso de vindicarse de esta imputación haciendo que el Comisario presente la cuenta documentada de la inversión de los fondos que ha recibido y comprobando lo contrario. Me será muy satisfactorio que logre U. hacerlo así, porque de este modo acreditaría que no he colocado mal mi confianza, y me evitaría el pesar de considerar perdido el fruto de los sacrificios que se han hecho para poner esas pequeñas fuerzas en el estado en que salieron del Callao y sobre todo para que no se juzgue mal de nosotros por acontecimientos que no pueden dejar de afectar a nuestra moral y a nuestros principios.

Mande U. al Ministerio los estados y las listas de revistas que no se han recibido desde que salió del Callao la Escuadrilla.

Espero contestación de U. con el interés que puede suponer para salir de los cuidados en que me ha puesto una noticia que no ha podido dejar de inquietarme, por la seguridad de nuestros Buques y por la buena opinión de U. en que tiene el mayor interés su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

En el copiadore se fecha esta carta en Arica, siendo así que las otras de 5, lo son en Tacna. Por eso se hace el cambio

Libro copiadore dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, marzo 5 de 1837

Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi querido amigo:

He escrito a U. desde Arica dándole aviso de mi llegada. Aquí me he encontrado con un Oficial que me ha enviado U. para saludarme en su nombre y prepararme el hospicio, por cuya atención le doy gracias, asegurándole que he sido bien recibido; para casos de esta clase, es necesario fijar una cantidad a fin de que no haya abusos.

Aquí he tenido noticias fidedignas de Valparaíso, de las que resulta que aquel Gobierno no desiste de su empeño de enviarnos una expedición. Van a hacer el último sacrificio, y a ver si por este medio logran envolvernos en una revolución. En estas

circunstancias debemos redoblar nuestra vigilancia y aumentar nuestras fuerzas en lo posible. Haga U. pues sus esfuerzos porque el Regimiento se ponga en el pie de 300 plazas y el Batallón al de 600. En este último se me asegura que hay síntomas muy pronunciados de inmoralidad, y que el General Espino ha dado en jugar. Esmérese U. en cortar estos abusos y tome cuantas medidas juzgue convenientes para que se conserve en los Cuerpos el orden, sin el cual no podremos sostener la obra que hemos empezado bajo tan felices auspicios. También se me dice que hay en Arequipa algunos Oficiales de Salaverry que desacreditan públicamente al Gobierno y se pronuncian de un modo muy decidido por el de Chile. Estos hombres no deben quedar en esa ciudad, cuyo buen nombre comprometen, y en la que pueden cundir estas especies con mengua de su reputación.

Envíe U. al General Ballivián, en todo el curso de este mes, 4.000 pesos del contingente de Bolivia, que tiene U. en su poder, en inteligencia de que cuenta con ellos para gastos urgentes de la División.

He prometido a estos habitantes la creación del Departamento Litoral de Tacna, medida que me ha parecido indispensable para dar la importancia necesaria al Puerto de Arica, cuyo fomento ha de ser una consecuencia forzosa de los nuevos arreglos comerciales. Arequipa no pierde nada en esto y el orden público gana mucho, colocando en esta vasta extensión de territorio un centro de Autoridad que por muchas razones le hace gran falta. Arica como canal mercantil del interior va a ser un Puerto muy importante y está demasiado lejos de esa Capital para que pueda alcanzarle con la prontitud que el Comercio exige la atención de su primer Magistrado.

Adjunto un Decreto de habilitación provisoria de los Puertos Menores. Hágalo U. publicar, aunque realmente no debe tener efecto sino cuando haya un bloqueo efectivo en Arica o en Islay, a fin de que no interrumpa el Comercio.

El Bergantín Inglés “Susana” se va a armar en corsario en Arica. Este es un excelente medio de hostilizar a los chilenos, incomodando los intereses de su Comercio que ya está bastante apurado. Se le ha dado su Patente de Corso con el nombre de Arica. Pasa a Islay y yo recomiendo a U. al Capitán para que le proporcione accionistas y marineros que le hacen mucha falta.

De La Paz mandaré, a U. unos 25 quintales de pólvora y también colocaré en Puno algún otro Batallón a las órdenes de U. Las noticias del Sud me harán fijar mis últimos arreglos militares.

Salude U. a la señora y también al Coronel Montes de parte de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837

(La Paz de Ayacucho, marzo 14 de 1837)

ANDRES SANTA-CRUZ  
CAPITAN GENERAL, PRESIDENTE DE BOLIVIA  
A LA NACION

BOLIVIANOS. - Los rumores que alteraban vuestro reposo por la frontera del Sur, me han atraído al seno de mi Patria, con el deseo de informarme del origen de aquellas inquietudes y de cuidar de vuestra seguridad. Por pequeños y muy remotos que fueran los peligros que os amenazaban, yo no podía mantenerme distante de vosotros, sin concurrir a la defensa de mi Patria y a la participación de sus glorias. Vengo también a preguntaros cuál ha sido vuestra suerte durante mi ausencia y si habéis conservado ilesas las Instituciones sobre que está establecida vuestra dicha y que sirven de apoyo a los progresos que habéis hecho durante ocho años de seguridad.

Afortunadamente, al entrar en el territorio de la Patria, no he encontrado sino motivos de complacencia y de satisfacción. Esos rumores de invasión no han sido más que ilusiones temerarias, promovidas por el único Gabinete que intenta en vano concitarnos enemigos, no pudiendo sobrellevar el magnífico espectáculo que ofrecéis al mundo. Nuestros vecinos del Sur no participan del odio ni de la envidia que agitan al Ministerio de Chile. Tienen motivos de interés que los ligan a nuestra amistad, bastante convencidos de que su propia seguridad estriba en nuestra benevolencia recíproca y están muy distantes de ceder a las insinuaciones calumniosas de ese Gobierno turbulento, cuyo impotente despecho lo conduce precipitadamente a una ruina inevitable.

Por otra parte, el admirable espíritu público de que estáis animados, el sublime patriotismo que os inflama y esa íntima concentración de sentimientos e intereses que forman de Bolivia el más sólido de los cuerpos políticos del nuevo Mundo, son garantías harto satisfactorias de vuestra seguridad y bastan a pulverizar cualquier designio que se formase contra vuestra seguridad e independencia.

COMPATRIOTAS.- Después de diez meses de una ausencia dolorosa, consagrada a cimentar en bases duraderas los bienes de que gozáis, después de haber establecido la paz interior de los dos Estados con los que vais a formar una Nación Confederada después de haber asegurado vuestras relaciones amistosas con el Gobierno del Ecuador, quien cediendo a los votos de aquel pueblo ilustre, rechazó con desprecio las sugerencias alevosas del Gobierno de Chile; después, en fin de haber puesto en seguridad todo el territorio de la Confederación, me hallo entre vosotros electrizado de júbilo al observar que, condiciéndoos siempre con el patriotismo y buen juicio que os han dado una merecida celebridad ante la Europa misma, gozáis de una inmensa ventura y habéis sabido fecundar los bienes con que os ha favorecido la Providencia. Estoy orgulloso del nombre Boliviano al ver la armonía fraternal en que vivís, y esos sentimientos de civismo que habéis mostrado al recibirme. Penetrado de la más tierna gratitud por las muestras de amor y de entusiasmo con que me habéis acogido y llene de las más lisonjeras esperanzas, fundadas en las virtudes que os adornan y en los hábitos de orden y de subordinación que forman los rasgos característicos de vuestra vida civil y política, os anuncio seguridad por todas partes cuales quiera que sean los esfuerzos y las intrigas de vuestros débiles y desesperados enemigos.

BOLIVIANOS. - Residiré entre vosotros tanto cuanto me lo permitan los grandes intereses que habéis puesto a mi cargo y la necesidad de atender a la seguridad de nuestras costas. Entre tanto, nada omitiré para promover todo lo que pueda concurrir que vuestras mejoras. Continúad presentando al mundo el modelo de una sociedad inmaculada que no reconoce más móvil que la justicia, mas partido político que el amor a la Ley, ni más pasión que el decoro nacional y la conservación de su buen nombre.

Nuestro único enemigo se verá muy en breve, en la forzosa necesidad de aceptar la paz, abrumado por el peso de la opinión universal; por la oposición declarada del pueblo Chileno, a una guerra tan inútil como escandalosa; por la escases de recursos para sostenerla y en fin, porque en su propio territorio, tendrá muy pronto ocupaciones más ejecutivas.

COMPATRIOTAS: Se acerca la época en que vais a recoger los frutos de los grandes sacrificios con que habéis concurrido a la pacificación y al arreglo de la Confederación. El proyecto que formasteis de confederaros con una Nación vecina, en cuyas heridas habéis esparcido el bálsamo de la benevolencia, va muy en breve a consolidarse solemnemente, para perpetuar en tres Estados unidos, todos los bienes positivos, todas las garantías legales, todos los elementos de prosperidad que pueden convenir a una familia de hermanos. Vosotros habéis abierto esta magnífica senda de ventura y de esplendor. El honor de haber conducido una empresa tan benéfica, será la más grata recompensa a que puede aspirar.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz de Ayacucho 14 de marzo de 1837.

"El Eco del Protectorado". N° 52. La Paz, 15 mar. 1837. "El Iris de La Paz 19. IV - 90. La Paz, 19 mar. 1837.

La Paz, marzo 16 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Ilmo. Señor:

Satisfecho S.E. el Pacificador y Supremo Protector de los Estados del Perú, de las más distinguidas cualidades que adornan a V.S.I., del celo que siempre ha mostrado en el servicio de la Patria, de su honor intachable y de su capacidad, ha tenido a bien nombrarle General en Jefe del Ejército del Centro con todas las atribuciones propias de este carácter, y dándole además la más amplia autorización para que pueda disponer cuanto sea necesario a la seguridad y defensa del territorio que le está encargado. El Ejército que V.S.I. tiene a sus órdenes cuenta, por ahora, de los Batallones Arequipa, Zepita, y 1° de la Guardia Boliviana; de los Regimientos, 2° del General y Lanceros de Arequipa, situados entre Tacna y

Arequipa y la Artillería existente en la Costa. El territorio que debe defender y que está sujeto también a su Autoridad, son los Departamentos de Arequipa y Puno, con inclusión de las Provincias de Tarapacá y de Tacna.

Puede V.S.I. en virtud de este nuevo carácter y de la autorización amplia de que se le ha investido, relevar los Jefes y Oficiales de su Ejército y los empleados civiles del territorio de su mando y que no le merezcan su absoluta confianza, y decretar sobre los fondos del Tesoro, los gastos que extraordinariamente puedan ser necesarios, según el espíritu de las instrucciones que por separado se le envían, quedando sólo obligado a dar cuenta motivada a S.E. el Pacificador de las medidas que tomare para desempeñar su alta confianza y poner en seguridad el territorio que se ha puesto bajo de su Autoridad y vigilancia. De todas las medidas extraordinarias que V.S.I. tomare en los ramos Civil y de Hacienda, hará pasar igualmente avisos al Gobierno del Estado.

Dios Guarde a U. S. Ilustrísima.

Ilmo. Señor

Por ausencia del señor Secretario General.  
José Manuel Loza.

Se transcribió esta nota al Gobierno del Cuzco.

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837

La Paz, marzo 16 de 1837

#### INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GRAN MARISCAL DON BLAS CERDEÑA

Ilmo. Señor:

Satisfecho S.E. el Pacificador y Supremo Protector de los Estados del Perú, informado por la correspondencia particular de V.S. de 8 y 9 del presente, del motín que en el Puerto de Islay hizo la Compañía de Artillería que lo guarnecía, me ha ordenado hacer a V.S. las prevenciones siguientes, sin perjuicio de las resoluciones que sean necesarias en concepto de los posteriores informes que V.S. se habrá servido dirigirme.

1°.- Considera S.E. este desagradable acontecimiento como una señal positiva de que la seducción de nuestros enemigos ha podido penetrar ya en los Cuarteles y que hay ciertamente Agentes que obran activamente en combinación con ellos; pero al mismo tiempo esta ocurrencia que puede ser más desagradable en presencia de la Escuadra Chilena, puede servir de una advertencia oportuna para que V.S.I. deseche esa excesiva confianza de que se ha mostrado poseído en todas sus correspondencias anteriores. Parece



que el cabecilla de la seducción era un Oficial de Salaverry y que hay todavía otros de su clase entre los Cuerpos de esa División y en los Pueblos de ese Departamento, y nada sería tan funesto como conservarlos en disposición de continuar sus maquinaciones.

2°.- V.S.I. mandará esclarecer el origen y ramificaciones que pueda tener esa rebelión y que haga castigos ejemplares sobre todos los cómplices, teniendo presente el Decreto de 18 de noviembre, en el cual están sin duda comprendidos don y doña si no han sido ellos los que hayan presentado las correspondencias que V.S. ha mandado en copia.

3°.- Satisfecho como está S.E. del celo, de la actividad y de la energía de V.S.I., tiene a bien investirle de las facultades que tan sólo podían hacerle falta para asegurar completamente el país de las tentativas de los enemigos exteriores e interiores. Esta autorización la encontrará V.S.I. en el nombramiento de Comandante General del Ejército del Centro que es adjunto. V.S.I. tomará sin reserva cuantas resoluciones crea conveniente a la seguridad del país, sin otro objeto ni consideración alguna.

4°- Los Cuerpos que compondrán este Ejército del Centro, puesto a las órdenes de V.S.I., son los siguientes: Batallón Arequipa, Batallón Zepita, Batallón 1° de la Guardia Boliviana, el cual pasa a colocarse en Puno, Regimiento Lanceros del General y Regimiento Lanceros de Arequipa, con toda la Artillería que hoy existe en la Costa, y el territorio que V.S.I. debe defender con el Ejército, son los Departamentos de Arequipa y de Puno, con inclusión de Arica y Tarapacá que por una orden anterior se pusieron bajo la orden del señor General Braun por complicar menos las atenciones de V.S.I. Pero debiendo este General estar más expedito para atender a la frontera del Sud, no es segura su permanencia en La Paz, más cuando, como parece probable se disipasen enteramente los rumores de invasión por aquella parte, puede V.S.I. contar con que él concurrirá a reforzar el Ejército del mando de V.S.I. con tres Batallones más que quedan situados entre Oruro y La Paz. En el caso de esta reunión, V.S.I. tendrá el Mando de todas las fuerzas, debiendo el señor General Braun considerarse su segundo.

5°.- Puede V.S.I. desde luego remover a los Jefes y Oficiales de su Ejército que no le merezcan bastante confianza y reemplazarlos con los que le parezcan mejores: colocar los Cuerpos como mejor le parezca y aun levantar otros nuevos y disolver algunos, si lo creyere conveniente o necesario. Puede V.S.I., además, separar fuera del país o a las provincias del interior a todas las personas que le sean sospechosas y hacer castigar en virtud de los Decretos de 18 de noviembre y 4 de febrero que se registran en “El Eco del Protectorado”, a las personas que fueren comprendidas en ellos. Puede V.S.I., además, librar sobre el Tesoro para los gastos extraordinarios que le sea preciso hacer con cualquier objeto del servicio: relevar también a los empleados civiles cuya conducta no se muestre bastante patriótica. En fin, puede V.S.I. tomar cuantas medidas crea convenientes a fin de desempeñar la alta confianza que merece de S.E. y no dejar en descubierto su responsabilidad, quedando solo con el deber de dar cuenta de todas las resoluciones extraordinarias que tomare.

6°.- Quiere S.E., además, que V.S.I. complete a cinco Compañías con la fuerza de 400 plazas, al Regimiento Lanceros de Arequipa de cuya buena moral y disciplina está muy satisfecho, y que el Batallón Arequipa se ponga en más disciplina fuera de la ciudad.

7°.- Declare V.S.I. en Asamblea todo el territorio comprendido bajo su Autoridad, mandando poner en instrucción y arreglo todos los Cuerpos de la Guardia Nacional y cuidando mucho de que no haya en ellos Jefe ni Oficial alguno que no merezca confianza. Si fuese necesario algún armamento, V.S.I. le avisará al señor General Braun para que se lo remita inmediatamente.

8°.- Los Jefes y Oficiales que han perdido la tropa que mandaban en Islay por consecuencia del motín, deben ser igualmente puestos en juicio para esclarecer la culpabilidad que resulte contra ellos por complicidad, por tolerancia, por descuido, por abuso o por debilidad, y entre tanto serán puestos en prisión a tercera parte de paga.

9°.- S.E. permanecerá en esta ciudad hasta el 3 de abril, en cuya fecha se dirigirá a Tacna para pasar a esa ciudad después de la Asamblea de Plenipotenciarios, lo que servirá a V.S.I. de regla para dirigirle sus avisos.

Dios Guarde a V.S.I.

Ilustrísimo Señor

Por ausencia del Sr. Secretario General.  
José Manuel Loza

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 16 de 1837

Al Ilmo. Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi muy querido General y amigo:

El acontecimiento de Islay, es bastante desagradable por que lleva en sí el escándalo, y promoverá las esperanzas de nuestros enemigos. Pero considerado como una advertencia oportuna que despierte a U. de la muy grande confianza en que vivía, puede ser de alguna utilidad. Ese acontecimiento puede ser de más trascendencia en presencia de los enemigos, y es la prueba de que nuestros enemigos viviendo bajo la impunidad, han hecho algunos progresos que U. debe empeñarse en cortar a toda costa, usando de las autorizaciones que le envío con esta fecha.

He dicho a U. otras veces que tenía malos informes contra el Batallón de Gil Espino, en el cual parece que la Tropa y los Oficiales carecen de moralidad, que se abusa de los fondos y que se paga mal a la Tropa. Es preciso que U. lo reconozca prontamente y

disponga cuanto crea conveniente según las instrucciones que le envió hasta ponerle en estado de completa seguridad. El Escuadrón de Hurtado parece mucho mejor y aun su Jefe goza de más opinión, no siendo jugador, ni distraído; proteja U. ese Cuerpo hasta ponerlo en la fuerza de 400 plazas en cinco Compañías.

Establezca U. un espionaje el más vigilante pagando bien y valiéndose de los hombres de más confianza; persiga U. de muerte a nuestros enemigos y que no se detenga por consideración alguna, pues no es tiempo de eso. U. debe contestar con el resultado.

Es tiempo de sacar partido del buen espíritu que no puede dejar de haber en Arequipa declarando los Departamentos en Asamblea, ponga U. en disciplina a las Guardias Nacionales para contrabalancear la fuerza veterana que tendrá nuevos estímulos a comportarse bien y mayores obstáculos para defeccionarse. Sin embargo, de que las Tropas Bolivianas son incorruptibles, yo no convengo en que ellas bajen a la Costa antes de tiempo, es decir, antes de que se vean ya los enemigos, porque recelo que su presencia promueva antipatías como sucedió después de Socabaya en Arequipa a pesar del gran servicio que acababan de hacer y de su intachable buen comportamiento. Lo que U. me dice en su última carta con respecto a la mina sorda que hay, corrobora esta mi idea, para encargarle, además, que persiga U. esa mina sorda con vigilancia y con el mayor rigor.

Felizmente van calmando los rumores de Salta, donde, aunque sobra mala voluntad, faltan los medios de invadirnos. Cuando se complete nuestra confianza sobre la frontera del Sud, podrá U. contar con tres Batallones más del Ejército del Sud, y con el General Braun que está a su cabeza. Nos sobran elementos y sólo es necesario que no se malogren por falta de energía y de vigilancia. El espíritu de toda Bolivia y de los Departamentos interiores es mejor que nunca ha sido: estamos en capacidad de hacer mayores sacrificios y brillantes campañas que en el año 35, cuando hoy nuestros enemigos valen mucho menos que los que entonces teníamos.

Es incluso la representación de U. que le devuelvo decretada, y sólo quiero advertirle que no la cobre en plata, sino que la haga valer en la compra de la Hacienda cuya posesión conviene a U. más que la plata.

El Coronel Infantas me dice que remitió el contingente para Lima: ruego a U. que lo haga pasar sin demora, lo mismo que los 4.000 pesos que le previne desde Tacna. En Lima hay grandes necesidades y es preciso evitar que nuestras tropas sean desatendidas.

Creo como U. que es necesario descargarle de la Prefectura, pero no encuentro o no me ocurre de pronto la persona que pueda relevarle: dejo esto en suspenso hasta que hablemos o me lo indique U. por una carta. Desea a U. entre tanta salud, vigilancia y mucha energía su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Adición. - Por las cartas tomadas se ve, también que la Casa del señor Lebris está sirviendo de intermediaria para las correspondencias de nuestros enemigos, cosa que yo no podía esperar, sobre que U. hará una intimación formal a esos caballeros,

asegurándoles que me sería muy sensible tener que restringirles la libertad que han disfrutado para todas sus correspondencias.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 16 de 1837

Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller

Mi apreciado General:

Recibo la de U. de 16 de febrero con las duplicadas de 12 y 18 de enero y quedo enterado de los pormenores que me da sobre la transacción amistosa que se ha hecho entre los señores Rocafuerte y Flores cuyos resultados no pueden menos de ser favorables al Perú, conservando las buenas relaciones que deben reinar entre ambos países. Aunque no puede tener bastante confianza de la política y de las miras encubiertas del General Flores, pienso que no le será fácil tomar parte como puede desear contra nosotros, por la noble oposición del señor Rocafuerte y por las grandes dificultades que encontraría en el espíritu popular y en la pobreza del Ecuador además de sus compromisos con Bogotá.

Si U. hubiese recibido las cartas que le escribí desde Lima inmediatamente que supe su partida de Quito, y el abandono que hizo U. del puesto que le había confiado, hubiera prestado ascenso a los rumores que circulan en esa Capital sobre el desagrado con que he visto esta determinación. Es cierto que autoricé a U. a que regresase inmediatamente que estuviese hecho el Tratado, pero el Tratado no está hecho, ni debe darse este nombre a un proyecto al que faltaban las dos esenciales cualidades de la aprobación del Congreso del Ecuador y la ratificación de los dos Gobiernos. U. ha dejado a Quito abandonando el campo a nuestros enemigos, a las intrigas de Lavalle y a la oposición de los Diputados y Senadores que no nos son afectos. Por otra parte, se han infringido, en esta ocasión, todas las prácticas diplomáticas, cesando U. en el ejercicio de las funciones sin carta de retiro y sin permiso de su Gobierno y quedando éste expuesto al ridículo de aparecer ignorante de las fórmulas observadas por todas las Naciones cultas. Nunca puede haber razones bastante suficientes para justificar una falta tan grave, y si las combinaciones políticas del Ecuador hubieran tomado un giro diferente del que han dado, las circunstancias que han influido en la unión del señor Flores y Rocafuerte, la ausencia intempestiva de U. nos hubiera acarreado males gravísimos y la responsabilidad sería inmensa. Yo deploro esta ocurrencia porque mi sistema es que todos los que empleo cumplan exactamente con su deber, como yo procuro cumplir con los míos, y porque a los principios de nuestra carrera política como Nación Confederada, es muy sensible que se haya cometido en nuestras transacciones diplomáticas una falta que presenta tan basto campo a la crítica de nuestros enemigos.

No he creído jamás que procediese de U., ni de su hermano, el párrafo de los periódicos ingleses a que se refiere, y lo he atribuido a la inexactitud con que se escribe y habla de nuestras cosas en Europa por falta de datos muchas veces.

Si me ha sido sensible esta ocurrencia por el buen servicio, crea U. que no he sentido menos que le atribuyan a U. poca constancia y algo de voluntariedad en el modo de servir, siendo indudable la estimación y afecto de su muy atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 16 de 1837

Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte, Presidente del Ecuador

Mi muy apreciado amigo y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la estimada de U. de 15 de diciembre, de que ha sido portador hasta Lima el General Miller, en que se sirve manifestarme su satisfacción por la conducta que ha observado dicho General en la Misión que se le ha confiado cerca de ese Gobierno. Me es sumamente grato que esta circunstancia haya estrechado los vínculos de amistad y benevolencia que reinan entre ambos países, y ratificado mis deseos de hacerlos cada día más indisolubles. Vivo persuadido de que U. abriga los mismos sentimientos y que la base de su juiciosa e ilustrada Administración, estriba con respecto al Perú, en la conservación de la reciprocidad de buenos servicios que son tan necesarios a la prosperidad del Ecuador, como a la de los Estados Confederados. La Misión del señor García del Río habrá fortificado estos sentimientos mutuos y contribuido a cimentar la barrera que el Ecuador y los Estados Confederados, opondrán conjuntamente a toda sugestión e intriga que tenga por objeto desunirlos.

La necesidad de acelerar la reunión de los Plenipotenciarios de la Confederación, me obligó a venir al Sud del Perú y de allí he pasado a hacer una corta visita al suelo de mi nacimiento. Por todas partes he tenido la satisfacción de encontrar al mejor espíritu público fundado en la necesidad que todos los pueblos sienten de orden y de reposo, y me dispongo a regresar muy pronto para estar a fin de abril en Lima, donde tendré la satisfacción de recibir sus correspondencias y órdenes.

Deseo que continúe U. conservando el orden legal en su país y le reitero los sentimientos de afecto y consideración con que me suscribo su muy afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 20 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Con 18 días de una feliz navegación llegué a Arica, de donde pasé a Tacna con los señores Plenipotenciarios del Norte, a quienes dejé allí ínterin daba una vuelta a Bolivia. El principal objeto de mi viaje ha sido averiguar por mí mismo el estado de nuestros vecinos del Sur, de quienes como U. sabe, había algunos motivos de recelo. Nada importante pueden hacer. Sin embargo, para que no se aprovechen de nuestra confianza, he puesto tres mil hombres en la frontera, mandados por el General Braun, y por esta parte estoy absolutamente sin inquietud. Tampoco es grande la que me da los chilenos, en vista de los pormenores que recibo de aquel país, y sobre todo cuando sé que los araucanos han tomado ya las armas y han hecho una irrupción por el pueblo de Los Ángeles. Hablan, sin embargo, de expedición y para precaver cualquier tentativa está perfectamente guarnecida la costa de Intermedios con cerca de cuatro mil hombres al mando del General Cerdeña. Al punto de Tarma, marchan dos Batallones, por si acaso hay que acudir a la costa del Norte. En fin, están tomadas todas las medidas necesarias para frustrar sus designios.

El pequeño suceso de Islay, no merece que se le dé mucha importancia. No es extraño que todavía queden raíces de los antiguos desórdenes y de la antigua insubordinación.

Las facultades que he concedido al General Cerdeña y las disposiciones que éste tomará, alejarán todo temor de que se repitan semejantes sucesos. U. debe tener presente este hecho para redoblar su vigilancia y no dar cuartel al menor síntoma de desobediencia, de infidencia y de desorden. Estoy admirando el entusiasmo patriótico que domina en estos países, todos los pueblos están decididos por la conservación del reposo de que gozan, todos resueltos a sostener la integridad del territorio y el decoro nacional; todos en fin, miran con el mayor desprecio las amenazas de nuestros enemigos que vistos desde aquí parecen bien insignificantes. Estamos en actitud de entrar en campaña con más fuerzas y más recursos que en la última; seguros además de la amistad del Ecuador con la que podemos contar por ahora.

El Congreso de Plenipotenciarios va a reunirse en los primeros días de abril, y yo pienso salir de ésta el 4, deseoso de terminar de una vez este importante asunto, para ocuparme exclusivamente en la paz exterior, asegurándola por todos los medios posibles.

A fines de abril estaré en Lima, desde donde escribiré a U. lo que ocurra: reiterándole entre tanto el aprecio con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

La Paz, marzo 20 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi querido amigo:

Al llegar a ésta he recibido las dos apreciables de U. de 11 y 16 de febrero después de haberle escrito desde Arica y Tacna, informándole del buen viaje que hemos hecho. Posteriormente no he encontrado sino motivos de satisfacción que han contribuido a restablecer completamente mi salud. He encontrado toda mi familia buena y el espíritu de los Pueblos en el mejor sentido imaginable y en disposición de hacer mayores esfuerzos que en la campaña anterior. Arica y Tacna pueden presentarse como modelos de patriotismo y entusiasmo, y según las noticias y los informes verbales del señor Larrea que acaba de llegar del Cuzco, aquellos pueblos están animados de los mismos principios y sólo piensan en conservar los bienes que les proporcionan el orden y la paz de que disfrutaban. Bolivia está en el estado más floreciente y próspero que U. se puede figurar, pudiendo servir de modelo a los Pueblos que se han separado para siempre de la carrera de las revoluciones y que tienen ya el sentido de la moderación, de la regularidad y de la disciplina.

La guerra de Chile puede parecer algo a los que no conozcan el estado de estos países, en los que no se habla de ella sino con él más alto desprecio; y cuyos inmensos recursos se prodigarían con entusiasmo si llegase el caso de un ataque formal. Las noticias que U. me comunica sobre aquel país son muy verosímiles; pero la más importante y la que en mi sentir acelera la catástrofe de aquel Gobierno es la insurrección de los Araucanos, menos quizá por las hostilidades que pueden cometer, aunque siempre serán graves, que por la alarma que esparcen en todo el Sud y por el odio que se acrecentará contra una Administración que lo compromete tan imprudentemente.

En cuanto al Ecuador, las noticias que trae el General Miller me parecen muy satisfactorias y por mala que sea la voluntad que nos profesa cierta persona de aquel país, una vez que se ha prestado a la combinación Ministerial que se nos anuncia, claro es que ha reconocido su impotencia, y que por ahora se contará con su situación presente. Por parte del señor Rocafuerte creo que no hay que aguardar más que amistad y buena correspondencia, no sólo por los principios rectos que lo dirigen, sino porque su interés está ligado con el nuestro y debe contar con nosotros si quiere hacer frente a su rival.

La noticia que U. me da sobre la guerra de la Nueva Granada me hace creer que aquello se formaliza y me confirma en la opinión de que los ingleses quieren apoderarse de Panamá. Quiera Dios que la humillación que reciban con este golpe los Pueblos del Nuevo Mundo sea compensada con la introducción de un nuevo elemento de orden que los aleje del espíritu revolucionario y de la anarquía que los devora y los debilita.

Envío la contestación al Cónsul de Francia sobre el Decreto de 2 de febrero de que U. me habla. Las quejas de los extranjeros están dictadas por su interés personal; mas estas consideraciones se desvanecen en presencia de los altos intereses de nuestra política y en la actualidad sólo debemos pensar en obligar a nuestro enemigo a ceder de sus empeños hostiles. Para esto es forzoso quitarle los recursos, y U. sabe que los más pingues que tiene,

son los que proceden del comercio. Además, me parece que esos señores se asustan de poco, pues es casi imposible que la cuestión no se halle decidida en el término de diez meses que se concede a los Buques procedentes de Asia, Africa y Europa, y como U. verá por la correspondencia de hoy, se extiende a los de los Estados Unidos. U. sabe cuántas condescendencias hemos tenido con los extranjeros; mas estas no llegarán nunca hasta comprometer nuestra política.

Supongo a U. instruido en la ocurrencia de Islay; sería insignificante sino atacase el honor nacional y si no diera lugar a que nuestros enemigos se lisonjasen con esperanzas que, sin embargo, no serán realidades. No creo que se repita otro ejemplo de esta clase. He tomado medidas fuertes para evitarlo y he dado al General Cerdeña autorizaciones suficientes para reprimir cualquier tentativa que por el mismo estilo se intentase, reforzando su Ejército del Centro con dos Batallones Bolivianos. Con todo no hay que descuidarse. Estén ustedes muy alerta y no hay que contemporizar con el menor síntoma de infidencia, ni con los promotores de trastornos.

Siento mucho que se haya tenido que acudir al descuento de los pagarés de la Aduana para satisfacer los gastos corrientes. Este recurso es funesto, porque además del desfaldo de las rentas, acostumbra a los comerciantes a una disminución de pago que les hará más sensible el íntegro cuando llegue el caso. Procure U. que se eche mano lo menos posible de este arbitrio.

El señor Villarán me escribe. 1º.- Sobre Ecuación y arreglo del Colegio de San Carlos y en este punto le encargo que obre según sus luces le dicten, poniendo a la cabeza de aquel Establecimiento sea al Doctor Charun o a la persona que más a propósito le parezca. 2º.- Sobre el pago íntegro de los empleados de Aduana. A esto le digo que es menester considerar dos cosas. La aptitud del Tesoro para hacer estos egresos y la envidia que esta medida puede causar en los otros empleados; sobre lo cual el Consejo puede tener datos de que yo carezco y tomar la resolución más prudente. 3º.- Sobre el Decreto relativo a la exportación de pastas de Huacho y Santa y de esto mismo me habla el señor Paredes. Respondo que se debe suspender esta medida, a juicio de ustedes, ínterin duran los compromisos de la Casa de la Moneda, pues es cierto que los ingresos de pastas en ella disminuirán considerablemente y a proporción bajarán los vales. 4º.- Sobre la declaración de Contrabandista a los Buques Neutrales que toquen en Chile, y acerca de esto he hablado extensamente más arriba.

Es preciso que hagan ustedes un esfuerzo para pagar al señor Lance 3.000 pesos que le son absolutamente necesarios para trasladarse a Inglaterra donde está nombrado nuestro Cónsul y donde sus servicios pueden sernos muy importantes.

Después de escrito lo que precede, he recibido la de U. de 19 de febrero por la que veo las dificultades que ofrece la ejecución del Reglamento de Policía; desde aquí no puedo resolver nada sobre este asunto, refiriéndome en todo a lo que el Consejo decida con presencia de los datos y como responsable del orden público. Convengo con la opinión de U. en que se vaya observando poco a poco lo más importante y lo más compatible con la economía de que no podemos prescindir en los apuros actuales del Erario.



El señor Raymundes me habla de los obstáculos que se presentan a su traslación a Ayacucho por la falta de recursos. Le digo que el Estado del Norte nada tiene que ver con los Obispos del Estado del Sud. El debe cobrar sus rentas en su Diócesis y no creo que le falten las sumas necesarias para hacer este viaje y ser Obispo.

Las quejas de los destiladores de Ron de que U. me habla no son bastantes para hacer revocar el Decreto que las ha ocasionado. Si hubiéramos de dar oídos a las reclamaciones y exigencias del interés personal, jamás podríamos emprender una marcha firme y decidida. Se ha impuesto la patente en todo el Estado del Norte, porque fue conveniente imponerla en la Capital y porque no puede haber dos Legislaciones, ni cargos que no sean iguales.

Por la Secretaría General se dirigen al Consejo varias contestaciones diplomáticas de que ustedes se enterarán antes de distribuir las, quedándose con copias de todas ellas. También va la autorización para que el Consejo reciba solemnemente al nuevo Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

En “El Estandarte” he visto la noticia confirmada por cartas de Chile, que aquel Gobierno piensa enviar a nuestras Costas un cargamento de refugiados. No creo necesario recomendar en estas circunstancias la mayor vigilancia para evitar nuevos crímenes y la más estricta severidad para juzgarlos, bien entendido que cualquiera que sea la fuerza militar que se nos envíe nada pueden hacer sino cuentan con el desorden interior.

Me dispongo a regresar a Tacna donde están reuniéndose los Ministros Plenipotenciarios y tengo la esperanza de estar con ustedes, a fin de abril, llevándoles el Pacto Federal, después de haber asegurado bien toda esta parte de la Confederación. Sin embargo de que los rumores de Salta no merecen atención, he colocado al General Braun sobre aquella frontera a la cabeza de 3.000 hombres. Cerdeña guardará el Centro, es decir toda la Costa, con 4 Batallones y 2 Regimientos de toda confianza.

Vuelvo a recomendar a U. el pronto despacho del Bergantín “Susana”, el cual debe salir mandado por el mismo Capitán y, la remisión de los 100 mil cartuchos a Tarma, en cuya dirección están marchando 2 Batallones a reforzar nuestra reserva del Norte. El salitre venido del Norte debe reducirse a pólvora inmediatamente, pero es necesario que prevenga a los empleados de la fábrica que si se vuelven a encontrar las faltas que se han observado en sus elaboraciones anteriores, tendrá que hacerles juzgar como traidores, pues yo no puedo creer que sólo la ignorancia o el descuido basten para excusar del cambio de calibres y de que la pólvora haya salido de sólo 4 grados.

Deseo mucho saber el resultado de la Comisión del señor García y del estado de los Departamentos del Norte. Parece que el General Vidal se porta mal, hablando públicamente contra el Gobierno, cosa que U. no debe tolerar. Si tiene U. conocimiento de ello, mándele U. relevar inmediatamente poniéndolo a juicio o botándolo del país. Sólo la firmeza en el Gobierno puede contener a muchos hombres acostumbrados a la traición y al desorden.

Deseo a U. como a toda su amable familia mucha salud, y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. el pago de los sueldos que se deben al señor Olañeta por el tiempo de su Legación en Chile, pues sé que estaba muy pobre, lo que es muy molesto en Lima.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

La Paz, marzo 20 de 1837

Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso

Mi muy apreciado amigo:

Después de un feliz viaje por mar hasta Arica llegué a Tacna con los tres Plenipotenciarios y no hallándose todavía allí los de los otros Estados, he querido aprovechar este intervalo para saludar a mi suelo natal y cerciorarme de las intenciones y movimientos de los Argentinos. He adquirido datos positivos de importancia: he visto por los periódicos de Buenos Aires, y por otros datos seguros, el sumo desorden en que está aquel país y el déficit enorme de su erario. Con todo no he querido darles lugar a una tentativa. El General Braun pasa a cubrir aquella frontera con 3.000 hombres y cuenta, además, con el exaltado patriotismo de los bolivianos. Por lo que hace a la guerra de Chile, la situación precaria de aquel Gobierno, las hostilidades de los araucanos y el descontento del Ejército y de la Nación, alejan todo temor de una empresa seria y que pueda darnos cuidado. Sin embargo, como sé que reúnen sus fuerzas navales y que tienen un campamento cerca de Valparaíso, con cuyos elementos y el despecho en que están podrían realizar la expedición, he guarnecido las de Intermedios con cerca de 4.000 hombres al Mando del General Cerdeña y hago marchar 2 Batallones hacia Tarma para que con las fuerzas que están en aquel punto acudan a la defensa del Norte, si fuese necesario. En fin, amigo mío, es preciso internarse en estos países para formar una idea de lo que podemos, no sólo con respecto a los recursos vastos que pueden acumularse a la menor señal de peligro, sino por el entusiasmo que los anima y la confianza que tienen en sus fuerzas. Si nos obligan a otra campaña la haremos con más vigor, con más medios y con más garantías de buen éxito que la última. Hemos adquirido ya una consistencia que está al abrigo de todo peligro.

Después de haber hecho estos y otros arreglos importantes que dejen toda esta parte bien asegurada, marcharé para Tacna el 4 del entrante. Allí estarán ya todos los Plenipotenciarios y terminados sus trabajos, me dirigiré, a Lima donde pienso estar a fines

del próximo abril. Organizada de una vez la Confederación tendremos un sólido cimiento sobre el cual podremos trabajar más eficazmente en asegurar la paz exterior.

Con un vasto correo que despachar, sólo me queda tiempo para desear a U. toda clase de prosperidad y que disponga como guste de su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 24 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi muy querido General:

Anoche he recibido su apreciable carta de 19 después de las tres de 14 que recibí antes de ayer. Puede considerarse muy feliz el acontecimiento de Islay que nos ha descubierto a nuestros enemigos interiores para librarnos de ellos antes de que pudieran hacernos males de mayor trascendencia. Su castigo que es de la mayor importancia, contendrá a los que se hallen animados del mismo mal espíritu.

Proceda U. pues inmediatamente en virtud de la orden oficial que se le dirige y de las anteriores, a hacer juzgar breve y sumariamente a todos los amotinados y sus cómplices, haciendo ejecutar sin consideración alguna, las penas a que están sujetos por el Decreto de 18 de noviembre. Ya tiene U. a sus órdenes al Batallón 4º el cual quedará en lugar del 1º y este pasará a reemplazarlo en el Norte: con este refuerzo puede U. proceder con toda confianza a hacer los castigos y las reformas que crea necesarias según las indicaciones que le hice a U. en mi orden anterior.

Habiendo sido la impunidad la causa de todas las revoluciones del Perú, es preciso renunciar a toda especie de conmiseración y de condescendencia que nos expongan a ver continuar ese crimen tan horrendo y esa costumbre de rebeldía. Hago a U. responsable hasta de la facultad de pedirme por cualquier criminal, y le niego desde ahora la de poder indultar a ninguno, ni aun la de retardar su ejecución. Tenga U. presente que todo el Perú está a la expectativa del escándalo dado en Islay, y la conducta que observemos en esta ocasión será la que anime o contenga a los promotores de rebeliones que no faltan en todas partes del Perú.

Son tantas las sospechas que se me transmiten contra el Batallón Arequipa, que ya no me parece prudente fiar mucho de él, y según los datos y los indicios que U. tenga, debe reformarlo o disolverlo si lo cree necesario. Se me ha dicho por muchas personas, que adolece de inmoralidad en todas sus clases y la Tropa está muy mal asistida, lo cual se da

por causa de la revolución de Islay; que su Coronel se ocupa más del juego que de su Batallón y que hay grande abandono en el Cuartel. Proceda U. pues a remediar esos defectos para no exponerse a ser burlado como lo han sido todos los Jefes que los han tolerado.

Creo conveniente que no tenga U. en Arequipa más de un solo Batallón, y la colocación más conveniente para el Ejército del Centro, es la que sigue:

El Regimiento de Lanceros, en alguno de los Pueblos inmediatos. Un Batallón en la ciudad; dos Batallones en Torata como de reserva para atender a la vez a Arequipa, a Ilo y a Arica. El Regimiento de Villagra con dos Compañías de Infantería en Tacna, y, la Artillería necesaria entre Arica e Islay. Es necesario que forme U. otra Compañía de Artillería para reemplazar la que se ha perdido y que se vuelvan a colocar las Baterías para defender el Puerto de los Buques que lo invadan, o para proteger los nuestros que han salido de Guayaquil y que pueden aparecer por allí.

Es adjunto el Despacho del Teniente Delgado, a quien U. colocará donde le parezca.

Declare U. en la Orden General que las Compañías perdidas en Islay quedan extinguidas y por supuesto no se reemplazará la del Batallón Arequipa y la de Artillería se formará bajo de otro nombre. Si cree U. conveniente formar otro Batallón reduciendo el de Arequipa a 4 Compañías, hágalo también. Quiero que U. haga lo que le parezca mejor en el arreglo de su Ejército para lo cual le he dado todas las facultades necesarias, reservándome sólo la de exigirle la responsabilidad.

El 4 de abril saldré de aquí para Tacna con ánimo de seguir a esa Ciudad después del Congreso. Espero que entre tanto U. haya purgado al Departamento y su Ejército, de malvados y dado una lección saludable a todo el Perú, lección necesaria e indispensable. No deje U. de auxiliar a Ballivián. Si el Prefecto de Puno ha mandado el Contingente, puede U. retener el suyo hasta después. Lo que importa es que no le falten de 4 a 5 mil pesos cada mes.

Yo no he recibido la carta que la señora dice haberme escrito y a la cual no hubiera dejado de contestar. Salúdela U. a mi nombre asegurándole el particular cariño de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Domingo, marzo 26 de 1837

Respuestas a felicitaciones

Nota. - Autoridades y corporaciones del Departamento de La Paz, prepararon un acontecimiento de gala para festejar los beneficios y victorias militares que logró el Presidente del Estado en favor del país y de sus habitantes, en ocasión de su llegada a la ciudad de La Paz, en cuyo camino el pueblo le mostró gran afecto y admiración.

Concluido el Tedeum de acción de gracias en la Catedral, y de regreso a Palacio, recibió muchas alocuciones, cuyas respuestas que dio el Jefe de Estado fueron las siguientes:

Señor General D. Felipe Braun

Prefecto del Departamento de La Paz

Los sentimientos que acabáis de manifestarme a nombre del Departamento de La Paz me son bien conocidos. Expresados por vos me llenan de gozo. Desde los campos de Pichincha, donde os distinguisteis, habéis sido, general, uno de los campeones ilustres de la independencia americana. Siempre fiel a esta causa augusta, lo fuisteis igualmente al Libertador, a quien acreditasteis una amistad fiel y verdadera.

Estoy bien penetrado de vuestra lealtad y amor hacia mí, así como de vuestra entera consagración a Bolivia. Me felicito y felicito al Departamento de la Paz, de poseer un magistrado tan digno, y cuyos generosos esfuerzos se dirigen al sostén del orden, y a extender en él los gérmenes de su dicha. No puedo menos de expresar mi gratitud y afecto a los testimonios de adhesión con que me honra siempre este suelo que me vio nacer. Me congratulo con la idea de que mi consagración ha podido ser útil a mi país, y que ella contribuya a su prosperidad y ventura, de las que siempre gozará mientras tenga jefes tan honrados y valientes como vos.

Señor D. Fermín Eyzaguirre

Presidente de la Corte Superior de Distrito

Acepto gustoso los votos de la Corte de Justicia. Estoy acostumbrado a recibir de ella expresiones que penetran hasta mi corazón. Mi satisfacción al verme restituido al seno de mi patria y de mis caros amigos ha sido muy grande. La prueba de ello está en que me hallo completamente restablecido de los achaques y dolencias que me habían sobrevenido a consecuencia de penosas tareas. Dos títulos poseo que son gloriosos para mí. El primero el de ciudadano de Bolivia: este es inajenable, y en el que más cifro mi gloria. Lo llevaré conmigo hasta el sepulcro, porque es propiedad de que nadie puede despojarme. El segundo, el de Presidente por aclamación de los pueblos; este es inamovible, y la nación llegado el término legal, puede disponer de él; pero mientras tanto lo conservaré con la dignidad que se merece.

No puedo menos de felicitaros, magistrados de la Corte Superior de Justicia por los votos tan enérgicamente pronunciados por el órgano de vuestro digno presidente, de sacrificaros por la causa de la patria y de mi persona. Os agradezco estas generosas

demostraciones; continuad en ellas mientras me ocupo en trabajos útiles al orden y estabilidad de los nuevos Estados Confederados con Bolivia, y cuyo resultado ha de ser la prosperidad de esta nuestra amada patria.

Ilustre Deán del Cabildo Eclesiástico de La Paz, Dr. Manuel Indaburu.

Los votos expresados por el Sr. Obispo y por todo el clero de La Paz me son muy lisonjeros. Ellos son la recompensa de mis inquietudes, y de las privaciones a que me han condenado una tan larga ausencia de mi patria. Os digo con dolor que las circunstancias me obligan a alejarme por algún tiempo de vosotros. El Congreso de Plenipotenciarios que va a reunirse en la ciudad de Tacna requiere mi presencia, así como la organización de la Gran Confederación que los Estados Sur y Nor Peruanos van a formar con Bolivia. Todo me hace esperar que con la ayuda de la Providencia sigan conservándose la paz y la armonía entre estos Estados Hermanos, y que una nueva era de dicha brille para todos nosotros. Tal es por lo menos el vehemente deseo que ocupa todo mi corazón.

Repito que todos mis esfuerzos y desvelos durante el tiempo de mi ausencia han sido dirigidos al restablecimiento de una paz duradera. Esta no podía lograrse en tanto que tuviésemos vecinos turbulentos y formidables.

En diversas ocasiones nuestra independencia y nuestra tranquilidad han sido amenazadas, no por los pueblos peruanos, que siempre han sido por nuestros hermanos y más fieles amigos, sino por los caudillos que no podían ver con impasibilidad el reinado de la paz y del orden legal de Bolivia.

Nos acercamos a la consumación de esta vasta empresa. Sus bases son las mismas que el Congreso último de La Paz me había señalado: esto es, formar una gran nación compuesta de tres Estados Confederados, conservando cada uno sus magistrados e instituciones propias, y que sólo rivalicen en adhesión a las leyes y amor a la patria, con un Supremo Magistrado que vele en el cumplimiento de estos sagrados objetos.

Deseo que los ministros del altar cuenten con el apoyo eficaz que daré siempre a la Religión de nuestros padres. A ella debemos nuestras victorias, y ella será el objeto incesante de mis desvelos.

Señor Director de Ciencias Médicas,

Dr. D. José Passamán

Conozco que los votos y sentimientos que acabáis de expresar nacen de un buen deseo, y no puedo menos de asegurar que vuestros pensamientos son justos, y que cuando llegue el caso de hacer uso de ellos será con toda confianza, dándoles una dirección saludable como merecen los destinos de la nación que tengo la gloria de mandar.

Es cierto que se ha hecho todo lo que ha sido posible, y cuando las circunstancias me han sugerido: pero resta aún mucho por hacer. No obstante yo cuidaré de poner en práctica alguna de las ideas que me habéis indicado.

Sr. Rector de la Universidad Mayor de San Andrés,

Dr. D. Juan de la Cruz Cisneros.

Sr. Vicerrector del Colegio Seminario de San Carlos,

Dr. D. Manuel Bustillos.

Las manifestaciones con que me honráis ratifican mi pensamiento, que está ocupado sin cesar en la regeneración política de las tres familias destinadas a formar una nación respetable. Trabajaré incesantemente en esta grandiosa obra, sin olvidarme de los Establecimientos literarios, que no pueden progresar sino hay paz y estabilidad en los gobiernos.

Señores, me congratulo con vosotros todos de los testimonios inequívocos que me habéis dado, durante mi ausencia, de amor al orden y a nuestras instituciones. Si Bolivia se presenta hoy como modelo de las naciones Sud Americanas, vosotros contribuís en gran manera a este magnífico resultado, por el excelente espíritu que os anima, y por el patriotismo que guía todos vuestros pasos. Continudad en esa noble cartera, ínterin yo me esfuerso en perfeccionar la obra difícil que hemos empezado.

El Eco del Protectorado, No. 55, Paz de Ayacucho, miércoles 5 de abril de 1837.

La Paz, marzo 27 de 1837

Señor Ministro don Juan García del Río

Quito.

Mi muy querido amigo:

Hace pocos días que escribí a U. por un extraordinario que mandé a Lima, y repito ahora que si acaso se hallase U. todavía en el Ecuador, para prevenirle que estoy informado por avisos seguros de las nuevas maniobras en que se emplean Gamarra y sus compañeros, preparando bajo de alguna influencia notable una invasión sobre el Departamento de la Libertad. Haga U. sobre esto las reclamaciones más enérgicas y exija medidas de precaución con todos los refugiados a quienes un Gobierno tan amigo, como el del señor Rocafuerte, no debe dejar obrar impunemente en daño de nuestra seguridad y de su propio reposo.

Estoy informado de la declaración de neutralidad que ha hecho el Gobierno del Ecuador, y del término feliz que han tomado los Partidos que hacían temer un cambio o una revolución en el Ecuador. Es cuanto yo podía desear, y U. debe contentarse con ratificar al señor Rocafuerte, mi confianza en su noble política, y mi amistad imperturbable por su persona.

Supongo a U. instruido en las últimas noticias de Chile que alejan el recelo de una expedición, para la cual no tienen hasta ahora más elementos que el campamento de reclutas que han reunido en La Tablas. La miseria, los Araucanos y las revoluciones interiores son embarazos terribles que no podrán superar probablemente. De parte de los argentinos hay menos que recelar, sin embargo de que no les falta mala voluntad. A precaución dejaré un buen Ejército que esté en observación sobre la frontera del Sur, y otro que cuide las Fronteras Intermedias para no tener atenciones y cuidados que nos distraigan de los arreglos que debemos continuar en el Norte.

El primero saldré para Tacna, donde están ya reunidos todos los Ministros y tan luego que concluyan sus trabajos pasaré a Lima donde estaré, sin duda alguna, en principios de mayo.

Que U. se me conserve allí, trayéndome buenos resultados de su Comisión es cuanto desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

La Paz, 28 de marzo de 1837

#### INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GENERAL EN JEFE DE EJÉRCITO DEL SUD

Señor General:

1º.- Pasará V.S.I. inmediatamente a establecer su Cuartel General en el punto de Tupiza y si por los datos que allí adquiriera, se convenciese de la posibilidad de la invasión proyectada por los Argentinos, procederá a poner en pie el Batallón 8º y los Escuadrones de Tupiza, dándoles la organización mejor posible y proveyéndoles de los Oficiales más aptos que hayan en aquellos Departamentos, entre los mismos Nacionales o tomando algunos retirados. El Teniente Coronel Campero organizará los Húsares sobre la base de los que concurrieron a la Campaña de Socabaya y el Comandante Torrelio puede encargarse de la organización del Batallón 8º, el cual se compondrá de tres Compañías de Chichas y de otras tres del Batallón de San Juan. El sueldo que disfruten estos Cuerpos será el mismo que se detalló en la época anterior, es decir:



- 2 reales la Tropa.
- 4 reales en plus al mes los Cabos Segundos.
- 8 reales los Cabos Primeros.
- 3 pesos los Sargentos Segundos.
- 4 pesos los Sargentos Primeros, y medio sueldo los Oficiales Nacionales sin otro derecho alguno.

2°.- Estos Cuerpos con el Escuadrón de Depósito, compondrán la Vanguardia del Ejército de V.S.I. a las órdenes del General Medinaceli que puede adelantar con ellos hasta el término de nuestra frontera que se halla en Mojo, para impedir las correrías que pueda hacer el ex-Coronel Arraya y estar dispuesto a las operaciones que puedan convenir. Los Batallones 2° y 6° y la Artillería se mantendrán entre Puna y Santiago hasta el caso en que sea necesario operar con ellos para rechazar la invasión o para tomar la iniciativa ocupando los Pueblos del Marquesado que son abundantes de recursos, tan luego como se nos declare la guerra o se conozca que los Argentinos están dispuestos a emprender las hostilidades.

3°.- V.S.I. recorrerá el país situado entre Cotagaita, Mojo, Cinti y Tarija para conocer bien los buenos elementos de defensa que le proporcione toda esa serranía, contra unos enemigos cuya arma principal es el caballo, y que no pueden traer Infantería arreglada. Nunca combatirá V.S.I. en mano, sino en posiciones y preferirá la guerra de sorpresas adoptando preferentemente la de recursos, a que deben concurrir todos los habitantes, excitados no sólo por el entusiasmo que debe suponerse, sino por las órdenes más fuertes que V.S.I. expedirá, tomando por modelo el Decreto de 18 de noviembre del año anterior dado por el Gobierno Protectoral.

4°.- Desde que se anuncien y se declaren las hostilidades procederá V.S.I. y dictará cuantas medidas crea convenientes a la seguridad de sus operaciones, sin consideración a ley ni a persona, conmoviendo todo el país contra los agresores y castigando severamente a todos los que fueren sorprendidos como autores de ellos o sus espías. Hará V.S.I. retirar al interior o fuera de la República a todos aquellos cuya conducta y sentimientos fuesen sospechosos y que no hayan podido ser convencidos de crimen positivo, pues los que se hallen en este caso serán castigados conforme al Decreto citado.

5°.- Puede V.S.I. relevar los empleados de la frontera que no merezcan confianza dando parte a S.E. el Vice-Presidente, como de cualquiera otras medidas importantes, sin perjuicio de pasármelos a mí, de todo lo que concierna conocer sus operaciones, sus progresos, sus opiniones y el estado de su Ejército.

6°.- La Provincia de Tarija será probablemente a donde se dirijan las primeras incursiones de los enemigos y pretenderán reforzarse con los hombres y con los recursos que allí se encuentren. Esta Provincia no es bastante segura y se puede creer que sus habitantes son los bolivianos más dudosos. Necesita V.S.I. poner en esa Provincia la mayor atención para ponerla en seguridad y la elección de las personas es lo que más puede convenir a este objeto. Los Coroneles que mandan las Guardias Nacionales, excepto Raña, no son muy seguros, pero éste desgraciadamente no es bien querido. Convendrá sacar alguna parte de Tropa con algunos Jefes para tenerlos en rehenes y dejar más expedita la

acción del Gobernador Dorado y del Coronel Raña que son hombres fieles. V.S.I. no se desentenderá en hacer los cambios y las colocaciones que considere necesarias.

7°.- El Coronel Martínez de Aparicio del Batallón de San Juan, es hombre de confianza por su lealtad, y lo son los Jefes de las Guardias Nacionales de Cinti. V.S.I. les ordenará que pongan en arreglo sus Cuerpos para que puedan contribuir a hacer la guerra de recursos en el caso de las hostilidades supuestas. Desde que haya indicios de ella, V.S.I. prohibirá toda comunicación con las Provincias Argentinas encargando a las Guardias Nacionales la vigilancia de los caminos y castigará severamente a los contraventores.

8°.- V.S.I. mandará frecuentes comunicaciones con el General en Jefe del Ejército del Centro a fin de que haya armonía entre ambos Ejércitos y puedan prestarse los socorros necesarios en el caso de que el uno se encuentre comprometido, mientras que el otro no teniendo atenciones, pueda disponer de Tropas sobrantes. La invasión argentina sólo puede tener lugar en los meses de abril hasta junio en los cuales V.S.I. doblará su vigilancia. En los siguientes en que el ganado de los caballos enflaquecen y faltan los pastos, les es ya imposible todo movimiento y en esa época puede V.S.I. reforzar al Ejército del Centro, el cual probablemente tendrá que combatir desde junio adelante, dejando en el Sud al General Medinaceli con el Batallón 8° y los Húsares. En el caso de reunirse ambos Ejércitos, V.S.I. cederá el mando al Mariscal de Zepita (General Blas Cerdeña) por su mayor clase y pondrá su empeño, como siempre lo ha hecho, en que se logre un buen resultado.

9°.- Si fuese invadida la Provincia de Tarapacá que se halla tan distante del Cuartel General del Ejército del Centro, y desde la cual se puede amenazar nuestras Provincias Centrales, V.S.I. destacará de su Ejército un Escuadrón con alguna Compañía de Infantería que rechace la agresión, que por allí no puede ser de gran número. Pero para estas comisiones aisladas se valdrá V.S.I. siempre de los Oficiales más experimentados y leales.

10°.- Últimamente, el Encargado V.S.I. de la seguridad de la Frontera del Sud, dispondrá y obrará como crea más conveniente a llenar el delicado encargo que ha recibido, mando de todas las facultades que la Ordenanza designa a los Generales en Jefe en Campaña, sin olvidar que también debe V.S.I. cuidar de la seguridad del resto de la República y de la Costa de Intermedios siempre que se lo permitan sus atenciones y sus deberes principales sobre la línea de aquella frontera.

11°.- Teniendo presente que las operaciones militares no parten ni pueden partir sino de un solo centro para que se logren la armonía y el concierto que son indispensables a su buena dirección, tiene a bien S.E. el Capitán General Presidente declarar que es él solo quien dará a V.S.I. las órdenes relativas a dichas operaciones militares y a cuento concierna al Ejército, y que a él solo debe V.S.I. dirigir sus consultas. V.S.I. se entenderá sin embargo con S.E. el Vice-Presidente para informarle de las ocurrencias principales que no debe ignorar para hacerle saber las disposiciones que hubiese V.S.I. tomado o creyese necesario en cuanto al Gobierno Político y para pedirle los recursos que falten a su Ejército.

12°.- No pudiendo estas instrucciones contener sino las ideas principales de S.E. y no pudiendo preverse todos los casos supervinientes, quiere S.E. que V.S.I. proceda en ellos sin limitación alguna empleando su autoridad, sus talentos, su celo y su autoridad bien

notoria de modo que crea mejor a la seguridad y al decoro de la República, objetos exclusivos de su Comisión y de los desvelos de S.E.

Dios Guarde V.S. Ilustrísima,

Ilmo. señor

ANDRES MARIA TORRICO  
Secretario General

Libro copiador 4 dic. 1836-15 ago. 1837

La Paz, marzo 28 de 1837

Señor General don José Ballivián

Mi querido ahijado:

He tenido el gusto de recibir sus cartas N° 5 y 6, después de haber escrito una carta duplicada por el correo del Cuzco y por la vía de Tacna. Quedo agradablemente enterado de cuanto U. me comunica, lo que es conforme con el espíritu de las demás cartas que he recibido. Que se conserve el buen orden en esa parte de la Confederación, hasta mi llegada al Callao que será en fin de abril, es lo que importa. Las noticias que tengo de Chile, hasta fin de febrero, me dan la confianza en que no habrá expedición hasta julio, aun cuando pudieran realizarla, venciendo los obstáculos que les ofrecen los Araucanos y la oposición bien manifiesta de todo aquel país; no obstante es necesario estar dispuestos a recibirlos cuando se presenten; yo saldré de aquí precisamente el 4 de abril y lo hubiera hecho antes si el señor Calvo, que llegará esta tarde, no hubiera andado tan calmoso.

Reconvengo con esta fecha al General Tristán que declare el que sólo el Gobierno tiene autoridad sobre la División que U. manda y que U. es el único responsable de ella; que su colocación accidental en Bellavista para asegurar el Puerto, no es un motivo para subordinarle a otro Jefe a quien no se haya revestido expresamente de tal autoridad. Esta declaración evitará que el Gobierno del Callao reclame derechos que no se le han concedido.

El acontecimiento de Islay ha tenido el término más feliz que podíamos desear, habiendo sido tomados todos los amotinados que fueron a parar en la planchada de Ocaña. Parece que se descubrieron algunos cómplices en Arequipa y tendremos la ocasión de purgar el país haciendo castigos ejemplares, que he prevenido expresamente al General Cerdeña, reforzando su Ejército con el Batallón 4° para que tenga más confianza. Es nuestra fortuna la que hizo estallar tan inoportunamente aquel motín sobre el cual recaerá una lección muy saludable.

Los rumores Argentinos continúan, aunque no haya hasta ahora Ejército ni elementos reunidos con que puedan realizar una invasión. He tomado la resolución de colocar sobre aquella frontera al General Braun con 2 batallones de Ejército y 2 de Chichas y los Escuadrones de Campero, a fin de ponerla a cubierta de toda tentativa y estar en el Norte sin ese cuidado. El Ejército del Centro y la seguridad de la Costa de Intermedios, los he encargado al General Cerdeña que merece toda confianza y están en marcha además del Batallón Cuzco, el 1º de la Guardia para reforzar la línea de Tarma que apoyará todas nuestras operaciones en el Norte.

La opinión del país es generalmente buena y muy pronunciada en favor nuestro. Algunos pequeños errores y personalidades del señor Calvo han aumentado el círculo de nuestros amigos y la convicción de muchos. Estamos actualmente en fiestas que probablemente no veré concluir, porque los paceños han querido acreditar que no fue por su defecto la frialdad que se notó otra vez. He visto a toda su familia que se halla buena y sé que la niñita lo está también.

El coronel Anselmo Rivas ha sido asesinado en Santa Cruz por dos hombres que han sido ya presos, sin que el orden público haya sido alterado, pues no ha habido otra causa que la de celos por una putuela, y se lo advierto a U. para que no le sorprenda la noticia que pudiera llegar desfigurada.

Suponiendo que el General Morón se halla en ésa, le prevengo al General Tristán que lo mande, con todos los Buques más veleros, sobre Juan Fernández y el Sud de Chile, para aumentar los elementos de oposición del Gobierno de Chile y llamar su atención hacia aquella parte, alarmando y protegiendo a los araucanos. Esta operación efectuada rápidamente y con sigilo producirá muy buenos resultados, y sentiré que ocurra alguna falta que la embarace.

Cuando U. reciba esta carta estaré en Tacna y quizá embarcándome, excepto si no encuentro Buque pronto, en cuyo caso tendré que hacer el viaje por tierra para no perder tiempo, pues creo que hay necesidad de presentarme luego en esa Capital.

U. habrá recibido el contingente de Puno, por febrero y marzo, y cuente U. que no le faltará ese recurso para atender a los gastos extraordinarios de la División. Si Egan no quiere dar sus paños, mande U. buscarlos en otra parte. No admita U. en la División al señor Alvarez Thomas que debe venir al Sud, como se le ha mandado. Procure U. que los Cuerpos se conserven en su fuerza con reemplazos que debe U. pedir al Prefecto del Departamento, a fin de que tenga U. siempre una fuerza con qué batir a 3.000 hombres que se dice preparan los Chilenos. Más cuidado debe U. tener con las defecciones que con los enemigos exteriores y es necesario que tenga U. mucha vigilancia para evitarlas. Supuesto que el Ecuador se ha declarado neutral nada tenemos ya que temer de aquella parte y no es presumible que a Gamarra se consienta preparar incursiones que comprometerían esa neutralidad. Es evidente que Flores ha querido tomar parte y es el que puede darle algún favor encubierto; pero esto no vale nada, y muy luego anularemos toda esa influencia contraria. Espero que ésta será la penúltima que le escriba de La Paz, y quizá no recibirá otra, pues a pesar de las satisfacciones de gozo en nuestra Patria, con mi

salud perfectamente restablecida, tengo la mayor impaciencia de volver al Norte, donde están ciertamente las más delicadas atenciones.

Que U., mi ahijada y los niños se conserven buenos y que no haya novedad en la División, es cuanto desea su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias a Magariños.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 29 de 1837

Señor General don Vicente Aguirre                      Quito.

Mi apreciable amigo:

Recibido la de U. de 25 de enero con la satisfactoria necesidad que se sirve darme sobre las buenas disposiciones del Pueblo del Ecuador con respecto a mí, en lo que no hace más que pagar el afecto que le profeso y el deseo que tengo por la prosperidad de un País que me recuerda ideas tan agradables.

La conducta del Gobierno Ecuatoriano de que me informan las cartas e impresos que acabo de recibir, es un modelo de justicia y de imparcialidad, y prueba que el señor Rocafuerte conoce y sabe manejar los verdaderos intereses de su Patria. Con este golpe añadido a la insurrección de los Araucanos, a las frecuentes conspiraciones que se descubren en el Ejército Chileno, a la miseria del país y al descontento general de todas las clases, debemos esperar que termine muy en breve la actual guerra, dejándome desembarazado para consumir el arreglo de la Confederación en la cual tendrá siempre el Ecuador su más fiel aliado.

Siento mucho que se turbe la paz a Nueva Granada y que empiecen a inquietarnos los Gobiernos de Europa. Esta idea exige más juicio y más armonía entre los Gobiernos Americanos.

Debo salir de ésta para Tacna a principios del entrante y concluido el Congreso de Plenipotenciarios regresaré a Lima, desde donde tendrá la satisfacción de escribir a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, dic. 1836 - ago. 1837

La Paz, marzo 29 de 1837

Señor General don Trinidad Morán

Mi apreciado amigo:

Juntas recibo cinco cartas de U., la última de las cuales fecha en la Boca del Morro, me anuncia haber escapado a la vigilancia de los chilenos. Escribo ésta a la ventura sin saber dónde se halla U. a la hora ésta, pero suponiéndolo en el Callao le prevengo que la operación importante que debe U. hacer en las circunstancias presentes, es dirigirse sin pérdida de tiempo a Talcahuano con los Buques más veleros de su División, seguro como puede U. estarlo de que todas las fuerzas navales de Chile están en Valparaíso y que cuanto más podrá U. encontrar algún transporte del que nada hay que temer. El objeto de esta expedición es alarmar al Gobierno de Chile y, si es posible, ponerse en comunicación con los Araucanos. Para esto podrá U. entenderse con alguno de los refugiados Chilenos en Lima y aun llevarlos consigo si quieren aventurarse. Llevará U. armamento para los indios, proclamas impresas a nombre de Freyre y los otros socorros que los Chilenos indiquen a U. como oportunos. Si en virtud de los informes que tome U. en ésta, prefiere U. ir a Valdivia, también a mí me parece más oportuno. En este caso esparza U. en el país la noticia de haber habido una revolución en Santiago y, de sus resultados, la caída del Gobierno. Valdivia es punto muy aislado y a donde llegan muy tarde en tarde las comunicaciones del Centro. Puede U. adquirir datos en una comunicación que tenga con el General O'Higgins, sin descubrir, sin embargo, el designio, pues nadie mejor que él conoce aquellas localidades. No necesito recomendar a U. el sigilo con que debe proceder en ese asunto. Publique por todas partes que se vuelve a Guayaquil, y ni aun los Oficiales deben saber la menor cosa hasta fuera de vista de tierra.

Si se ha U. dado a la vela para Arica, sólo me alegraré de ello, para suminístrale a U. los socorros. Con esta fecha escribo a aquel punto con este objeto.

Quedo enterado en todo lo que U. me dice ocurrido en el Ecuador, y creo que, por ahora, no debemos temer un cambio en aquel Estado. La conducta del señor Rocafuerte no deja nada que desear y nosotros debemos estrechar con él, los vínculos de la más sincera amistad.

Después de escrito lo que precede, se me ha ocurrido proponer a U. como punto preferible a todos para el golpe de mano que debe darse, la Isla de Juan Fernández, donde cuando más encontrará U. a la "Colocolo", de la que se podrá U. apoderar sin mucho trabajo, apoderarse de los presos y desembarcarlos en el punto de la costa que ellos prefieran. Este me parece el golpe más decisivo y más seguro que podemos dar con las pocas fuerzas marítimas que tenemos. U. podrá decidir sobre el mérito de este proyecto consultando a los hombres que tengan conocimiento de las localidades.

Desde que U. se ha encargado de nuestra marina se ha debido esperar mucho de la audacia y de la actividad de Barja Roja, y creo que llega la vez de que puede U. indemnizarse de las molestias que le han causado en Guayaquil y de hacer mucho por su

gloria y por su fortuna. El General Tristán proporcionará a U. los auxilios necesarios, y U. deberá recoger lo mejor que haya en Buques de Oficiales y de tripulación para realizar una empresa que es extraordinariamente lisonjera. Si tiene U. algún inconveniente o falta, véngase U. a Arica a entenderse conmigo, a recibir las órdenes que le dejaré si es que ya me hubiese embarcado

Desea a U. mucha suerte y salud su afectísimo.

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiadador dic. 18376-ago.1837.

La Paz, marzo 29 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Recibí la carta de U. de 14 de febrero y espero que a la hora esté informado de la conducta noble y amistosa del Gobierno del Ecuador, habrá disipado todos sus temores acerca de la invasión de Gamarra, pues éste nada puede hacer de importante por sí solo en un territorio cuyo Gobierno se muestra tan amigo y teniendo a la cabeza un hombre de la decisión y firmeza del señor Rocafuerte. Sin embargo, por si el arrojado de esos hombres los induce a una tentativa, sería bueno colocar un Escuadrón de Húsares y una Compañía de Infantería en Piura con lo que basta para repeler las fuerzas de que puedan hacer uso.

Ponga U. al Coronel Gómez u a otro cualquier Jefe de su confianza en Lambayeque sin que sirva de estorbo la falta de fianzas. La responsabilidad de los militares debe ser el honor, el empleo y la severidad de las penas de su profesión, impuestas en juicios militares. Esta debe ser una regla general al menos durante la guerra actual: todos los empleos de confianza deben estar en manos de militares.

Siento los apuros de dinero en que U. se halla y no creo posible que de Lima se le remitan los 10 mil pesos mensuales que pide porque allí apenas hay lo necesario. En las circunstancias presentes y cuando sólo debemos tratar de deshacernos cuanto antes de la guerra, es preciso renunciar a consideraciones y escrúpulos. Tome U. dinero de donde pueda y donde lo halle: levante empréstitos que serán satisfechos cuando hayamos vencido a nuestros enemigos y emplee todo su celo en salir del apuro del día, seguro de que en tiempos pacíficos nos sobran recursos para satisfacer todos los empeños que la necesidad nos haga contraer ahora.

El General Orbegoso me avisa la expulsión de MacPherson y la he aprobado porque me han parecido justos los motivos. Todo revolucionario, todo sospechoso debe salir del país y todo debe sacrificarse a la conservación del orden.

He dado orden al General Tristán para que se remitan a U. los brines que pide.

No se descuide U. en mandar cuanto salitre pueda y pieles de cabra pues son renglones que hacen mucha falta en Lima.

Estoy en víspera de emprender mi marcha a Tacna de donde saldré para el Norte inmediatamente después de terminadas las sesiones del Congreso.

En el Sud y en Bolivia reina la tranquilidad más profunda. El atentado de la Compañía de Islay habrá recibido a la hora esta, su castigo merecido y no se guardará consideración con los cómplices que parece tenían en Arequipa de entre aquellos que siempre fueron malos y revolucionarios.

De parte de los Arequipeños no hay cuidado alguno, pero a precaución quedará un buen Ejército.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 29 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

Recibo la estimada de U. de 12 de febrero en los momentos de preparar mi marcha para Tacna, donde no me detendré más tiempo que el que duren las sesiones del Congreso, urgiéndome mi regreso al Norte, para terminar de una vez el arreglo definitivo de aquel Estado.

No doy tanta importancia como U. a las maniobras de Gamarra y demás malvados refugiados en el Ecuador. Estos hombres no pueden invadir por sí solos, ni emprender nada serio, sin la cooperación de Chile. De allí no puede salir expedición alguna antes de mayo o junio, según noticias muy fidedignas que he recibido, porque los Araucanos les llama mucho la atención, por qué no cesan las conspiraciones en el Ejército, porque cada día se siente más la escasez de recursos, y porque a la hora ésta, no hay más preparativos de expedición que los reclutas del campamento de Las Tablas. Creo, además, que el señor Rocafuerte, cuya conducta con respecto a nosotros es inmejorable, no se descuidará en observar a Gamarra y no tolerará que obre en daño nuestro. Sin embargo, no por esto debemos aflojar en nuestro sistema de vigilancia que recomiendo a U. mucho.



Mas ésta debe dirigirse esencialmente a lo anterior y, por tanto, no puedo menos que aprobar las medidas que U. ha tomado con MacPherson, como todas las que se dirijan a alejar de nosotros los que puedan contribuir a renovar los desórdenes anteriores. Elespuru está en este caso y jamás creeré que sé plegue de buena fe al orden de cosas actual, ni que deje de obrar en favor de los suyos. Creo, por consiguiente, que debe salir del país. Obre U. en eso según el conocimiento que tenga de las personas, y en cuanto a reuniones sospechosas como la que U. indica en Chiclayo, no más arbitrio que tomar que deshacerlas a punta de palo, sin dar cuenta a los que en ellas toman parte.

En Islay se sublevó una Compañía de Artillería y se embarcó, pero todos ellos han caído en manos de la Autoridad, y a la hora ésta, habrán expiado sus crímenes. Con las facultades que he concedido al General Cerdeña, a quien he nombrado General en Jefe del Ejército del Centro, no creo que se repitan estos excesos.

Hago marchar dos Batallones a Tarma para que se refuerce el Cuerpo de Reserva del Norte. De estas fuerzas se destacará una columna de Húsares, donde creo será conveniente su presencia.

No piensen ustedes en el Norte, sino en la defensa de la parte Litoral, empezando por Santa, desde cuyo punto hasta el Sud, están tomadas todas las providencias necesarias. Todos los empleados de la Costa deben ser militares de confianza. Si entre los Subprefectos hay alguno que no la merezca, ocupe su lugar un Oficial honrado, aunque no se halle en el caso de dar fianza, pues responderá con su empleo y con su pellejo si fuere necesario.

Me parece muy bien que el General Nieto quede en Lambayeque, y creo necesario que se sitúe en Escuadrón y la Compañía de Granaderos del Batallón Piura. Sobre todo, importa mucho montar la opinión y nacionalizar la guerra, para que los Pueblos defiendan sus hogares. Supuesto que el Ecuador se ha declarado neutral, nada hay que temer. Escriba U., sin embargo, al señor García del Río, encargándole que se emplee mucho en anular la mala voluntad de Flores, que se distingue en el Ecuador por su oposición a nosotros. Ni el señor Rocafuerte, ni nosotros tendremos seguridad mientras exista tan funesta influencia.

Los argentinos no nos dan cuidado, pues aunque también les sobra mala voluntad, se hallan impotentes. Sin embargo, he colocado al General Braun con un buen Ejército sobre aquella frontera, y quedando el General Cerdeña encargado del Ejército del Centro, podré ocuparme en la seguridad del Norte y de sus arreglos, sin estos cuidados.

Desea a U. salud su invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 29 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi querido amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 28 de febrero y 1° de marzo, y veo con satisfacción la tranquilidad que reina en el país y las buenas esperanzas que concibe U. sobre nuestro éxito. La conducta del señor Rocafuerte con nosotros, no deja nada que desear, y por lo que hace a la malevolencia (con) que nos mira algún sujeto de aquel Estado, la considero de muy poca importancia, en atención a su falta de recursos para obrar en grande, y a la opinión general del país que está toda en nuestro favor.

Las noticias que por Arica han venido de Chile, no me dejan duda sobre la imposibilidad de que estos señores continúen haciéndonos la guerra. Aquello está en las últimas agonías, como lo prueba más que todo, la declaración del Estado de Sitio para toda la República, unida a la irrupción de los araucanos, y a las conspiraciones descubiertas en el Ejército y en Concepción. A la cabeza de esta última se halla un tal Green, Inglés, que es hombre de importancia. El Comodoro Mason escribe pormenores muy importantes sobre el mal estado en que se halla aquella Administración, y añade que la opinión más favorable a la expedición, era que podría salir dentro de cuatro meses, pero todos generalmente creían que no saldría jamás.

Procure U. que no haya competencias entre el Gobernador del Callao y el General Ballivián. Este no está sujeto más que a las órdenes de U. La circunstancia de hallarse sus Cuerpos en Bellavista no puede someterlo de manera alguna a la Autoridad Militar local.

Van los fusiles que U. me pide si hay Buque en Arica que pueda conducirlos. Fomente U. cuando pueda el Cuerpo de Quiroga y suminístrele cuantos recursos pueda necesitar.

Espero que a la hora ésta, estarán castigados los malvados de Arequipa, y que esto bastará para que no se repitan semejantes excesos. Acaban de llegar personas fidedignas de aquel país y me hablan con elogio del buen espíritu que reina en sus habitantes.

Tengo noticias de lo mal que se porta el General Vidal, de lo mucho que habla de nosotros y otros pormenores que me disgustan sobremanera. Averigüe U. lo que hay en esto. Si la cosa es cierta, quítele su destino y ponga en su lugar a quien guste, y si la cosa es más grave, no se detenga en expulsarlo del país, pues no debemos capitular con ningún género de malvados.

Si ha llegado a ésa el General Morán, disponga U. que con el “Congreso” y el más velero y fuerte de los otros Buques se dirija inmediatamente a Talcahuano, a fin de llamar hacia el Sur toda la atención de aquel Gobierno. U. podrá averiguar en ésa si le será posible ponerse en comunicación con los Araucanos, en cuyo (caso) llevará a bordo los socorros de que éstos pueden necesitar.

Los salitres que han llegado del Norte deben emplearse inmediatamente en la fabricación de la pólvora. Active U. cuanto pueda este negocio, y haga U. que se envíen cuanto antes a Tarma los cien mil cartuchos pedidos para la División de reserva.

He sabido que no se ha convocado todavía la Junta para el Proyecto del Banco, y tengo el mayor interés en que a lo menos, el público vea que se trabaja en esta materia del cual depende todo nuestro crédito exterior, y las promesas que hemos hecho a los ingleses de ocuparnos del pago de la deuda.

Procure U. por todos los medios posibles que se acelere el armamento del Corsario, y que salga cuanto antes, pues es un medio de hostilizar a los Chilenos cuyo simple anuncio les ha hecho ya mucha impresión.

Después de escrito lo que precede he pensado que la expedición del General Morán debe dirigirse con preferencia a la Isla de Juan Fernández, donde no puede haber otro Buque de Guerra que la “Colocolo”, de la que podrá apoderarse fácilmente, tomar los presos que se hallen en aquel punto y transportarlos al que ellos elijan en la costa de Chile. Me parece que ésta es la operación más importante que se puede hacer en el día con las pocas fuerzas navales que tenemos. Así se lo escribo al mismo Morán, duplicándole mi carta a Arica, por si acaso ha llegado a aquel Puerto.

Si recibe U. invitación alguna del Gobierno o del Congreso del Ecuador con respecto a mediación, responda U. con muy buenas palabras y siempre en el tono más pacífico y conciliador eludiendo la propuesta con el fundado motivo de ser yo el Encargado de la Dirección de las Relaciones Exteriores y, por consiguiente, refiriéndose a mi pronta vuelta a Lima, en cuya época anuncie U. que tomaré la resolución conveniente.

Auxilie U. a Morán con cuanto le sea necesario para que haga su expedición, proveyéndole de tres meses de víveres y dándole los mejores Buques y Oficiales a su elección. Me he fijado en que esa correría va a desconcertar absolutamente todas las combinaciones de Portales, y es necesario que no deje de hacerse. Si Morán se hallase enfermo y no capaz de hacerla por sí mismo, encargue U. la empresa a cualquier otro marino que sea audaz y activo aun cuando no haya estado a nuestro servicio; ni pensar en Young que no tiene aquellas dos calidades tan necesarias.

Con la esperanza de que nos reunamos antes de 30 días me despido de U. repitiéndole que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 29 de 1837

Señor doctor don Manuel Villarán

Mi apreciado amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 28 de febrero y 1° de marzo y veo las dificultades y tropiezos que encuentra en los primeros pasos de su Ministerio, todo lo cual es consiguiente al estado de desorden en que ha gemido el Perú por espacio de tantos años. Supongo que el patriotismo de U. no se desanimará por estos inconvenientes y que seguirá trabajando con su celo acostumbrado y a despecho de todas las resistencias que le opongan los abusos y los malos hábitos.

La indiferencia de la Junta de Beneficencia es indisciplinable. Cuando manejaban esos señores los fondos del Establecimiento y había monopolios de pan y otros excesos, trabajaban con ardor y abandonaban sus propios negocios por los del público. Ahora todo es frialdad y egoísmo porque no entra el dinero en su poder y porque hay orden y responsabilidad. Ya que U. se ha puesto en contacto con algunos Miembros, hágales ver cuán chocante es este contraste. Si el déficit de que U. me habla puede suplirse con economías, no vacilen ustedes en hacer las necesarias. Lo que no sé, como pueda reemplazarse es la falta de Ecónomos en los Establecimientos. U. me dice que son perjudiciales y en este caso es preciso poner otros en su lugar; porque al fin alguien ha de correr con los gastos y dar esta atribución a los Directores, sería quizá aumentar el mal en lugar de corregirlo.

Repito a U. que en punto a Educación me abandono enteramente a sus conocimientos y probidad. Siempre he sido enemigo de la multiplicidad de Colegios que no hacen más que ocasionar gastos y poblar la Nación de intrigantes y de charlatanes. No me parece bien que se suprima el de Ica porque daría muchos motivos de reclamaciones, ni está en mi política obstruir los medios de enseñanza a ningún pueblo. Buscaremos algún arbitrio para las Escuelas Primarias que son mil veces preferibles a todo otro y más necesarias a la educación popular.

No creo oportuno ceder a las pretensiones del señor Arzobispo, sobre que se sustraiga el Seminario a la Administración General de la Beneficencia; lo primero porque no estoy para exclusiones cuando se establecen reglas generales, y lo segundo porque el Seminario por sí solo no puede subsistir, y antes bien se le hace un beneficio poniéndolo al nivel de los otros establecimientos partícipes del fondo común.

El espíritu del Ecuador es inmejorable y las noticias de Chile hacen ver la imposibilidad de que la guerra continúe. Yo espero que dentro de muy pocos meses estemos desembarazados de este estorbo y podremos trabajar libremente en nuestros negocios domésticos. De parte de los Argentinos tampoco hay cuidado, aunque es cierto que nos tienen mala voluntad. Pronto pasaré a Tacna, de donde terminado el asunto del Congreso, regresaré a dar nuevo impulso a las cosas del Norte.

Entre tanto manténgase U. bueno como desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, marzo 31 de 1837

A V.S.I. el General don Felipe Braun

Señor General:

Habiéndose aumentado los rumores de aprestos militares que se hacen en las Provincias Argentinas y del empeño que manifiestan los Caudillos de Salta y Tucumán de invadir a nuestra Patria; por infundados e irrealizables que perezcan a S.E. el Presidente y Capitán General tales proyectos, ha querido prevenir todos los casos y poner nuestras fronteras del Sud en tan completa seguridad como lo exige, no sólo la que se debe a nuestra política, sino también a su decoro y como lo exigen las grandes responsabilidades que gravitan sobre S.E.

A este fin se ha servido nombrar a V.S.I. General en Jefe del Ejército del Sud, poniendo a sus órdenes los Batallones 2º de la Guardia, 6º de Línea y 8º Provisional, Regimiento de Húsares de Tupiza, el Escuadrón de Depósito con 4 piezas de Artillería y el 7º Provisional que quedará guarneciendo La Paz. V.S.I. tendrá, además, el Mando Superior Militar sobre todos los Departamentos de la República y las Provincias de Tarija y de Cobija, y la facultad de levantar las Guardias Nacionales que hay en ellos, si el curso de los acontecimientos hiciese necesaria la reunión de estos Cuerpos a la defensa de nuestra Frontera y a la seguridad de la República, entendiéndose con S.E. el Capitán General Presidente de la República en todo lo relativo a operaciones militares y a la organización de su Ejército con arreglo a las instrucciones que acompaño.

V.S.I. se verá embarazado en el ejercicio de su comisión si en los casos urgentes en que no habría tiempo para ocurrir al Supremo Gobierno de la República, para decretar gastos extraordinarios de guerra, no pudiese hacerlo con oportunidad y provecho, y para evitar este grave inconveniente, tiene a bien S.E. autorizar a V.S.I. para que en tales casos pueda decretar por sí, gastos de esta naturaleza sobre las rentas de la República cualesquiera que sean sin excepción alguna, con la condición única de que la inversión de ellas se haga y acredite con arreglo a las Leyes y de dar avisos oportunos de ello al Gobierno de la República.

V.S.I. disfrutará de la gratificación de 4.000 pesos sobre su sueldo, mientras dure esta Comisión y no se disponga otra cosa en contrario para costear los gastos de bagaje y de mesa, y podrá V.S.I. librar contra el Prefecto de Potosí los que extraordinariamente ocurriesen para mantener un espionaje vigilante y demás objetos del servicio.

V.S.I. propondrá al Oficial que crea más apto para encargarse del E.M. de su Ejército y se sujetará a las Instrucciones adjuntas para el desempeño de los deberes y de la confianza a que sus muy distinguidas cualidades le llaman en esta ocasión.

Con esta fecha transmito esta resolución al Gobierno Nacional por el órgano correspondiente para su conocimiento.

Dios Guarde a U.S. Ilustrísima.

Andrés María Torrico  
Secretario General

Libro copiador dic. 1836-ago.1837.

La Paz, abril 1° de 1837

Señor Almirante Brown

Muy señor mío y de mi más distinguido aprecio:

El señor General O'Brien, portador de ésta, tiene mi especial autorización para ofrecer a U. el mando de las fuerzas navales de la Confederación Perú-Boliviana, en calidad de Almirante de ellas, con el sueldo íntegro de 8.000 pesos anuales, pagaderos en dinero, comprendiéndose en ello la gratificación de mesa y demás gajes que son de costumbre en el servicio de la Marina, dejándole, sin embargo, a salvo la parte de presa que le corresponde de las que haga según el Reglamento de Marina.

Al señor don Hugo Wilson , Vice-Cónsul de S.M.B. en Tacna, escribo, con esta fecha, para que se abra a U. un crédito en Río Janeiro de 30. Mil pesos. La precipitación de la salida del General O'Brien, no me permite saber cuál será la Casa que debe hacer a U. este pago. No perderé la primera ocasión que se me presente para remitir a U. la correspondiente letra de cambio. Puede, sin embargo, suceder, y así lo prevengo al señor Wilson , que se dé simplemente el aviso a la Casa de cuyo nombre U. podrá informarse en el comercio, y en este caso la notoriedad de su persona en Río Janeiro bastará para que U. pueda cobrar estos fondos.

Ellos deben (ser) destinados a la compra y armamento de una Corbeta en la que deberá U. trasladarse a estos mares, haciendo de camino las hostilidades que pueda en los Puertos de Chile, bajo la Bandera Nor-Peruana que es la que provisoriamente usan las fuerzas navales de la Confederación. Estas no son en el día considerables, mas bastan con la inteligencia e intrepidez que a U. caracterizan para obtener ventajas considerables y decisivas contra nuestros enemigos, cuyos Buques son malos y peores sus marinos. En todo caso entra en la política de la Confederación tener una Escuadra respetable y dentro de pocos meses vendrán de Europa los Buques que deben componerla. Estas fuerzas necesitan de un Jefe de las dotes que U. reúne y yo me lisonjeo con la esperanza de que si U. acepta las propuestas que acabo de hacerle, habré tenido la satisfacción de proporcionar a estos Estados uno de sus más fieles y útiles servidores, y me lisonjeo también de proporcionar a

U. una ocasión de aumentar su gloria adquiriendo amigos que apreciarán mucho sus servicios.

Me refiero en todo lo demás a los pormenores que dé a U. el General O'Brien y deseando una pronta contestación, ofrezco a U. la sincera estimación que le profesa desde mucho antes, como admirador que es de sus proezas, su muy atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

La Paz, abril, 2 de 1837

Instalación de la Legión de Honor Boliviana

Discurso pronunciado por el Presidente Santa-Cruz

Señores:

Hoy es un nuevo día de gloria para Bolivia; la institución que acabo de instalar se fundó entre los peligros de los valientes y entre los triunfos de sus armas, para fijar en ella los más ilustres recuerdos, y para ligar la gloria con el patriotismo, que es el sentimiento determinante de los Bolivianos, y que ofrece un nuevo estímulo al heroísmo en todas las clases de la sociedad.

Está abierta la puerta por donde pueden entrar al templo de la gloria todos los individuos que animados de un noble entusiasmo se señalen por acciones benéficas y loables. No será sólo el militar el que encuentre la estrella de la Legión entre los peligros y privaciones de su carrera. También está destinada al magistrado recto y celoso, al ministro del culto, manso y benéfico, al científico, al literato, al labrador, al comerciante, al artista, a todo hombre de industria, que, dando ejemplo de moralidad, haga alguna reforma útil a favor de sus semejantes. La Legión vivificará todos los ramos útiles, como el sol vivifica las producciones de la tierra.

Pero al recibir esta magnífica decoración, habéis contraído muy sagrados deberes. Ellos estriban en la lealtad y en el honor, que deben ser nuestra divisa. Representado en vuestros pechos por la estrella de la Legión, el honor guiará vuestros pasos, y aumentará la consagración que debemos a la prosperidad de la patria, objeto interesante de todos nuestros afectos y esperanzas.

Desde que se anunció esta bella institución, ya veis, Señores, como se extienden sus timbres. Bolivia fija ya las miradas del mundo, y vosotros sois los representantes legítimos de su gloria. A vosotros incumbe el deber de conservar intacto su nombre, ilesas sus instituciones, pura su moralidad e invariable el espléndido ejemplo que ella ofrece a las sociedades humanas. La patria espera que fieles siempre a estas sagradas obligaciones no perdáis ocasión de mostrar la insignia con que habéis sido decorados.

EL Eco del Protectorado, No. 55, Paz de Ayacucho, miércoles 5 de abril de 1837.

La Paz, abril 5 de 1837

### INSTRUCCIONES PARA EL GENERAL JUAN O'BRIEN

1º.- En todos los pueblos de su tránsito entrará en relaciones con los principales habitantes, con el objeto de persuadirles los vivos deseos que abriga el Gobierno de la Confederación de mantener las relaciones más francas y amistosas con los Pueblos de la República Argentina, asegurando que ésta es una de las bases principales de la política que esta Administración se propone seguir, por ser este plan una consecuencia necesaria de la posición geográfica de ambos países, y de las obligaciones y servicios que se deben como vecinos y amigos. Al mismo tiempo describir el pie de defensa en que nos hallamos, y que basta para alejar todo temor de una invasión, cualquiera que sea el enemigo que la emprenda, teniendo en la Frontera del Sur un Ejército de 3.000 hombres, al mando del General Braun; uno en el Centro de 4.000 al del General Cerdeña, y otro de mucho más fuerza en el Norte, al del General Ballivián. Hablará de la íntima unión que reina entre todos los Pueblos Confederados, de su adhesión al Gobierno actual, y de su firme resolución de mantener a toda costa el régimen por el que tanto tiempo han suspirado.

2º.- Pintará la guerra de Chile como un disturbio insignificante, haciendo ver la situación precaria de aquel Gobierno, tanto por su absoluta desnudez de recursos, como por la insurrección de los Araucanos, y el general descontento que reina en todas las clases por la suma miseria que ocasiona la guerra presente.

3º.- En su entrevista con don Alejandro Heredia, le hará ver que su verdadero interés está en ligarse con Bolivia, en cuyo Gobierno nunca hallará más que franqueza y cordialidad. Le hablará muy por extenso de las intenciones pacíficas de este Gobierno, de las fuerzas que tiene en la frontera, y del entusiasmo con que los Pueblos se prestarían a repeler cualquier tentativa de invasión. Tratará de sondear sus intenciones con respecto a Rosas, y sin comprometerse a ofertas positivas, le dará a entender que Bolivia preferirá, en todo caso, la amistad y buena armonía de los Pueblos y Jefes más vecinos a su territorio.



4°.- Con el General Rosas entrará en pormenores muy detenidos sobre todas las ocurrencias que han tenido lugar desde la época de la mediación. Insistirá muy especialmente en la ignorancia en que se halla S.E. de la expedición del General Freire, cuya primera noticia tuvo en su viaje desde Cuzco a Lima, manifestando inmediatamente su desaprobación, lo mismo que ha sucedido con respecto a don Javier López; cuyo espíritu inquieto burló la vigilancia del Gobierno de Bolivia, que no autorizó, ni autorizará tales proyectos. Hablará extensamente de los pasos que el Gobierno Protectoral ha dado para obtener la paz, ofreciendo cuantas explicaciones fueren compatibles con el honor. Encarecerá el número, disciplina y valor de las Tropas de la Confederación, la decisión de sus Jefes, y la acertada distribución de los Cuerpos, de modo que se hallan cubiertos todos los puntos vulnerables de la frontera, haciendo irrealizable toda tentativa de invasión. Estas mismas ideas esparcirá entre las personas más distinguidas de Buenos-Aires, especialmente entre los Ingleses, a quienes pintará con sus verdaderos colores la conducta observada en Lima por el Cónsul Wilson y el Comodoro Mason, como también por todo el comercio inglés de aquella Capital.

5°.- Al Almirante Brown explicará la conducta que ha observado S.E. con los extranjeros distinguidos que tiene a su servicio. Le hará entender que el General O'Connor debe salir muy en breve para Europa con el designio de adquirir una Fragata de Guerra. Que ésta y algunos otros Buques menores, componen la Escuadra de la Confederación, cuyas fuerzas bastan para asegurar el imperio del Pacífico. Le ofrecerá el mando de ella, en el carácter de Almirante, con el sueldo de 8.000 pesos y una gratificación de 25.000 pesos para el caso de que por su valor y esfuerzo destruya la Escuadra Chilena o adquiriera el dominio del Pacífico para la Confederación. Los 8.000 pesos de sueldo incluyen toda especie de sobresueldo y gajes, excepto las partes de presa, en que tendrá su parte correspondiente, conforme a los Reglamentos de Marina, y nada omitirá para comprometerlo a aceptar el servicio que se le ofrece. Le hará particular mención de la exactitud con que pagan los sueldos por este Gobierno y se cumplen sus compromisos.

6°.- En caso de que el Almirante se decida a comprar y armar una Corbeta u otro Buque en Río Janeiro, le indicará la necesidad de acelerar su marcha lo más que pueda, y concertará con él, el plan de las hostilidades que deba cometer en las costas de Chile, sin omitir la precaución de ponerse en comunicación con el Capitán George, para incitarlo a que abandone el servicio de aquel Gobierno, y acepte un empleo en la Marina de la Confederación, proporcionado al que allí tiene, ofreciéndole, además, una gratificación, en el caso en que se concede al señor General Brown.

El señor O'Brien debe apurar su marcha, a fin de llegar a Buenos Aires en todo hasta el 20 de mayo, a más tardar, y que el Almirante Brown pueda estar en el Pacífico en todo agosto; pues si se demorase más tiempo pudiera ser que llegase tarde, y que sus servicios dejasen de tener la importancia que es de desear; y de consiguiente, se privase también de las concesiones que se le ofrecen. Puede asegurarle que si llega en todo agosto, tiene derecho a todo lo ofrecido, no así si viene después de aquel mes, en cuyo caso se le daría, sin embargo, el mando de la Escuadra, en la Clase y con el sueldo designado.

Andrés María Torrico

Secretario General de S.E. el S. Protector.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

La Paz, abril 5 de 1837

Señor Gran Mariscal, don Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

La última que he recibido de U. es de 24 de marzo, y quedo agradablemente enterado de sus buenos propósitos de severidad con respecto a los malvados de Islay. Es preciso escarmentar a los promotores de desorden, haciendo castigos ejemplares sin excepción alguna. Se asegura que en la ciudad de Arequipa están las principales ramificaciones y es natural que se hayan descubierto todas, habiendo tomado a los que encabezaron el motín: en este caso espero que U. habrá sido igualmente inexorable con todos, sin consideración a familia, clase, ni persona alguna, conociendo que es más importante castigar a un grande criminal que a 20 soldados miserables. Si en vez de pruebas sólo encuentra U. sospechas, al menos debe U. alejar del país a todas las personas que hayan dado motivo a ellas.

A propósito, diré a U. que estoy harto de recibir noticias muy alarmantes del mal espíritu que reina en el Batallón Arequipa, sobre el cual debe U. tener mucha vigilancia y tomar medidas muy vigorosas que restablezcan su moral. También se me ha transmitido malos informes del Intendente de Policía, a cuya negligencia se atribuye el que no se haya sorprendido algunos Clubs que se tienen en esa ciudad, porque asegura que capitula con ellos desde que se le presentan ocasiones de alimentar el vicio que le domina. Importa poco que este hombre nos sea adicto, si deja de cumplir su deber por motivos tan personales. Creo que debe U. reemplazarlo con un hombre que no tenga estos defectos y que sea capaz de prevenir con una vigilancia incesante los desórdenes que se intenten.

Procure U. si hay en Islay dos Buques buenos que puedan transportar un Cuerpo de Infantería al Callao. En este caso flételos U. por un mes, reservando el objeto y deme aviso inmediatamente.

De Puno se remitirán a U. 500 fusiles: son de calibre francés y, por consiguiente, es preciso que mande U. hacer los cartuchos proporcionados. Se le remitirá a U. también pólvora, pero no confíe U. enteramente en estas remesas que no podrán llenar sus necesidades y debe U. mandar comprar la que llegue al Puerto.

Vuelvo a insistir en el Batallón Arequipa y en la necesidad de sacarlo de la ciudad. Yo soy de opinión que este Cuerpo y el 1º de la Guardia se sitúe en Torata, desde cuyo punto pueden atender al Norte y al Sud del Departamento, y Zepita que se coloque en Tacna: una Compañía de Arequipa basta para guarnecer Islay, y cerca de la ciudad basta el Regimiento Lanceros de cuya buena disciplina y moral, estoy muy persuadido. Estamos de

acuerdo en que el Centro es él que debe mantener el equilibrio del Estado, por consiguiente, es él que exige más vigilancia y más firmeza. Yo no dudo que U., desplegando estas cualidades que le son propias, mantendrá en esos Departamentos el buen espíritu que han ostentado en otras ocasiones.

De Tarapacá me escriben muy alarmados contra la conducta de Zavala (don Idefonso), lo mismo que contra el Dr. Rospigliosi de Tacna, y he mandado que salgan del país, mientras puedan hacernos mal; esta misma conducta encargo a U. contra todos los demás enemigos encubiertos, pues está visto que no se gana a los malos con actos de generosidad, y que el rigor es la moneda más necesaria para concluir con ellos. En una palabra, U. me responde de la seguridad del Ejército y de los Departamentos que he puesto a su cargo, teniendo para ello toda la autoridad de que esta investido.

Castilla no ha estado en nuestros Puertos, pero vendrá de precursor de la expedición Chilena, con algunos otros de sus compañeros. Tome U. sus precauciones, para ese caso, a fin de atraparlos y por supuesto que se debe ejecutar con ellos y con sus cómplices el Decreto de que los declara fuera de la Ley.

Pasado mañana salgo de esta ciudad, en dirección a Tacna, donde me dirigirá sus posteriores correspondencias.

Supuesto que mando a U. contramarchar al 4º, cuya marcha aprobé yo, he dispuesto que siga al Cuzco, como estaba prevenido antes, y tendrá U. muy luego en Torata al Batallón 1º de la Guardia para que le coloque U. donde crea conveniente.

Deseo que se halle U. restablecido y que saludando a la señora, cuente siempre con el cariño de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

La Paz, abril 5 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi estimado General y amigo:

Por la de U. de 1º de marzo quedo impuesto de la tranquilidad de que goza ese Departamento y del buen estado de las tropas. Se queja U. de la escasez de recursos pecuniarios. A este mal es forzoso oponer celo incansable y una decisión fuerte para proporcionarse dinero, por todos los medios posibles, hasta salir de la crisis presente que no puede ser larga, y después de la cual podremos cubrir los vacíos que ella haya dejado.

Estoy disponiendo, a toda prisa, mi marcha para Tacna, que emprenderé pasado mañana, deseoso de terminar de una vez el arreglo definitivo de la Confederación y trasladarme a Lima para velar en la seguridad de nuestras Costas del Norte con la confianza de dejar bien asegurada toda esta parte, sobre (la) que no tendremos más cuidados.

Estoy satisfecho de la declaración del Ecuador, cuya neutralidad nos basta de pronto. Los proyectos ulteriores que se haya propuesto el General Flores, serán anulados, puesto que las distancias en que estamos colocados, dan lugar a las conferencias preliminares y no puede durar tanto, como se piensa, esta contienda.

Quedo prevenido de atender a su recomendado el señor Ureta, y cuente U. que será mejorado en su colocación o la tendrá en propiedad.

Me dice el señor Tristán que el salitre ha salido muy malo y que no se podía elaborar pólvora con él. Este es un verdadero conflicto, cuando en todas partes nos hallamos todavía con gran necesidad de ese artículo tan preciso. Haga U., mi querido General, toda diligencia por remitir otras partidas de mejor calidad, sin contar con la contrata de Elespuru, quien tratará de burlarnos como es de su interés.

La siguiente carta, la escribiré de Tacna y la otra del Callao, donde estaré mucho antes que los Chilenos. Cuento que entretanto, U. hará cuanto es necesario por sostener el decoro de nuestra Patria y defender nuestros hogares contra una miserable cuadrilla de reclutas que están reuniendo en el Campamento de Las Tablas.

Deseo a U. salud y mucha actividad.

Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

La Paz, abril 5 de 1837

Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

Recibo la de U. de 1º de marzo, a la que contesto en medio de los preparativos de mi marcha, que emprenderé pasado mañana, habiendo ya arreglado todos los asuntos que me trajeron a ésta, especialmente la defensa de la frontera del Sud, que ya queda bien asegurada; y el proyecto de la Confederación con el Gobierno de Bolivia. Parto pues lleno de confianza y con la esperanza de que el Congreso de Plenipotenciarios, cuyos individuos están dominados del mejor espíritu, terminara en breve el Pacto de la Confederación y yo

podré regresar a Lima, en todo este mes, para atender con más oportunidad a todos los puntos atacables. Entretanto confío en que U. y el General Nieto, mantendrán en ese Departamento el orden público y la División su aptitud de resistir cualquier golpe de mano que por ahí pueda intentarse.

La declaración de neutralidad del Ecuador, es cuanto podíamos desear con tal de que ella sea imparcialmente sostenida, sin abrigar las tentativas de nuestros enemigos. Las ulteriores miras que se haya propuesto Flores pueden burlarse muy bien, pues que no pueden sostenerse mucho más tiempo los armamentos de Chile, sin que haya una crisis formal en aquella República. Todas las noticias que tengo hasta ahora, están acordes en que en todo mayo nos mandarán una expedición, y, si ella llega, como dice, a 3.000 hombres, es necesario adoptar otro plan más seguro, resignándonos a perder, tal vez, una Provincia, puesto que no podemos tener en todas, Ejércitos mayores. Repito que desde Lima acordaremos esto mejor.

Sin más tiempo y ofreciendo avisarle, desde Tacna, el resultado del Congreso, me despido por ahora ratificándole la invariable amistad de su compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator dic.1836-ago.1837.

Palacio de Gobierno en La Paz, abril 5 de 1837

Excmo. Señor don Juan Manuel Rosas

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

El General O'Brien, que debe embarcarse en ésa con designio de retirarse a su país, me proporciona la favorable ocasión de dirigirme a V.E. con el único objeto de disipar algunas inquietudes que me consta le han inspirado, relativas a mi política, y cuyo resultado puede ser, sembrar desconfianzas funestas entre dos Naciones destinadas por la Providencia a vivir entre sí en una perfecta benevolencia y cordialidad.

Si V.E. examinase con imparcialidad la conducta que he observado durante todo el tiempo de mi Administración en Bolivia, no podrá rehusarme la justicia de confesar mi completa prescindencia en los negocios domésticos de la República Argentina. Sus habitantes han acudido a Bolivia en su desgracia, y han encontrado en su seno una hospitalidad franca y generosa, que les he dispensado indistintamente sin considerar partidos. A esto se han reducido todas las relaciones del Gobierno de Bolivia con sus vecinos. Jamás ha faltado al sistema de circunspección que ha adoptado como base de sus

relaciones internacionales, y puedo tener la satisfacción de jactarme de que no se encontrará un hecho que contradiga este aserto. Los mismos principios han dirigido mi conducta, desde que la voluntad de los Pueblos del Perú, me confirió el Poder Ejecutivo de las dos secciones en que se ha dividido aquel Estado. Los documentos que acreditan la constancia con que he seguido este sistema, son demasiado públicos y auténticos para que me sea preciso detenerme ahora en acumular comprobantes. Estoy íntimamente persuadido de que en el fondo de su corazón, ningún argentino me niega la justicia a que soy acreedor, así como lo estoy de que V.E. al enterarse del contenido de esta carta, y al recibir las explicaciones que el General O'Brien está en estado de darle, conocerá que ni mis intereses políticos, ni mi carácter personal, ni las nuevas obligaciones que he contraído con Pueblos tan distantes de la frontera Boliviana del Sur, autorizan las sospechas que a V.E. han podido hacer concebir informes parciales y conceptos ajenos, erróneos y maliciosos.

El principio dominante de la política de la Confederación Perú-Boliviana, es la conservación de su seguridad interior. Están ya provistos los medios de sostenerla, y nuestras fronteras marítimas y terrestres se hallan suficientemente fortificadas y guarnecidas para repeler cualquiera invasión que pudiese frustrar aquel propósito. Aun que nada temo por esta parte, temo que se propaguen y arraiguen con perjuicio común, ideas equívocas sobre mis intenciones y sobre los planes que me propongo llevar a ejecución. Por esto, a pesar de las precauciones que reinan en el Gabinete de V.E. y que se han anunciado ya de un modo público y oficial, no he vacilado un instante en valerme de la primera oportunidad que se me ha ofrecido para entrar en una explicación franca y espontánea, que deseo sea recibida por V.E. con los mismos sentimientos que la han dictado. Si V.E. se convence de mi vivo anhelo por conservar la paz y la fraternidad más íntima con el pueblo argentino, habrá satisfecho el objeto que se propone quien tiene la satisfacción de ofrecerle los sentimientos de consideración muy distinguida con que le ofrece una amistad muy sincera su atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

La Paz, abril 5 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi apreciado amigo:

Contesto a las dos estimadas de U. de 4 y 12 del pasado, en los momentos de disponer mi marcha para Tacna, que emprenderé dentro de dos o tres días.

Convengo con la opinión de U. y del General Morán que si los chilenos mandan una expedición que llegue a 3.000 hombres, se dirigirán con preferencia a la Capital o sus inmediaciones. En consecuencia me decido a reforzar ese punto con un Batallón, y escribo

al General Ballivián que acerque el Batallón N° 3. Están en marcha, como he dicho antes, dos Batallones que reforzarán la línea de Tarma.

Veo los apuros de U. sobre pólvora. Es preciso no arredrarse por inconvenientes, y hacer esfuerzos que toquen en prodigios para proporcionarnos un artículo de tanta importancia y de que carecemos en todas partes. Nadie creerá que en Lima falte ese artículo, cuando más falta nos hace. Vuelvo a decir a U. que haga milagros para conseguirlo.

En cuanto a los ahogos de Hacienda, considero que deben ser grandes, mientras el comercio esté obstruido por la guerra. Salgan ustedes de ellos, haciendo todos los esfuerzos posibles, en la inteligencia de que la crisis no puede ser larga, y que es preciso vencerla para consolidarnos después de un modo inalterable. Yo deseo con ansia ir a sacar a U. de todos sus embarazos, y lo lograré en todo este mes, puesto que el Congreso de Tacna no puede ser de mucha duración. Si la “Yanacocha” no sirve hágala vender para armar otro Buque mejor.

Por la Secretaría General va la admisión de la renuncia del señor Paredes, nombrando en su lugar, durante la ausencia del señor García del Río, al señor Galdiano y encargado interinamente su Ministerio, al señor Villarán.

He recibo fuertes reclamaciones contra una medida que han tomado ustedes sobre el pago en efectivo del Arbitrio del Consulado. Me ha parecido el efecto diametralmente opuesto al Reglamento, cuyas alteraciones deben hacerse según las reglas establecidas en el mismo, y que no han sido observadas en la presente ocasión. Vea U. si conviene revocar este Decreto ahora, o aguardar mi regreso para verificarlo.

Me recomiendan fuertemente del Ecuador a un emigrado peruano llamado don Francisco de Paula Cabrera. Puede U. averiguar en ésa, que especie de hombre es, y si resulta que no es peligroso, mándele un salvoconducto por medio de nuestro Cónsul en Quito.

Pasado mañana saldré de aquí; estaré en Tacna el 12 y probablemente el 20 expedito para regresar a Lima, llevando el Pacto de la Confederación a que están avenidos los bolivianos, en quienes observaba que podía encontrar algunas dificultades.

Parece que no han salido todavía de esa Capital las personas que dejé designadas como sospechosas; lo que ha dado lugar a que los malos levanten el grito en calles y cafés, creyendo vencido al Gobierno. U. debe persuadirse que sólo el rigor puede imponer a los malos y que el Gobierno debe ejercerlo con ellos, para seguridad de los buenos. Mande U. que salgan inmediatamente esos hombres y los demás que durante este tiempo se han mostrado sospechosos. De otro modo U. se verá envuelto en mil traiciones.

Saludo a la señora mientras tengo el gusto de que nos veamos, y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, abril 11 de 1837

Excmo. Señor don José Miguel de Velasco

Mi querido Compadre y amigo:

Escribo a U. después de haber sabido la desagradable ocurrencia de que ha sido víctima el pobre Rivas y ahora recibo la de U. de 27 de marzo, por la que me confirma en la idea de que aquel suceso fue un crimen aislado, sin ninguna relación con la política. Esto es muy consolante para los Bolivianos, que debemos conservar puro el buen ejemplo que estamos dando a la América. Sin embargo, yo no estaré enteramente tranquilo, ínterin no se descubran y castiguen los autores de tamaño atentado, ni se conozca sus ramificaciones, y no quede la menor duda sobre la total extinción del mal espíritu que ha podido ser la causa.

Por esto, por el influjo que U. ejerce en Santa Cruz y por no dejar con su ausencia el campo libre a los malvados, me parece indispensable que permanezca ya representando al Gobierno, ejerciendo una Autoridad vigorosa y sirviendo de freno a los malévolos. Para el desempeño de estos fines tiene U. amplias facultades, y puede U. remover empleados, reemplazarlos con hombres de su confianza, y tomar cuantas medidas le parezcan oportunas, en la inteligencia de que en U. reposa toda la confianza del Gobierno, con respecto a la conservación del orden y de la seguridad pública en esos países.

Por creer necesaria la presencia de U. en ellos, he determinado que el General Braun, tome el mando de las Tropas del Sur, aunque estoy convencido de la impotencia en que están los Argentinos, de hacer una campaña formal y que pueda darnos recelo. En todo caso nunca se dirigirán a Santa Cruz, como U. cree, pues este movimiento sería demasiado aventurado, estando contenidos por nuestras fuerzas del Sur. Sin embargo, como es menester estar alerta, por todos lados, el Vice-Presidente enviará a U. el cargamento y dinero que pide, con lo que podrá organizar la fuerza necesaria y ocuparse útilmente en la defensa interior y exterior de ese Departamento, renunciando, por ahora, la idea de venir a Chuquisaca, que como U. dice sería vergonzosa en las circunstancias presentes. Hay mucha diferencia entre la guerra de la Independencia a que concurrieron los Cruceños, dando apoyo a los Argentinos, y una guerra de invasión como la que se nos anuncia, a la cual no pueden oponerse con todo el patriotismo que han acreditado en la ocasión de la desgracia de Rivas.

He librado un diploma de la Legión de Honor y un despacho de Oficial a favor de las dos personas a que U. ha recomendado con tanta justicia, para estimular a otros a igual buen comportamiento.

Al llegar aquí me he hallado con un inmenso escándalo producido por el lance del Obispo con las Monjas Concebidas, de que ya U. tiene noticia. Esta ocurrencia después de



haber comprometido la tranquilidad pública de La Paz, ha dejado un vasto semillero de chismes y cuentos que redundan en desdoro del Obispo y de la Autoridad, que no puede tener un buen resultado. Es ya indudable que ínterin él no quiera separarse de la Monja quiteña, origen de este desorden, no hará más que desopinarse, indisponerse con el Clero y atraernos nuevos disgustos. Su hermano mismo lo conoce así, y me ha incitado a que tome algunas medidas, para cortar de raíz este germen de desazones. Para conseguirlo he resuelto trasladarlo a Santa Cruz y que venga Córdova a ésta; pero sería conveniente que U. le escribiese enérgicamente sobre este asunto. A ver si logramos arrancarlo de una compañía que puede ser la causa de su ruina y que le ha perjudicado muchísimo.

Parto hoy mismo para Tacna donde están ya aguardándome los Plenipotenciarios de los tres Estados. Despacharé allí, lo más pronto que pueda, para atender a la defensa del Norte, que es únicamente donde pueden hacer algo los chilenos, si es que la penuria de su Tesoro y los trastornos y rebeliones continuas que experimentan, se lo permiten.

Es cuanto le dice éste su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

La Paz, abril 11 de 1837

Ilmo. Señor don Manuel José Fernández de Córdova

Santa Cruz.

Mi querido Obispo y amigo:

Recibo la estimada de U. de 28 del pasado y le agradezco sus afectuosas enhorabuenas por mi llegada a ésta. Por desgracia, no puedo prolongar en ella mi morada, como lo hubiera deseado y hoy mismo salgo para Tacna, donde ya están aguardándome los Plenipotenciarios de los tres Estados. Procuraré que el Congreso no me detenga mucho en aquel punto, y trasladarme pronto al Norte, donde es preciso que emplee todos mis esfuerzos para que los chilenos acepten la paz, contra el empeño que han manifestado.

Por la de U. y otras que he recibido de ese país, veo que el crimen cometido en la persona del desgraciado Rivas, ha sido un hecho aislado, sin relación alguna con la política, de modo que podemos decir en este caso: del mal el menos; aunque siempre es un mal grave, que no se conozcan y castiguen los autores de tamaño atentado, lo que dice U. sobre esto al Vice-Presidente, y no serán olvidadas sus indicaciones para arreglar la seguridad de ese Departamento, a que nadie puede contribuir mejor que mi Compadre, el General Velasco.

Supongo a U. imbuido en los escándalos que este señor Obispo (1) ha dado con la Monja quiteña, cuya inseparable compañía, por muy inocente que sea, después de haber

ocasionado aquí un alboroto que pudo alterar el reposo público, está dando lugar a varias hablillas en desdoro suyo, y a riesgo de nuevas discordias y competencias. Es de toda urgencia cortar de raíz este mal. Para ello no encuentro otro arbitrio que trasladar este Señor a la Silla que U. ocupa, y colocar a U. en la que él deja. Es verdad que contra U. hay también aquí mil prevenciones, y que estableciéndose U. en La Paz, no le faltarían malos ratos y amarguras, pero todo se compondría en mi sentir, quedándose U. en Chuquisaca, como Consejero de Estado, y delegando sus facultades al señor Indaburu. No dudo que U. acepte esta idea, y se preste gustoso a su ejecución.

Los Argentinos quieren ayudar con sus apariencias y mala voluntad a los Chilenos, teniendo menos medios que aquellos, para hacernos la guerra, pero no hay cuidado habiendo ya puesto tres Ejércitos en defensa de nuestras fronteras y de la Costa del Perú Ya debe U. saber que el Ecuador se ha declarado neutral y que su Congreso ha autorizado a su Gobierno, para que se presente como Mediador, la cual noticia que desengaña a los Chilenos de esperanzas infamatorias, premio que los obligará también a detener todo este procedimiento, puesto que no le han de lejos pesar solos en campaña contra nosotros. (sic).

Estoy algo apurado con mi marcha y sólo tengo tiempo para asegurar a U. la fina amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Francisco de Paula León de Aguirre.

Nota. Esta carta está muy mal transcrita por el copista.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

(La Paz de Ayacucho, abril 11 de 1837)

ANDRES SANTA-CRUZ

PRESIDENTE DE BOLIVIA

SUPREMO PROTECTOR DE LOS ESTADOS SUR Y HOR-PERUANOS

A LOS BOLIVIANOS.

Tengo necesidad de separarme otra vez de vosotros: los intereses de vuestra seguridad y la necesidad de consumar el gran plan de la Confederación, me arrancan del seno de mi Patria idolatrada. Sabéis cuanto la amo y cuan sensible debe serme alejarme de los objetos más queridos a mi corazón.

Sin embargo, suaviza en gran manera mi dolor la consideración del reposo en que vivís, del patriotismo que se ha hecho vuestra divisa, de las virtudes públicas que germinan en todo el territorio de la República, de la prosperidad que fertiliza todos vuestros recursos; en fin, de la consolidación que ya han adquirido en Bolivia todas las ideas sanas, todos los sentimientos nobles y todos los trabajos útiles, en ocho años de quietud y de una paz imperturbada.

BOLIVIANOS. - Dejo a la cabeza de la República al Vice-Presidente, un Magistrado íntegro, intérprete fiel de los sentimientos que me animan con respecto a vosotros y cuya rectitud os es tan conocida, como su patriotismo y amor a vuestra felicidad. Vuestra frontera del Sur, queda bajo la égida de un General tan valiente como decidido por vuestra gloria y defendida por un Ejército respetable. Vuestra seguridad exterior y la tranquilidad interior, serán además objetos principales de mis esfuerzos y de las del invicto Ejército Pacificador, en cuyo apoyo están los votos y los recursos de tres millones de habitantes.

COMPATRIOTAS: Donde quiera que exijan mi presencia los deberes que me habéis impuesto, allí estaré. Bolivia, la cuna del orden y del patriotismo, el modelo de las Naciones morales y regularizadas, el punto central de todos mis afectos y esperanzas, ocupará en todas partes el primer lugar de mi corazón.

Recompensad la consagración que os he jurado, conservando sin mancha el sagrado depósito que os confío: la gloria de la Patria. Tal es el premio que satisfará plenamente todos los sacrificios de

ANDRÉS SANTA-CRUZ

La Paz de Ayacucho a 11 de abril de 1837

"El Eco del Protectorado". N° 56. 12 de abril de 1837. La Paz.

"El Iris de la paz". - IV - 94.

Tacna, abril 18 de 1837

Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte

Mi muy apreciado amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la carta reservada, que por medio de un amigo, me dirige U., con fecha 15 de febrero, y he sabido dar su verdadero precio a las confianzas que en ella me hace. Bien hecho de ver las espinas de que está U. rodeado y la guerra que necesariamente han de hacerle los intereses privados y los principios mal entendidos; pero conozco también el apoyo que dan a las ideas de orden y regularidad, todos los hombres que están fuera del círculo de las facciones y de las aspiraciones personales, y espero que a

la cabeza de ello, logre U. la consumación de los nobles fines que se ha propuesto. Espero que el señor García del Río, haya contribuido de alguna manera a ese importante objeto.

Nada extraño de cuanto U. me dice sobre los obstáculos que le ha puesto el Congreso, tanto sobre la aprobación del Tratado, como con respecto a los emigrados del Perú. Todo esto supone la existencia de un influjo que obra en sentido opuesto al de su Gobierno, del cual yo deseo que U. se deshaga lo más pronto posible; influjo que se nota más especialmente en la cláusula 4a de la contestación de las Cámaras sobre el Tratado. Esa prevención de reunir el Congreso extraordinariamente y de suponer que se halle expuesta la paz del Ecuador, parece que envuelve designios ulteriores y secretos, que se ha reservado el Partido influyente en las Cámaras.

Por otra parte, la mediación ofrecida, aleja la acción mediadora del Gobierno, que es quien deberá ejercerla, y en quien yo quisiera verla vinculada. De otro modo, no entra en mis planes admitir, ni a U. le conviene que yo la admita. En una palabra, para que U. consolide su Administración, y para que las relaciones de nuestros dos Países se conserven inalterables, me parece absolutamente necesario, que no sólo el Poder Público, sino también toda la preponderancia moral del País se concentre exclusivamente en U. y desaparezca, de una vez, todo contrapeso público o secreto, que provoque resistencias, le ofrezca embarazos a su ejercicio.

Si U. tiene a bien admitir los consejos que me dicta la amistad que me ha inspirado, me permitiré indicarle dos medios, que me parecen muy oportunos. Primero, reunir en torno del Gobierno a todos los hombres comprometidos anteriormente en favor de U., o en contra de sus émulos y enemigos, de modo que la Administración forme el núcleo de una masa compacta de intereses ligados íntimamente con su existencia y conservación. Segundo, diseminar el Ejército, colocando la mayor parte de él, en la parte del Norte del territorio, para desvirtuar su influencia y anular las intenciones de los que quieren convertirlo en instrumento de miras siniestras.

Después del espíritu que se ha desplegado en el Congreso, no le debe quedar a U. la menor duda sobre los graves inconvenientes que ocasionaría su convocación, en el caso previsto por la referida cláusula 4a. Que no le ocurra a U. dar este paso peligroso, sino cuando absolutamente fuera indispensable para evitar mayores calamidades. U. es el único que debe calcular el caso de la condición, que en la misma cláusula se expresa, es decir, el evento imprevisto que expusiera la paz, y tranquilidad del Ecuador. Si se abandona la decisión de este punto a cualquiera otra Autoridad, que no sea la del Gobierno, el pretexto más frívolo bastará para que se renueven los disgustos que U. acaba de experimentar, ocasionándole, quizá, otros más graves.

Estoy de regreso de Bolivia, donde he dejado un espíritu admirable de orden y entusiasmo y un Ejército respetable, que a las órdenes del General Braun, cuidará de mi seguridad exterior. Los Plenipotenciarios de los tres Estados han empezado su trabajo, y tengo motivos fundados de creer que procederán en ellos con acierto. Los pueblos continúan gozando de la más perfecta tranquilidad y reposando en la esperanza, de que el Congreso afirme para siempre su seguridad. Terminada esta importante operación, me encaminaré a Lima, en un Buque de Guerra extranjero, que se aguarda en Arica, por

instantes, de modo que según todas las probabilidades, dentro de veinte días me hallaré en aquella Capital, de donde tendré la satisfacción de escribir a U.

Su muy afecto servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.- Inmediatamente que llegue a Lima, me ocuparé en enviar a ésa un escritor y una prensa, como U. indica.

Copia de respaldo.

Tacna, abril 18 de 1837

Señor Doctor don Manuel Villarán.

Lima.

Mi apreciado amigo:

Por la de U. de 20 del pasado, veo los obstáculos que se le presentan por todas partes, en el desempeño de ese Ministerio, efectos inevitables de los desórdenes antiguos y del descuido a que se habían acostumbrado todos los servidores del Gobierno. No hay más remedio, por ahora, que constancia y tesón en destruir abusos y desórdenes.

Es necesario pensar muy seriamente en el ramo de Educación y abatir el árbol por su raíz, ya que en ella está el daño. Una vez que los Colegios de Independencia y San Carlos, no admiten reformas parciales, mejor es que los mande U. cerrar para ocuparme tranquilamente en preparar el sistema bajo el cual han de abrirse, sin exceder, en el plan futuro, el límite de sus gastos actuales, con los que innegablemente hay lo bastante para que puedan ser útiles. Digo lo mismo con respecto a la Escuela Normal. Si el antiguo Maestro ha sido tan perjudicial al Establecimiento, es preciso que ceda su lugar a otro y que no sacrifiquemos el bien público a condescendencias particulares. Todo esto puede hacerse sin necesidad de mi presencia, pues no se debe perder tiempo.

Las sesiones de los señores Plenipotenciarios, han empezado y concluirán sin interrupción. Es muy probable que tengamos muy en breve en Arica, Buques de Guerra extranjeros; me aprovecharé del primero que se presente, para emprender mi viaje a ésa, donde creo hallarme dentro de veinte o veinticinco días y allí tendré la satisfacción de ver a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 18 de 1837

Señor Juan García del Río

Guayaquil.

Mi estimado amigo:

He recibido con el atraso que se nota su apreciable de 15 de febrero, por la que quedo instruido de su llegada a Guayaquil y de que pasaba a Quito.

No dudo que la cláusula 4a. de la contestación de las Cámaras al Ejecutivo, sobre el Tratado y Mediación, habrá llamado la atención de U. Ella parece envolver una verdadera asechanza e intenciones secretas nada acordes con la franqueza y amistad que he manifestado al Ecuador y con qué debo ser tratado. Nada exijo de esa República, sino una perfecta neutralidad. Ofrecer la Mediación con una reserva tan obscura, como dicha cláusula contiene, no es dar un testimonio de lealtad, ni buena armonía. U. habrá sabido contrarrestar estas disposiciones ambiguas y emplear toda su destreza y todo su influjo en evitar que se realicen, en inteligencia de que sólo un partido dominante en el Congreso, parece ser el sospechoso contra las ideas del Gobierno y de todo el pueblo Ecuatoriano.

He tenido la satisfacción de ver al General Morán, cuyo escape es un servicio importantísimo. Saldrá muy en breve de Arica para hacer algo en favor de la causa. Hemos comprado una buena Corbeta y espero comprar la “Casimir Périer” con la que ya disputaremos el dominio del Pacífico anulando de hecho las incursiones que hasta ahora se han hecho.

He llegado a ésta el 16 e inmediatamente han empezado sus trabajos los señores del Congreso.

Se aguardan en Arica la “Blonde” y la “Andrómeda”. Me aprovecharé del primero de estos Buques que salga, para trasladarme a Lima, donde pienso estar dentro de veinte días. Como para este tiempo es regular que se halle U. de vuelta, casi pienso inútil esta carta y me limito, por tanto, a reiterar a U. mi afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Carta mal copiada en el Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 18 de 1837

Señor don Belford Hinton Wilson

Mi querido amigo:

He recibido la que el señor Cope me incluye por medio de U., del que me tomo la libertad de valerme, para remitir la contestación que espero dirigirá U. por conducto seguro. También devuelvo a U. la del señor Cope, cuyas observaciones me han parecido muy juiciosas, y en quien creo tener un buen amigo.

Aquí estamos desde el 16, y no hemos perdido tiempo, puesto que hoy han celebrado su primera sesión los señores Plenipotenciarios. Su terminación coincidirá, según calculo, con la llegada de la “Blonde” o con la de la “Andrómeda”, y yo veré si puedo valerme de alguna de estas dos ocasiones, para trasladarme a ésta, donde pienso estar antes del 10 de mayo.

Sé que está U. gozando de los aires de Chorrillos, donde desea a U. la mejor salud y toda especie de prosperidad su sincero y afecto amigo.

En Bolivia queda todo bien asegurado, con un entusiasmo admirable. El General Braun está encargado de atender a la frontera con un Ejército respetable, en el caso bien (rematado) de que los argentinos intentaren tomar alguna parte, cediendo a las sugerencias de Portales. El General Cerdeña a la cabeza de seis buenos Cuerpos, que componen el Ejército del Centro, quedará encargado de la seguridad de esta parte, y están marchando dos a reforzar el del Norte, que puede ser el que tenga que trabajar.

Espero llegar pronto a ésta, para reparar las pequeñas fallas que se han hecho en mi ausencia y para acreditar a U. la invariable estimación que le profesa su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. Carta mal copiada en el Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.  
(rematado) Querrá decir “remoto”

Tacna, abril 18 de 1837

Señor General don Tomás de Heres

Mi querido amigo:

He tenido mucho gusto de recibir su estimable carta de 6 de abril del año pasado, a que he demorado contestar, por incluir la carta del General Braun que hará conocer a U. el estado de sus créditos y depende de asegurarle que, por mi parte está reconocido y satisfecho desde el año 32. La carta de Braun creo que lo dejará completamente satisfecho. Extraño mucho que no haya llegado a manos de U. las varias cartas que le he dirigido, dándole cuenta de los progresos de este negocio, que siendo de U. no podría en ningún caso

haberme sido indiferente. Sentiría mucho si me creyese U. capaz de este olvido de un antiguo amigo cuya suerte miro con interés.

Hace dos días que estoy de regreso de Bolivia y me detengo en esta ciudad lo necesario para que terminen sus sesiones los Plenipotenciarios de las tres Naciones Confederadas, que han sido designados para hacer el Pacto de la Confederación. Los votos de los Pueblos están de acuerdo con los míos, en favor de esta combinación política, único medio de contener los furros de la anarquía, de afianzar la seguridad de Bolivia y de exterminar en el Perú el germen de la anarquía, que por tan largo tiempo ha sido un azote.

Estaba reservado al actual Gobierno de Chile, el oponerse a la realización de un plan tan benéfico a los intereses generales de la América y a la conservación de su buen nombre. Pero la impotencia de estos enemigos envidiosos y gratuitos, es proporcionada a su temeraria presunción y a sus miras descabelladas. Un Gobierno minado por el descontento de la Nación entera, destituido de recursos y de crédito, comprometido en reyertas continuas con los Gabinetes de Europa, amenazado por los Araucanos, obligado incesantemente a comprimir y castigar sediciones y rebeldías, es el enemigo que nos quiere imponer la Ley, y obligar a tres millones de habitantes, a renunciar al ejercicio de sus derechos y a sumergirse de nuevo en los males de que apenas están restableciéndose.

He leído con el interés de la amistad, los pormenores que me da U. sobre su situación presente y veo con satisfacción que sigan mereciendo la confianza y el aprecio de sus compatriotas. Cualquiera que sea el rumbo que le hagan tomar las combinaciones de los sucesos, siempre me será muy grato recibir sus noticias, sobre todo si ellas me anuncian que goza U. de las venturas que merece por su lealtad bien probada al Libertador y por la consecuencia a sus amigos de lo que yo he sido buen testigo.

Muy pronto pasaré a Lima para atender a las tentativas que los chilenos, prevalidos de su fuerza marítima, intentan hacer sobre el Norte. De allí volveré a escribir a U., pero no concluiré ahora, sin hacerle saber, que no sólo vive mi hijo primogénito, sino que tengo dos niñas más, que quizá no sean las últimas, porque ni la Madre, ni yo, hemos renunciado todavía, la esperanza de ser Padres. Ella ha quedado en La Paz, garantizando mi permanencia en Bolivia, donde hay muy buen espíritu y se conserva inmaculado, hace ocho años, el orden con que empezamos a marchar, desde que me encargué de su Administración.

Nuestra mayor gloria se funda en haber vengado al Libertador de sus enemigos, en eternizar su nombre, y en llevar, tal vez a cabo, mi proyecto, aunque en la capacidad que es posible, pues no lo era en la extensión que él se propuso.

Reciba U. memorias del General Herrera, que se halla mandando en el Cuzco, y de Morán que se porta muy bien, entre otros viejos soldados de la Independencia, que se han reunido a mí para salvarme y salvarnos del (sufragio) (1) universal.

Que sea U. feliz y cuente siempre con el afecto de su buen amigo

ANDRES SANTA-CRUZ



(1). Seguramente en el original debe ser “nafragio” y no “sufragio” como lo anota el copista, él que, para esta carta y las anteriores, no ha tenido mucho cuidado, además de su malísima letra.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 19 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi querido General:

Los datos que U. me comunica en su muy apreciable de 14 anterior, acerca del estado de ese Departamento, me llenan de complacencia porque hacen honor a la vigilancia y celo de U., y porque me inspiran las más fecundas esperanzas, de que hallándose a la cabeza de él, serán impotentes los esfuerzos de nuestros enemigos. Sin duda debe U. estar persuadido que su objeto es apoderarse del Norte, por los inmensos recursos que para la guerra pueden sacar de esa hermosa parte de la República, y por lo mismo le encargo redoble su vigilancia y multiplique sus esfuerzos para ponerse en estado de hacerlos arrepentirse de su osadía desde el momento que toquen esas costas.

La venida de Morán y la mediación propuesta por el Ecuador paralizarán acaso la expedición chilena, o la hará variar el plan de operaciones que se había trazado, contando con la cooperación eficaz y decidida de aquel Estado. Pero entretanto es preciso, lo repito, que U. esté en situación de recibirlos, contando con que en el momento será U. reforzado con tres Batallones que le mandaré de los que se hallan en Tarma.

Al Batallón provisional he dado orden que se ponga en el pie de más de cuatrocientas plazas, mandado por un Jefe tan activo, tan honrado y tan amigo de U. como Quiroga, creo que estará muy pronto en estado de corresponder a las esperanzas que él me inspira. Está a las órdenes de U. y debe U. escribirle para que lo tenga en el pie de fuerza y disciplina que necesitamos. He escrito al General Tristán, para que remita a U. inmediatamente la Brigada de Artillería.

Recomiendo a U. de nuevo que a toda costa me ponga U. el Regimiento de Húsares en el mejor pie posible. Lo amo, porque como U. dice muy bien, yo le franquee su partida de bautismo en Junín, y porque espero que un nombre tan ilustre se sostenga con igual brillo cuando quiera que la ocasión se presente. Si U. conoce algunos Oficiales que puedan mejorarlo, propóngamelos U. Sería muy conveniente que tratase U. de que en la clase de cadetes y alféreces, entrasen jóvenes de pundonor y de las familias más distinguidas de ese Departamento.

Si el Teniente Coloma no es de la aprobación de U., despídalo del Regimiento. Ha sido muy de la mía la medida que tomó U. con respecto al soldado que ha libertado U.,

abonando ciento cincuenta pesos de la caja del cuerpo por el precio reclamado por su amo. Desde que un Jefe me merece la ilimitada confianza que U., desde que le veo trabajando con el celo y actividad que U. siempre ha desplegado, puede contar con que nada reservaré para hacerle conocer que soy muy amigo de mis amigos.

Antes de concluir debo decir a U. que en Bolivia el estado de la opinión es inmejorable, que los Plenipotenciarios que se han reunido ya aquí, están animados de la franqueza, de la lealtad, del patriotismo necesario para cimentar el orden y la dicha de los pueblos. Que antes de regresar a Lima, donde estaré dentro de veinte días, algunos arreglos que recuerden mi presencia en el Estado del Sur avivarán el entusiasmo que han desplegado siempre sus buenos ciudadanos, y que con la compra que han hecho de la Fragata “Francisco”, de otra más fuerte y mejor, cuyo contrato tengo entre manos, podremos muy pronto ponernos en estado de castigar la osadía con que cruzan nuestras costas los chilenos, a cuyo fin procurará U. investigar con cuantos buenos marineros podemos contar en esa costa.

Espero a mí llegada a Lima recibir cartas de U. que me manifiesten hallarse enteramente satisfechos nuestros deseos acerca de los puntos que abraza ésta y me reitero su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Tacna, abril 19 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi querido General:

Contestaré muy brevemente su apreciable de 24 anterior y la reservada que la acompaña, porque espero tener antes de 20 días la complacencia de abrazar a U.

Los argentinos han suspendido sus comunicaciones con Bolivia. Esta medida no ha podido tener otro objeto que llamarnos la atención por aquella parte, y porque no tienen elementos reales para invadirnos, ya porque si lo intentaran, no necesitaban para verificarlo tomar semejante medida. A pesar de que estoy persuadido de su impotencia, he puesto en nuestra frontera un Ejército fuerte a las órdenes del General Braun.

El espíritu público en Bolivia, es tal cual podíamos desearlo, para llevar adelante la grandiosa empresa que tenemos entre manos. La franqueza, la lealtad y el patriotismo que animan a los Plenipotenciarios que se hallan reunidos en esta ciudad, me hace esperar que

sus trabajos concluyan muy pronto y que llenarán el voto y las necesidades de los pueblos que nos han confiado su suerte.

La compra de la Fragata “Francisca”, ha sido de mi aprobación; he mandado que su importe sea pagado por el Tesoro de La Paz, pero queda a cargo de U. el proporcionar cuanto necesite, a fin de ponerla en estado de servir inmediatamente. Para cubrir una parte de estos gastos, venda U. la Goleta “Yanacocha”, que siendo de poca vela, no puede servirnos en el género de guerra marítima, que debemos sostener. Como además de la “Francisca” que deberá llamarse Corbeta “Confederación”, estoy negociando otra Fragata muy fuerte, es preciso que vaya U. aprontando los marineros que deben montarla y todos los útiles necesarios para armarla en guerra.

Me alegro que se haya rescindido el contrato iniciado con el Capitán de la “Susana”, porque este Buque no tenía las calidades que necesitamos y porque su Capitán, no era hombre como lo indica U., de buena fe.

El derecho de Arbitrios debe cobrarse con los plazos que todos los demás, para evitar la onerosa reclamación que sobre este particular han hecho los extranjeros, cuya buena amistad nos ha servido y puede servir mucho en lo futuro.

Debe U. estar muy sobrado de dinero, cuando ha pagado U. todo lo que le ha pedido Miller. Es cierto que le dije verbalmente, que cuando concluyese el Tratado, regresase, pero no debía hacerlo sin la correspondiente carta de retiro, para poner en ridículo nuestra Diplomacia, y sobre todo no debió venirse antes que el Congreso Ecuatoriano hubiese manifestado su opinión sobre el Tratado, sin cuya ratificación no podía mirarse este negocio como concluido. Hasta mi regreso, el General Miller debe quedar en Cuartel.

Es un escándalo que se queje U. de falta de pólvora, teniendo en sus manos los medios de obligar a los elaboradores a cumplir sus compromisos. Encargo a U., muy particularmente, que les haga entender mi desagrado, por su falta de actividad, y los compela, aunque sea poniéndolos en la cárcel, al cumplimiento de sus contratos. Mientras no tenga U. un acopio suficiente de pólvora, es necesario que las tropas que se hallan en Ayacucho y Jauja, se acerquen a Lima, para no capitular si llega el caso, por falta de ella.

Sin duda equivoca U. a Quiroga con Lastres, cuando me dice que aquel no quiere tomar destino alguno, sino se le considera en su clase militar. Por lo que toca al primero, lo apruebo como merece y está a la cabeza del Batallón provisional, que debe U. elevar a 400 plazas, franqueándole cuanto sea necesario a este objeto; pero por lo que toca a Lastre, es preciso decirlo, ni tiene opinión de soldado, ni las calidades que yo exijo con los que deben mandar nuestros Cuerpos.

No se quejaría U. tanto de pobreza, si los empleados de la Aduana cumplieren con su deber y estuviesen. Es preciso que les haga U. entender que, atribuyo en parte nuestras escaseces al abandono que hacen de su puesto, abandono que me tiene muy incómodo y que estoy decidido a no sufrir. El Gobierno quiere que la Aduana esté en el Callao y ellos pretenden cansarnos para que la volvamos a Lima.

Por lo que hace a Mendiburu y a los demás Socios del Club desorganizador que se ocupa en desconceptuar la Administración y molestar con sus especies y anónimos, prevengo a U. que quiero se revista de toda severidad que corresponde a un Jefe vigoroso. No debe U. dejar en la Capital, uno, uno solo de estos miserables corruptores de la opinión, sino remitirlo a Chanchamayo a las órdenes de Otero, teniendo la Policía más vigilante sobre todos los que pretendan imitarlos. U. sabe, amigo mío, que en todas partes y muy especialmente en Lima, el Gobierno que manifiesta la menor debilidad, es arrastrado de una en otra hasta su anonadamiento, y antes que suframos esta suerte, por una humanidad mal entendida, vale más que recordemos que Ramírez con 25 hombres supo hacerse allí respetar.

Deje U. a Orihuela en paz y esperamos el resultado de la sumaria y del Consistorio que debía celebrarse en noviembre.

Debiendo vernos pronto, omito contestar sobre los demás puntos que abrazan sus cartas, acerca de los cuales acordaremos a nuestra vista.

Que me espere U. con plata, pólvora y demás elementos para organizar nuestra Marina, es el principal encargo que hace a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 20 de 1837

Señora doña Manuela Rábago de Riglos

Ya me tiene Ud. mi amable comadrita, de regreso aguardando sólo la conclusión del pacto de la Confederación de que están actualmente ocupados los ministros plenipotenciarios para que emprendan su último viaje al Callao. Tengo la esperanza de que se presenten en Arica diez fragatas extranjeras, y no será difícil que alguna de ellas me reciba a su bando ocasionando la cólera descompasada de Portales. ¡Cuánta será mi complacencia volviendo a abrazar a mi buena comadrita, que aunque siempre infinita no puede ser anunciada de ingrata!

Esta carta va por mano del bravo General Morán que ha visto con mucho gusto sabiendo que tenemos otra corbeta, es necesario no aumentar la base de nuestra escuadra a que es probable se reúna otra que espero, para tomar seria actitud más respetable y contrariar las maniobras marítimas de nuestros enemigos. Los tasamos de su soberbia respondiendo a las demandas que expresan estar a momentos, y repararan el daño que han

podido hacer a nuestro crédito la desconfianza de algunos SS de quienes la posición que ocupan pudo hacer más amantes del suyo propio.

Estoy aguardando noticias de Chile, con la esperanza de que la neutralidad del Ecuador, la salida que hizo Morán de Guayaquil, y la derrota que han sufrido las tropas de Rosas en las pampas de Buenos Aires, haga variar los planes y combinaciones en Portales. Se ve que le faltan sus bases finales, y que ya no se lisonjean de conquistar las repúblicas confederadas con unos tres mil reclutas, mandados por el almirante de doble carácter. Esto no es decir que yo tenga mucha confianza en la declaración del Ecuador; pero al menos el tiempo que tarden y que ganaríamos puede hacerles aceptar contra su gusto un partido que no sea conforme a sus esperanzas. Flores es mal visto, pero no sabe disimular.

Sería muy bueno, y después de haber hecho cosas buenas en Bolivia, cosas que han asegurado para mucho tiempo el reposo de aquella república, pero el clima del valle vuelve a secuestrarme, es una desgracia que mi naturaleza no esté del todo conforme a mis ideas.

¿Con que no quiere sea Madama Riglos? Llámese como quiera, yo la he de conocer, la he de buscar y amar siempre sin rendirme de ser su mejor amigo y afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera saludar a mi nombre a Rosita. Pídele también un beso para cada una de las niñas.

Original, Biblioteca Nacional, Lima.

Tacna, abril 21 de 1837

Excmo. Señor General Calvo, Vicepresidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

.....  
.....

En este instante me interrumpe la Comisión para decirme que las otras exigen que el Pacto de Confederación sea aprobado provisoriamente en el término de cuarenta días por cada uno de los Gobiernos; yo he contestado que lo consulten a U., temiendo que haya algo de compromiso en esta anticipación. Considero, sin embargo, que esa aprobación anticipada importa mucho para los objetos mismos que se han tenido en mira al apurar esta reunión, para la representación legal en el exterior y para nacionalizar en estos pueblos tantas aprehensiones que todavía sirven de pretexto a nuestros enemigos. Yo daría esa

aprobación provisoria que nada importa en contrario, ni embaraza al Congreso a tomar la resolución que le parezca, y que puede inducirle a no deshacer lo hecho que debe llevarse adelante. U. dispondrá, no obstante, lo que mejor le parezca.

.....  
.....

Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

M. E. Calvo “Mi proscripción y defensa” pág. 33.

Tacna, abril 21 de 1837

Señor General O'Brien

Mi apreciado General:

Me he ocupado al llegar a ésta en proporcionar a U. el crédito de 25 mil pesos que he prometido; y por un buque que va a salir de Arica con destino a Valparaíso, escribe el señor Wilson a la Casa de Tayleur con este objeto. Incluyo a U. la libranza correspondiente. Lo que importa es que U. apure mucho su viaje para que el Almirante pueda también venir pronto en inteligencia de que a su llegada encontrará una buena Corbeta de Guerra que hemos comprado en el Callao y que se está armando, y otra aún mejor que se aguarda por instantes. No me parece en consecuencia tan necesaria ya la compra de un buque cuya diligencia retarde acaso la venida de ese señor; pero sí convendrá mucho que se traiga algunos cañones, al menos 12 de a 24 de que tenemos gran necesidad. Quizá podrían obtenerse en Montevideo, y de todos modos es preciso, con sus balas respectivas, apurar los medios de adquirirlos.

Sobre todo que apresure su salida en cuanto le sea posible en la confianza de que no se le faltará en lo más pequeño a las promesas que se le han hecho y de que va a servir a un Gobierno que sabe galardonar a los que le son útiles.

Goce U. de buena salud como se lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 23 de 1837

Señor General don José Ballivián

Mi querido ahijado:

Por la “Casimir Périer” que llegó al Puerto anoche, tenemos noticias de Chile recientes. Parece ya indudable la salida de la expedición y que ella se dirigirá al Norte, después de alarmar un poco estas costas con algunas piraterías. Su fuerza consistirá en cerca de dos mil hombres colectivos que había en Quillota; pero se aseguraba que la Fragata “Monteagudo” traería del Sur dos Batallones veteranos con 800 más. Es decir, que traerán dos mil y quinientos hombres mal contados y mal organizados. La Fuente es el Presidente del Perú proclamado por Portales y vendrá en la expedición, cuyo Jefe principal es el Almirante Blanco con el doble carácter del General en Jefe. Esta sola elección haría nulo el mejor Ejército del mundo, y por ella me confirmo en que no se combatirá de serio en ninguna parte.

Sin embargo, es necesario ya prepararse a dar una batalla, donde se logre ver enemigos en tierra. Mande U. bajar al Batallón 3° y también acerque al del Cuzco que puede bajar de pronto en observación de Pisco con el General Vigil, porque no tengo confianza de Vargas. Es decir, que debe U. tener reunidos a sus órdenes a los tres Batallones y al Regimiento y en disposición de que se le reúnan el Batallón Cuzco y el Escuadrón Irigoyen para maniobrar conforme lo exigiesen las circunstancias.

Yo tengo la esperanza de estar con U. mucho antes del tiempo preciso, pues me aprovecharé del primer Buque seguro que se presente, ya que me ha faltado la “Blonde” o me iré por tierra; pero no quiero que U. detenga mis órdenes de reunión. Debo suponer que a la fecha ya hay pólvora y cartuchos, en cuyo concepto le prevengo que tenga U. su parque propio y bajo de revista 100 mil cartuchos de reserva y 10 mil piedras de chispa. Estando el General Morán en el Callao, él cuidará bien de la seguridad de ese Puerto, y U. solo se entenderá con su Ejército que debe estar con la vigilancia de un gallo y la movilidad más militar.

Estoy a punto de comprar la Fragata “Casimir Périer” la que según se me asegura es incomparablemente superior a la “Libertad” y a todos los Buques chilenos. Mañana iré a verla y la compraré si la encuentro tan buena como dicen: para ese caso necesitamos cañones y pólvora, cuya adquisición debe U. procurar e insistir mucho al General Tristán.

El Batallón 4° sale del Cuzco en los primeros días de mayo con la fuerza de 800 plazas y aún creo que llegará a tiempo de hacer la campaña. Prevengo a U. que no se bata por motivo alguno con menos de tres batallones.

Escriba U. al General Otero que asegure a Alcalá metiéndolo en Chanchamayo para evitar que ese malvado haga algún escándalo que nos llame la atención a retaguardia. Dígale U. lo que sabe de él y transcríbale el artículo de su carta para que no se descuide.

Los Ministros están al concluir el Pacto de la Confederación y no aguardo más que embarcarme o ponerme en marcha como lo desea ardientemente su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Si le han llegado los 11 mil pesos remitidos por el General Cerdeña, no debe U. estar apurado. Economice U. lo que no sea absolutamente preciso sin embargo de que mande todavía otra remesa. Mis afectos para mi ahijada y niños.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 23 de 1837

Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi querido General:

Acabo de recibir noticias seguras y frescas de Chile y en resumen, la expedición tendrá efecto y probablemente lo tendrá pronto. Se compone de 2.000 hombres de cuyo número, un tercio es de tropas veteranas y lo demás reclutas. Estamos pues sobre aviso y ya es tiempo de aumentar y reforzar nuestras medidas de precaución, que son las que deben formar nuestra principal defensa. El gran fin que debemos proponernos, es privar, al enemigo de los primeros recursos de la costa y para esto, debe U. inmediatamente comunicar sus instrucciones a las autoridades subalternas, en los términos más positivos y terminantes y exigiéndoles la más severa responsabilidad para el caso de negligencia.

A la primera aparición del enemigo, deben retirarse al interior todos los habitantes, con la única excepción de las Guardias Nacionales armadas y los habitantes que también lo estén y que se hallen resueltos a defender sus hogares. Las Autoridades locales tomarían inmediatamente todas las medidas necesarias, para retirar los víveres de toda clase, ganados y animales de carga y silla, en fin, todo medio, sin excepción, de subsistencia y movilidad. De todo esto darán aviso, sin pérdida de tiempo, a la Autoridad superior inmediata, quien lo transmitirá a U, sin pérdida de tiempo. Tengo los motivos más poderosos para creer que la expedición se propone recorrer los Puertos de Intermedios, para alarmar la costa y llamar la atención por esta parte y después dirigirse al Norte a dar éste golpe principal. Tratemos pues de que esta alarma no sea más que una demostración del odio que inspira y de la resolución formal de los Pueblos de abandonarlos a su suerte en las arenas de la costa.

Para asegurar más este resultado, haga U. circular de nuevo el Decreto de 18 de noviembre, sobre infidencias y comunicaciones con el enemigo, y resuélvase a ejecutarlo, en caso necesario, con la más escrupulosa exactitud, sin la menor indulgencia, ni disimulo.



Es urgente que se saquen de la Aduana de Islay todos los géneros de comercio que en ella existan. Esta traslación deberá hacerse por cuenta de los dueños, pero sin obligarlos a pagar derechos de internación, hasta que los despachen en el mismo Arequipa, donde deberán depositarse con las precauciones necesarias, para evitar que de ahí se originen importaciones fraudulentas. Los empleados y demás habitantes de aquel Puerto, deben estar muy prevenidos para retirarse inmediatamente que se avisten Buques enemigos que no se puedan resistir.

He recibido la de U. de 10 del corriente, traída por el señor Arbo. Veo sus buenos ánimos de arrostrar la animosidad de los chilenos, cuyo sentimiento es preciso inspirar a los demás. Es indudable que el Almirante Blanco, mandará la expedición de tierra, con el doble carácter de General en Jefe, lo cual es una doble garantía en nuestro favor.

Aun he de escribir a U, dándole avisos de las posteriores resoluciones que pueda tomar. Entre tanto no hay motivo de variar la colocación que tiene su Ejército. El General López con Zepita y Lanceros en Tacna; el Coronel Villagra con la Guardia y Arequipa, en Torata; el Coronel Hurtado con su Regimiento y dos Compañías de Infantería, en las Inmediaciones de Arequipa. Desde que haya enemigos a la vista, U., se colocará delante de ellos reuniendo sus fuerzas principales y el Departamento se pondrá a las órdenes de don José Rivero o de otra persona que a U. le parezca buena.

Estoy tratando de comprar otra Fragata, con la cual y con la que se esté armando en el Callao, ya podremos disfrutar el dominio del Pacífico pero nos falta plata y nos veremos luego muy apurados. Vea U., si puede levantar un empréstito de cien mil pesos, con condiciones regulares, con tal que no nos ejecuten antes de cuatro meses.

Deseo a U, salud y me repite su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 23 de 1837

Señor General don Ramón Herrera

Mi querido Primo:

Estoy aquí hacen ocho días esperando que el Congreso de Ministros arregle y concluya sus trabajos que tiene muy adelantados y de la proporción de buques en el Puerto dependerá el que me embarque pronto o haga antes una visita a Arequipa.

Aquí he tenido al General Morán quien salió de Guayaquil burlando a los chilenos y ayer se hizo otra vez a la vela en busca de algunas aventuras. En el Callao se ha comprado una buena Corbeta que se está armando y estoy actualmente en trato de la Fragata “Casimir Périer” mucho mayor y de mejores cualidades que la Corbeta “Libertad” de cuyos cañones que han podido salvarse entre tantos contratiempos marítimos, nos serviremos para armarla. Pero estamos bastante apurados con los gastos extraordinarios que estos armamentos demandan, los que se están haciendo del Tesoro de Bolivia, sobre el cual grava también el mantenimiento del Ejército del Sud, compuesto de 4 Batallones y un Regimiento. Digo todo esto para convencerle de la necesidad de hacer esfuerzos extraordinarios, echando mano de cuánto dinero haya para pagar las atenciones militares, aunque se suspenda el pago de los empleados civiles, mientras los tres meses que durará esta campaña. Le ruego a U. que no me presente dificultades sobre este punto, presentando una excepción entre todos los compañeros que siguen una regla opuesta.

Por la Fragata “Casimir Périer” que llegó anoche, tenemos noticias exactas de Chile. La expedición compuesta de 2.500 hombres, incluidos 1.000 veteranos, que esperaban en Talcahuano, estaba disponiéndose a salir en principio de mayo a las órdenes del Almirante Blanco bajo el doble carácter de General en Jefe. La Fuente es el Presidente del Perú proclamado por Portales y vendrá en la expedición como bandera peruana. Todo el partido de Gamarra ha sido excluido y estaba a punto de ser perseguido porque repugnaba someterse a las humillantes condiciones que ha aceptado La Fuente y a la exclusión de Gamarra, cuya proscripción también se ha decretado por Portales y el Jefe Supremo en proyecto.

(Según) todas las probabilidades, la expedición se dirigirá al Norte, alarmando de paso y robando los Pueblos, que puedan sorprender en la Costa. Es por esta consideración que me propongo reforzar el Ejército del Norte, donde ciertamente hay más elementos contrarios y donde creo que se ha de decidir la guerra. Es necesario que el Batallón 4º marche sin falta alguna en la época que se le previene con la fuerza y en los términos que se le designan. U. le dará un itinerario en dirección a Tarma, donde debe llegar cuando más tarde el 30 de mayo. Forme U. una buena Compañía de depósito, sacando su respectivo Cuadro del Batallón y aprovechando de los enfermos y cansados que él debe dejar, pero le ruego a U. que no me saque de la tropa vieja boliviana sino la que sea absolutamente precisa en razón de enferma, de cansada o de Clases buenos para el Cuadro. Si no hubiese buenos Cadetes para que salgan a Oficiales, eche U. mano de algunos jóvenes del país que por su familia den alguna garantía.

Por la causa seguida a los amotinados de Islay, se sabe que en esa Ciudad hay un pequeño círculo de hombres que trabajan contra el Gobierno y probablemente han de estar a su cabeza un Barcarcel que fue Oficial de Gamarra y un Doctor Castillo. Proceda U. a tomar medidas de vigilancia muy activas y las más eficaces contra los conspiradores. Vale más la energía en el que manda que dos Batallones de guarnición. Si lo creyese U. necesario ponga U. una, otra Compañía de Nacionales en Cuartel, encargando el mando de ambas y de la guarnición al Coronel Peralta, que aunque es hombre de carácter moderado, es honrado y de toda confianza.

Mande U. sin demora la plata que tenemos depositada en la Moneda que está destinada para los aprestos de la “Casimir Périer”. En los momentos de concluir una campaña de tanta gloria y que nos cuesta tantos sacrificios, es necesario redoblar los esfuerzos, la actividad y la resolución. Cuidaré de escribir a U. otra carta antes de irme al Norte donde me apuro a pasar porque están allí los peligros y las dificultades y la gloria, y temo mucho que el General Ballivián se encuentre confundido entre hombres que valen poco y paralizan su acción.

Le deseo a U. salud y mucha actividad. Le encargo mis afectos al Tío y a la Prima, y no olvide a su afectísimo Primo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 23 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi querido General:

Por las últimas noticias de Valparaíso que alcanzan al 12 de éste, transmitidas por persona de confianza, no cabe duda que la expedición se realiza. Se compone de 2.500 hombres, entre los cuales no llegan a 1.000 los veteranos traídos del Ejército del Sur. Y tan escaso está aquel Gobierno de Jefes acreditados, que el mismo Almirante Blanco, es quien está destinado a mandar las tropas de tierra, al mismo tiempo que la Escuadra. Esta elección nos da una doble seguridad, pero no por eso dejaremos de adoptar medidas de precaución, y la más esencial es la privación de recursos de toda la costa litoral. Pase U. inmediatamente las instrucciones más detalladas y positivas a las Autoridades, sobre la conducta que deberán observar al avistarse los enemigos. Llegado este caso todos los habitantes que no sean Guardias Nacionales, o que no están armados y resueltos a combatir, deben internarse a gran distancia llevando consigo todos los medios de subsistencia y transporte, de modo que el enemigo se encuentre sin víveres, ni bestias de ninguna clase y en un perfecto aislamiento y abandono. Imponga U. la más severa responsabilidad a los funcionarios que se muestren negligentes en el cumplimiento de estas obligaciones. Los de los puntos invadidos o amenazados, deben inmediatamente correr avisos por la costa y trasmitirlos a las Autoridades superiores inmediatas.

La Fuente y Vivanco vienen en la expedición, habiéndose prestado a todas las condiciones que les ha impuesto el Gobierno de Chile, y son tales que por no suscribir a ellas se ha separado Bujanda con otros muchos de quienes tengo noticias para esperar que se vendrán a nosotros en primera oportunidad.

Parece indudable que la costa del Norte entre Pisco, Santa y Payta será el teatro de sus ataques y donde se proponen desembarcar. En este concepto debe U. poner su División en estado de la más perfecta movilidad para maniobrar como fuere necesario. Desde que los enemigos desembarquen con fuerzas superiores se les debe dejar internarse, para que se dispersen un poco; sobre el camino tendrán que cubrir y por las enfermedades que los han de acometer. En ese caso es preferible la guerra de recursos, la de partidas y la de sorpresas, hasta que podamos reunir una fuerza proporcionada, sobre el punto donde los veamos algo alejados de la costa. Cuento que para ese caso tendré yo muy disponible la reserva de Tarma que no puede abandonar la altura de Lima ínterin no haya seguridad del pase de los enemigos al Norte. Lo que importa es que U. cobre con actividad y con energía para sacar partido de su buena columna, que no debe U. comprometer en lances desiguales y del patriotismo de esos Departamentos. Por supuesto que no debe U. tener la menor condescendencia con los traidores o sospechosos, adoptando por regla segura el Decreto de 18 de noviembre, y el otro que proscribire a los que invadan a su Patria.

Debe U. saber que se ha comprado en el Callao una Corbeta que se armará pronto bajo el nombre de la “Confederación”. Estoy tratando la compra de la “Casimir Périer” con la cual podemos disputar el dominio del Pacífico y tal vez desbaratar la expedición en el mar. El General Morán ha regresado al Callao para esos aprestos y no poner a riesgo nuestros pequeños Buques. El valor de estos Buques los he mandado pagar en Bolivia donde hay felizmente muy buen espíritu y el mejor deseo de concurrir a la defensa de nuestros comunes derechos, invadidos por la perfidia y traición.

Yo sólo aguardo que los Ministros concluyan el Pacto de la Confederación, para trasladarme a Lima donde estaré más en aptitud de obrar y acudir donde convenga. Por aquí todo se presenta bajo el aspecto más favorable. Los Pueblos están en excelente sentido y sólo nos falta escarmentar a los Chilenos para disfrutar plenamente los bienes que la unión de estas Naciones nos promete. Trabaje U. para obtener este resultado y goce todas las felicidades que le desea su afmo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Empéñese U. mucho en nacionalizar la defensa. Haga U. escribir muchos papeles populares que anuncien la bárbara invasión, cuyo objeto es robar a los pueblos y degradar al Perú. Es necesario hacer tomar parte a todas las clases, y por supuesto que no se debe atender ya sino al mantenimiento de los que sirven con las armas.

(Adición en el original. Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219).

Carta mal copiada por el amanuense del libro copiador.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Corregida según copia del original existente en Santiago de Chile.

Tacna, 23 de abril de 1837

Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

Acaba de llegar la Fragata “Casimir Périer” de Valparaíso, de donde salió el 12 del corriente. Las noticias que me ha comunicado son que la expedición haya venido parece ser indudable, se compone de cerca de tres mil hombres entre los cuales no hay más que un tercio de veteranos que se aguardaban a bordo de la “Monteagudo” traído de Talcahuano a Valparaíso, los demás son malos reclutas. Blanco mandará las tropas de mar y tierra y su plan es recorrer los Puertos de Intermedios para alarmarlos y llamar nuestra atención, distrayéndola del punto principal del ataque. Este será probablemente Santa, Payta o las inmediaciones de Lima, donde se proponen suscitar algún movimiento por medio de los amigos de La Fuente, que ha sido el más activo cooperador de esta empresa y el que intenta entregar al país a la dominación extranjera bajo el carácter de Jefe Supremo del Perú proclamado por Portales, por Pardo y Vivanco. Es llegada pues la época de prevenirse a recibirlos y de emplear las más eficaces hostilidades que pueden hacerles a saber: la privación de recursos, el aislamiento a que se les debe reducir. Inmediatamente que se descubran los Buques enemigos a la vista, se obligará a los habitantes a retirarse al interior, a retirar igualmente todos los medios de movilidad y subsistencia sin dejar en los pueblos sino las Guardias Nacionales armadas, y los hombres de confianza que parezcan resueltos a defender sus hogares: en fin, hacer la guerra de partidas, de sorpresas nocturnas para obligarlos a un servicio fuerte bajo de la funesta influencia del clima y de la miseria. Estas son las prevenciones que hago al General Nieto a cuya ejecución debe U. propender en todo el territorio puesto bajo de su Autoridad, estimulando al mismo tiempo el espíritu público, por todos los medios posibles y haciendo que se escriba con vigor, sobre la infamia de venderse a un conquistador extranjero, que viene con el designio de atacar las propiedades particulares y vivir sobre el país, mientras se cobra de las deudas y de los gastos que nos harán de cargo por la guerra.

Los Ministros Plenipotenciarios están ocupados del Pacto de la Confederación que puede concluirse en cuatro días más. Yo sólo aguardo esto para trasladarme al Callao a fin de estar más cerca del teatro de la guerra, aprovechar las muchas oportunidades que nos presentará la amabilidad del Almirante General. Creo que muy en breve una Escuadra capaz de echar a pique la de nuestros enemigos. La tendremos la “Francisca” (1), ahora la “Confederación”, comprada últimamente en el Callao, es un buen Buque que montará 22 cañones según me ha dicho el General Morán. Ahora estoy en trato de la “Casimir Périer” que U. conoce, con ella podremos quizá desbaratar la expedición en el mar. Cuente U. que no se perderá tiempo, ni se omitirán sacrificios. El Tesoro de Bolivia pagará todos estos gastos extraordinarios además del Ejército que hemos puesto al Sur a las órdenes de Braun.

Recomiendo a U. mucha actividad y energía que valen por un Ejército y se empeñe en estimular el patriotismo de los pueblos que es el mejor apoyo de las armas y que no disimule nada a los traidores.

Quiera presentar mis afectos a su señora y a Pedrito y contar siempre con el cariño de su afecto amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Carta mal copiada en el libro copiador. En el Libro debe decir seguramente: “Creo que muy en breve tendremos una Escuadra.....enemigos. Ya tenemos la “Francisca”, ahora la “Confederación “,

Libro copiador, dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 23 de 1837

Señor General don Pío de Tristán

Mi querido amigo:

Por la nota de oficio que dirige la Secretaría General a ese Ministerio del Interior, se impondrá U. de las últimas noticias de Chile. La Fuente después de mil retractaciones y bajezas traicionando a unos y halagando a otros, se ha entregado enteramente a Portales, se ha hecho el corifeo de la empresa y se presentará como Jefe Supremo del Perú proclamado por Portales y Pardo. La expedición que no pasará de 2.500 hombres, no podrá presentarse en nuestras costas antes del 20 de mayo, y su dirección parece ser al Norte, entre Pisco, Santa y Payta, que probablemente recorrerá.

Yo he de hallarme en ésa necesariamente antes, puesto que sólo aguardo un Buque de Guerra para emprender mi viaje. Entretanto recomiendo las instrucciones que van en la nota de oficio. No hay que aflojar en su cumplimiento.

Ha llegado a Arica la “Casimir Périer” y estoy tratando de su compra. Para ello echará mano de fondos de Bolivia, como para la otra, mas no por esto se descuiden ustedes en proporcionar cuánto dinero puedan, haciendo prodigios, como lo pide la época en que nos hallamos. Es forzoso poner término (a) la guerra, y sólo puede hacerse dando un escarmiento final a los enemigos.

Uno o dos Batallones bajarán de la Sierra, para acercarse a esos puntos, pero nada haremos sin pólvora. Pólvora es lo que importa, y no deje U. de activar su fabricación, por todos los medios posibles. No cesará de clamar sobre esto, hasta que me diga U. que ya tenemos toda la necesaria para proveer al Ejército y a los Castillos del Puerto.

Supongo que estará U. activando el armamento de la Corbeta “Confederación”. Urge infinito que cuanto antes se halle en estado de batirse, sin descuidarse en preparar el armamento de la “Casimir Périer”. Sé que todo esto cuesta mucho, pero repito que la época es decisiva y que si queremos afianzar lo hecho, es indispensable dar ahora un fuerte impulso, que debe ser el último.

Me ocurre una buena idea para ahorrar el mantenimiento de un Batallón como lo hicieron los españoles. Entre los amigos del Gobierno, una suscripción para mantener un Batallón de 600 plazas, durante la guerra, suscribiéndose cada uno por unos 6 (ó) más soldados, según sus medios y voluntad. Póngame a la cabeza de la lista por 30 soldados, pónganse también los demás miembros del Gobierno y sus amigos, y cuando haya un número respetable de firmas se dará a luz para que todos entren. En este pequeño rincón de Tacna, no hay un habitante, de alguna nota, que no haya ofrecido mantener uno o más soldados. ¿No ha de haber en Lima menos lujo de patriotismo?

En el momento de tomar medidas fuertes contra los conspiradores, que necesariamente han de maquinarse a la vista de nuestros enemigos, y la energía vale más que un ejército. Con este motivo diré a U. que tengo mis desconfianzas con respecto a todos los empleados en la fábrica de pólvora y a los fabricantes de salitre, porque jamás se ha visto lo que ahora en ese asunto. Es conveniente que fije U. mucho la atención en él y tome providencias eficaces. Yo he mandado que se remitan de Tarapacá 300 quintales que llegarán pronto al Callao y se aprovechará de ella alguna cosa si se trabaja con actividad. Vuelvo a recomendarle que no falte pólvora. Es necesario también que mande U. arreglar la compañía de arrieros que debe tener sus quinientas mulas, por lo menos, para que la División pueda transportarse (1) con toda la ventaja que le da la posesión del terreno. Por el contrario, se deben repetir las órdenes más severas para que se retiren de los enemigos todos los recursos, advirtiéndoles que les han de ser robados por los enemigos.

Mientras nos veamos le deseo a U. salud, actividad y mucha energía como su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) con ellas a donde fuere preciso y sacar .....con toda la ventaja...

Mal copiado por el amanuense del libro.

Libro copiado, dic. 1836 - ago. 1837

Tacna, abril 24 de 1837

Señor General don Juan O'Brien

Mi apreciado General:

Me aprovecho del tránsito de U. para Buenos Aires, con dirección a su país natal, para dirigir por su medio al Señor General Rosas la carta adjunta que ruego U. tenga la bondad de poner en sus manos.

El adjunto pasaporte denota el objeto de su viaje y espera que le facilite el paso para su destino.

Lleve hasta su sincero voto de la mejor salud como le desea.

ANDRES SANTA-CRUZ

Vida del General don Juan O'Brien, por Pedro Pablo Figueroa, página 90. Santiago de Chile, 1904.

Tacna, abril 24 de 1837

Señor General D. Francisco Vidal

Mi apreciado General:

Mis viajes y ocupaciones han sido la causa del silencio que he guardado con U. desde Lima. Hállome ahora en ésta después de una pequeña mansión en Bolivia, donde se goza de la más profunda tranquilidad, y cuya frontera del Sur está bien asegurada, contra cualquier tentativa que quieran hacer los argentinos, por una fuerte división al mando del General Braun. Los Sres. Plenipotenciarios de los tres Estados, están en vísperas de terminar sus trabajos, y consumir la gran obra, cuyos anuncios sólo han bastado para dar a estos países el reposo de que ya están gozando. Esta costa del Norte está también suficientemente guarnecida para repeler los ataques de los chilenos, los cuales, sin embargo, no creo que sean por esta parte, sino amagos, y según mis cálculos, y datos que se me han comunicado de Chile, sus miras se fijan en Santa. Es preciso pues que redoble U. su vigilancia, y que esté prevenido, y prevenga a esos pueblos. Se trata de sus bienes y de sus hogares, y a ellos toca defenderlos o ponerse en salvo, para evitar ser presa del robo y de la destrucción.

El Consejo de Gobierno daba a U. instrucciones para el caso en que se presenten enemigos a la vista. El objeto principal de ellas es privarlo de toda clase de recursos, si llega a poner el pie en tierra; que no encuentre víveres, forrajes, ni medios de movilidad, ni otros habitantes que los que estén armados y resueltos a defenderse. Esta es la mayor hostilidad que puede hacerseles, y en cuya ejecución espero que U. acredite su celo por el servicio, y su patriotismo. Con estas demostraciones de desconfianza y de odio a la invasión, prescindiendo del mal positivo que se hace a los invasores, se frustran sus miras de introducir la anarquía en el país, y de apoyarse en la cooperación de los peruanos.

Los pormenores fidedignos que recibo de Chile, hacen subir el número de las tropas expedicionarias a cerca de tres mil hombres. De éstos no hay más que un tercio de veteranos, sacados del Ejército del Sur. Todos los demás son malos reclutas; es ya



indudable que el General La Fuente, después de haber engañado y traicionado a los amigos de Gamarra, que querían unirse con él, se ha entregado a ciegas a Portales, y le ha prometido hacerlo dueño del país, para que mantenga en él sus tropas, y lo ocupe todo el tiempo de su antojo. Vivanco y Pardo son los únicos refugiados de nota que han tomado parte en este humillante designio. Muchos de los engañados por esta combinación, parecen desemeñados ya de sus compromisos, y resueltos a someterse al orden.

He dado orden para que se dirijan dos batallones hacia Huarás, a fin de fortificar aquella línea, y como pienso estar muy en breve en Lima, desde allí enviaré a U. refuerzos, si se hallan amenazados los puntos de su mando, en cuyo caso, no dudo que U. gane la estrella de Gran Dignatario de la Legión.

Ya creo a U. enterado de la compra que se ha hecho en Lima de una buena corbeta, que se hallará muy pronto en estado de batirse. Estoy aquí en trato de una excelente fragata, la “Casimir Périer”, y con estos dos buques, no creo que los chilenos puedan jactarse largo tiempo de su superioridad marítima.

Goce U. de la buena salud que le desea su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Tacna, abril 25 de 1837

Señor General Ramón Herrera

Querido Primo:

Hace tres días que escribí a U. la carta cuyo duplicado es adjunto y ratifico en todas sus partes. Ahora le escribo contestando a la suya de 10 del presente que me ha traído el correo; y empezaré por decirle que ha hecho U. muy bien en botar del país a algunas personas que se han presentado en mal sentido y que aún es necesario extender más esa medida. Sé de positivo que en la casa de Nadal, de Astete y de otros, se han hecho reuniones políticas en las cuales se ha atacado fuertemente al Gobierno y que se han presentado planes desorganizadores. Una mediada oportuna los cortará como los fomentaría la impunidad. El Cuzco es como todo el Perú, dócil a la fuerza y borrascoso sino encuentra diques: que no le falte pues.

A pesar de cuanto se ha dicho hasta ahora, aseguro a U. que tengo algún cuidado con motivo de la expedición de Chile, pues aunque no traiga más fuerza que de 3.000 hombres, tiene la inmensa ventaja de la movilidad para maniobrar donde le convenga y donde no estemos y proteger la rebelión de los pueblos que se fastidian de nuestro sistema de orden. Nuestra línea es extraordinariamente dilatada y en todas partes nos encontramos

poco fuertes, siendo indispensable sostener el Norte y defender la antigua Capital del Perú por su prestigio y por sus recursos y por el apostadero del Callao. Tenemos muchos Generales, pero muy pocos que lo sean realmente y que puedan siquiera combatir con lealtad. Por todas estas consideraciones me iré pronto al Norte donde están los más fuertes indicios de invasión y donde la falta de Autoridad ha aflojado todos los resortes. Me iré el lunes próximo en una Corbeta Inglesa que se ha puesto a mi disposición.

Pero no voy satisfecho de las fuerzas del Centro ni de su E.M. que es escaso. En el Sud tampoco hay más General que Braun que se necesita allí bastante y me vería muy embarazado si forzando la línea de Tarapacá o la de Arica penetrasen los enemigos a La Paz u Oruro, pues es claro que Cerdeña no puede atender a tanta extensión, ni cubrir a Arequipa al mismo tiempo que La Paz. He creído, por lo mismo, adoptar otras disposiciones durante los cuatro meses que durará esta campaña, y son las siguientes:

Qué el Gobierno del Cuzco que es puramente político, se componga de un Consejo político. Qué U. se venga al Ejército y se coloque en La Paz para proteger y ser el lazo de unión entre Braun y Cerdeña y asegurar todo el Norte de Bolivia que está fiado a Sagárnaga. Qué López pase al Norte para que no esté cerca de Bolivia cuya tranquilidad interesa mucho y que Vigil venga a encargarse de la Prefectura y Comandancia de Tacna, relevado por Macedo. U. sabe cuánto importa la colocación de las personas y nunca es más necesario fijarnos más en ésta elección.

Yo sé bien que en el Norte, tendré muchas dificultades y peligros desde que la expedición aparezca; me azarea eso menos que la inseguridad de Bolivia y del Sud que es nuestro último asilo. Yo dejaría con esa consideración un Batallón en el Cuzco si no me hiciera tanta falta en el Norte. Sin el Batallón 4º en Tarma unido al del Cuzco, no encuentro al Ejército del Norte capaz de batirse en el aislamiento en que por allá está colocado. Es necesario defender la Capital al mismo tiempo que el Valle de Jauja para evitar que nuestros enemigos no nos subleven ese país, y el que alguna columna no repita la operación que hizo Arenales. Haga U. pues en ese concepto el aumento que he mandado al 4º y una Compañía de depósito para que quede en el Cuzco con alguna otra que se pondrá a las órdenes de Peralta.

Mando el Despacho para Barrionuevo que le es bien merecido, el de su Ayudante se despachará en otra vez sin (injusticia) a los Oficiales de filas.

No son, en mi concepto, fundadas las sospechas contra la División del Norte. Tengo cuanta confianza es posible del General Nieto y de los dos Cuerpos que tiene a sus órdenes. Si él nos faltara, cuanto más apurada se haría nuestra posición por allá. Para animar a los débiles y evitar traiciones, es necesario presentarnos fuertes.

He sentido mucho el que se haya desairado en Ayacucho a los hombres más fieles y que más nos han servido. Rojas, Cáceres y Cabrera son de esta clase. Nuestros enemigos han de haberse gozado mucho de esto. Veá U. como se repara eso para no exponernos a perder a nuestros amigos y que se prefieran pasar al bando opuesto.

El Congreso está para concluir sus sesiones habiendo ya arreglado el Pacto de la Confederación en los términos más razonables que verá U. pronto. Temo, sin embargo, que en Bolivia haya alguna oposición que nos cause algunos disgustos, pero el resultado de la campaña lo allanará todo o lo confundirá. Es excusado que venga el Coronel Macedo y puede pasar a Ayacucho a encargarse de aquella Prefectura en relevo de Vigil que debe pasar a Tarma, según las órdenes que se le han dado para regresar por mar a Tacna.

Aún no se ha confirmado la derrota del Ejército de Rosas de que me escriben también de Lima, ni tampoco se ha confirmado la declaración de guerra que nos anuncian; pero ya estamos prevenidos en la frontera y ojalá que en todas partes pudiéramos presentarnos tan fuertes como en Tupiza apoyados de un patriotismo exaltado.

Escribiré a U. antes de embarcarme. Entretanto le recomiendo la marcha del 4°. Qué U. se prepare a dejar por un poco de tiempo las delicias conyugales y que deje preparados los medios de que no nos falte la subsistencia al Ejército. En cuatro meses concluiremos nuestra tarea y es necesario hacer sacrificios inmensos en estos cuatro meses.

Saludo al tío y a la prima y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, abril 27 de 1837

Señor General Braun

Mi muy querido Compadre:

Sin carta de U. desde su salida de La Paz, sólo he sabido que pasó U. bueno por Oruro, y ha llegado ayer aquí la Compañía de Caballería que remitió desde aquel punto.

Yo estoy aquí desde el 16 y puedo comunicar a U. algunas cosas muy importantes. Encontré a Morán en el Puerto con sus tres Buquecillos, y le he mandado regresar al Callao para que complete el armamento de una Corbeta de 20 cañones que hemos comprado y que estaba alistando a gran prisa. Tengo la esperanza de comprar otra mayor que está en el Puerto por la que me piden 60 mil pesos con la cual armada podremos disputar el dominio del Pacífico; pero recelo que no puede ponerse en estado de guerra antes de tres, y en tres meses estarán muy adelantadas las operaciones según las últimas noticias que he recibido de Chile.

La expedición estaba aprontándose y se asegura que sólo se aguardaba la llegada de la “Monteagudo” con 800 hombres de línea para hacerla salir. Se le supone que traerá tres mil hombres, siendo sólo la tercera parte de tropa veterana. La Fuente ha recibido el carácter de Jefe Supremo del Perú de manos de Portales, para presentarse con la Bandera Peruana; y Blanco Cicerón mandará también el Ejército de tierra; de modo que tendremos un Ejército y una expedición toda anfibia. Sin embargo de que estos elementos me darían muy poco cuidado en otra parte, tengo algún recelo por la misma extensión de la Costa que hay que guardar, y por la desconfianza que me inspira esta tierra de traiciones y de traidores. Aseguro a U. que siento alejarme tanto de ustedes, y que sólo la necesidad de poner orden en el Norte, donde las cosas no van muy bien desde que me separé, me pudiera conducir.

Del silencio que ha sobrevenido en el Sur deduzco que no tendremos novedad de argentinos, pues está pasando el único tiempo en que puedan hacer alguna correría, a beneficio de caballos gordos y de los pastos abundantes. Creo que Rosas no ha tenido más objeto que el de llamar nuestra atención y que ha sabido hacer el papel que exigíamos de Flores el año 31. Si esto fuese así como lo sabrá U. de cierto cuando reciba esta carta es necesario que trate de reforzar el Ejército del Centro con algún Cuerpo de Infantería. Es el más débil en todo, siendo la parte más delicada la que cubre y por cierto que no estaré contento mientras no lo vea con un Batallón más de confianza. Como Herrera está haciendo un papel tan insignificante en el Cuzco, he pensado por eso que venga a colocarse en La Paz para que sirva de punto de apoyo a los dos Ejércitos, puesto que el Vice-Presidente estaba resuelto a trasladarse a Chuquisaca en principios de mayo. Esta medida de reforzar el Ejército del Centro es importantísima y se la vuelvo a recomendar, como el que mantenga U. frecuentes correspondencias con el Mariscal de Zepita que se colocará en Torata.

Está concluido el Pacto de Confederación y poniéndose ya en limpio: parece que no desagradará sino a los que tengan una ciega prevención formada contra el proyecto. En cambio de algunas concesiones que hace Bolivia de su soberanía al Protector, recibe muchas ventajas, a parte de la alta influencia que ejercerá sobre la Confederación. Cómo vencamos en la presente lucha, habrá lugar de volver atrás si aun así no agradase, pero, entre tanto, no se puede dar un paso atrás sin la evidencia de ser vencidos.

Es incluso una carta para el General O'Brien que U. hará entregar o cuidará de que se le remita con toda seguridad, pues contiene una letra de quince mil pesos que dirijo a disposición del Almirante Brown y algunas órdenes importantes. Esta adquisición es de necesidad. Si O'Brien a quien U. debe apurar, no pudiese pasar, hará U. que pase por Cobija y por donde se pueda, a fin de que no se pierda tiempo.

No concluiré esta carta sin dar a U. un consejo importante para la guerra que está U. destinado a hacer. Cualquiera que sea la fuerza de los Argentinos no se les presente U. jamás en llano, ni en lo caliente del día. Adopte U. la táctica de Fabio colocándose siempre y campando en posiciones inaccesibles a la Caballería: prefiera U. la guerra de recursos y las empresas con pequeñas partidas, y no empeñe U. su fuerza principal de Infantería, sino cuando ya sea preciso decidir la campaña. Los argentinos son valientes mientras montan caballos gordos, y andan en llano, y comen carne de vaca. Sin estos elementos valen menos

que los morlacos. A bien que U. no preferirá nunca la gloria del lucimiento que es poco segura a la seguridad del resultado.

Recomiendo a U. otra vez que maneje con toda sagacidad a los personajes de Tarija, cuya decisión importa mucho. Teniendo de parte a los Coroneles Trigo, Méndez, Martínez de Aparicio y sobre todo a nuestro Campero estará segura esa Provincia, y su seguridad importa la nulidad de todo proyecto Argentino. Si esa Provincia se defeccionara necesitaría U. conservar cuatro Batallones permanentes en la frontera.

Una Corbeta Inglesa se me ha proporcionado ofreciéndome pasaje a su bordo y por no malograr esta ocasión que no será frecuente, me embarcaré el 2 del entrante. Cuidaré de escribir a U. antes, todo lo que ocurra hasta entonces, en inteligencia de que tardará algo la correspondencia que tenga que venir desde Lima.

Deseo a U. salud como su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Medinaceli es de la Provincia de Chichas y debe U. sacar de él todo el partido que pueda.

La libranza se había ya dirigido a U. bajo de otra cubierta que se mandó al correo, lo mismo que la carta para O'Brien.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original, autógrafo.

Tacna, abril 27 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

He recibido las dos apreciables cartas de U. de 18 y 19 del presente y U. habrá visto ya la que le dirigí casi en la misma fecha haciéndole saber cuánto ocurría hasta entonces. Agrego ahora que el Pacto de la Confederación está acordado y concluido y según se me ha informado anoche, hoy quedará puesto en limpio. Excepto muy cortas e insignificantes alteraciones parece que ha prevalecido el proyecto que presentaron los Bolivianos, a pesar de algunas sugerencias imprudentes del señor La Torre que pretendía hacer valer los derechos del vencido ya que no podía alegar las de vencedor. Pronto lo verá U. y deseo que quede U. satisfecho de él para satisfacer a la vez a los que han visto tantas sombras y

fantasmas en esta idea, que yo considero el mejor apoyo de nuestra seguridad y el más sólido fundamento de nuestra gloria.

Ha coincidido como creía la llegada de una Corbeta de Guerra Inglesa, cuyo Comandante ha tenido la condescendencia de ofrecirme pasaje a su bordo desdeñando la cólera de Portales; y tendré que admitir esta proposición segura a pesar de mi repugnancia de alejarme de esta parte, porque veo en el Norte los más grandes peligros habiéndose descompuesto todo desde mi separación. Sólo Ballivián y su Ejército se conservan con la moral que es propia de los bolivianos, pero el Gobierno y los demás se resienten de apatía, de confusión y de ese espíritu tan dominante en Lima de condescendencias. He pasado dos noches desvelado pensando como pudiera evitar este mi viaje que me disgusta por muchos motivos, y no encuentro partido alguno que tomar. Si no voy al Norte se pierde aquello, y se pierde el Ejército que allí tenemos por falta de dirección; en cuyo caso nuestra posición se haría muy embarazosa. Voy pues a correr todos los riesgos que una imaginación algo abusada ya, me presenta por no dejar de llenar mi deber, y por no negar a mis compañeros el consuelo y los consejos que mi presencia les ofrece, y la Autoridad que necesita aquel pueblo, bueno en la mayor parte, pero que tiene también muchos elementos malos. Probablemente me embarque el lunes próximo sino ocurre un gran motivo que me lo impida. Escribiré a U. antes.

U. recibirá la libranza que he girado a su cargo por valor de la Corbeta que se ha comprado y se está armando en el Callao; estimaré a U. que la mande pagar en los términos convenidos en la contrata. Estoy a punto de comprar otra fragata mejor que se halla en el Puerto, y sólo aguardo verla para decidirme. Si es tan buena como me aseguran, podemos lograr con esta adquisición el dominio del mar, en cuyo caso no hay sacrificio que no se debe hacer para lograrlo, pues que se harían innecesarios los aumentos que estamos haciendo de fuerzas de tierra, ni tendríamos que esperar más expediciones, ni tener coaliciones. Para ese caso hemos de necesitar de treinta mil pesos más que U. debe hacer disponer para pagar al contado que nos piden, pues una cantidad igual de su valor se pagaría medio año después, y tratará de sacar de Arequipa casi otra igual cantidad que es necesaria para armarla en guerra y ponerla en estado de combatir.

He visto la razón de descuentos, y me parece bastante para atender a nuestros gastos. Hoy tiene Bolivia a su sueldo un Ejército menor que el que teníamos en tiempo de paz, y el descuento servirá para pagar lo extraordinario que ocurra. La reducción que he mandado en el Perú es mayor como debe ser, y estoy decidido a reducir más todavía con tal que el Ejército y la Marina tengan como vivir.

Las cartas de Tarija acreditan muy buen sentido, en el cual se puede conservar a esas gentes a costa de algunas cartas de U. y más que cuidaré de escribir siempre que pueda. Si Tarija no se compromete por los argentinos nada hay que temer por allí y aun se puede reducir el Ejército del Sud; pero hasta saberlo bien y hasta que pase el mes de mayo conviene conservar una actitud imponente, que será también la que decida a los amigos dudosos y contenga a los enemigos. El Ejército que está algo débil es el del Centro, y no estaré tranquilo mientras no le vea con un Batallón más, sea el Provisional que está en La Paz o el N° 2 que venga del Sur. Cada uno de estos Ejércitos tiene su época de peligro que irá pasando, pero el del Norte siempre estará en peligro, y quizás se encuentre más cada día.

El Ejército del Sur lo tiene hasta junio, el del Centro mientras pasa la expedición Chilena que puede desembarcar en esta costa; después de estas épocas cesarán los cuidados por acá y todo se cargará allá. Así es que para entonces deben correrse un poco estos Ejércitos y ponerse más en contacto con el del Norte. Fíjese U. en esto para tomar sus disposiciones.

Celebro que las elecciones primarias hayan salido bien y es necesario que salgan igualmente las de Diputados. Me ocurre por esto que Aguirre, don Miguel, sea elegido por Santa Cruz como Diputado, y Molina por Chuquisaca o Potosí. Yo creo que de estos hombres se puede sacar más partido manejándolos que alimentando sus esperanzas y alejándolos de la influencia en los negocios y en los Congresos.

Buena la elección de Belzu, y la licencia de Campos, y que en su lugar se llame interinamente al señor Sagárnaga, en quien supongo honradez, pero no tanta aptitud como puede ser necesario.

Ese pobre Caso me mortifica igualmente a U. y a mí por empleos y comisiones de todo género. Si U. no tiene inconveniente o compromiso puede darle un tercio de pacallo a condición de relevarle sino llena las bases que se le den por regla.

Quedo advertido de sus recomendaciones que serán atendidas como U. quiere, sería bueno que U. advirtiese a mi Ahijado de que se dirija a mí. Con este motivo me ocurre decirle que nada se ha hecho en Lima en favor de la señora Salinas por falta de un Apoderado que promueva aquello, habiendo yo instado inútilmente al Dr. Ingles que me dijo ser el encargado.

No es extraño que Castro sea el autor del asesinato de Rivas. U. debe mandar esclarecer de todos modos ese hecho que es escandaloso. Trate U. a Velasco siempre con maña para persuadirle de la gran necesidad e importancia de permanecer en Santa Cruz.

Incluyo a U. las cartas de los Comandantes de la Guardia para que se entere de los motivos que precedieron a la separación del Capitán Pérez y de Juan, quienes han abusado pasando hasta La Paz. En el Capitán la culpa es grave porque conoce bien sus obligaciones y sabe que el Comandante no tiene facultad de expeler. En Juan hay algo de inocencia sin duda. Mande U. que el Capitán marche inmediatamente a reunirse a su Cuerpo, y supuesto que a U. no le parece que Juan siga en él puede destinarlo al 2º de la Guardia que está al Sur, pasando una orden a Guilarte en que se le haga conocer esa disposición. La Milicia no hay duda tiene algunas cosas fuertes que son también necesarias para contener jóvenes de genios tan diferentes.

Después de la “Casimir Périer” no ha venido otro Buque de Chile, de consiguiente no tenemos más noticias; pero parece indudable la expedición y necesario el que nos preparemos a recibirla. Mande U. apurar mucho la formación del Batallón 7º de La Paz y la del 9º de Chuquisaca cuya salida a la frontera es interesantísima en política.

Tengo alguna especie de que pensaba U. volver al Colegio de Chuquisaca al Dr. Barrientos separando a Medeyros, y debo advertirle que sería el paso más falso para su opinión. Están, lo sé, tan contentos de Medeyros los Colegiales y los Padres de ellos, como

estaban disgustados con su antecesor. Dé U. a Barrientos cualquiera otra ocupación y nombre en propiedad con su suelo íntegro a Medeyros que lo hace bien.

Como yéndose U. queda el Norte de Bolivia tan descubierto, he creído que fuera necesario llamar a La Paz al General Herrera; porque yo recelo alguna agresión por Tarapacá y Arica, y previendo algún contraste al Norte quisiera que nuestra Patria quedase bien asegurada para el caso de que yo muriera en la demanda. El carácter de Prefecto y Comandante General de La Paz sería el que se le diese. López no debe estar cerca de Bolivia y procuraré llevarlo al Norte cuando pueda ser aquí reemplazado, en la nueva Prefectura de que le he encargado.

Para pagar los sueldos de Aguirre y de Buitrago tenga U. presente que disfrutan otros que se deben deducir. Aquí han obtenido sacar sin derechos a título de Ministros algunos muebles para sus casas. Torrico no podrá ir conmigo porque este hombre se confunde de la idea de algún peligro, y tendré muchas dificultades para entenderme con Olañeta. Es adjunta una carta que he recibido de Méndez, de cuyo asunto o no tengo conocimiento o no me acuerdo.

Creo no haber olvidado nada; pero en la que escriba antes de embarcarme tendré presente otras cosas. Deseo a U. entre tanto salud mucha como su afectísimo Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Mande U. al Dr. Loza que se reimprima bajo de su dirección la colección de nuestra Historia Militar por que fallan algunos en la impresión que se hizo en Lima.

Recomiendo a U. al Canónigo López, de Santa Cruz, cuya oposición al partido malo lo hace muy recomendable. Aproveche U. de la primera oportunidad para adelantarle. También le recomiendo a Padín que es buen Eclesiástico, ya es tiempo de darle una prebenda que vacará probablemente en La Paz.

(Nota. - Belzu a que se hace referencia, no es el que fue Presidente de la República).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Tacna, abril 29 de 1837

Señor General don Felipe Braun

Mi apreciado amigo:

El dador de ésta D. Tiburcio Fernández Cornejo es cuñado y amigo íntimo del General Boedo, segundo Jefe de las fuerzas Argentinas de la frontera, se ha ofrecido



espontáneamente a hacernos un servicio muy importante y tengo motivos para creer que puede sernos útil en la empresa que tiene U. a su cargo. Según los informes que me han dado en ésta, es hombre adicto a nuestra causa y arraigado y con familia en este país. U. verá el mejor medio de emplear sus servicios sacando el mayor partido posible de las relaciones que tiene en las Provincias y haciendo en nombre del Gobierno las ofertas que juzgue oportunas para asegurar el buen éxito. De todo me dará U. aviso.

Queda como siempre suyo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Tacna, abril 30 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

He recibido su apreciable carta de 21 después de haberle escrito la mía de 27 y en continuación me contraeré a contestarle. He tomado algunas disposiciones para conocer los motivos de descontento en el Batallón de la Guardia y reparar cualquier abuso que se hayan introducido, y el Coronel Villagra a quien he comisionado a este objeto espero que corresponda bien. El Capitán Pérez vuelve a su Cuerpo garantido por la falta que ha hecho, y me parece justo que mi Ahijado Juan pase al 2º de la Guardia, supuesto que U. tiene disgusto de que continúe en el primero; pero sí (es) necesario que lo mande U. derechamente para evitar que se demore en Chuquisaca.

Estoy en los apuros de marcha al Puerto para embarcarme en la Corbeta Inglesa que me deja poco tiempo para poner muchas órdenes y decir a U. tanto como me ocurre en contestación a la suya.

No me parece prudente omitir los correos militares, a que está librada toda nuestra confianza. No bastaría mandar distribuir francas las correspondencias, sino que sería imposible que las correspondencias llegasen a manos de los Oficiales y soldados, que cambian de colocación, sin tocar en el E.M.S. que las distribuye con ese conocimiento. Al menos uno cada mes debe mandarse, y su costo será bien compensado por las ventajas que nos propusimos al establecerlo.

En cuanto a concurso me parece bien que U. haya dispuesto que se lleve a cabo y aun creo más agradable a los Curas que salen de esa ansiedad. Mis ahijados son Carrasco para San Pedro, Encinas para San Andrés, Suaso para Calamarca si vacase y Montenegro para alguno de los tres de Yungas después de Manzanedo, y Ramírez para algún otro mejor que el que tiene.

Anoche he recibido una comunicación muy satisfactoria del Norte, es decir, del señor Rocafuerte, del General Flores y de García del Río asegurándome del buen resultado que ha tenido la misión de éste cerca de aquel Gobierno. En suma, me dice García del Río que no hay ya que temer por aquella parte habiéndose logrado por su mediación el que aquellos dos personajes queden reconciliados. Sé además de buen origen que el General Santander ha hecho una intimación formal a Flores para que se abstenga de todo procedimiento contra su Gobierno y de todo compromiso en la contienda del Perú con Chile; y que mandaría un Ejército en apoyo del señor Rocafuerte si fuese amenazado de actos revolucionarios. U. verá y me devolverá las cartas que le incluyo de los dos primeros. En Lima había habladurías animadas por la excesiva lenidad del Gobierno; pero era general el buen espíritu; con la desgracia de que todo se resentía de la falta de dirección que hacía recelar una confusión en el caso de peligro o presentarse los enemigos, como ya parece indudable según las últimas noticias de que he informado a U. en mis dos anteriores; y es lo que a pesar mío me hace apurar mi traslación a aquel teatro.

El Tratado está concluido, como he dicho a U. con muy pocas o insignificantes alteraciones y se firmará mañana. Yo podré irme pasado mañana a embarcar en Arica para no detener más a la Corbeta que por servirme ha cambiado la dirección que trajo. Escribiré a U. todavía aunque sea de a bordo para hacerle saber cuánto ocurra hasta el último momento. U. debe escribirme ya por la vía de Arequipa bajo cubierta del General Cerdeña o bajo la cubierta de Herrera por el Cuzco. Esta vía de Tacna tiene el embarazo de que los Buques que pasan siempre se demoran en Islay.

Con respecto al Tratado estoy dudando si será preciso y conveniente el publicarlo. Mientras lo acuerdo con los Agentes extranjeros que son nuestros mejores amigos en Lima, soy de opinión que no se dé a la prensa así como no se dé ningún Tratado que no ha sido ratificado; pero que no por eso se haga misterio de él, ni se deje de escribir en su apoyo explicando sus bases. Ya es necesario ocupar de este asunto a nuestros periódicos; que también deben hablar fuertemente contra nuestros enemigos. El espíritu de nuestros pueblos necesita fortificarse por la voz del Gobierno.

Aquí se me ha presentado el Dr. Frías procedente de Europa y no he podido dejar de observar en él con mucho gusto su espíritu calmado y modesto que hace conocer que ha ganado mucho en su viaje. Discurre sobre nuestras cosas con exactitud, se entusiasma de nuestras glorias, y juzga de todo con bastante prudencia. Pienso que será útil en Bolivia. He ahí un buen Oficial Mayor de Hacienda, que podría quizás hacer aplicaciones útiles de lo que ha estudiado y observado de este ramo a que dice se ha dedicado preferentemente. También lo designo para Agente de Negocios cerca del Gobierno de Buenos-Aires, o para mandarlo a Bogotá si U. no lo creyere como yo tan bueno para Oficial Mayor. Un Primo suyo ha desembarcado en Arica con su mujer, y parece que se ha dedicado a la industria y a saber cómo se hacen los vidrios: vea U. qué partido saca de él; y sería útil en un establecimiento en el caso de que se compruebe su aptitud.

Dos jóvenes potosinos han quedado en Europa, y me dice Frías que muy adelantados en la maquinaria y en las artes y en la mineralogía; pero que para perfeccionarse necesitarían hacer un viaje a Alemania, para lo que necesitan un aumento de asignación. Sobre quinientos pesos que se asignaron a cada uno puede U. mandar

trescientos pesos más para los dos, es decir, un mil trescientos pesos a la brevedad posible a fin de que no sufran necesidades esos pobres que pueden sernos útiles.

Somos 1° de abril a las 8 de la mañana

Habiendo dejado anoche suspensa esta carta, puedo contestar en continuación la que con fecha 26 me dirige U. No sé a qué atribuir que U. no haya recibido todavía las dos comunicaciones que le tengo dirigidas, una por mano del Catalán, y la otra por el correo en las cuales le he dado como debía noticia de cuanto ha ocurrido.

Las correspondencias del General Braun han llegado muy oportunamente para poder hacer un viaje menos cuidadoso, pues empiezo a creer que no hay invasión por aquella parte. Mientras se juntan y se convidan los gauchos llega el invierno y se enflaquecen los caballos, y no podrán moverse. Entonces querrán abrir la comunicación, U. no lo permitirá ni alterará el Decreto que nos hemos visto en necesidad de dar por buena correspondencia, porque la incomunicación con las Provincias nos es muy saludable. Si se asegura Braun de que no hay invasión es necesario replegar un Batallón para reforzar al Ejército del Centro que es el más débil, aunque no temo que sea invadido. He contestado en cuanto a los Curas y concluyo sobre que nada tengo que agregar.

Es adjunta una carta para Sagárnaga aconsejándole que tenga prudencia; y es bien que U. lo contenga previniéndole que nunca le dará la razón por haberse acreditado de díscolo. Prevéngale U., además, que trate bien a ese Batallón y que no aburran a los Nacionales queriéndolos someter a una disciplina muy rigurosa: que dejen a los Oficiales en las mismas Compañías con que se han presentado, lo mismo que a la tropa sin pasarla de una Compañía a otra a pretexto de igualar su fuerza, o de igualar estaturas. Lo que importa es que no pierdan confianza, creyendo que los vuelven veteranos por esas alteraciones.

El señor Aguirre me ha hablado queriendo ser destinado y le he dicho que yo y U. tenemos la mejor disposición para con él; y que se le destinará en la primera Prefectura que vaque. Buena hubiera sido la de La Paz si el nombre de Aguirre no se hubiera hecho tan molesto allí: más U. verá en que lo considera como parece justo, haciéndole pagar entre tanto sus sueldos. Creo que tampoco fuera malo que se le eligiese Diputado por Cochabamba o Santa Cruz.

Parece cierto y es muy probable que Castro y Cuellar hayan tenido parte en el asesinato de Rivas, que no ha sido, como se nos quiere hacer creer por algunos, un simple hecho de ladrones. Mande U. esclarecerlo por cuantos medios encuentre, y aun creo conveniente mandar allí un Juez especial para sólo descubrir las combinaciones, que si se dejan obscurecidas pueden estallar más tarde. Llame U. entre tanto a Castro fuera del Departamento bajo de cualquier pretexto. Los peruanos no deben permanecer en Santa-Cruz, y fuera mejor ponerlos a disposición de Oliden. Si se fugan para el Brasil nos libramos de ellos.

Creo que no tengo más que decir a U. por ahora y concluiré asegurándole de la amistad invariable de su Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original, autógrafo.

Tacna, abril 30 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal de Zepita, don Blas Cerdeña

Mi querido amigo:

Anoche llegó el extraordinario con la estimada de U. de 25 y la correspondencia de Lima que me incluye una muy lisonjera del Ecuador. El Presidente Rocafuerte y el General Flores me escriben, ambos muy satisfechos con la Misión del señor García del Río, quien parece ha logrado conciliarlos definitivamente. En prueba de ello el General Flores ha escrito al General Prieto asegurándole que el Ecuador no se desviará en ningún caso del plan de neutralidad que ha adoptado. En resumen, nada hay que temer de aquel lado, y por consiguiente quedan de un todo frustrado los planes de los chilenos que contaban con la cooperación del Ecuador.

Mañana salgo para Arica y pasado mañana me embarco en la "Carrier" corbeta de Guerra Inglesa. Quisiera tocar en Islay y pensé avisarle a U. que pasase a verse conmigo en aquel punto. Mas hallo gran dificultad en el Comandante que no hace poco en mi obsequio, cambiando su dirección que era Valparaíso y pasando a Lima bajo su responsabilidad. Sin embargo, si puedo todavía persuadirlo, tocaré allí aunque no sea más que para dejarle a U. mis cartas.

Incluyo las instrucciones que dejo al General López y al Coronel Villagra, con quienes se entenderá U. y ellos con U. como se les previene. Teniendo muy fundados motivos para creer que Arica, es uno de los puntos en que pueden intentar algo los enemigos, he resuelto que se fije U. en Torata, desde donde podrá U. acudir con prontitud a cualquier punto amenazado de estas Costas. La Torre va a encargarse de la Prefectura interinamente y este nombramiento ha producido ya el buen resultado de decidir a este hombre poniendo un término a sus vacilaciones políticas. Ya es enteramente nuestro y se ha comprometido a servir con empeño. Recíbalo U. bien y acarícielo: comuníqueme sus instrucciones dándole los consejos que crea oportunos. Lleva orden de entenderse con U. en todo lo urgente, y con el Gobierno del Sud sólo en lo de servicio corriente y ordinario.

Puesto que no aprueba U. formación del 2º Batallón de Arequipa con Nacionales, renunciemos a esta idea; pero ha de ser con la condición de que los tres Batallones de su Ejército se han de conservar siempre con más de 600 plazas. Esto es muy importante y espero que no lo descuide U. Dé U. orden a Infantas para que envíe 150 hombres con el cuadro de una Compañía de Zepita que le he enviado. El Regimiento de Hurtado no debe bajar de 300 hombres. Es preciso hacer esfuerzos y salir de la crisis presente a toda costa.

Por lo demás todo va bien. La calma del Sud me persuade que ya no hay movimiento de argentinos no quedándoles más tiempo útil que el mes de mayo, después del cual se enflaquecen sus animales, se acaban los pastos y se imposibilitan sus pequeños elementos. En Lima hay buen espíritu a pesar de algunos chisperos a quienes el Gobierno no sabe contener.

Escríbame U. a Lima y cuente siempre con su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836.-ago.1837.

Tacna, abril 30 de 1837

Señor General don Ramón Herrera

Mi querido primo:

Sin embargo de cuanto he dicho a U. en mis anteriores me abstengo de removerle a U. del Cuzco y del lado de su familia, donde le supongo complacido: no negará, sin embargo, lo sensible que me es el que una de las primeras espadas del Ejército Pacificador quede envainada mientras que se va a combatir desde un extremo al otro de la Confederación. Pero espero que al menos nos auxiliará U. en cuanto pueda con los elementos necesarios para la guerra, sosteniendo a toda costa el orden de los Departamentos Centrales

El señor Torrico que se le reunirá a U. luego, para encargarse del Ministerio de Hacienda, le dirá cuanto no puedo yo ahora, en el apuro en que estoy, pues debo embarcarme mañana. Es ahora más necesaria la buena administración de la Hacienda y la más estricta economía en los gastos, a fin de auxiliar al Ejército cuya existencia depende de su buena asistencia, y Torrico servirá mucho para este objeto.

Por todas las noticias que hasta ahora tenemos, ya parece indudable la expedición de Chile y necesario preparar su recibimiento. Su dirección, según todas las probabilidades, será al Norte, a donde me dirijo por esta causa, en una Corbeta de Guerra Inglesa que se ha prestado a trasladarme. Tenía muchas prevenciones que hacer a U., pero las reduciré a las muy precisas, cuyo cumplimiento recomiendo a U. muchísimo.

1º.- Qué el Batallón 4º en la fuerza de 800 plazas, salga del Cuzco precisamente el 1º de mayo con un itinerario calculado para estar en Jauja el 30 del mismo mes. Este Batallón dejará en el Cuzco un Cuadro de Compañía, compuesto de las clases absolutamente precisas, de los enfermos y los cansados, y sobre él se formará una Compañía de 150 plazas que hará la guarnición del Cuzco. Si se creyese necesario se formará otra Compañía de nacionales o más, poniéndolas todas a las órdenes del Comandante Peralta que es hombre de toda confianza.

2°.- Qué el Batallón 4° en el Norte, y el 1° de la Guardia, que hoy está en Torata, se paguen puntualmente por el Tesoro del Cuzco procurando remitirles sus contingentes con alguna oportunidad, en libranzas o de otro modo. En virtud de la reducción de                    y de la suspensión de pagos atrasados, habrá lo preciso para que no se falte a estos pagamentos.

3°.- Qué se sostenga el orden público a toda costa, castigando, expulsando del país, y tomando sin consideración alguna cuantas providencias se creyeren necesarias contra los promotores de desorden y propagadores de malas noticias. El Perú es pueblo dócil, se contiene con el vigor del Gobierno, pero se desenfrena, si siente que hay flojedad o miramientos.

4°.- Si U. viese empeñarse demasiado la guerra en el Ejército del Centro, o en el Sud, dejará el Gobierno a cargo de los dos señores sus colegas, y se reunirá con cuantas fuerzas y hombres útiles haya a cualquiera de los dos Ejércitos, sin olvidar las medidas de seguridad en el Cuzco, entre las cuales es la principal, y la más segura, colocar hombres decididos en los destinos y separar fuera del Departamento a los malos.

Escríbame U. a Lima, avisándome el cumplimiento de estas prevenciones, especialmente el de los tres artículos primeros sobre que están fundadas mis combinaciones.

Anoche he recibido un correo de Lima y del Ecuador con noticias muy favorables. García del Río escribe con fecha 15 de marzo, avisando que había sido muy bien acogido, y asegurando muy buenos resultados de su misión. Los señores Rocafuerte y Flores me dicen lo mismo, es decir, que no hay que temer por aquella parte. Además, se sabe de positivo que el General Santander ha hecho una intimación formal al General Flores para que se abstenga de atentar contra el Gobierno y de intervenir en nuestra política.

En Lima todo iba bien a excepción de la pobreza y de algunos chisperos que se habían atentado por la excesiva lenidad del Gobierno y que callarán en virtud de algunas medidas fuertes que tomaré.

Saludo al Tío y a la Prima y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Edecán Zavala, que lleva esta comunicación, tiene un mes de licencia para arreglar algunos asuntos propios y se dirigirá después a Lima.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Tacna, abril 30 de 1837

Al Ilmo. Señor Gran Mariscal Cerdeña

General en Jefe del Ejército del Centro.

Tengo la honra de incluir a U.S. Ilma., las instrucciones que S.E. ha tenido a bien dar a los señores General López y Coronel Villagra, en cuyo concepto U.S. Ilma., les agregará las que tenga por conveniente.

Cree S.E. que U.S. Ilma., debe colocarse personalmente en la ciudad de Moquegua para atender desde esa posición central a todos los extremos que debe cubrir el Ejército de su mando y recorrer personalmente sus Divisiones a fin de promover con su presencia un buen espíritu y evitar todos los abusos que la falta de una disciplina severa y continua suele introducir en ellos.

S.E. ha tenido a bien nombrar con este objeto Prefecto Interino del Departamento de La Ley, al señor Ministro Doctor don Pedro Antonio de la Torre, para que U.S. Ilma., quede desembarazado de una tensión que ya es incompatible con la importancia de las funciones que ejerce como General en Jefe.

Recomienda a U.S. Ilma., de nuevo S.E. la formación del 2º Batallón Provincial de Arequipa cuya fuerza es necesaria al Ejército del Centro.

S.E. dejará a U.S. Ilma., otras órdenes en el Puerto de Islay, sea que le encuentre o no, a su tránsito para Lima.

Dios Guarde a U.S. Ilma., muchos años.

SECRETARIO GENERAL

Con la misma fecha se transcribieron las dos anteriores notas.

Libro copiadador, dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 30 de 1837

#### INSTRUCCIONES AL GENERAL FRANCISCO LOPEZ

Señor General:

El Batallón Zepita y el 2º Regimiento de la Guardia que quedan a las órdenes de V.S.I. componen una de las Divisiones del Ejército del Centro, cuyo General en Jefe es el Gran Mariscal de Zepita (General Blas Cerdeña). V.S.I. se entenderá con él adelante para todo cuanto tenga relación con el servicio militar y obedecer sus órdenes.

Si apareciesen enemigos por el Puerto de Arica, V.S.I. mandará retirar todos los habitantes y se pondrá en observación con toda su División. Si sólo fuesen dos Buques los que amenazasen el desembarco, V.S.I. lo impedirá colocando su Infantería sobre el Morro de Arica y su Caballería en los llanos de Lluta; pero si fuese mayor el número de Buques empeñados en hacer el desembarco, V.S.I. abandonará el Puerto y se replegará observando siempre a los enemigos. Si ellos se internasen con menos fuerza de 1.000 hombres, V.S.I. los batirá antes de que lleguen a esta ciudad, sacando todos los partidos posibles, quitándoles los recursos, haciendo la guerra de partidas y la de sorpresas, replegándose siempre en dirección a la División que existe en Tarata para no ser cortado de ella, hasta recibir órdenes del General en Jefe del Ejército, a quien V.S.I. pasará partes continuos de todas las ocurrencias.

Siendo esta División una tercera parte del Ejército, V.S.I. cuidará siempre de no comprometerla en ningún lance desventajoso y de hacer con ella una guerra eficaz y activa, hasta que se reúna el General en Jefe con las otras Divisiones. En el caso de que desembarcando enemigos en el Puerto de Ilo, o los inmediatos, pusiesen en conflicto al Coronel Villagra, V.S.I. tratará también de reunirse con él, teniendo presente, en este caso, las prevenciones que contienen los artículos siguientes (sic).

Dios Guarde a V.S.I. muchos años.

#### SECRETARIO GENERAL

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Tacna, abril 30 de 1837

#### INSTRUCCIONES AL CORONEL GERONIMO VILLAGRA

Señor Coronel:

Marche V.S. inmediatamente al punto de Tarata donde encontrará V.S. el Batallón 1º de la Guardia Boliviana, y se debe reunir el Batallón 1º de Arequipa. Se encargará V.S. del mando de estos batallones que componen una de las Divisiones del Ejército del Centro: cuidará V.S. de su disciplina y de que se conserven en el más perfecto arreglo, entendiéndose en todo lo concerniente a ellos con el Gran Mariscal de Zepita (General don Blas Cerdeña) que es el General en Jefe del Ejército del Centro.

Estos Cuerpos han de ser pagados, el de la Guardia por el Tesoro del Cuzco, y el otro por el de Arequipa. V.S. cuidará de que los habilitados marchen oportunamente a buscar los auxilios.

En todo lo relativo a operaciones, V.S., obedecerá sólo las órdenes del Gran Mariscal de Zepita; pero mantendrá comunicaciones frecuentes con el General López que queda en este Departamento encargado de otra División del mismo Ejército, para acordar



los medios de seguridad de sus respectivas Divisiones y protegerse mutuamente en caso de invasión de enemigos, mientras se reciban órdenes del General en Jefe, a quien pasará V.S. continuados avisos de todas las ocurrencias y del estado de la División.

En caso de no llegar oportunamente los contingentes designados, V.S. se procurará los auxilios extraordinarios en la muy patriótica Provincia de Moquegua con cargo de reintegro.

Deje V.S. el Regimiento de su cargo a las órdenes del Teniente Coronel, quien pasará a V.S. siempre los partes correspondientes en el concepto de que V.S. no deja de ser el Jefe de él.

Habiéndose transmitido muchos informes acerca de algunos abusos introducidos en la contabilidad y en la disciplina del Batallón de la Guardia, donde se asegura que hay un descontento alarmante en todas sus clases, V.S. procederá a examinar lo que haya de verdad en esto, llamando a dicho Cuerpo a inspección que procederá V.S. a pasar inmediatamente. Hay noticias de que los Oficiales y la tropa son muy maltratados, de que se hacen descuentos arbitrarios a la tropa y de que se obliga a los Oficiales a pagar las prendas de armamento y de vestuario que se llevan los desertores. Al esclarecer estos abusos, se debe esclarecer también la inversión que se da a los fondos que los producen y el motivo porque se haya contravenido a las repetidas Ordenes Generales del Ejército. La misma orden observará V.S. con respecto al Batallón de Arequipa a quien también es necesario inspeccionar y para ambos adoptar V.S. el mismo sistema, considerándolos iguales en todo y sujetos al mismo reglamento, como pertenecientes al mismo Ejército.

Si los enemigos desembarcasen alguna fuerza en el Puerto de Ilo que no exceda de 1.000 hombres, V.S. la atacará y la arrojará al mar. Si la fuerza de desembarco fuese mucho mayor, V.S. no comprometerá encuentro alguno, procurando reunirse a las otras Divisiones hasta que reciba V.S. órdenes del General en Jefe.

Dios Guarde a V.S. muchos años.

SECRETARIO GENERAL

Libro copiadador, dic.1836-ago.1837.

Tacna, mayo 1° de 1837

Señor General D. Felipe Braun

Mi querido amigo:

Recibo la de U. de 19 del pasado que deseaba con ansia, para saber, antes de emprender mi marcha a Lima, el estado de nuestros vecinos. U. calma mis dudas, y me hace concebir la esperanza de que se disipe el nublado que se empezaba a formar en esa

parte si los datos que U. adquiere sucesivamente confirman estas ideas de seguridad, puede destacar uno de sus Batallones para reforzar el Ejército del Centro, y si pasa el mes de junio sin hostilidades, no sería malo que diese U. un salto a La Paz, para ver cómo van por allí las cosas. U. juzgará con más acierto de la oportunidad de estas medidas según el espíritu de mis instrucciones.

He tenido un correo muy satisfactorio del Ecuador. Me escriben Flores y Rocafuerte y veo por sus cartas que ha sido muy oportuna la misión de García del Río. Ya estoy completamente convencido de que allí no se hará nada en nuestro daño, y, por consiguiente, los chilenos van a quedar solos en la palestra. Todo pues marcha a medida de nuestro deseo, excepto en Lima donde tampoco puede decirse que hay nada grave, sólo algún descontento por la poca destreza de los que mandan y audacia en los vocingleros por la impunidad. Esta circunstancia es la que hace muy urgente mi presencia en aquel punto. Mañana salgo de aquí y pasado mañana me embarco en Arica, a bordo de la Corbeta de Guerra Inglesa "Harriez", que desechando las amenazas de los Chilenos, se ha prestado a trasladarme, variando la dirección que tenía.

Las noticias de Medinaceli sobre el entusiasmo de los Pueblos son excelentes. No omita U. dar las gracias en mi nombre a todos los que las merezcan con rasgos semejantes al de Yáñez que ha dado veinte caballos. U. está allí para sostener este buen espíritu y no dudo que lo hará con buen resultado, empleando su natural sagacidad.

Envío por la Secretaría General los Despachos y Diplomas que U. me pide, y nada tengo que añadir sino reiterarle que le deseo toda fortuna de la 3a. Campaña, como tan interesado en su gloria y en los resultados prósperos de la gran empresa que preside su afectísimo Compadre y Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición de letra del Mariscal).

El General O'Connor debe venir a servir de J. de E.M. del Ejército del Centro, y conviene que no se demore.

Por supuesto que U. no se descuidará por más lisonjeras que sean las noticias de la frontera, mientras no vea correr sin novedad el mes de junio, y no quiero tampoco que mande U. fuerza alguna a retaguardia sin estar muy convencido de la dispersión de los gauchos que se estaban reuniendo entre Salta y Humaguaca. Si pudiese U. hacer tomar a Arraya no pierda la oportunidad, aunque sea preciso hacer alguna violación. El castigo de ese hombre impondría silencio a los de su clase y concluirían las esperanzas de los Argentinos que han sido entusiasmados por él.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original

(Tacna, mayo 1° de 1837)

## CREACION DE LA CONFEDERACION PERU BOLIVIANA

Suscrito en Tacna el 1° de mayo de 1837

### **En el nombre de Dios Trino y Uno.**

Deseando las Repúblicas Sud y Nor Peruanas y la Bolivia, estrechar los vínculos de amistad que han existido entre ellas, y llevar a cabo la Confederación, por la cual se han pronunciado de un modo solemne en el Congreso de Tapacarí, y en las Asambleas de Sicuani y Huaura, animadas del justo y noble designio de que por este nuevo sistema se afiancen la paz interior y exterior, y la independencia de cada una; queriendo al mismo tiempo, alejar para siempre todo motivo que en un estado de aislamiento pudiera alterar las numerosas relaciones de fraternidad y de interés que la naturaleza ha creado entre ellas, de lo que se hallan avisadas por tristes y dolorosos ejemplos: y prometiéndose, últimamente, obtener, a favor de este nuevo plan de organización política la prosperidad y ventura a que están llamadas las fecundas y hermosas regiones que comprende su vasto territorio, han acordado concluir el Pacto que establezca las bases de la Confederación, declarada ya por el Capitán General Andrés Santa-Cruz, Presidente de Bolivia y Protector de las Repúblicas Sud y Nor Peruanas, autorizado a este propósito competentemente por el Congreso y Asambleas ya mencionadas.

Con esta intención el Gobierno de la República del Norte del Perú, ha nombrado Ministros Plenipotenciarios al Ilmo. Señor Obispo de Trujillo, doctor don Tomás Diéguez de Florencia, Comendador de la Legión de Honor del Perú; al señor doctor don Manuel Tellería, Ministro de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Lima, condecorado con la medalla del Libertador y Oficial de la Legión de Honor del Perú; y al señor Coronel de Ejército don Francisco Quirós, Oficial de la Legión de Honor del Perú.

El Gobierno de la República de Bolivia al Ilmo. Señor Arzobispo de La Plata, doctor José María Mendizábal, Gran Legionario de la Legión de Honor de la República; al muy Ilustre señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor Pedro Buitrago, Comendador de la Legión de Honor e individuo del Senado; y al señor Coronel Intendente del Ejército, Miguel María de Aguirre, Gran Legionario de la Legión de Honor, Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de Pacificadores del Perú.

Y el Gobierno de la República Sur del Perú, al Ilmo. Señor Obispo de Arequipa, doctor don José Sebastián de Goyeneche y Barrera, Prelado doméstico de Su Santidad, y Asistente al Sacro Solio Pontificio, Comendador de la Legión de Honor del Perú; al señor Coronel de Ejército don Juan José Larrea, Comendador de la Legión de Honor, Prefecto y Comandante General del departamento del Cuzco; y al señor doctor don Pedro José Flores, Juez de Derecho de la Capital del departamento de Ayacucho, Ministro Honorario de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia del Cuzco y Oficial de la Legión de Honor del Perú.

Los cuales, reunidos en conferencias de Gabinete y después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, que los hallaron en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1° - La República de Bolivia y las del Nor y Sud del Perú se confederan entre sí. Esta Confederación se denomina CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

**Artículo 2° - El objeto de la Confederación Perú-Boliviana es el mantenimiento de la seguridad interior y exterior de las Repúblicas confederadas, y de su recíproca independencia, en los términos acordados en este Pacto.**

Artículo 3° - El presente Pacto es la Ley Fundamental de la Confederación, y las tres Repúblicas Confederadas se obligan a sostenerlo.

**Artículo 4° - Las tres Repúblicas Confederadas son iguales en derechos. El de ciudadano es común a ellas.**

Artículo 5° - La Religión de la Confederación es la Católica, Apostólica, Romana.

**Artículo 6° - Cada una de las tres Repúblicas tendrá un Gobierno propio, con arreglo a sus leyes fundamentales, y a este Tratado. Mas, las tres Repúblicas confederadas tendrán un Gobierno General con las atribuciones señaladas por este mismo tratado.**

Artículo 7° - El Gobierno de la Confederación Perú-Boliviana, residirá en el Poder Legislativo General, en el Ejecutivo General, y en el Poder Judicial General de la Confederación.

Artículo 8° - El Poder Legislativo General se ejercerá por un Congreso dividido por dos Cámaras: una de Senadores y otra de Representantes.

Artículo 9° - La Cámara de Senadores se compondrá de quince miembros; cinco por cada una de las Repúblicas Confederadas.

Artículo 10° - Los Senadores serán nombrados por el Jefe Supremo de la Confederación, de entre los propuestos por los Colegios Electorales de cada departamento.

Artículo 11° - Para ser elector de departamento se requiere:

- 1° Ser ciudadano en ejercicio.
- 2° Ser natural del departamento o tener domicilio en él con arreglo a las leyes.
- 3° Ser propietario territorial, o ejercer cualquiera industria, teniendo en ambos casos el capital de tres mil pesos a lo menos.

Artículo 12° - El Colegio Electoral de cada departamento propondrá para cada Senador dos individuos, de los que el uno sea natural del departamento o tenga domicilio en él, y el otro haya nacido en cualquier pueblo de la República que represente.

Artículo 13° - Para ser senador se necesita:

- 1° Ser ciudadano en ejercicio de la República que le eligiere.

2° Tener cuarenta años de edad cumplidos.

3° Una renta de mil pesos, al menos, procedente de bienes raíces; o patente que acredite una entrada de dos mil pesos al año.

4° No haber sido condenado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada o pena corporal o infamante, ni tener juicio criminal pendiente en que se hubiese declarado por el juez competente haber lugar a formación de causa.

Artículo 14° - Pueden, además, ser Senadores, sin tener el tercer requisito del artículo precedente:

1° Los Arzobispos y Obispos.

2° Los Generales de mar y tierra.

3° Los Grandes Legionarios o dignatarios de las Legiones de Honor.

4° Los que hubiesen servido por más de cuatro años alguno de los Ministerios de Estado de la Confederación, o de las Repúblicas Confederadas.

5° Los que hubiesen desempeñado misiones diplomáticas con aprobación del Gobierno General.

6° Los Magistrados de las Cortes Supremas de las Repúblicas Confederadas.

7° Los que hubiesen servido algunas de las Prefecturas de departamento durante un período legal.

8° Los individuos que se hubiesen distinguido en la educación de la juventud, en alguno de los establecimientos públicos, al menos por cuatro años, a juicio del Gobierno de cada República,

Artículo 15° - Los Senadores son inamovibles, y sólo dejarán de serlo por destitución del cargo, o haber sido condenados a pena corporal o infamante en sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, todo conforme a las leyes.

Artículo 16° - La Cámara de Representantes se compondrá de veintiún individuos, siete por cada una de las Repúblicas Confederadas, y elegidos todos por el Congreso General de la Confederación, de entre los Colegios Electorales de cada una de las Repúblicas Confederadas, para su respectiva Cámara.

Artículo 17° - Para ser Representante se necesita:

1° Ser ciudadano en ejercicio de la República que lo elija.

2° Tener treinta años de edad cumplidos.

3° Una renta anual al menos de quinientos pesos, procedentes de bienes raíces, o patente que acredite una entrada industrial de mil pesos al año.

4° No haber sido condenado a pena corporal o infamante, por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, ni tener pendiente juicio criminal en que se hubiese declarado por juez competente haber lugar a formación de causa.

Artículo 18° - Pueden, además, ser Representantes, sin tener el tercer requisito del artículo precedente, los comprendidos en el artículo 14, y los Ministros de las Cortes Superiores de Justicia.

Artículo 19° - Los Representantes durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, y se renovararán por tercios. Los electos por primera vez saldrán a la suerte en la primera y

segunda reunión del Congreso General, quedando el último tercio para renovarse en la tercera reunión.

Artículo 20° - El Congreso General de la Confederación se reunirá cada dos años, y sus sesiones durarán cincuenta días, prorrogables hasta otros tantos a juicio del Ejecutivo General. El Gobierno General de la Confederación podrá convocarlo extraordinariamente, para alguno o algunos asuntos determinados, y en tal caso el Congreso no podrá ocuparse de otros negocios que los propuestos por el mismo Gobierno.

**Artículo 21°- La reunión ordinaria del Congreso General se verificará alternativamente en cada una de las Repúblicas Confederadas. El Congreso Extraordinario se reunirá donde señale el Gobierno Federal.**

Artículo 22° - Es atribución del Congreso General elegir en el período legal, al Protector de la Confederación, de entre los candidatos que en terna doble presenten los Congresos de las tres Repúblicas, debiendo componerse de una terna de individuos nacidos en la República que la forme, y otros de los nacidos en los dos restantes.

Artículo 23° - Son atribuciones especiales del Senado:

1° Juzgar al Protector de la Confederación sólo por los delitos de traición y retención indebida del poder, y a los Ministros de Estado de la Confederación, a los Senadores y Representantes del Congreso General, a los Agentes Diplomáticos y Cónsules, y a los Magistrados del Tribunal General de la Confederación, por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones para sólo el objeto de destituirlos, pasando la causa al Supremo Tribunal que establece el artículo 33, a fin de que los juzgue y les imponga las demás penas a que se hubiesen hecho acreedores según las leyes. El juzgamiento de que habla este artículo no podrá hacerse sino por acusación de la Cámara de Representantes. Una ley especial del primer Congreso General arreglará este juicio.

2° Aprobar o desechar los Tratados que concluyere el Gobierno de la Confederación con otras Naciones.

3° Decretar por sí solo premios, honores y recompensas a favor de los que hicieron grandes y distinguidos servicios a la Confederación.

4° Examinar las bulas, breves y rescriptos pontificios, concernientes a la constitución y consagración de Arzobispos y Obispos, para darles o negarles el consentimiento.

5° Permitir a los ciudadanos de la Confederación el uso de los honores o distinciones que les conceda un Gobierno extranjero.

Artículo 24° - Son atribuciones especiales de la Cámara de Representantes:

1° Iniciar todos los proyectos de ley relativos a los ramos que pertenecen al Gobierno General con arreglo a este Tratado, excepto los que por el artículo precedente pertenecen al Senado.

2° Aprobar los presupuestos de gastos que en cada reunión de Congreso presente el Gobierno para el servicio de la Confederación, y las cuentas que rinda el mismo Gobierno de la inversión de los fondos concedidos en el período anterior.

3° Iniciar los proyectos de ley para señalar los contingentes del ejército, armada y dinero, con que cada República debe concurrir al servicio de la Confederación.

4° Iniciar las leyes de creación de empleos y oficinas, y señalamientos de sueldos a los funcionarios de la Confederación, que no podrán ser disminuidos durante la posesión de los empleos.

5° Iniciar los proyectos de ley que conciernan a la alta o baja del Ejército y Marina en los tiempos de paz y guerra.

6° Conceder o negar por si sola cartas de naturaleza y ciudadanía a los extranjeros, excepto en los casos del artículo treinta.

7° Iniciar, finalmente, todas las leyes relativas a levantar empréstitos y amortizarlos.

Artículo 25° - Toda ley será aprobada por las dos Cámaras del Congreso General, y sancionada por el Ejecutivo General, y las leyes que éste observara no serán consideradas hasta la siguiente Legislatura. En el caso de que la nueva Legislatura insista con dos tercios de sus sufragios, se tendrá por sancionada la ley.

Artículo 26° - Las Cámaras se reunirán:

1° Para ejercer la atribución señalada al Congreso General.

2° Para considerar las observaciones del Gobierno General contra las leyes que hubieren aprobado ambas Cámaras.

3° Para entenderse en el caso de oposición o insistencia de una de ellas en algún proyecto, separándose en este último caso para votar.

Artículo 27° - El Poder Ejecutivo de la Confederación reside en el Jefe Supremo de ella, y en los Ministros de Estado. El Jefe Supremo será llamado Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Artículo 28° - El Protector durará en el ejercicio de sus funciones diez años; y podrá ser reelecto sino ha sido condenado por el Senado a la destitución de su empleo. El primer Congreso General le señalará las insignias, el tratamiento y sueldo de que debe gozar. Por ahora llevará como distintivo un escudo guarnecido de brillantes al pecho, pendiente de una cadena de oro, y en el cual estén las armas de la Confederación, y el penacho del color que se designe para la bandera de la Confederación.

Artículo 29° - El Protector de la Confederación, es el Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra de las Repúblicas Confederadas, para disponer de ellas conforme a las atribuciones que le designa este Pacto. Los Presidentes de las Repúblicas Confederadas, tendrán sobre las fuerzas que se hallen dentro de su respectivo territorio, las atribuciones que las ordenanzas generales del Ejército señalan a los Capitanes Generales de provincia.

Artículo 30° - Son atribuciones del Protector:

1° Sancionar, publicar y mandar ejecutar las leyes de la Confederación.

2° Conservar la integridad del territorio de la Confederación y de cada una de las tres Repúblicas, cuidar del orden interior y de la seguridad exterior de la Confederación, sostener el puntual cumplimiento del presente Pacto Fundamental.

3° Nombrar los Agentes Diplomáticos y Cónsules de la Confederación, cerca de los otros Gobiernos, y recibir los que por ellos fueren acreditados cerca del Gobierno General.

4° Dirigir las relaciones exteriores de la Confederación.

5° Concluir por si sólo los Tratados con otras Potencias, y ratificarlos con aprobación del senado.

6° Declarar la guerra, previa aprobación del Congreso General.

7° Nombrar los Senadores del Congreso General.

8° Nombrar y remover a los Ministros de Estado de la Confederación, y a los demás empleados del Gobierno General.

9° Proveer todos los empleos del Ejército y Marina.

10° Arreglar todo lo concerniente al comercio exterior con otras Naciones, establecer y dirigir las aduanas generales y la administración general de Correos, y nombrar los empleados de ambas oficinas.

11° Nombrar los Ministros de las Cortes Supremas de las Repúblicas de entre los propuestos en terna por sus respectivos Senadores.

12° Presentar a la Silla Apostólica los Arzobispos y Obispos de las tres Repúblicas, a propuesta en terna de los mismos Senadores: conceder o negar el pase a las bulas, breves y rescriptos pontificios concernientes a la institución y consagración de los Arzobispos y Obispos de las tres Repúblicas, previo consentimiento del Senado: en receso de éste, con dictamen de la Corte Suprema de Justicia de la República a que corresponda el agraciado.

13° Elegir a los Presidentes de las Repúblicas Confederadas de la terna de individuos que proponga el Congreso de cada una de ellas, de entre los propuestos con mayor número de sufragios por los Colegios Electorales, en los períodos que señala la Constitución respectiva.

14° Ejercer el Poder Ejecutivo de la República en que se hallare, en conformidad con las leyes propias.

15° Instalar el Congreso general y manifestarle por medio de un Mensaje el estado, los progresos y las necesidades de la Confederación, con presencia de los Mensajes particulares que cada uno de los Presidentes de las Repúblicas le pasará con este objeto.

16° **Promover la inmigración extranjera, por medio de franquicias y asignaciones de terrenos baldíos en las tres Repúblicas.**

17° Dirigir y reglamentar los colegios militares y de marina, y nombrar sus empleados.

18° Iniciar ante las Legislaciones de las Repúblicas Confederadas, proyectos de ley relativos a la educación pública, y mejoras en la administración de justicia.

19° Iniciar ante las Cámaras del Congreso General todos los proyectos de ley que por el presente Tratado son de las atribuciones respectivas de las Cámaras.

20° **Conceder cartas de naturaleza y ciudadanía, y privilegios exclusivos a los inventores o introductores al territorio de la Confederación, de máquinas útiles a las ciencias y las artes, y a los que establecieron la navegación por vapor en las costas, lagos y ríos de las Repúblicas Confederadas,**

21° Levantar empréstitos previa aprobación del Congreso general.

22° Disolver el Congreso General en la época de sus sesiones, cuando manifiesta e indudablemente se apodere de las Cámaras un espíritu de desorden que amenace la paz interior de la Confederación. En tal caso, se harán nuevas elecciones de Representantes; y el nuevo Congreso se reunirá cinco meses después de la disolución; sobre la que informará fundadamente el Protector en el Mensaje de su apertura.

Artículo 31° - El Protector creará los Ministerios de Estado que juzgue necesarios para el servicio de la Confederación.



Artículo 32° - En caso de ausencia, enfermedad o muerte del Protector, le reemplazará el Consejo de Ministros, presidido por la persona que él designe o por el Ministro más antiguo, si no lo hubiere hecho. Por muerte del Protector, el Consejo convocará inmediatamente al Congreso Extraordinario para la elección del sucesor. Si el Consejo no lo hiciere en los tres primeros días siguientes a su instalación, lo verificará el Presidente del Senado.

Artículo 33° - El Poder Judicial General se ejercerá a prevención en las causas de Almirantazgo, y en los que resulten por contratos con el Gobierno General, por las Cortes Supremas de las Repúblicas Confederadas; y en los juicios nacionales contra los funcionarios expresados en el artículo 23° por un tribunal especial compuesto de tres Magistrados de cada una de las Cortes Supremas, nombrados por ellas mismas, que serán convocados por el Senado al lugar donde se hubiere reunido el Congreso. El Senado, en este caso, nombrará el Fiscal que debe promover y fenecer el juicio.

Artículo 34° - Cada República pagará las deudas que hubiere contraído antes de este Pacto. Las contraídas por la antigua República Peruana se dividirán, lo mismo que sus créditos, entre las dos Repúblicas Nor y Sur Peruanas a juicio del Congreso General.

**Artículo 35° - Cada una de las Repúblicas Confederadas tendrá a lo menos un puerto mayor para mantener el comercio con las Naciones extranjeras.**

**Artículo 36° - Cada una de las Repúblicas conservará su moneda, la que circulará en todo el territorio de la Confederación. Conservará también sus armas y pabellón en el interior de su territorio.**

Artículo 37° - La bandera de la Confederación será de color punzó por ser común a las tres Repúblicas. En su centro se verán las armas de la Confederación, que son las de las tres Repúblicas entrelazadas por un laurel: el diseño lo dará el Protector.

**Artículo 38° - Siempre que la experiencia ofrezca dificultades que retarden o embaracen la ejecución del presente Tratado, podrá el Protector de la Confederación, convocar una Dieta General que las remueva y que le de perfección con arreglo al voto general de las tres Repúblicas.**

Artículo 39° - La Dieta General de que habla el artículo anterior, se compondrá de once Diputados por cada República, elegidos con arreglo a sus leyes propias, y autorizados ampliamente Para hacer las reformas que crean convenientes. Los elegibles deberán reunir las calidades que este Tratado exige para los Senadores.

Artículo 40° - La Dieta reformará estas bases por mayoría absoluta de sufragios de cada una de las Diputaciones de las Repúblicas Confederadas.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

**Artículo 41° - En consideración a los votos explícitamente emitidos por los Congresos de Sicuani, Tapacarí y Huaura, el Congreso de Plenipotenciarios proclama Protector de la Confederación Perú-Boliviana, para el primer período, al Capitán General Andrés Santa-Cruz, quien continuará en el pleno ejercicio de las atribuciones**

**de que fue investido por los expresados Congresos, hasta la reunión del primero de la Confederación.**

Artículo 42° - El Protector de la Confederación convocará el primer Congreso general a los seis meses de haberse terminado la guerra actual con Chile, en el punto que tuviere a bien señalar, dictando para el efecto el reglamento de elecciones de Senadores con arreglo a este Tratado.

Artículo 43° - Para la reunión del primer Congreso General, los Representantes serán elegidos por sus Gobiernos respectivos de entre los Diputados designados para cada una de las Repúblicas.

Artículo 44° - Ratificado que fuere el Presente Tratado por cada uno de los Gobiernos de las Repúblicas Contratantes y canjeadas las ratificaciones, a lo más dentro de cinco meses contados desde la fecha, el Protector prestará ante el Gobierno de la República en cuyo territorio se encuentre el siguiente juramento: “Yo N., juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, y prometo a la Confederación Perú-Boliviana, desempeñar fiel y legalmente el cargo de Protector que me confía. Proteger por todos los medios la Religión Cristiana, Católica, Apostólica, Romana: cumplir y hacer cumplir el Pacto Fundamental y las leyes de la Confederación: **respetar las particularidades de cada Estado, contra cuya libertad, integridad e independencia no permitiré atentado alguno.** Si así no lo hiciera Dios y la Patria me lo demanden”.

Artículo 45° - Del presente Tratado, que es el Pacto y Ley Fundamental de la Confederación, se extenderán los ejemplares necesarios, suscritos por los Ministros Plenipotenciarios de las tres Repúblicas Contratantes, y refrendados por los Secretarios de las Legaciones.

Hecho en la ciudad de Tacna, a primero de mayo de mil ochocientos treinta y siete, décimo octavo de la Independencia del Perú y vigésimo sexto de la de Bolivia.

TOMAS  
Obispo de Trujillo

MANUEL TELLERIA

FRANCISCO QUIRÓS

JOSE MARIA  
Obispo de Arequipa

PEDRO BUITRAGO

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

JOSE SEBASTIAN  
Obispo de Arequipa

JUAN JOSE LARREA

PEDRO JOSE FLORES

PEDRO DE VIDAURRE  
Secretario de la Legación del Norte

JOSE MARIA LINARES  
Secretario de la Legación de Bolivia

JOSE MARIA REY DE CASTRO  
Secretario de la Legación del Sur

El Gran Perú, Oscar de Santa-Cruz, págs. 405-417, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz, 1924.

Arica, mayo 3 de 1837

Excmo. Señor General Calvo, V. Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

No tengo que agregar a la carta que escribí a U. antes de ayer porque no he recibido correo ni noticia alguna. Debo embarcarme en este momento, y reconoceré antes la Fragata “Casimir Perrier” con el fin de comprarla si es tan buena como se me asegura y puede armarse con utilidad. En este caso he de necesitar veinte y cinco mil pesos más de Bolivia, suponiendo que no nos costará menos de cien mil pesos el ponerla en estado de combate.

En cinco días estaré en el Callao, y mi primer cuidado será hacer saber a U. inmediatamente el aspecto de las cosas por allá. Mi presencia espero que repare algunas pequeñas desviaciones de la opinión, y mi empeño es que esto se logre antes de que los chilenos aparezcan.

En cuatro meses pienso estar de regreso, y no es imposible que me tenga U. en Chuquisaca para el Congreso, como puede ser necesario. Si los chilenos no vienen, no habrá motivo que me lo impida: y aun en el caso de que vinieran en todo este mes, pienso que podremos desembarazarnos entre junio y julio, sino somos enteramente desgraciados. Más para todos los casos es conveniente que U. asegure mucho la elección de los Diputados, y vuelvo a decir que Aguirre sería bueno para que sostenga el Pacto que ha firmado.

Reflexionando mucho acerca de este Pacto, yo no encuentro cosa que pueda desagradar. Por algunas concesiones que se hacen al Protector y puede decirse que a mí, para que conserve los vínculos que me unirán siempre a Bolivia, y aun la influencia que no puede dejar de ser conveniente, obtiene Bolivia su reposo, la gloria de ser la base de este gran Edificio, de ser la parte principal e influyente en la nueva organización, y la de economizar al menos medio millón de pesos, desde que se arreglen los contingentes de las tres Repúblicas, y se disminuyan las fuerzas. Por la misma razón de que el Jefe, la fuerza y la influencia son Bolivianos, es fácil deshacer el Pacto, y dejar las tres Repúblicas independientes, cuando no nos acomodase continuarlo; pero, para esto es necesario que se hayan ahondado más los muros que separan los dos nuevos Estados y que hayamos vencido. Sin vencer o estando a riesgo de ser vencidos todo se nos vendrá encima. Esta es la necesidad que me conduce al Norte a pesar mío.

Adiós mi querido Compadre. Trabaje U. con constancia y con toda la fortuna que es necesaria y conviene al arreglo de la más feliz combinación que ha podido hacerse para la Patria y para la seguridad de nuestros hijos. Cuente U. siempre con el invariable cariño de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

No tengo tiempo para escribir a Braun, y U. le pasará esta carta si gusta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

(Callao, mayo 10 de 1837)

## EL SUPREMO PROTECTOR A LOS NOR-PERUANOS

NOR-PERUANOS: Están desempeñados mis compromisos y cumplida la palabra que os di hace tres meses. Me hallo de nuevo en medio de vosotros, con la satisfacción de encontraros animados por el patriotismo que os exaltó desde las primeras ofensas que os hizo un Gobierno enemigo de vuestra gloria. He regresado, como os lo anuncié antes que sus ominosos "buques volviesen a parecer en nuestras playas y después de haber arreglado en el Sur, cuanto era necesario para la seguridad de todo el territorio de la Confederación.

He presenciado el admirable entusiasmo de Bolivia. Sus intereses están ligados con los vuestros. Bolivia ha jurado defenderlos - allí no pueden entrar otros sentimientos que el amor a la Patria y a la gloria, y no hay Ejército alguno que ose acercarse a sus fronteras, sin exponerse a una completa ruina.

He recibido pruebas inequívocas de la adhesión más firme, y del celo más patriótico en favor del sistema proclamado, de la República Sud-Peruana. En todo su ámbito, no resuenan más que voces de concordia y de entusiasmo y todo anuncia allí la impotencia de los esfuerzos que se hagan para detener nuestros progresos, embarazar el curso de nuestra organización y menoscabar nuestra soberanía.

Dos Ejércitos respetables colocados en el territorio de aquellas Repúblicas, forman, por decirlo así, la vanguardia del patriotismo y las murallas inexpugnables de nuestra seguridad por aquella parte.

Está hecho el Pacto de la Confederación, por los Ministros a quienes han confiado sus poderes los Gobiernos respectivos. En esta obra de la razón y de la experiencia, se ha combinado del modo más armonioso la composición homogénea de una Nación grande y fuerte, sin herir los derechos de las Repúblicas que la componen: se ha dado mayor respetabilidad a su conjunto; se ha asegurado su orden doméstico, sin disminuir el uso de las facultades necesarias a su felicidad interna. En fin, el sistema adoptado como base de la Confederación, preserva a los pueblos de ataques externos y de los males de la anarquía y desembaraza a los Gobiernos de la necesidad de evitar estos azotes, distrayéndolos del bienestar doméstico y de la fecundación de los recursos propios.

NOR-PERUANOS: Podéis creer al abrigo de las desgracias que han pesado más fuertemente sobre este suelo y que la Providencia Divina, parece ya querer alejar de nosotros.

Solo resta dar un escarmiento al osado y gratuito enemigo de vuestra ventura. Por la extensión de vuestras costas sois el objeto de sus tentativas. Yo vengo a dirigir vuestros esfuerzos y a ser testigo de vuestras glorias.

El aspecto que el Norte me presenta, me asegura que no os mostraréis menos entusiastas y menos patriotas que vuestros hermanos del Sud. Derechos vuestros son los

que se quieren violar, propiedades vuestras son las que se han prometido a la rapacidad de un invasor. ¿Quién será indiferente a los peligros de tan sagrados objetos? Contad con mi presencia donde quiera que ellos sean amenazados.

Los Gobiernos y los Pueblos vecinos son nuestros amigos. Sus simpatías están en nuestro favor. Sus sentimientos pacíficos se han sobrepuesto a todos los esfuerzos, que la malignidad y la calumnia de nuestro único enemigo han empleado con tesón para alarmar a la América contra nuestra política.

Los acontecimientos, nuestra moderación y la "brutal altivez de nuestro adversario, han sido los argumentos que nos han granjeado la benevolencia de las Naciones y de los Gabinetes más respetables de ambos Hemisferios.

NOR-PERUANOS: No necesitáis que os diga lo que exigen de vosotros vuestro honor, Vuestro reposo y la seguridad de vuestros hogares. Os sobran recursos y sabéis como emplearlos. Seis meses de constancia bastan para consolidar vuestra seguridad y reposo sobre una paz honrosa. Este es el objeto de los anhelos de:

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Protectoral en el Callao a 10 de mayo de 1837.

“El Eco del Protectorado” N° 58. - Callao 10 de mayo. 1837,  
“El Iris de la Paz”. V - 2.

Lima, mayo 11 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Ya me tiene U. en Lima después de un felicísimo viaje de seis días, y mi primer cuidado es hacerle saber a U. aprovechando del mismo Buque que regresa hoy mismo para seguir la dirección que tenía antes y que sólo la interrumpió para traerme.

Todo lo he encontrado mejor que pensaba, y empiezo a creer que la guerra contra los chilenos será luego popular, y a esto se identifican todos mis esfuerzos. Ballivián se ha portado muy bien en todo, y el Gobierno aunque algo débil en su acción, ha procedido con la más grande fe y deseos; y mi presencia, según las apariencias, parece haber aumentado la confianza pública. La noticia de los pactos últimamente hechos entre Portales, y La Fuente con grandes sacrificios que éste se ha comprometido como Presidente electo por el primero, ha aumentado la indignación, y pienso que todo concurre para que este pueblo inconstante y veleidoso se adhiera más a la causa de sus defensores.

Tengo noticias de Valparaíso hasta fin de abril y todas convienen en que la expedición saldría en este mes compuesta de tres mil hombres poco más o menos, la mitad de buena tropa; pero estaban pendientes para ello de la llegada de la “Monteagudo” que no parecía después de sesenta y cuatro días de navegación desde Guayaquil, y ya se creía que se hubiese sublevado. Este Buque puede decirse la base de la expedición porque es el más fuerte, y porque puede traer 800 hombres de transporte.

Por todos los anuncios la expedición se dirigirá al Norte después de hacer alguna tentativa insignificante en los Intermedios y es como U. sabe la razón porque he venido; pero no dejo de recelar que intenten algo más serio, si encontrasen algún descuido, cuya idea me hace apurar esta correspondencia repitiendo mis órdenes al General Cerdeña.

Pienso que en todo este mes se declararán también los Salteños, que más tarde no pueden dar un paso hacia nosotros, y si la expedición Chilena no llega a venir es probable que ellos intenten alguna diversión, que rechazada una vez quedará terminada para siempre. Desde que U. se convenza que no hay cuidados por esa parte, es necesario que haga trasladar un Batallón al menos hasta Oruro para estar en observación de Tarapacá y Arica, y para que pueda reforzar al Ejército del Centro, cuya Infantería es la más escasa, aunque los pueblos de esa costa son los de mayor confianza.

Nuestra Escuadrilla va adelante, y ya tenemos sesenta cañones en el mar con la Corbeta “Confederación”. Si resultare buena la “Casimir Perrier” la compraré también, y con ella espero que se puede ya intentar algo en el mar; al menos, impediremos que nuestros enemigos obren de otro modo que reunidos; los cual es una ventaja.

He recibido nuevas correspondencias del Ecuador confirmándome la confianza de seguridad por aquella parte. García del Río me asegura que Flores ha entrado de buena fe en la mediación, y cree que rechazada como parece que lo será por Chile, no es imposible que el Ecuador se una a nosotros para vengar la ofensa del desaire. Aseguro a U. que toda va tan bien como es posible, y que tengo las esperanzas más fundadas de que tendremos paz antes de cuatro meses. Lo deseo con tanta más impaciencia, porque ya estoy cansado, fastidiado de mis compromisos, y deseoso de no hacer la vida de un aventurero.

Espero sus contestaciones a las que dirigí a U. de Tacna y de Arica, avisándome como ha sido recibido el Pacto, de que aquí juzgan bien los que lo han visto ayer.

No tengo tiempo para escribirle al General Braun, ni tengo cosa particular que agregarle al contenido de esta carta que U. tendrá la bondad de pasársela para que sepa de mí, y mis opiniones.

Espero que habrá U. encontrado buena a mi Comadre y familia, y menos alarmados a los Chuquisaqueños con los fantasmas que se crearon contra la Confederación; y deseo que les diga U. de mi parte que yo no haré, mi consentiré jamás en cosa que no sea útil y decorosa para la seguridad y gloria de la Patria a que se honra de pertenecer su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Lima, mayo 12 de 1837

Ilmo. Señor Gran Mariscal D. Blas Cerdeña

Mi querido General:

Estoy aquí desde antes de ayer habiendo hecho un felicísimo viaje, y mi primer cuidado es hacer saber a U. que he encontrado las cosas en mejor estado que podía imaginar. Aunque el Gobierno ha adolecido de un poco de debilidad, ha trabajado con buena fe, y todo, excepto la falta de recursos, me abre esperanzas muy lisonjeras. La Escuadrilla está en muy buen pie, se está armando la Corbeta “Confederación” de 20 cañones y aun espero comprar la “Casimir Périer” con la cual ya podemos disputar el dominio del Pacífico y obligar por lo menos a los chilenos a no vagar tan libremente por nuestras costas.

En el Ecuador hemos ganado mucho por la buena diligencia del señor García del Río nuestro Ministro, que ha burlado completamente las maquinaciones de los chilenos y de los emigrados. Nada hay ya que recelar pues de aquella parte, donde la neutralidad será perfectamente sostenida. Yo he aceptado ya la mediación que nos ha propuesto y como Chile no la aceptará, según lo que sabemos, será esa repulsa un motivo de fuerte disgusto que puede decidir al Ecuador, sino a tomar parte en favor nuestro, al menos a pronunciarse contra nuestros enemigos de un modo más notorio.

Por un Buque que llegó ayer saliendo de Valparaíso el 30 del pasado, se confirma la noticia de que la expedición saldría en este mes compuesta de 3.000 hombres, de los cuales la mitad puede ser de veteranos incluso 300 hombres de caballería. Por todas las apariencias su dirección será a esta parte, en cuyo concepto he tomado mis determinaciones procurando principalmente que la guerra se haga popular; pero parece que antes tocarán sus Buques en los Puertos Intermedios con el objeto de alarmar los pueblos del interior y de sorprender alguna pequeña fuerza que encontraran mal colocada, como ciertamente esto sería muy contrario a la opinión, U. conocerá la necesidad de ponerse en guardia y de evitar que los enemigos obtengan la más pequeña ventaja.

Creo pues de necesidad que U. se coloque en Torata a la cabeza de una División, previniendo al General López continuamente, lo que debe hacer en Tacna según avisos que vaya U. recibiendo. Como la bajada de Valparaíso es más fácil que la subida y como los enemigos deben tocar antes en los Puertos del Sud, es necesario que U. ponga en ellos la mayor atención hasta que hayan pasado en cuyo caso podrá U. correrse sucesivamente hasta colocarse donde sea necesario. U. debe ordenar que ninguna División de su Ejército se bata aisladamente y con peligro contra fuerzas superiores, y ellas mientras U. no reúna todas sus fuerzas, deben obrar muy cautamente protegiendo la guerra de partidas y de recursos que conviene organizar. Nada es tan necesario como nacionalizar la guerra cuyos buenos resultados los tocamos en Socabaya. A este fin debe U. comprometer a todos los

hombres de alguna influencia y de alguna actividad para que capitaneen las Guardias Nacionales y las Partidas que deben hostilizar a los enemigos desde que salten en tierra, impidiéndoles toda comunicación, el tomar auxilios, y el que puedan saber de la colocación del Ejército y de sus operaciones.

U. deberá poner su Ejército en estado de que pueda reunírsele donde fuese necesario y de obrar siempre en masa. Si como es probable se empeñan los enemigos en tomar a Arica o Ilo, habrá que abandonarles estos puntos que no se pueden defender contra fuerzas superiores; pero desde que se internasen sobre Tacna, Moquegua o Arequipa, ya será necesario forzarlos a una batalla campal en la cual tendrá U. la ventaja de su mayor caballería y de la mejor calidad de sus tropas; y esto por supuesto, en concurso de la nube de montoneras que deben ser su primer arma favorita.

Si por motivo u ocurrencias imprevistas, no se hallaré U. bastante fuerte para dar una batalla, U. se reducirá a continuar esa guerra de recursos hasta que se le reúna el Batallón 7º que hoy guarnece La Paz y que tiene orden de obedecer las que U. le dirija. Después de todo esto este mes puede U. contar también con algunas fuerzas del Ejército del Sud y con el mismo General Braun que debe reunirse a U. tan pronto como cesen los cuidados por aquella parte.

En suma encargo a U. mucho empeño en hacer la guerra nacional que debe ser la primera hasta lograr la reunión de su Ejército y mucha seguridad para dar una batalla que debe darse con alguna ventaja. Los chilenos no teniendo movilidad bastante, ni pudiendo conducir sus víveres ni almacenes será imposible que se internen, y U. debe empañarse en que no los tengan y en no darles ocasión alguna de engreír a sus reclutas con ventajas cerca de los Puertos.

Diré a U. finalmente que no será extraño que alguna revolución en Chile, nos libre de estos cuidados, pues es indudable que había gran disposición para ella, como me lo anuncian nuestros corresponsales; pero que no sea este un motivo de descuidarnos.

Bastante apurado concluyo recomendando a U. que no pierda tiempo en preparase a recibirlos y que no me retenga los contingentes de Puno para ayudarnos algo en la miseria terrible en que esto se halla.

Acabo de ver a su cuñado Delgado, que se ha portado muy bien (en) el Ecuador y procuraré que se le ocupe en alguna cosa por el doble motivo. Salude a la señora, al señor Valdivia y a Rivero y me repito de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

No sé para qué ha hecho publicar la orden de su nombramiento de General en Jefe, en la cual están detallados los Cuerpos que componen el Ejército de su Mando, cuyo conocimiento no debían tener los enemigos. Si U. no lo ordenó, hay motivo para pensar mal del que la publicó.



Lima, mayo 12 de 1837

Señor don Juan García del Ríó

Mi querido amigo:

Me apresuro a contestar entre mis primeros actos las apreciables cartas de U. de 8, 15, 21 y 28 de marzo y 4 y 12 de abril, y empiezo por expresar a U. mi aprobación a todos sus procedimientos en el desempeño de la comisión que le he confiado, y la satisfacción con que he leído toda su correspondencia. El éxito ha confirmado plenamente el acierto de mi elección, y cada vez tengo más motivo para felicitarle de ella y de estimar a U. Mi aprobación se extiende sobre la determinación que U. ha tomado de permanecer en el Ecuador como ha sido necesario por muchas consideraciones importantes; habiendo también sido ella reclamada por los señores Rocafuerte y Flores. Estamos perfectamente de acuerdo sobre la necesidad de admitir esta oferta del Gobierno del Ecuador, y es adjunta mi contestación, así como el Poder para que represente a la Confederación. No cese U. de manifestar tanto al señor Rocafuerte como al General Flores la ciega confianza que uno y otro me inspiran, haciéndoles observar que la tardanza en responder a la comunicación del Gobierno, ha consistido en mi viaje, pues durante mi ausencia, él (Gobierno) del Norte no podía resolver sobre este asunto. Él ha sido el primero que ha llamado mi atención a mi regreso y ya va hoy despachado en prueba de la consideración y de la confianza como he recibido su proposición que no podía desairar.

La suspensión de la aprobación del Congreso a los dos Tratados ínterin pende la aceptación de la mediación ofrecida, me parece una determinación muy prudente y muy favorable a nosotros. Si U. ve que en caso de rehusarse Chile a la mediación el ### 78. 16. 30. 12. 12. 28. 30. 27. 13. 12. 30. Nuestro XXX, haga U. lo posible para que haya un ### 17. 35. 32. 30. 12. 27. 30. 16. 21. 25. 12. 30. 21. 27. En el caso contrario 38. 68. 73. s. 9. 30. 30. 17. 30. 17. 23. 74. 92. 27. 42. 38. 23. 27. 31. 42. s. años.

En "El Eco" de hoy verá U. el cisma que se ha introducido entre los refugiados peruanos de resultas del partido que ha tomado La Fuente. Esta negociación a la que no ha podido darse publicidad en todos sus pormenores, ha sido abierta por Bujanda en una comunicación escrita por su mano y que me fue entregada en Arica, por una persona muy digna de fe y muy amiga nuestra, a quien, además, dio el encargo de hacerme explicaciones verbales sobre la sinceridad de sus sentimientos. U. podrá observar la conducta de Bujanda y ver si concuerda con lo que dice. Entre tanto a él y a todos los refugiados que se hallan en el país, haga U. entender del modo más positivo, que mi plan es favorable a todos los que no tomen parte en favor de los chilenos, emplearlos si acreditan adhesión sincera al sistema que ha abrazado su país, y en fin disminuir por todos los medios posibles esta guerra de peruanos contra peruanos y ensanchar hasta donde pueda el círculo de la reconciliación.

El giro que U. ha dado a las dos cuestiones de deuda y límites que (sic) me ha parecido excelente. Si se aprueba el Tratado tendremos tiempo para arreglar los pormenores relativos a los dos puntos, cuya aclaración conviene al crédito y a los intereses de la Confederación. Entre tanto voy a hacer que se busquen en las Secretarías los datos que hayan sobre límites y se los remitiré a U. para su Gobierno.

La Confederación tiene ya un Pacto Fundamental sancionado en Tacna por los Plenipotenciarios de las Repúblicas respectivas. No se da ahora al público porque no está aún ratificado por los Gobiernos y, por consiguiente, no tiene hasta ahora otro carácter que el de un Tratado en proyecto. Lo que puedo asegurar a U. es que ha merecido la aprobación universal. En cuanto a la 99. 64. n. 11. 74. r. 97. 77. 38. 23. 12. \ yo estoy autorizado a 38. 100. g. 77. r. 23. 12. U. puede sondear a ## y ver hasta dónde llegan 101. s. 12. 31. 76. 88. 8. 27. 79. s. En su virtud diré a U. lo que debe hacer.

He residido un mes en Bolivia y vengo muy tranquilo y satisfecho de cuanto he visto y dejado por allá. Los argentinos están muy desunidos y nuestros pueblos fronterizos muy llenos de entusiasmo, en términos que puedo disponer muy en breve de los 3.000 hombres que el General Braun tiene a sus órdenes sobre aquella frontera.

El asunto personal que U. me encarga corre enteramente a mi cuidado y voy a ocuparme de él. Espero darle una contestación satisfactoria por la primera oportunidad. Deje U. pues esto a mi cuidado. En cuanto a la protección que reclaman los inventores del nuevo sistema de beneficios, hablaré con Bedoya, más entiendo que esto no se podrá arreglar bien mientras U. no venga.

Veo por las de U., las dudas del General Santander y de otros políticos sobre la consistencia de la Confederación. Los hechos responderán. Salgamos de los chilenos que es lo que importa y después veremos si el nuevo edificio tiene cimientos bastante sólidos. Yo estoy muy confiado y diré algo más cuando se haga la paz que debe ser el fundamento de este edificio que nos demanda tiempo largo para arreglarnos.

Sería muy conveniente que hiciese U. escribir en los periódicos en favor nuestro tanto con respecto a la cuestión de Chile como acerca del plan de Confederación cuyas bases le son conocidas. Pronto enviaré a ésa una imprenta y un escritor que se emplee en sostener nuestra causa y responder a nuestros enemigos.

Aquí se ha empezado ya a escribir como U. aconseja en favor de los señores Rocafuerte y Flores y se continuará el asunto, haciendo ver que es igual la confianza que uno y otro nos inspiran y la seguridad en que estamos de la neutralidad que nos han ofrecido, y en su mediación.

Si como parece ella no fuese admitida por Portales, se desengañará más el General Flores de la Política de su Gabinete y de la altivez con que nos quiere tratar a todos. U. puede sacar mucha ventaja de la tal repulsa que ciertamente puede considerarse como una ofensa de desaire.

Yo cuidaré de mandar a U. mis instrucciones en primera oportunidad luego que sepa que aceptando Chile la mediación, se dispone a mandar su Ministro.

Que se conserve U. bueno es lo que desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota: Los signos y números clave han sido descifrados bajo el siguiente tenor:

... Congreso podrá aprobar nuestro Tratado haga U. lo posible para que haya un Congreso extraordinario. En el caso contrario dejemos correr el período de los dos años.

En cuanto a la segunda persona de la Confederación yo estoy autorizado a designarla. U. puede sondear a Flores y ver hasta dónde llegan sus aspiraciones.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 12 de 1837

Señor General don Juan José Flores

Mi estimado General y amigo:

Mi viaje al interior con motivo de reunir el Congreso de Ministros Plenipotenciarios en Tacna, me ha dilatado el placer de contestar a su apreciable carta fecha 8 de marzo. El día mismo de mi llegada respondo a ella lleno de complacencia por la satisfacción que me muestra en haber abrazado a su antiguo amigo el señor García del Río, quien de su parte me da también las gracias por haberle proporcionado la ocasión de ver a U.

La conducta del Congreso del Ecuador con respecto a la cuestión Chilena, no puede ser más imparcial ni franca, y para mí ha sido más agradable porque no deseo sino justicia en los conceptos y la neutralidad de los vecinos. La mediación colma mis deseos que están cumplidos. Siempre he sostenido que U. prescindiendo de mezclarse en este escándalo que Chile da a la América, contribuiría a tomar un partido semejante en su Patria, fundándome en el conocimiento de su gloriosa carrera, en su juicio recto y en el convencimiento que U., hombre de Estado, debe tener de la necesidad de la paz y del reposo de América. Los personajes distinguidos como U. no obscurecen su nombre ni manchan su gloria asociándose a hombres de pasiones mezquinas como el señor Portales. Por lo mismo y creyendo a U. exento de ellas, ha triunfado en mis opiniones y U. ha consolidado más su merecida reputación en América.

Con mucho gusto he convenido en que el señor García del Río se quede allí puesto que a U. le inspira confianza, y habiendo aceptado la mediación, le mando con esta fecha

los Poderes y la orden para representar a la Confederación cerca de los Ministros Mediadores.

No creo que Portales en la furia que le domina, admita la mediación y U. se desengañará de que su carácter orgulloso y dominante le hace tener en nada a los Pueblos, a los Gobiernos y a los Hombres. El mismo que ha buscado con tanto empeño la alianza del Ecuador para la guerra y quien ha hecho proposiciones para el mal, no será extraño que desprecie su interposición para el bien. Llega al fin el momento decisivo en que la América juzgue sobre la cuestión actual y de cuyo fallo nada temo, porque sin ningún interés ni temor por la guerra, he negociado sin descanso la paz y no podía dudar en aceptar el noble oficio con que se nos presenta el Gobierno del Ecuador. El Mundo hará justicia a ustedes por su digna conducta y a mí por haber agotado todos los medios de una franca y leal conciliación.

El señor García agregará personalmente mis sentimientos de amistad por U. con que me reitero su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 12 de 1837

Señor Don Manuel Antonio de Luzárraga

Mi estimado amigo:

Desde Arica escribí a U. cuanto por entonces tenía que decir, y proporcionándose ahora un Buque que sale para ésa, aprovecho de esta oportunidad para asegurarle de mi gratitud por la hermosa y brillante conducta del Ecuador en nuestra cuestión con Chile y en que U. ha tenido tanta parte. Nada más franco ni más noble ha podido hacerse por el Gobierno, por el General Flores y por todos ustedes. Lo que conviene ahora es sostener con firmeza la neutralidad, única cosa a que aspiramos, porque era también lo único a que teníamos derecho. No admitida como yo creo la mediación, se convencerán ustedes ahora que buscado el Ecuador para la guerra, no vale nada para mediar y se desprecia su interposición amigable porque se le tiene en menos.

Vengo encantado de Bolivia donde el entusiasmo patriótico es sublime como también en el Sud del Perú y estoy muy satisfecho del espíritu de orden que he encontrado aquí.

Por todas partes se manifiestan deseos de rechazar la agresión Chilena y no sé qué hará más tarde cuando no hallando el apoyo que se le promete, se encuentre sin los recursos imaginarios con que contaban.

No me canso de repetir a U. mi reconocimiento por los nobles y buenos oficios de U. en favor de la causa que defendemos y no dudo que generoso continuará ejerciéndolos.

Ruego a U. que se digne dar dirección a la adjunta carta para el General Flores y el que quiera U. ocupar a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 12 de 1837

Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte

Mi muy estimado amigo:

Desde Arica escribí a U. una carta que habrá recibido y como durante mi viaje he estado encargado de muchas ocupaciones y me han faltado las ocasiones para enviar a U. mis cartas, no he contestado a su última de 7 de marzo más antes, y lo hago ahora con el mayor gusto.

Me es muy satisfactorio saber que la presencia del señor García del Río haya sido a U. agradable y que le haya proporcionado la ocasión de restituirle un antiguo y buen amigo, y que deponiendo disgustos de que sólo la revolución fue la causa, se hayan abrazado para no alterar nunca sus relaciones. Por esta razón más, he aprobado su detención allí y le mando los poderes para que represente a la Confederación ante los Mediadores en el caso de que el Gobierno de Chile acepte, como yo lo he hecho, la mediación que U. ha tenido a bien proponernos con los testimonios más laudables, que estimo mucho y que son una continuación de los que no ha cesado U. de acreditar en su carrera pública.

Cuanto el Congreso y el Gobierno del Ecuador han hecho en el actual estado de cosas, no puede ser mejor, y U. mi amigo que ha trabajado con tanta constancia para conjurar la tempestad, con tanta lealtad para manifestarse siempre patriota, y con tanta consagración por el bien del Perú y de Chile, sin faltar a su Patria, es digno de la estimación de todos los Americanos, y de mi eterna amistad. No dudo que en las intrigas que todavía se fraguarán y en las absurdas pretensiones que entablen, sabrá U. destruir los planes de los enemigos de la paz y del orden.

El señor García del Río que me ha escrito contentísimo de su reconciliación, le servirá mucho allí cultivando sus buenas relaciones, combatiendo con sus injustos enemigos, y siendo el instrumento de la discordia (sic), si hay todavía algunas diferencias que pudiesen turbar la buena inteligencia y la armonía. Debo asegurar a U. que me ha escrito lleno de satisfacción por haber visto a U. y terminado sus cuestiones con un antiguo amigo.

Después de las innumerables muestras de amistad que debo a U. y de los señalados servicios que ha prestado al Perú, será demás el que le ruegue que no descuide las intrigas de los emigrados, ni consienta el que invadan nuestro territorio algunos peruanos que viven de revueltas y conspiraciones; descanso tranquilo en la ilimitada confianza que me inspiran la lealtad de su carácter y la fidelidad a sus compromisos.

Según las últimas noticias que he recibido de Chile, la expedición se alistaba con gran empeño, y al fin parece que aquel Gobierno se decide a escandalizar al mundo con la guerra, cuyos resultados jamás pueden serle favorables. Parece que no admitida la mediación ofrecida por el Ecuador, a quien sólo había buscado para el mal, no creyendo suficiente su interposición teme sin duda el examen y la discusión ante un Gobierno imparcial.

Con mucho gusto he convenido en que le señor García del Río se quede allí, puesto que él le inspira tanta confianza, y habiendo yo aceptado la mediación, le mando con esta fecha los poderes y la orden de representar a la Confederación cerca de los Ministros Mediadores. No creo que Portales en la furia que le domina admita la mediación y U. se desengañará de que su carácter dominante y orgulloso le hace ver en nada a los demás Pueblos, Gobiernos y hombres. El mismo que ha buscado con tanto empeño la alianza del Ecuador para la guerra y quien ha hecho proposiciones para el mal, no será extraño que desprecie su interposición para el bien. Llega al fin el momento decisivo de que la América juzgue en la actual cuestión, y de cuyo fallo no temo nada, porque sin ningún interés ni temor para la guerra, he negociado sin descanso la paz y no podía dudar en aceptar el noble oficio con que se nos presenta el Gobierno del Ecuador. El mundo hará justicia a ustedes por su noble conducta y a mí por haber agotado todos los medios de una franca conciliación.

El señor García agregará personalmente mis sentimientos de amistad por U. con los que me reitero su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 12 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Trujillo.

Mi estimado General y amigo:

A mi llegada a esta ciudad he recibido sus apreciables cartas de 27 del pasado y 2 del presente y me apresuro a contestarlas por medio del buque de su hermano cuya salida acaba de avisármela.

Dejo a Bolivia asegurada y tranquila, los pueblos entusiasmados y el país ardiendo para rechazar la agresión Chilena. La República Argentina no nos ha declarado la guerra ni tiene medios de hacerla, sólo ha puesto su país en incomunicación con Bolivia y nada hay que temer de aquel lado.

El Sud del Perú en las mejores disposiciones y con mucho patriotismo promete mucho si por allí invaden el territorio, y a mi regreso aquí he visto con agrado desplegarse el patriotismo de todos los habitantes de una manera extraordinaria con motivo de la traición del General La Fuente y sus tratados con el Gobierno de Chile. Tócale a U. aprovecharse de cuanto leyese en el último “Eco” para inflamar los ánimos, entusiasmar los Pueblos y alentar el espíritu público. Es casi increíble que un Peruano haya subscripto a tanta humillación y tan oprobiosa esclavitud de su país. Pero eso mismo es un gran servicio que nos hacen y de que U. sabrá sacar provecho extendiendo el odio a la invasión extranjera y el amor al orden para conservar la tranquilidad.

Según las últimas noticias que he recibido de Chile, la expedición se aprestaba con empeño y como viene bajando amenazarán primero al Sud para luego trabajar en el Norte que será el punto de sus operaciones militares. Como la costa es tan dilatada y tienen el mar por suyo, me es imposible guardar con toda seguridad los puntos de invasión de la República; mientras tanto, y no pudiendo acudir a todas partes es necesario hallarnos reconcentrados para obrar según mejor convenga en vista de sus operaciones.

Tomaré las providencias más eficaces para que sean bien pagadas las tropas que están a sus órdenes y el que nada les falte. Irán fusiles a Huanchaco de Guayaquil, y se darán las órdenes necesarias sobre el particular, y se le mandará a U. la pólvora que se trabaja con actividad. Nada faltará de mi parte; pues quiero que se excite patriotismo de los Pueblos para conservar intacto el territorio y escarmentar a sus enemigos que vienen a robar su propiedad, atacar sus hogares y cometer contra ellos toda clase de opresiones y todo género de crimen. Tome U. las providencias más prudentes para que Lambayeque y Chiclayo se conserven en orden y si esto no bastare, convengo con U. en obrar fuerte y enérgicamente.

Por el correo escribiré a U. más detenidamente según las noticias que tenga.

Soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836-ago.1837.

Lima, mayo 12 de 1837

Señor General don Francisco López

Mi querido General:

Estoy aquí desde antes de ayer habiendo hecho un felicísimo viaje, y he encontrado todas las cosas en mejor estado que podía imaginarme: empiezo a creer que la guerra contra los chilenos se hará popular como es necesario que lo sea en todas partes, pues hay un pronunciamiento general contra ellos. Nuestro Ejército del Norte está en muy buen estado, excepto que tiene muchos enfermos de esta maldita terciana que ha hecho algún estrago en él.

Parece indudable la venida de la Expedición Chilena, y pienso que ella tocará precisamente en el Puerto de Arica, o en el de Ilo. Su objeto y su esperanza se dirigen a obtener algunas ventajas parciales sobre algunas fuerzas nuestras diseminadas, para engreír sus reclutas y alarmar a los pueblos del interior. Es preciso procurar todo lo contrario, y no comprometer ningún lance desfavorable. Desde que ellos se presenten debe U. hacer que todo el mundo se retire, y que armados y montados los hombres como puedan les impidan toda comunicación circundándolos de partidas que los observen por todos lados. U. debe prohibir toda comunicación, cualquiera que sea el pretexto, a fin de que no haya lugar a la seducción.

Mande U. que Bustos se aliste en Tarapacá para recibir a Castilla que está indicado a ocupar esa provincia con unos cien hombres. Dele U. las órdenes más estrictas de retirar toda la movilidad de que los enemigos pueden valerse, y de armar su provincia en mar para repeler la agresión que no puede ser sino en contra de sus intereses y de muy pocos aventureros.

Recomiendo a U. mucho la disciplina y la instrucción de los Cuerpos, pero más todavía la de sus Oficiales; y que no se comprometa U. solo, en ningún lance desfavorable. Tenga U. presente que su División es una parte principal del Ejército del Centro, y que un descalabro de ella comprometería la seguridad del todo; así es que U. debe cuidar siempre de no desviarse o quedar cortado del resto del Ejército para obrar de acuerdo con él según las instrucciones que he dado al General en Jefe con quien debe U. entenderse continuamente. He dicho lo mismo al General Villagra y no dejaré de repetir mil veces esta prevención que es la base de nuestra seguridad.

Nuestra Escuadra va aumentando y mejorándose y pronto podremos salir a disputar en el mar el dominio del Pacífico. El Ecuador se ha declarado en muy buen sentido, y nada hay que recelar por aquella parte: he aceptado la mediación que nos ha ofrecido en la presente contienda, y como parece que los chilenos la rechazarán, sacaremos mayor partido de la ofensa del desaire.

Bastante apurado concluyo recomendando a U. mucha vigilancia y mucho empeño en la organización de los Guardias Nacionales, de que se puede sacar gran partido para la guerra de recursos, que es la más segura y que debe ser la más preferible en el presente caso.

Memorias a Irigoyen, a Herrera y demás compañeros de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ



Libro copiadador dic. 1836-ago.1837.

Lima, mayo 17 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

No habiendo podido escribir a U. por el correo anterior, recomendé al señor Calvo que le pasara la carta que le dirigí, a la cual nada tenía que agregar. Yo no he recibido correspondencias posteriores a las que U. me escribió desde Potosí, y estoy muy deseoso de saber si hay o no expedición Argentina. Lo que no hubiesen hecho hasta fin de este mes, ya les será imposible más tarde no teniendo caballos y faltándoles todos los elementos que les quita el invierno. Sin embargo, si la expedición de Chile se realiza, pienso que harán alguna diversión para llamar nuestra atención y distraernos algunas fuerzas del teatro de las operaciones.

Tenemos noticias de Chile hasta el 5 del presente, y puede decirse que no se adelanta mucho sobre lo que sabíamos. Continuaban los aprestos de expedición bajo la dirección de Blanco Cicerón y del nuevo Presidente que Portales ha nombrado para el Perú. U. verá en el "Eco" los compromisos a que se ha ligado La Fuente para merecer ese título, y debe saber, además, que todo lo que ha hecho para ello nos ha valido una gran victoria en la opinión. Empezaba a faltar plata y no habiendo pagado la Armada se estaban desembarcando los marineros extranjeros; no parecía la Fragata "Monteagudo" después de setenta y dos días de su salida de Guayaquil, y se empezaba a creerla perdida; y se anunció una revolución militar en el Ejército para no expedicionar. Cualquiera de estos anuncios sería bastante para anular la expedición, si se realizara; mas yo estoy listo a recibirlos hoy mismo que se presentaran.

Nuestras relaciones con el Ecuador mejoran cada día, y tengo la mayor seguridad de que no dejará de ser neutral en esta contienda, habiéndonos asegurado del ánimo del General Flores por medio de García del Río, quien ha obtenido cuanto deseábamos. Habiendo yo admitido la mediación que aquel Gobierno nos ha propuesto, y que según los anuncios será rechazada por Portales, hay motivo para esperar que aún nos sea más favorable la política del Ecuador que se encuentra desairado: pero en ningún caso deseo más que la neutralidad porque no conviene que Flores tome parte en nada después de haber acreditado tan malas ideas, y sé además que el Gobierno de Nueva Granada ha intimado al del Ecuador la prescindencia que debe ser más segura después que Santander ha sido relevado del Mando por el señor Marques cuya política se muestra más amistosa.

U. verá en el "Eco" el Pacto de la Confederación que me he decidido a publicar cediendo a los deseos de cuantos lo han visto que lo han encontrado muy bueno, y de los que lo querían ver. Pienso que se ha hecho una cosa buena capaz de calmar muchas inquietudes. Si en Bolivia fuese bien recibido como lo creo, y aprobado por su Congreso está concluida la obra; y tengo ahora el empeño de presentarme en Chuquisaca el mes de

agosto para asegurar ese resultado. Lo haré sin duda, a menos que tenga encima a los chilenos. Entre tanto deseo que U. me instruya de lo que prevea y empiece a trabajar en que la opinión le sea favorable.

Nada sé del General O'Connor, y ya es preciso que se reúna al General Cerdeña de quien es J. de E.M. He anticipado el despacho de General a Villagra y tengo formados otros que debía dar en Socabaya esperando algún motivo para que salgan a luz. O'Connor está comprendido.

Nuestra Escuadrilla consta ya de cinco Buques y estoy en la idea de comprar otra Corbeta, con la cual nos pondremos en el caso de ser respetados y de evitar correrías en el mar. La pobreza es el mal terrible con que estamos luchando; pero también la tienen nuestros Enemigos.

Es necesario que el General O'Brien pase a Buenos-Aires. Si le ha sido suspendido el camino, que regrese a Arica y no pierda tiempo de irse por Chile o por el Cabo.

Sin salud en la costa, me despido de U. por ahora encargándole que haga presente mi afecto a Medinaceli, Campero, Agreda, Loza y a todos los Compañeros y que siempre cuente con su buen Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, mayo 17 de 1837

Señor General don Tomás de Heres

Mi querido amigo:

No sé por qué fatalidad no llegan a sus manos mis cartas que le he dirigido por diferentes conductos, deseando siempre acreditarle mi amistad y mi cariño que nunca pueden disminuirse. Crea U. que las quejas o reconvenciones que contiene su última carta de U. de noviembre del año anterior, me han sido sensibles porque U. ha creído tal vez que no soy tan amigo de U. como lo fui siempre. U. que ha sido el representante de la lealtad, y de la consecuencia para con sus amigos, tiene justos derechos a una correspondencia proporcionada, y yo nunca me quedaré atrás cuando se trate de esto.

Quiero dar a U. ante todo razón de su encargo repitiendo lo que le tengo dicho en mis anteriores. Que mandé entregar inmediatamente, es decir, desde el año 32 sus 25 mil pesos en billetes a disposición del General Braun como U. me lo previno entonces. El General Braun que escribe a U en esta ocasión, me asegura haberle dado cuenta del estado de los tales billetes, de los cuales conserva una parte habiendo vendido otra, cuyo producto conserva a disposición del señor Luzárraga por cuyo conducto es necesario que le prevenga

U. lo que debe hacer, y yo le advierto así al señor Luzárraga en la que le escribo con esta fecha.

U. ve que yo he llenado mi deber muy puntualmente y no puedo ser responsable de las demoras de otros, sin embargo de que considero fundadas las excusas del General Braun en atención a que no ha habido facilidad de vender ese papel que se creó sin calcular bastante sus aplicaciones. Yo creo no obstante que se sacará de ellos al menos 11 mil pesos.

Por su citada carta y otra anterior, veo que está U. bien enterado de mis campañas en el Perú que ciertamente han sido felices y estuviera concluida la empresa a no ser por el encono con que el Ministerio de Chile ha visto la destrucción de un Tratado vicioso que hizo Salaverry y nuestros Reglamentos de Comercio pueden restituírnos sin ofensa de nadie el comercio directo de que se había apropiado el Puerto de Valparaíso a causa del desorden del Perú y de la ignorancia de sus Gobernantes. Chile pretende ser la Inglaterra del Pacífico y que el Perú le esté subordinado. Algunos emigrados han concurrido a alimentarle esperanzas quiméricas y ésta es la causa principal y única de la guerra en que estamos comprometidos y que tuvo su origen por el famoso rapto del “Aquiles” de que U. estará enterado. U. que conoce los recursos de Chile, podrá graduar la importancia de esta contienda a la cual han sido vanamente invitados los Gobiernos del Ecuador y de Buenos-Aires que no participan o no tienen ese interés mercantil, ni la complicidad de Salaverry, y que no quieren confundir su dignidad al lado de un Gobierno que no pasa sino por Argelino.

Es cierto que hemos perdido la prepotencia marítima que nunca fue la propiedad del Perú por consecuencia de la inmoralidad y de la traición de sus propios servidores; pero nuestro Ejército de tierra es superior a todo y ha sido necesario aumentarle para defender una costa dilatada, mientras consigo los Buques que tengo pedidos a Europa. Esto nos causa, es verdad, gastos considerables y una paralización en el comercio que ha detenido los progresos que yo me prometía de la paz, de los reglamentos y de la nueva legislación que he establecido para corregir los abusos que han sido la única legislación del Perú, después de la fatal revolución del año 27.

U. querrá saber, sin duda, el término a que se dirigen mis empeños y puedo hacérselo saber remitiéndole incluso el Pacto de la Confederación que se acaba de hacer por los Ministros de las tres Repúblicas que se han Confederado. De Tumbes al Iscuchaca se extiende la República Nor Peruana, de allí al Desaguadero, la del Sud, y, Bolivia, que U. conoce, es la otra. ¿Conservaba U. alguna esperanza de que el nombre de Bolívar se conservase en estas remotas tierras, y que fuera vengado de sus enemigos con aumento de gloria? Cuatro amigos suyos para quienes su memoria es el santo del día, hemos hecho algo para acreditar que la ausencia no es solamente el asiento de la ingratitud y de la rebeldía. U. debiera estar con nosotros pues es digno de ello.

Luego escribiré a U. dándole razón del resultado de la expedición que se disponía en Valparaíso contra estas costas; entre tanto, sólo me resta decir a U. que la necesidad de poner en seguridad a mi Patria de los proyectos de Salaverry, me arrancó del medio de mi familia que hace todas mis delicias. Soy esposo de una mujer virtuosa y amable, padre de tres hijos que idolatro y creo haber llenado bien mis deberes sosteniendo el orden

inmaculado en Bolivia durante ocho años. Braun manda hoy el Ejército del Sud con una gran reputación. Herrera manda en el Cuzco bastante querido. Morán la Escuadra, y todos componemos una familia que es fuerte por la opinión y por la amistad que nos liga.

El señor García del Río está empleado por mí como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Ecuador y ha logrado neutralizar las diligencias que los chilenos hacían para comprometer al General Flores en la guerra contra nosotros, y el resultado ha sido que el Ecuador, cuyo Presidente se ha conducido del modo más franco y noble, se declare neutral y nos ofrezca su mediación que yo he aceptado ya, sin saber todavía si el Gobierno de Chile la aceptará.

Escríbame U. mi querido amigo y cuente siempre con su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 19 de 1837

Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de la República de Bolivia.

Mi querido Compadre:

Vuelvo a escribir a U. de esta Ciudad para informarle de las últimas noticias que hemos tenido de Chile. Continuaba aprestándose la expedición y aun se tenían preparados algunos Buques de transporte; pero su salida no estaba determinada para día ni tiempo fijo, y las opiniones eran varias sobre el particular. La Fragata “Monteagudo” destinada a traer del Sud un Batallón y que debe ser el principal de sus transportes, a la vez que la más fuerte de sus naves de guerra, no parecía ni se tenían noticias de ella, después de setenta y dos días que se contaban hasta el 9 de este mes desde su salida de Guayaquil. Corren ya rumores que se ha perdido por sublevación, y si esta noticia se realiza, quedará la expedición anulada sin poder salir al mar. No obstante, yo no ceso de tomar providencias, en el concepto de que la tengamos a fin del mes, en nuestras costas.

La Fuente es el Agente más principal de la guerra, y Portales le ha nombrado Jefe Supremo del Perú en defecto de cosa mejor. Ambos son recíprocamente dignos del papel que juegan, mas esta alianza y los compromisos que han servido de base, y que verá U. en el “Eco”, nos han valido una victoria en la opinión que mejoró desde que fondee en el Callao, y sigue progresando en odio a los Chilenos.

Encontrará U. también publicado en el “Eco” el Pacto de la Confederación que me he decidido a publicar cediendo a los deseos generales de los Agentes Extranjeros, nuestros mejores amigos quienes lo encontraron muy bueno. Lo consideran mucho mejor que yo

pensaba, obra de la prudencia y de la experiencia y conciben muy fundadas esperanzas de que la Confederación se establecerá sólidamente. Había aquí algunas prevenciones contra la palabra Confederación como en Bolivia, y puede decirse que estas mismas prevenciones han convenido para que se reciba mejor la aclaración de un misterio que pocos comprendían y que nada tiene de lo que muchos temían exponiendo sus intereses personales, expuestos al tiempo de la reforma. U. observará que en el artículo 32 se ha hecho una pequeña supresión cuya causa quiero aclarar para que continúen del mismo modo las publicaciones.

El General Flores que está todavía en el caso de hacernos algún mal, ha manifestado vehementes deseos de tomar parte en nuestra asociación, deseos que he hecho alimentar para sacar partido de él, al menos para que no nos sea contrario; y como por la frase suprimida queda justamente excluido, es prudente que no vea su desengaño hasta el caso de publicar las ratificadas, en cuya época habrán variado las circunstancias y cesado los peligros. Entre tanto la tal supresión, mientras no tenga el Pacto fuerza legal, es insignificante puesto que el contenido de ella es incuestionable.

Del Ecuador estamos cada día más asegurados, y pienso que nada hay que temer por aquella parte. El Ministro García del Río, ha obtenido cuanto deseábamos: entre otras cosas ha hecho un nuevo Tratado cuya copia remito adjunta, con el cual logró que se suspendiera la ratificación del que se había hecho con Chile, a fin de que no se altere en nada la neutralidad que ha adoptado aquel Gobierno. Es probable que la negativa, que ya se anuncia de Chile a la mediación propuesta, que nosotros hemos aceptado, incline más al Gobierno del Ecuador en favor nuestro. Todo esto exigía ciertamente mi presencia y empiezo a creer que se llegue a anular la expedición, y que podré sin embarazo estar con ustedes en Chuquisaca para el tiempo de nuestro Congreso, destinado a poner el sello a esta organización que nos cuesta dos años de trabajos y de sacrificios.

Nuestra Escuadrilla se adelanta, y pronto estará capaz de hacerse respetar, en cuyo caso podremos rebajar el Ejército, cuyo mantenimiento nos cuesta apuros extraordinarios, de que es preciso desembarazarnos.

Es el clima de la costa y de este país el que no me conviene absolutamente; así es que me encuentro tan molesto de la cabeza como en el mes de enero. Si la expedición no viniese me iré a Tarma para estar me acercando a ustedes, pues creo no poder hacer otro viaje por mar.

Deseo que se hayan disipado los rumores de invasión Argentina y, que sin ese cuidado, me hable U. de la impresión que ha hecho el Pacto en el ánimo de los políticos que todo lo miran mal. Sin dejar de creer que haya sido bien recibido, recomiéndole a U. mucho la buena elección de los Diputados.

Saludo a mi Comadre, a Doloritas y a todos los amigos, y me repito sus afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, mayo 21 de 1837

Señor General don Tomás Guido

Buenos Aires

(Secretario de Juan Manuel de Rosas)

Mi apreciado General y amigo:

Una circunstancia muy importante y muy ligada con la paz de América me hace renovar mi correspondencia interrumpida durante algunos meses, presentando a U. la ocasión de ejercer su ilustración y patriotismo en favor de esa misma paz, más cara que a nadie, a los antiguos amigos y soldados de la Independencia.

Con tanta sorpresa como dolor he sabido que se ha logrado inspirar al Gobierno de Buenos Aires, sospechas e inquietudes sobre mi política. La parte que me he visto obligado a tomar en los negocios del Perú para que sus desórdenes no envolviesen también a Bolivia, ha servido de especioso pretexto a estas inculpaciones calumniosas. A la penetración de U., no puede ocultarse la enorme diferencia que había en mi posición con respecto al Perú y con respecto a las Provincias Unidas. Por parte de éstas, nunca he podido concebir en menor recelo, antes bien, los intereses de mi Patria y aun la estabilidad y buen éxito de los nuevos planes que las circunstancias me han llamado a concebir y realizar, me debían incitar a mantenerme en la mayor cordialidad y en la más perfecta armonía con nuestros vecinos del Sud. No creo haberles dado el menor motivo de queja fundada contra el Gobierno de Bolivia habiéndome mostrado siempre amigo de los argentinos, a quienes he recibido con la más fraterna hospitalidad sin examinar el partido político a que pertenecían. Esta conducta no puede dar lugar a tergiversaciones ni comentarios. Infiera U. cuál ha sido mi indignación al ver que lejos de producir los frutos que de ella debían aguardarse, se me imputan planes que no están en mis intereses, ni en mis principios y se me acusa de querer alterar la paz con una Nación amiga, cuanto me ha costado tantos afanes restablecerla en otra, como gracias a la Providencia, lo he conseguido. U. no puede haberse dejado alucinar por estas péfidas acusaciones. Sea como fuere, me es muy grato poderle asegurar que jamás he concebido una idea contraria al reposo, a la seguridad y a la ventura de la Federación Argentina, que lejos de esto, mi sistema político, cuya base es el exterminio de la anarquía y el establecimiento del orden en los pueblos que me han confiado su suerte, requiere como condición necesaria que excitar los mismos bienes en los países limítrofes, y que con respecto a Buenos Aires estoy pronto a acreditarle estos sentimientos con hechos positivos.

En este sentido hablo al General Rosas en una carta que le he dirigido por el General O'Brien y cuya duplicada le incluyo a U. por si aquella no ha llegado a sus manos. El General Rosas puede estar convencido de que soy amigo de su Gobierno, como lo soy de todos los establecidos y reconocidos, que todos los de Europa y América a quienes he dado parte del nuevo orden de cosas que he establecido en el Perú, me han hecho la justicia de dar crédito a mis palabras, y que la guerra injusta que me ha declarado Chile y en que quiso también envolver al Ecuador, cuyo Gobierno ha rechazado como debía, sus inicuas invitaciones, no está sirviendo más que de escandalizar a la América y excitar en favor de los pueblos de la Confederación la simpatía y la aprobación de todos los Gabinetes.

Ignoro si el General Armaza ha podido dar lugar a algún descontento por parte del Gobierno de Buenos Aires. En este caso estoy pronto a enviar en su lugar otro Agente y yo estimaré que U. me hable muy claro sobre este asunto.

De todos modos, me complazco sobre manera en exponer a U. mis íntimos sentimientos con la franqueza que debo a su amistad y le reitero la mía, suplicándole disponga como guste de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837

Lima, mayo 22 de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi muy apreciado amigo:

Después de haberle escrito tres cartas, he recibido la muy estimada de U. de 19 de abril, en que me anuncia U. su venida a Guayaquil por haber concluido el Congreso sus sesiones, lo que celebro mucho. Aunque es grande la falta que me está U. haciendo en su Ministerio que anda muy trabajosamente, o para decir mejor, que desanda trabajosamente desde que U. se ausentó, creo necesaria su permanencia en esa República para representar al Gobierno de la Confederación cerca de la Comisión Mediadora. He mandado a U. los poderes y órdenes al efecto, y para mandarle las instrucciones, espero sólo saber si Chile ha aceptado la mediación. Entre tanto no podemos abandonar el puesto, sino cuanto conste que el Gobierno de Chile rehúsa la mediación ofrecida, como se anuncia. Inmediatamente que conste de un modo auténtico su negativa, póngase U. en camino para ésta; pero no lo haga U. sin asegurar de un modo positivo al General Flores a fin de que no nos dé nuevas inquietudes y podamos estar tranquilos sobre su futura conducta. U. conoce su lado vulnerable y por él podrá dirigir sus ataques como mejor le parezca. Interese U. sobre todo su honor y los recuerdos del Libertador. En fin no se venga U. sin poder decir que Flores no nos hará daño.

En cuanto al señor Rocafuerte no se quede U. corto en expresiones de amistad y confianza de mi parte, así como de gratitud por la conducta que ha observado con el Gobierno Protectoral. No salga U. del Ecuador sin dejarlo perfectamente convencido de que tiene en mí un amigo muy sincero, cualquiera que sea la posición en que se encuentre.

Habiéndose logrado suspender la ratificación del Tratado hecho en Santiago, no es urgente tampoco la del nuestro, puesto que (en) ambos casos quedamos iguales ante el Ecuador, cuya neutralidad es también igual para ambas partes, y no me parece que hay motivo de interés que valga la pena de correr nuevos riesgos en un Congreso Extraordinario por las justas razones que U. alega, y especialmente habiendo ocurrido esa triste

divergencia de que U. me habla sobre la Compañía General del Azasay, lo que prueba que el fuego no está apagado.

Puede U. desmentir con seguridad las noticias que me dice han esparcido en ésa, sobre Alianza de Chile y las Provincias Argentinas. Todo es falso, y lo único que hay es el Decreto cuya copia incluyo, reducido a cortar la comunicación entre los dos Estados. Los Argentinos están en la más completa impotencia, y todo el aparato militar que he hecho desplegar en la frontera, es sólo para dar a nuestros pueblos más confianza. Creo haber dicho a U. en una de mis anteriores que los pueblos de Salta y los de Santiago del Estero y la Rioja se niegan abiertamente a las sugerencias de sus Caudillos y a tomar parte en una guerra contraria a sus hábitos y que no les ofrece más que derrotas positivas.

A pesar de todo lo que ha ocurrido con los emigrados Peruanos, debe U. insistir en que el Gobierno los aleje de la frontera, pues no debe ocultársele que desde allá están acechando nuestras operaciones para arreglar las suyas, y sobre todo alarmando a los pueblos y manteniendo comunicaciones alarmantes. La estricta neutralidad que el Ecuador se ha propuesto observar en la cuestión pendiente, está en directa oposición con la tolerancia de estos excesos. ¿Son o no son verdaderas hostilidades? Si lo son, ¿cómo se sufren en un territorio neutro? Ciertamente nadie podrá decir que el Ecuador es un país neutro, si sus Autoridades dejan fraguar dentro de sus límites armas tan nocivas y tan inmorales. No se limite U. a pasos oficiales. Interese la amistad de los señores Rocafuerte y Flores y hágales ver que esta conducta no podrá menos de aumentar el lustre que les ha granjeado su imparcialidad en estas desavenencias. El General Flores debe interesarse más en alejar la idea de que esos hombres han trabajado bajo de su protección. Poco o nada adelantan las últimas noticias de Chile que alcanzan hasta el 5 del presente. Seguían las inquietudes por la extrema tardanza del “Monteagudo” que se creía ya perdido. De la expedición se opinaba de muy diversos modos: unos dicen que saldría en todo este mes: otros que se dejaría para agosto. Lo cierto que aquí estamos muy impacientes por verla ya en nuestras costas. Por lo demás todo marcha perfectamente y la opinión está en mucho mejor estado que cuando U. salió de aquí y mucho mejor que yo pensé encontrarla. Los compromisos de La Fuente con Portales y la proximidad de los enemigos, han decidido mucho a estos pueblos.

Deseo saber hasta dónde se propone o cree el General Flores que puede llevar el influjo de la mediación. Si piensa a pretexto de ella intervenir en nuestra política, se le debe rechazar abiertamente. Su carácter sólo debe servir para autorizar las explicaciones de agravios, procurar inteligencias y satisfacciones recíprocas, o reparaciones entre las partes hoy en lucha. Pretender limitarnos la facultad de arreglarnos como nos da la gana, sería un abuso que no podemos permitir. Dígame U. lo que haya observado a este respecto en las ideas de los mediadores y en las del Presidente cuyas instrucciones marcarán la conducta de aquellos. Rechazada que sea la mediación por el Gobierno de Chile. ¿Qué hará el Ecuador? El desaire es grave y al menos debiera esperarse una inclinación más favorable a nosotros que también somos los invadidos, que esa inclinación se extienda a no dar acogida en su territorio, ni auxilios de ningún género, a nuestros enemigos, es bastante, y se puede hacer muy decorosamente sin faltar a la misma neutralidad. El General Flores debe picarse de que se le niegue esta ocasión de hacer un papel importante y lucido por el mismo Gobierno que lo halagaba para meterlo en un compromiso que puede serle adverso.



Todo el partido de Bujanda se ha peleado con el de La Fuente y Portales; tengo ya apuntes de letra de Bujanda, informándome de los planes de aquellos, y creo fácil sacar partido de la buena disposición en que se hallan éstos. Trate U. de atraerlos para anular su acción y saber sus combinaciones, y ofrézcales la restitución de sus empleos a los que se conduzcan bien en las circunstancias presentes.

Verá U. el Pacto de Confederación en “El Eco” que le envió en abundancia. Generalmente ha sido bien recibido y deseo saber cómo piensa U. de él. Tengo mucho deseo y muy grande esperanza de que este proyecto se perfeccione con grandes ventajas para nuestro crédito. No nos falta ya más que la paz con Chile que depende de una victoria o de una revolución en Valparaíso.

¿U., que tiene tantas y tan buenas relaciones no pudiera conseguir 24 carronadas del calibre de a 24 en esa ciudad? Lo que la neutralidad lo impide lo allana la amistad y lo cubre el silencio. Alguna pólvora también nos sería útil.

Salud y buen humor desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 23 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Trujillo.

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta de 14 del presente que contestaré dando a U. algunas buenas noticias. La de la próxima venida de los chilenos y de la traición temeraria de La Fuente que puede decirse ha vendido su Patria por el nombramiento de Presidente del Perú que ha recibido de Portales, han despertado de tal modo indignación y el entusiasmo de los pueblos que ya no me queda duda de que ellos tomarán parte en la defensa de sus hogares y familias amenazadas por una soldadesca brutal a la que se ha estimulado por el robo y el saqueo. Desde que me he convencido de esta disposición no tengo ya que recelar, pues tendré también ya mayor gusto combatiendo no sólo por la honra y gloria militar, sino por los votos de un Pueblo que ha conocido ya sus intereses.

U. encontrará en “El Eco” el Pacto de la Confederación que me he decidido a publicar, a pesar de no estar todavía ratificado, para que se anticipen las opiniones acerca de él. Creo que ha sido muy bien recibido y que satisface los deseos y los votos de los hombres juiciosos. Está lograda la concentración de nuestros intereses, la Nacionalidad de las Repúblicas Confederadas, y creo que bastante asegurado el orden público, sin ofensa de los derechos del Pueblo, ni aun de las preocupaciones peculiares. Que se concluya la guerra

y entonces se verá si nuestro orden es seguro y si hay quien detenga nuestra prosperidad. Deseo, sin embargo, la opinión de U.

Del Ecuador estamos sobradamente asegurados según me lo anuncia en su última carta el señor García del Río que ha obtenido cuanto deseábamos, trabajando con una habilidad y tino admirables. Habiéndose disuelto el Congreso ya no hay motivo de recelo y aun el General Flores dice que ha adoptado de buena fe la neutralidad. Es probable que se incline más su política en nuestro favor cuando vea desairada por Portales su mediación que yo he aceptado cuidadosamente para que resalte la diferencia. Sólo algunos emigrados continuaban inquietos y aun de éstos espero que se plieguen a las ideas de Bujanda, que se separó de Portales y La Fuente desde que se descubrió la gravedad de sus compromisos cuando he sido informado por él mismo. En el Sud toda va bien y nada se puede recelar de los argentinos cuya impotencia es notoria.

Si la expedición viene, pienso que recorrerá toda la costa haciendo algunos saqueos y tentativas, y cuando se convengan de la verdadera oposición de los pueblos, se irán al Norte. Entre tanto, es necesario mantenernos en precaución por todas partes y en disposición de acudir a donde convenga. He dado con este objeto las instrucciones que es posible dar a S.E. el General Orbegoso que las mostrará a U., pero ellas se fijarán mejor cuando sepamos a punto fijo el teatro que nuestros enemigos escojan para sus operaciones.

Mi principal encargo entre tanto, es que se haga la guerra popular, que se le hostilice día y noche y que no se le permita establecerse, ni comunicación franca con el país. Si logramos que los enemigos se alejen un poco de sus bases, ser fácil destruirlos pues no traen tropas regulares ni viene a su cabeza un Jefe capaz de dirigir una empresa. Pero no quiero que se aventuren golpes prematuros ni se ostente valor antes de tiempo. Mientras se reúnen fuerzas bastantes, debe ostentar su actividad y energía para hostilizarlos.

Pronto remitiré a U. alguna pólvora de la que se está labrando. Espero de Guayaquil algunos fusiles que nos han ofrecido y deben venir dirigidos a Huanchaco.

Ponga U. en la Provincia de Lambayeque un Subprefecto militar y de energía, que tenga en orden a todos esos caballeros. Separe con tiempo a todos los malos para que no presten auxilios a los Chilenos; una medida oportuna de esta clase nos ahorrará el que se realice alguna combinación que puede estar hecha. Mande U. también sorprender, con algún buquecillo, la isla de Lobos, donde se me asegura que hay mucho contrabando de trigo traído de Chile para internarlo en el Callao como procedente de Pacasmayo.

Está armada la Corbeta “Confederación” y mañana voy a ver si es buena la “Casimir Périer” para comprarla también contando con la artillería de la “Libertad” que espero por instantes. Pero hay el mal grave de la falta de dinero para pagar su armamento, sin embargo de que su costo principal lo libraré contra el Tesoro de La Paz. Es por esto que U. debe empeñarse en sacar recursos del país, en cobrar a los deudores y en buscar cualquiera arbitrios para no dejar de mantener esos Cuerpos. El señor Tristán me ha dicho que están pagadas sus libranzas y que no debe nada por contingentes. Disponga U. también de los fondos del Consulado.

Está a la vista una Fragata de Guerra procedente de Valparaíso, si trajese algo notable avisaré por un alcance.

Sírvase U. presentar mis afectos a los Coroneles Guardia. Pedernera, Ríos y demás compañeros créame siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 23 de 1837

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Trujillo.

Mi respetable y querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 10 del presente, después de cuya fecha habrá U. recibido las que le dirigí de Tacna y de esta ciudad. Puedo agregar que nuestra posición ha mejorado infinitamente y casi no tengo ya duda de que la invasión chilena será resistida por el Pueblo, lo cual asegura completamente un más pronto resultado. Los temerarios compromisos de La Fuente con Portales han despertado la indignación del país y hecho sentir la necesidad de defender cada uno sus intereses amenazados por una soldadesca brutal, combinada con la codicia. La buena acogida que ha merecido el Pacto de la Confederación, que U. encontrará en el "Eco", ha contribuido también a aumentar la confianza y el buen espíritu porque se logre la nacionalidad de las Repúblicas Confederadas, bajo un sistema prudente y popular y porque han desaparecido con su publicación las negras sombras que nuestros enemigos querían desfigurar el más hermoso proyecto que hasta ahora se ha concebido. Otros hablarán a U. sobre esto más detalladamente.

U. recibirá nuevas instrucciones que le dirijo por el E.M. para arreglar sus operaciones. En la incertidumbre todavía del punto a que se dirigirá la expedición chilena, no es posible detallarlas más como no sería prudente dispensar más este Ejército, sin riesgo de algún contraste, sino se conserva una masa que pueda decidir de una batalla. Suponiendo que la expedición se dirigirá a Huacho, Santa o Payta, no dudo que ella venga recorriendo la costa y que hará algunas tentativas que es preciso precaver. Cuando tengamos la fortuna de ver esta expedición en tierra, fijaremos el plan que convenga más, el cual tendrá por base marchar sobre ellos reuniéndonos tan pronto como sea posible. Entre tanto U. debe prepararse a hacer la guerra más activa de recursos para que el enemigo no los tome ni se establezca en el país.

Sabiendo que toda la expedición no llegará a 3.000 hombres, de los cuales sólo 1.300 hombres pueden ser veteranos y que se encontrarán envueltos luego por falta de dirección, es casi seguro el buen resultado de esta clase de guerra sostenida por la División

que U. manda, con tal que no se aventuren golpes prematuros. Es necesario no impedir el desembarco, si se empeñan en hacerlo, a menos que un mar como el de Huanchaco favorezca una resistencia prudente, o el cargar sobre las primeras partidas que hubieran saltado en tierra. Después que hubiesen desembarcado, es necesario tenerles siempre sitiado el campo, dándoles continuas malas noches para que la terciana haga su efecto y para que no se hagan de movilidad. Ellos sólo traerán 300 caballos que no pueden servirles en dichos meses y no dejándolos forrajear, quedarán eternamente inútiles. De aquí deduzco que no pueden internarse como U. piensa hacia Huaylas ni a otra parte alguna de la Sierra, y que el sistema de una guerra popularmente defensiva es segurísimo hasta que logremos reunir las fuerzas necesarias para destruir esa canalla sin arreglo y sin Jefes.

He prevenido al General Vigil que vaya a situarse entre Casma y Santa con el mando militar de la Provincia de Haylas y del Batallón Provincial que ya tiene 400 plazas con orden de entenderse con U. El General Loyola se colocará entre Guacho y Chancay; el General Otero permanecerá en Tarma con el Batallón 4º hasta saber a dónde ha de acudir y se le reunirá el General Vigil con el Batallón Cuzco, cuando los enemigos hubiesen pasado de la altura de Pisco. Con los tres Batallones y 600 caballos que aquí tengo, estoy decidido a batirlos donde se presenten; pero trataré de atraerlos cuanto más pueda lejos de sus naves.

Las últimas noticias que tenemos de Chile alcanzan al 5 y hasta entonces no parecía la “Monteagudo” cuya pérdida ya se sospecha. Si ella se realiza no habrá expedición, y lo peor que puede suceder es que nos tengan más tiempo en esta incertidumbre.

He recibido una correspondencia muy satisfactoria del señor García del Río asegurando que no debemos tener cuidado alguno por el Ecuador. Dice que el General Flores ha entrado de buena fe en la neutralidad, y habiendo el Congreso terminado sus sesiones, ha desaparecido la única fuente de que pudiera sacar la facultad de hacernos mal si aún volviera a intentarlo. El señor García del Río, ha obtenido cuanto deseábamos y aún puede sacar más partido después que reciba Flores la negativa de Chile a la mediación que nosotros hemos aceptado. Le prevengo con esta fecha que reclame de las maquinaciones de Gamarra, Salas y demás. En el Sud todo va bien y sólo es insoportable la pobreza que es general en todas partes. Es importantísima la noticia del descubrimiento de las minas de azogue en ese Departamento; empéñese U. en que se exploten, ofreciendo a los empresarios cuanta protección necesiten del Gobierno: haremos venir los mineros de Huancavelica cuando se haya formalizado alguna empresa.

He dicho al General Nieto que para asegurar la Provincia de Lambayeque ponga un Jefe Militar de toda confianza y la espulgue de los contrabandistas que hay en ella y que son nuestros únicos enemigos: no es tiempo de contemporizar con los malos. Sé que en la isla de Lobos se ha establecido una factoría de contrabandos y que allí se reciben los trigos que nos han internado en el Callao, como procedentes de Chiclayo y Pacasmayo: pienso mandar una de nuestras Goletas a perseguir ese tráfico y no será malo que U. mande tomar algunas precauciones sobre los Puertos y alguna lancha o Goleta mercante con un Oficial que haga la rebusca.

La Fragata “Confederación” está ya armada y mañana veré en el Callao si nos conviene comprar la “Casimir Périer” contando con la artillería de la “Libertad” que espero de un día a otro.

Muy contento en la opinión del país y muy deseoso de la llegada de los Chilenos, para que se concluya esta guerra, me despido de U. por ahora asegurándole la invariable voluntad de su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cómo está Pedrito. Sírvase U. saludarle de mi parte y presentar a la Señora mis afectos.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, mayo 27 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Siento no haber recibido carta de U. por el correo que salió el 3 de La Paz, ni por el Buque que me ha traído algunas otras de Arica hasta el 17, lo que prueba que U. no me había contestado a las que le dirigí de Tacna hasta el 28 del pasado. Digo que lo siento porque ignoro lo que pasa en el Sur, habiendo visto sólo una carta de La Paz en la que muy ligeramente se habla de una revolución hecha en Jujuy contra Alemán. Aunque la estación nos es ya muy favorable por aquella parte, pienso que hay algo que recelar a causa de los grandes esfuerzos que no ha cesado de hacer Portales para comprometer a las Provincias, en la guerra contra la Confederación. Desengañado absolutamente en el Ecuador funda todas sus esperanzas y hace las mayores diligencias sobre las Provincias, donde hay indudablemente disposición a molestarnos, si bien es cierto que faltan los elementos.

Por el Navío Americano que llegó ayer al Callao se confirma la salida de la expedición Chilena a principios de junio, es decir, que a mediados estará en nuestras costas. Portales y La Fuente hacían los mayores esfuerzos para mandarla, había llegado la “Monteagudo” con las tropas que se esperaban de Talcahuano, y puede decirse que nada faltaba para que saliera esa célebre cruzada. Pienso que han de tocar en Arica para causar alguna alarma en Bolivia; pero su objeto es indudablemente a esta parte, donde pueden encontrar más recursos y cooperadores. Deseo mucho, sin embargo, que si el General Braun no tiene recelos por su frente, refuerce con algún Cuerpo al Ejército del Centro, que necesita un Batallón más. El que está en La Paz debe reunírsele muy luego con el General O'Connor que ha debido ya regresar.

Según todas las noticias contestes, la fuerza de la expedición es de tres mil hombres, incluso los que La Fuente ha alistado en un Escuadrón. Bajo de cualquier aspecto que se considere, ella es muy despreciable para nosotros; desde que lográramos verlos en un campo de batalla: pero su movilidad marítima desaparecerá si los pueblos quieran resistirla; más si ellos se le unieran, la guerra tomaría un carácter más desagradable. Esta es mi duda, de la que nacen los recelos que tengo, aunque también tengo esperanzas estando comprometidos todos los hombres importantes del país con el Gobierno que protege sus intereses.

En una de las que he escrito a U. de esta ciudad, le he avisado que el Pacto de la Confederación ha sido generalmente bien recibido, en particular por los Extranjeros, que piensan aquí un poco sobre la posibilidad de nuestros arreglos. Dije también la razón por qué, en la impresión, he hecho suprimir una frase del artículo 32 que tal como está redactado podía armar un enemigo contra nosotros; y es necesario que U. mande la misma supresión por ahora, pues nada importa mientras no se canjee para que tenga fuerza de Ley. Entre tanto, tengo una gran impaciencia de saber cómo ha sido recibido en nuestra Patria, y si cree U. que será aprobado por nuestro Congreso.

Suponiendo que esta maldita guerra me impidiera estar en Chuquisaca para el mes de agosto como creo necesario, quizás no fuera prudente reunir nuestro Congreso en circunstancias que son ciertamente extraordinarias y tempestuosas. U. conoce que el miedo es el agente de los mayores desaciertos, y temo que antes de una victoria lo habrá y que se puede creer mejorar de aspecto por un consentimiento sin advertir que al odio y a la política de nuestros enemigos no se puede oponer sino fuerza y energía; es preciso vencerlos sino queremos ser vencidos. Piense U. sobre esto, hable con los hombres más juiciosos, y no ceda a ilusiones de algunos que facilitan las cosas. Mi opinión es que mientras estamos en riesgo y combatiendo no haya Congreso.

Aburrido de la pobreza, y con no pocos cuidados a tanta distancia de mi Patria concluyo ésta deseando que U. viva más tranquilo y que cuente siempre con el último esfuerzo de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita la anterior recibo la adjunta del General Herrera por la cual conocerá U. que en las Provincias hay deseos y disposiciones de invadirnos, y si no lo hiciesen será porque no pueden. Pásela U. al General Braun para que sobre ese conocimiento arregle su conducta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, mayo 27 de 1837

Señor D. Anselmo Centeno

Mi apreciado amigo:

Veo por la estimada de U. de 12 del corriente la salida del Batallón, y además pormenores del servicio, de que quedo satisfecho, no dudando del celo y actividad que desplegarán los amigos del orden y del Gobierno, en las circunstancias de una guerra, que aunque insignificante en sí misma, debe terminarse con gloria, y servir de escarmiento a nuestros enemigos. Ya parece indudable la venida de la expedición, y la de La Fuente en ella, en virtud del pacto que ha celebrado con los chilenos, y que U. habrá visto en los periódicos. Este pacto no es nada menos que la venta del Perú al Ministro Portales, y seguramente no habrá peruano, que no se sienta animado de una justa indignación al ver la ignominia a que se le quiere reducir. Los refugiados mismos, excepto el pequeñísimo número que ha querido participar de la infamia de La Fuente, se niega a cooperar a la degradación de su país. Bujanda y todos los que han pertenecido al partido de Gamarra están perseguidos por el Gobierno de Chile, y como allí había noticias que el mismo Gamarra debía llegar a Valparaíso, se ha resuelto que no ponga el pie en tierra, y está preparado el buque que lo ha de llevar a Centro-América; de modo que La Fuente empieza la aproximación desde Chile.

Por lo que hace al daño que la expedición puede hacernos, no tenemos aquí la menor inquietud. La costa está bien defendida, y los pueblos entusiasmados. Podrán abordar a puntos insignificantes, y robar aldeas; pero jamás hará nada importante.

Sigan ustedes sosteniendo el espíritu público por esa parte, y cuidando del orden que es toda nuestra seguridad, y goce U. de la mejor salud, como se lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - No creo que ha tenido U. razón en negar las utilidades que corresponden al depósito que se puso en la Casa de Monedas; pues ese dinero no ha debido estar sin ocupación, pero eso importa poco, y sólo siento que la libranza que giré para traer al General Brown al servicio de nuestra Marina desde Buenos-Aires, no tenga su cabal efecto, sobre lo cual yo he tomado providencia.

Rúbrica.

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas pág. 42. N° 1. Lima.

Lima, mayo 28 de 1837

Señor General Otto Felipe Braun

Mi querido compadre:

Ni por el correo el Cuzco, ni por Arica he recibido cartas de U. que deseaba para saber el aspecto que toman las cosas por esa parte. Dos cartas de La Paz anuncian una revolución hecha en Jujuy contra Alemán, y aunque, además, ya tenemos la estación favorable que impide toda operación, no dejo de tener inquietudes conociendo los esfuerzos que hace Portales para comprometer a los argentinos en la lucha contra nosotros. Plaza salió de Quillota para Mendoza a principio de este mes con el objeto de mover alguna incursión y aun creo que llevando algunos auxilios. Tenga mucha precaución evitando siempre todo motivo de una ruptura y de que se nos acuse. Mientras haya enemigos a esta parte es necesario tener mucha calma por allí, y hacer cuantos esfuerzos sean compatibles con el honor para desarmar a los argentinos. Felizmente estamos asegurados completamente de parte del Ecuador, a vista de la habilidad y tino con que ha conducido las cosas el señor García del Río desarmando al arisco enemigo que teníamos. (Flores).

La expedición de Chile estará en nuestras costas a mediados del entrante junio, pues ya no cabe duda de su salida habiendo llegado a Valparaíso la Fragata “Monteagudo” con las tropas que tan sólo se aguardaban; su fuerza de 3.000 hombres incluso los que ha reclutado La Fuente para su Escolta. Ella tocará en Intermedios con el ánimo de inquietar al Sur y conmover a Bolivia; pero su dirección verdadera es a esta parte, donde hay ciertamente más facilidades para sus operaciones, y tienen la esperanza de algunos colaboradores. Si los encontrarán o no en los pueblos, es la duda que tengo, y aseguro que la aclaración influirá mucho en el resultado de la campaña que militarmente nos daría muy poco que hacer. Por lo que observo hasta ahora, hay más esperanza que recelo y parece que la opinión se rectifica a la vista de los peligros y de las depredaciones con que amenaza Portales al Perú. Ciertamente que es preciso que todos defiendan la cabeza.

Si U. tiene enemigos que le inquieten a su frente, es claro que debe U. cuidar preferentemente de esa parte; porque desde que cesen los cuidados y los riesgos no debe U. perder tiempo en colocar un Batallón, o más si pudiera, sobre Oruro en disposición de proteger el Norte de la República y reforzar al Ejército de Cerdeña que no está muy fuerte de Infantería. Yo supongo que U. tiene correspondencias continuas con él.

Estamos tan pobres que causa aburrimiento, y pienso que nos pondremos todavía peor por la falta de comercio, y la de azogues, que paralizan nuestras principales fuentes de recursos. Esto me da cuidado.

El Pacto de Confederación ha sido aquí muy bien recibido y debo saber cómo piensan de él en Bolivia. Yo tenía la esperanza de presentarme en Chuquisaca a tiempo del Congreso, para cuidar de su aprobación; pero temo que las ocurrencias que se van a complicar me lo impidan. En ese caso, es decir, estando por todas partes en campaña, no sería prudente reunir el Congreso, y desde ahora le indico la idea al señor Calvo. El miedo que es la peor de las causas pudiera exponer las deliberaciones de nuestra Asamblea y es necesario evitarlo con tan justo motivo.



Tengo ya los Cuerpos de este Ejército en muy buen estado, y creo que sus Jefes, incluso los del Norte, llenarán bien su deber. Si así sucede no será muy larga esta campaña en que el clima hará mucho a nuestro favor.

El General O'Connor hace falta en el Ejército del Centro, y si no ha pasado ya a reunírsele es necesario que lo haga sin demora. El Batallón 7º debe reunírsele también cuando sea llamado.

Adiós mi querido compadre, deseo a U. menos inquietudes que las que yo tengo a tan larga distancia de la Patria y en un mar de cuidados, que salude a Medinaceli, a Campero y demás compañeros a quienes no puedo escribir ahora, y que me mande buenas noticias que necesita su afectísimo amigo.

#### ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita ésta recibo una carta del General Armaza que incluyo al Vice Presidente con encargo de que la pase a U. Por su contenido parece indudable algún movimiento de las Provincias, al menos hay deseos y disposiciones; si no lo hacen será porque no pueden. En ese concepto U. debe anticiparse a ocupar la Puna desde que se convenza de que será invadido; pero repito que nunca combata U. en lleno por motivo alguno.

(Esta adición autógrafa del Mariscal es de la carta original primera. La que sigue, también autógrafa, está en la carta original “Duplicada”).

Somos 30.

Nada hay que agregar a la carta anterior. Estamos dispuestos a recibir la expedición cuya salida parece segura en principios del entrante. Suponiendo que tocara en Intermedios he prevenido cuanto creo necesario al General Cerdeña, encargándole sobre todo la correspondencia continua que debe haber entre ustedes para que obren de concierto y en armonía, siempre que haya que hacer alguna combinación. Es indudable también que los Argentinos han movido sus elementos sobre Salta y si no invaden no será por falta de voluntad, y es tiempo de conocer lo que se propongan como que Chile empieza a obrar. Yo no tengo cuidado por parte alguna, y sólo aquí pudiera inquietarme la deslealtad, de que no tengo mucho recelo, pues veo que se está nacionalizando la guerra defensiva.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - De los originales primero y duplicado, y Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Lima, mayo de 29 1837

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General:

Cuando U. reciba esta carta debe estar muy próxima la Expedición Chilena, cuya salida de Valparaíso estaba determinada para principios de junio habiéndose reunido la Fragata “Monteagudo” con el Batallón que aguardaba Portales para completarla. Sepa U. también que ha de tocar en los Puertos del Sud que están bajo de su Autoridad y cuidado, con el objeto de pillar lo que encuentren a mano y de causarnos inquietudes por esa parte, antes de trasladarse al Norte a donde es su última dirección.

Prepárese U. pues a recibirla y a rechazarla como es necesario. Ponga U. su principal atención sobre Arica, que será el primer Puerto en que toquen intentando tal vez ocupar a Tacna y a Moquegua. Empiece U. la guerra de recursos desde que salten en tierra, no permitiéndoles tomar cosa alguna, ni comunicar con ninguna persona que les pueda dar idea de la colocación de las tropas que U. manda, y desde que se internen más de ocho leguas debe U. empezar la guerra de un modo más serio; es decir, atacándolos día y noche con partidas de paisanos apoyadas por cazadores y trozos de caballería. Como no pueden traer movilidad y como la mitad de su Ejército es de reclutas recientemente tomadas, es casi imposible que ellos se internen con más de 1.000 hombres, y aunque fueran más, U. debe batirlos aprovechando de una buena oportunidad o posición, después que les tenga U. bastante fatigados. Si en los ataques parciales con que debe U. empezar la guerra reconociera que valen algo más de lo que creemos, puede U. prolongar la guerra de recursos, sin comprometer un lance dudoso. Poco importaría en ese caso que se perdiera alguna poblacioncilla, la que debería quedar enteramente desocupada, hasta que U. reúna todo su Ejército y al Batallón de La Paz, con tal que ellos no tomen bestias, ni artículos de subsistencia, que U. debe hacer destruir si no fuese posible trasladarlos lejos. Es preciso que el país tome interés en esta guerra, y su cooperación como en Arequipa, vale por dos Regimientos. De la composición de su Ejército se puede inferir con seguridad su plan de campaña. El General en Jefe es el mismo Almirante, y el Jefe de E.M. un Vidaurre tan bruto como pícaro. Estos dos no se internarán a ciegas ni comprometerán su Ejército. La Fuente ha armado cerca de doscientos hombres de Caballería y trae a Vivanco de su Jefe de E.M. y a otros peruanos. Estos serán sin duda los que se internen con alguna Infantería Chilena para tentar algún golpe, procurarse movilidad y descubrir si la disposición de los pueblos les es tan favorable como se les ha hecho creer. Pues esa es la oportunidad que U. debe aprovechar para darles una buena lección, procurando que no escape ninguna de esas columnitas que se internarán. En cuanto a las partidas es claro que todas deben ser tomadas.

Pienso que la Caballería que U. tiene basta para destruir cualquiera fuerza después de lograrla fatigada en las travesías de arena que para los Chilenos son más penosas que para nosotros. Lo que importa es que se aprovechen las ocasiones, y que no se apure U. en atacar antes de tomarlos mancos. U. no debe mostrarles su fuerza principal, sino cuando quiera U. y haya decidido empeñar un ataque formal a fin de que ellos ignoren su fuerza y su posición, y sólo deben correr el campo sus partidas ligeras que protegen la guerra de recursos. U. debe colocarse a la vanguardia entre sus partidas para observar las ocasiones y reconocer la clase de enemigos que tiene que combatir, y marchar siempre a una distancia de 20 cuadras de ellos. Cuando ellos después de una tentativa malograda, o desengañados, quieran regresar al Puerto, U. debe cargarlos decididamente, pues entonces tendrá U. diez probabilidades por una. El que se retira abandonando una empresa, ya va medio perdido, y el destruirlo es cosa muy fácil.

Estas mismas prevenciones deben entenderse si van a desembarcar en Ilo o en Islay; pero U. no debe dejar su colocación entre Torata y Tacna, mientras que no le conste que han bajado, en cuyo caso vendrá U. a cubrir a Arequipa, dejando en Tacna sólo el Regimiento el que también debe reunírsele siempre que tenga U. que dar alguna batalla. Pienso que por Islay es imposible la entrada, la intentarán por Ocaña contando con más movilidad que allí hay y con algunos partidarios en Chuquibamba, pero supongo que anticipadamente habrá U. mandado retirar toda la que les pueda ser útil, y a toda persona sospechosa. El Coronel Hurtado con dos Compañías Nacionales y su Regimiento debe empezar la guerra en esta parte bajo el mismo sistema indicado para Tacna hasta que U. reúna su Ejército y pueda obrar decididamente.

La Fuente, Vivanco y Castilla han de procurar entrar en el país, por cualquiera parte, creyendo encontrar la cooperación de los pueblos. Es necesario no dejarlos respirar y fusilarlos donde sea tomado. Si entrasen por Iquique o Tarapacá no se ocupe de ellos; pues hay en Oruro tropas destinadas a perseguirlos, pero es necesario que repita U. órdenes fuertes al Subprefecto para que se tenga en guardia.

Supongo reunido a U. al General O'Connor cuyo término de licencia ha expirado, y que ha recibido órdenes para hacerlo. U. lo hará reconocer de su Jefe de E.M.

Yo no puedo hacerle más prevenciones que tampoco creo necesarias, pues U. sabe bien como se hace la guerra. Lo que quiero que no olvide U. jamás que es decisiva la que le toca a U. hacer y que para ella debe U. sacar el mayor partido (de) los pueblos y de las partidas. La guerra de España y la de Rusia son los ejemplos que U. debe proponerse. Cuanto más lejos los traiga U. del mar con tal de no dejarlos tomar recursos, tendrá U. más seguro el triunfo.

Herrera me avisa haber mandado a Arequipa 17.000 pesos que teníamos en el Cuzco depositado y que los ha girado a favor del Almirante Brown de Buenos Aires para que venga a servirnos en algún buquecillo. Mándelos U. pasar sin demora a disposición del Cónsul Wilson de Tacna que dio la letra. Los 4.000 pesos del contingente de Puno por este mes ya tardan en llegar y hacen mucha falta. Estamos apuradísimos de recursos.

Salud le desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836-ago. 1837.

Lima, mayo 30 de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi apreciado amigo:

Vuelvo a escribir a U. repitiendo las noticias de Chile que confirman la próxima salida de su expedición con cerca de 3.000 hombres dirigidos a esta parte de la Confederación. La Fuente es el Jefe del Perú nombrado por Portales y han sido proscritos todos los Gamarristas que se han negado a seguir sus planes ominosos. Algunos de éstos han querido venirse, y no sólo no se les ha permitido, sino que hasta se les prohíbe pasearse en el muelle y se les amenaza ya con Juan Fernández.

Nada nuevo ocurre por acá. Todo sigue tranquilo y 97. 23. 27. 99. n. 32. 21. 73. s. 33. 25. 12. 31. 33. 67. 74. 85. 92. á de #.

No descuide U. el negocio de la internación de los refugiados, empleando no sólo los medios diplomáticos sino la amistad del General Flores quien no creo se rehusó a esta prueba de su buena fe y cordialidad, puesto que es tan contrario a la neutralidad de permitirles la libertad de inquietarnos.

Procure U. conseguir en ese Puerto 500 o más balas de a 12 de que estamos escasos y que suelen venir en los buques mercantes, y remitirlas al Callao como lastre de alguno que venga.

Han llegado con felicidad la “Limeña” y la “Catalina” y podemos ya disponer de la artillería para armar otro Buque.

No sé todavía si Portales ha rehusado la mediación expresamente como se me ha anunciado. En tal caso U. no se descuidará en sacar todo el partido posible de un tal desaire que hace conocer bien hasta qué punto lleva Portales sus pasiones.

Hoy he recibido noticias del Sud, es decir, de La Paz, hasta el 11 del presente y no había por allá nada sino paz, orden y mucho entusiasmo. Los argentinos no dan el menor cuidado ni aún se siente reunión de tropas en su frontera.

Desea a U. salud y satisfacción su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. - Versión de la parte en clave:

Todo sigue tranquilo y sólo sentimos una suma penuria de dinero.

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

La Paz, mayo 31 de 1837

Señor General don Manuel Antonio Luzárraga

Mi apreciado amigo:

Por la de U. de 3 de abril veo confirmado todo lo que ya sabíamos sobre las buenas disposiciones del General Flores. Lo celebro tanto por mí como por el reposo y dignidad de ese país en cuya suerte me intereso muy vivamente.

Quedo enterado de la propuesta de fusiles con el General Pardo de Zela y la apruebo en todas sus partes. Puede U. enviarlos a Huanchaco. Su importe se pagará como U. lo propone en los derechos que devengue el Bergantín "Juan José". Mas sobre el cargamento de éste debo prevenir a U. que por Decreto de 13 de noviembre del año pasado no se reciben en nuestros Puertos bajo ningún pabellón los productos naturales o fabriles de Chile. Esta disposición es de una importancia vital en la posición en que nos hallamos con respecto a aquel país, y sin la exclusión total de sus frutos no podemos hacerle sentir los males de la guerra y se alimentaría con nuestro dinero, lo cual nos sería, como U. debe conocerlo, altamente perjudicial. Hago a U. estas prevenciones porque no extrañe que se rechacen las harinas que ha traído su recomendado el señor Sanjinés en el caso indicado, en él que no puede haber la menor relajación, por la importancia de los fines que me he propuesto.

Sus recomendados de U. serán atendidos cual lo desea y ya he tenido el gusto de hacérselos saber así a los señores Ugarte y Sanjinés a quienes he visto.

Estamos esperando y aun deseando la expedición Chilena para ver de dar término a esta guerra que sin dejar de ser insignificante, no deja de causarnos inquietudes y una gran paralización en el comercio. Felizmente todo anuncia un buen resultado y el país parece muy dispuesto a rechazar la agresión que se ha hecho más odiosa después que se han revelado los compromisos de La Fuente con Portales y la persecución que han empezado a hacer ambos a los partidarios de Gamarra porque no quisieron plegarse a tan alevés combinaciones.

Se dice ya que Portales ha despreciado la mediación del Ecuador y ésta es una nueva prueba del carácter y miras que se ha propuesto y de la política de aquel Gabinete. El señor General Flores irá viendo sucesivamente qué clase de hombres son los que quisieron tomarle de instrumento de sus pasiones y de sus maldades.

Esperando dar a U. noticias más agradables, se despide por ahora su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 1° de 1837

Señor Cónsul General

Don Belford Hinton Wilson

Mi amigo:

Acabo de dar mis últimas instrucciones al plenipotenciario que está negociando con U. el tratado y lo autorizo a redactar como él desea los tres artículos de que hemos hablado últimamente ayer. Sin embargo de mi sistema de liberalidad y franqueza para con las naciones europeas, en particular con la Gran Bretaña, me hubiera resistido siempre a tener estas condescendencias si no fuera por el afecto particular que tengo a U. y mi deseo de proporcionarle una buena ocasión de que haga un servicio agradable a su gobierno. Crea U. mi querido Wilson, que solo U. ha podido hacerme variar algunos puntos de la política externa en que me había fijado como indispensable para dar alguna extensión a nuestra industria y a nuestra naciente marina comerciante.

Deseo que se concluya el tratado para que lo remita a U. ratificado por mí, y que siempre cuenta U. con el afecto de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia: Generales y Diplomáticos, Gran Bretaña y Perú, Celia Wu Brading, pág. 204.

Lima, junio 2 de 1837

Señor don Enrique Villeneuve

Señor Comodoro y mi amigo:

Hace mucho tiempo que se anuncia la venida de U. a estos mares, y yo tengo el mayor interés en que ella se verifique pronto, deseoso de conocer a U. personalmente y de renovar los agradables recuerdos de nuestras relaciones iniciadas por un motivo muy agradable para mí.

He escrito a U. por mano del señor Le Morant quien creía encontrarle en Valparaíso. Repito ahora para hablarle de nuestros asuntos políticos en los que es probable que los hombres que dirigen ese país, quieran sorprender el juicio de U. como se ha hecho con otros, con ideas erróneas. Lo recelo con tanto más fundamento cuanto que en una conversación que he tenido con el señor Dupetit-Thouars, he sabido que el señor Portales ha asegurado tener en su poder cartas mías dirigidas a promover una revolución en Chile. Este aserto como otros en que funda ese Gobierno la guerra injusta que nos hace, es una falsedad que desmiente del modo más solemne y positivo. Puede U. con seguridad manifestarse incrédulo, y exigir que se le presenten las cartas en que semejante acusación

se funda, seguro de que nunca presentarán más que acusaciones calumniosas e infundadas. Si ellas existieran, hace mucho tiempo que ese Gobierno las hubiera publicado, siguiendo el sistema de difamación que ha observado conmigo, y en que todavía persiste, como podrá U. verlo en sus periódicos. Las cartas que me han sorprendido las he hecho publicar yo mismo en Lima, y ellas han presentado un nuevo testimonio de mi sistema pacífico y prudente y de mi incansable anhelo por llegar a un avenimiento amistoso que no he cesado de procurar por todos los medios compatibles con el honor, desentendiéndome de ofensas reales. He propuesto someter la cuestión pendiente al arbitraje de los Gobiernos Europeos o de sus Agentes y sin embargo de haberse rechazado este arbitrio por el Gobierno de Chile, no he dudado aceptar la mediación que él del Ecuador nos ha ofrecido queriendo principalmente que se esclarezca la verdad de los hechos y de las ofensas ante cualquiera Potencia neutra.

El pretexto que sirvió de principio al atentado del “Aquiles” ha sido la insensata expedición del General Freyre, quien por el desorden en que se hallaba este país, antes de mi llegada a Lima, logró tomar con engaños dos Buques de la propiedad de este Gobierno. Cuando esto ocurrió aún no se había reunido la Asamblea de Huarás, que puso en mis manos la Suprema Autoridad del Norte del Perú; por consiguiente, aquella medida no pudo provenir directamente de mí y estoy seguro de que tampoco tuvo parte en ella el General Orbegoso, mi antecesor. Nadie duda ya de esta inculpabilidad aquí, ni en Chile mismo, y he ofrecido repetidas veces entrar en explicaciones sobre este supuesto agravio y darle las satisfacciones convenientes, si se probase la menor participación en él: pero todo se ha eludido, porque ciertamente son otras las causas, el odio de ese Gobierno, sus pretensiones de conservar la prepotencia mercantil en el Pacífico y sus esperanzas de impedir nuestra organización. Yo no dudo que, animado U. por un espíritu de benevolencia hacia estos países, procure como el señor Dupetit-Thouars, interponer sus buenos oficios a fin de acelerar el término de una guerra no menos infundada que escandalosa. En este caso puede U. hablar en mi nombre y ofrecer todas las explicaciones que pueden convenir a restablecer la confianza recíproca entre las dos Naciones. Me prestaré gustosísimo a una negociación en que por mi parte se harán, en obsequio de la paz, todos los sacrificios que no comprometa la dignidad de la Nación que presido, y me será doblemente grato este resultado, si se obtuviera por la amistosa mediación de U. y bajo los auspicios y garantía del Gobierno Francés. Todos los Agentes Diplomáticos residentes en esta Capital, son testigos del empeño que he manifestado por llegar a una negociación y creo que su juicio no es ya dudoso.

Es tanto más deseable para mí un arreglo definitivo, cuanto que esta guerra que no puede tener un campo de batalla decisiva, sólo se hace en perjuicio del comercio extranjero, de la industria de ambos pueblos y de los arreglos que es preciso arreglar, para curar las hondas heridas que la revolución ha hecho. Ahora es posible todavía conciliar estas dos Naciones, pero desde que la guerra haga sentir más vivamente sus estragos, descenderán los odios con las ofensas a los Pueblos, y los de la Confederación se alejarán más y más y para siempre de la amistad que a Chile conviene conservar con ellos.

Es adjunto un “Eco” por el cual se impondrá U. de la nueva organización que se propende y se ha iniciado para las dos Repúblicas de Bolivia y Perú.

Con el deseo de ver a U. por acá, se suscribe su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Lima, junio 4 de 1837

Al señor Gran Mariscal de Zepita, don Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

He recibido en estos últimos días varias cartas de U. atrasadas del mes de abril y sucesivamente las de mayo hasta la de 24, inclusa la del 19 que me ha traído el correo. Me propongo contestarlas apuradísimo para prevenirle lo muy preciso.

Tenemos cartas hasta 19 del pasado, y se calcula que la Expedición no saldría en cinco semanas de aquella fecha, sin embargo de haber ya llegado la "Monteagudo" con el Batallón que esperaban de Talcahuano con la fuerza de trescientas ochenta plazas. Había empeño de completar la expedición a tres mil hombres con reclutas de Santiago; pero los veteranos no pueden exceder de mil trescientos hombres.

Creo en consecuencia que la expedición puede estar en Intermedios a fin de este mes, sino ocurren nuevas demoras, o si como se cree generalmente no continúan en el sistema de tenernos en armas y en expectación para obligarnos a hacer gastos que ciertamente nos tienen agobiados. En tal concepto creo que U. no necesita ya armar el Batallón Nacional de Arequipa teniendo disponibles además de sus tres Batallones y dos Regimientos que bastan para batir a los Chilenos, el Batallón 7º de La Paz que ya está completo y el 2º de la Guardia que el General Braun ha mandado contramarchar y debe estar también en La Paz; pero no debe U. disponer de esos dos Batallones por los simples aparatos de los Chilenos y por su aparición en los Puertos, sino en el caso de que se internen y de que sea indudable comprometerlos a una batalla decisiva. U. tiene a su arbitrio el maniobrar todo el tiempo que quiera para dar lugar a la reunión de todas esas fuerzas, y es conveniente que así lo haga U. a fin de sacar ante todo el partido posible de la guerra de recursos en cuyo arreglo debe U. poner el más grande empeño. De consiguiente, mientras puede ir el General Vigil, puede U. colocar de Comandante General de las Provincias del Norte de su Departamento al Coronel Méndez, a quien le sobra voluntad y patriotismo.

Calculo que el Ejército de U. gastará cuarenta mil pesos y he distribuido los contingentes del modo siguiente:

Arequipa	15.000
Puno	10.000
Tacna	8.000
El Cuzco, que paga al Batallón 4º y su Guarnición	



con 11.000 pesos, dará para el Ejército del Centro  $\frac{9.000}{42.000}$  pesos.

En este concepto se han pasado las órdenes al Consejo de Gobierno y espero que U., procure las mayores economías a fin de no verse apurado. Nombre U. inmediatamente un Comisario que reúna todos esos fondos y los distribuya bajo inmediata inspección de U. con la más estricta legalidad.

Es indispensable levantar un empréstito que nos proporcione de cincuenta a cien mil pesos para casos extraordinarios, y autorizo a U. para ofrecer hasta el 3 % mensual pagadero por la Aduana, con tal de que no nos cobren el capital antes de seis meses. Dé U. para ello cuantas garantías se pidan; pero en ningún caso se debe consentir el pernicioso abuso de abonos, que ha desacreditado tanto a los Gobiernos anteriores. Si no se puede reunir en un mes la cantidad de cien mil pesos, puede convenirse en que proporcionen 12 ó 15 mil pesos cada mes, con los cuales tendremos bastante.

El General O'Connor debe estar próximo a llegar como le he advertido otras veces y U. le encargará del E.M., al que también debe pertenecer el Coronel Montes, con los subalternos que U. quiera darle. Nombre U. un Auditor de confianza, con mil doscientos pesos de renta; pero si fuese Ministro, sólo debe tener trescientos pesos para gastos de Secretaría. Emplee U. al Comandante Mungaburu, supuesto que le cree tan honrado para darle ocasión de vindicarse y esta excepción no debe servir de regla.

Apruebo el proyecto de uniformes para los Nacionales, cualquiera que él sea, con tal de que los Cabos sean blancos, debiendo ser ésta la diferencia con los Cuerpos del Ejército.

Pronto tendrá U. allí tres oficiales de Caballería y algunas balas de a cuatro, aunque creo que son bastantes los tiros que U. tiene, porque no será guerra de muchos cañonazos, lejos del mar.

Recomiendo a U. mucho la vigilancia sobre todos sus Batallones y especialmente sobre su economía interior; y si se proporciona, dé U. un salto a ver la división que está en Tacna. La colocación de U. al Sud, no es perjudicial, pues que indudablemente los enemigos han de tocar en Arica antes de pasar a los Puertos del Norte.

¿Qué es del General Quirós? Nada sé de él; yo lo supongo muy sentido; pero incapaz de traicionar. U. debe entusiasmar a los Moqueguanos como a los demás Nacionales que harán mucho en su defensa.

Sin más tiempo, concluyo asegurándole que por acá todo va bien, que hay mejor espíritu que otras veces, aunque no hay igual al de los pueblos del Sur, donde la guerra que hay que hacer es de aquellas gangas que suelen apetecerse para llenarse de gloria que le desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo la remisión de los 17.000 pesos procedentes del Cuzco a Tacna y la del Contingente de Puno a esta Comisaría.

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Lima, junio 8 de 1837

Señor General Nieto

Mi querido General:

El presente correo me ha traído sus apreciables cartas de 19 y 27 del pasado, y por el correo de Arequipa recibí antes la de 28 - 29 de marzo, 13 y 27 de abril que procuraré contestar en ésta.

Empiezo por manifestarle la satisfacción y confianza que tengo en el buen espíritu que se está desplegando en esta Capital también, a ejemplo de todos los pueblos de la Confederación, con motivo de las leves combinaciones que Portales y La Fuente han hecho en contra de ellos. Ya estoy persuadido de que la guerra será nacional y que nadie se prestará a las péfidas sugerencias de nuestros enemigos. Esto basta para rechazar una expedición inglesa, y muy poco trabajo nos dará el destruir 3.000 chilenos reclutas, que sólo podían venir alucinados con la esperanza de encontrar colaboradores. Tengo motivos de creer que los mismos gamarristas dejarán de ser enemigos nuestros, habiendo sido perseguidos en Chile por La Fuente y Portales; pero no por eso digo que podamos hacer confianza de ellos.

En este concepto escribo una larga carta al señor General Orbegoso, anticipándole mis ideas para el caso de que los chilenos invadan los Departamentos que están bajo de su Autoridad Militar. En ningún caso, que no sea para dar una batalla decisiva, debe esa División abandonar el Departamento de la Libertad, y ese caso lo determinaré yo por órdenes positivas. Que los enemigos salten en tierra, será una fortuna lejos de ser un motivo de inquietud; porque desde entonces se pondrán al alcance de nuestras armas, y sujetos a la hostilidad continua que se les debe hacer. Sin movilidad, que supongo no encontrarán, y sin medios de subsistencia, tendrán necesidad de mandar partidas en sus pocos caballos que llegarán malos, y estas partidas deben ser batidas. Sin esos recursos, tampoco pueden internarse, vivirán de sus propios almacenes, sujetos a la mala influencia del clima, y muy pronto tendrán que abandonar la empresa, o dar la cara a nuestras columnas. Cualquiera de los dos casos, será el término de esta guerra que ha tomado ya un carácter muy seguro para nosotros.

Estas mismas precauciones se han tomado en todo el Sud, donde hay un entusiasmo extraordinario que cubre los vacíos a que no puede atender el Ejército en una costa tan dilatada.

Pero si a pesar de estas ideas, los enemigos penetrasen a Huarás, o a otra parte del interior como creen algunos, yo no lo atribuiría sino a un decreto de la Providencia, para ponerlos en nuestras manos. Dejando estas conjeturas hasta ver lo que harán los enemigos, repito a U. que se prepare a defender el Departamento de su Mando, haciendo la guerra de partidas y de recursos, a ejemplo de la que hicieron los españoles y los rusos, a los franceses; aunque no cabe comparación alguna entre los elementos respectivos.

Mas es necesario que se asegure U. mucho con anticipación de la opinión del país, separando a todas las personas que crea U. que pueden servir a los enemigos. Vaya U. personalmente a Chiclayo y Lambayeque, pues hay tiempo todavía, y ponga U. todas las cosas en un orden perfecto de seguridad, sin consideración a persona alguna. El Prefecto de Lambayeque, no me parece bueno, ni tampoco el Coronel Gómez, a quien por lo menos le falta actividad y energía. Me parece mejor el Coronel Solares, D. José Félix Castro, o el Coronel Sufriategui, a quien lo mandará, si U. lo prefiriese a aquellos.

Lo único que en estas circunstancias me atormenta, es la falta de recursos, pues ya nos hallamos apuradísimos para mantener tres Ejércitos y la Escuadra. Aquí he recurrido al arbitrio de un empréstito, que no sé hasta qué punto podrá realizarse; porque indudablemente el país está pobre y el comercio paralizado. Se autoriza a U. también para que levante otro empréstito, no debiendo contar con remesas que no se le pueden hacer de aquí. Y diré más, es conveniente que tenga U. una pequeña caja militar depositada en Cajamarca para los casos extremos. Eche U. mano, además, del ramo de Arbitrios que se cobra en las Aduanas. Pronto recibirá U. el armamento que se ha comprado en Guayaquil, y que he mandado lo remitan a Payta o Huanchaco. Reemplazando el que tienen los dos Batallones de la División, U. distribuirá el excedente en las Guardias Nacionales. Mande U. hacer también la mayor cantidad posible de pólvora, ya que ha conseguido U. que se haga alguna buena, pues es necesario que tenga U. un parque de reserva en Cajamarca donde tienen murallas inexpugnables, para sostener la guerra mientras sea conveniente reunirnos.

Apruebo que haya U. relevado al Subprefecto de Huamachuco; haga U. lo mismo con los demás que le merezcan confianza, pues no debe quedar ningún empleado que no sea capaz de contribuir a la defensa de la Patria.

Apruebo también la buena idea de formar una Compañía de depósito de los enfermos y reclutas; y debe U. colocarla fuera del clima de la costa donde haya más comodidad. Van despachadas todas las propuestas que U. ha hecho para las Guardias Nacionales, de las que se pueden sacar mucho partido si sus Jefes y Oficiales son bien escogidos.

Por un correo del Sur, que he recibido ayer, tengo avisos muy satisfactorios del General Braun, quien ha hecho contramarchar dos Batallones para reforzar el Ejército de Cerdeña, convencido de que no hay cuidado alguno por la frontera de los argentinos. Estos se ocupan de aparatos insignificantes, sin poder reunir fuerza alguna, con el único objeto de distraernos por aquella parte, para dar lugar a las operaciones de los chilenos. Los Departamentos del Sur, creo que sobresalen en entusiasmo, y el General Cerdeña estaba también con todas las disposiciones tomadas para recibir a la expedición chilena si se presenta por allí.

Concluyo esta carta, que es larga, repitiendo mi confianza y las seguridades con que ya sueño en la próxima campaña en la que espero que U. tenga una parte distinguida, como lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219. Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Lima, junio 10 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Sin carta de U. por el presente correo avisar, solamente el recibo de las de 25 y 28 de abril que me escribió U. desde Tupiza. Por el General Herrera sé que el 5 de mayo estaba U. en Tarija y que le escribe muy satisfecho del buen espíritu que encontró en aquella Provincia y en toda la frontera. Tampoco he tenido cartas del señor Calvo, lo que me hace creer que las correspondencias traen otra dirección.

Cuando se ha decidido U. a hacer contramarchar al Batallón 2° de la Guardia, debo suponer que haya tenido motivos de una completa confianza en la frontera; pues nada fuera tan desagradable como un descalabro en aquella parte. Yo tengo evidencia de que el Gobierno de Buenos Aires está empeñado en invadir a Bolivia, que ha remitido mucho armamento a Tucumán con ese objeto; y si no realiza su empeño debe creerse que sea solo porque encuentra inconvenientes invencibles. Como no es pues prudente fiar en ellos, sino en lo real y efectivo que podamos oponer a tales miras, creo prudente que no retire U. al Batallón 6° ni ningún otro Cuerpo más acá del Departamento de Potos, y U. mismo debe conservarse por allá, a menos de que tenga las más completas seguridades, y de que quiera tomar sobre sí cualquiera accidentes. Con el Batallón 2° y 7° unidos al Ejército de Cerdeña basta para asegurar nuestras operaciones en esa parte, que estaba ciertamente algo descubierta sin ellos. He prevenido al General Herrera que si llega el caso de que los Enemigos desembarquen en Intermedios, y se empeñan en obrar por allí se reúna a Cerdeña, tomando a sus órdenes los dos Batallones y el 1° de la Guardia que necesita de su cuidado.

Por las dos copias que U. encontrará adjuntas se enterará de las últimas noticias que he recibido de Chile, y de la anarquía en que se han puesto los peruanos. Pero es indudable que la expedición vendrá, y que tendremos que combatir para asegurar la paz de que necesitamos. Afortunadamente los últimos acontecimientos y los compromisos de La Fuente con Portales parecen haber nacionalizado la guerra, en la que nos serán favorables los esfuerzos y los votos de los pueblos, y esto, si no me engaño, contribuirá mucho al buen resultado que procurar, también por los medios más conocidos y más seguros.

Nuestra fuerza se halla en buen estado y la llegada del Batallón 4° a Huancayo me da una casi completa seguridad.

Pero siento un mal gravísimo en la pobreza que llega al último extremo. Las minas decaen por falta de azogues, y el comercio está paralizado, así es que nuestras rentas no son ni la tercera parte de lo que debían ser mientras que los gastos se han triplicado. Acabo de levantar un empréstito de 200 mil pesos que se realizar por mesadas para que no nos falte lo muy preciso.

En cartas que recibo de Tarija se me dice que había algún disgusto que Raña compusiese su Regimiento de tropas de los otros Cuerpos. Es mejor que cada Coronel aliste el suyo y que Raña haga lo mismo. Como no habrá U. olvidado distribuir las Medallas de Socabaya, agregaré, solo que saque todo el partido posible de los Coroneles Motu, Méndez y Trigo que tienen influencia en la Provincia, y están ya en el caso de temer a los Argentinos.

Estoy con el gravísimo disgusto de (no) poder llegar a instalar el Congreso de Bolivia, si se reuniera en agosto; porque me lo impide la demora de esta campaña que parecía más próxima y siendo tan graves los asuntos que en él deben tratarse, me parece más prudente su postergación en razón de las circunstancias y de los peligros de la Patria. Así lo escribo al señor Calvo, y quiero que U. empiece a trabajar en el mismo sentido.

Bastante apurado concluyo deseando a U. acierto y toda la fortuna de su buena estrella para que concluyamos la obra más gloriosa e importante que se ha concebido en América, y repitiendo que soy su invariable Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias a los Compañeros por allí.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, junio 10 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña, Gran Mariscal de Zepita

Mi querido General:

Después de la que escribí a U. por el correo, no tengo que agregar a esta carta, no habiendo tenido noticia alguna posterior de Chile, ni ocurrido por acá cosa alguna importante. Nuestros armamentos marítimos continúan con el mismo empeño y pronto estarán listos para salir los cinco Buques de Guerra cuya lista verá U. en “El Eco” para salir al mar y deshacer las combinaciones de los Chilenos.

Supongo reunido a U. al General O'Connor que me escribió de Tacna y con él tendrá U. bien servido su E.M. y un buen segundo para la campaña. Si se reuniesen a U. los Generales Braun y Herrera en caso de empeñarse los enemigos en esa parte, U. les dará los Mandos de Divisiones que compondrá U. de acuerdo con ellos, pues que esto conviene para asegurar el resultado de la campaña. Yo empiezo a creer que los enemigos se fijan en esa parte suponiendo que la hemos dejado descubierta y que hemos puesto toda nuestra atención donde yo estoy. Sería ciertamente una fortuna que así lo hiciera, pues U. puede batirlos con mucha seguridad. U. conocerá si ellos toman la resolución de combatir a U. seriamente, desde que sepa que han desembarcado toda su caballada y sus trenes de campaña, y en ese caso es necesario que adopte U. un plan de mucha prudencia reducido a hacerles la misma guerra que hicimos en la Campaña de Socabaya. Poco importa que tomen algún Pueblo con tal que U. se tome tiempo de reunir todas sus fuerzas y al menos alguno de los Generales Braun y Herrera, que desean reunírsele para ayudarle en esa campaña. Yo también lo deseo porque me parece una ganga.

Según lo que me dice el señor Torrico no habrá falta de fondos para su Comisaría; pero es necesario que establezca U. mucha economía y que no permita que se hagan gastos innecesarios o que no sean de urgente necesidad. No es tiempo de pensar en vestuarios de parada ni en otras prendas de lujo, sino en cubrir al soldado de lo más preciso para su abrigo, pues la miseria es grande y si dura la guerra, crecerá más todavía la necesidad, porque también nuestra Marina gasta considerablemente a pesar del arreglo que he puesto en ella.

Parece que en Arequipa estaban muy alarmados con los pedidos de 400 vacas, de caballos y de otras cosas semejantes, y creo que no ha hecho U. bien en hacerlo, porque no hay necesidad y porque sin darlos nos rechazarán luego como a Salaverry por cosas semejantes. Repito que mantenga U. su Ejército con economía y con método sin pretender esos acopios innecesarios e imposibles y que nos harían mucho mal en la opinión de los pueblos. La prueba es que no sólo me lo escriben de Arequipa, sino también del Cuzco y de Puno.

Este Oficial debe pasar hasta Bolivia y U. lo despachará sin demora para que llegue oportunamente antes de que se reúna el Congreso que me da algún cuidado por estar yo tan lejos.

Deseo a U. salud, que no la tiene muy buena su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Lima, junio 10 de 1837

Señor D. D. Fermín Eyzaguirre

Mi estimado Doctor:

Contesto con gusto la apreciable de U. de 4 del anterior que he recibido en esta Capital. A la fecha supongo, no sólo que habrá llegado a manos de U. el Tratado de Bases celebrado en Tacna, sino que reimpresso en los periódicos de Bolivia, se manifieste al público el espíritu con que los pueblos han recibido el nuevo sistema que ha de asegurar su existencia y su prosperidad de un modo respetable y duradero.

Estoy impuesto de cuanto U. me dice en orden a la República Argentina: no es cosa que llama mucho mi atención. De Chile se avisa que la expedición estará pronto por acá, lo deseo (con) ansia, para terminar una guerra reducida sólo a quitarnos el tiempo, e impedir que se contraiga la atención del Gobierno a la perfecta organización de los Estados Confederados. Hay mucho patriotismo, y el Ejército está brillante: ya U. ve que con tales medios es de apetecerse ardientemente que vengan los chilenos. Tan luego como hayamos escarmentado su osadía, pienso hacer una nueva visita a U. a mi tránsito por Chuquisaca, donde quiero asistir al Congreso próximo.

Como el tiempo de guerra no es el más aparente para legislar, me ha parecido oportuno que el Congreso que ha de ocuparse de asuntos graves, no se reúna hasta que yo llegue. La importancia de los negocios exige allí mi presencia; y convencido U. de esto, no dudo que contribuya a persuadir esta verdad, y que no se apuren para la reunión. En esto hará U. ver la mejor prueba de los deseos que tengo de recorrer Bolivia. Espero que no esté muy remoto mi viaje.

Agradezco a U. las noticias que me comunica acerca de mi familia; y sin tiempo para más, me repito de U. afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original Autógrafo.

Lima, junio 12 de 1837

Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo

Mi muy querido Compadre:

Sin carta de U. por el presente correo, sólo tengo a la vista sus muy apreciables de 4 y 6 del pasado que recibo por la vía de Islay, pero he visto una que escribe el General Braun al General Herrera con fecha 5 desde Tarija, asegurándole, que no habiendo cuidado por los Argentinos se proponía retirar dos Batallones de aquella frontera para reforzar al Ejército del Centro. Aunque me agrada mucho que ese Ejército cuya infantería es algo débil sea reforzado, no quisiera que se debilitase la línea de nuestra frontera sin tener las mayores seguridades de que no habrá por allí novedad. La estación ha venido felizmente en nuestro auxilio, y el desorden parece recomenzar en aquellos pueblos desgraciados, no por eso debe

olvidarse que hay un empeño formal en todos los Caudillos Argentinos, y principalmente en Rosas, de invadirnos. El General Armaza que se me ha reunido hacen seis días viniendo desde el Janeiro a donde pasó menos que fugado, me asegura que se mandaron a Tucumán muchos armamentos y otros auxilios destinados a preparar la expedición con que Heredia debía invadir nuestro territorio. Si no lo hace será por inconvenientes insuperables, y nuestro deber exige estar siempre en guardia para no exponernos a accidentes contrarios.

Son adjuntas una copia de carta que escribe Bujanda de Chile, y otra que directamente he recibido por las cuales conocerá U. el estado de la expedición con que se nos amenaza, y el de los Peruanos emigrados: por otros datos más y aun por el Mensaje de Prieto, a las Cámaras, me parece fuera de duda que los tendremos pronto en la costa. Es tal el empeño que ha puesto Portales en su empresa que vendrá lo más fuerte posible; mas esto no me da cuidado, y por el contrario, empiezo a concebir las mayores esperanzas al observar que se nacionaliza la oposición a los agresores, y que los esfuerzos de los pueblos nos serán favorables. Habiéndome llegado el Batallón 4º a Huancayo, tengo todas las probabilidades de batir a los Chilenos cualquiera que sea su número, y sólo podrán inquietarnos en el caso de que sin dar la cara, quieran hacer la guerra de movimientos en la costa a beneficio de su mayor Escuadra que no podemos contrastar por más esfuerzos que se hagan. Los obligaremos, sin embargo, a andar reunidos, y esta necesidad sobre una costa desierta vale algo también.

Supongo a U. ya en Chuquisaca después de haber recorrido todos los Departamentos del Norte de la República, y con conocimiento de los Diputados que se hayan elegido para el próximo Congreso. Temo como U. que no toda la renovación sea buena, y no la será por cierto la de Santa Cruz, donde preside un mal espíritu; y no pudiendo llegar yo a instalar el Congreso como deseo y aun creo necesario, insisto en la idea que he indicado a U. en mi anterior, de retardarlo con motivo de la guerra que no puede durar más de cuatro meses, desde que los enemigos lleguen a nuestras costas. Estando la Patria en peligro cuando algunos ánimos tímidos atribuyen ese peligro sin reflexionar bastante a la política del Gobierno, no fuera ciertamente prudente reunir Diputados que pueden salir con una tercera entidad creyendo acertar de buena fe. Diputados que quizá por motivos personales quieran también contrariar al Gobierno y al Sistema que nos hemos propuesto. Considero, además, tan grave y delicada la reforma a la Constitución para adherirse al Pacto de la Confederación, que no puedo dejar de llenarme de mil temores, como me sucede siempre que se me anuncia una batalla a que yo no puedo concurrir. Ninguna se ha dado más peligrosa hasta ahora, y un contraste en nuestro Congreso anularía todo lo hecho dejándonos a discreción de nuestros enemigos: por estas consideraciones pues, insisto en que se retarde la reunión de las Cámaras, y para dar a U. más vigor, he creído conveniente dirigirle la invitación oficial que recibirá por la Secretaría, dejando, sin embargo, a su juicio y responsabilidad la última resolución. La razón de que yo debo y quiero dar cuenta personal de mi conducta, y de las facultades que dio el Congreso, es también muy grave para que U. la haga valer.

El mayor enemigo que hoy tengo es la pobreza, habiéndose paralizado a la vez la explotación de las minas por falta de azogues, y el comercio a causa de las presentes inquietudes. He levantado un empréstito de doscientos mil pesos para que se nos proporcione mensualmente lo preciso para llenar el déficit que tenemos, y en cuanto sea



posible procuraré que vivamos sobre los recursos del país, para no gravar a nuestra Patria ni aun con la libranza que anuncia para la Corbeta “Casimir Périer”. Mas en el caso único de que vengan a la costa los Batallones 2º y 7º es indispensable que les mande U. sus presupuestos del Tesoro de La Paz.

He dicho a U. que tengo aquí a Armaza con su señora que parió a bordo y se me ha presentado muy humilde y juicioso. Procuraré emplearlo por acá, y aún estoy queriendo traer a López un poco más lejos. ¿De qué otro modo pudiéramos tener a estos tres caballeros sin que sean molestos para Bolivia? Una de las grandes ventajas de la Confederación, es anular la mala acción de algunos hombres, haciéndoles servir fuera del teatro de sus pasiones.

No sé si olvido algo, por ocupado que estoy, y apurado a cerrar el correo que va atrasado, concluyo pues deseándole salud y repitiéndome su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

No olvide U. mandar al Comisionado para Huancavelica con algún dinero, 8 mil pesos, para pagar las primeras acciones de la suscripción en el concepto de que se está trabajando con empeño y esperanzas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, junio 12 de 1837

Señor don Andrés María Torrico

Mi estimado amigo:

Por su carta de 27 del pasado, tengo el gusto de saber que llega U. sin novedad al Cuzco y hecho cargo del Ministerio de Hacienda: me alegro de su llegada tanto más cuanto que por muchos informes sabía que el Oficial Mayor no desempeñaba bien su destino y que enemigo del Gobierno procuraba siempre buscarse partidarios a la sombra y en contradicción a nosotros. Ahora estaré más tranquilo en la confianza de que los esfuerzos de U. contribuirán mucho a conservar el orden interior y en auxiliar al Ejército, mientras yo me prometo llenar de nueva gloria nuestras armas.

Verá U. por la copia de carta, que incluyo, al General Herrera, las noticias de Chile. Ya parece indudable la venida de la expedición que amagará sin duda por Arica e Islay, pero que vendrá a parar en el Norte, según los datos que tengo. Lo que necesito urgentemente para destruirla es el que no falte los auxilios que ustedes deben mandar al Ejército.

En el correo pasado escribí a U. particularmente, y mandé decir al Consejo que había facultado al General Cerdeña para la organización de la Comisaría del Ejército del Centro a la que le he asignado mensualmente 42.000 pesos en el orden siguiente:

Puno. . . . .	10.000 pesos
El Cuzco. . . . .	9.000 pesos
Tacna. . . . .	8.000 pesos
Arequipa. . . . .	<u>15.000 pesos</u>
	42.000 pesos

Dicha Comisaria debe establecerse en Torata y a cuya organización es indispensable que el Consejo dé las órdenes convenidas. Con esta medida están salvados los inconvenientes que han resultado de la falta de legalidad en algunos Jefes de que U. me habla. En cuanto a las libranzas contra los Bancos todavía no he querido dirigir las y sólo lo haré, cuando sea inevitable: mas es necesario que U. tenga previsto ese caso, teniendo bien depurados los fondos existentes en los Bancos.

Yo no he recibido cartas de Bolivia en este correo y las noticias que U. me da son satisfactorias, sin embargo, insisto en que por las actuales circunstancias de la guerra y por la que creo que por ahora debe retardarse el período de reunirse el Congreso hasta que yo pueda hacerlo como lo creo de necesidad. A este objeto debe U. empezar escribir consejos a sus amigos presentándoles los inconvenientes de deliberar en tiempo de guerra, y las ventajas de hacerlo en plena paz. Insista U. en estos dos puntos dándoles las explicaciones que se le ofrezcan. U. ve cuanto peligroso fuera ocuparse del Pacto de Tacna en mi ausencia y cualquiera contradicción en ese punto o en otro nos destruiría. He visto la carta reservada que U. me incluye y que devuelvo. Es deber de U. el avisarme lo que juzgue necesario al servicio público y a la seguridad del orden: no sé todavía que decir a U. sobre su contenido; no me atrevo a creerlo todo, ni menos dejo de conocer que vivimos en tiempo de revolución, en que a cada paso se presentan raras y singulares anomalías. No siendo prudente dejarle a Rufino Macedo en Puno donde quizá influiría para el mal, el Consejo debe mandarle al Cuzco bajo pretextos honestos sin darle a entender que se desconfía de su conducta. Si hubiese motivo de proceder con energía, ustedes no omitirán el cumplimiento de sus deberes para salvar el país.

Nunca tome U. mis dichos de conversaciones particulares y del momento, aplicables a todos los sucesos. Si U. ha llegado pronto al Cuzco, es sin duda por servir con más actividad cuando ella es exigida por las circunstancias sin que la calidad de Ministro haya apurado el viaje. Digo lo mismo con respecto a aquella ocurrencia con Larrea en la cual tuvo parte su hermana, a quien debía yo advertir de las faltas del hermano.

Consideraré al señor Astete, y como U. sabe que yo obro por mí mismo, sin influencia alguna, no debe U. temer ningún mal informe ni el que nadie me sorprenda.

Deseo a U. mucha salud y que trabaje con constancia y el que no olvide a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición a la misma del señor Torrico.

Contingentes del Estado del Sud, que deben considerarse.

El Cuzco 25.000,00 de los cuales remite 9.000,00 a la Comisaría para el 1° de la Guardia y 10.000,00 al Batallón 4° de Línea, que está en Huancayo. Puno 18.000,00 de los cuales debe mandar 10.000,00 a la Comisaría del Centro. Tacna 8.000,00 para la Comisaría del Centro. Ayacucho 12.000,00 de los cuales pagará con 7.000,00 el Batallón Cuzco y el resto lo debe remitir a la Comisaría del Norte, en zapatos, camisas y algún dinero.

Cuide U. de que el dinero que teníamos en la Moneda llegue a su destino, pues parece que fue a dar a Arequipa y no sería extraño que allí se confundiese y nos hiciesen quedar en un descubierto.

Libro copiador dic. 1836-ago. 1837.

Lima, junio 13 de 1837

Señor don Anselmo Centeno

Mi apreciado amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 13 de abril y 27 de mayo, y veo con satisfacción el buen estado de la Casa de la Moneda, a la que espero continuará U. prestando sus atenciones sin embargo de las que demanda la Prefectura. Nos ocuparemos de los útiles que U. indica, cuando salgamos de esta guerra en que nos ha comprometido la maldad de nuestros enemigos. Por ahora el Honor Nacional y la conservación de la Independencia del país, absorben todos mis cuidados.

No he recibido ni los doblones ni los medios que U. me anuncia.

Si el Sub-Prefecto de Andahuayllas conviene para esa Intendencia de Policía puede llamársele, y veremos cómo U. dice si sus obras corresponde.

Los chilenos siguen anunciando su venida, y extendiendo sus planes de odio y destrucción. Por la copia de una carta de Bujanda, que remito al General Herrera, verá U. el efecto que ha producido en la inmensa mayoría de los refugiados en Chile la villanía y traición de La Fuente. Todos los que no se pliegan a esta degradación, están perseguidos, y todos claman por venirse. Uno de ellos ha logrado escaparse y está ya en Pisco. Veá U. pues como nuestros enemigos conquistan la opinión en favor nuestro. Estos incidentes han consolidado el espíritu nacional y las ideas sanas en este país, y especialmente en la costa, donde reina el más ardiente patriotismo. También ha contribuido muy poderosamente a estos felices resultados, el plan de Tacna, cuyas ventajas se hacen cada día más patentes, y al que cada día se adicionan más los pueblos.

Su hijo Juan sigue a mi lado y trabajando en mí Secretaría con mucho juicio; y creo que adelanta bastante en ella.

Deseo que tenga U. el gusto de ver muy en breve restablecida a su Señora y le reitero el aprecio y amistad con que se suscribe su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista investigaciones y divulgaciones históricas. Lima N° 1, pág. 43.

Lima, junio 19 de 1837

Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de Bolivia.

Mi querido Compadre:

Un extraordinario del General Cerdeña me ha proporcionado la satisfacción de recibir sus muy apreciables cartas de 18 y 27 del pasado que me escribió U. de Chuquisaca, y otras del General Braun hasta el 25 del mismo, por las cuales quedo completamente tranquilizado de los cuidados e inquietudes sobre nuestra frontera del Sur. Esto asegura nuestra campaña sobre los Chilenos, que ya se presentan solos en la contienda, y tan solos que no encontrarán sino desengaños y lecciones de escarmiento. Estoy ya muy persuadido de que la guerra se hará nacional, y de que los pueblos del Perú defenderán sus intereses, aunque no los ocupe el honor nacional. La llegada del Batallón 4° a Huancayo, y la aproximación del 2° de la Guardia a La Paz, ponen el sello contra todo peligro. Así es que ya me causa impaciencia este retardo, cuando considero muy necesaria mi visita anunciada a Chuquisaca en el mes de agosto.

Cuente pues con ella tan pronto como quede expedito, como debe U. contar con que triunfaremos de los chilenos cualquiera que sea la fuerza que traigan. En el mar no nos será tan fácil, pero no pueden viajar mucho tiempo por el mar sin tocar graves inconvenientes. Para el caso de que sus correrías me causen más demora, repito que sería prudente retardar la instalación del Congreso, a menos que tenga U. la evidencia de no encontrar dificultades en la aprobación de nuestro Pacto de Tacna. U. debe conocer que cualquier alteración que él sufriera nos echaría abajo toda la obra, destruyendo cuanto se ha hecho, y yo no sé cómo podríamos salir del laberinto en que una tal ocurrencia nos sumergiese.

Si los peligros que se conciben son sólo la causa de la oposición que algunos hacen al Pacto, ya se les puede asegurar que no los hay, y que muy pronto abandonará su importuno empeño el único enemigo impotente que aún nos queda. Pero no dejaré de observar que no tienen razón esos señores al pensar cobardemente. La presencia de los riesgos y de los enemigos no es la más a propósito para hacer retractaciones y condescendencias, que importan la humillación y la ley que impone el vencedor. Delante de los riesgos es preciso ser héroes, para hacer después de vencerlos lo que más convenga. Así también se asegura la existencia honrosa de las Naciones. Vuelvo a decir, que venceremos,

y sólo falta señalar el tiempo y el campo de Batalla en que se presenten los reclutas de Chile.

Para el Congreso cuente U. con todos los Diputados que haya en el Ejército, es decir, Torrico, Hernández, Linares, y también conmigo en el primer momento de que pueda aprovechar. Fíjese U. mucho mi querido Compadre en la seguridad que es preciso procurar para la aquiescencia del Congreso al Pacto de Confederación, y no aventure el resultado, sin estar muy seguro de los votos. Sepa U. que tengo ya hechos dos Tratados con Norte América y la Gran Bretaña a nombre de la Confederación que han reconocido ya, y este es otro estímulo para llevarla a cabo, y una prueba de que ha sido bien acogida.

Ofrezco a U. proteger en cuanto pueda el asunto de la señora Salinas, cuya carta he entregado a Linares. También se ha entregado al señor Duarte la suya.

He recibido una carta del General Velasco, que se muestra muy complacido de la confianza que se le ha dado; U. debe empeñarse en conservarle en tan buena disposición, auxiliándole con armas y dinero; pero temo mucho que la Monja lo descomponga todo; la santa no carece de veneno, a pesar de los votos de humildad y honestidad.

He sabido la locura que ha hecho Sagárnaga en La Paz y le reconvengo por ella. Si el General Braun no hiciese ya falta en el Sur es mejor que se traslade a su Departamento, donde ciertamente hay un vacío, y supuesto que U. se proponía visitar las Provincias del Sur, hay menos necesidad de que aquel continúe por allá.

Supuesto que Aranda, no quiera la revista, que se quede sin ella, y se proveerá cuando llegue la ocasión.

U. verá el Mensaje del Presidente de Chile, en el cual tiene la desfachatez de suponer que esperaba contestación nuestra para aceptar la mediación del Ecuador; y he mandado contestar desmintiendo dicha suposición, en los términos que verá U. en el "Eco" adjunto, para que no se alucine a los incautos ni a los Chilenos, sobre cuya opinión se calcula aquella idea. Chile se encuentra sintiendo bastante los efectos de la guerra, habiendo perdido su único mercado; y no dudo que ha de verse su Gobierno forzado a tomar un partido decisivo, que es también lo que a nosotros conviene.

El General Braun me dice que ha mandado disolver algunos Cuerpos de la Frontera. Yo supongo que haya tenido mucha seguridad para tomar una tal resolución; mas, sin embargo, no creo conveniente que el Batallón 6º se retire más al Norte de Potosí, sobre cuya línea debe mantenerle para apoyar la División con que quede Medinaceli en Cotagaita. Nada nos importa ahora gastar cien mil pesos más, cuando se trata de asegurar nuestros destinos, y la tranquilidad de los pueblos para muchos años, en que haremos inmensas economías.

Yo estoy mejor de mis achaques, y si llegan los chilenos me pondré más fuerte. Le deseo a U. la misma fortuna, así como le envidio el círculo de la familia y de los amigos de que está privado su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz - Del original.

Lima, junio 19 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña, Gran Mariscal de Zepita.

Mi querido General:

He recibido sus últimas cartas de 26 de mayo y 4 del presente, en cuyo concepto le considero ya en Torata, donde su presencia era muy necesaria. Las noticias que tenemos de la venida de la Expedición no han variado, y se confirman más y más sobre que se embarcaría en fin de este mes. Es decir, que estarán a mediados de julio en Arica donde se proponen hacer algunas tentativas en busca de revoluciones. Nada tengo que decir a este respecto, después de cuanto le tengo prevenido, sino que prefiera siempre la guerra de recursos y de partidas a todo combate general hasta que logre U. recibir fuerzas bastantes para dar un golpe seguro. Al General O'Connor supongo ya reunido a U., y aun el General Braun puede estar en disposición de reunírsele con dos Batallones de su Ejército según me informa en sus comunicaciones de fin de mayo que acabo de recibir. Es decir, que ya está U. completamente asegurado, sin cuidado alguno, habiendo también desaparecido los que teníamos por la frontera del Sur.

Yo no estoy menos bien desde que se ha presentado en Huancayo el Batallón 4º de Línea, conque he asegurado mis reservas; y habiendo logrado ya que la guerra se haga nacional. Ya no hay ni tengo el más pequeño recelo que el país haga algún esfuerzo contrario a nosotros, y por el contrario, espero mucho de su cooperación. Es decir, que por todas partes estamos perfectamente bien y que sólo falta que lleguen pronto esos malvados para darles una buena lección.

Creo que habrán cesado las alarmas de U. con respecto a dinero, en virtud de la distribución que le mandé por el correo anterior. Hágala U. efectiva y no le faltarán recursos. Pero creo siempre necesario a mayor abundamiento, que se levante el empréstito para los casos fortuitos que puedan ocurrir: sobre la base de recibir ochenta y reconocer ciento, lo cual es menos desfavorable que admitir billetes, y quizá más ventajoso para los comerciantes. Cuando reciba los contingentes de Puno, por mayo y junio, cuyo valor está debido ya, dispondré que esa cantidad más se aumente para el Ejército del Centro, pero no dispondré tal, si se embargan esos recursos que no parecen hasta ahora.

Son adjuntas las copias de las últimas cartas que tenemos de Chile, cuyo contenido es confirmado por Torrico que se viene de allá medio fugado. El desconcierto de los Gamarristas y Lafuentistas, ha sido muy conveniente a nuestros intereses, y no ha contribuido poco a desengañar a los peruanos de la política pérfida que se ha adoptado por

Portales y de las proscipciones que ella anuncia. Todo se va presentando del mejor modo posible para que esta guerra concluya tan gloriosamente como las anteriores.

¿Qué haremos del General Quirós? Yo quisiera emplearle, y no sé dónde deje de ser azaroso: él ha servido con lealtad en la campaña anterior.

Encargo a U. que se fije siempre en la economía de los Cuarteles, para examinar si se observan los reglamentos y si se introducen abusos que perjudiquen a la conservación (de los) Batallones y a la moral de los Jefes. Este cuidado es el fundamento de nuestra seguridad y es necesario que lo tenga U. siempre.

Adiós mi querido cojo. Le deseo salud y ocasiones de lucir su buen Ejército, y en que ganará nuevos títulos a la consideración de los pueblos y de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 - ago. 1837

Lima, junio 19 de 1837

Señor General Otto Felipe Braun

Mi muy querido compadre:

Esta mañana he tenido la complacencia de recibir sus cartas de 5, 16 y 25 del pasado en que se sirve U. darme informes tan detallados como satisfactorios de la tranquilidad del Sur. Cuando U. que es tan prudente en cuanto a su responsabilidad, ha retirado los Cuerpos de aquella frontera y licenciado las Guardias Nacionales, debo creer que su confianza sea muy fundada y que nada habría que temer: en este concepto me agrada mucho que el Batallón 2º se halle en La Paz con el 7º en disposición de reforzar al Ejército del Centro, y me complace más todavía el que U. pueda acudir con ellos a batir a los Chilenos si se atreven a invadir los Intermedios. Era también de necesidad la colocación de U. en La Paz donde no han faltado novedades provocadas por las imprudencias de Sagárnaga que no puede contenerse.

Medinaceli es bastante a la cabeza del Batallón 8º y del Escuadrón Guías, para asegurar la frontera durante el invierno en que no pueden hacer incursión alguna los Gauchos, a pesar de sus ardientes deseos. Será creo de necesidad que el Batallón 8º quede a la altura de Potosí puesto que no hay necesidad de ese Cuerpo en el Norte donde somos ya bastante fuertes. Es también político no desguarnecer nuestras Provincias del Sur y dejarles Cuerpos que gasten dinero para que no se quejen de pobreza. Pienso como U. que los argentinos se hallan imposibilitados de obrar contra nosotros; pero no es menos cierto que lo han deseado y que han hecho todos los esfuerzos inimaginables. Por el General Armaza que se me ha reunido sé que Rosas nos aborrece de muerte, que es capaz de hacer cualquier

sacrificio por hacernos mal, y que mandó mucho armamento a los Heredia para la expedición a que se han interpuesto dificultades de otro orden. Esto debe servir a U. de Gobierno para no descuidar enteramente aquella frontera y para no rebajar más los Cuerpos que ha dejado en pie. Nada nos importa gastar cien mil pesos más en esta ocasión cuando se trata de completar esta gran empresa y asegurar los destinos de esta parte de América.

Continúan los rumores de la Expedición cuya salida de Valparaíso se anuncia para fin de este mes; yo estoy ya impaciente por verla llegar a nuestras costas para darle una buena lección de escarmiento y desengaño. La llegada del batallón 4° de Huancayo ha asegurado mis operaciones en esta parte donde también se empieza a desplegar un gran entusiasmo para rechazar la invasión y de un mes acá se hace más odiosa. Sea porque La Fuente que es el Caudillo más despreciable ha tomado parte en ella con tan ignominiosos compromisos, o porque se ven más cerca los peligros que amenazan todos los intereses del país, es positivo que los pueblos ayudarán al Ejército y negarán sus recursos a los enemigos y aun les harán esa especie de guerra que tan útil nos fue en la campaña de Socabaya. Vuelvo a decir que después de mi regreso se ha ganado infinito para nuestra seguridad y que si yo tuviera bastante dinero, nada tendría que desear sino la presencia de los Chilenos para vencerlos. El General O'Connor hace falta en el Ejército del Centro, a donde le he destinado como Jefe del E. M. Pero si mis cartas no le han alcanzado, mándele apurar a donde se halle.

En cuanto al Ecuador estamos también completamente asegurados, habiéndose disuelto el Congreso de donde sólo podía temerse algún mal. Flores mismo está ya en buen sentido, gracias a García del Río.

U. habrá visto ya el Pacto de la Confederación que ha sido muy bien recibido y aplaudido por cuantos le han leído hasta ahora; pero esto no basta para que yo recele algo de la conducta del Congreso de Bolivia en mi ausencia. He prevenido al señor Calvo que postergue su instalación hasta que yo pueda ir allá a pretexto de la guerra, si no tiene una muy completa seguridad del buen resultado. Ese resultado que ha de completar nuestra organización y que ha de asegurarnos para lo futuro no debe aventurarse, pues que la discordia del Congreso de Bolivia destruiría la obra de todos nuestros sacrificios y de nuestras esperanzas. Recomiendo a U. que tome este asunto con el mayor empeño. En defecto mío, si no pudiera llegar a tiempo de asistir al Congreso U. tendría que ir allá con un carácter a propósito.

Que de pronto pueda regresar a La Paz sin cuidados, y gozar de las delicias domésticas, de que estoy privado, es cuanto le desea su amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición autógrafa del Mariscal):

U. recibirá por mano del General Cerdeña, dos copias de cartas que dan noticias bastante exactas del estado y de los aprestos que se hacían en Chile, así como de la anarquía en que se hallan los peruanos. U. las pasará después al señor Calvo a quién es necesario no economizarle las noticias buenas, de que necesita su círculo para no caer en laxitud. Tout



va bien ici, mon cher compère, et si vous étiez avec moi je n'aurai rien a désirer. Cependant je vous envie la fortune que vous jouissez auprès de votre famille et de vos chers enfants. Salues les de ma part.

Archivo Mariscal Santa Cruz - Del original, y  
Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Lima, junio 19 de 1837

Señor General don Francisco Burdett O'Connor

Mi apreciado General:

Por la estimada de U. de 10 del pasado veo los pormenores relativos a la defensa de esa frontera y Cuerpos que la cubren. Es inútil responder a U. sobre estos particulares, porque lo supongo a U. de vuelta al Perú y en esta inteligencia dirijo esta carta a La Paz.

Urge mucho que se reúna U., cuanto antes, al General Cerdeña y que se encargue del Estado Mayor de su Ejército. Los servicios de U. son allí muy necesarios, sobre todo para el arreglo económico de los Cuerpos. Estoy muy disgustado con el Batallón 1° de la Guardia cuyos Jefes parece que se han propuesto seguir los pasos de Manrique. A este desorden atribuyo la escandalosa desertión que ha sufrido. Apresúrese U. pues a poner remedio a estos males, que no deben sufrirse un momento en un Ejército tan moral y disciplinado como el nuestro; y especialmente cuando estamos en vísperas de rechazar una invasión que ya es indudable.

La expedición que nos la ha de traer sigue preparándose, y según las últimas noticias con una actividad que prueba su aproximación. Creo, sin embargo, que sus tropas veteranas no pasan de 1.200 hombres, y que todo lo demás se compone de reclutas y milicias. Es de desear que acaben de presentarse en nuestras costas para proporcionarnos un día de gloria.

Avíseme U. de su llegada al Ejército y de las medidas que haya tomado para corregir los abusos introducidos en el Batallón de la Guardia, que me inspira fuertes recelos por la mala conducta de sus Jefes que tratan mal al Oficial y al Soldado y que hacen mil descuentos arbitrarios.

De U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 19 de 1837

Señor Coronel José Manuel Hurtado

Mi querido Coronel:

He sentido que haya ocurrido algún motivo que pudiera dar lugar a las reconveniones que el Mariscal Zepita ha hecho a U., y a la representación que U. le dirigió, pues que yo no quisiera recibir sino motivos de conocer la armonía y la disciplina que reinan en todas las clases del Ejército. Si alguna vez, como es imprescindible, sucede que haya ocurrencias tales, es necesario que de parte de los Jefes Subalternos haya siempre el respeto y la subordinación que se debe a las Altas Clases, y que tanto recomiendan las Ordenanzas, porque así conviene al servicio, al buen orden del Ejército; es también la única conducta que puede ganar una opinión segura a favor de los Jefes. Yo sé que el Mariscal tiene por U. mucha estimación, y no puede haber tenido intención de ofenderle cuando le haya reconvenido por algún acto del servicio en que a su juicio se haya faltado. Aconsejaré pues a U. que además de lo que debe por la disciplina, procure siempre dar el ejemplo de subordinación, de conformidad y de constancia por lo mismo que tiene U. mi estimación, separándose de esa corruptela que se introdujo en el Ejército Peruano de pedir Consejo de Guerra y la separación del servicio al arbitrio de cada uno. Los militares somos más patriotas que todos, más obedientes que los Frailes, debiendo ser siempre honrados.

Espero que en la próxima campaña para la que debe U. tener muy dispuesto su Regimiento se luzca U. como en la anterior, que no pensara U. sino en los medios de conseguir ese resultado, y de presentarme nuevos títulos a la estimación que le profesa su afectísimo General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 21 de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi amado amigo:

Aprovechando de la primera oportunidad tengo el gusto de contestar a sus apreciables cartas de 25 de abril, de 13 y 23 de mayo que he recibido últimamente suponiendo que habrán llegado a sus manos las que le he escrito durante mi bien calculado viaje y después de mi regreso a esta Capital, poco tendría que agregar en esta vez, sino fuera para repetirle mi satisfacción y agradecimiento por los buenos resultados que ha obtenido U. en su Comisión. La neutralidad del Ecuador ha importado mucho para nuestra

seguridad, para fijar la opinión de los especuladores políticos y para dar confianza a los amigos del Gobierno que por lo regular son los más tímidos, y sé bien que la presencia de U. ha influido poderosísimamente en que se asegure ese espíritu de neutralidad que tantas contrariedades ha sufrido. Tengo, además, otro servicio que agradecerle; los esfuerzos que ha empleado U. tan útilmente en reconciliar al General Flores con el señor Presidente Rocafuerte cuya permanencia en el Gobierno conviene tanto a nuestra política y al ejemplo de orden legal permanente que interesa tanto a los Gobiernos de América. Es necesario, como le he dicho en mi anterior que permanezca U. todavía en ese Estado hasta saber si Chile acepta o no la mediación propuesta, en virtud de la última nota que he mandado escribir a su Gobierno contestando a una frase del Mensaje del General Prieto a las Cámaras, escrito sin duda para engañar al pueblo chileno y excusarse ante el Gobierno del Ecuador de no haber aceptado sus buenos oficios. Fácil le será a U. conocer la tendencia de la intriga que nosotros hemos querido poner en descubierto; y su resultado determinará si ha de continuar U. sirviendo esa Legación o regresar a servir su Ministerio que mucho necesita de U. Si la mediación fuere abiertamente rechazada, U. puede venirse sin esperar más órdenes, cuidando sólo de proporcionarse un Buque de bandera que cubra la propiedad.

En cambio de los buenos resultados que U. me ha dado, puedo decirle que no estoy menos satisfecho del buen aspecto que las cosas toman en todo el territorio de la Confederación, cuya seguridad está ya fuera de todo peligro, y creo no equivocarme al asegurar a U. que tenemos nueve probabilidades de diez, en favor del complemento de nuestro sistema que ha encontrado tantos opositores y tan contrarios anuncios. Sólo nos falta la paz, y esta paz no está distante a mi modo de ver; porque la guerra de muy prolongada está cansando a todos, no habiéndose hecho sino del modo más insignificante hasta ahora.

Si la expedición viene como se asegura, no dude U. que será batida en cualquiera parte en que se presente, y a pesar de todos los aparatos que me han hecho consentir en ella, tengo cierto presentimiento de que ella fracasa antes de salir de Chile o se deshaga.

Desde mi regreso a esta Capital se nota un cambio muy favorable en la opinión a que han contribuido los compromisos de La Fuente y anarquía que se introdujo entre los emigrados; y no es dudosa ya el que los pueblos tomarán una parte activa en defensa de sus intereses amenazados por la codicia de los agresores.

La decantada cooperación de los argentinos ha quedado anulada, como debía esperarse por falta de todos los elementos que pueden componer una expedición; y tan anulada que el General Braun ha retirados dos batallones veteranos con que ha reforzado al Ejército del Centro, licenciando otros dos de las Guardias Nacionales, y él mismo se venía hacia La Paz, dejando sólo mil hombres en observación de aquella frontera. Este nuevo desengaño puede contribuir al desistimiento de Portales, y a que se acoja a la mediación a que ha retardado adherirse esperando más felices resultados de las maquinaciones que empleó para formar una cruzada contra nosotros. Habiendo quedado a la misma altura el Tratado que U. hizo y el de Chile, me parece lo más prudente que para la sola forma de ratificarlos no se reúna el Congreso del Ecuador, de donde pudiera salir una tercera entidad estando las pasiones poco calmadas. Escriba U. al señor Rocafuerte que no piense en

reunirlo y que aproveche de los dos años de reposo que tendrá en ausencia de tan peligrosa reunión para conciliar los Partidos que agitan al Ecuador.

Ya U. habrá leído y juzgado nuestro Pacto de Confederación, y oído también el concepto de los que tanto mal han pensado de él. Aquí parece que hay más en favor de él que en contra, y sólo Bolivia que estaba muy orgullosa del orden y del sistema bajo del que ha gozado ocho años de reposo, pienso que se puede alejar algo contra una novedad, pero esto mismo se allanará con la paz que es hoy nuestra primera y más urgente necesidad.

Son adjuntas dos cartas que U. hará poner en manos de los señores Rocafuerte y Flores, a quienes no creo que les debía ninguna contestación.

He visto los apuntes de carta que U. me acompaña, y tiene razón él que la escribió en cuanto a la falta que nota en la ausencia de U. Es cierto, que el Ministerio está mal servido, como están muchas otras cosas, por la falta de contracción, de inteligencia y de moralidad, que no siendo el Dios de la Creación, yo no puedo soplar en una sola semana; pero no tiene U. razón en cuanto a la falta de economía ni en cuanto a la traslación de la Aduana en que están interesados tan sólo los contrabandistas, ni en cuanto a la internación de trigos de Chile, siendo su prohibición la única hostilidad positiva que hacemos a aquella Nación. Quizá la esperanza de anular ese Decreto ha retardado el desengaño de Portales y de los chilenos.

No sé por qué no puede U. lograr el impedir las maniobras de Gamarra y demás emigrados para invadir a Piura. Desde que el Ecuador se ha declarado neutral, ha reconocido el deber de impedir que dentro de su territorio se hagan armamentos y disposiciones contrarias a nuestro territorio, y parece que obraría en concepto de él intimándoles una conducta más pacífica y aun retirándolos a donde no comprometan esa neutralidad. Tome U. un mayor empeño en que así sea.

He visto con gusto las observaciones del General Stagg y estoy decidido a no aumentar nuestra mala Escuadra, que carece por ahora de todo lo que pudiera hacerla buena. He perdido pues la esperanza y renunciado a toda operación por mar reduciendo nuestros esfuerzos a tierra donde somos bastante fuertes. Pero para todos casos querría contar con los servicios del señor Stagg y en ese concepto quiero que le haga U. una proposición directa sobre la siguiente base: 1a.- Que le daré el Mando de nuestra Escuadra en la clase o grado que obtiene en el Ecuador, con todos los derechos y goces correspondientes, según los Reglamentos. 2a.- Desde que se haga cargo de ella, tomará a su cargo arreglar el servicio y colocar los Oficiales que le parezcan mejores, contando con que también admitirá los que me presente como útiles. 3a.- Teniendo ahora una Corbeta, dos Bergantines y una Goleta, me propongo hacer traer una Fragata de 36 y dos Goletas más que harán parte de la Escuadra que mande. Si con las fuerzas que actualmente tenemos y las que aumentaremos por sus ideas, lograre tomar la prepotencia marítima, le ofrezco una gratificación de 25.000,00 pesos y el ascenso inmediato. U. me hará saber su contestación o las observaciones que puede hacer; y en el caso de que le parezcan buenas lo autorizo a que arregle el compromiso a fin de que pueda venir luego, en el concepto de que su pasaje será abonado y su sueldo le corre desde la fecha del compromiso. En esta ocasión recibirá U. libranza de 4.000 pesos para atender a sus gastos. Van como en cuenta de sus sueldos,

porque no hay medio de pagar su crédito; pero esto es indiferente con tal que reciba U. el dinero, de que se podrá hacer otra aplicación.

Es adjunta una carta para Espinar a quien antes de ahora he ofrecido una renta fija de 2.000 pesos para que se encargue en Quito de sostener un periódico defendiendo nuestro crédito y derechos. Siéndole tan opuesto el General Orbegoso, no sería prudente que viniera a la Provincia de Piura en esta circunstancia, pero puede asegurarle de mi amistad y de que más tarde podrá establecerse donde guste habiendo sido tan amigo del Libertador.

Deseo a U. salud, que no me falta en el día, y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 21 de 1837

Señor General don Juan José Flores

Mi apreciado General y amigo:

He sabido por el señor García del Río que estaba U. extrañando mi silencio, sin embargo de que he respondido la última que U. me dirigió, y nada importante ha ocurrido después, ni digno de llamar su atención.

Por el mismo he sabido con mucha satisfacción el estado de paz y buena armonía en que se halla la política de su país. Esto me es sumamente grato, tanto por el país mismo, cuya suerte me interesa siempre como su influjo en nuestras cosas. Estas marchan a un paso regular sin apariencias de que se turbe el reposo público, aun en medio de la guerra que Chile nos ha declarado. U. habrá visto la insinuación que se nos hace sobre comunicaciones directas, sin embargo de la facilidad con que a ellas nos hemos prestado. A pesar de todo he aprovechado esta nueva ocasión de mostrar mi anhelo por las vías pacíficas y quisiera que de todo ello resultara la admisión por parte de Chile de la mediación ofrecida por esa República. En ella ha tenido U. parte y yo se la agradezco sinceramente.

Goce U. de buena salud y disponga de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Vea U. en “El Eco” el Pacto de la Confederación, sobre el cual deseo me diga su parecer. En los tres Estados ha sido perfectamente recibido y creo que se consolidará y quedará cimentado en la opinión de los pueblos.

Libro copiadador dic.1836.ago.1837.

Lima, junio 21 de 1837

Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte

Mi distinguido amigo y señor:

Hace algún tiempo que no tengo la satisfacción de recibir cartas de U. He sabido por el señor García del Río y por otros amigos de ésa, el feliz aspecto que presenta el estado político del Ecuador y el corte favorable que se ha dado a las pequeñas divergencias que por algunos instantes lo habían obscurecido. Por este satisfactorio resultado felicito a U. muy sinceramente, y me felicito a mí mismo, puesto que todo lo que contribuya a la ventura del Ecuador, debe ser sumamente grato y provechoso a los Estados Confederados, y todo lo que influya en la estabilidad de la Administración de U., me lo es a mí en alto grado, tanto por la estimación que le profeso como por la gratitud que debo a sus esfuerzos en favor de la conservación de la buena inteligencia entre las Naciones a cuyo frente nos hallamos colocados.

En nuestra posición, con respecto a Chile, nada importante ha ocurrido, sino el último Mensaje del Presidente de aquella República a las Cámaras Legislativas, en que imputándome un silencio supuesto a una invitación que se dice haberseme hecho para entrar en comunicaciones directas, se trata de justificar el suyo a la mediación propuesta por el Ecuador.

En la nota inserta en "El Eco" (1), verá U. que no he querido dejar pasar esta ocasión de insistir en mi plan de negociación, sin embargo de estar íntimamente convencido que aquella insinuación no es más que un subterfugio de que se echa mano para alucinar a la Nación Chilena y excusarse sin duda ante el Gobierno del Ecuador. Sin embargo, la lentitud con que se preparaba la expedición, la falta de cooperación por parte de esa República y de las Provincias Argentinas y el reposo en que están los Pueblos de la Confederación, en los que no se observa el menor síntoma de descontento ni el menor recelo de que se turbe la tranquilidad pública, estas circunstancias con ese reclamo inesperado del Mensaje, pueden hacer creer que su objeto es dejar una puerta abierta para renovar las negociaciones o quizá para admitir la mediación ofrecida. Cualquiera de estos giros que tome el negocio sin embargo de los preparativos que se han hecho en los puntos vulnerables de la costa y que no me dejan la menor duda sobre su buen éxito, siempre me hallarán dispuesto a tratar, a entendernos y a facilitar todos los medios que estén a mis alcances para lograrlo.

He hablado a U. de la falta de cooperación por falta de las Provincias Argentinas. Las noticias muy recientes que acaban de llegarme de nuestra frontera del Sud, son las más satisfactorias. Los argentinos no tienen medios de invadir a Bolivia. Los esfuerzos que ha hecho Portales para excitarlos a la guerra, no han producido más (que) amenazas verbales de los Heredia, que parece han recibido algún dinero al efecto. Pero ni tienen tropas de línea, ni los pueblos quieren tomar parte en un plan de hostilidades contrario a los intereses de su tráfico y que por otras mil razones les sería funesto. En vista de todo, el General Braun que mandaba el Ejército destinado a guarnecer aquella frontera, ha retirado dos Batallones veteranos para reforzar al Ejército del Centro, disuelto dos Nacionales; y

dejando sólo mil hombres en observación, se venía él mismo a estar más en contacto conmigo.

Cada día estoy más satisfecho del desempeño que ha dado el señor García del Río a su Misión, especialmente por haber contribuido a disipar los pequeños obstáculos que embarazaban el curso de la política de ese país, y acreditado a U. el interés que tomo en su prosperidad. El Tratado que ha negociado satisface todas mis miras; pero no deseo, sin embargo, que se reúna el Congreso para su ratificación a riesgo de que vuelvan a agitarse los Partidos. Aproveche U. el intervalo que le señala la Constitución para afirmar su Gobierno y proceda U. en el arreglo de los negocios públicos, sin los embarazos que estos Cuerpos suelen ofrecerles y sin el recelo de que salga de su seno alguna tercera entidad que remueva los sedimentos de los Partidos. No importa que no se ratifique este Tratado con tal que el de Chile se halle en el mismo caso, y para mí sería muy grato que cuando el Congreso se reúna en la época legal, tenga que ocuparse no sólo de éste, sino de los Comercio y Límites que podemos negociar entre tanto. Todos estos actos contribuirán eficazmente a consolidar la amistad recíproca que es tan necesaria entre el Ecuador y estos Estados.

Siempre me hallará U. firme en estos principios como en el sólido aprecio y sincera amistad que le profesa su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Eco del Protectorado N° 69, Lima 17 de junio 1837.

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 23 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 13 del presente en una de las cuales veo sus observaciones sobre el Pacto de la Confederación, y que se considerarán oportunamente. Sus disposiciones esenciales han satisfecho los votos de todos los buenos patriotas y la perfección de sus pormenores será obra del tiempo que es el verdadero reformador de las instituciones humanas. Entre tanto está compuesta la Gran Nación sobre bases de perfecta justicia y de igualdad entre las tres partes que la componen.

Siento mucho que la escasez de forrajes lo obligue a U. a salir de Viru porque quisiera que permaneciese cerca de los puntos a que yo creo que va a dirigirse la expedición Chilena en caso de verificarse, es decir, entre Huacho y Santa. Por consiguiente, si es absolutamente preciso que U. cambie de posición, escoja la más próxima posible a Santa para estar también más en contacto con el Batallón Provisional. Yo no creo ni temo que

pueda U. ser cortado jamás siendo dueño del país, conociendo sus localidades y pudiendo maniobrar en una gran extensión, mayormente, cuando el Ejército enemigo es de tan poca fuerza, tan atrasado en disciplina y no teniendo más Jefe que Blanco Cicerón cuyas facultades militares son muy limitadas, y que nunca consentirá que su Ejército se aleje del mar.

Por el Ministerio de Gobierno recibirá U. la orden cortando la disputa promovida por el General Sierra (Mariano de). Siendo U. el Prefecto del Departamento, autorizado personalmente por mí, y que se separa sólo para atender a otros objetos del servicio dentro del Departamento o en sus inmediaciones, debe conservar la facultad de dar sus órdenes directas a su Delegado y a los Subprefectos a fin de evitar rodeos y demoras perjudiciales al servicio. En cuanto a las facultades, es U. quien las tiene solamente y no las puede transmitir a su Delegado porque yo no las di al Prefecto sino al General Nieto, ni consiento en que estas facultades anden diseminadas.

Está bien que haya U. halagado a los Chiclayanos en los términos que me anuncia; pero no apruebo ni aprobaré jamás que se capitule con los malvados conocidos por sus antecedentes, y cuya presencia alarma a los buenos y da aliento a los enemigos del reposo público. U. tiene una funesta experiencia de las maldades de Cabada y yo no sé por qué se ha de dejar a este hombre en aptitud de hacernos daño. Es preciso que no haya consideraciones con los que se obstinan en oponerse a la ventura del país. Sobre todo U. es responsable de la tranquilidad de su Departamento, y a sus condescendencias se atribuirá cualquier éxito que puedan tener las maniobras de los anarquistas. Lo mejor será sacar en tiempo oportuno fuera del país o remitir a Lima a todos los hombres de quienes U. tenga sospecha, sin darles lugar a que repitan sus maldades del año 35.

Celebro mucho todo lo que U. me dice del buen estado en que se hallan los cívicos, cuya campaña marítima habrá producido el mismo efecto que la que ha hecho ya “Yanacocha” a la misma Isla, donde no encontró cosa alguna. Es muy satisfactorio este buen espíritu que reina en todos nuestros Cuerpos y este conocimiento me persuade que con la División que tiene U. a su Mando, hay lo muy suficiente para rechazar cualquier ataque que emprendan los enemigos por esos puntos, haciéndoles la guerra nacional y de recursos que es la más segura.

Van despachadas las propuestas de Ayacucho como U. desea, excepto las de los Subtenientes modernos que no pueden quedar en su clase sin perjuicio del número necesario a cada Compañía.

Las últimas noticias de Chile adelantan poco sobre lo que ya sabíamos. Seguían los preparativos de la Expedición y los anuncios de su próxima salida. Entre tanto algunas cartas fidedignas hablan de un modo más positivo de una revolución militar que podía estallar luego, lo cual no sería imposible en la situación violenta de aquel país y cuando sabemos que las Tropas rehúsan embarcarse. Lo cierto es que la inexplicable demora de la Expedición supone algún motivo poderoso que no debe ser muy grato al Gobierno. Las esperanzas que habían fundado en la cooperación de los Argentinos deben estar ya completamente disipadas, según las noticias muy recientes que han llegado de Tupiza y Tarija. El General Braun ha tenido por conveniente retirar tres Batallones del Ejército que



tenía a sus órdenes, dejando sólo una columna de 1.000 hombres en observación de aquella frontera en la que ya no hay rumor alguno alarmante.

Cediendo a las instancias del General Sierra y de su señora con motivo de grave enfermedad que me han expuesto, le concedí permiso para que viniera a curarse. Si no está tan enfermo, es claro que la licencia no tendría lugar; pero si hiciese uso de ella, puede U. encargar a cualquier otro Jefe, de la Prefectura, y lo mejor sería que conserve U. el Mando del Departamento en todas partes, donde se halle y que se entenderá siempre con los Subprefectos, dejando al Intendente de Policía encargado de la Provincia de Trujillo.

Continúan nuestras necesidades de salitre y llamo la atención de U. hacia este artículo de que no nos ha remitido U. sino 26 quintales. Parece que Elespuru lo ha engañado a U. completamente y puede ser que con mala intención, como se jacta. Mándele U. reintegrar inmediatamente el dinero que ha tomado a cuenta si entrega al menos 100 quintales. Válgase U. de cualquier otro arbitrio para aumentar otras remesas que son de urgencia.

Con motivo del armamento de la “Casimir Périer”, que he comprado también, vamos a tener más consumo de pólvora que es todavía muy escasa para el servicio de nuestras Baterías. Ojalá nos mande U. también la que se ha recibido de Guayaquil, pues yo supongo que tiene U. bastante con la que había en Piura, y con la que estaba haciendo fabricar en Cajamarca y debe continuar.

Manténgase con buena salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836-ago.1837.

Lima, junio 23 de 1837

Señor General Vidal

Mi querido General:

Recibo la de U. de 16 del presente con el anónimo que me incluye. Él prueba que todavía hay en el país malvados (aunque en pequeño número) cuyas opiniones e intereses están en contradicción con los de los hombres honrados y buenos patriotas; y esto indica la necesidad de que todos los que ejercen autoridad pública, se esmeren en velar por la causa del orden y en refrenar toda aspiración dirigida a renovar los antiguos desórdenes. Sobre todo, es necesario no dar jamás a esos anónimos, que son un arma prohibida, más importancia que la que merecen; entregándolos al desprecio. A mí también me los dirigen y las más veces los rompo sin leer.

Deseo mucho saber que se halla U. (en) destino donde es necesaria su presencia, para organizar la defensa de esa costa a donde han de venir los enemigos. La invasión proyectada no tiene hora fija, y todos los datos que adquiero me confirman en la opinión de que el Norte será el punto a que se dirijan, esperanzados en que han de encontrar partidarios y recursos a la distancia del Ejército. Pero también empiezo a formar la esperanza de que la expedición se deshaga en Valparaíso por una revolución militar que anuncian diferentes cartas que hemos recibido con fecha 2 del presente. Nuestro deber es, sin embargo, prepararnos como lo estamos haciendo: Nuestra escuadra está ya también en estado de salirles al encuentro, y el Ejército del Centro ha sido reforzado para dos Batallones del Sud, en atención a haberse disipado todos los rumores de invasión Argentina y ser necesaria tanta fuerza que se había colocado en la frontera de Bolivia.

Deseo que se alivie de sus males y que cuente siempre con el cariño de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, junio 27 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Escribí a U. con fecha 19 contestando a su última carta de 25 del anterior y repito ahora para decirle que nada ha ocurrido desde entonces digno de avisar a U. no habiendo llegado otro Buque de Chile. Se cree que se haya cerrado el Puerto para hacer los últimos arreglos de la expedición cuya salida se anuncia en estos precisos días. Puede ser que una revolución la desbarate antes de su salida como se anuncia, y lo peor de todo sería que todavía se demorase su resultado cualquiera que él sea, estando ya nosotros muy listos para recibirlos en todas partes, y casi seguros del triunfo desde que la opinión se ha pronunciado tan contraria a los invasores y tan adherida al Gobierno que va defender los intereses y las prosperidades del Perú.

Me afano por la conclusión de esta guerra deseando desembarazarme para poder llegar a tiempo de concurrir al Congreso de Bolivia, donde creo que ha de ser precisa mi asistencia para asegurar la ratificación del Pacto de Tacna, y evitar que en mi ausencia se promuevan otras cuestioncillas que ya me anuncian algunas personas algo tímidas. Por esta consideración insisto en la idea de que se retarde la instalación del Congreso con motivo de la guerra hasta que yo pueda llegar a instalarlo, y lo hará tan pronto como hagamos la paz o cesen los motivos de inquietud.

Supuesto que no haya cuidados por el Sur, de lo que he recibido también confirmaciones por la vía de Chile es muy oportuna la aproximación de U. a La Paz, desde donde puede U. acudir a donde sea más necesaria su presencia. Es posible y casi seguro que

los enemigos harán una tentativa sobre Arica y Tacna; y es también la mejor oportunidad de destruirlos, cosa que U. no dejará de hacer, si se le presenta la oportunidad, uniéndose al General Cerdeña con sus Cuerpos que haya disponibles en La Paz. Repito, sin embargo, que no separe U. al 6° del Departamento de Potosí.

He sido informado de un atentado cometido por el Coronel Sagárnaga y Comandante Carrasco sobre un pobre miliciano a quien han muerto a palos. Sin dejar de creer que U. habrá tomado ya sus providencias para castigar ese abuso, quiero decirle que es de necesidad absoluta el hacerlo así para desagaviar y tranquilizar la opinión y para restablecer la confianza entre esos pobres hombres a quienes se ha tratado tan villanamente habiéndose presentado a servir con tanto patriotismo. Suspenda U. de sus empleos a Sagárnaga, a Carrasco y a todos los que hayan tenido parte en ese atentado y mándelos juzgar para que se vea que no toleramos a malvados.

Hacen tres días que he comprado la Fragata “Casimir Périer” que puede llevar treinta cañones, y con ella, que ya está armándose, pienso que podemos disputar a los chilenos el dominio del mar. El inconveniente de no tener un buen Almirante puede allanarse con el valor y el entusiasmo, aunque ciertamente es lo que me causa todavía alguna inquietud. No he querido ya librar ya más dinero contra nuestro Tesoro de Bolivia, sin embargo de estar muy apurado, para este pago y armamento por excusar todo motivo de reclamación y todo pretexto a los enemigos de la Confederación.

Esperando motivos de volver a escribir a U. luego según las noticias que reciba de Chile, concluyo ésta deseando su llegada a La Paz que le envidio, y repitiéndome su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, junio 27 de 1837

Excmo. Señor General Calvo. Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Aunque esta carta llegara al mismo tiempo que la que le he escrito a U. con fecha 19 no dejaré de decirle que desde entonces no ha ocurrido cosa alguna notable, ni ha venido Buque de Chile que pueda adelantar las noticias que teníamos hasta el 2 de este mes de aquella República. Estamos prontos a recibir la expedición si realmente viene, y yo muy impaciente porque se concluya esta campaña que me impide regresar a Bolivia como lo deseo y creo de necesidad, especialmente para el próximo Congreso. Cada día se fortifican más las razones que he tenido para aconsejar a U. que suspenda su reunión a fin de no

aventurar el más importante resultado que se haya considerado hasta ahora. Torrico me dice desde el Cuzco, y La Torre de Arequipa, lo mismo que otros de Cochabamba y Potosí que había un rumor sordo, y proyectos contrarios al Gobierno en la próxima Legislatura. Si no está U. pues enteramente satisfecho de los Diputados que hubiesen sido elegidos; si hay algún recelo de tal contradicción, repito que se retarde la instalación con motivo de la guerra que amenaza a todo nuestro territorio, hasta que veamos el horizonte más calmado y hasta que yo pueda ir a trabajar con ustedes por el complemento de nuestro gran sistema.

Pero a previsión he prevenido a Torrico , a Hernández y a Linares, que se alistén a marchar si U. les pasa el aviso de reunión del Congreso. ¿No sería todavía oportuno reunir otro Congreso extraordinario ad hoc para sólo examinar el Pacto? La calidad indispensable sería que no se reúna en Chuquisaca, donde está el mal espíritu. Cualquier otro pueblecillo y el mismo Tapacarí fuera más prudente: piénselo U. mucho y no precipite sus determinaciones inducido por palabras y por ideas de hombres que ven sólo un pequeño círculo. Tenga U. presente que el estar yo tan lejos y la consideración de esta guerra que me detiene y que algunos miran con mucho temor, puede influir en medidas muy equivocadas: así como después de una gran victoria que ganaremos sin duda, o de la paz que haremos por último resultado no habrá quien quiera contradecir la política que hemos adoptado y que se encontrará más asegurada en ese caso.

He comprado la Fragata “Casimir Périer” que se está ya armando y puede llevar 30 cañones, y a pesar de los apuros en que estoy trataré de que se pague aquí el valor de 45 mil pesos en que ha sido contratada y quince mil que se gastarán todavía. Esta es una prueba de que quiero ahorrar toda ocasión de sacar nuestros fondos de Bolivia, sin embargo de que U. me dijo que estaba disponible la cantidad antes pedida. Con este Buque pienso que ya podemos disputar el dominio del Pacífico si tenemos como marinarlo bien.

Armaza me ha pasado una cuenta larguísima de guarismos y de intereses de dinero que tomó, después de haberme presentado una letra del Gobierno del Brasil por 1900 pesos que allí había tomado. Le he contestado que se dirija a U. en el concepto de que están en Bolivia los antecedentes, pero será preciso para la libranza por honor a nuestro crédito, de la cual será U. anunciado oficialmente.

U. se ha descuidado en mandarme al Comisionado del Banco para que cuide de las acciones que tomé a su nombre en Huancavelica. Ojalá venga un minero inteligente que pueda aprender el modo de explotar el azogue y a conocer el metal. Puede traer cuatro mil pesos, o una letra que yo cuidaré, de que se gire sin costo alguno. La escasez de azogue es alarmante, y U. verá el Decreto publicado en el “Eco” para estimular su venida.

El Ecuador sigue mejor cada día, y se ha completado nuestra seguridad por el Sur; crea U. que esta guerra ha perdido toda su fuerza y toda apariencia de peligro. Chile solo con un mal Ejército, sin un General de Crédito y capacidad no puede ya inquietarnos; pero yo me preparo como para combatir toda la Escuadra que se quiso armar, y siempre me empeñaré en hacer un Tratado de Paz con preferencia a todo.

He visto un parte del asesinato que Sagárnaga y Carrasco han mandado hacer en un pobre miliciano del Batallón 7º y no puedo dejar de considerarlo como es en sí, un delito

atroz que merece un castigo severo. Esos atentados han hecho odiosos los Cuarteles, y eso puede ser la causa de la disolución del Batallón que tan patrióticamente se había reunido. Mande U. pues suspender a los culpados, y someterlos a juicio para satisfacer a la opinión y a la justicia, y para que no se asuste así a los buenos milicianos.

Sin más asunto por ahora ni haber recibido otra carta de U. después de la de 27 de mayo, concluyo saludando a mi Comadre, a Doloritas y a todos los amigos y repitiéndome su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, junio 27 de 1837

Señor D. Andrés María Torrico

Mi querido amigo:

Nada más sabemos de los chilenos después de lo que comuniqué a U. en mi carta anterior: no ha venido buque desde el 2 del presente en que salió el último, y se supone que sea por haberse cerrado el puerto para preparar la salida de la expedición. Que venga enhorabuena, que ya estamos cansados de aguardarla y bien dispuestos a recibirla. La opinión ha mejorádose mucho desde que se han revelado los traidores compromisos de La Fuente y la exclusión o proscripción de Gamarra, Bujanda, etc. Ya todos conocen la necesidad de defender sus propiedades e intereses, aunque nadie o pocos piensan en eso que se llama Honor Nacional. Esto nos basta, y el resultado ya es seguro. He comprado también la Fragata "Casimir Périer", que se está armando a toda prisa, y con ella ya podemos disputar el dominio del Pacífico y desbaratar la expedición en el mar.

.....  
.....

El Ecuador sigue bien y nada hay que nos inquiete. Alguna esperancilla de que en Chile suceda una revolución que se nos anunció por varios conductos, me hace todavía esperar que llegaré a Chuquisaca a tiempo de poder reunir las Cámaras, cosa que sabrá U. muy oportunamente.

.....  
.....

ANDRES SANTA-CRUZ

Partes de carta. Historia de Chile de R. Sotomayor Valdez. II-518.

Lima, junio 28 de 1837

Señor don Pedro Antonio de La Torre

Arequipa.

Mi apreciado ahijado y amigo:

Recibí las dos estimadas de U. de 3 y 9 del corriente y me llena de satisfacción el saber que se ha encargado U. de la Prefectura y que ha empezado U. a trabajar en ella con el celo de un patriota y el entusiasmo propio de su carácter. El discurso pronunciado en el acto de la instalación es en efecto una Proclama enérgica, llena de buenos sentimientos y muy a propósito para sostener el espíritu público de ese país, que según veo en todas las cartas es excelente. Esto me hace creer que no debe U. alarmarse por la falta de tropas. El General Cerdeña tiene que defender a Arica, donde, en mi sentir, los enemigos harán su primer ataque falso, pero que podría llegar a ser verdadero, si hallaran aquel punto desguarnecido de medios de defensa. Conseguido esto regresará sobre Arequipa para atender también a los otros puntos de la costa, donde la presencia de las tropas es necesaria. Entre tanto el patriotismo de los Arequipeños, sostenido por U. y por la cooperación que le prestarán todos los hombres de influjo, bastará para mantener el orden y la seguridad en el Departamento.

Es verdaderamente lamentable el cuadro que U. me traza de las penurias de ese Tesoro, pero ni por esto conviene desmayar ni cesar en los esfuerzos que la gravedad de las circunstancias requiere.

El empréstito sobre la base de admisión de billetes es enteramente inadmisibles, no tanto por la pérdida que resulta al Tesoro, pues siempre hemos de tener alguna, cualquiera que sea el sistema que se adopte, sino porque infringe un principio fijo de mi sistema administrativo; que es no abusar de los billetes. La propuesta de los comerciantes se reduce a dar menos valor real que el que se les reconoce y debe serles indiferente que este desnivel resulte de la entrega de billetes o de cualquier otro medio empleado con el mismo designio. En esta inteligencia me parece que los reúna otra vez, o que sin reunirlos negocie con ellos un empréstito con un 20% de beneficio sobre los capitales prestados, o lo que es lo mismo que entreguen 80.000,00 pesos y el Estado les reconozca 100.000,00 bien entendido que no bajo de esta cantidad, porque ya que hacemos tan gran sacrificio, debe sacarnos de apuro y hacernos vivir algunos meses. U. sabe que esta es la práctica general en los empréstitos que se hacen por cuenta de los Gobiernos de Europa.

Ahora bien, el contingente de ese Departamento para el Ejército del Centro, como verá U. por la copia que remito de lo que se ha escrito al General Cerdeña es de 15.000,00 pesos. U. cuenta con 13.000,00 seguros. Para llenar el contingente y la lista civil le faltan 7.000,00 y debe ser esta cantidad que iban a entregar mensualmente los prestamistas a cuenta de la suma total de los 80.000,00 que no es necesario se reciban juntos en una vez.

El negocio de las Bulas de su Tío de U. se está poniendo de muy mal aspecto por los incidentes de que supongo a U. instruido por él mismo. (El) expediente está siguiendo

su curso natural, y yo le prometo a U. que nada omitiré para que se cumplan sus deseos, de modo que a pesar de todos los obstáculos, pueda prometer a U. un resultado feliz.

Estoy, como Ud., muy convencido de la adhesión del General Quirós, de su actividad y del provecho que se podría sacar de sus servicios, pero no sé dónde colocarlo, ni encuentro un punto donde ponerlo que no sea exponiéndonos a disgustos. Es tan general la opinión que le hacen todos los Jefes del Ejército que ninguno quiere servir con él. La obscuridad en que U. dice en que lo he dejado es efecto de esta mala disposición que hay contra él, y no de repugnancia mía que no puedo tener para con un hombre que me ha ayudado y servido con utilidad.

Diga U. al Coronel Hurtado (José Manuel) que la primera cualidad de un buen militar, es la subordinación, y que no estamos en época de crear disgustos imaginarios. Estoy satisfecho de su lealtad y esto debe tranquilizarlo. Le escribo también por separado.

Nada importante ha ocurrido en Chile a la salida de los últimos buques, sino la indicación que U. habrá visto en el Mensaje del Presidente sobre la invitación que supone habernos hecho para entrar en comunicaciones directas. Nosotros no hemos querido dejar sin respuesta este aparente argumento, persuadidos de que es una excusa artificiosa para justificar a los ojos de la Nación Chilena el ataque injusto que nos preparan. Seguían acelerando la expedición y seguía el cisma entre los peruanos, y la persecución contra los que no han querido plegarse a La Fuente. Este no cuenta sino con muy pocos, y todos ellos hombres sobre los cuales se ha equivocado U. mucho, y que sin duda no creía U. capaces de la felonía con que se están manchando, empeñados en traer la guerra y la ruina a su Patria.

Espero que los trabajos de la Prefectura hayan servido de remedio eficaz a todas las dolencias de U. y que sus operaciones en ella no sean más que un comentario de su elocuente discurso, que como U. habrá visto se ha publicado en "El Eco". Siga U. pues restableciéndose y trabajando con empeño en la causa que ha inspirado a U. tan bellas frases, ya que ha tenido la tan oportuna visita de mi ahijado a quien deseo salude a mi nombre asegurándole de la estimación y afecto de su amigo y buen padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, dic.1836-ago.1837.

Lima, junio 30 de 1837

Señor Doctor don Pedro Guerra

Mi querido Doctor:

Aunque en el asunto de que U. me habla en su carta de 2 del corriente ha habido un gran abuso, pienso que U. se ha exaltado más de lo que era preciso. Podía haberme ahorrado algunas exageraciones para enterarme del exceso de Sagárnaga contra los Nacionales, exceso que he sabido con mucho disgusto, y sobre el que he escrito al Vice-Presidente y al General Braun para que pongan remedio. Pero: ¿qué relación pueden tener las faltas y aun los crímenes del Coronel Sagárnaga, conmigo, para que ellos refluyan a hacerme perder la popularidad en la Paz, como U. me anuncia? Sagárnaga ha faltado a mis órdenes y estoy cierto que también a las del Vice-Presidente, repetidas en diferentes cartas, porque es un hombre sin juicio y naturalmente díscolo; mas esas faltas no se pueden culpar a otro que a él, y a los que hubiesen contribuido a ellas. El Gobierno, no dudo que habrá tomado providencias para castigarle por esa falta, lo mismo que por un asesinato cometido dentro del Cuartel, de que he sido informado posteriormente con horror por el señor Prefecto.

Habiéndose postergado todavía el viaje del señor Mora, creo que tiene U. bastante tiempo para asistir a las Cámaras de Bolivia, como lo deseo, y le prevengo positivamente que lo haga en caso de que ellas se reúnan si no se adopta el consejo que he dado al Vice-Presidente de postergar su reunión mientras haya guerra, y mientras yo pueda ir a instalarlo para darle cuanta de mi conducta y del uso que hice de sus autorizaciones de que he sido investido.

U. que está mejor que muchos al cabo de nuestras circunstancias, y de nuestra política exterior, no dudo que sostendrá a toda costa el espíritu de orden en el Congreso y el Pacto de la Confederación que es el monumento de nuestra gloria y la garantía de nuestro reposo y de nuestra prosperidad por muchos años. Cualquiera alteración que ese espíritu de orden y el Pacto sufrieren, sería un trastorno de consecuencias inconmensurablemente funestas, sería auxiliar a los chilenos y concurrir a decretar nuestra ruina. ¿Cómo pudiera yo hacer frente a los enemigos ni ocuparme de otra cosa, estando introducido el desorden en mi Patria? Vaya U. pues, mi querido Guerra, al Congreso a llenar sus deberes como representante de nuestra Patria, del Ejército y del Gran Sistema que hemos adoptado.

Así lo espero de su honor y de su celo, que siempre ha estimado debidamente su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio de 1837

Ilustrísimo Sr. D Cayetano Baluffi  
Obispo de Bagnorea y Delegado Apostólico  
Para todas las Repúblicas de la América Meridional.- Bogotá.

Ilustrísimo Señor:



Me ha sido muy grata la carta de U.S.I. de fecha 21 de abril de este año, en la que me participa su nombramiento como Internuncio Extraordinario cerca del Gobierno de la Nueva Granada y Delegado Apostólico para todas las Repúblicas de la América Meridional.

Las distinciones particulares que he debido al Soberano Pontífice Gregorio XVI y mis ardientes conatos por sostener la Religión Católica, que es la de los Pueblos que tengo la honra de gobernar, me hacen mirar con la más viva satisfacción todo cuanto puede contribuir a estrechar nuestros vínculos con el Padre común de los fieles, siéndome doblemente satisfactorio que sea U.S.I. el destinado a este noble ministerio y a satisfacer las necesidades temporales de los cristianos de estas regiones.

Recibo con gratitud las expresiones con que U.S.I. me favorece y deseando que me ocupe en lo que pueda serle grato, ruego a Dios que lo guarde muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Iris de La Paz". V-14.

Lima, julio 4 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

En contestación a su carta de 31 de mayo apenas tengo lugar para decir a U. que todavía no tenemos novedad por acá, y que no hemos recibido noticias de Chile hace un mes. Es de desear que este silencio se rompa por la presencia de la expedición para dar fin a esta guerra majadera sin combates, de que se resienten notablemente nuestros recursos.

Si han desaparecido como U. me anuncia los aparatos Argentinos es bien hecho el retirar los Cuerpos de aquella frontera dejando solo al General Medinaceli con el 8°, fuerte de 600 plazas y el Escuadrón de Campero, pero no convengo en la idea que me indica desde Bartolo el Vice-Presidente de reducir el Ejército Bolivia no a la fuerza de paz. ¿Cómo ha de hacerse esto si estamos todavía en guerra? El Batallón 6° debe quedar en el Departamento de Potosí, el 7° en La Paz, los Guías en Oruro, y el 2° de la Guardia pasará a reforzar el Ejército del Centro pagado por el Tesoro de La Paz.

Si U. hubiese regresado a La Paz, verá si conviene que el 7° pase también y U. con él. Esto depende de las operaciones de los chilenos, y de que ellos se internen por esa parte, en cuyo caso es necesario asegurar un buen golpe con todas las fuerzas disponibles.

El señor Cornejo es un embustero petardista si le pidió a U. dos mil pesos que nunca le ofrecí, y que hizo U. muy bien en no darle. Yo acepté su ofrecimiento de ir en busca de

su cuñado y le di 200 pesos recomendándole a U. para que le diera una cantidad igual a lo sumo si lo ocupaba, pero nunca pude creer que pidiera tanto.

El señor Calvo está empeñado en la reunión del Congreso y aunque no había recibido todavía las cartas en que le aconsejo su postergación, creo que quizás no se atreva a seguir mi consejo hallándose la República en paz por esa parte. Esto me tiene con grandes inquietudes, temiendo que los Doctores quieran echar abajo el Pacto de Tacna que ha agradado a todos y que a U. ha parecido también. Yo tenía la esperanza de hallarme presente en la instalación del Congreso y ya parece esto imposible habiéndose dilatado tanto esta guerra a que no puedo dejar de atender. En tal conflicto si el Congreso se reúne al fin es de necesidad que trabaje con todos los Diputados para que no se haga variación alguna al expresado Pacto que es el fundamento de una era más dichosa y de todas las esperanzas de reorganización. Nada se ha presentado hasta ahora tan importante y cualquiera contradicción que se le hiciera fuera bastante para trastornar todo el plan y echar por tierra la obra de todos nuestros sacrificios. He dicho al señor Calvo y repito ahora que si no está muy seguro del buen resultado en las Cámaras, es decir de que sea aprobado, que espere que yo vaya allá. Si la guerra se decide favorablemente es claro que no tendremos contradicciones, si ella se prolonga por desgracia, también es claro que no debe haber Cuerpos Deliberantes en tiempo de peligro.

Tengo la cabeza muy atormentada por una fuerte cargazón que me impide escribir más, ni aun al señor Calvo, a quien me propongo dirigir un extraordinario con este mismo asunto que ya es algo urgente, luego que sepa el partido que hayan tomado los Chilenos a consecuencia de la última comunicación.

Tome U. en consideración la conducta de Sagárnaga con el Batallón Nacional y relativamente a la muerte de un pobre que mataron a azotes entro del Cuartel y procure satisfacer a la opinión pública.

Le considero en La Paz y le envidio, pero no por eso dejaré de desearle muchas satisfacciones en compañía de Madama Justita a quien espero que saludará U. a nombre de su afectísimo Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, julio 4 de 1837

Señor don Pedro Antonio de La Torre

Mi apreciado ahijado y amigo:

He leído el acalorado comentario con que acompaña U. la renuncia que hace de la

Prefectura de ese Departamento y las razones que tengo para no admitirla, me parecen mucho más fuertes y convincentes que las que U. ha tenido para darla. Desde que U. se decidió a encargarse de estas funciones, debió prever que no dejarían de presentar espinas como todos los cargos públicos en una época de guerra y de reorganización. A las primeras que ha sentido U. ya le falta la paciencia y quiere U. tomar por el camino más corto. En todo lo que U. me refiere, no veo el más ligero motivo que autorice esta determinación. Conozco muy de cerca al General Cerdeña y sé que es incapaz de abrigar la intención de hacer a U. odioso y de exponerlo a compromisos que lo moleste. Como General de una fuerza numerosa, no es de extrañar que quiera llenar las necesidades de los hombres que manda U. como Jefe de la Administración Civil, debe prestarse a estas exigencias en cuanto lo permitan los límites de la posibilidad. Esto es lo que aconseja la prudencia y lo que demanda el buen servicio, pero ni uno ni otro se combinan con el partido que U. quiere tomar. Yo escribo hoy detenidamente al General Cerdeña sobre esto y creo que se contentará con lo que U. pueda proporcionarle. Que esto sea lo más posible y entonces cada uno habrá hecho su deber. Sosiéguese U. y no deje que su imaginación le aumente desmesuradamente los objetos. Que más bien se emplee esa imaginación fecunda en promover los grandes resultados que aguardamos y entonces conocerá U. que para llevarlos a cabo es necesario echar mano de todos los esfuerzos del celo y del patriotismo.

Por esta ligera muestra que le ha presentado a U. en pocos días, el mando de un Departamento, podrá U. calcular los embarazos y apuros con que tendré que luchar diariamente en el puesto que ocupo y si yo no me resigno a soportar su peso y no desmayo en la carrera que he emprendido, no sé por qué no han de imitar mi ejemplo, los amigos que me ayudan y que no tienen menos interés que yo en que estos designios se realicen. Confíese U. que esto sería una buena lección para los demagogos enemigos del Poder. Sin duda ignora todas las amarguras que lo rodean.

Por darme U. una prueba de amistad, dice U. que admitió la Prefectura, pero el patriotismo es un sentimiento algo más comprensivo que los afectos privados y si no se acrisola y hace sus pruebas en épocas difíciles, no es seguramente digno del aprecio que arrancan a los hombres. Sobre todo consuéllese U. con la idea de que la crisis en que nos hallamos no puede ser de larga duración. Nada se opone a nuestras miras de orden y de organización sino la desventurada guerra de los chilenos. Pronto saldremos de ella y entonces cesarán nuestros ahogos.

El plan del empréstito que U. ha contratado me parece excelente y lo apruebo en todas sus partes, asegurando a U. por parte del Gobierno la fiel ejecución de todas las condiciones estipuladas. Ahora solo se trata de realizarlo. Empéñese U. cuanto pueda en la recaudación de los 8.000 pesos mensuales y con esto tiene U. lo suficiente para salir del paso.

El negocio de las Bulas de su Tío presenta algunas dificultades, habiéndose también hecho la petición sin consentimiento del Gobierno; pero yo he prometido a U. vencer todas estas dificultades y le guardaré mi palabra.

No olvidaré el negocio de Coello cuando me desembarazare del inmenso correo de hoy.

Nada tememos de los chilenos, ni tenemos noticias después del 2 de junio. Es probable que hayan cerrado tal Puerto para que salga la expedición. Entre tanto hemos aumentado nuestra Marina con la "Casimir Périer", que se está armando a toda prisa y para la cual aguardo un excelente Comandante; pero nuestros apuros son inmensos y esto es el efecto de la guerra que sentimos más.

Saludará U. afectuosamente a mi ahijada y tranquilizando su imaginación restablezca su salud como desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 4 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi estimado General y amigo;

Por las dos últimas cartas de U. de 27 y 30 del pasado quedo impuesto de cuanto U. ha hecho en su viaje hasta Huaras y demás puntos de la costa, Apruebo el plan de defensa que U. ha combinado con el General Vidal y creo que con el patriotismo de los pueblos y la actividad de las partidas, bastará para trastornar los planes y confundir a los chilenos si fuesen por aquel lado. También ha sido de mi aprobación la oferta que U. ha hecho a los Salteños siempre que quiten a los chilenos sus caballos, pero para hacer más efectivo el premio y que los habitantes tengan más aliciente, declarará U. que por cada caballo chileno, de diez adelante, se pagará una onza de oro y por cada hombre 6 pesos que se abonarán de contado o en boletos realizables a los 40 días.

Me ha sido muy agradable saber el estado del Batallón provisional, de su disciplina y moral, como los servicios que presta el Coronel Quiroga, de cuya lealtad tengo muy buen concepto. Puesto que ya se compró y dio el vestuario de que U. me habla no hay providencia que tomar; más yo habría querido que se hiciera otro mejor y más económico al Estado, sin dar ocasión a los fraudes de los Subprefectos que son los mayores enemigos de la Hacienda Pública.

Mande U. los 400 fúsiles ingleses al Coronel Quiroga y distribuya en la Guardia Nacional y las Guerrillas el armamento que dejare, cuidando siempre de su conservación. No es posible el mandarle los 32.000 cartuchos que U. me pide, porque aquí con motivo de la Marina necesitamos de mucha pólvora que escasea. U. debe mandarla construir en Cajamarca y tomar de la que había en Piura y se ha recibido después de Guayaquil. Recomiendo también que me mande U. salitre.

No parecen hasta ahora los chilenos y ciento el que tarden tanto, pues según las medidas que se han tomado en el Sud y aquí y con el patriotismo que en todas partes se manifiesta, muy pronto los desharemos. Hace un mes que no tenemos noticia alguna y

puede ser que aparezcan de repente, para cuyo caso es necesario estar siempre prevenidos y espero que por el Norte ustedes hagan su deber, si llega el caso de ser invadido.

Nuestra Marina se halla ya en estado de disputar el Pacífico a los chilenos, aumentada con dos muy buenos Buques. La "Confederación" está completamente armada y dentro de ocho días lo estará la Fragata "Socabaya" (antes "Casimir Périer"), de modo que por mar y tierra encontrarán los chilenos el castigo de su injusticia en la guerra inmotivada que han declarado a los Pueblos de la Confederación.

Después de cuantas prevenciones tengo hechas a U. en mis cartas anteriores, no tengo nada que agregar, sino que ustedes trabajen incesantemente para dar días de gloria a la Nación y que por cualquiera parte que asomen sus enemigos, conozcan que impunemente no se la insulta.

Recomiendo a U. de nuevo la seguridad de su retaguardia, teniendo cuidado de no dejar en el país a ningún hombre que pueda repetir los atentados del año 34.

Consérvese U. bueno y persuádase del cariño de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Nota: En el original del Archivo Nacional de Chile, está con fecha 7 de Julio.

Lima, julio 9 de 1837

Señor D. D. Fermín Eyzaguirre

Mi querido Doctor:

La última carta que tengo de U. es de 17 de mayo y no he dejado de extrañar su silencio, sin embargo de encontrarme siempre recargado de correspondencia.

Acercándose la reunión de nuestras Cámaras tengo algún cuidado por el comportamiento que tendrán ellas en mi ausencia con motivo del Pacto de Confederación de cuya aprobación deben ocuparse y por esto mando este Oficial para recomendar al Vice-Presidente los puntos siguientes:

1°.- Que retarde la instalación de las Cámaras hasta mi llegada sino hay una absoluta confianza en que el Congreso se conducirá bien, aprobando el Pacto. Esto puede hacerse de dos modos, o por un Decreto del Gobierno, o de las mismas Cámaras, fundado

en que en tiempo de guerra, no se debe legislar y en que es preciso oírme para juzgar del Pacto.

2°.- Que si hubiese una absoluta confianza se procederá al examen y aprobación de ese famoso Documento que es el mejor monumento de nuestra gloria y la garantía de una paz duradera; pero debe aprobarse íntegramente y sin desmocharle nada para no ponernos en la necesidad de nuevas conferencias y desde que se observan nacer alguna contradicción sería necesario suspender toda resolución que contrariase la política que hemos seguido hasta ahora.

Estos dos mismos dos puntos y el que se procure sostener la más buena armonía en el Congreso, son los que recomiendo a U. y a su hermano; encargándoles que no reserven esfuerzo ni sacrificio alguno para lograr los resultados que son necesarios al complemento de nuestro sistema. U. no debe limitarse a asegurar sus votos, sino a obtener los de los otros Diputados a fin de que las resoluciones que deseamos salgan uniformes y sin contradicción alguna.

He tomado ya providencia con respecto a los excesos cometidos por el Coronel Sagárnaga en La Paz y espero que no se repitan.

Supuesto que ya tiene U. de Oficial a Manuel, es necesario darle más consejos que plata a fin de que se acostumbre a trabajar y no a gastar. Lo demás corre de mi cuenta como todo lo que pertenece a U.

Bastante achacoso rabio por que llegue la ocasión de dejar este país y tanta fatiga para ir a buscar la salud entro de la Patria por la que anhela más que nunca su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, julio 10 de 1837

Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo

Vice Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre

A proporción que se acerca la época asignada a la reunión de nuestras Cámaras Legislativas, crece mi cuidado no pudiendo yo como deseaba asistir a su instalación y concurrir a las discusiones del Pacto de Confederación. He visto dos cartas de Bolivia que me hacen entrever que se prepara alguna contradicción al Gobierno y aun Torrico me dice que las ha recibido en el mismo sentido de modo que el Congreso de Bolivia se ocupa hoy

día más que la guerra y la guerra me tiene embarazado sin poder desprenderme de esta parte, que es su teatro designado.

Insisto por esta causa en la idea que he manifestado a U. y que vuelvo a repetírsela de oficio de retardar la instalación de las Cámaras hasta que yo llegue. Esto lo puede U. decretar apoyándose en la misma Constitución y en que no se puede legislar en tiempo de guerra y de peligro o inducir a que las Cámaras lo decreten en sus primeros actos, fundándose además en que es necesario oírme personalmente la cuenta que debo darle de mi conducta, del uso que he hecho de las facultades que me concedió la Legislatura anterior y de los fundamentos de la Confederación, cuyo examen dando motivo a la reforma de muchos artículos constitucionales, puede ocasionar alguna confusión, no estando muy acordes los ánimos.

Pero si U. después de conocer a los Diputados renovados y teniendo una plena confianza en las cuatro quintas partes de ellos se ha decidido o no ha podido evitar su reunión, debe U. procurar que el Pacto sea el primer asunto de que se ocupen, a fin de que sea aprobado en la calma y no quede expuesto a las pasiones que suelen agitarse durante las sesiones. Para ese caso mando mi Mensaje adjunto: si a pesar de todas las probabilidades se observase nacer en el curso de las discusiones alguna contradicción que haga temer un mal giro, debe U. hacer suspender el asunto hasta que yo llegue a dar las razones que se me pidan.

Nada puede presentarse, ni hay para nuestra política tan grave y delicada como la aprobación del Pacto de Tacna. Si el merece la acogida de nuestro Congreso hemos triunfado en última instancia y la guerra de Chile es una verdadera quimera; pero al contrario todo sería perdido. El Congreso tiene en sus manos la facultad de asegurar la gloria de Bolivia y el reposo de esta parte de América por muchos años y también la de destruirnos en un solo día, sometiéndonos a la política de nuestros enemigos. Espero que U. haga cuanto sea posible y se empeñará a toda costa porque no suceda esto, que es bien remoto. Todo es preferible a una resolución contraria del Congreso y no es muy difícil inclinar siempre al buen camino a nuestros Diputados, que nunca se desviarán enteramente de él. Yo cuento que U. llenará en esta ocasión su deber como corresponde, así como no debe dudar de que yo llenaré el mío destruyendo a nuestros enemigos.

Escribo al General Braun que vaya en alcance de U. a reforzarle en su importante campaña tendrá U. también al señor Torrico y a Hernández excepto el caso de que los mande U. detener en el camino, si se ha resuelto la postergación, como parece lo más prudente y lo que prefiero a toda otra idea.

Hace un mes cabal que no tenemos Buque de Chile y ya es tiempo de ver este parto de los montes. En ocho días de la fecha estará nuestra Escuadra en estado de salir al mar, para contrariar las combinaciones de Portales. Si ocurre algún accidente favorable que nos asegure de la invasión, no demoraré veinticuatro horas sin emprender viaje en busca de ustedes.

Es adjunta la última carta que he recibido del Señor Rocafuerte para que se vea la franqueza con que marcha aquel Gobernante y la confianza que debemos tener en él. Hay

también seguridades de que el General Flores, no variará la conducta neutral que le han hecho adoptar las circunstancias, ni pudiera hacer ya otra cosa, después de haberse puesto en receso las Cámaras que se preparaban tan mal.

Anoche he tenido el gusto de recibir su carta de 2 de junio y deseo que haya U. regresado bien de su recorrida por el Sur y asegurado esa frontera, cuyo silencio conviene mucho. Dicen que don Antonio Cabero es uno de los enemigos predicadores contra la Confederación, cosa que U. sabrá con más fundamento y no habrá dudado contenerlo si es cierto.

El General Cerdeña pidió a Sagárnaga algunas cosas que necesitaba antes de haber recibido las que se le mandaron y no necesita más; solo que el Batallón 2° y el 7° hayan pasado a sus órdenes, se le remitirán los contingentes por el preciso tiempo que tarden en regresar a Bolivia, como se lo he prevenido.

Supuesto que se ha desarmado una gran parte del Ejército del Sur y no quedando más que cuatro Batallones pagables por el tesoro de Bolivia, creo que debe U. mandar cesar los descuentos desde el mes de agosto mas no convengo en que se disminuya ninguno de esos cuatro Batallones: es decir que el 2° de la Guardia, el 6°, el 7° y el 8° deben conservarse en pie mientras no se arreglen mejor nuestras relaciones con Chile; lo que se verá con más claridad en todo este mes. Conserve U. también el Escuadrón de Depósito que manda Puertas y el de Campero, licenciando toda la Caballería de Tarija y partidas sueltas, supuesto que no hay cuidado por esa frontera.

Es adjunta una carta escrita a Quiroga que Armaza me ha entregado, asegurándome que cree de positivo que hay otras de Bolivia en el mismo sentido. Vea U. si se puede descubrir algo por ella.

He vuelto a caer enfermo y empiezo a tener cuidados que nunca tuve, por un ataque violento a la cabeza. Todo me aburre ya y me encuentro cansado de un trabajo tan incesante, que me sería insoportable, sino creyera que está al terminar y si no estuvieran pendientes intereses tan grandes que no puedo abandonar débilmente. Concluyo recomendando a U. otra vez la postergación de nuestro Congreso, o la aprobación del Pacto de Confederación y deseándole a U. acierto, actividad y energía, que siempre son necesarias al que manda.

También le deseo salud para toda la familia a quien hará U. presente mis afectos, como a los amigos que pregunten por su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

No olvide U. la remisión, del Comisionado del Banco, con alguna cantidad para pagar las dos primeras armadas, de las cuatro acciones que se han tomado para él. Esta empresa es segura y es también el único recurso con que se puede contar para proveernos de azogues que ya no vendrán de Europa en mucho tiempo.



(Esta adición es autógrafa del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, julio 10 de 1837

Señor don Pedro Antonio La Torre

Mi querido ahijado:

No perderé la oportunidad de un Oficial que mando a Bolivia con órdenes relativas al Congreso, sin decir a U. que nada hay que comunicarle después de lo que le escribí por el correo último. No ha Tenido buque de Chile y empiezo a creer que la expedición se acerca y que ella se detendrá en Intermedios a probar si son ustedes bastante patriotas o como los ha anunciado el Señor La Fuente.

Felizmente el Ejército de Cerdeña ha tenido bastante tiempo de reforzarse con algunos Cuerpos del Sud y creo que ustedes son allí, por muchas circunstancias, más fuertes que lo soy yo por aquí en medio de esta Babilonia.

Dentro de ocho días estará muestra Escuadra en disposición de salir a la mar y de hacer abortar los proyectos de nuestros enemigos. Solo nos mortifica la falta de recursos en proporción a los excesivos gastos que un armamento tan formidable nos cuesta.

Morán esta sentido con U. creyendo que su señora ha sido mal tratada, y como entre amigos no debe darse lugar a que duren los sentimientos, querría que ella fuese satisfecha. Es indudable que Morán sirve con decisión y merece nuestro afecto.

Saludo a mi ahijada y le deseo paciencia y robustez que empiezan a falta a su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 11 de 1837

Ilustre Señor General Felipe Braun

Mi querido Compadre:

Es adjunta una copia de la carta que escribo al Vice-Presidente sobre el asunto que hoy me causa más cuidado, no habiendo podido ir, como deseaba, a reunir las Cámaras, y concurrir a las discusiones del Pacto de Tacna. Vea U. cuál de los partidos que le propongo

es el más seguro y contribuya a que se adopte, teniendo por regla y objetivo esencial el que no haya desorden en el Congreso y que no se desaprobe o deseche la Confederación.

Es tanta la importancia de ese asunto, que lo considero más grave que la guerra que Chile nos hace; así es que, prevengo a U. que se marche a Chuquisaca a sostener el orden y el Pacto de Tacna, bajo de cualesquiera pretexto y con el carácter que le convenga más. En la Costa tenemos a O'Connor, a Villagra y a López y puede concurrir el General Herrera, como le prevengo en esta fecha, a sostener los esfuerzos del General Cerdeña, pero en Chuquisaca se encontrará tal vez más aislado el Vice-Presidente y quizás con enemigos más terribles de nuestro sistema; enemigos que se harían fuertes si se les descuida, o no se les contiene.

Vaya U. pues mí querido Compadre y haga cuantos esfuerzos sean imaginables para asegurar los objetos siguientes:

1°.- Que no se reúna el Congreso y se postergue su instalación hasta que yo llegue, con el motivo de que no se debe legislar en tiempo de peligro. 2°.- Si el Congreso se hubiese reunido, puede él mismo dar el Decreto de receso por las mismas causas. 3°.- Si no fuere posible evitar su reunión o se le creyese conveniente por estar los Diputados en buen sentido; que se procure la aprobación del Pacto de Tacna en todas sus partes. 4°.- Si así no se creyese, que se someta tal Pacto por el Gobierno y aun se le retire en el caso de que la opinión decline contraria durante las discusiones.

Nada hay en el día tan grave y delicado como este asunto y para que U. lo valore bien, le diré, que su aprobación o desaprobación importa nuestro triunfo, o nuestra derrota, liada me importan los miserables chilenos, si el Congreso de Bolivia se porta bien y no sé cómo me pudiera entender si él se pusiera en contradicción a mi política y al sistema que nos cuesta dos años de sacrificios y que debe coronar la gloria que nos han dado triunfos continuados. Ningún esfuerzo, ni sacrificio, ni compromiso deben pues excusarse en esta ocasión, en que se trata de dar la última mano de seguridad a la gloria de Bolivia y al reposo de este parte de América y le conminó a U. a no reservar nada, nada.

Es incluso el Despacho para el Comandante Loza, que U. le mandará entregar y también he remitido el que debía al General O'Connor en lo cual hago ciertamente un acto de justicia, que queda pendiente para U. y Ballivián. Dígame U. si creé si algunos otros están en el mismo caso.

Yo no estoy bueno y siento que mis ataques a la cabeza tomen un carácter más obstinado y grave cada día, a consecuencia del trabajo excesivo y de las atenciones multiplicadas que han pesado demasiado sobre mí en este último año; yo me pondré bueno solo logre dejar este teatro mortificante y regresar a respirar los aires patrios, cuya falta también ha llenado mi imaginación de ideas desagradables. U. más feliz mi querido Compadre vive contento y envidiable más cerca de su amable familia, cuya conservación desea su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita esta carta he visto la que me escribe Torrico con referencia a otras de Cochabamba donde le dicen que están muy disgustados por los malos Diputados que han elegido, por la excesiva pobreza y por el mal círculo del Gobierno. Esto me confirma en la necesidad de tener mucho cuidado y de que yo vaya allá como lo haré tan pronto como tenga un lugar para hacerlo.

(Esta adición es de puño y letra del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, julio 11 de 1837

Señor don Atanacio Hernández

Mi querido Indio:

He escrito al Vice Presidente que postergue la instalación de nuestro Congreso hasta que yo desembarazado de las atenciones que me detienen aquí, pueda llenar a instalarlo; pero por sí acaso los fuese inevitable la reunión de los Diputados es necesario que U. Vaya a trabajar de acuerdo con el señor Torrico y con el General Braun y otros amigos en el sentido que les prevengo en esta fecha y que no repito temiendo que esta carta sea extraviada. Vaya U. pues sin demora y haga cuanto sea imaginable sin reserva alguna: 1°.- Para que no se reúnan las Cámaras; 2°.- para que se pongan ellas mismas en receso con motivo de la guerra; 3°.- Para que se apruebe el Pacto, si ha sido inevitable su reunión y 4°.- Para que en ningún caso sea desaprobado ese documento de la gloria Boliviana.

Nada hay ni ha habido más grave que este asunto y su resultado importa el término de nuestra gran contienda. Si nuestro Congreso se porta bien, puede asegurarse que hemos triunfado en última instancia y por el contrario todo sería funesto. Yo mismo no sé qué partido pudiese tornar viendo mi política contrariada por el Congreso y comprometidos a mis paisanos contra ella, pero esto no es creíble, no puedo temerle y todos ustedes deben empeñarse con el mayor esfuerzo en evitar que suceda.

Póngase U. de acuerdo con los Paceños y uniéndose íntimamente trabajen con los demás al mismo objeto. Que no se deje de hacer diligencia alguna ni se omita sacrificio, teniendo presente que jamás se jugó más en ningún lance.

Estoy apurado y me es necesario concluir repitiéndole que desplegué U. genio y valor heroicos para esta vez y anunciándole que me aprovecharé de la primera oportunidad para estar con ustedes como lo desea su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Nada sabemos de los chilenos desde el 2 de junio.

“El Cóndor Restaurado”, 1 - 15.

Lima, julio 11 de 1837

Señor don Andrés María Torrico

Cuzco.

Mi querido amigo:

He recibido sus dos apreciables cartas de 16 y 27 de junio con el sentimiento consiguiente a su mala salud o sean aprensiones. Yo también me hallo muy enfermo y lo que es peor sin encontrar un medio de deshacerme de esta carga que contiene deberes y compromisos a que no puedo faltar sino después que haya muerto.

El remedio que puedo ofrecer a U. es que se ponga en marcha inmediatamente con el doble objeto de asistir a las Cámaras si ellas se reúnen o de traerse de regreso a Calixta en caso de que el Señor Calvo cediendo a mis invitaciones haya resuelto postergar la instalación de las Cámaras Cualquiera que sea su resolución el viaje de U. es necesario para no exponernos a un chasco, confiando en la postergación que quizás no tenga lugar y que quizás no convenga si siendo buenos todos los Diputados haya seguridad de que aprobarán el Pacto de Tacna. Esto lo sabrá U. antes de llegar a Oruro y su viaje en ningún caso será perdido y aun será útil para su salud que necesita alguna agitación corporal.

Acabo de despachar un Oficial con Despachos para el señor Calvo y con cartas para muchos Diputados aconsejándoles: 1°.- Que no se reúna el Congreso hasta que cese la guerra y yo pueda llegar a darle cuenta de mi conducta, del Pacto de Confederación y de las grandes ventajas que hemos sacado de la Campaña. 2°.- Que se trabaje a toda costa porque el Pacto sea aprobado íntegramente en caso de que se hubiese reunido y haya confianza en los Diputados. 3°.- Que se ponga en receso si hubiese algún temor de que se pronunciara contra el Pacto que es lo mismo que se pronunciara por la política de los chilenos. 4°.- Que en todos casos se sostenga el espíritu del orden y la armonía dentro del Congreso y que no haya cosa alguna que pueda poner al Congreso en contradicción con el Gobierno y con la política que hemos sostenido en el exterior. Estos son los mismos encargos que hago a U. como Apoderado mío y del Ejército Pacificador.

Nada ha ocurrido hasta ahora que sea más grave y que pueda traer consecuencias de más trascendencia. Si las resoluciones del Congreso nos fuesen favorables y se aprobara el Tratado de Confederación, quedaremos asegurados por diez años y después de diez años nadie alterará el sistema establecido: si al contrario nos fueren sus votos desfavorables quedaríamos bajo de la influencia de nuestros enemigos que nos hacen la guerra porque no se haga la Confederación.

Nuestro Congreso tiene pues en su mano la facultad de que vencamos o de hacernos derrotar, no haré a U. mas reflexiones sobre este asunto, pues no las necesita.

El Gobierno quedará como estaba antes de su llegada, es decir, el señor Campero se encargará de la Secretaría General con sus dos Oficiales Mayores; pero si el General Herrera sale a campaña como General (no de otro modo) puede quedar el señor Campero despachando con los dos Oficiales para conservar una apariencia de Gobierno pues ya no puede ser otra cosa.

En todos casos recomiendo mucho el que deje arreglada de tal modo la remisión de los contingentes que no pueda haber falta alguna que nos expondría a un trastorno. He suspendido librar contra Ustedes el valor de la Fragata "Socabaya" a pesar de los gravísimos apuros en que me hallo, porque haya allí algún fondo rezagado para casos extremos, principalmente para el de que la guerra se hiciera contra ese Estado y se perdieran sus costas y sus Puertos. En no fallarnos los recursos no tema U. que los chilenos puedan obtener ventaja alguna.

Nada sabemos de ellos desde el 2 de junio y es probable que hubiesen cerrado el Puerto para disponer la salida de la Expedición. Deseo que llegue de una vez y que salgamos de esta paralización muy mortificante. Si el país está en muy buen sentido, el Ejército brillante y la Escuadra estarán capaces de salir al mar dentro de ocho días en busca de una buena ocasión que pueda lograrse.

El General Ballivián me ha mostrado un artículo de carta que U. le escribe: puede ser cierto y es otro motivo que exige la presencia de U. en Bolivia y en Chuquisaca. Puede haber algún mal espíritu, pero no es creíble, es imposible que el fuera promovido por el señor Calvo, más bien se debe creer que es en oposición a él que se descubre ese mal espíritu que no será difícil contener en su origen. Todo es remediable con tal de que no se contrariara mi política y se comprometan algunos hombres en ella.

No estamos acordes en la idea de dar un Decreto de amnistía para los emigrados del Perú. Vendrán a repetir las acostumbradas y haremos el papel de Orbegoso, confundiendo la generosidad que no se emplea sino en cuanto no sea perjudicial. Deje U. que corra el tiempo, que se arregle el país y que se desahogue el Tesoro antes de que vuelva esa gavilla de salteadores y revolucionarios.

Estoy cansado y enfermo. Concluyo pues recomendando su pronto viaje y su pronto regreso. Si yo tuviera la fortuna de ir luego en alcance de U. me pondría también bueno. El primer buque de Chile me traerá la orden de lo que debo hacer.

Salud y confianza desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Don Baltazar Piérola es reformado y tira un sueldo que no le corresponde. Será conveniente colocarlo en la Subprefectura de Andahuaylas que va vacado y de ese modo quedo bien sin gravamen.

Concedan ustedes la jubilación al señor Bermejo, Tesorero de Puno, que la pide, haciéndole toda la gracia que se pueda; pero es necesario escoger una persona de confianza

y de capacidad que lo reemplace.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 19 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre;

En contestación a su carta de 6 de junio que me ha traído el último correo digo a U. que hemos tenido confirmaciones de la rebelión de Quillota y de la muerte de Portales y de la destrucción del Ejército Expedicionario; pero no alcanzando las noticias que tenemos sino al 10 de junio, desde cuya fecha no ha venido Buque alguno, espero con ansia saber las ocurrencias que hayan tenido lugar en cuarenta días corridos para decidir si hemos de conservarnos armados o reducir el Ejército como es de la mayor necesidad. En mi concepto es ya imposible la expedición y aun el que pueda sostenerse prieto sin Portales; pero por prudencia he suspendido tomar resoluciones definitivas hasta recibir las noticias ulteriores que no pueden demorar y en consecuencia de ellas mandaré a U. un extraordinario.

Siendo pues probable que la paz se haga, estoy decidido a trasladarme inmediatamente que tenga seguridad de ella a Chuquisaca para concurrir a los trabajos del Congreso y arreglar algunas otras cosas. Repito en este concepto cuanto he dicho en mis anteriores, con respecto al Congreso y al Pacto de Confederación, asegurando que estaré con ustedes en todo agosto.

Los Argentinos deben estar ya informados de la ocurrencia de Quillota y se arrepentirán mucho de haber hecho el papel de dominguejos de Portales. Es necesario no abrir la comunicación con ellos, ni hacer tratado alguno hasta que nos paguen la mala intención con que nos han querido molestar. Esa incomunicación debe ser eterna y así nos libraremos de los malos efectos de su funesto influjo. Si el General O'Brien regresase o hubiese proporción de escribirle es preciso adelantarle que suspenda enteramente su comisión. Ya no necesitamos de Brown, teniendo al General Stagg, a quien aguardo muy pronto del Ecuador y según los informes del señor García es un excelente Oficial.

El General Cerdeña ha hecho la imprudencia de llamar al Batallón 2° con mucha precipitación por el empeño de asegurarse como si las órdenes que tenía no hubiesen previsto todos los casos. Para evitar otra ocurrencia semejante he prevenido a Sagárnaga que no acceda a cosa alguna sin que U. lo mande, debiendo consultarle todo.

Hecha la paz o conocida la imposibilidad de ofendernos Chile es mi ánimo devolver el 2° a La Paz y repartir todos los Cuerpos del Ejército del Centro. En cuyo caso disolveremos los Batallones 5°, 7° y 8° sobre lo cual advertiré a U. oportunamente con el extraordinario que le ofrezco.

Entre tanto, esperando en que nos veamos pronto me despido con el cariño que le

profesa su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Campos y Sagárnaga se portan igualmente mal en La Paz, acreditando bien sus genios arbitrarios. Ponga U. atención en ellos y sujételos como es necesario.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, julio 19 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir cinco cartas de U. desde 21 de junio hasta 5 de julio. La revolución de Chile de que me informa U. en la última, ha sido confirmada por comunicaciones e impresos que he recibido de Valparaíso hasta el 10 de junio, desde cuya fecha no sabemos lo que allí pasa y es sorprendente tanto silencio. Aunque en consecuencia, muerto Portales que era el alma de aquel Gobierno y destruido el Ejército Expedicionario, parece ya imposible la invasión con que nos ha amenazado, me abstengo de dar a U. todavía órdenes positivas que le mandaré a U. con su Ayudante Cuello luego que reciba noticias más claras.

Entre tanto es mi opinión que Chile va a entrar en un mar de desórdenes, y que no pudiendo entenderse el Gobierno que queda muy mal asegurado, nos propondrá la paz en contestación a la última nota que le dirigimos.

Para ese caso anticiparé a U. las ideas que tengo con respecto al Ejército y U. pueda arreglarse a ellas tan luego como sepa de un modo indudable la paz que ya preveámoslo la dispersión del Ejército Expedicionario.

El Batallón 2° de la Guardia que no ha debido salir de los límites de Bolivia, debe contramarchar inmediatamente a La Paz; El Batallón 1° de la Guardia, debe pasar al Cuzco; Zepita a Arequipa y el Batallón de Arequipa a Tacna, o puede quedarse en Moquegua, el Regimiento de Hurtado a Chuquibamba y el de Villagra a Tacna. Todos los Batallones deben reducirse a la fuerza de 450 plazas: pero los de Bolivia no se licenciarán hasta que lleguen a La Paz. Hurtado puede quedar con 4 Compañías, o solo con 3, sino ha formado la 4a. todavía. La Artillería debe colocarse en Islay y Arica.

Suspenda U. desde luego todo gasto extraordinario y toda especie de recluta de hombres, caballos y de provisiones, licenciando también las recuas de mulas que son innecesarias, de cuyo modo no habrá el déficit de que U. me habla y le cobrarán recursos. El Estado Mayor quedará disuelto también, U. pasará a encargarse otra vez de la Prefectura

de Arequipa y de la Inspección para librarnos de las importunidades del Señor La Torre. El General O'Connor puede esperarme entre Arequipa o Tacna, en el concepto de que yo debo pasar allí muy luego. Todo el parque que haya U. recibido de La Paz, deberá volverse allá.

Es incluso una carta del señor La Torre que se me devolverá sin que nadie más la haya visto. Si son ciertos tantos pedidos que U. le ha hecho, sin necesidad ciertamente, le ha exasperado U. pero no por eso diré que él haya hecho bien en alborotar Arequipa haciéndose su defensor. Siendo U. tan astuto, extraño que le haya dado la ocasión de lucir sus palabras. Sé de positivo que el Doctor Ureta, a quien tiene U. de Auditor, le ha escrito felicitándole por la renuncia que hizo en que dice que por nada ni por nadie hostilizará a su Patria y se atribuye a Ureta la circulación de algunas copias de la renuncia. El mejor expediente que hay que tomar, es que se coloque U. otra vez a la cabeza de la Prefectura sin decir más palabra a La Torre, más debe U. tener mucho cuidado con él, con Ureta y con muchos otros que se han sacado la cabeza desde que U. salió. Es necesario que no deje U. impune a ningún perturbador, pues está visto que hombres acostumbrados al desorden, solo pueden contenerse con el rigor y esto es también lo que puede dar más confianza a la mayoría de los pueblos que quieren orden y paz.

Para evitar que nadie sepa el contenido de nuestra correspondencia prohíbe a U. el que nadie más que U. lea mis cartas y aun deseo que U. me escriba sin necesidad de Secretario o que deje U. de escribirme cosas reservadas cuando no pueda U. hacerlo por sí.

Es adjunto también un aviso que me pasan del Batallón Arequipa; U. hará examinar el contenido de él y tomará todas las providencias necesarias.

Hecha la paz es preciso contraernos exclusivamente a establecer la más perfecta moral en los Cuerpos del Ejército, en los cuales no debe quedar ningún Jefe Oficial, ni sargento de que se tenga la más leve sospecha y aun los soldados que tengan ideas de revoluciones anteriores es preciso licenciarlos.

Escriba inmediatamente al General Braun dándole las últimas noticias que tenga a fin de contrariar las que le había U. pasado antes llamándole con sus Cuerpos, que en ningún caso pueden a U. serle necesarios. Insisto en el pronto regreso del Batallón 2 a La Paz, por muchas consideraciones políticas que tengo.

Va declarada la gratificación que U. debe seguir mientras sea General en Jefe del Ejército y he suprimido la otra, en atención a haber cesado desde que U. fue herido el mando que le deba el derecho, pues U. sabe que las gratificaciones son destinadas para el gasto que ocasiona la comisión. En cuanto a ajustes, no podemos hablar todavía mientras no cesen las urgencias. Ha hecho U. bien en tomar el dinero mío que tenía Moens y si U. necesitare de más, puede avisármelo para no pegarse un tiro por tan poca cosa, cuando es necesario que viva U. para ver el fin del resultado de sus sacrificios y tener un descanso seguro.

Recibirá U. también el despacho del Sargento Mayor Rodríguez que puede ser de los últimos después de firmar las propuestas para el Batallón Arequipa. Antes de entregar



estos, quiero que esclarezca U. primero el resultado de la papeleta adjunta, en la cual están comprendidos varios de los propuestos.

Ha nombrado U. Coronel de la Guardia Nacional a don Cesáreo Vargas y no hay necesidad de hacer Coroneles de porras, ni aun en las milicias. Es necesario economizar mucho los ascensos y toda distinción militar a fin de que tome alguna importancia esta carrera, que hasta ahora ha sido abatida por la abundancia de las charreteras.

Sin más tiempo por ahora concluyo deseando a U. salud y repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 19 de 1837

Al señor General don Francisco López

Mi estimado General:

La carta de U. de 26 del pasado está conforme con otras en que me informan del buen estado de los Pueblos y Tropas para rechazar la invasión chilena. Ya parece que esta no se verificará con la revolución ocurrida y la muerte del único hombre que la promovía con calor. Es probable que hagamos la paz garantida con alguna solidez para gozar en calma de sus beneficios y de tanto como nos cuesta el nuevo orden que vamos a establecer para bien del Perú y de nuestra Patria.

No es prudente entre tanto el que U. en la confianza de que haya paz y de las últimas ocurrencias se descuiden en vigilar en el buen orden de las tropas, en el entusiasmo de la Guardia Nacional y en estar siempre dispuestos a la guerra, hasta recibir mis últimas órdenes. Es también necesario que visite U. la Aduana que debe trasladarse a Arica y que ponga atención en el buen arreglo de ella.

Si hacemos la paz tendré el gusto de estar en medio de ustedes muy pronto, no habiendo por acá la mínima novedad ni temor alguno. Entonces abrazará a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic. 1836 - ago. 1837.

Lima, julio 19 de 1837

Señor don Hugo Wilson

Mi apreciado señor:

Molesto a U, para rogarle que por la primera oportunidad que se presente, se sirva dar órdenes por cuantos conductos pueda a su casa de Buenos Aires, revocando la letra de cambio que tuvo U. la bondad de franquearme a favor del General O'Brien pues siendo destinada esta suma para auxiliar al General O'Brien en caso de comprometerse a servirnos y habiéndome visto después en la necesidad, por la urgencia del tiempo, de aceptar los ofrecimientos del General Stagg a quien aguardo por momentos, no quisiera verme en un embarazo y creo que éste será el mejor medio de salir de él, además de lo que escribo al General O'Brien sobre el mismo asunto, teniendo también presente que la demora que ha experimentado O'Brien hace inútil su comisión.

El horizonte político se despeja y ya casi no podemos dudar de la paz que tanto hemos deseado. Ella me proporcionará el gusto de que nos volvamos a ver como lo desea su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic. 1836 – ago.1837.

Lima, julio 19 de 1837

Señor General don Francisco Burdett O'Connor

Mi estimado General y amigo:

He recibido atrasadas las cartas que U. me escribió de Potosí, La Paz y la última de Moquegua. Antes contesté a la de Tacna diciéndole cuanto por entonces se ofrecía y en esta vez puedo asegurarle que según mi opinión ya es muy difícil e imposible la guerra con Chile. Espero las últimas noticias de aquel país para saber las consecuencias de la revolución de Quillota y si como creo, son pacíficas sus disposiciones, arreglar nuestras diferencias definitivamente.

Para este caso se han comunicado al General Cerdeña las órdenes convenientes y como en virtud de ellas se disolverá ese Ejército y su Estado Mayor, U. verificado que sea esto debe dirigirse a Arequipa o La Paz a esperarme. Luego que las circunstancias me lo permitan, marcharé al Sud, nos veremos por allá y arreglaremos su viaje a Europa con el doble interés del servicio público y el restablecimiento de su salud a la que puede

convenirle mucho.

Entre tanto es indispensable continuar trabajando en conservar el entusiasmo, la moral y la disciplina del Ejército. No sea que con los últimos acontecimientos que nunca son permitidos para los militares, vigilen ustedes siempre como sí de un día a otro llegaran los chilenos hasta que se den órdenes positivas de otro sistema, pues que no es imposible que vengan todavía con su Escuadra,

Celebrará que su salud se haya restablecido y se conserve U. bueno. Espera ver a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 19 de 1837

Señor General Jerónimo Villagra

Mi estimado General

Su carta de 24 del pasado me tranquiliza completamente en cuanto al buen estado del Batallón "Socabaya", la buena conducta de sus Jefes y la moral de la tropa. Me ha sido así mismo muy satisfactorio el saber todo el entusiasmo que hay por allá para repeler la invasión chilena, que por las últimas noticias la creo ya terminada. Es probable que con la revolución de Chile entremos en una nueva negociación de paz y que convencido aquel Gobierno de nuestra buena fe se decida a hacer un Tratado que nos dé recíproca confianza. Así lo esperamos que será esto un gran bien para los Pueblos cuya organización interior exige una dedicación absoluta.

No por esto deje U. de velar siempre en la moral y disciplina de su División, ni se descuide en el más exacto cumplimiento de sus deberes. De un momento a otro espero noticias ciertas para dar a ustedes las órdenes convenientes. Entre tanto insisto en que no falte la vigilancia ni la exactitud en la observancia de los deberes de todos.

Si hacemos la paz estaré pronto con U. y tendré el gusto de verle su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 20 de 1837

Señor Prefecto D. Pablo Diéguez

Estimado Prefecto:

Incluyo a U. el número extraordinario del Eco, por el que se informará U. de la conmoción, que ha tenido lugar en Chile. Como ha desaparecido Portales, que era el autor de la guerra y el único entre nuestros enemigos capaz de sostenerla, ya debemos creerla terminada y muy pronto tendrá que rogarnos con la paz el Gobierno de Chile. En estos días espero saber el último desenlace de la revolución y tan luego como reciba la noticia, haré venir a esta Capital el batallón del Coronel Quiroga. Entretanto he querido hacer a U. este expreso, para que con el mismo oficial que va, me mande U. veinte mil pesos, que los necesitamos urgentemente para la escuadra, que me aumenta considerablemente a fin de recluir el Ejército con más seguridad.

Desea a U. salud su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, julio 22 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Trujillo

Mi estimado General:

Contesto las dos apreciables de U. de 30 de junio y 13 del corriente, diciendo a la primera, que deseoso de atender a la recomendación que U. me hace en favor del Sub prefecto Dulante, he llamado al Presidente de la Corte Superior de Justicia, y por el Informe que me ha hecho, deduzco que la causa no sólo no es tan sencilla como le han pintado a U. sino grave y digna de consideración. En la ejecución de esas dos personas, aun suponiéndolas malvadas a toda prueba y cargadas de crímenes, lo cual dicen que no es cierto, se ha faltado a las formulas establecidas por la ley como una de las más positivas garantías de la seguridad personal. U. verá que ni se permite atropellarlas impunemente, se abre la puerta a los más escandalosos abusos y que con sólo la opinión de malvado que se imputa a un hombre, o la sospecha de ser asesinado por él, se le pueda fusilar, sin oírle, sin permitirle la defensa por los trámites que señalan las leyes. Con este motivo y para evitar los inconvenientes que U. indica acerca de la reunión de testigos, he dispuesto que un Ministro de la Corte de Justicia sea el que en adelante levante los sumarios de esta clase. No obstante esto, haré todo lo que pueda por favorecer al recomendado de U. En cuanto al Administrador de Correos no es extraño que le hayan presentado a U. bajo el punto de vista que U. me lo pinta, Estos informes tienen el mismo origen que los que acriminan al hijo de aquel y merecen también examinarse con calma.

Por los Números de “El Eco” que recibirá U. junto con ésta, verá que a pesar de que

nuestros enemigos hablan todavía de guerra después de la revolución de Quillota, la paz se ve ya muy próxima. No aguardo sino tener noticias posteriores que nos den idea del estado de aquel país, para empezar a dictar las medidas análogas al estado de paz. Quisiera poder reducir cuanto antes el Ejército, para que con los ahorros que esto produzca, contraerme a la marina. Mi empeño es ganar la preponderancia marítima, sin la cual nunca la Confederación estuviera segura. Ya tenemos armada la Fragata “Socabaya”, que será el primer buque del Pacífico y otra que se le parezca; podemos lisonjearnos de que nadie se atreverá a molestarnos impunemente. A pesar del estado halagüeño de los negocios y que estemos como saboreando los frutos de la paz, conviene que las cosas continúen como están. U. siga tomando medidas oportunas para mantener el orden interior y la respetabilidad exterior.

Muy bien me parece el pensamiento de U. de poner al frente de la provincia Lambayeque a D. José Félix Castro; pero solo en el supuesto de que al General Orbegoso no le ocupe a su lado; o que restituido U. a la Prefectura, quede el General Sierra en aptitud de servir inmediatamente a las órdenes del General Orbegoso. Creo que Castro servirá mejor en Lambayeque que en Piura donde se halla largamente relacionado.

Celebro que le haya U. hablado en los términos que me expresa al General Vidal. No sé en qué pueda fundar los motivos de desconfianza que me arguye. Por el contrario, he tratado de manifestarle que lo repito un fiel servidor. Si no le he dado mando inmediato de tropas, ha sido por que no era posible sin dispersar el ejército, sin embargo, el Batallón provisional y demás fuerzas que se hallan en Huaylas, aunque pertenecientes a la División de U. han estado alguna vez a sus órdenes. Últimamente yo no defiendo un partido; yo sostengo la causa nacional y todo el que sirve a ella no puedo dejar de reputarlo amigo mío. Puede U. asegurárselo así. Está bien el que U. hubiese dejado los quinientos pesos (500) para gastos extraordinarios, que no habiendo pedido antes no se le dieron.

Los salitres vendrán siempre oportunamente. No deje U. de activar la construcción de mayor porción. Se remitirán a U. las 300 astas de lanzas, luego que lleguen las mil de que U. habla. Siempre he creído que el tal Cavada, no era bueno y me parece bien que U. no lo pierda de vista.

Sin más asunto concluyo ratificándole mi amistad y deseándole satisfacciones. Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Arch. Nal. De Chile. Colección Vicuña Mackena. Vol. 219. Copia Denegri Luna

Lima, julio 22 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi querido compañero:

En contestación a su apreciable carta de 12 del presente, creo poder comunicar a U. próxima la paz, a pesar de que nuestros enemigos hablan todavía de guerra, después de la revolución de Quillota cuyos detalles encontrará U. en "El Eco" adjunto. Es indudable que los emigrados, Blanco Cicerón y algunos pocos estaban obstinados por la loca esperanza de encontrar aquí muchos partidarios, pero como no tenemos noticias posteriores al 15 de junio, no se puede todavía juzgar del giro que habrá tenido la opinión después de un acontecimiento tan estrepitoso. La falta de Portales deja un vacío irremplazable tanto para continuar los preparativos hostiles, como para contener los diferentes partidos sobre cuya ruina se había colocado su administración y a las familias de mil proscriptos de categoría, que gimen en la Nueva Holanda y en Juan Fernández. Espero pues estas noticias para determinar la actitud que debemos tomar y rabio porque podamos reducir los aprestos de guerra que nos tienen muy abrumados y que han paralizado todas las especulaciones. Entre tanto continúen las cosas como están.

Cualquiera que sea el curso de los acontecimientos ulteriores, mi empeño se dirige a ganar la preponderancia marítima, sin la cual nunca la Confederación estuviera segura. Ya tenemos armada la "Socabaya" que será el primer Buque del Pacífico y con otro que se le parezca nuestro objeto está logrado. Tenemos también pólvora, de que hemos carecido sin poderónsela proporcionar de modo alguno y llegarán muy oportunamente todavía los salitres de Eléspuru y los barriles de Guayaquil y todo se regularizará más cada día, pues a pesar de la guerra, no hemos adelantado poco en los demás arreglos pero la falta del señor García del Río en la dirección de Hacienda, es un obstáculo poderoso para que acabe de arreglarse este ramo que es el más desarreglado, contra el cual se oponen abusos inveterados de los Subprefectos, Aduaneros y Administradores de Rentas.

He recibido correspondencia del General Braun, de Tupiza, hasta el 6 de junio, ratificándome su confianza por aquella parte. Uno de los Batallones de su Ejército se había reunido ya al de Cerdeña que es hoy más fuerte que nosotros; pero una carta de Chile, fecha 15, anuncia la declaración de guerra por Rosas en 20 de mayo. Ya fuera tarde, aunque fuera cierta esta declaración porque hasta la estación contraria las operaciones de los argentinos que tampoco pueden disponer de tropas arregladas. Nuestros enemigos, aunque repletos de odio, no han podido combinarse bien, cuando pudieron encontrarnos débiles y lo que hagan en adelante ya será inútil.

Celebro cuanto U. me dice con respecto a la División y al estado de la buena opinión en esos Departamentos. En este orden hemos ganado en todas partes.

Con relación a Maynas pienso como U. que debe conducirse ese asunto con mucha prudencia, sin emplear fuerzas, cuya presencia irritaría a los pueblos asustándolos. Como creo que las Autoridades son las culpables, será lo más prudente relevarlas con hombres que puedan restablecer la confianza de los pueblos con sagacidad. El señor Vega me parece a propósito.

El señor Mejía vino de Chile bajo la garantía del señor Olañeta, quien me abonó sus sentimientos. Yo le dejé ir a Huarás, desde donde me ha repetido los ofrecimientos que aquí

me hizo de trabajar por el nuevo orden de cosas, haciéndome algunas revelaciones de los planes de La Fuente y de Portales. El Prefecto Dieguez me escribe muy pagado de sus comedimientos y aunque yo sé que antes fue un acalorado enemigo nuestro, he cedido a tales demostraciones, sin por eso hacerle mucha confianza, que no fuera todavía prudente. Esto es lo que puedo decir a U. en contestación a su carta.

Tengo nuevo gusto en el alivio de Pedrito y no puedo dejar de aprobar que sirva a sus órdenes. En mi anterior dije a U. que podía llamar a Castro para que se encargue de su Secretaría mientras acordamos un asunto de que hablaré en carta separada.

Será bien despachada la solicitud de la hija de Zavala que U. me recomienda.

El Obispo Diéguez se embarcará pronto y con él volveré a escribir cuanto ocurra hasta entonces, que debe ser mucho si llega buque de Chile, cuya falta es ya muy notable.

Quiera U. presentar mis respetos a su Señora y a toda su amable familia, y creerme siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

(Lima, julio 22 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR  
A LOS PUEBLOS CONFEDERADOS

**PUEBLOS DE LA CONFEDERACIÓN:** Los sucesos inesperados de Quillota, han cortado de raíz el principio de la guerra, que el Gobierno de Chile se propuso hacernos. Cualesquiera que sean las consecuencias que se desarrollen en aquella República, puedo anunciaros la proximidad de la paz, por cuya conservación hemos hecho tantos esfuerzos. La Divina Providencia que protege nuestra causa, ha deshecho los esfuerzos que la envidia hacía para continuar una guerra de escándalo. El General Prieto continúa, sin embargo, hablando de guerra y de expedición, resistiéndose a variar sus depravados intentos y las lecciones de su tutor. Ese es el lenguaje de la desesperación, pero sin apoyo y sin dirección, tendrá luego que ceder al voto público, a las fuerzas de las circunstancias y a la opinión general. Tal vez le sea imposible encubrir ahora el bastardo origen de su autoridad y contener mil derechos ofendidos y la voz de los ilustres chilenos abatidos en los campos ensangrentados de Ircay.

No existiendo ese Gobierno envidioso de nuestra prosperidad, disuelto el pequeño cuerpo destinado a aparecer en nuestras costas y rotos los resortes de la subordinación en el

Ejército, la guerra ha llegado a ser una quimera irrealizable como el objeto que se proponía.

Mas no habiéndose decidido la cuestión política, nuestra actitud debe continuar la misma, mientras o veamos desarmarse completamente ese odio infatuado. La paz ha de ser una consecuencia forzosa de los últimos sucesos que hacen muy difícil la reorganización de nuevos elementos hostiles; pero por fundadas que sean nuestras esperanzas, es prudente aguardar a que un Tratado la consolide. Continúad entre tanto, firmes en vuestros puestos sin deponer las armas, hasta que las suelten y renuncien a su loca esperanza nuestros enemigos. Un poco más de constancia, nos asegurará para muchos años esa paz que deseáis.

**HABITANTES DE LA CONFEDERACIÓN:** Nuestra causa ha ganado mucho en un año y todo anuncia un porvenir dichoso que nadie puede ya contrariar. Desembarazados de la guerra, nuestros progresos serán seguros y presentaréis al mundo el ejemplo de un Pueblo dichoso y moderado. Esta gloria os estaba reservada.

Por difícil que llegue a ser la situación precaria del Gobierno de Chile, yo no desmentiré los principios pacíficos que proclamé al encargarme de vuestros destinos, porque ellos son el alma de mi política y porque su mantenimiento es necesario a vuestra dignidad y a vuestra prosperidad, que son el objeto constante de mis desvelos. Ni lo agravios que hemos recibido, me excitarán a abusar de vuestra superioridad, ni a faltar a las protestas de paz que he hecho constantemente; porque nadie ni nada debe influir en nuestros deberes para con nosotros mismos y para el mundo que nos observa. Los enemigos hallarán ahora las mismas facilidades de avenimiento que les ofrecí el 21 de agosto del año pasado. Exigiremos ahora las mismas satisfacciones que entonces y daremos las que debimos dar; porque somos justos y una paz durable debe fundarse en la franqueza y en la buena fe. Nuestros enemigos, a pesar suyo, tendrán que aceptar estos sentimientos que han rechazado en vano, durante once meses de inútiles hostilidades.

La humanidad, el Honor de la América, el respeto a la opinión de las Naciones cultas, escandalizadas de nuestras frecuentes disensiones, el exacto desempeño de los deberes que me habéis impuesto, guiarán constantemente mi conducta. Vuestras esperanzas serán cumplidamente satisfechas.

Palacio Protectoral en Lima a 22 de julio de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

“El Eco del Protectorado”. N° 79. Lima 22 jul. 1837,

“El Iris de la paz”. V - 12. -

Lima, julio 24 de 1837



Señor don Juan García del Río

Mi estimado amigo:

He recibido últimamente las de U. de 6, 19, 20 y 21 de junio y la duplicada en cifra sobre cuyo contenido se han tomado las medidas de precaución que son del caso, lo es extraño que los emigrados recurran a tales arbitrios en su despecho.

Va un competente número de ejemplares de “El Eco”, en que encontrará U. los detalles de la revolución de Chile que cortan de raíz la guerra. El Gobierno y los periódicos continúan sin embargo en su antiguo tono hostil y amenazador. Hablan de traer del Sur al Regimiento Carampangui para reemplazar los vacíos de la fuerza expedicionaria; pero a nadie se le oculta el estado a que ha de haber quedado reducido aquel país y la inestabilidad de la Administración de Prieto minada por los diferentes partidos, que ahora levantan la cabeza y privada del único hombre que podía contenerlos. Parece segura la paz y aguardo a que Chile dé algún paso para realizarla. En mi sentir se aprovecharán de la mediación del Ecuador, que todavía no han rechazado auténticamente. Lo creo así porque sin embargo de que el Presidente, en su Mensaje de 1° de junio, hace mención de esta oferta, el oficio del Ministro Daste (1) no se había publicado hasta el día 8 en el mismo periódico en que refieren la sublevación de Quillota y la muerte de Portales. En estas circunstancias es absolutamente indispensable que permanezca en ese ínterin se nos da una respuesta positiva, en cuyo caso U. se vendrá si es negativa, o le mandaré las instrucciones necesarias si la aceptan.

He recibido una carta muy amistosa del señor Rocafuerte y le respondo añadiéndole algunas reflexiones sobre la autorización que llegue a dar a sus Comisionados para la mediación. Es preciso alegar toda idea de Injerencia en los motivos de la disputa y en las condiciones del Tratado. Nosotros hemos admitido una Mediación y no un Arbitraje, el cual no podría ofrecerse por un Estado vecino, sin dar lugar a que alterasen la cuestión por las preocupaciones y las afecciones particulares, que no pueden menos de suscitarse en el íntimo contacto que tienen estos Estados entre sí. Si llega el caso, U. tendrá buen cuidado de fijar la cuestión y de no permitir que bajo el pretexto de mediar, quieran esos señores intervenir en nuestros negocios y discutir las satisfacciones que deben darse recíprocamente, ni emplear los oficios para otra cosa alguna que no sea para procurar un avenimiento entre las partes de la disputa. Por supuesto que no se debe consentir en que nadie proponga cuestión sobre nuestros arreglos políticos.

Será atendida la recomendación de U. en favor del señor Roca, aunque en la actualidad veo muy difícil que podamos dar dinero de contado en la suma penuria a que estamos reducidos, pero puede U. asegurarle que aprovecharé la primera porción.

Si aún hay todavía tiempo, restrinja cuanto sea posible las proposiciones pecuniarias al señor Stagg, asegurándole siempre el Mando en Jefe de la Escuadra que ya tiene el aumento de la "Casimir Périer"; es decir cuenta dos Corbetas bastante buenas y dos bergantines. El General Morán que se porta muy bien quedará de Gobernador del Callao y Comandante General de Marina.

No escribo al General Flores porque tengo pendiente la respuesta a dos o tres cartas que le he escrito. Debe lisonjearse ahora de su prudente conducta en no haberse comprometido con nuestros enemigos que se van deshaciendo por sí mismos, U. no olvidará hacerle esta reflexión. U. no cese de embarazar allí sus tentativas.

Aguardo por instantes algún Buque que nos haga saber las ocurrencias que hayan tenido lugar después del 15 de junio, siendo muy notable ya el silencio que se ha guardado en perjuicio del comercio que se halla por consecuencia muy paralizado como todo lo demás. Es necesario concluir este estado de cosas que es muy molesto, peor que una campaña de operaciones.

Cada día siento más la ausencia de U. del Ministerio, que no anda y que me cuesta más esfuerzos que dar una batalla hacerle dar un paso, es decir ejecutar las Leyes. La anarquía había hecho muchos bribones y más egoístas. Los que se creen buenos pertenecen a esta clase y no quieren molestarse ni por asegurar su pellejo. Que dificultades para todo y que pretensiones personales: Concluyamos pues esta Comisión y vengase U. como lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Ministro de RREE del Ecuador.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 24 de 1837

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero:

Anoche he tenido el gusto de recibir su apreciadle carta de 19 con noticias de la revolución de Quillota, cuyos detalles le comuniqué por correo y los encontrará U. en los "Eco" que ahora le envié. No hemos tenido otras noticias posteriores, ni ha venido buque alguno que nos la pueda traer.

Pienso como U. que la guerra concluirá pronto por tal acontecimiento y que sus consecuencias han de ser dilatadas; pero el silencio que se nota, la falta de Buques y el lenguaje altivo de Blanco, de Prieto y de los periodistas de Valparaíso, hasta el 10 de junio a que alcanzan los que hemos visto, me hacen creer que tienen todavía algún proyecto y algunos medios de entretener esta guerra, quizá con el deseo de procurar una paz ventajosa. En este concepto y juzgando que sus miras se dirigen contra el Callao y nuestra Escuadra, he hecho doblar las precauciones.

Dejando pues reflexiones innecesarias, estaremos a lo más prudente hasta conocer bien el desenlace que no puede retardarse mucho tiempo. Si la paz no se hiciese será menos importante la guerra, habiendo fallado el hombre que le daba dirección, que sostenía al Gobierno y habiéndose destruido el Ejército Expedicionario.

Con tal esperanza he concebido la idea de pasar a Bolivia, cuyo Congreso que ha de reunirse para aprobar el Pacto de Confederación exige mi presencia para el mes entrante de agosto. Aunque yo he prevenido que se postergue su reunión con motivo de la guerra, temo que el Vice-Presidente no se atreva a tomar sobre sí la responsabilidad de una resolución que contraria a una disposición expresa de la Constitución. Para este caso he anticipado también buenos consejos a todos los Diputados, a fin de que se asegure el último acto que ha de poner el sello a la Confederación, que los liberales de Bolivia miran con algunos recelos, que pudieran hacer en mi ausencia.

Pero hay otra cosa que hacer antes de que yo emprenda mi marcha; componer este Gobierno del modo más conveniente y nacional que hasta ahora. Con las personas que hoy lo componen anda poco y se embaraza mucho. Este es pues el asunto que anuncié escribir a U. en carta separada. Mi deseo es que U. venga a encargarse del Gobierno teniendo por Ministros a los señores Villarán y García del Río. El que U. se hubiese negado en otra ocasión, no me impide proponérselo otra vez, agregando algunas reflexiones y recordándole sus deberes para con su Patria, para con la Confederación y su propia reputación.

U. se halla en el deber de concurrir a la consolidación del sistema que iniciamos en Vilque y al cual hemos propendido constantemente: debe hacerlo no solo con servicios militares que luego dejarán de ser de importancia, sino solemne y eficazmente U. debe a su propia reputación el cargo de desmentir a sus enemigos, presentándose en este puesto de un modo diverso que ellos lo han querido considerar y no darles el triunfo por su prescindencia U. debe, en fin ocupar el lugar que le corresponde por justicia. No llenaría U. ciertamente todos estos deberes sino en el puesto a que le llamo, en el cual hará U. ver que no se le ha podido juzgar por acontecimientos en que las pasiones de la revolución lo desfiguraban todo y que sujeto a las Leyes es U. muy capaz de marchar con regularidad y energía.

De este modo se logrará más fácilmente que la elección popular recaiga en U. no solo para presidir esta República, sino también para subrogar al Protector en los casos designados por el acta de Confederación. Si U. permanece prescindente o separado de los negocios políticos puede ser otro el resultado a pesar mío.

Es necesario no perder esta precisa ocasión a riesgo de que quedando vacilante la opinión acerca de sus buenas calidades para el Gobierno, se privase a la Patria de sus útiles servicios y a mí del más eficaz colaborador y de que ocupe su lugar otro menos digno que no tenga el mismo empeño de llevar adelante el sistema en que está fundada la esperanza de la reorganización.

Siendo mi presencia necesaria en todas partes de la Confederación, debo acudir a donde haya más urgencia, pero no podría hacerlo sin tener a la cabera de los Gobiernos hombres que al interés público y a su capacidad reunieran la calidad de lealtad de que me

ha dado U. tantas pruebas. No siendo menos noble la mía y estando bien persuadido de las razones que le he manifestado, también quiero llenar mis compromisos personales como es debido. Sentiría mucho, que sin considerar bastante cuanto he expuesto, persistiera en su negativa que fuera muy perjudicial para la causa pública y para U. mismo. Si U. acoge mis reflexiones como ellas merecen me proporcionaría U. una gran satisfacción y la confianza necesaria para trasladarme al Sur a donde no podré dejar de concurrir muy luego, aun en el caso de que U. no se decidiera a encargarse del Gobierno.

En este caso temo que el orden público padezca alguna alteración y es fácil prever cual se pondría el aspecto de las cosas y cuál sería la suerte de U. y la de todos los demás que han trabajado por el restablecimiento del orden en el Perú; nuevas escenas, nuevos combates y víctimas infinitas serian la consecuencia de la indecisión de U. que nunca sería justificable. Recuerdo que alguna vez me expuso U. por causa de sus excusas a encargarse del Gobierno el Decreto orgánico y las restricciones que él contenía. Después de declarar que al dar ese Decreto yo no he considerado a persona alguna sino la conveniencia del servicio y mi responsabilidad, me parece todavía que él era necesario entonces, como lo es también ahora que la paz o la debilidad de nuestros enemigos nos harán entrar en un periodo regular. Es absolutamente incompatible que haya muchas autoridades discrecionales dentro de la misma República, a riesgo de que sus Decretos y resoluciones se contradigan. En el Sur se gobiernan por dicho Decreto y en Bolivia por una Constitución que es más restrictiva y estoy bien persuadido de que la que se dé por los Congresos para estas Repúblicas no dejará de ser más. Yo creo más fácil y seguro, además, marchar sobre una regla establecida y no con facultades extraordinarias que colocan a un Gobierno en medio de un mar proceloso y expuesto a desviarse por él impulso de las pasiones y por los compromisos de las relaciones personales que se interponen a cada paso. Cuando hay una regla fija, ella sirve para oponerse a tales impulsiones.

Medite U. pues mi amigo y decídase al partido más prudente que debe tomar. Respóndame U. sin demora porque el tiempo ya es urgente. Si se decide U. a venir, como lo espero de su lealtad, deseo que no pierda U. tiempo en ponerse en camino para encargarse de la Presidencia de la República tan pronto como llegue. Si no lo hace U. así, no tendrá U. tampoco el derecho de culparme de que haya elegido mal, ni de las consecuencias que pueda tener un desierto a este respecto.

Esta carta es reservada, como lo será su respuesta y la concluyo ratificándole el aprecio de su invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 24 de 1837

Excmo. Señor Doctor Don Vicente Rocafuerte

Mi muy apreciado amigo:

Debo contestar a dos de U. una de 20 del pasado y otra anterior que no tengo a la vista. Por el contenido de ambas, quedo enterado del estado de ese país y del encarnizamiento con que luchan las facciones y la codicia de los agiotistas que son la peste de la América. Yo no dudo un momento que persistiendo U. en aliviar a los pueblos de las cargas que los afligen y haciendo ver por resultados palpables los beneficios de su Administración, obtenga el apoyo de las masas y ponga freno a los partidos que solo aspiran a vivir a sus expensas y a prosperar a costa de ellos.

En los números de “El Eco” que envié encontrará U. los detalles de la revolución de Quillota y de la desastrosa muerte de Portales, cuyo acontecimiento, si bien es sensible por el descrédito de América, parece que cortará de raíz el principio de la guerra, proporcionándonos un arreglo de paz cuyos beneficios refluirán en esa República, ya sea fortificando un Gobierno amigo, ya quitando a los facciosos las oportunidades que les ofrecen las desavenencias de toda clase. U. verá sin embargo que todavía se hablaba de guerra, por el Gobierno y por los periódicos de Chile; mas ese lenguaje tenido hasta el 10 de junio debe variar luego en proporción al desarrollo de los acontecimientos que necesariamente habrá producido la revolución de Quillota. Todos conocen que el hombre que ha desaparecido era el único empeñado en la guerra, el único capaz de sostenerla y el único que podía proporcionar los recursos necesarios para ella. Tengo pues mucha esperanza de una paz próxima, estando suspensa la respuesta en la oferta de mediación del Ecuador, de que ahora pueden echar mano para concluir esta cuestión con decoro, en la cual nosotros acreditamos siempre moderación y justicia.

Si tales son efectivamente las intenciones de aquel Gobierno, yo debo esperar de la prudencia e imparcialidad de U. que en las instrucciones que se den a los Comisionados Ecuatorianos, se les autorice exclusivamente a procurar todos los medios posibles de facilitar un acomodamiento amistoso entre las partes beligerantes, absteniéndoles de entrometerse en los pormenores del arreglo en que ha de estribar la paz. Digo a U. esto, porque tengo entendido que alguno de ellos se ha explicado en términos de hacer entender que podría mezclarse en la cuestión recíproca y decidir el pleito con un fallo y aun mezclarse en nuestros arreglos domésticos. Semejante conducta estaría en abierta contradicción con los términos mismos de la propuesta, que solo se refiere a mediación y prescinde de la cuestión del arbitraje. A U. no se obscurece que esto no podría dar ejercicio prudentemente por individuos que pueden resentirse de parcialidad y complicar las cosas contrariando el espíritu de su Gobierno por mucho que sea su imparcialidad. En este sentido he entendido los amistosos oficios que nos promete el Ecuador y en el solo podía haberlos admitido, contando sobre todo con la lealtad y la rectitud de los principios de U. que han sido toda mi confianza.

El señor García del Río, sin embargo del gran vacío que deja en esta Administración, permanecerá en esa hasta desempeñar esta comisión si hay lugar a ello, o hasta que veamos que el Gobierno de Chile rehúsa absolutamente el partido que se le ofrece. El me escribe muy satisfecho de las consideraciones que a U. ha debido y yo lo estimo más de que le haya sido útil en alguna manera como me propuse.

Aguardo con impaciencia algún Buque que nos traiga de Chile noticias posteriores al 15 de junio, desde cuya fecha han debido desenvolverse grandes acontecimientos; para saber también si se adopta una política más racional y pacífica. Crea U. que yo nunca variaré lo que he proclamado y sostendré siempre que la paz y el orden son las primeras necesidades de América, a que es necesario sacrificar pasiones impertinentes.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 25 de 1837

Señor don Manuel Antonio Luzárraga

Mi apreciado General y amigo:

Por la estimada de U. de 20 del pasado quedo enterado de la remisión que ha hecho al General Pardo de Zela y de la que ofrece hacer a Trujillo, sobre lo cual también me escribe el señor García del Río y por todo ello doy a U. las más sinceras gracias.

Los sucesos de principios de junio en Chile no dejan casi duda sobre la proximidad de la paz, ya que la guerra ha sido la verdadera causa de aquel trastorno, por la decidida oposición de las tropas a tomar parte en una expedición que no les prometía sino desgracias. Este suceso, como U. conocerá no altera en un ápice mi política, ni me inducirá a sacar la más pequeña ventaja de los desórdenes que muy probablemente van a estallar en Chile. Estoy en las mismas disposiciones en que estaba hace once meses y no exigiré más ni menos que lo que entonces me creí autorizado a exigir. La circunstancia de no haberse publicado en Chile el oficio del señor Daste, ofreciendo la mediación del Ecuador, sino en el mismo periódico que anunciaba la muerte de Portales, parece que da a entender la intención de aprovecharse de aquella oferta para salir decentemente del paso. Yo celebraré mucho que así se verifique y me será muy grato que figure el nombre del Ecuador presidiendo el restablecimiento de los bienes preciosos de la paz entre Chile y la Confederación.

El vacío de nuestra Marina ya no es tan grande como U. cree. Además de la "Confederación", que es un buque de bastante fuerza y porte, estoy armando a toda prisa la "Casimir Périer" que es hoy el mejor buque de guerra de las Naciones del Pacífico. He procurado suplir la falta del señor Illingworth y creo que podré contar con un buen marino, cuya adquisición he recomendado al señor García del Río.

Me es muy satisfactorio lo que U. me dice sobre el buen estado de la opinión en ese país, con respecto a la Confederación. No he cesado, ni cesaré de acreditar al Ecuador mis sinceros deseos de mantener la más inalterable amistad con la fijación y con el Gobierno;

esta política de predilección, con respecto a un país que por tantos títulos me es interesante, no será jamás desmentida. De todos modos, al ver el desenlace que han tenido los aprestos bélicos de Chile, todos los Ecuatorianos y especialmente el General Flores, deben felicitarse de no haber caído en las tentaciones que al principio se les ofrecieron y así haber conservado una honorífica y justa neutralidad.

Voy a ocuparme en el asunto del señor Roca y procuraré que se haga todo lo posible en su favor. También escribiré por el próximo correo al General Braun, para que procure beneficiar los billetes del General Flores y remita el producto líquido al señor Ugarte. Bueno será sin embargo que U. le escriba recomendándole su encargo.

Goce U. mi buen amigo de toda clase de felicidades como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 26 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

El correo del Cuzco que recibí anoche no me ha traído cartas de U. ni del Vice-Presidente, pero otras correspondencias de Chuquisaca me presentan en el estado de la mayor exaltación contra el Pacto de Confederación la opinión del pueblo de Chuquisaca, hasta decirme que están resueltos a forzar al Congreso a desaprobarle. Fácil es graduar las consecuencias que pudiera tener una tal iniquidad, en cuya precaución anticipo este expreso para prevenir a U. lo que debe hacer.

Supongo que el Vice-Presidente al ver esa conflagración, haya adoptado la determinación que le aconsejé de suspender la reunión de las Cámaras para evitarnos la anarquía, pero si sin embargo hubiese consentido en su reunión es necesario procurar que se disuelvan, o que se dispersen los Diputados sino puede obtenerse un Decreto de cesación.

En ningún caso se someterá el Pacto a su examen, pues no debe examinarse mientras yo no me halle presente. Y si hubiese algo de hecho es necesario que U. sostenga de hecho el orden público, la autoridad del Gobierno y la libertad del Congreso cuyos Diputados buenos en la mayor parte, no dejarán de serlo desde que se encuentren apoyados por el Gobierno y por U. Si contra toda esperanza se llevase adelante el examen del Pacto y se intentase su desaprobación U. lo impedirá a toda costa, contando con que el General Herrera estará luego en La Paz con una División y con que yo he de presentarme luego, decidido a contener a cuantas se hubiesen permitido abusar de su posición y de mi ausencia para desorganizar la República. Antes que esto suceda y antes de permitir que nos

entreguen a discreción de nuestros Enemigos, es necesario tomar cuantas medidas fueren necesarias, sin consideración a nadie. Con los locos y los malvados es necesario andar a palos; pues fuera bien imprudente permitirles destruir la obra de tantos sacrificios por manifestar una moderación, que fuera muy criminal.

También es buen partido sacar el Congreso de Chuquisaca a cualquiera otro punto de la República, supuesto que es allí donde se ha concebido el proyecto de violentar sus deliberaciones. En fin, es necesario empeñar el Caballo para evitar un contraste que nos fuera ruinoso.

Para llenar estos encargos U. debe encargarse del Ministerio de la Guerra, sobre lo cual escribo con esta fecha al señor Calvo, de cuya lealtad yo no puedo dudar por más que me escriban contra él y aunque desconfió mucho o pienso muy mal de Calvimontes y de otras personas que lo rodean.

Un poco de energía y decisión bastan para disolver esa pequeña tempestad que sin duda es la última que se opone a nuestra estrella luciente en todas partes. Es raro que tengamos que hacer la última campaña en Bolivia contra Doctores y después de la muerte de Portales, lo cual es también un buen agüero.

Si hubiese motivo volveré a escribir mañana y concluyo con la confianza de que no dejará U. que hacer por lograr el objeto, como se lo encarga su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

El General Herrera debe situarse entre La Paz y Oruro teniendo el mando militar de ambos Departamentos y si cree conveniente puede encargársele de la Prefectura en caso de no ser bueno el que la sirve.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, julio 26 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

¿Qué ha sucedido en Chuquisaca, de donde me escriben tan alarmados, que me han hecho creer una revolución? Como U. no me ha escrito ni el General Braun por el correo de 27 de junio, no puedo formar mi juicio; pero estoy bastante cuidadoso desde que se me dice había una gran agitación y la combinación más decidida para forzar el Congreso a que



rechaza el Pacto, de Confederación, usando de las vías de hecho si no se prestase a ello. ¡Que escándalo! y cuantos males contiene ese anuncio, que yo no creyera sino lo viese firmado por personas de categoría y que parecían adictas al honor y al reposo de su patria.

Desde que U. haya observado tan mala disposición en el pueblo de Chuquisaca, espero que haya adoptado el consejo que le he transmitido de postergar la reunión de las Cámaras hasta que yo pueda presentarme a instalarlas. Hay para ello grandes motivos que he expresado en mis anteriores y que se fortifican por la disposición que se me anuncia. En el caso de que el Congreso se hubiese reunido, sin embargo de los inconvenientes que ofrece una circunstancia tan delicada, U. se abstendrá de someter el Pacto de la Confederación fundándose en las prevenciones que he hecho a U. antes y que ahora repito con más particularidad sobre este asunto.

Hubiera sido muy prudente llamar al Congreso a otra parte que no fuera Chuquisaca, donde hay gran empeño en contrariar al Gobierno y a U. más que al mismo Pacto; pero si se ha hecho y de eso puede resultar un mal, puede procurarse la dispersión de los Diputados cuando no sea posible un Decreto de receso.

Yo debo suponer que U. sostendrá a toda costa la libertad y la respetabilidad del Congreso y la del Gobierno, sin consentir por manera alguna en esas vías de hecho de que me habla don Hilarión, refiriéndose a las opiniones dominantes U. sería responsable de cualquiera condescendencia o disimulo y de las consecuencias de no atajar un escándalo, que nos mancharía nuestra bella Historia.

El señor Torrico debe reunirse al Congreso con Atanasio Hernández y otros Diputados que había en el Ejército. U. les prevendrá la conducta que deben observar en el sentido de esta carta.

¿Pero qué quiere el pueblo de Chuquisaca? ¿Que se deshecha el Pacto? Eso puede hacerse sin tumulto y sin exponernos a la victoria de nuestros enemigos. ¿Que se reforme o modifique? También puede hacerse después de ponerse de acuerdo conmigo y después de oír mis observaciones. Habiendo trabajado por Bolivia, no teniendo otra pasión que la gloria y el bienestar de mi Patria, tengo derecho a ser oído y no hay porque recelar que yo me empeñaré en sostener una cosa que le fuera contraria, o que le pareciera tal. Lo que yo querré siempre es que se hagan las cosas con orden, con calma y con dignidad y que por una imprudencia no nos entreguemos a nuestros Enemigos y a la anarquía que tenemos muy cerca.

Si por desgracia se llegara en Bolivia a las vías de hecho, yo tendría que obrar de hecho para restablecer el orden público y vengar el decoro nacional, que U. debe hacer respetar. A precaución mando marchar al General Herrera con una División hasta La Paz, a donde U. le dirigirá las órdenes que estime convenientes. El debe encargarse del mando militar de La Paz y de Oruro y aun puede U. encargarle la Prefectura en ausencia del señor General Braun, a quien es conveniente que llame U. a servir el Ministerio de la Guerra a fin de que pueda ayudarle en una crisis que considero peligrosa y a decir verdad más de algarazara que de peligro.

Yo tengo la mayor esperanza de estar en Bolivia a principios de septiembre contando con que el estado difícil a que Chile ha quedado reducido nos proporcionará luego entrar en arreglos pacíficos, cuyo preliminar será bastante para emprender mi viaje. Cuento U. pues conmigo allí muy pronto y redoble en esta confianza su actividad y su energía que son muy necesarias, ninguna condescendencia conviene en momentos tales y la revolución es la consecuencia de la primera.

Repito pues que no se someta el Pacto y que se disuelva el Congreso si se hubiese reunido y que no se consienta desorden alguno por ningún motivo. Con esta confianza se despide hoy su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Lima, julio 26 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña

Señor General y amigo:

He recibido sus dos cartas de julio 10 y 11 y queriendo dar a U. órdenes positivas he demorado contestarlas hasta recibir algún Buque de Valparaíso que nos haga saber las ocurrencias de aquella República. Hoy ha llegado una Goleta procedente de Coquimbo con cartas del Comodoro Masson que alcanzan al 13 de este mes y lo único nuevo que ellas contienen es que Vidaurre había sido fusilado con otras seis personas el día 4, que Blanco Cicerón continuaba en el empeño de reorganizar la expedición en que nadie creía ya, porque el orden estaba desquiciado y el Gobierno adolece de debilidad. El señor Masson dice que la revolución estaba en su principio y que el país se anarquizaría sin duda.

En consecuencia creo positivamente que la guerra ha tomado un carácter insignificante y que solo se detendrán los chilenos en el modo de hacer la paz, queriendo salvar su decoro y asegurarse para lo futuro. Sin pecar de confiado, creo por lo mismo conveniente reducir nuestros armamentos, cuyo mantenimiento es excesivamente oneroso como es innecesario, mucho más habiendo U. reunido cerca de sí todo cuanto ha encontrado disponible ente el Cuzco y La Paz, lo cual no ha dejado de contrariar algunas de mis confinaciones.

Disponga que inmediatamente contramarche el Batallón 1º de la Guardia en dirección a La Paz a las órdenes del General Herrera a quien directamente paso las órdenes respectivas. Si dicho General hubiese regresado al Cuzco, U. mandará en su alcance las comunicaciones adjuntas que son de grande importancia.

El resto de su Ejército lo colocará U. en el orden siguiente. El Batallón Arequipa y

2° Regimiento Lanceros en Tacna, teniendo una Compañía de Infantería en Arica y sus Baterías corrientes para defender el Puerto. Los Batallones 2° de la Guardia y Zepita quedarán situados en Torata, a las órdenes del General Villagra y el Regimiento de Lanceros de Arequipa se colocará a las inmediaciones de dicha ciudad. U. se colocará donde le parezca mejor, siendo yo de opinión que sea en Arequipa para encargarse de la Prefectura y relevar del modo menos sensible al señor La Torre. Si continuando las hostilidades de Chile, como no es de esperar fuera necesaria la presencia de U. en el Ejército otra vez, U. encargará de la Prefectura a quien le parezca mejor y no nos cause tantas molestias.

Suspenda U. ya el aumento de los Batallones y la reunión de ganados, de víveres y de tantas otras cosas, que ya son innecesarias quedando los Cuerpos en Cantones. Es necesario hacer valer mucho las esperanzas de paz, para desalentar a nuestros enemigos y esto solo se conseguirá haciendo cesar todos los aprestos militares.

Mande U. también restablecer las Baterías de Islay, dividiendo entre este Puerto y Arica la Tropa que U. tiene de esa arma, reforzada por algún piquete de Infantería. Todo a las órdenes de Jefes de confianza.

Son tan urgentes las comunicaciones que tengo actualmente que despachar, que no puedo detenerme más en esta y la concluyo asegurando a U. de la estimación y afecto de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 26 de 1837

Señor Coronel don Hilarión Fernández

Mi estimado Compadre:

La carta de U. de 27 de junio me ha sorprendido de una manera singular y aunque sabía algo de lo que pasa en Chuquisaca nunca hubiera creído que las cosas llegasen al punto que me anuncia. Por lo mismo que U. da tanto ascenso al disgusto que allí se manifiesta contra el Pacto de Tacna, ha debido sin duda como buen patriota trabajar en que la opinión pública no se extravié y en contener un escándalo en las actuales circunstancias de guerra.

Con la resolución que mando en este correo, se tranquilizarán los ánimos y habrá menos calor que la manifestada hasta ahora a saber de qué el Congreso no se ocupe del indicado Pacto hasta oír todo lo que tengo que exponerle personalmente te como autorizado por él mismo para este negocio.

Los acontecimientos de Chile nos anuncian una vez próxima y luego que se establezca un preliminar, volaré a mi Patria a arreglar esta cuestión con cuyo motivo se han agitado tanto las pasiones. No puedo tener yo otro interés que el de su gloria y prosperidad, por ella he trabajado sin descanso dentro y fuera del país y no soy capaz de empeñarme en que se admita un sistema que no le sea útil o que sea repugnante a la Nación.

Cuando esté en medio de ustedes, haremos lo más conveniente entendiéndonos todos para uniformar la opinión o que la mayoría decida. Si hay modificaciones que hacer, las haremos y si después de procurar el mayor bien para Bolivia, se insiste todavía en rechazar la convención de Tacna, yo no me puedo oponer a la voluntad nacional, ni puedo querer que mi Patria sea envuelta en las desgracias mismas de que he querido alejarla.

Respetaré siempre aquello que sea popular, pero antes exige al patriotismo que se me oiga, que se discutan las ventajas e inconvenientes en calma y que se tome una decisión prudente por las vías legales y sin escándalos que comprometerían de una manera espantosa la posición del Ejército, la de Bolivia y mi persona misma en el Perú.

Rechazado el Pacto exabrupto, uniéndose Bolivia a los enemigos que han declarado la guerra y acudiendo a las vías de hecho para forzar al Congreso, yo no sé el partido regular que nos quedase. Difícil sino imposible fuera entonces que el Congreso pudiera sostener una deliberación envolviéndonos en una guerra exterior e interior.

Medite U. en todo cuanto resultaría de semejante resolución y como buen patriota trabaje U. en que no se trate por ahora del dicho Pacto hasta que la paz con el exterior nos facilite los medios de una inteligencia franca y el que todos de acuerdo hagamos nuestra dicha.

Insisto y con mucha razón en que el Gobierno no someta al examen del Congreso un Pacto, hecho bajo mis auspicios y en virtud de su autorización, a la que debo responder personalmente y trabajar con los amigos dando explicaciones y viendo inconvenientes para de común consentimiento aprobar, modificar o rechazar. Como éste será un sistema combinado del cual ha de resultar nuestra seguridad exterior, necesitamos proceder con mucha cautela.

Sin perjuicio de esto tienen ustedes un deber sagrado que llenar y es el de contener a todo trance las vías de hecho que U. me anuncia. En tal caso, si este escándalo sucede, estoy resuelto a castigar con toda severidad a los perturbadores del orden público y a los que invocando la Patria pretenden sofocar al Congreso o al Gobierno o tomar las armas con cualquier otro motivo. Por nada con Asentiré que hayan revueltas y las sofocaré cueste lo que costare, porque mi primer deber para con Bolivia y su reposo y su gloria me interesan más que nada en este mundo y los llenaré sin consideración alguna.

Me alegrare que U. contribuya con todos sus esfuerzos a realizar cuanto contiene esta carta y que conserve U. su salud tan buena como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Tahuapalca 27 de julio de 1837

Señor D. D. Fermín Eyzaguirre

Muy Señor mío:

He visto con placer, por su apreciable carta del 15 del corriente, los nobles sentimientos que lo animan al partir para el Congreso que va a reunirse en Chuquisaca. Yo no había jamás dudado de ellos y mucho menos de la sincera amistad que profesa U. a Santa-Cruz. Espero que U. manifieste estos dos sentimientos con su conducta y que ella contribuya a impedir que se quebrante esa paz y esa unión, que son hace tantos años la divisa de Bolivia. Considero a U. como a uno de los más leales y fieles amigos de mi esposo y estoy convencida, como U. me lo dice en su carta, que ni las amenazas ni la muerte podrán forjarle a U. a obrar contra su deber y su conciencia.

Lleve U. un feliz viaje y consérvese bueno durante él. Esto es lo único en que por ahora lo ocupa su segura servidora.

F.C. de Santa-Cruz

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, julio 27 de 1837

Señor don Andrés María Torrico

Mi Querido amigo:

La carta de la señora de U. y de que me habla en la suya, está de acuerdo con otras muchas que he recibido de Chuquisaca. Parece cierta la tempestad que allí se levanta y que es de nuestro deber el conjurarla con prudencia y sin que haya nada de violento que complicar a nuestros negocios. Siguiendo esta política he dado al Gobierno de Bolivia la orden terminante, cuyo duplicado es adjunto, para que el Pacto de Tacna no se someta a la deliberación de las Cámaras; pero si a pesar de esto se ha dado cuenta y se pretende deliberar U. hará valer las muchísimas razones que hay para exigir que se suspenda toda resolución hasta que yo llegue a responder de las autorizaciones que se me dieron. Si U. advierte que hay una repugnancia fuerte, asegure U. que estando yo allí trabajaremos de acuerdo todos para modificar dicho Pacto en cuanto parezca chocando a Bolivia y si se empeñan en no admitirlo de ninguna manera, arreglaremos lo que más convenga sin comprometer nuestra seguridad ulterior. Cuando nada de esto fuera bastante, tócale a U. de acuerdo con el General Braun y con los Diputados más amigos y pronunciados, disolver el

Congreso, sea por un Decreto o por dispersión de sus Ministros, o por cualquiera otras vías de las muchas que presentan las circunstancias. Tenga U. presente que nada fuera peor, ni aun la victoria de los chilenos, que un rechazo brusco de nuestro Pacto, que nos dejara expuestos al desprecio del mundo y al odio de los peruanos.

Para todo esto es indispensable que marche U. a Chuquisaca a la mayor brevedad sin demora alguna, dejando a Carpio de Secretario General, ordenándoles que se ocupen de lo absolutamente indispensable para ir sosteniendo eso, hasta que U. y el General Herrera, a quien mando ir a La Paz, vuelvan a su puesto. Lo más urgente por ahora es lo de Bolivia y con preferencia a todo negocio, debemos ocuparnos de evitar un mal positivo y un escándalo. Así pues sin pérdida de tiempo, vaya U. a Chuquisaca y trabaje con empeño y resueltamente para que no se rechace el Pacto, para que no se altere el orden y para que no haya escándalos.

Don Hilarión y otra persona me dicen que el pueblo de Chuquisaca estaba decidido a forzar al Congreso por las vías de hecho a que desapruebe del Pacto. Yo no puedo creer tal atentado y es claro que desde que él se sospechara, debe el Congreso suspender sus sesiones y ponerse en receso. Si tal atentado sucediera yo no le dejaría impune, ni puede haber consideración alguna que me impida llenar mis deberes sosteniendo el decoro y las leyes de mi Patria.

Apruebo cuanto U. ha hecho respecto a Piérola que es un inútil y siendo reformado no ha debido tomar sueldo íntegro y por lo que respecta a Concha encargue U. mucho y muchísimo el que no le pierdan de vista para saber su conducta política, como todos los pasos que dé en los negocios públicos.

Celebro mucho que su salud se haya mejorado y es de creer que con el viaje y la reunión a su familia se pondrá U. mas bueno. Esta misma esperanza tengo yo que ya sufro mucho por efecto del trabajo continuo. U. me hace mucha falta porque la mayor parte de los hombres que tengo, aman poco el trabajo mientras que yo no puedo postergarlo.

He dicho al General Cerdeña que vuelva a Arequipa para relevar honestamente a La Torre que nunca pasará de un badulaque presumido y que en el caso de salir a campaña, cosa ya muy remota, deje la Prefectura a cualquiera otra persona.

Ya no hay necesidad de reclutas ni de tantos aparatos como se han hecho allí excediendo todas mis combinaciones y recargando indebidamente los gastos. Por poco me arrastra también a mí para su Ejército

He hecho la postulación de Mendoza y deseo los expedientes de nuestro Orosco y Alday para postularlos también de Obispos in partibus, como a Indaburu mientras haya vacantes en que colocarlos. El Obispo del Cuzco, ni va; ni renuncia y no hay partido que tomar.

Es defecto del señor Tristán no haber avisado al Consejo del nombramiento del Obispo de Ayacucho, de lo que estoy arrepentido porque es un hueso como el señor Tristán. ¡Que nulidades, que abandono y que poco interés por las cosas públicas!

Devuelvo la orden de Zeballos en que hubo abuso como lo hay en todo lo que vemos. Vicios arraigados no se pueden extirpar en un día.

Son adjuntas abiertas mis cartas para el Vice-Presidente y General Herrera para que U. las lea y las pase sin demora. He creído conveniente colocar a este en La Paz para evitar que un escándalo de los Chuquisaqueños comprometa el orden de la República y acudir oportunamente a sofocarlo.

Aquí llegó un buque de Coquimbo con noticias de Chile hasta el 1° habían fusilado a Vidaurre y a otros siete. Blanco Cicerón continuaba todavía en el empeño de expedición que nadie cree ya, porque la anarquía empezaba a sacar la cabeza y como dice el Comodoro Masson, empezaba la revolución. Solo aguardo algún preliminar de paz para trasladarme a Bolivia donde están nuestros más caros intereses y donde hoy están los más graves peligros.

Espero que entretanto U. hará su deber en el teatro de sus triunfos y que acreditará esos deberes para con el Ejército, esa gratitud para conmigo, excitando siempre la estimación muy particular que le profesa su más noble amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator dic.1836-ago.1837.

Lima, julio 28 de 1837

Sr. General D. Domingo Nieto

Trujillo

Mi estimado General:

Contesto las dos apreciables de U. de 30 de junio y 13 del corriente, diciendo a la primera, que deseoso de atender a la recomendación que U. me hace a favor del subprefecto Dulanto, he llamado al presidente de la Corte Superior de Justicia y por el informe que me ha hecho, deduzco, que la causa no solo no es tan sencilla como la han pintado a U., sino grave y digna de consideración. En la ejecución de esas dos personas, aun suponiéndolas malvadas a toda prueba y cargadas de crímenes, lo cual dicen que no es cierto, se ha faltado a las fórmulas establecidas por la ley como una de las más positivas garantías de la seguridad personal. U. verá que si se permite atropelladas impunemente, se abre la puerta a los más escandalosos abusos y que con sólo la opinión de malvado que se imputa a un hombre, o la sospecha de ser asesinado por él, se la pueda fusilar, sin oírle, sin permitirle la defensa por los trámites que señalan las leyes. Con este motivo y para evitar los inconvenientes que U. indica acerca de la reunión de testigos, he dispuesto que un ministro de la Corte de Justicia sea el que en adelante levante los sumarios de esta clase. No obstante esto, haré todo lo que pueda por favorecer al recomendado de U. En cuanto al

administrador de Correos no es extraño que le hayan presentado a U. bajo el punto de vista que U. me lo pinta. Estos informes tienen el mismo origen que los que acriminan al hijo de aquel y merecen también examinarse con calma.

Por los números del Eco que recibirá U. junto con esta, verá que a pesar de que nuestros enemigos hablan todavía de guerra después de la revolución de Quijlota, la paz se ve ya muy próxima. No aguardo sino tener noticias posteriores que nos den idea del estado de aquel país, para empezar a dictar las medidas análogas al estado de paz. Quisiera poder reducir cuanto antes el ejército, para con los ahorros que esto produzca, contraerme a la marina. Mi empeño es ganar la preponderancia marítima, sin la cual nunca la Confederación estuviera segura. Ya tenemos armada la fragata Socabaya, que será el primer buque del Pacífico, y otra que se le parezca; podemos lisonjearnos de que nadie se atreverá a molestarnos impunemente. A pesar pues del estado halagüeño de los negocios, y que estamos como saboreando los frutos de la paz, conviene que las cosas continúen como están. U. siga tomando medidas para mantener el orden interior y la respetabilidad exterior.

Muy bien me parece el pensamiento de U. de poner al frente de la provincia de Lambayeque a D. José Castro; pero sólo en el supuesto de que el General Orbegoso no le ocupe a su lado; o que restituido U. a la Prefectura, quede el General Sierra en aptitud de servir inmediatamente a las órdenes del General Orbegoso. Creo que Castro servirá mejor en Lambayeque que en Piura donde se halla largamente relacionado.

Celebro que le haya U. hablado en los términos que me expresa al Gral. Vidal. No sé en que pueda fundar los motivos de desconfianza que me arguye. Por el contrario, he tratado de manifestarle que lo reputo un fiel servidor. Si no le he dado mando inmediato de tropas, ha sido porque no era posible sin dispersar el ejército, sin embargo, el batallón provisional y demás fuerzas que se hallan en Huayllas, aunque pertenecientes a la División de U. han estado alguna vez a sus órdenes. Últimamente yo no defiendo un partido; yo sostengo la causa nacional y todo el que sirve a ella, no puedo dejar de reputarlo amigo mío. Puede U. asegurárselo así. Está bien el que U. le hubiese dejado los quinientos pesos (500 \$) para gastos extraordinarios, que no habiendo pedido antes no se lo dieron.

Los salitres vendrán siempre oportunamente. No deje U. de activar la construcción de mayor porción. Se remitirán a U. las 300 astas de lanza, luego que lleguen las mil de que U. habla. Siempre he creído que el tal Cavada, no era bueno y me parece bien que U. no lo pierda de vista.

Sin más asunto concluyo ratificándole mi amistad y deseándole satisfacciones de que nos priva la guerra.

Su afectísimo amigo:

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Vol. 219. Copia facilitada por el Sr. Félix Denegrí Luna. Lima.



Lima, julio 31 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Al mismo tiempo que su estimable carta de 1° de julio, en la que me habla U. tan satisfactoriamente del estado de Bolivia, he recibido una carta del Vice-Presidente que es del todo diferente, pues me pinta en ella, la mayor alarma en toda la República y particularmente en Chuquisaca, contra el Pacto de Confederación, diciéndome que creía inútil cualquier esfuerzo que haga para sostenerlo y procurar su aprobación en el Congreso, así como inútiles los compromisos a que obligaríamos a nuestros buenos Diputados. Yo no puedo concebir como el señor Calvo, se ha dejado alucinar hasta ese extremo y como ha podido creer que pudiéramos consentir en una desaprobación violenta, que nos pusiera a discreción de nuestros enemigos en el momento mismo en que vamos a triunfar de todos ellos.

Yo tengo cartas de todos los Departamentos de la República y aunque se me muestra en ellas el deseo de modificar dos o tres artículos, no hay esa oposición que se nota en Chuquisaca y por el contrario se muestran en todas partes satisfechos de un orden de cosas que les ofrece seguridad para el futuro sobre una gloria inaccesible.

En mi contestación al señor Calvo, cuya copia encontrará U. adjunta, me he abstenido de entrar en explicaciones sobre lo principal, prefiriendo el partido que parece más prudente. No es ciertamente en tiempo de guerra, que se debe Legislar, ni tocar cuestiones que pueden dividir los ánimos y mucho menos estando yo fuera de la República. Con el mismo objeto dirijo dos Mensajes al Congreso, dándole cuenta en el uno del resultado de la Confederación y en el otro, de la declaración de guerra de Buenos-Aires y de la necesidad de que se ponga en receso. Como U. verá estos documentos, bastan las indicaciones que le hago para que trabaje en que se logre el objeto de ellos.

Es el colmo de la maldad y de la presunción, que los Chuquisaqueños pretendan destruir la obra de nuestros sacrificios y el monumento de nuestra gloria. Todos los que han visto el Pacto, están contentos de él, muy esperanzados en su consolidación y solo Chuquisaca quiere contrariar tantas combinaciones y tan fundadas esperanzas. Y esto se quiere hacer sorprendiéndome a la distancia, lo cual es otra maldad.

Pero tengo la más grande confianza en el patriotismo y la lealtad de nuestros Diputados que no tomarán una resolución precipitada, ni participarán de las ideas anárquicas de los Chuquisaqueños. Es necesario que se presente U. entre ellos inmediatamente para decidirlos a que adopten el partido de su receso y para evitar que se considere el Pacto, ni se escriba una línea contraria a él, ni se tome resolución alguna hasta que yo llegue. Tenga U. presente mi querido Compadre que jamás ha podido presentarse nuestra posición más complicada, sin embargo de que estamos tan bien colocados bajo de otros aspectos. La reprobación de Bolivia, daría en tierra todo el edificio que se vendría sobre nosotros. ¡Qué con secuencias! U. está en el caso de evitarlas, empleando para ello cuantos medios sean imaginables sin embarazarse en nada.

Que no se repruebe el Pacto, es la orden positiva que doy a U. y U. la cumplirá del mismo modo que si le mandara tomar una batería a toda costa.

He mandado órdenes al General Herrera para que se coloque en La Paz con el Batallón 1° de la Guardia y U. le pasará las que crea necesarias para mantener la República en orden y la seguridad de la frontera. Sin embargo de que la estación impide todo movimiento de gauchos, es conveniente que U. refuerce a Medinaceli con el Batallón 6° para apoyar también el pronunciamiento de la Provincia de la Puna, que ya es tiempo de que se haga. Ordene U. a Campero que se ocupe de eso. Ha sido muy oportuno el haber fusilado a Arraya y no debe U. excusar actos iguales de justicia siempre que haya necesidad de ellos.

Aunque U. no sea llamado al Ministerio por el señor Calvo, debe U. pasar inmediatamente a Chuquisaca y presentarse a despacharlo en virtud de mis prevenciones. El señor Calvo está confundido entre los Doctores y es necesario darle vigor para que no concurra a perdersos.

El tal Cornejo es un pillo que a pretexto de noticias falsas quiere hacer su negocio. Págueme U. como a un espía, si sirve bien y no acceda a sus importunas pretensiones.

Mando a U. por este conducto una colección del "Eco" en que encontrará las últimas noticias de Chile, donde todavía Blanco Cicerón y los Peruanos se empeñan en continuar la guerra y en mandar la expedición pero esto parece imposible después del sacudimiento que han sufrido y nadie de los extranjeros lo cree ya. Yo solo espero algún preliminar de paz, que es muy probable, o alguna otra circunstancia que me asegure de su no venida, para emprender mi viaje, en busca de ustedes; puede U. contar con que estaré en Bolivia, a más tardar, en todo septiembre.

Supongo que no olvidará U. fijar su atención sobre los Argentinos residentes en Bolivia. Declarada la guerra ya son hombres peligrosos. Cualquiera que sea su color, todos son enemigos nuestros.

Sin más tiempo concluyo saludando a U. y esperando que me avise el buen resultado de estas comunicaciones para sacarme del cuidado en que está su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Las siguientes adiciones son de puño y letra del Mariscal).

Mando al Dr. Linares embarcado y llegará a fin de agosto a Chuquisaca hable U. con él y póngase de acuerdo lo mismo que con Torrico.

Adición. - Mande U. separar inmediatamente al Mayor Luna - del Batallón 7°. Además de haber sido siempre malo, sé que anda siempre borracho y no puede dejar de tener contacto con la sedición de Chuquisaca.

Lima, julio 31 de 1837

Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

Por muy exagerado que me parezca el contenido de la carta de U. de 3 del presente y el de otras que he recibido de Chuquisaca no puedo persuadirme del extremo a que se me dice ha llegado la oposición al Pacto de Confederación. Las ideas que se han derramado en un corto círculo, parece que han confundido a U. y a esos señores haciéndoles ver por un solo lado la cuestión que bajo otros puntos de vista. es del todo diferente. Yo tengo cartas de todos los Departamentos de la República, escritas por personas muy juiciosas y muy celosas de su nacionalidad y apenas observo un deseo de que se reformarán dos o tres artículos del Pacto, del cual se muestran muy satisfechos en lo principal, pero no es mi objeto en esta carta hacer su apología ni decir a U. que lo sostenga, pues yo no quiero compromisos contrarios a la conciencia ni forzar a mis amigos y a mi Patria, a admitir un sistema que les sea o les parezca contrario a sus intereses o a su decoro; los que han sido y serán siempre los objetos únicos y exclusivos de mis esfuerzos.

A los que se han avanzado a dudar de mi Bolivianismo es decir, de mi lealtad y de mi honor identificados con mi propia existencia, puedo anticiparles, que nadie puede igualarme en amor a mi Patria y que cuanto he dicho y pensado hasta ahora y pueda pensar en adelante, no tienen otra mira que su prosperidad, su reposo y su gloria. Puede ser que equivocadamente haya creado mi política y no seré por lo mismo tenaz en sostenerla desde que me convenza de mis errores o de la contradicción de mis compatriotas.

Cualesquiera que sean pues las modificaciones que se deseen hacer al Pacto, con todo me convengo y aun con rechazarlo, con tal de que no se dé en Bolivia un paso de escándalo recurriendo a las vías de hecho para forzar al Congreso como se sirven decirle dos personas notables de Chuquisaca y con tal de que no se tome una determinación precipitada que nos ponga en discordia y que dando la señal de alarma en el Perú nos entregue en todas partes bajo el puñal de nuestros enemigos. Los Argentinos que nos han declarado la guerra, como lo verá U. en su Decreto adjunto, se gozarían de la buena oportunidad de encontrarnos divididos y los Chilenos que ya están anulados tomarían nuevo aliento. El Perú mismo que hoy combate unido a nosotros y que mantiene todo nuestro Ejército, se uniría luego a ellos para concurrir a la partición de Bolivia de la que haría otra Troya.

Esta triste consecuencia fuera inevitable desde que el Congreso Boliviano por un celo mal entendido, se avanzara a precipitar cualquier resolución sin aguardarme y sin ponernos de acuerdo. Estando fuera del peligro sea porque hayan sido batidos nuestros enemigos que en otro caso son irreconciliables, o porque hayamos hecho la paz, que está muy próxima, cualquiera resolución se puede tomar sin malas consecuencias.

Esperemos pues cuatro meses para reflexionar más y hacer lo mejor que se pueda hacer, pues para hacerlo mal, siempre hay tiempo.

Con esta esperanza he escrito a U. varias comunicaciones para que no reuniera el Congreso y para que en el caso de haberse reunido, no se le someta el Pacto. Ahora tengo el mismo objeto al dirigir a U. otra comunicación oficial y esta carta que espero se sirva U. hacer leer a todos los señores Diputados del Congreso. También envié dos Mensajes, que U. le someterá apoyando eficazmente el contenido del segundo cuya adhesión es de la mayor importancia. Hubiera querido suspender el primero en que doy cuenta del acta de la Confederación expresando mis opiniones, supuesto que no quiero que las Cámaras se ocupen todavía de ese asunto y lo he hecho solo por llenar un deber cuya falta sería notable. No creo necesario que ninguno de los dos se imprima todavía y solo pueden tirarse del primero los ejemplares necesarios para todos los Diputados.

Convengamos pues finalmente: 1°.- En que el Congreso se ponga desde luego en receso, autorizando al Gobierno para sostener la guerra que nos ha declarado Rosas a que no se hace frente con discusiones metafísicas. 2°.- En que no se le someta el Pacto y se retire, en el caso de haberse sometido a su examen. 3°.- Que no se escriba una palabra que demuestre en el exterior alguna oposición, ni se dé un solo paso que pueda alentar a nuestros enemigos, suponiéndonos en discordia. U. no omitirá medio alguno y empleará todos los recursos del Gobierno, sus buenas relaciones y las mías para llenar estos objetos, entendiéndose con los Diputados, que son muy patriotas para negarse en esta vez a la voz de la razón y de un presidente que siempre ha sido digno de su confianza.

Asegúreles de mi parte que luego que hagamos la paz, llamaré yo mismo al Congreso para que arreglemos como debe quedar el Pacto de Confederación, modificándolo en todos los artículos que les parezcan chocantes y también les ofrezco echarlo todo por tierra si persisten en ello después de haber hablado conmigo. Yo no puedo empeñarme en que se adopte un sistema, que no les agrada, cuando yo solo he trabajado por mi Patria y no puedo tener intereses particulares separados de los suyos. Cuando se rechazara todo el Pacto, quiero al menos dejar al Perú dividido y tomar Arica en retribución de los sacrificios que hemos hecho y sobre todo, que quedemos fuera de peligro.

Voy a hacer una nueva proposición de paz al Gobierno de Chile con mucha esperanza de que será aceptada según las noticias que he recibido, el pueblo quería Paz y el Gobierno por más que seguía persiguiendo a sus enemigos y continuaba los aprestos, no había podido volverse a colocar sobre su asiento, ni se colocará más, porque no ha quedado un hombre que lo dirija. Vea U. la copia de la carta adjunta que es de persona muy respetable y juzgará por ella de lo que allí pasa y de los proyectos de Rosas.

Es necesario volver a colocar un Ejército sobre la frontera del Sur y que el General Braun este a la mira de él. He mandado marchar al General Herrera con el primer Batallón de la Guardia a La Paz y se embarcará pronto el General Ballivián para acudir luego con un Regimiento y un Batallón por sí hay algún rumor de hostilidades antes que yo me reúna a ustedes. Solo aguardo la llegada del General Orbegoso a quien he llamado para dejarle encargado de este Gobierno compuesto del modo más nacional y establecida la seguridad de este Estado, cuya pérdida comprometería mucho la nuestra.

Mande U. venir a todos los Argentinos sobre la frontera y arme con ellos una expedición a Salta o sepárelos a cualquiera parte; que no es prudente tenerlos diseminados en los Departamentos, estando declaradas las hostilidades y habiéndose pronunciado tan contrarios a nosotros en todas partes.

Concluiré esta carta excitando el patriotismo de U. a llenar las ideas que le he indicado y haciéndole responsable de las consecuencias que puede tener su omisión, lo espero no encontrar sino nuevos motivos de obligación para el Congreso y para U. por la prudencia con que se hayan conducido y por la energía con que U. debe reprimir los avances importunos de algunos entremetidos; de mi parte, puede U. creer que tan respetuoso como soy por todo lo que sea la voluntad nacional, no tolerare jamás que se hagan escándalos que pueden comprometer nuestro buen crédito y nuestra, seguridad.

Con la esperanza de que nos veamos pronto le desea salud, prudencia y energía su afectísimo Compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

copia

Archivo Mariscal Santa-Cruz. – De copia manuscrita rubricada por el Mariscal y con la palabra “copia” de su letra.

Lima, julio 31 de 1837

Señor General don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

He querido escribir a U. por separado sobre dos puntos que no deben aparecer en mi primera carta que puede ser ostensible. El primero, que mande U. ocupar inmediatamente la provincia de la Puna; es decir el Marquesado de Yavi, para quitar a los enemigos los recursos de todo género que puedan sacar de allá para hacernos la guerra. Eso es muy fácil con solo autorizar al Marqués, que dispondrá el que ella misma se pronuncie. Esa provincia es de absoluta necesidad a Bolivia para que sus límites queden bien determinados y no puede presentarse una oportunidad mejor de hacer esa adquisición a que nos convida la torpe declaración de guerra de Rosas, cuyo inmenso Manifiesto mandaré a U. en otra oportunidad.

Aunque el Gobierno de Chile querrá comprender en el Tratado de Paz, a las Provincias Argentinas, yo no lo consentiré para evitar que nos exijan Tarija; que esperen arrancarnos cuando no puedan más. Es necesario que sea de otro modo y nada importará que estemos siempre en inter con los Gauchos, cuya incomunicación nos es benéfica, con tal de tomar una posesión muy importante.

Si otro punto es el Ministerio que creo también que debe U, componerlo de otro modo. Llame U. a Braun al de La Guerra y escoja U. entre Aguirre y Buitrago para el del Interior, a fin de tener buenos auxiliares en el caso de que el Congreso contra toda esperanza quiera continuar sus sesiones y anarquizarnos. Cuidado Compadre con permitir que se abra la Caja de Pandora.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - del original autógrafo.

Lima, agosto 1° de 1837

Excmo. Señor General don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Después de haber contestado ayer a su apreciable carta de 3 del pasado, recibo la de 12 ratificándome sus temores y los conceptos que me manifestó en aquella con respecto al Pacto. Casi nada tendría que agregar a mi primera contestación cuyo duplicado es adjunto, sino fuera para decir a U, que no considero bastantes todas sus reflexiones para persuadirme del sometimiento del Gobierno al grito de algunos demagogos importunos de Chuquisaca, que de acuerdo con nuestros enemigos y pagados por ellos, pretenden entregarnos del modo más absurdo y criminal.

Si ellos obrasen por patriotismo, no será en tumulto, no intentarían sorprender a U. en mi ausencia, ni se combinarán para forzar al Congreso a cometer un acto ilegal y en fin, no se atreverían a calumniarme con especies groseras que nunca han podido tener un verdadero origen y que serán desmentidas por mil actos de mi vida. Es ciertamente una atroz calumnia decir que yo hablé de mi Patria y de mis paisanos con desprecio, o que yo haya hecho un solo acto que desmienta mi predilección por ellos. Recórrase mi Secretaría, mis Edecanes y el círculo de todos los hombres de mi confianza y no se encontrarán sino Bolivianos o procedentes de Bolivia, Recórranse todos los documentos públicos y aun las palabras particulares que haya soltado desde que pasé el Desaguadero y no se encontrará una sola ofensa a Bolivia, o que no importe un homenaje a su gloria; pero esto no puede explicarse en una carta, sino declarando falsas absolutamente tales inculpaciones, como es falsa la inclinación que se me supone de vivir en el Perú. Los que me acompañan y presencian mi sistema de vida, podrán deponer de la violencia con que pasé de Tacna y de la que sufro existiendo todavía aquí por la necesidad de evitar que apoderándose los enemigos de este país, aumenten sus recursos para continuar con más ventaja la guerra que no puede evitarse retrocediendo.

Siento que U. no se hubiese decidido a postergar la reunión del Congreso y que para

adoptar una medida de tanta importancia, esperase consultar al Consejo capitaneado ya por un insigne malvado y a los notables de Chuquisaca que nunca han tenido representación legal, sabiendo que estaban pervertidos o anulados por la algazara de unos cuantos de ellos. Lo extraño más, después que me dice U. haber recibido ya la declaración de guerra de Buenos Aires la que no pudiendo dejar de afectar la seguridad de Bolivia, exige medidas muy eficaces de defensa en vez de puebladas y bochinchas que dividan a los hombres a los Departamentos y presenten una contradicción al Gobierno. Permítame U. mi querido Compadre que repruebe su condescendencia excesiva y la falta de energía patriótica que echo de menos en esas ocurrencias.

Pero no pierdo la esperanza todavía de que en vista de mis comunicaciones de 10 y 11 de julio y posteriores, haya U. tomado esa resolución necesaria, pues que no llegando los Diputados hasta el 5 de agosto, era muy fácil mandarlos volver del camino, cosa que nuestros buenos y muy honrados Diputados, habrían estimado mucho. Cuando así no haya sido, creo por lo menos que el Pacto no haya sido sometido, sobre el cual pensaba U. así aun antes de recibir mis comunicaciones citadas en que le prohíbo someterlo hasta mi llegada. Esta prudente retención basta para evitar el escándalo y la rebelión. Estando yo presente se considerará ese molesto asunto y se hará como he dicho antes, lo que más convenga a Bolivia y estando yo espero que los gritones callaran y dejarán que la sana opinión se pronuncie como debe ser.

Aunque el conocimiento que tengo de Bolivia y del buen sentido de mis compatriotas, me persuade de que no pueden llegar las cosas al extremo de un desorden por muchas y grandes que sean las instigaciones de los Agentes de Chile y de Rosas. Debo decir a U. que cuide sobre toda otra consideración de sostener la respetabilidad del Congreso y del Gobierno, que no consienta excesos ni avances que no fueron nunca de nuestra costumbre, pues para echar abajo el Pacto, si es necesario que no exista, no es preciso ser insolentes, ni jamás el Gobierno debe consentir que lo sean. Yo sentiría mucho encontrar mi Patria manchada con un escándalo y verme en la necesidad de castigarlo.

Para emprender mi marcha solo aguardo la llegada del General Orbegoso a quien he llamado para encargarle dé esté Gobierno. Si no lograrse un buque extranjero que me conduzca con seguridad, haré el viaje por tierra y no dude U. que estaré en Chuquisaca antes del 20 de septiembre.

Debe estar en marcha el Batallón de la Guardia, con Herrera o con O'Connor en dirección a La Paz para seguir a donde convenga a la seguridad de la República que ya es necesario reforzar por el Sud. El General Ballivián seguirá luego con otros dos Cuerpos que tomará del Ejército del Centro, el cual no tiene necesidad de toda la fuerza que tiene sobre la costa.

Hay muchas probabilidades de que nuevas ocurrencias en Chile, acabarán de anular a aquel Gobierno y le forzarán a admitir la paz que le vuelvo a proponer. Es decir que solo las habremos con los argentinos que me declaran la guerra, como la declararon los lobos de la fábula al perro guardián. Sin embargo nótese que en uno de los considerandos dice Rosas, que es necesario llevar sus límites naturales a donde deben estar, es decir al Desaguadero. Esto importa algo más que el General Santa-Cruz.

Bastante enfermo de la cabeza dejo de escribir con la esperanza de que nos veremos pronto y como lo desea ardientemente su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta carta ha sido publicada incompleta en "La Proscripción y la Defensa de M.E. Calvo", y con fecha 2.

Libro copiador dic.1836-ago.1837.

Lima, agosto 1° de 1837

Señor General Trinidad Morán Comandante General de Marina

Mi querido General:

Las noticias que hemos recibido no varían mucho las que teníamos con respecto a la expedición. Se habla de ella y se prepara, dicen que había entusiasmo. La Fuente proclama, pero no pasa de esto y yo creo que acabará el año sin novedad no por eso nos descuidaremos.

Es pues importante que se concluya la "Socabaya", cuya demora ya es molesta y perjudica mucho a mis combinaciones. Haga U. apurarla cuanto posible sea.

Yo estaña persuadido de que nada se debía a la Marina, después de haberle hecho entregar más de 13.000 pesos. Pase U. de oficio el déficit que tenga todavía la Comisaría y nos venderemos para cancelar.

Mándeme U. la carta de Luzárraga para contestarla y avíseme cuando sale Buque para Guayaquil.

De U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Ha llegado correo del Cuzco sin novedad. Mando a U. ese libro que es muy importante para la Marina.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. De copia tomada del original perteneciente al Archivo del Sr. Alfredo Guinassi Morán. Arequipa.



Lima, agosto 1° de 1837

Señor don Andrés María Torrico

Cuzco

Mi estimado amigo:

Antes de empezar a contestar la apreciable carta de U. de 16 del corriente que condujo el primer extraordinario, ha llegado a mis manos la del 23 traída por el 2°.

La comunicación de Bolivia es una larga carta del señor Calvo reducida a manifestarme de nuevo el descontento y alarma que allí ha excitado el Pacto de Tacna. Mas parece que de su parte hay algo de exageración, bien sea porque de su parte se haya asustado con la pretendida tormenta o que alguno de los que influyen en su ánimo, trabajen por persuadirle a que sus intereses le llaman a sostener el partido contra el Pacto, partido que ellos mismos levantan lo cierto es que pondera tanto el entusiasmo de la oposición que pudiera creerse que su posición es delicada y no esto solo, sino que el poco o mucho disgusto que con alguna de las indiscreciones que U. me refiere ha ocasionado en el país, trata de atribuirlo al Tratado de Tacna y a la existencia del Ejército fuera de la República, cuando ese realmente es un bien bajo diferentes aspectos.

Dice entre otras cosas, que en Chuquisaca se habla contra mí sin disimulo porque se me supone poco Boliviano achacándome una decidida inclinación a vivir mandando el Perú y con este motivo recordaré la conferencia que tuve con U. en Tacna, disgustado de la necesidad de vivir a esta parte ¡Hombres majaderos! no me quieren juzgar como soy y suponen que puedo alucinarme todavía por los incentivos materiales. Yo no aspiro sino a la gloria y mi gloria es inseparable de la de mi Patria, ni puede haberla para quien se separe de ella. Espero que los posteriores acontecimientos les den todavía pruebas más notorias de que yo no quiero vivir ni morir sino para Bolivia y en Bolivia.

Sea de esto lo que fuere, lo que conviene es que U. vuele a Chuquisaca para hallarse en el Congreso. He adelantado la remisión de mis mensajes y como U. lo verá no me extenderé al hablarle de su contenido. En el primero, después de un claro y conciso análisis, hago ver cuantas ventajas resultarán a Bolivia de la Confederación. Sin embargo he ordenado al señor Calvo que no someta el Pacto a la deliberación de las Cámaras, hasta que yo llegue como personalmente autorizado para el establecimiento de la Confederación y en el segundo, fundado en la declaración de guerra que nos ha hecho la República Argentina, exijo que el Congreso se ponga en receso hasta que sin riesgo de ponernos en discordia y de agitar las pasiones, pueda trabajar por el bien de la Patria.

Es inclusa la copia de mi contestación al señor Calvo para que se penetre U. de mis ideas y fije sus combinaciones. Si algo puedo agregar es que repito que no se considere el Pacto, ni se escriba una sola palabra que diga oposición a él, mientras yo esté ausente para evitar que Urcullo y don Hilarión hagan de las suyas.

Póngase U. de acuerdo con Braun y con los Diputados buenos, que lo son en una gran mayoría, en que así se haga y en que las Cámaras se pongan en receso.

Siento que el General Herrera haya regresado a esa Capital, pues hubiera sido conveniente que se trasladase a La Paz donde necesitamos una buena División para mantener el orden público y atender a los puntos precisos, pero en su lugar marchará el General O'Connor y se conciliará así el vacío que podía quedar en el Cuzco faltando ambos.

No concluiré esta carta sin volver a encargar a U. la celeridad de su marcha a Chuquisaca y la decisión con que es necesario trabajar para contener las tentativas de nuestros enemigos que quieren precipitar la Patria desde la elevación a que ha llegado, por innobles pasiones.

Es ocasión que U. no perderá, lo creo, para lucir acreditando su capacidad, su patriotismo, su lealtad y su elevación de sentimientos, que faltan en hombres entregados al círculo de la Jacoba y será esta la mejor prueba que reciba de su amistad, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, agosto 1° de 1837

Señor Don Francisco Vidal

Mi estimado General:

Recomiendo a U. la solicitud de la viuda de Don. Carlos Furnier relativo a las salinas de Guarmey, en que además de la justicia de su reclamo interesa el fomento de un ramo de producción que puede convertirse en manantial de riqueza para todo ese Departamento si se cultiva. Los propietarios del fundo tienen verdaderamente el otro de disponer de él pero sea respetando los compromisos que contrajeron y respetando también la propiedad ajena como son las mejoras que los antiguos empresarios emprendieron para dar valor y a mejorar una materia primera que sin su industria habría permanecido sin estimación ni provecho.

Espero que atendiendo esta recomendación pueda U. también conseguir mayor porción de este material y de mejor calidad para la elaboración que se hace aquí de cuenta del Estado; con lo que habremos consolidado los intereses del Estado y los de la justicia como he indicado.

Soy de U. afecto amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto 2 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Estimado General:

Después de mí última carta nada hay nuevo que comunicar a U. La tranquilidad se hace cada día más inalterable y el orden se establece con más solidez. Es aguardando al primer buque de Chile para tener datos y noticias más adelantadas de la marcha que hayan tomado allí los negocios, para dictar aquí las medidas análogas al estado de paz, pues me prometo que este será muy pronto firmada y ajustada de modo que no sólo ofrezca todas las seguridades en su duración, sino que nos presentará en el exterior llenos de decoro y de respetabilidad.

Acompaño a U. ejemplares de la nueva comunicación que he creído conveniente dirigir hoy al Gobierno de Chile, para darle la última prueba de sinceridad y buena fe con que siempre le he ofrecido la paz. Ahora que se encuentra en impotencia y la nación amenazada por un espantoso desorden anárquico he querido empeñarme más en protestarles de nuevo mis sentimientos amigables y si vehemente deseo por la ventura de los Estados Americanos.

También quiero aprovechar este periodo para hacer un viaje, donde unos pocos doctores, engreídos con la posesión de ocho años de orden y temerosos de que aun la más saludable variación que estarnos haciendo, pueda turbar su reposo, se muestran algo desconfiados y aun llenos de miedo para sancionar el Pacto de la Confederación. Como esto es más bien efecto de un celo patriótico, que pudieran hacer valer mal en el próximo Congreso, quiero hacerles una visita para persuadirles que cuanto se ha hecho le es útil, como a las demás partes de la Confederación y que es lo único puede establecer la seguridad, el orden y la prosperidad de los Estados Confederados.

Pero antes de salir del Norte, quiero que quede establecido, conforme al Pacto del Gobierno de este Estado y pensado encargarle al General Orbegoso que tantos sacrificios y tan eminentes servicios ha consagrado al fin a que dichosamente hemos llegado. Le llamo pues hoy con este objeto y no dudo que venga y en este caso U. sería el que quede allí ejerciendo toda la autoridad de que se hallaba investido el General Orbegoso, con las mismas instrucciones. Me prometo que continuará U. trabajando con el noble interés y decisión que hasta aquí y esto me excusa de detenerme en hablar más sobre este punto, para repetirle lo que desde luego le dictará el patriotismo y lealtad.

Soy de U. como siempre afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Vol.219. Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Lima, agosto 2 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Esta carta ya no contendrá reflexiones para persuadir a U. que venga, sino una orden positiva que deberá U. cumplir inmediatamente que le reciba. Hay ocurrencias en el Sud que exigen mi presencia y debo marcharme precisamente el día 15 del presente. Sentiría mucho que la demora de U. me obligará a detenerme algo más para aguardarle.

Como anuncié a U. en mi carta anterior, mi objeto es que U. se ponga a la cabeza de este Gobierno, bajo el sistema de la Confederación, con todas aquellas atribuciones que emanan del Pacto, que es preciso poner en práctica en todas partes. Allanado así el motivo que otra vez tuvo U. para no encargarse del Gobierno, espero que no haya otro que le impida presentarse en la Capital tan pronto como es necesario. Aquí arreglaremos todo lo demás que convenga y otras combinaciones particulares para que no falte la uniformidad en todas nuestras ideas.

Yo no puedo estar gustoso mientras no vea a U. colocado en el Puesto que le corresponde, en el cual ningún otro puede continuar con tanto celo, el plan de organización de este sistema que empezamos juntos. Ambos estamos pues en el deber de llenar nuestros compromisos públicos y personales.

Esperamos por instantes una Fragata Inglesa de Valparaíso que nos traiga noticias de los acontecimientos que hayan tenido lugar en julio. Por todos los antecedentes se puede esperar que aquel Gobierno se ha de ver forzado por la opinión nacional a hacer la paz y para apurarlo más todavía, he mandado pasarle la nota que U. encontrará adjunta, lo mismo que el acta de los sublevados en Quillota (1).

Deje U. el mando de esos departamentos, con todas las atribuciones que tenía al General Nieto transcribiéndole sus mismas atribuciones.

Me hallo bastante enfermo y esta es otra causa no menos urgente de hacer mi viaje, a cuyo beneficio puede deber como otra vez mi restablecimiento.

Espero que se venga U. tan pronto como es necesario, contando siempre con el cariño de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) "Eco del Protectorado" N° 82

Libro copiadador dic.1836-ago.1837.

Lima, agosto 2 de 1837

Excmo. Señor Gral. Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Como anuncié a U. en mi carta anterior, mi objeto es que U. se ponga a la cabeza de este Gobierno, bajo el sistema de la Confederación con todas aquellas atribuciones que emanan del pacto, que es preciso poner en práctica en todas partes. Allanando así el motivo que otra vez tubo U. para no encargarse del Gobierno, espero que no haya otro que le impida presentarse en la Capital tan pronto como es necesario. Aquí arreglaremos todo lo demás que convenga y nuestras combinaciones particulares para que no falte la uniformidad en todas nuestras ideas.

Yo no puedo estar gustoso, mientras no vea a U. colocado en el puesto que le corresponde, en el cual ningún otro puede continuar con tanto celo el plan de organización de este sistema que empezamos juntos.

Esperamos por instantes una fragata Inglesa de Valparaíso que nos traiga noticias de los acontecimientos que hayan tenido lugar en Julio. Por todos los antecedentes se puede esperar, que aquel Gobierno, se ha de ver forzado por la opinión nacional, a hacer la paz y para apurarlo más todavía, he mandado pasarle la nota que U. encontrará adjunta, lo mismo que el acta de los sublevados en Quillota.

Deje U. el mando de esos Departamentos; con todas las atribuciones que tenía, al Gral. Nieto, transcribiéndoles sus mismas instrucciones.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto 2 de 1837

Señor Don Francisco Vidal

Mi estimado General:

Ayer escribí a U. haciéndole una recomendación y hoy repito está aprovechando la oportunidad de un oficial que marcha en comisión para esos lugares.

Aunque con el motín de Quillota han quedado anulados los cortos medios de ofensa que había reunido contra nosotros Chile, no debemos abandonar la aptitud defensiva en que nos pusimos, mientras no consigamos se firme la paz. A este brillante espectáculo que les ostentamos y con el que les hemos impuesto, debemos en parte que se hayan desbaratado

en su origen los elementos de ofensa que acumularon y que el Ejército expedicionario de ponerse al frente del nuestro como confiesan principales Jefes de la expedición, en la acta que celebraron para insurreccionarse de la que mando a U. ejemplares impresos. Si continuamos en el mismo pie, pronto veremos aniquilarse los últimos restos de sus preparativos y tal vez hasta la mano que los puso en acción.

En este concepto espero que se siga con el empeño que hasta hoy, contribuyendo a disipar la nube que nos amenazaba y que despejado el horizonte gocemos días serenos y de paz. No omita escribirme comunicándome el estado de sus trabajos y el fruto que haya conseguido y aún espere de ellos.

Hasta otra ocasión, se despide su afecto amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto 2 de 1837

Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido compadre,

Después de haber contestado a su apreciable carta de 3 del pasado, recibo la de 12, ratificándome sus temores y los conceptos que me manifestó en aquella con respecto al pacto; casi nada tendría que agregar a mi primera contestación, cuyo duplicado es adjunto, sino fuera para decir a U. que no considero bastantes todas sus reflexiones para persuadirme del sentimiento del Gobierno al grito de algunos demagogos importunos de Chuquisaca, que de acuerdo con nuestros enemigos y pagados por ellos, pretenden entregarnos del modo más absurdo y criminal.

Si ellos obraran por patriotismo no sería en tumulto, no intentarían sorprender a U. en mi ausencia, ni se combinaran para forzar al Congreso a cometer un acto ilegal y en fin no se atrevieran a calumniarme con especies groseras, que nunca han podido tener un verdadero origen y que serán desmentidas por mil actos de mi vida.

Es ciertamente una atroz calumnia decir que yo hable de mi Patria y de mis paisanos con desprecio, o que haya hecho un solo acto que desmienta mi predilección por ellos.

Recórrase mi secretaría, mis edecanes y el círculo de todos los hombres de mi confianza y no se encontrarán sino bolivianos o procedentes de Bolivia. Recórranse todos los documentos públicos y aun las palabras particulares que haya soltado desde que pasé el Desaguadero y no se encontrará una sola ofensiva a Bolivia, o que no importe un homenaje

a su gloria; pero esto no puede explicarse en una carta sino declarando falsas absolutamente tales inculpaciones, como es falsa la inclinación que se me supone de vivir en el Perú.

Los que me acompañan y presencian mi sistema de vida, podrán deponer de la violencia con que pasé de Tacna y de la que sufro todavía existiendo aquí por la necesidad de evitar que apoderándose los enemigos de este país, aumenten sus recursos para continuar con más ventaja la guerra que no puede evitarse retrocediendo.

Siento que U. no se hubiese decidido a postergar la reunión del Congreso y para adoptar una medida de tanta importancia, esperase consultar al Congreso capitaneado ya por un insigne malvado, y a los notables que nunca han tenido representación legal, sabiendo que estaban pervertidos o asustados por la algazara de unos cuantos de ellos. Lo extraño más después que me dice U. haber recibido ya la declaración de guerra de Buenos Aires, la que no pudiendo dejar de afectar la seguridad de Bolivia, exige medidas muy eficaces de defensa, en vez de puebladas y bochinchas que dividan a los hombres, a los departamentos y presenten una contradicción al gobierno. Permítame U. mi querido compadre, que repruebe su condescendencia excesiva y la falta de energía patriótica, que echo de menos en estas ocurrencias.

Pero no pierdo la esperanza todavía de que en vista de mis comunicaciones de 10 y 11 de julio y posteriores, haya U. tomado esa resolución necesaria, pues que no llegando los diputados hasta el 5 de agosto era muy fácil mandarlos volver del camino, cosa que nuestros buenos y honrados diputados habrían estimado mucho. Cuando así no haya sido, creo por lo menos que el pacto no haya sido sometido, sobre el cual pensaba U. así, aun antes de recibir mis comunicaciones citadas en que le prohíbo someterlo hasta mi llegada.

Esta prudente retención basta para evitar el escándalo y la rebelión. Estando yo presente, se considerará ese molesto asunto y se hará, como he dicho antes, lo que más convenga a Bolivia y estando yo, espero que los gritones callaran y dejarán que la sana opinión se pronuncie como debe ser. Aunque el conocimiento que tengo de Bolivia y del buen sentido de mis compatriotas, me persuade de que no pueden llegar las cosas al extremo de un desorden por muchas y grandes que sean las instigaciones de los agentes de Chile y de Rosas, debo decir a U. que cuide sobre otra consideración de sostener la respetabilidad del Congreso y del Gobierno, que no consienta excesos ni avances que no fueron nunca de nuestra costumbre, pues para echar abajo el pacto, si es necesario que no exista, no es preciso ser insolentes, ni jamás el gobierno debe consentir que lo sean. Yo sentiría mucho encontrar mi patria manchada en un escándalo y verme en la necesidad de castigarlo.

Su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia, La Prospección y la Defensa de Mariano Enrique Calvo, Sucre 1840, pág. 38.

Lima, agosto 7 de 1837

Señor General don Domingo Nieto

Mi estimado General y amigo:

He recibido la apreciable de U. de 25 de julio y creo que ha sido muy oportuna su ida a Lambayeque. Celebro el éxito que ha tenido este negocio, aunque estoy muy convencido de que todavía quedarían centellas, sobre las cuales recomiendo a U. la más estricta vigilancia.

Mis noticias de Guayaquil no me dejan la menor duda sobre las esperanzas que fundan en ese Pueblo y en Chiclayo los refugiados en el Ecuador. Se trata de una conspiración seria capitaneada en el primero por Baca y en el segundo por Labarria. Cuidado con estos pájaros y con todos los que con ellos tengan relación. La muerte de Portales y el estado de desorden en que debemos suponer a Chile no han de inspirarnos una funesta confianza. Si Prieto logra sostenerse algunos meses puede ser que uno de los últimos esfuerzos de desesperación que haga para prolongar su existencia política sea alejar de sus costas un Ejército ya emponzoñado por el espíritu de rebeldía y enviarlo al Perú, aunque sea con la certeza de un mal éxito. Estemos pues dispuestos a todo mientras yo no ceso de hacer esfuerzos por la paz, ofreciéndola aun en la debilidad relativa en que debemos presumir que nuestro enemigo se halla en fuerza de las últimas conmociones.

Nuestra Escuadra está tomando una actitud más respetable cada día y ya podemos comprometerla en un combate. Tenemos tres Buques iguales o mejores que los tres principales de los chilenos y nuestros marinos están llenos de entusiasmo bajo la dirección del valiente General Morán, cuya actividad y energía suplen a la inexperiencia del arma con mejor suceso que otros marinos quieren hacernos pagar muy caros sus servicios. Espero que sin necesidad de ellos nos arreglemos.

Si como creo, se ha puesto en marcha el General Orbegoso, U. debe haberse encargado del Mando Superior de los cuatro Departamentos y estoy bien satisfecho de que se desempeñará en él con el celo y la lealtad que siempre ha acreditado en defensa de la buena causa.

Por el Ministerio se pasa a U. una copia de aviso que hemos recibido de persona muy segura de Guayaquil para que en concepto de ella, continuara U. tomando medidas de precaución y tenga siempre puesta la mayor atención sobre la Provincia de Lambayeque y Chiclayo donde indudablemente tienen los emigrados algunas ramificaciones.

Desea a U. salud que no tiene su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836 - ago.1837.



Lima, agosto 8 de 1837

Señor Gral. D. Francisco Vidal

Mi apreciado General:

Recibo la de U. de 29 del pasado y celebro que siempre esté U. dispuesto en defensa de nuestra dignidad. Las últimas noticias de Chile y los resultados probables que ha debido tener, acercan sin duda la época de la paz. Sin embargo, como nuestra situación no ha cambiado hasta ahora, debemos mantenerla con tesón, dispuestos siempre a repeler a un enemigo y no cansándonos nunca de ofrecer la paz.

En el negocio de Dulanto, no deseo más, sino que se haga justicia y que se faciliten todos los medios de averiguar la verdad; pero U. sabe que por una medida gubernativa, yo no puedo cortar ese asunto en que conoce el tribunal.

Goce U. de buena salud, como se lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto 9 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Anoche he recibido su muy apreciable carta de 19 del pasado, que me apresuro a contestar sin embargo de haber escrito a U. repetidas veces sobre el asunto que ella contiene. También he recibido las de 17 y 26 de junio de que no hice mención en mis anteriores.

Empezaré por decir a U. que solo aguardo al General Orbegoso , a quien he llamado ejecutivamente para encargarle de este Gobierno y embarcarme en busca de ustedes. Estoy ciertamente muy alarmado al saber la insolencia de los Doctores de Chuquisaca y la ridícula docilidad del señor Calvo, que parece haberse sometido a sus pretensiones y es para mí muy extraño que solo las haya conocido a su último regreso a Chuquisaca después de su campaña al Sud, durante la cual siempre me escribió lisonjeramente. Pero no pudiendo dudar de su lealtad, solo culparé su debilidad.

Parece pues indudable además que los argentinos tenían formada alguna combinación, pues según las noticias que tengo por otros conductos respetables, se hablaba

ya en Chuquisaca de unirse a ellos y con Portales, es decir para hacernos la guerra. Inconcebible parece que haya un boliviano que así piense y que haya podido entrar en tan criminales compromisos hasta el grado de querer forzar al Congreso a rechazar el Pacto por un acto tumultuario. Pero tengo la mayor esperanza en el patriotismo de nuestros Diputados, en la buena fe del señor Calvo y en la energía de U. que han recibido sin duda mis comunicaciones de 10 y 11 de julio antes de reunirse el Congreso y otras posteriores, en las cuales, con bastante previsión, les advierto de lo que debía hacerse. Si el Congreso no se hubiese puesto en receso, para lo que sobran causas, estando la República amenazada por enemigos exteriores y de conmociones interiores, se habrá postergado al menos el someter a su consideración el Pacto de la Confederación que se ha tomado por pretexto para esos alborotos. Así lo he prevenido oficial y particularmente al señor Calvo, haciéndole responsable de las consecuencias de otro procedimiento y lo he advertido también a los Diputados más influyentes diciéndoles que se tratará de ese asunto cuando yo llegue y que se harán más modificaciones que se creyeran necesarias, después que nos hayamos puesto de acuerdo. Por cierto que nadie puede juzgar bien de ese asunto sin oírme a mí que lo he conducido por autorización del Congreso.

He mandado también dos Mensajes al Congreso con este mismo objeto y como U. ha de verlos en Chuquisaca, me basta indicárselos para que los haga sostener.

Aunque se haya cometido el desacierto de continuar las sesiones del Congreso, a pesar de mis indicaciones y órdenes que se han considerado en menos que la opinión de los notables de Chuquisaca, que jamás pueden tener representación alguna legal, espero que todo tomará un mejor aspecto luego que lleguen los señores Torrico, Hernández y Linares, con quien he escrito a U. mis más precisas prevenciones que ratifico ahora. Si la muerte de Portales ha debido destruir la esperanza de nuestros enemigos, los descubrimientos que se empezaban a hacer de combinaciones Argentinas, deben haber dado al Gobierno y a U. mayor energía para proceder sin contemplación alguna. Crea U. que la noticia de ellas, no me ha desagradado, porque todo en consecuencia debe haber salido de las vías ordinarias, en las cuales solamente podían inquietarnos los Doctores.

Supongo ya en La Paz al General O'Connor con el Batallón 1° de la Guardia a disposición de U. y pronto tendrá U. dos Cuerpos más que apoyen sus operaciones. Con esta confianza debe U. redoblar su energía para conservar el orden a toda costa. Si los Gauchos no han empezado sus incursiones, U. debiera haberse colocado en Chuquisaca, poniendo al Batallón "Socabaya" en Yotala para imponer silencio. El General Medinaceli y Campero bastan para cuidar de la frontera, mientras no se sepa que asoma alguna fuerza de consideración, cuya reunión es casi imposible.

Cuanto U. ha dicho al señor Calvo en su carta de 19 de julio, es prudentísimo y después de haberla yo leído, casi nada me queda que agregar, pues estamos enteramente acordes en lo principal, como lo verá por mis anteriores comunicaciones. Sin embargo quiero reproducir lo más preciso de ellas.

1°.- Que el Congreso suspenda sus sesiones por un Decreto y cuando esto no se pueda y haya malos síntomas en él, que se dispersen los buenos Diputados voluntariamente para que no haya número bastante.

2°.- Que no se considere el Pacto bajo de pretexto alguno hasta que yo llegue, ni se escriba una sola letra contra él.

3°.- Que se refuerce la frontera con Tropas y Jefes de Confianza y se persiga sin misericordia a todos los argentinos, remitiéndomelos a Tacna. Es ocasión de deshacerse de todos ellos y también de los malos bolivianos.

4°.- Suponiendo que el Vice-Presidente sofocado por una facción dijera a U. órdenes contrarias a mis instrucciones, U. no las obedecerá, ni reconocerá acto alguno del Congreso que tienda a trastornar el orden y las autoridades constituidas, que sostendrá a toda costa.

5°.- Para proceder con más confianza, U. dispondrá del Ejército que tiene a sus órdenes como le parezca, cambiará a sus Jefes y Oficiales, proveerá sus vacantes a mi nombre y en fin no reservará medida alguna para salvar la República.

Seguramente estaré yo desembarcando en alguno de los Puertos Intermedios, cuando U. reciba esta comunicación, lo cual debe inspirarle doble confianza y me dirigiré U. sus comunicaciones en ese concepto.

Aunque parece imposible ya la venida de la expedición de Chile por lo sucedido en Quillota, aguardo noticias más positivas que tendré antes de partir y si ellas fuesen favorables, haré también contramarchar dos Cuerpos de esté Ejército. Por el "Eco" adjunto verá U. que el General Lavalle está otra vez en campaña, lo cual basta para entretener la atención de Rosas, cuya declaración de guerra habrá U. visto ya.

Deseando despachar pronto este correo, concluyo muy confiado en que U. habrá hecho y hará como sabe en casos difíciles y en que no hará; falta entre tanto su afectísimo Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Lima, agosto 9 de 1837

Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

Después de haber contestado a su última carta de 13 de julio, he recibido otras de Bolivia que alcanzan hasta el 24 en cuya fecha, si bien se habían puesto más claras algunas combinaciones de los emigrados Argentinos con algunos malos Bolivianos, para desordenar la República en ocasión del Congreso y a pretexto del Pacto no se sabía todavía

si U. había determinado la postergación del Congreso, ni aun la respuesta del Consejo de Estado a su consulta. Sin necesidad de mis indicaciones U. tenía motivos bastantes para tomar esa determinación y para procurar el receso de las Cámaras si se hubiesen instalado desde que se haya convencido de los riesgos de la Patria, amenazada de enemigos exteriores e interiores. Sentiría mucho que a pesar de tan graves circunstancias haya U. cedido al grito de los perturbadores y expuesto la seguridad de la República para no tomar una resolución perentoria y precisa.

En los Departamentos estaba la opinión en muy buen sentido y solo en Chuquisaca se había corrompido entre pocas personas a quienes no se puede hacer el honor de atribuir patriotismo y buena fe. Es la sugestión de los Argentinos y de los Agentes de Portales la que preparaba la rebelión que debía preceder a la invasión; estoy asombrado al saber que Bolivianos concurren a ese plan, por el que a pretexto de rechazar el Pacto de Tacna, se haya querido someter a Bolivia al Gauchaje de Salta y a la ferocidad salvaje de los Argentinos.

Mientras puedo yo llegar a sostener los esfuerzos que U. haya hecho para preservar la república de tan inminente riesgo, quiero prevenirle todavía que exija la cesación de las Cámaras como la medida más urgente y que no someta el Pacto en ningún caso hasta que yo lo haga, como le he prevenido en diferentes comunicaciones y en la que le dirijo oficialmente en esta fecha. Yo saldré el día 15 dejando encargado de este Gobierno al General Orbegoso que estará aquí para entonces. Si no encontrase Buque seguro, me iré por la posta con la esperanza de llegar a Chuquisaca a mediados de septiembre, excepto el único caso de encontrarme atajado por la expedición, cuya venida parece ya imposible.

Es necesario que entre tanto no se confunda U. por el ruido de los bochincheros y que despliegue U. para contenerlos la energía, sin la que valen poco los Gobiernos, piense U. mi querido Compadre en las consecuencias de una fatal condescendencia y en el abismo a que nos precipitaría U. si no obra enérgicamente. Después que salgamos del peligro, arreglaremos nuestras cosas, como más convenga al país pero no se puede capitular con los enemigos que quieren nuestra humillación y ruina y que no pueden ceder sino a la fuerza y a la firmeza con que sostengamos nuestros derechos.

La Constitución misma le da a tu sobrado poder para todos los casos y aun para disolver las Cámaras, en el caso inesperado de que se pusieran en desorden, siendo compuestas de hombres tan juiciosos.

Creo de necesidad que U. llame al Ministerio del Interior, a uno de los señores que me indicó en una de sus anteriores y al General Braun para el de Guerra, si no hace extrema falta en la frontera. Pero es rara fatalidad que tengamos que desguarnecer la frontera por cuidar del Congreso, como si el Congreso no fuera Boliviano y no estuvieran todos sus miembros interesados en la defensa de la Patria y comprometidos a sostenerla y a sostener la propia seguridad. ¿Los Argentinos o los Chilenos se contentarían acaso con que las cosas volvieran al estado en que se hallaban el año 35 por mas auxilios que tuvieran entro de Bolivia? Vencer es necesario, ni se debe tratar de otra cosa; en cuanto a mí, yo estoy decidido a hacer cuanto sea necesario para salvar la Patria y lleno de esperanza en que le presentaré nuevos laureles que apoyen su seguridad y su gloria.

Los señores Torrico y Linares, que deben estar ya reunidos cuando esta llegue a sus manos, le dirán cuanto haya olvidado de escribirle, pues están al cabo de las cosas que han observado y visto por acá y de mis sentimientos invariables. Que U. sostenga su puesto y llene la confianza de la Patria y la mía, espera finalmente su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuidado con que le ocurra a U. renunciar. Eso sería peor que todo. (La última oración de la adición es autógrafa del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, agosto 9 de 1837

Señor Doctor don Andrés María Torrico

Mi amigo:

Por mis cartas de julio y principio de este mes, que U. habrá ya recibido, verá que ya estaba yo informado de las ocurrencias que me avisa en su última de 26 del pasado. Acabo de recibir un correo del General Braun, haciéndome saber además que todo ese alboroto de Chuquisaca estaba formado en combinación con los argentinos para hacer servir a nuestro Congreso de auxiliar a la invasión proyectada. ¿Será esto creíble de los bolivianos? Pues es cierto mi amigo y en comprobante tengo dos cartas de personas respetables de Chuquisaca asegurándomelo. Todos los argentinos residentes en Bolivia, incluso el General Alvarado, estaban en la combinación cuyo plan es vasto. Sin detenerme en detalles que U. verá por sí mismo y sabrá en la misma fuente, solo agregaré a mis anteriores lo que con este motivo creo conveniente.

1°.- Que llegando sin demora a Chuquisaca y reunido al Congreso trabaje U. eficazmente por que el Congreso se ponga en receso con motivo de los enemigos exteriores e interiores de que está amenazada la seguridad de la República. Cuando esto no pudiera obtenerse que se retiren los buenos Diputados que componen la mayoría para que no quedando el número bastante se logre el mismo resultado, aunque no tan legal.

2°.- Porque de ninguna manera se considere el Pacto de Confederación hasta que yo llegue, ni se escriba una sola letra en contradicción a él.

3°.- Porque no se tome ninguna resolución violenta y que se evite todo escándalo sea en el Congreso y fuera de él que pueda manchar nuestra bella historia y comprometer nuestra reputación.

4°.- El Gobierno debe usar de la facultad de disolver el Congreso si llega ese caso. Es necesario que U. lleno de patriotismo se una al señor Calvo, le inspire estas ideas y las sostenga en el Congreso, sea que él las proponga o no. Es necesario considerar solo la causa

pública que está en peligro y proponerse salvarla a toda costa. Póngase U. de acuerdo para todo con Braun a quien debe U. escribir frecuentemente.

Yo solo aguardo para ir a buscar a ustedes la llegada del General Orbegoso a quien he llamado urgentemente para encargarle de este Gobierno que quiero dejar compuesto del modo más nacional.

Cuando U. reciba esta puede creer que estaré llegando a Intermedios. Solo la presencia de la expedición, que ya parece imposible, pudiera detenerme más días en este país donde sufro una gran violencia lejos de Bolivia cuando se halla en riesgo su seguridad.

Me refiero a las anteriores en todo lo demás y concluyo lleno de confianza en que la reunión de U. al Congreso producirá los resultados que espera de ella su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Aviso a U. que he roto todas las cartas que me incluyó.

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Lima, agosto 11 de 1837

Excmo. Señor Presidente Don Vicente Rocafuerte

Mi muy apreciable amigo y señor:

Aunque nada he sabido de U. directamente por este correo, me estimulan a escribirle las noticias que me da el señor García del Río, del buen estado de las cosas en el Ecuador, del abatimiento de los partidos y de la sincera buena inteligencia entre U. y el General Flores. Por todo esto lo felicito muy cordialmente deseando que se afiance y progrese un orden de cosas que facilitará U. la ocasión de consagrarse al bien público y a mejorar la suerte de un país que por tantos motivos me interesa.

U. debe saber las últimas ocurrencias de Chile y sin embargo pretendía todavía aquel Gobierno, instigado por los emigrados peruanos, continuar en sus disposiciones hostiles que parece imposible que pudiera formalizar. Yo he reiterado mis ofertas de paz no obstante la inferioridad relativa en que se ha puesto aquel Gobierno debilitado por la rebelión de Quillota y por la pérdida del principal resorte de su actividad. Aun me propongo insistir en estas invitaciones consecuente al plan invariable que me he propuesto desde un principio y nada omitiré para acreditar cuan sincero ha sido el sistema conciliatorio que proclamé altamente desde el mes de agosto del año pasado.

En medio de las esperanzas de paz que los últimos sucesos nos han hecho concebir,

se ha presentado ahora en la palestra el Gobierno de Buenos Aires declarándonos formalmente la guerra precisamente en la época en que la discordia renueva sus furores en aquel país y cuando el bando Unitario aparece armado y con fuerzas considerables en la Banda Oriental. El Decreto de la declaración y el Manifiesto que lo acompaña son dos piezas dignas de un Gabinete que parece haber renunciado desde los principios de su existencia a las prácticas de las Naciones cultas, sino a las reglas del sentido común. Este suceso es con respecto a nosotros absolutamente insignificante una guerra de papel que se reducirá a artículos en los periódicos. Allí no hay ni tropas ni espíritu público ni dinero, ni seguridad interior, de modo que con las tropas que he mandado estacionar en la frontera, hay más que suficiente para tenerlos a raya. Pero como esa novedad debe afectar algo el espíritu de los bolivianos, me propongo hacerles luego una visita, con el doble objeto de dar cuenta al Congreso de mi conducta y del Pacto de la Confederación hecho en Tacna.

He dispuesto que el señor García del Río permanezca todavía en esa hasta que nos conste oficialmente la denegación de Chile a la mediación que el Ecuador ha ofrecido. Entre tanto su residencia en ese país servirá a fortificar la amistad que reina entre los dos Gobiernos y que no desmayará jamás por mi parte como espero acreditarlo a U. siempre que la ocasión se presente, seguro de que hallará U. en mi más de lo que puedo expresar por palabras.

Queda entre tanto a su disposición su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Por encargo del señor García del Río, remito a U. una colección completa de "El Eco" que ya no sería fácil volver a reunir.

Libro copiator dic.1836 - ago.1837.

Lima, agosto 11 de 1837

Señor General don Juan José Flores

Mi apreciado General y amigo:

He sabido últimamente de U. por el señor García del Río y me causa mucha satisfacción lo que me dice sobre los buenos sentimientos de U. con respecto a mí y a la causa que defiende. No me es menos grato saber el estado de orden y reposo en que se halla el Ecuador y el influjo que U. ejerce en la conservación de estos bienes apetecibles.

Acabamos de recibir noticias de Chile que dan una triste idea de los resultados que ha tenido en aquel país la muerte de Portales. El General Prieto se sostiene todavía en el

Gobierno, pero contra el torrente de la opinión pública que rehúsa la guerra y a despecho de los partidos que siempre tuvo en contra y que acabarán por derrocarlo.

Siguen hablando de expedición y según todas las cartas y viajeros, la empresa es ahora más imposible que nunca, no solo porque la revolución de Quillota ha destrozado el fragmento de Ejército con que contaban, sino también porque el voto general está por la paz, muerto el hombre que lo comprimía se pronuncia con más energía. Yo no ceso de abrirles el camino de la reconciliación y mi ambición quedaría satisfecha, si me proporcionaran la ocasión de acreditarles la sinceridad con que he abrazado esta línea de conducta moderada y pacífica.

El General Rosas tuvo la imprudencia de ceder a las instigaciones del Gobierno de Chile y nos ha declarado la guerra sin duda para hacer alguna diversión cuando la expedición (chilena) estuviera en nuestras costas; pero lo ha hecho precisamente cuando el partido unitario se presenta en la Banda Oriental con más fuerza que nunca y amenaza la existencia de su Gobierno.

Los Cuerpos que he colocado en la frontera de Bolivia al mando del General Braun, son más que suficientes para preservar a Bolivia de toda inquietud. Sin embargo me propongo hacer una visita a Bolivia para calmar cualquiera inquietud que produzca mi ausencia en tal ocasión y con el doble objeto también de dar cuenta al Congreso, reunido ya de la Misión que me confió para el arreglo de la Confederación. Dejaré esta parte del Perú bien guarnecida y al abrigo de todo ataque, sin embargo de que ya no temo expedición formal.

Allí y en todas partes donde me encuentre, tendré una complacencia siempre que se me ofrezcan ocasiones de acreditar a U. la muy particular estimación que le profesa su amigo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador dic.1836 - ago.1837.

Lima, agosto 11 de 1837

Señor Ministro don Juan García del Río

Mi apreciado amigo:

Recibo las estimadas de U. de 5 y 10 del pasado y antes de contestarlas le hablaré de Chile cuyos acontecimientos le han hecho concebir como a todos la esperanza de una paz pronta. Así se presenta a primera vista y las últimas noticias que alcanzan a 30 de julio, como U. vera en "El Eco", deben confirmar estas conjeturas. Sin embargo hasta aquella época seguían hablando con más tesón que nunca de guerra y de expedición. Esto puede ser



muy bien el disfraz de su propia impotencia o el temor de una retractación vergonzosa, mas no es imposible que Prieto se conserve algunos meses en el Poder y en este caso, no lo es tampoco que quiera desprenderse de una fuerza contaminada por el espíritu de insubordinación para prolongar cuanto pueda su existencia política. De todos modos, estamos todavía en guerra, está pendiente la mediación ofrecida del Ecuador y no es imposible que se eche mano de ella en un momento de apuro, por lo demás bien a pesar mío tengo que manifestar a U. de nuevo la necesidad de que permanezca ahí, hasta desengañarnos completamente de toda probabilidad, de que se acuda a este medio.

Entre tanto yo he reiterado mis ofertas de paz por lo mismo que el desorden en que debe hallarse ahora la Nación Chilena, pone a nuestros enemigos en un estado relativamente más débil. No satisfecho con este paso tengo intención de enviar a Prieto un Agente Diplomático con nuevas protestas de conciliación, si se nos habla todavía de hostilidades, a fin de no dejar al mundo la menor duda sobre la sinceridad del lenguaje que hemos usado desde el principio de estos disturbios y a fin de lograr la paz que es la primera necesidad de la América.

Me ha causado mucha satisfacción lo que U. me dice de su conversación con Flores acerca de la Confederación. La razón ha podido, al fin, más que las preocupaciones y los temores vanos. Mucho celebraría que este buen ejemplo fue seguido en el Ecuador y no dudo que esto serviría para consolidar a nuestro amigo el actual Presidente de que cada día estoy más contento y a cuya prosperidad quisiera contribuir por todos los medios posibles. Ha hecho muy bien en ofrecer a Flores el apoyo del Protector para el caso previsto. Si permanece en las mismas ideas y lo necesita, su promesa de U. no será vana.

Quedo enterado de todos los pormenores que U. me da sobre Lambayeque y refugiados y se han dado al Norte las instrucciones convenientes para frustrar sus miras. El General Nieto ha hecho un viaje a aquel Pueblo con motivo de ciertos rumores alarmantes que habían llegado a sus oídos: en virtud de las medidas que había tomado, separando algunas personas, se habían disipado todos los malos anuncios. Sin embargo le he prevenido que esté muy alerta y le copio todo lo que U. me dice sobre este punto y las noticias que me ha dado su recomendado Cabrera. El proyecto sobre las fianzas que deben prestar los refugiados, me parece muy oportuno y debe U. insistir en ello hasta conseguirlo. Siendo su permanencia en la frontera lo peor y más perjudicial U. debiera procurar solo el que sean retirados de ella, aunque sea para irse a Chile o a otra parte y al Perú mismo, corriendo sus riesgos.

No me parece que debemos pensar más en el General Stagg. Este caballero corta de raíz toda negociación con negarse a mandar una fuerza tan pequeña como supone la nuestra para combatir. No ha sido mi ánimo crear un Decanato sino procurar valientes que ganen su gloria y su fortuna. En esta parte Wright es mucho más racional y decidido pero el depósito que exige de los 25 o 30.000 pesos además de ser absolutamente imposible en el día, por la suma penuria de dinero en que estamos, no me parece decorosa ni digna de un valiente. Es muy justo que se afiance el bienestar de su familia para el caso de que pendiera la vida en un combate, mas yo no puedo hallar otro medio en asegurarlo que la palabra solemne del Gobierno, empeñada en un documento oficial y en los términos más explícitos y positivos. El mismo riesgo que puede correr por la insubsistencia del orden actual de cosas, lo tiene

donde está compensado también por mejores esperanzas. En la actualidad su sueldo no llega a 300 pesos. En el servicio de la Confederación tendría como 600 que puede vivir con su familia sin padecer privaciones. Su puesto actual, es por decirlo así, un empleo muerto, que no le ofrece muchas probabilidades de adelanto. El que se le ha prometido le puede proporcionar ascensos, presas y las recompensas de las acciones gloriosas y de los servicios importantes que puede desempeñar y a la verdad, si como él se jacta de hacerlo, viniese a destruir la Escuadra de Chile debe creer que le daríamos la gratificación ofrecida sin mengua de nadie. Creo pues que no debe vacilar en admitir mi propuesta si U. le hace entender su verdadero interés y lo que puede esperar de una Administración algo más regular que otras y que no abandonaría jamás a sus buenos servidores. Lo sensible es que hayamos perdido demasiado tiempo.

El asunto a que se contrae el oficio de U. N° 17 es sumamente delicado y que verdaderamente no entiendo en toda su plenitud. La oferta consabida era en cambio de la neutralidad de Flores. Este objeto estaba ya conseguido antes que llegase a Guayaquil y sin duda no fue tan voluntaria como efecto de circunstancias imperiosas que no le dejaran otro camino que tomar. Tengo presente que U. en sus primeras cartas me dijo que no habría creído conveniente hablar de este asunto y yo encontré esta idea muy natural. Desde entonces no me ha anunciado U. que hubiese abierto la negociación, pero el principal e invencible obstáculo del momento es la falta de dinero absoluta en términos que los empleados están sin cobrar su sueldo y la Escuadra y las Tropas se llevan todo lo que hay. Cualquiera que sea pues el giro que U. haya dado a este negocio será preciso suspenderlo hasta nuestra vista, sin negarse tampoco a los compromisos que U. hubiese contraído, en inteligencia de que, hecha la paz con Chile, nos será muy fácil llenarlos. Quedo enterado en lo que U. me dice sobre pólvora y balas. [se ha mandado cancelar la fianza de Luzárraga no habiéndose dado ese paso sino para cubrir el expediente.

He visto algunas cartas del señor Cope en que se muestra muy amigo nuestro y de la paz, hágame U. el gusto de manifestarle mi gratitud y particular aprecio.

Escribo al señor Rocafuerte a quien cada día estimo más y con quien deseo estrechar una amistad sincera dándole cuantas pruebas quiera de ella. La buena inteligencia que reina entre él y el General Flores debe contribuir muy favorablemente al reposo y prosperidad de ese país.

Diré a U. por último que hemos recibido la declaración formal de guerra de Buenos Aires con una cáfila de considerandos los más gauchos y disparatados. Uno de los pretextos que se alegan es que el Poder Protectoral es Vitalicio con facultad de designar sucesor. Por esta muestra podrá U. calcular la justicia y verdad con que procede aquel Gabinete. También ha venido su manifiesto lleno de las más insignes falsedades. Se está preparando una respuesta que pondrá en claro el espíritu de calumnia que ha dirigido toda esta maniobra. Por lo demás, esta guerra no será, ni puede ser más que de papel, ni su objeto puede ser otro que hacer una diversión al tiempo que la expedición de Chile se presentara a nuestras costas. La guerra civil ha renacido con más fuerza en aquel desgraciado país, habiendo reaparecido el General Lavalle en la Banda Oriental con una División. Las tropas que he mandado situar en la frontera del Sud son más que suficientes para asegurar nuestra tranquilidad por aquella parte. Sin embargo como esta novedad puede afectar algo a mis

compatriotas me propongo hacerles una nueva visita con el doble objeto de concurrir al Congreso a darle cuenta de mi conducta y del Pacto de Confederación y a procurar que no se haga un desatino en mi ausencia. ¡Que Naciones! ¡Que Gobiernos estos de América! Es necesaria la virtud mágica para estar en todas partes.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Lima, agosto 15 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General:

En contestación a su carta de 3 del presente aviso a U. el recibo de la adjunta de mi señora de que doy a U. las gracias.

El 18 me embarcaré con dirección a Islay y deseo que esta comunicación llegue a tiempo de que U. pueda trasladarse a Arequipa y me mande recibir en el Puerto por una Compañía de toda confianza. Yo no desembarcaré mientras U. no me diga que no hay novedad, ni cuidado de que se repitan lances como el de Zegarra. También recomiendo a U. que me mande buenos caballos para pasar por la pampa adentro a Arequipa teniendo entendido que me acompañarán tres personas más y 25 hombres de escolta. En Arequipa solo me detendré dos días pues debo pasar rápidamente a La Paz para evitar que nuestro Congreso haga algún desatino como se ha llegado a temer por los hombres celosos. Es decir que necesito caballos para pasar y 25 Lanceros más.

Mande U. establecer una buena Batería en Islay para proteger nuestros Buques que pueden recalar ahí alguna vez, teniendo provisiones listas para auxiliarlos con raciones frescas.

Si variase la dirección de mi marcha que es inevitable, le avisaré a U. con anticipación para que mande caballos en alcance sobre el camino de la costa: entre tanto quiero que no pierda U. tiempo en poner un buen Jefe y la Compañía de Islay con la garantía de U. de que no habrá Zegarras.

Por acá todo va bien y quedaría sin riesgo alguno si hubiera un hombre que sostenga la buena opinión y los elementos inmejorables que se han aumentado en este Estado.

Hasta vernos se despide su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuidado mi amigo con un chasco. Yo fio en que U. no pecará de confiado y tomará todas las precauciones necesarias.

Puesto que marcha el Batallón 2° de la Guardia, no tendrá lugar la marcha del 1° que quedará en lugar de aquel en el Ejército del Centro; pero es preciso que O'Connor marche a La Paz, sino lo hubiese hecho ya para encargarse del mando del 2° y 7°. A bien que yo he de estar allí pronto.

Libro copiador dic.1836 - ago.1837.

Lima, agosto 17 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Comandante General de Marina

Mi querido General:

He recibido las comunicaciones que U. me dirigió anoche triadas por el señor Villamil a quien deseo ver para imponerme de las cosas del Sur, donde mi presencia es de absoluta necesidad.

Por las noticias que nos ha traído la "Andrómeda" no se adelanta mucho en cuanto a los proyectos de Chile, pero las persecuciones que el Gobierno hace a los hombres más influyentes anuncian otro Quillota, que destruya el afán con que todavía preparan su expedición.

La Marina enemiga se hallaba en muy mal estado, escasa de tripulación, lo que prueba que la política interior absorbe las ..... atenciones. Cada vez me confirmo más en la necesidad de que nuestra Escuadra salga a "buscarlos en el mar para sorprender su retaguardia.

Hasta el lunes tendremos alguna pólvora, pero no toda la que necesita y esta falta que U. representa con razón me causa alguna molestia y embarazo, pero no es aventurado que la "Socabaya" y el "Fundador" salgan a la mar con toda la pólvora que haya hasta que se proporcione durante su viaje la que falta para las otras. Contamos para ello con 52 quintales de buen salitre y los que llegaran en estos días, es decir con setenta quintales, para todo el mes sobra la que U. tiene, pero si hay otros inconvenientes tendré que suspender la orden a pesar mío y dejarle a U. en Bahía cosa que no quisiera. Mucho azar me causa la Marina en el Callao estando yo ausente.

Tenga U. esta tarde si puede para que arreglemos este asunto trayéndose la razón de sus existencias.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. De copia tomada por el Sr. Alfredo Guinassi Moran del original en su poder. Arequipa.

Lima, agosto 21 de 1837

Señor General Nieto

Mi Querido General:

Me apresuro a contestar su apreciable carta de 13 del presente, anunciándole que mañana debo embarcarme con dirección a Islay y que marchó con la confianza de que todas las cosas, seguirán del mismo modo que hasta ahora durante mi ausencia. En cuanto a U. la tengo mucho mayor, contando con que si los chilenos intentasen todavía mandar una expedición U. los batirá con la buena División que tiene y que conservará el orden público a toda costa en los Departamentos que están bajo su autoridad Militar. Es necesario que a este respecto, no haya la menor consideración ni condescendencia.

Uno de los motivos que me conducen al Sur es creer que la expedición cuya salida estaban preparando en Chile, se dirija a Intermedios, para obrar en combinación con los argentinos y aunque yo tengo la mayor confianza también en los Jefes que allá tenemos, quiera estar presente para que no haya confusión y atender de paso a algunas otras demandas de Bolivia donde se han inquietado un poco por mi ausencia, U. verá en "El Eco", la organización de este Gobierno, a cuya cabeza queda el General Orbegoso, sin perjuicio de entenderse con él para todo lo relativo al Gobierno y a las operaciones militares, sobre las cuales le dejo instrucciones muy detalladas. Deseo que U. me escriba con frecuencia informándome de cuanto sea importante; pero no debe U. extrañar la falta, o la demora de mis contestaciones, haciéndose cargo de que todo el tiempo de mi ausencia, la ha de pasar viajando sin proporción para escribir con mucha frecuencia. Sin embargo lo haré cuantas veces pueda.

Es adjunta la orden para que pueda U. disponer de aquel dinero y creo que los términos en que ella es puesta llenan todos los objetos y el que U. sea servido.

Desde Arequipa, adonde estaré en quince días de la fecha mandaré a U. al Coronel Méndez y a los Oficiales que me pide, deseando que tenga U. a sus órdenes Oficiales de su confianza, para que pueda responder mejor de sus compromisos. Convengo en que el Coronel Castro, queda encargado de la Secretaría militar, es decir de la de Jefe Superior de esos cuatro Departamentos y estoy persuadido de que le servirás con lealtad y aplicación.

Mi regreso será tan pronto como crea posible y en caso de que la expedición a esta parte, procuraré estar con U. y aun reforzar este Ejército para no dejar nada al acaso, sin embargo de que todo lo que puede venir, no pasará de dos mil muy malos soldados,

pésimamente mandados. Con la División que U. tiene a sus órdenes, puede sobradamente batir cuanto puedan traer los chilenos y sin embargo, cuente U. que en su caso será reforzado con algún otro Batallón.

Concluyo asegurando a U. del particular afecto y estimación de su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Vol.219. Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Lima, agosto 21 de 1837

Señor General Vidal

Mi querido General:

Por su carta del 15 del corriente, quedo enterado de lo prevenido que se halla U. para repeler la agresión Chilena y espero que continúe U. con la misma decisión y actividad.

Atendiendo a la recomendación que me hace U. a favor de Navarrete, dispondré a mi arribo a Bolivia sea puesto en libertad.

Mañana me marcho para el Sud a hacer algunos arreglos importantes y aunque mi ausencia será por tiempo corto y preciso; pero si vinieren antes los chilenos regresaré inmediatamente del punto donde me encuentre la noticia.

Escríbame U. con frecuencia avisándome cuanto ocurra y crea conveniente y hasta otra vez se repite de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, agosto 22 de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi apreciado amigo:

En contestación a las de U. de 10,11 y 22 de julio me contraeré solo a lo esencial, pues no hay tiempo para más, siendo mañana el día fijado para mi marcha al Sur, que verifico a bordo del Bergantín de Guerra Francés "Bisson".

Este viaje me ha parecido indispensable por las razones siguientes: después de la muerte de Portales, sigue obstinándose el Gobierno de Chile en hacernos la guerra y en preparar la expedición. No hay duda que las noticias más verídicas sobre ella y muy especialmente, las que me ha dado el señor Villeneuve, Comandante de la Estación Francesa, recién llegado de Valparaíso, están acordes en la escasez de sus recursos, la desorganización de sus tropas y las demás circunstancias que concurren para hacer creer que la expedición no tendrá lugar. Pero en medio de esto, han tornado nuevos trasportes y no desmayan en sus disposiciones preparatorias. El Gobierno puede verse en la precisión de realizarla, sea por temor de la tropa acumulada cerca de la Capital, sea por ceder al influjo de Blanco alucinado por las ofertas de Lafuente, que es lo más probable. En este caso, si se resuelven, finamente a hacer algo, el punto atacable será el Sur, donde Lafuente puede haberles hecho creer que cuenta con algún partido. Tengo además otros motivos para creer que se fijen en el Sur y estando asegurado cuanto puede estarlo el Norte, me ha parecido necesario trasladarme allí, de donde, es muy factible que vaya a dar un salto a Bolivia. Además, por ahora y hasta que se consolide el Pacto de Tacna, mi residencia ha de ser alternativamente en todos los Estados y aun después será útil no dormirse en ninguna parte. Dejo el Mando al General Orbegoso, en la clase de Presidente Provisorio, U. teniendo por Ministros a U. y a los señores Galdiano y Villarán. Quisiera que U. se venga lo más pronto posible, pues el estado de nuestra Hacienda es realmente deplorable y necesita todo el vigor y toda la inteligencia de U. para marchar en orden. Pero, aunque los Chilenos han reusado la mediación del Ecuador, y por consiguiente ya, bajo este punto de vista, su presencia no es allí necesaria, ahora temo que entesaran de nuevo las maniobras y las intrigas y cobrarán nuevo vigor sus autores, si vieran ese puesto abandonado. Lo mismo harían los refugiados peruanos, si no hubiera ahí quien paralice sus movimientos. Por todo esto, me parece indispensable que prolongue U. su residencia en el Ecuador, al menos por un par de meses, en cuyo espacio debemos suponer que la cuestión está decidida sea por virtud de negociaciones o por una campaña. Nuestra Escuadra saldrá pronto a la mar y puede ser que sin mucho riesgo destruya las comunicaciones de los enemigos que no podrán obrar impunemente

He escrito a U. hace poco sobre las proposiciones de Wright, acerca de lo cual nada tengo que añadir.

Las pocas observaciones que U. hace el Pacto de Tacna me hacen creer mejor que pensaba de él. Yo quedaré contento con que se rebajasen tres artículos más en las atribuciones del Protector. De otras partes, excepto de Chile y Buenos Aires se me escriben en el mismo sentido y llego a creer que podemos arreglar esta parte de América bajo del sistema indicado, al cual veo también que se van adhiriendo mucho estos pueblos.

Con la esperanza de regresar a los tres meses de la fecha concluyo recomendándole que me escriba en dirección al Sur y ofreciendo hacerlo cuantas veces tenga algún lugar en el largo viaje que voy a hacer y asegurándole de la estimación particular de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador, corregido de mano del M.S.C.  
B.U. de L.P. A.M.R.G.N° 652 - 10.

Lima, agosto 22 de 1837

Instrucciones que servirán de conocimiento al Presidente  
del Estado Nor-Peruano

1a.- El más importante de los deberes del Gobierno, es la conservación del orden público, que sostendrá a toda costa sin excusar medida alguna que pueda contribuir a ello, sin consideraciones personales a ninguna clase de individuos y sin vacilaciones cuando se trata de providencias vigorosas que parezcan necesarias. Toda persona sin excepción de clase ni condición que se haga culpable de excesos o de conatos que propendan a la turbación del orden o a la desobediencia a las autoridades, será inmediatamente juzgada por el tribunal competente, y en casos de que sus pruebas auténticas vayan a fuertes presunciones de su culpabilidad, o que su permanencia sea peligrosa a la tranquilidad del país, será expulsado del Territorio del Estado, dando fianza de uno hasta diez mil pesos, que no irá a Chile ni al Ecuador. En caso de no darla, será enviado a un lugar del interior donde sin comunicación alguna, no pueda continuar haciendo males.

2a.- El Gobierno pondrá su mayor celo y cuidado en sostener los Códigos y decretos sancionados sin permitir que a pretexto de consultas, bajo cualquier otro motivo se les haga perder su fuerza y vigor.

3a.- Los emigrados del Perú que desde mucho tiempo han optado su patria, se han unido también con los extranjeros para hacerle la guerra, siendo sumamente perjudiciales al país, no consentirá que ninguno vuelva ni podrá llamar, ni dársele conductos para su regreso. Los que sean aprehendidos concurriendo a la invasión enemiga, o como espías serán irremisiblemente ejecutados.

4a.- Luego que llegue el Señor García del Río, entrará a servir el Ministerio de Hacienda y el Señor Galdiano pasará al del Interior encargándose también de las Relaciones Exteriores en aquella parte que se le ha delegado al Gobierno y el Señor Villarán continuará despachando el de Educación y Negocios Eclesiásticos.

5a.- El Doctor Casimiro Olañeta queda nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile, sea para tratar allí, o aquí mismo según las órdenes que se le han dado. En el caso de muerte, enfermedad o de ausencia por otras órdenes que le pasare yo, entregue dichas instrucciones, para que al tratar el Gobierno con el de Chile, tenga por regla las indicadas instrucciones.

6a.- Siendo de una necesidad urgente el proporcionar recursos para sostener los



gastos extraordinarios que se están haciendo, el Gobierno trabajará sin descanso en el buen orden y aumento de la Hacienda Pública y dará las providencias más activas para el cobro de las contribuciones, haciendo ejecutar leyes contra los deudores sin consideración alguna, a fin de que se hagan puntualmente las enteras conforme a los decretos que se han expedido.

7a.- No permitirá ninguna clase de abonos en la Aduana ni otros descuentos, que el del uno por ciento y se observará muy prolijamente el orden establecido hasta ahora sin permitir que bajo pretexto alguno se vane el Reglamento de Comercio. Tampoco mandará hacer pagos de sueldos ni deudas atrasadas, ni consentir en que se hagan pagos adelantados, porque su principal deber y por ahora, la atención más preferente es pagar los sueldos del Ejército y de la Marina.

8a.- Como la única medida hostil que hemos podido adoptar contra el Gobierno de Chile, para obligarlo a la paz y a la cesación de la guerra, es la prohibición en nuestros puertos de sus artículos de producción, habrá el mayor celo, el empeño más activo en continuar este sistema, sin consentir por ningún motivo, aunque faltara absolutamente el pan, el que, se introduzcan trigos o armas de Chile ni otro artículo alguno. La falta de observancia en éste punto nos produciría la continuación de la guerra.

9a.- Mandará continuar el "Eco del Norte" para sostener la cuestión en Chile, siguiendo el mismo sistema de defensa que hasta aquí, de moderación y de una política amistosa con todos los puertos del mundo. En el Eco se publicarán los Estados de ingreso y egreso del Tesoro Público de todos los Departamentos y cuantos otros documentos de hacienda empiecen a publicarse.

10a.- Si los enemigos hicieren su expedición, si invadieren el Norte, el Presidente podrá dirigirse a ese punto o cualquiera otro donde fuese necesaria su persona dejando la autoridad a sus Ministros, que desempeñarán los negocios administrativos en Consejo de Gobierno.

11a.- En atención a las penurias del Erario, no puedo mandar hacer otros pagos que los corrientes; entendiéndose bajo ésta denominación los fijos ordinarios y los extraordinarios precisos, y sin que por ningún motivo ni pretexto se ordenen el pago de créditos atrasados, sea cual fuere su procedencia mientras no estén cubiertos los corrientes.

12a.- Las circunstancias pueden exigir el aumento de la fuerza armada o su disminución y queda autorizado el Presidente para lo uno y otro pudiendo en consecuencia hacer los reclutamientos necesarios, y para tal caso tiene la facultad de derogar el decreto de 10 de junio que trata de éste asunto.

13a.- No es permitido al Gobierno ejercer ningún acto del Poder Legislativo, por consiguiente, tampoco puede hacer reconocimientos de deudas y de créditos que estén reservados a ese poder. Celará mucho sobre la buena Administración de Justicia y sobre la puntual asistencia de sus empleados, pero no podrá inferirse en alterar los trámites legales, ni tomar resoluciones que pertenezcan al Poder Judicial.

14a.- Estando la Aduana completamente desempeñada y las rentas corrientes sin recargo alguno, hay los recursos bastantes para mantener el Ejército y las demás atenciones ordinarias, mas es necesario también que se ejecute a los deudores incesantemente.

15a.- Remitará al Señor Pasos nuestro Cónsul de Comercio en Inglaterra, periódicos de todas clases y le escribirá por los conductos que se presenten haciéndole saber el estado de las cosas para que pueda escribir en defensa nuestra.

16a.- Puede S.E. el General Orbegoso leer todas mis correspondencias que vengan de Chile o del Norte para enterarse de las ocurrencias y pasármelas sin demora y también las de todos nuestros agentes en el exterior.

17a.- El Caballero Don Tomás Lance ha sido encargado por mí de una comisión a Europa para procurarnos algunas cosas útiles bajo el Carácter de Cónsul de Comercio en Inglaterra. S.E. lo despachará mandándole pagar tres mil pesos que tiene asignados por sueldo.

18a.- El Señor García del Río continuará por algún tiempo más en el Ecuador, donde su presencia es absolutamente necesaria al servicio público. Si el Gobierno de Chile quisiere tratar en aquella República, el Señor García del Río es el Ministro nombrado para el caso. El Señor Olañeta marchará a Chile si fuese necesario o tratará con la Legación Chilena si viniese alguna a tratar aquí.

Palacio Protectoral en Lima a 22 de agosto de 1837

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - S.E. dará las órdenes convenientes para que sin pérdida de tiempo se traduzca en inglés y francés y se imprima en estas dos ediciones el Contra-Manifiesto sobre la guerra de Buenos Aires, debiendo encargarse de la traducción al inglés dicho Señor Lance.

SANTA-CRUZ

Copia existente en la Biblioteca Nacional, Lima

Nota. - El 21 de agosto de 1837, es nombrado Presidente Provisional del Estado Nor-Peruano el Gran Mariscal Luís José de Orbegoso (elevado a ese grado el 19 de marzo de 1836 por Decreto de la Asamblea de Sicuani y promulgado por el Mariscal Santa-Cruz el 22 de marzo del mismo año).

Lima, agosto 22 de 1837

INSTRUCCIONES PARA SU EXCELENCIA

## EL GRAN MARISCAL DON LUIS JOSE DE ORBEGOSO

1°.- Aunque se puede asegurar por todos los informes que tenemos de Chile que no vendrá la expedición, es probable que mi ausencia estimule a Blanco Cicerón a traer la escuadra con algunas tropas de desembarco. Mientras lleguen, será imprudente dispersar los cuerpos o reforzar más algunos puntos debilitando otros. Lo que conviene es tener dos divisiones disponibles con que acudir oportunamente a donde fuere necesario, en este concepto deberá V.E. mantener el Ejército del Norte donde actualmente se haya colocado. Es decir, la División del General Nieto, en Trujillo y Huaylas, para defender los departamentos del Norte. - La División Ballivián, compuesta de los Batallones 3°, 5° y Pichincha con el regimiento 1° de la Guardia cubre a Lima; el Batallón Cuzco, permanecerá en el Callao y será relevado por alguno de los anteriores por épocas. El Batallón 4° en Huancayo, sirve de reserva atendiendo al Puerto de Pisco y para reunirse al General Ballivián en caso necesario.

2°.- En ningún caso se destinarán estos cuerpos a servicios de partidas, ni de ordenanzas ni otro alguno que debilite su fuerza y propenda a desmoralizarlos. En el caso inesperado se levantarán otras partidas del país compuestas de chacareros con oficiales de confianza para perseguirlas y apoyarlas por el Escuadrón de Policía destinado especialmente a objetos de esta clase. Este escuadrón debe aumentarse.

3°.- La base de toda seguridad es la moral y disciplina del Ejército y para que éstos no falten, cuidará V.E. de que los pagamentos a las tropas sean oportunos y puntuales como hasta ahora, sin que jamás pueda darse lugar a alguna falta que fuera la causa indudable de la destrucción del Ejército. Llamo la atención de V.E. a este punto demasiadamente grave, advirtiéndole que el Tesoro del Cuzco, provee a la subsistencia del Batallón 2° y el de Ayacucho, remite 12 pesos mensuales, entre plata y otras especies a la comisaría del Ejército. El de Junín paga al Batallón 3°, es decir que Lima sólo pagará a Pichincha, al Batallón Cuzco, al Regimiento Lanceros y Policía.

4°.- Mande V.E. aumentar con gente de la costa el Cuerpo de Artillería hasta la fuerza de 240 plazas en dos compañías de a pié y una de a caballo teniendo ochenta hombres cada una y esta será la guarnición permanente del Puerto.

5°.- Hallándose suspendido el reemplazo de los Batallones con motivo de las noticias favorables de Chile, será preciso en caso de que continúen los recelos, mandarlos aumentar a la fuerza de 600 plazas cada una contando con que luego puede ser necesario retirar al Sud, dos cuerpos Bolivianos. Al Batallón Provincial se le ha ordenado aumentar a 500 plazas en cinco compañías.

6°.- En caso de venir la expedición de Chile, son tan variados los casos que pueden ocurrir, que no sería posible detallar las disposiciones convenientes. Depende esto del número que traigan de los puertos a que aporten y de la disposición que encuentren en el país. Pero suponiendo que lleguen a traer de 1500 a 2000 hombres, lo sumo a que pueden ya llegar sus esfuerzos, considero bastante dos terceras partes de nuestras tropas, para batir las tropas inmorales y reclutas; es decir, que el General Nieto con la División que manda, tiene bastante para defender los departamentos del Norte, pero para mayor abundamiento

puede V.E. reforzarle con el Batallón Cuzco y la Compañía de Húsares que estaba en Pisco, a las órdenes del mismo General Vigil, cuando hubiese ya pasado la expedición hacia allá y no antes; pues debiendo los enemigos hacer sus primeras tentativas al Sud, es necesario cubrir ésta parte preferentemente.

7°.- Los enemigos si desembarcasen en Pisco, mandará V.E. al General Otero que vaya sobre Suya Guana con el Batallón 2° a proteger la guerra de recursos y de partidas (que recomiendo a V.E. preferentemente para todos casos) hasta que se logre su indispensable reembarco. Creo imposible que se internen sin contar con algún apoyo en el interior y sin obtener alguna ventaja importante. V.E. debe dirigir su general cuidado a evitar estos acontecimientos sosteniendo el orden a toda costa, persiguiendo de muerte a los perturbadores y colaboradores de los enemigos. Pero en caso de que se internaran, es necesario obligarlos a una batalla cuyo resultado indudablemente será favorable. Más al emprender estas operaciones no dejará V.E. descubierto en ningún caso al puerto del Callao ni la Capital.

8°.- En ningún caso mandará V.E. adelantar de los departamentos de Junín y Lima. Los cuerpos Bolivianos que ni serán necesarios ni lo creo político, por motivos que V.E. conoce y cuando la guerra tomase allá un carácter más importante, mandará V.E. al Batallón Pichincha en refuerzo del General Nieto. Para ese caso debe conmovirse todo el país al que se debe interesar en su propia defensa. Tenga V.E. presente y haga cumplir puntualmente los decretos expedidos a este fin.

9°.- Para resolver sobre las operaciones militares de mayor importancia y a fin de tener más exactitud en los conocimientos de las circunstancias, llamará V.E. a Consejo a los Generales Ballivián y Aparicio que han de estar de continuo cerca de V.E. y que han de ejecutar las operaciones.

10°.- Mande V.E. construir incesantemente cuanta pólvora sea posible. Estamos todavía escasos de éste artículo por cuya falta no ha podido salir la escena obra a la mar. Mientras V.E. no vea el parque provisto de 200(mil) cartuchos de fusil y de 200 quintales de pólvora de cañón, además de las dotaciones precisas, no descansará en eficacia.

11°.- Es tiempo de dar a los Batallones un vestuario de cuartel y al Batallón 3° sus capotes. Proceda V.E. a llenar esta necesidad prontamente, contando con 25(mil) varas de pañete que se han pedido al Prefecto de Huarás y cuya remisión apurará V.E. así como hará otros pedidos al Departamento de la Libertad.

12°.- Los emigrados que invadan a su patria, están declarados fuera de la Ley y V.E. mandará efectuarlos sin otro comprobante que el de la identidad de la persona, donde fueren habidos cometiendo tal delito.

13°.- Se ha mandado salir del país a los chilenos que no afiancen con dinero su buen comportamiento y es necesario llevar adelante esta determinación que comprende también a los nacionales y demás habitantes que den motivo de sospechar de su conducta.

14°.- Mande V.E. salir la Escuadra a la mar luego que se le provea de 60 quintales

de pólvora que aún le faltan al completo de su dotación. Pagándole por el mes de agosto, no necesita de otro haber que sus víveres que V.E. le mandará proporcionar sin demora para que pueda llenar los objetos de que está encargada por órdenes directas.

15°.- El Gran Mariscal Millar queda encargado del Gobierno del Callao y de la Comandancia general de aquel Distrito. En ausencia del Comandante General de Marina, debe tomar bajo su autoridad el Arsenal y demás correspondiente a dichas ramas.

16°.- La Marina y su Comisaría necesitan una vigilancia continua para sostener el orden y el arreglo de su contabilidad de que anteriormente se ha abusado mucho.

17°.- Se ha mandado aumentar la Brigada de Policía de Lima, a la fuerza de dos Compañías de Caballería de a 90 plazas y de una de infantería de 120.- Esta Brigada podrá hacer el servicio de la Ciudad del cual no se ocupará ningún cuerpo del Ejército.

18°.- V.E. considerará el Ejército que queda a sus órdenes como parte integrante del todo de la Confederación, debiendo sus ascensos ser proporcionados entre los otros. Así es que sólo proveerá V.E. las vacantes que se le propongan de subalternos de los Batallones proponiéndome los demás ascensos que crea justos o convenientes. Según el pacto, V.E. tiene las atribuciones militares de Capitán General de Provincia sobre dichas fuerzas.

19°.- Habiendo sufrido muchas bajas los Batallones que bajaron de la sierra, por causa del clima, es conveniente retenerlos allá tan pronto como deje de ser urgente su presencia en la costa. En otras circunstancias que no sean de manera externa, es más útil y segura la colocación de las tropas en el Valle de Jauja y más imponente para los pobladores.

20°.- Continúe V.E. dando el mayor impulso a las guardias nacionales a fin de contar siempre con su buen servicio y alimentar el espíritu patriótico que es en efecto consiguiente de la buena organización de estos Cuerpos.

21°.- Para el despacho del E.M. del Ejército del Norte, llamará al General Vigil o al General Armaza pudiendo mandar alguno de los dos a disposición del General Nieto cuando por consecuencia de la guerra haya allí necesidad de más Jefes,

22°.- En Chile tenemos un corresponsal cuya orden se conocerá por la carta adjunta, el cual es de toda confianza. Ha de ser necesario mandarle alguna cantidad de dinero para los gastos que está encargado de hacer a fin de poder obtener noticias con que comunica y neutralizar la expedición.- Habiéndole remitido poca hasta ahora, será conveniente remitirla al menos dos mil pesos por tener muy segura y con el mayor sigilo para no exponerlo ni hacer conocer que tenemos esta relación.

23°.- Siendo tan pernicioso el clima de la costa a las tropas de la sierra, es conveniente trasladarlas a donde puedan conservarse mejor. El Batallón 5° pasará a Tarma y será pagado por el Departamento de Junín. El 3° y Pichincha pueden situarse en Cancha y el Regimiento hacia las cabezas de San Mateo donde pueda mantenerse en caballada.

Mucha vigilancia en los cuarteles, en las oficinas y almacenes militares y sobre el

arsenal del Callao y sobre los conspiradores, es generalmente lo que se recomienda a la consideración de V.E.

Cuartel General Pacificador, en Lima a 22 de agosto de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia existente en la Biblioteca Nacional. Lima

Ver nota en Instrucciones que servirán de conocimiento al Presidente del Estado Nor-Peruano.

(Lima, agosto 22 de 1837)

EL CAPITAN GENERAL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
PROTECTOR DE LA CONFEDERACION  
AL EJÉRCITO

SOLDADOS: Cada día se hacen más nulos los impotentes esfuerzos del Gobierno de Chile y los de algunos pocos traidores que hacen su cortejo, la opinión nacional y los intereses de un pueblo amigo a quien se ha querido forzar a la guerra, se pronuncian del modo más decidido por la paz. Puedo anunciaros, que habéis vencido con solo manteneros en vuestro puesto sin faltar a la circumspecta moderación que caracteriza a los valientes.

Persuadido de que es irrealizable la expedición, que en vano decantan todavía nuestros enemigos, me trasladaré al Sur, a llenar otros deberes y a visitar a vuestros camaradas, cuya conducta no es menos loable que la vuestra. Componéis con ellos una masa, tenéis el mismo objeto, os unen los mismos vínculos y mi atención es debida a todos igualmente.

SOLDADOS: Si contra toda probabilidad y a despecho de la razón apareciera algún trozo de aventureros, estoy seguro de que vuestras miradas bastan para alejarlos. Sois fuertes, defendéis la causa justa de los pueblos contra una brutal piratería y tenéis Jefes expertos que os conducirán siempre a la victoria. Además nuestra Marina, que ha renacido bajo los auspicios de la gloria y del honor, guarda nuestras costas a que ya no será dable abordar impunemente. Ella haría pagar a los enemigos la imprudencia de abandonar las suyas.

Un poco más de constancia sobre las armas basta para desengañar a los promotores de la discordia y para restablecer la paz que es la primera necesidad de las Naciones Americanas: el haberla procurado constantemente siendo dueños de la victoria, será vuestro mejor trofeo. Yo os lo anuncio como el término de vuestras fatigas y la época de vuestras recompensas. Pronto abrazaréis a vuestras familias.

Entre tanto nada os faltará y muy en breve volverá a veros vuestro General

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Protectoral en Lima a 22 de agosto de 1837.

"El Eco del Protectorado". N° 88.

(Lima, 22 de agosto de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR DE LOS ESTADOS DE LA CONFEDERACION  
A LOS NOR-PERUANOS

La agitación y los partidos que ha concitado la cruel conducta del Gobierno de Chile dentro de su mismo territorio, hacen ya inverificable la invasión con que os amenazaba. Me es justo en consecuencia acudir a otros puntos de la Confederación a llenar deberes no menos sagrados y a revistar los otros Ejércitos a quienes está encargada la seguridad del territorio del Sud. Debo ejercer en todas partes de la Confederación una vigilancia continua hasta que la perfección del Pacto Federal asegure el orden permanente y su completa organización.

Si durante mi anterior ausencia os mantuvisteis adictos la orden, subordinados a las Leyes y dóciles a la voz de vuestros Magistrados, espero que en adelante más confiados en el régimen que habéis adoptado y que ya conocéis, ostentaréis estas mismas virtudes y burlaréis como hasta ahora las maniobras de vuestros enemigos, cuyo despecho se alimenta todavía de la esperanza de introducir la discordia para hacernos presa de su rapacidad y que seréis el más fiel apoyo del Gobierno que os dejo. El queda suficientemente autorizado para haceros todo el bien de que sois dignos y para preservaros de todo mal. Conocéis al Gran Mariscal Orbegoso, su patriotismo y su lealtad es notorio y podéis prometeros su mayor consagración a vuestro servicio y a la causa que inició con tanta utilidad.

NOR-PERUANOS: Si contra todas las probabilidades que arrojan los acontecimientos y contra el torrente de la opinión universal, el Gobierno enemigo osare todavía hacer alguna tentativa hostil, confiad en el incontrastable valor del Ejército Unido y en el ardiente entusiasmo de nuestra joven Marina, que renace llena de esperanzas, capaz de vengar las injurias que se os querían hacer. En ese caso espero mucho de vuestra cooperación a la defensa de vuestros intereses y familias cuyos despojos son el aliciente ofrecido por la traición a los invasores. Son incontrastables nuestros esfuerzos unidos con vuestro Ejército y Marina.

PUEBLOS DEL NORTE: Testigo de vuestros sentimientos durante un año, he encontrado pruebas indudables de vuestro anhelo por el orden y muchos motivos de

confianza en el feliz porvenir que nos abre la Providencia. La prosperidad que empieza a desarrollarse bajo el sistema de la Confederación, será luego la recompensa de vuestro patriotismo y de la confianza que habéis puesto en mí. Muy pronto volveré a veros.

Palacio Protectoral en Lima a 22 de agosto de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Eco del Protectorado". N° 88.

Taguapalca, agosto 1837

Señor General don Felipe Braun

Mi querido Compadre:

Tengo en mi poder su estimada de 7 del que gira y al contestarla diré a U. que quedo muy gustosa sabiendo que U. está bueno.

Las ocurrencias de Chuquisaca me han molestado bastante, pero bien pronto me acordé que Santa-Cruz tenía tan buenos amigos como U. y que si los Chuquisaqueños desconociendo el agradecimiento que deben tener a Santa-Cruz han ultrajado su nombre y desapruaban lo que ha hecho, están ustedes para sostener estos trabajos, que tanto les cuesta.

Su Compadre en carta que recibo en este correo me dice, que a más tardar estará en Arica el 20 de este, si así sucede pronto lo tendremos entre nosotros.

En ninguna circunstancia me olvidaría de mi fina Comadrita, pues a más de las prendas que ella por sí tiene para hacerse apreciable, tiene la de ser cosa de U. que quiero tanto.

Mis niños, Simón y Trinidad retornan a U. sus afectos y yo me encargo de hacerlo en nombre de su ahijadita, avisándole que está gorda, guapa y libre ya de la vacuna.

Concluiré mi amado Compadre agradeciendo a U. sus buenos oficios y desearía infinito que U. se desembarace de los argentinos, para venir esta donde tendrá su Comadre el gusto de verlo como su S.S.

F. C. de SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original,



Islay, septiembre 6 de 1837

Señor General don Felipe Braun

Mi querido Compadre:

Al desembarcar; en este punto, mi primer cuidado es hacerlo saber a U. anunciándole que seguiré mi marcha sin demora hasta Chuquisaca, o hasta Potosí. U. lo sabrá sucesivamente.

La última carta que tengo de U. es de 7 de agosto que acabo de leer con el mayor gusto. Otro Braun en Chuquisaca nos habría ahorrado los desórdenes y disgustos que se han preparado y dejado hacer por falta de previsión y energía. El señor Calvo nos ha expuesto a grandes males por su condescendencia con algunos malvados que han querido abusar de mi ausencia. Espero que U. habrá contenido cualquier exceso que se haya intentado, contando con que ya no debe reconocer otra autoridad que la mía.

Las cartas de Chuquisaca hasta el 12 de agosto son alarmantes, sin embargo de que los cabecillas promotores del desorden eran pocos, muy desacreditados y sin influencia alguna. Mas como nada es pequeño en revolución, yo me preparo a obrar como si hubieran ya adelantado mucho, pues parece que se apuraban.

Estoy con ánimo de tomar el Gobierno desde que llegue a La Paz y declarar el país en Asamblea si algún desorden promovido en Chuquisaca ha dado lugar para ello. Estoy resuelto a no perdonar sacrificio ni esfuerzo alguno para revindicar cualquiera ultraje que se haya hecho al crédito de Bolivia y para volver las cosas a su estado anterior. Desde que U. reciba esta comunicación debe declarar que ya no se entiende con otra autoridad.

Escribo con esta fecha muy brevemente a los señores Calvo y Torrico y a los Diputados de La Paz, cuya presencia debe haber paralizado las maniobras de los Enemigos. U. debe entenderse con ellos.

Sin más tiempo y esperando recibir nuevas ocurrencias, concluyo esta asegurándole que he dejado al Norte en buen estado y que nada hay que recelar en todo el Perú, cuya opinión nos es más favorable cada día. Si la expedición viene como se anuncia será porque ha sido provocada de Chuquisaca, pero será batida. U. ha hecho bien en suspender sus operaciones hacia el Sur, pues que toda su atención debe contraerse a sostener el orden del país y a imponer a los desvergonzados.

Desde Arequipa mandaré a U. los Despachos que me pide para Agreda, Campero, Puertas. Debe U. haber recibido el de Torrelio. Salúdelos U. de mi parte como a Medinaceli asegurándoles de la confianza que pongo en su lealtad y de la muy particular estimación de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador autógrafo de Santa-Cruz.

En el original, hay la siguiente adición de letra del Mariscal:

Por el parte de U. creo posible la invasión Argentina contando con los de Chile a cuya salida se anuncia para este mes. U. debe tenerse firme y batirla donde la tome a la mano. El Batallón 2° debe habersele reunido y con él tiene U. de sobra para todo lo cuenta U. con otro Cuerpo de esta parte y será conveniente aumentar el 8° y el Regimiento de Campero.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador autógrafo y del original.

Islay, septiembre 6 de 1837

Señor D. José Manuel Loza

Mi estimado Loza:

Al salir de Lima recibí la que me dirigió U. en compañía de los otros Diputados de La Paz, cuya resolución me pareció muy buena. Dando lugar a la llegada de Torrico, Hernández y Linares, hubiera ustedes contribuido sin duda a eludir el escándalo con que unos pocos enemigos del orden público, han querido subvertirlo a pretexto del Pacto de Confederación. Para no dar más tiempo a sus maquinaciones, me he conducido aceleradamente y continuaré sin demorarme en Arequipa, ni en La Paz, hasta Chuquisaca, resuelto a tomar todas las providencias que las circunstancias exigieren para salvar el país del abismo en que pretenden sumirlo. Entre tanto espero que los amigos del orden hayan contenido los progresos del mal, se opongan a que se precipiten los sucesos y que ustedes por su parte enterados ya de mis cartas anteriores se hayan puesto de acuerdo con los señores Braun y Torrico, para no consentir en desorden que manche nuestro crédito y comprometa la seguridad de la Patria amenazada por enemigos exteriores.

Estoy de prisa, pues esta noche misma marcho para Arequipa y concluiré anunciando a ustedes mi pronta reunión con la resolución más firme de no omitir esfuerzo ni sacrificio que evite a la Patria los males a que se le ha querido precipitar.

Diga U. a los compañeros que tengan esta por suya hasta que pueda contestarles particularmente y que nunca, tanto como ahora se necesita del patriotismo y de la energía de los Paceños. Espera mucho de ellos y lleno de confianza en su noble decisión me suscribo su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador corregido de letra del Mariscal.

Islay, septiembre 6 de 1837

Señor don Marcos Campos

La Paz

Mi estimado Prefecto:

Acabo de llegar y en el momento que he puesto el pie en tierra he recibido la que con fecha 14 del próximo pasado me dirige por conducto del señor General Cerdeña: en el mismo instante me apresuro a contestarla comunicándole solamente que mañana paso para Arequipa de donde pasaré inmediatamente a llegar el 18 del actual precisamente a esa ciudad, espero que mi presencia cambiará el aspecto de las cosas.

Incluyo a U. las adjuntas para el Vice-Presidente y mi Señora, el señor Braun y otras personas. U. las mandará pasar inmediatamente por extraordinario a sus títulos, procurando la seguridad de todas ellas. Sin saber del paradero del General O'Connor y del Batallón 2º mando la adjunta carta que dirigirá U. también.

Recomiendo a U. mucha vigilancia y energía sobre los perturbadores, teniendo entendido que desde que yo entre en el Territorio de la República es conmigo solamente que ha de U. entenderse, suspendiendo dar curso a cualquiera resolución desordenada que pudiera venir de Chuquisaca, arrancada por la violencia.

Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador corregido de letra del Mariscal.

Islay, septiembre 6 de 1837

Señor D. Mariano Enrique Calvo

Mi apreciado compadre.

Hace dos horas que he desembarcado del bergantín de guerra francés Bisson que me ha traído del Callao, con quince días de navegación. En este punto me he encontrado con cartas de Chuquisaca del 12 del pasado y del General Braun del 8. No tengo sin embargo cartas de U. que extraño en las actuales circunstancias, pues por lo que me escriben, infiero que nuestros enemigos han ganado algún terreno y que U. intimidado por su audacia, mucho más que por su importancia real, no les ha opuesto la resistencia que debía esperarse. Todo esto cambiará de aspecto con mi venida. Marcho esta noche para Arequipa y en seguida, con la menor demora posible, hasta Chuquisaca, donde me presentaré de frente a esos cuatro malvados, que han querido envolvernos en los males de la anarquía y veremos si pueden más ellos que la causa del orden, que sostendré a costa de toda clase de sacrificio. Sé que han llevado su extravío hasta, querer nombrar un Presidente. Yo les voy a

mostrar el verdadero Presidente de Bolivia, escudado en la ley, apoyado en la voluntad de los pueblos y encargado de sostener la causa más noble y los intereses más vastos y sagrados que se han ventilado hasta ahora en la América del Sur.

Todavía me queda la esperanza de que mis últimas cartas y mensajes y la llegada del Sr Torrico y de algunos otros diputados hayan evitado los males que no pueden menos de suceder, si llego a ponerme en lucha con un puñado de hombres que obran de acuerdo con los chilenos y argentinos. Si se ha cometido el desacierto de someter al Congreso el plan de Tacna, contrariando mis prevenciones y lo que la razón y el patriotismo aconsejen y si de resultas de esta primera imprudencia, ha empezado a desplegarse en su seno algún trastorno no creo que llegue la intimidación de U. hasta el extremo de no disolverlo, como puede hacerlo con la ley en la mano. De todos modos, estando yo aquí y acercándome a Chuquisaca para apoyar á U. en todo lo que contribuya a sostener el honor de Bolivia, no debe U. detenerse un solo instante en dar este paso firme y decisivo, que bastará por si solo para enfrenar unos pocos desorganizadores y enemigos de la patria. Cobre U. aliento, en la firme inteligencia de que voy muy resuelto, es decir, absolutamente decidido a sostener la causa del orden que es la de Bolivia; a no capitular con la rebeldía ni con las facciones; a arrancar de raíz este germen pernicioso y a manifestar tanta energía é inflexibilidad con los malvados, como amistad y estímulos a los que hayan marchado en la senda, del honor y de los deberes.

Dejo a Lima y a todo el Norte en el más perfecto estado de reposo y de subordinación. En el mismo caso se halla el Sur, según los datos que he adquirido en esta y la magnífica perspectiva que ofrecen los Estados de la Confederación solo desmerece por cuatro majaderos, cuya importancia la conoce U. como yo y cuyas maniobras tienen que chocar con la opinión general de las masas, del ejército y de todos los interesados en la conservación del orden.

Estamos amenazados por enemigos externos. Los Argentinos, los Chilenos no desean otra cosa que nuestra desunión, que es el único aliado que puede serles de algún provecho ¿les daremos este gusto? ¿Descenderemos de la altura en que nos han colocado nuestras glorias, nuestras ideas de orden y de regularidad, para exponernos al odio y a los ataques de esa canalla despreciable? Antes de consentirlo debemos morir mil veces, debemos inmolarlo todo a la conservación de lo que tanto nos distingue de ellos. Por mi parte, esta resolución es inapelable y el ejército piensa como yo, sin discrepancia alguna.

Escribiré a U. desde Arequipa y le deseo entretanto, valor, salud y le reitero mi invariable afecto.

ANDRES SANTA-CRUZ

Debe U. saber que se ha invitado al General Urdininea a encargarse de la Presidencia de la República. ¿Será por patriotismo? Allá lo preguntaré.

(Esta adición es autógrafa del Mariscal),

Archivo. Santa-Cruz. Borrador, corregido por el Mariscal y del original.

Islay, septiembre 6 de 1837

Señor Dr. Andrés María Torrico

Mi estimado Torrico:

Acabo de llegar a este Puerto y continuaré esta tarde mi viaje a Arequipa y La Paz, hasta Chuquisaca. Me apresuro a comunicar a U. la celeridad de mi marcha para encargarle que no permita que se discuta el Pacto, ni que nuestros enemigos aprovechen estos pocos días para dar un escándalo; estoy seguro que evitándoles la ocasión de desplegar sus planes durante mi ausencia, quedarán absolutamente frustrados, ni ellos podrán continuar en sus manejos a mi presencia, ni yo podría consentirles que tan inicua como ligeramente destruyesen la gloria y el crédito de Bolivia que se fundan en el orden que ha conservado sin ejemplos.

Dejo el Norte en el mejor estado que se podía esperar, adicto, entusiasta y libre aun de temores. La guerra nominal de Chile, solo ha durado cuanto necesita barrios para consolidar la opinión. Podíamos temer que de Bolivia nos asaltaran los cuidados y disgustos que tenemos ahora; pero conociendo como conozco el país, cuento con que tan luego como se haya U. reunido al Congreso con los Diputados de La Paz y Cochabamba habrán tomado las cosas una marcha ordenada en el sentido de las cartas que he escrito a U. últimamente. Yo marchó decidido a contener cualquier desorden que se haya promovido y espero que sola mi presencia, sin necesidad de recurrir a providencias severas, contribuya a sofocar los partidos y restablecer el reposo. Si fuese necesario algo más, debe U. creer que por nada consentiré que este quede alterado. Soy el Presidente de Bolivia y desde que entre en su territorio me ocuparé sin consideración alguna de cuanto convenga a su seguridad y al restablecimiento de los resortes que se hubiesen alterado.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador corregido de letra del Mariscal.

Islay, septiembre 6 de 1837

Señor General D. Francisco López

Mi apreciado General:

Hoy he llegado a esta, a Bordo del "Bisson", Bergantín de guerra Francés, en el que

me embarqué en el Callao el 22 del pasado. Sigo mi marcha a Arequipa y allí decidiré si he de ir a Torata, o a La Paz en derechura. De todos modos, el término de mi viaje es Chuquisaca, donde parece que los Doctores, nuestros eternos enemigos, tratan de anarquizar el país y de entregarlo a los Argentinos, Voy muy resuelto a marchar de frente y exterminar hasta las últimas raíces de este mal espíritu.

Entre tanto U. mantendrá en esa División el orden y la disciplina y permanecerá dispuesto a recibir a los chilenos, si se aventuran a venir, como todavía siguen anunciándolo. Estamos en la época de acrisolar el patriotismo y las intenciones rectas y patrióticas y de conocer a los que obran, movidos por estos nobles impulsos, o por otros menos loables.

Bolivia cuenta en esta ocasión con sus buenos hijos y U. está en el número de ellos. Creo que no es necesario decir más a un soldado de honor y boliviano.

Consérvese U. en buena salud, como desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos a todos esos señores y en particular a los Jefes de la División.

"El Cóndor Restaurado". I - 15.

Arequipa, septiembre 8 de 1837

Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Antes de ayer 6 llegue a Islay haciendo una fuerte jornada me he trasladado a esta. Al llegar me encuentro con la de U. de 28 del pasado, incluyéndome las noticias de Chile, que son las mismas que supe en Islay sin embargo todavía dudo que se verifique la tal expedición que puede deshacerse por otro estallido como el de Quillota, No obstante, es necesario obrar como si la expedición debiera venir y por consiguiente apruebo las medidas que ha tomado U. sobre aumento de Cuerpos, con tal que se hagan con la circunspección conveniente sin que los encargados abusen y acusen mayores alarmas.

Creo que el General Morán haya salido a la hora esta y si no lo ha hecho, por algún obstáculo imprevisto, es necesario removerlo sin demora a fin de que salga a la mar y ponga en ejecución las órdenes que le tengo dadas. Ellas también contribuirán a cruzar los planes de los enemigos. He dicho que no creo en su venida, pero si la verifican, su primera dirección será Arica para ponerse en contacto con los Argentinos que hacen un amago con alguna más formalidad que antes. U. sin embargo no debe descuidarse sosteniendo los Decretos expedidos y manteniendo su correspondencia con el General Nieto y los

Coroneles Garda y Quiroga. A todos ellos darán U. mis expresiones, diciéndoles que no les escribo yo por falta de tiempo.

Bueno sería remitir algún dinero al amigo de Chile; pero veo en ello tantas dificultades que no creo conveniente que U. lo haga. Yo veré si puedo hallar algún conducto seguro por este comercio o por el de Tacna. Sin embargo, si U. puede proporcionarse una letra de cambio en que nadie lo entienda, ni en las oficinas pueda columbrarse su destino, podrá U. remitirla a don Pedro Hubert, del comercio de Valparaíso, avisándole que yo le prevendré el uso, que ha de hacer de la cantidad, pero repito que solo sea en el caso de hallar toda seguridad del conducto y del secreto.

He hallado este país animado del mejor espíritu, respirando unión y deseos de paz y progresando mucho en su giro. Saldré de aquí dentro de muy pocos días y voy hasta Chuquisaca, donde tengo motivos para creer que mi presencia sola bastará a poner término a las hablillas; pues no es más que hablillas pueriles lo que ha habido allí hasta ahora. Pienso despachar tan pronto, que si los chilenos hacen algo, creo poder estar de vuelta a tiempo de batirlos. Entretanto aquí queda el General Cerdeña muy dispuesto a recibirlos.

Me parece bien el plan de comunicaciones que U. ha pensado establecer en la costa. Los correos de Lima deben relevarse en Arequipa, de donde se me remitirán a donde me halle, según las instrucciones que dejaré al efecto.

Va la orden al General Ballivián para que el Coronel Larenas pase al Sur y sea reemplazado por el General Armaza o por Loyola.

He visto cartas de Lima en que hablan de la llegada del General Sierra y del disgusto con que se le ve acercarse a U. y por la idea que parece se le ha oído de que no volverá a salir de la Capital, supuesto que no le agrada Ayacucho. Es preciso que lo destine U. al Sur y si no le agrada esto, envíelo U. a cualquier otra parte pero que no dé el mal ejemplo de desobediencia.

He tenido carta del señor García del Rio y me decido a hacerlo venir, porque veo la falta que está haciendo en esa y porque además no debemos dudar de la consecuencia del Gobierno del Ecuador, lo cual hace inútil su presencia en aquel país. Es preciso pues que de oficio le haga U. poner la orden de regresar a la Capital, a continuar en el desempeño del Ministerio.

Hágame U. el favor de mandar hacer 20 insignias de Oficiales y Comendadores de la Legión de Honor y retenerlas en su poder hasta que yo disponga de ellas en favor de los extranjeros que nos sirven y nos trasportan con tanta decisión.

Ruego a U. que al mandar los pasaportes a los señores Villa y Montenegro les aconseje que no vengan todavía hasta que salgamos de nuestra contienda con los chilenos. Entonces con más confianza no solo serán bien recibidos sino considerados por la prudencia con que se hayan comportado, mientras que ahora estarían expuestos a recelos y a excitar la alarma de los que piensan mal de ellos creo que con razón.

Recomiendo a U. a Alcalá que debe estar en un valle de Tarma para que no se le pierda de vista y sería más prudente mandarlo al Cuzco a cargo de un Oficial de confianza que no le permita tratar con nadie.

Recomiendo mucho la vigilancia de U. sobre las Oficinas de Contabilidad y la Comisaría de Marina cuyas reformas solo se radicarán por la constancia. De otro modo U. tendría muchas dificultades para mantener un Ejército y sus atenciones. No olvide el aumento de la pólvora.

Puede ser necesario que llame al Batallón 5° al Ejército del Centro, en cuyo concepto lo mandará U. situar en Huancayo trasladando a Jauja al 4° para que esté más cerca de la Capital.

Muy apurado y lleno de etiquetas importunas concluyo recomendándole al señor Olañeta que me escribe muy aficionado de U. para que lo haga trabajar en cuanto le ocurra. Es hombre noble y de capacidad

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador corregido de mano del Mariscal Santa-Cruz. La última página es de letra de él. B.U. de L.P. M.R.G. - 669.

Arequipa, septiembre 9 de 1837

Señor General Francisco López

Mi estimado General:

Supongo a U. instruido de las maquinaciones y de los planes desorganizadores que se han promovido en Chuquisaca por algunos enemigos del Ejército, de nuestra Gloria y del reposo de América; por los avisos que tengo he llegado a creer que hay alguna combinación con los Argentinos y chilenos a quienes se quiere entregar la República. Para contener este mal yo deseo pasar hasta Chuquisaca; pero mi alejamiento del Ejército cuando puede aparecer expedición puede ser más perjudicial a la causa común y a la seguridad. En esta inteligencia se me ocurre el expediente de mandar a U. a aquella capital para contener a los desorganizadores y conservar el orden, próximo a alterarse a la sombra del Congreso mismo a quién se me asegura que se pretende violentar.

Pero antes de comprometerle con el mandato, quiero saber si U. se comprometerá particularmente conmigo a hacer una campaña decidida y si se encuentra capaz de cumplir todas las órdenes que le daré, conociendo que nuestros enemigos pueden haber ganado terreno y la necesidad de salvar la Patria a toda costa del gran peligro en que la ponen cuando estamos amenazados por enemigos exteriores.



Sabe U. tanto como yo. Vuelvo a decir, en combinación con los Argentinos y Chilenos se quiere destruir por las vías de hecho y de la rebelión, la obra que conseguimos erigir a costa de inmensos sacrificios; que por los mismos medios que derribaron al Gobierno que regía a Bolivia en 828, pretenden; sumir otra vez la República en el abismo a que la precipitaron entonces, desbaratar el Ejército introduciendo en él la rivalidad entre Jefes y Cuerpos, alarmar a los pueblos con palabras malignas para ponerle en la oposición,

Para conseguir tan inicuas miras, invocan principios, alegan derechos de soberanía y ocultando que jamás nuestra Patria fue más soberana excitan pasiones que influyendo en los destinos de otra Nación que fue nuestra enemiga; y que deshecha la combinación actual volvería a serlo para concurrir a nuestra ruina. Es forzoso contener el mal y U. tiene el patriotismo y las calidades.

A pesar de este conocimiento y de que estoy cierto de su lealtad y subordinación, prefiero conociendo su franqueza exigirle me diga si se halla dispuesto a marchar para Chuquisaca con una pequeña columna de fuerza que sostenga allí sus determinaciones y hecho cargo de la Prefectura poner ese país en orden contra las tentativas de los conjurados. Contésteme a La Paz y sea su determinación francamente y libre; prescindiendo de los deberes del súbdito exijo que a ley de caballero me diga con la ingenuidad propia de tal, sus votos y sus observaciones y si lo admite tanto por consagración a la causa del orden, como por deferencia a mi insinuación recibiré de U. un testimonio de nobleza y de la lealtad que lo distingue.

Se presenta para U. una brillante ocasión de hacer servicios importantes a la Patria y al sistema de la Confederación, que llegando a consolidarse será de la mayor importancia y utilidad para este punto de América, especialmente para Bolivia.

Si se desquicia la desunión es consiguiente y nuestros enemigos no desmayaron en medio de la anarquía que devorará a los tres Estados.

Contésteme U. a La Paz donde estaré dentro de diez días con la franqueza que distingue a U. y que espera su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador dictado y corregido por el Mariscal Santa-Cruz de su letra.  
B.U. de L.P.- Á.M.R.G. - 668.- 1

Arequipa, septiembre 11 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Escribo a U. desde ésta, muy de prisa, por marchar mañana mismo al interior, sólo para tener el gusto de anunciarle la suma satisfacción que ha producido aquí, el espectáculo que me ha ofrecido Arequipa. Todo en esta ciudad y sus alrededores respira el entusiasmo del patriotismo, la exaltación de las ideas de orden, al más acendrado espíritu público y la más firme adhesión al Pacto Federal y al Gobierno. Puedo asegurar a U. que Arequipa es un modelo de sentimientos nobles y de ideas sanas y que sus pobladores son otros tantos baluartes apuestos a los desórdenes de la anarquía y a los excesos de la ambición.

Las últimas cartas de Chile hablan todavía de expedición y aún señalan el día de su salida, que debía ser a principios de éste. Yo no puedo decidirme a creer que semejante locura se realice; pero no por eso dejar de estar prevenido Como si no tuviera duda acerca de su ejecución. Si se verifica y llegan a desembarcar en el Sur, yo puedo asegurar a U. que no lo inquietarán en el Norte y espero que, si desembarcan en el Norte, pueda U. darme la misma seguridad. Lo cierto es que todo el Ejército arde en deseos de escarmentar los y que se frustran muchas esperanzas, si no logramos que pongan el pie en nuestro territorio.

Hágame U. el gusto de dar mis expresiones a todos los señores Jefes de esa División. De todos ellos espero, en caso de invasión, que sostengan el honor peruano y en todo caso, que sean las más firmes columnas del orden.

En breve tendrá U. en esa al Coronel Méndez, pero no puedo enviarle el Mayor que puede, porque me hace mucha falta en ésta. En su lugar puede U. tonar al Mayor Saldías que está actualmente en Lima.

Escribo a U. desde Bolivia y le desea entretanto la mejor salud su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

En la copia debe haber equivocación. En el (ultimo acápite en vez de “escribo a U. desde Bolivia”, a donde llegó, a La Paz, el 21 de septiembre, deberá decir: "escribiré a U. desde Bolivia").

Original Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Vol.219. Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Puno, septiembre 16 de 1837

Señor General Don Francisco de Paula Otero

Mi estimado General:

En esta he recibido la apreciable de U. de 19 del próximo pasado con las comunicaciones que me incluye del Teniente Coronel Dehesa y me apresuro a contestarla

antes de continuar mi viaje para La Paz donde pasaré mañana. Seré por lo mismo muy breve.

He ordenado que el Batallón 4 se sitúe en Jauja y el 5° en Huancayo con el objeto de que puedan atender al Sud y al Norte donde la necesidad fuere más exigente, caso de verificarse la expedición sobre esa Costa en este supuesto U. cuidará de ambos mientras se hallen allí, debiendo el 4° ser siempre mantenido por el Cuzco. Puede ser que yo llame al 5° y es con esa idea que lo he mandado colocar en Huancayo para reforzar al Ejército del Centro que puede ser el escogido por los chilenos.

En mi tránsito por este Estado he encontrado tan satisfactorio el espíritu público del que lo creo inmejorable; hasta los rumores que se habían suscitado en Bolivia van desapareciendo a mi aproximación y cuento con que se extinguirán absolutamente a mi llegada allí. Solo se extraña en estos pueblos la absoluta carencia de azogues que ha paralizado sus labores, en los más de ellos que son minerales. Creo por esto que el principal fomento que necesitan es proporcionarles este material tan indispensable, con cuyo objeto he ordenado que este Banco se suscriba con dos acciones a la explotación de las minas de Huancavelica en cuya producción intereso a U. con la mayor eficacia. Si con el trabado que actualmente se lleva han de empezar a producir dentro de seis meses, doblando o triplicando las labores y los brazos que se emplean en ellas se conseguirá estrechar a la mitad o a un tercio el tiempo de la demora y reducir a lo menos que se pueda el paralizar la industria principal o única de estos pueblos. Extienda U. ya que cuenta con fondos, su trabajo a las otras minas de azogue de que me ha hablado, que ofrecen ventajas a más de las que están en la actualidad explotándose. Este es el único asunto que me causa cuidados y toca a U. sacarme de ellos, informándome de los progresos que se hagan.

Sírvase U. saludar muy afectuosamente de mi parte a la Señora asegurándole que pronto estaré de regreso para recibir los obstáculos que me dispersa y de que me he privado en esta vez por venir por mar. Soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador corregido de mano del Mariscal.

Puno, septiembre 17 de 1837

Señor Teniente Coronel Prudencio Dehesa

Huancayo

Mi estimado Dehesa:

He recibido las comunicaciones que me envía U. con su carta de 17 del pasado y aunque estoy muy de prisa no dejaré de expresarle la confianza con que sigo mi marcha a Bolivia de que si mientras mi residencia allí ocurre algo en esa parte del Perú porque se realice la expedición de Chile, U. como los demás Jefes llenarán su deber. Para ese caso he dejado todo previsto y U. obrará a su vez por las órdenes que el General Otero le comunicare, sin perjuicio de entenderse para todo lo económico con el General Ballivián.

En nuestra Patria había algunos rumores que a mi aproximación se van disipando y espero que a mi llegada desaparecerán absolutamente. Yo tardaré solo el tiempo que me sea preciso para afianzar nuestra frontera del Sud.

El vestuario de cuartel de que me habla se le mandará a U. el General Herrera a quien he recomendado nuevamente su remisión inmediata como la de los capotes. Si en Bolivia se le ofrece alguna cosa me lo avisará U. contando con el cariño de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de letra del Mariscal.

Puno, septiembre 17 de 1837

Señor Coronel Mariano Martínez de Aparicio

Mi estimado Coronel:

He recibido con algún atraso la que en 13 de julio último me dirige U. desde Talina y he extrañado que hasta esa fecha no haya recibido mis anteriores contestaciones, que hoy deben haber llegado ya a su poder.

Quedo impuesto de cuanto U. me dice en orden al Batallón de su mando en cuya disciplina y perfección espero continuará U. trabajando con el mismo entusiasmo que me hace conocer. Yo trato de ocuparme personalmente de la guerra de las Provincias Argentinas y de sus consecuencias espero que conseguiremos dejar bien marcados nuestros límites con este vecino injusto y esta vez alevoso con nosotros.

No creo superfluo recomendarle otra vez redoble su cuidado y empeño en la perfección del Batallón y en la conservación de la moral de este Cuerpo que es destinado a contribuir a las glorias de la Patria. El General Braun con quien debe U. proceder siempre de acuerdo comunicará U. las órdenes que las circunstancias exijan como el Jefe más inmediato y yo espero recibir los avisos más lisonjeros del buen estado y disciplina en que se conserve.

Quedo de U. muy afecto.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador.

La Paz, septiembre 21 de 1837

Señor Coronel Don Manuel Dorado

Tarija.

Mi estimado Gobernador:

En los momentos de mi llegada a esta me ocupo de escribir a U. por prevenirle incida de todos modos la circulación y paso a las Provincias Argentinas del nuevo periódico "Redactor" impreso en Chuquisaca, con un mal espíritu, que daría en el exterior una malísima y equivocada idea de la opinión publica de Bolivia. Sus editores con el ánimo sin duda de desacreditarnos en el extranjero y quizá de acuerdo con nuestros enemigos, han querido vender sus opiniones por las del país y no es justo se permita esta calumnia al buen espíritu de los "bolivianos, ni un borrón al crédito de los cuerpos Legislativos de la República. Sea que se remiten por correo o por conductos particulares recójalos y queme cuantos ejemplares se envíen a los enemigos por esa frontera; extendiendo U. su vigilancia a todas las veredas de esa Provincia por las que quieran hacerlos pasar.

Espero que pronto nos veremos; entre tanto recomiendo a U. mucho celo y actividad y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador, corregido de letra del Mariscal.

(La Paz, 21 de septiembre de 1837)

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA A SUS COMPATRIOTAS.

BOLIVIANOS: Estoy entre vosotros y puedo aseguraros que vuestros peligros han desaparecido. Vedme aquí dispuesto a toda clase de sacrificios, antes que permitir que el suelo de nuestra Patria querida sea hollado por plantas enemigas, ni su nombre se contamine con la más ligera mancha.

Los Gobiernos de Chile y Buenos Aires, envidiosos de vuestra prosperidad y gloria se han combinado en vuestro daño. Ellos intentan invadirnos por los puntos en que la cooperación simultánea de sus armas, les ofrezca alguna esperanza de un éxito favorable, anticipando algunos Agentes que promuevan la división y la desconfianza entre vosotros. Todas sus esperanzas serán vanas y sus proyectos se estrellarán en el valor impertérrito de

los Pacificadores y en el acendrado patriotismo que os distinguió siempre.

COMPATRIOTAS: durante mi ausencia, habéis tenido algunas inquietudes: yo vengo a calmarlas, a dirigir vuestros esfuerzos, a desvanecer los proyectos de vuestros enemigos y a vencerlos. Nuestros Ejércitos, que marcharon siempre bajo laureles, combatirán con más ardor en defensa de sus hogares y no consentirán que ellos sean presa de enemigos insolentes, ni de una feroz anarquía.

Nueve años de un orden admirable y sin ejemplo en América, no se malogran fácilmente. Sois los mismos que eráis en el año veinte y nueve y yo tengo la misma decisión que entonces tenía para servir la causa de la Patria. Después de haber gozado las dulzuras del reposo, no podéis renunciar a ellas. En las desgracias, que sin cesar han afligido a las demás secciones del Continente, no podéis dejar de haber tomado lecciones de horror a la anarquía, aprendiendo en ellas, que los únicos de evitarlas es el amor al orden y la unión con el Gobierno.

BOLIVIANOS: La unión os ha salvado hasta ahora y ella es más necesaria en presencia de los enemigos que fijan toda su esperanza en vuestra discordia. Yo os anuncio el triunfo, satisfecho de la confianza que habéis depositado en mí en todas circunstancias y del valor incontrastable y de las virtudes de nuestro Ejército. Nuestros enemigos caerán a nuestros pies, como cayeron en la campaña de la Pacificación y la anarquía será deshecha antes que pueda levantar su espantosa cabeza.

Nada omitiré por conseguir estos resultados. Todo lo sacrificaré; daré mi vida si fuere necesario para afianzar vuestra seguridad y para que no se marchite vuestro hermoso nombre. Espero que todos os mostraréis dignos del crédito que gozáis. El que osare apartarse de la senda del Honor y del Deber, no recogerá sino desengaños.

BOLIVIANOS: La Patria reclama vuestros esfuerzos. Los míos serán proporcionados a mis deberes.

Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho a 21 de setiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Iris de La Paz". V. - 17.

"El Eco del Protectorado"- N° 89.

(Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho, septiembre 22 de 1837)

**MENSAJE RESERVADO**

**DE S.E. EL PRESIDENTE DE BOLIVIA AL CONGRESO NACIONAL DE 1837**

## SENADORES Y REPRESENTANTES DE LA NACION BOLIVIANA

Cuando, según os lo anuncié en mi último Mensaje, me dirigía al punto de vuestras reuniones, para daros cuenta de los graves encargos que confiasteis a mi celo y patriotismo, he recibido al entrar en Bolivia, noticias las más fidedignas y positivas, de que la expedición, que, desde tan largo tiempo, ha estado preparando el Gobierno de Chile, ésta expedición Argentina contra Bolivia, sabedor aquel Gabinete de la agitación que comienza a agitarse entre nosotros. En estas circunstancias y considerando más grave el ataque intentado por los puntos marítimos, que nos preparan los argentinos, a quienes ya se hacen sentir, a la hora esta, las funestas consecuencias de su temeraria pretensión, he creído de mi deber suspender mi marcha en este punto, desde el cual podré acudir sin demora a los que ofrezcan mayores peligros y requieran más urgentemente mi presencia.

Legisladores de Bolivia, a visita de los sagrados intereses que pone en cuestión una guerra extranjera, una guerra en que los enemigos combinados aspiran nada menos que a invadir a la vez por distintas partes nuestro territorio, todas las consideraciones que no se ligan directamente con la defensa de un depósito tan precioso, deben sepultarse en el olvido y condenarse a un silencio absoluto. Un solo pensamiento debe ocuparnos, un solo objeto debemos proponernos, un solo fin debe reunir nuestros esfuerzos y sacrificios: la conservación de la PATRIA, de sus límites, de sus propiedades y de su dignidad. Dejemos para una época que no está muy distante, para aquella en que nuestros enemigos hayan desaparecido a manos de nuestro Ejército inmortal, dejemos para entonces todas las otras atenciones que nuestra organización y la prosperidad interior del país requieran. Cuando las armas enemigas se esgrimen con tanto encono contra nuestros hogares, en nada más debemos pensar que en repelerlas. El ruido del combate se opone a la calma de la razón, que debe presidir a las deliberaciones legislativas, así como las opiniones que se emiten en las discusiones parlamentarias dividen la fuerza de la Nación y debilitan la acción del Gobierno.

Por otra parte, la perversa astucia de nuestros malquerientes sabría emplear con destreza, en favor de sus miras desorganizadoras, cualquier divergencia de opiniones que se pronunciase en el seno de la representación nacional, como un apoyo ofrecido a sus planes de devastación y de venganza. Si la unión de pensamientos y de intereses, si la armonía de opiniones han sido distintivo de nuestra Patria, en medio de las frecuentes convulsiones que han excitado este Continente, la menor apariencia de discordia en los momentos de combatir a los enemigos de nuestra Patria, bastaría para enajenarnos del todo, la gloria que aquella hermosa perspectiva nos ha granjeado. Mientras existan armas dirigidas contra nuestra independencia, mientras nos veamos obligados a rechazar esa pretensión odiosa e insensata, que han desplegado contra nosotros dos Gobiernos gratuitamente hostiles, una de nuestras más sagradas obligaciones es reunir todos nuestros esfuerzos y ofrecer al mundo la más perfecta uniformidad de sentimientos. Que nuestros calumniadores no encuentren en Bolivia más que un deseo, un interés, un espíritu y una resolución. Nuestra unión será el más formidable baluarte de nuestros derechos.

Habiéndose pues, imposibilitado por ahora mi traslación al sitio de vuestras sesiones, en el cual anhelaba presentarme, para daros cuenta de las razones de conveniencia en que se fundó el Pacto celebrado en Tacna queda naturalmente diferida toda discusión

sobre tan grave asunto y emplazada para una época más pacífica, la decisión de debéis pronunciar sobre tan grave asunto. Cualquiera medida que, a cerca de él, se tomara en la crisis presente sería intempestiva y prematura. Si consiente de los datos que yo solo puedo suministraros os aventuráis a desaprobarlo, apenas pueden calcularse las funestas consecuencias de este deplorable apresuramiento. Nuestros enemigos triunfarían orgullosos al ver divididos los tres Estados y en la incapacidad de sostener el sistema de protección y de garantías mutuas que hemos proclamado a la faz del mundo, como único medio de contrastar pretensiones combinadas y de arraigar en nuestro seno el orden y la estabilidad. Las naciones extrañas, que en el día nos admiran y nos respetan, que ven en la Confederación un nuevo apoyo del sistema de regularidad que prevalece actualmente en el mundo político, escandalizadas de nuestra versatilidad, y quizá compadecidas de nuestra flaqueza, nos creerían indignadas de entablar con ellas relaciones de amistad y las dos secciones del Perú, ofendidas al vernos anular de pronto los más sagrados compromisos y cediendo quizás, al influjo de nuestros enemigos, en lugar de ser nuestros aliados fieles, nuestros cooperadores en la presente crisis y en la necesidad de la defensa común contra las hostilidades externas. Podrían prestar su apoyo, o a lo menos mirar con indiferencia los ataques que nos dirigen los que se creen ofendidos por nuestra prosperidad y gloria y aspiran a engrandecerse sobre nuestras ruinas.

El Pacto de Tacna será un digno objeto de vuestras deliberaciones, cuando hayan desaparecido las maniobras hostiles con que nos molestan los Gobiernos de Chile y Buenos Aires. Entonces, meditaréis sus pormenores, calcularéis sus consecuencias y compararéis las ventajas y los inconvenientes que encierran sus artículos y si después de un examen desapasionado, creyereis conveniente introducir, en su contexto, mejoras y correcciones de los que dictan las intenciones puras, la razón y la experiencia, ningún obstáculo se presentará a la realización de tan saludables reformas, a que concurrió con el mismo celo y patriotismo, con que he logrado conservar, sin ejemplo en América, el reposo de Bolivia durante nueve años.

Señores, os he expuesto con sinceridad el verdadero estado en que nos hallamos. Todas las circunstancias, que en el concurren, os impulsan por ahora a suspender vuestras labores. El receso de las Cámaras Legislativas está indicado enérgicamente por la importancia vital de la gran cuestión que se ventila en nuestra frontera marítima y terrestre. Debéis pronunciarlo sin vacilación y sin tardanza: LA PATRIA OS EXIGE, y os pedirá cuenta de los resultados que produzca la prolongación innecesaria y aún peligrosa de vuestras sesiones, y la diferencia de opiniones que puede dividir a la Patria, en medio de los más graves peligros.

Habiéndoos manifestado con tanta franqueza vuestros deberes, justo es también que me haga cargo ante vosotros de los que me impone la crisis presente. No está confiada la defensa exterior del territorio y la conservación del orden interior de la República y ningún riesgo, ningún obstáculo, ningún sacrificio podrá arredrarme en el cumplimiento de tan sagradas obligaciones. Cuento para ello con el indudable patriotismo de los bolivianos, con el admirable Ejército Unido que ansía por grabar nuevos triunfos en sus gloriosos anales. Cuento con el patriotismo y entusiasmo de las tres Naciones Confederadas, en cuyas masas no se observa más que odio al yugo enemigo y adhesión a la cusa del orden. Acudiré con la misma prontitud y con el mismo celo a los puestos en que las banderas enemigas se



presenten y a los que designe el genio de la discordia, para fraguar sus planes de desorganización y de ruina. Mi patriotismo se inflamará con el mismo ardor a vista de las armas extranjeras que intenten profanar el suelo que encierra todas nuestras afecciones y esperanzas y en presencia del espíritu perturbador, que fomentan desde lejos nuestros enemigos políticos, con maniobras capaces solo de producir efecto en almas venales y corrompidos. Sobre todo, depositario del nombre immaculado de Bolivia, escarmentará, con tremendos desengaños, a los que quieran contemplar su pureza y preferiré mil veces el sacrificio de mi vida al triste espectáculo que me presentaría mi Patria humillada por sus enemigos, envilecida por la anarquía y víctima de los males que con su nombre y con sus armas, hemos logrado desarraigar para siempre de un solo vecino.

Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho a 22 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

CONTESTACION  
DEL CONGRESO

**REPÚBLICA BOLIVIANA**  
**SALA DE SESIONES DEL CONGRESO**

Chuquisaca, septiembre 29 de 1837.

Al Excmo. señor Capitán General Presidente de Bolivia.

Andrés Santa - Cruz.

Excmo. señor:

El Congreso ha escuchado con agrado vuestro Mensaje de 22 del mes corriente y penetrado de los fundamentos en que habéis apoyado vuestros pedidos, los ha satisfecho con la misma confianza con que en otras ocasiones ha diferido a vuestros deseos, dirigidos siempre a sostener la independencia de Bolivia, y a procurarle prosperidad, gloria y el don inapreciable de la paz. Una comisión compuesta de individuos de su seno, pondrá en vuestras manos las leyes que ha sancionado, y os manifestará el contento de la Representación Nacional al saber vuestro regreso a Bolivia y vuestra ardiente consagración a su defensa. El Congreso, después de felicitaros, os recuerda el renombre que habéis merecido de Restaurador de vuestra Patria, para que vuestra conducta corresponda ahora más que nunca a este ilustre título, que merecéis tan dignamente.

Aprovechamos esta ocasión para ofreceros en nombre del Congreso Boliviano las

protestas de nuestra más distinguida estimación.

**FERMIN EYZAGUIRRE,**  
Presidente.

**Manuel Argote**  
Secretario Senador.

**Gavino Valdés**  
Secretario Representante.

Oscar de Santa-Cruz, El General Andrés de Santa-Cruz y el Gran Perú, pág. 362, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz, 1924.

**Nota. - Se tiene al respecto otro Mensaje Reservado del Mariscal del 29 de septiembre de 1837, que está más adelante. Así mismo está el Mensaje del Vicepresidente Mariano Enrique Calvo, de fecha agosto 13 de 1837, ubicado en las Cartas al Mariscal, año 1837, en el nombre Calvo.**

La Paz, septiembre 22 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Ayer llegué a esta ciudad y he sido agradablemente sorprendido por las demostraciones más positivas del entusiasmo y de la confianza con que me han recibido mis paisanos, cuya lealtad y buen juicio se pretendían calumniar en vano. He recibido al mismo tiempo algunas cartas de Potosí, de Cochabamba y de Chuquisaca en que, me informan de que la conducta del Congreso y la opinión tomaban un carácter más calmado y es de creer que la noticia de mi aproximación contribuya mucho a restablecer el orden.

No pudiendo pasar a Chuquisaca como deseaba para entenderme con sus Doctores insolentes a causa de que debe presentarse luego la expedición Chilena sobre la Costa de Intermedios según las noticias más recientes y positivas que he recibido, mando con esta fecha un nuevo Mensaje al Congreso exigiendo que se ponga en receso inmediatamente. Espero que nuestros buenos Diputados que componen la mayoría alentados por mi presencia en Bolivia sostengan el contenido del Mensaje mejor que otras veces y que se logre el efecto; pero si así no fuese estoy decidido a dar el Decreto de receso y encargarme del Gobierno para salvar la Patria a toda costa como es necesario.

La expedición de Chile se ha apurado atraída por correspondencias de Chuquisaca y por las noticias del desorden que se promovía entre nosotros. Es natural que los argentinos hagan también algún movimiento, aunque no los creo en capacidad de emprender cosa

formal por falta de tropas regulares y porque la estación les es muy contraria, así es que puede maniobrar con ventaja y con seguridad para destruir sus combinaciones con los chilenos.

He recibido varias correspondencias de U. del mes de agosto y la última de 6 de septiembre que me han sido muy satisfactorias y apruebo cuanto U. ha hecho en esa parte. El pronunciamiento de la Provincia de la Puna es importantísimo como es necesario el sostenerla y sacar de ella todas las ventajas posibles; pero no deje U. llevar muy lejos la ofensiva a riesgo de dejar cortada nuestra línea que actualmente se halla amenazada por Enemigos exteriores e interiores. Marche U. en hora buena y siga sus operaciones hasta la quebrada de Humahuaca; destruya U. y anule todos los proyectos y preparativos que se hubiesen hecho hasta allí para la invasión, coloque U. autoridades adictas a nosotros y comprometidas contra ellos y saque en fin todo el partido posible armando guardias y procurándose recursos.

Hecho todo esto debe U. situar su Cuartel General entre Yavi y Tupiza dejando en protección de ese nuevo territorio una buena vanguardia a las órdenes del General Medinaceli y de Campero interesada en su conservación y muy práctica en ese país como en la clase (de) guerra que hacen los Gauchos. Pienso que permanecerá U. algún tiempo en ese estado sin que haya ocurrencias notables que lo inquieten mientras que yo espero combatir fuerte por acá.

En este concepto necesito que me remita U. a la mayor brevedad la Compañía de Depósito del 1° de la Guardia y la de Cazadores del 6° a cargo de uno de los Mayores Efectivos que haya en esa División. Con esas dos Compañías será Batallón el 7° con el cual tengo lo suficiente para batir a Blanco y a La Fuente. Recomiendo a U. que vengan a marchas dobles porque el tiempo apura y que reúna a su Batallón las Compañías del 2° que quiero que tenga U. íntegro; pero si por circunstancias que no preveo fuese más conveniente el que no vengan aquellas Compañías sino otras convendré en el cambio con tal que sean dos buenas Compañías las que U. me mande.

Como la seducción parte de Chuquisaca, pienso que debe U. tener mucho cuidado con nuestros jóvenes Chuquisaqueños cuyos padres y familias pueden seducir. U. hará las alteraciones que crea convenientes sin consideración alguna. Supuesto que abona U. a agreda y a los otros nada le diré sin embargo de que tengo malos informes contra su mujer en Chuquisaca. Mando a U. en este concepto los Despachos que me pidió para él y Campero de quien no he recibido aviso alguno.

¿Tiene U. confianza bastante de la Provincia de Tarija? Allí debe U. tener hombres de toda confianza encargados de los destinos de alguna autoridad. Tengo la intención de mandar a la frontera a todos los argentinos y chilenos muy perjudiciales en el interior, con el doble objeto de que tomen parte en la reconquista del sistema unitario a que pertenecen. Con este motivo digo a U. que propenda a establecer en las Provincias del Norte es decir desde Jujuy hasta Catamarca un Gobierno Independiente estimulando los intereses del mismo Heredia y de otros pues es indudable que allí lo desean y es lo único que puede convenirnos.

Supongo que tiene U. bastante armamento para organizar las Guardias de Chichas y de la Puna, pero es necesario no entregarla sino a Comandantes de toda confianza.

Es adjunta una carta de Madama Justita a quien he tenido el gusto de ver ayer tan buena como es posible en el estado de su embarazo. Puede U. creer que la atenderé y serviré en cuanto pueda ofrecérsele mientras permanezca aquí y que en caso de salir la dejaré también muy recomendada.

Por no demorar el correo concluyo ésta reservándome volver a escribir con cuanto haya olvidado. Mucha vigilancia y gran fortuna desea a U. su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nuestra Escuadra compuesta de cuatro buenos Buques se halla en la mar y es probable que haya algunas operaciones importantes cuando salga la expedición.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, septiembre de 1837

Señor D. José Eustaquio Eguivar

Chuquisaca

Mi querido amigo:

Por la de U. de 12 del que corre y por otras noticias detalladas de las ocurrencias del Congreso, veo la conducta juiciosa y patriótica que U. ha observado, en medio de tanto delirio y extravío. Ya estoy yo en Bolivia para sostener la causa del orden y a los que se han conducido por él.

Por este extraordinario envió un Mensaje Reservado, cuyo objeto es excitar a las Cámaras a que se pongan en receso. Este es el único partido que puede tomarse en las circunstancias presentes. Cualquiera otro nos envolverá en mayores dificultades. Yo estoy resuelto a no omitir medio alguno para salvar a la Patria y no veo otro arbitrio que el que propongo. Si sostenido por la mayoría juiciosa, el Mensaje logra el efecto que en él me propongo, me será muy grato cortar de este modo nuevos escándalos que Bolivia no debía ofrecer al mundo.

U. no deja de conocer que el examen del Pacto no es más que un pretexto que toman los enemigos del Gobierno, para poner el país a merced de los enemigos exteriores, con quienes no tengo duda que están en relación. Nuestros amigos pueden oponer a estas maniobras, la seguridad que he dado y que repito, de que el Pacto sufrirá todas las modificaciones que parezcan necesarias y que convengan a Bolivia más esto no será sino

cuando haya desaparecido todo riesgo exterior; todo riesgo de que nuestros enemigos se aprovechen de nuestras divergencias de opinión, que es siempre un síntoma de debilidad. Hecha la paz, habrá todas las facilidades posibles para reformar y transformar aquel convenio, que ha servido de pretexto a los desorganizadores.

Del patriotismo y de la ilustración de U. espero que trabaje por conciliar los espíritus y hacer adoptar el único partido que conviene en las presentes circunstancias.

Era mi intención pasar a esa sin demora, pero noticias muy fidedignas de Chile me informan que la expedición se dirige a Intermedios y he resuelto por consiguiente permanecer en esta, de donde me hallo en actitud de acudir a los puntos que el enemigo amenace en combinación con los argentinos.

Espera mucho de su patriotismo su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de mano del Mariscal.

La Paz, septiembre 22 de 1837

Señor D. Atanasio Hernández

Mi querido Indio:

Veo por la de U. de 12 del corriente que a pesar de la mayoría santa de que U. me habla, los enemigos del orden y del Gobierno han logrado lo que deseaban considerar el Pacto y presentar a nuestros enemigos el costado débil de nuestras desavenencias, de que ellos sabrán sacar partido, no hay más que un medio de evitar los males que estos extravíos pueden originar, el receso de las Cámaras, sin que se tome resolución alguna con respecto a ese Pacto que ha servido de pretexto. Este es el que propongo en el Mensaje que remito con este extraordinario. Ustedes deben sostenerlo a toda costa y si son vencidos en la votación, que no lo espero, protestar, alborotar y retirarse y en fin acudir a todos los recursos posibles para que no continuara el Congreso. Todo esto es menos malo que atraernos la enemistad de las dos secciones del Perú, como no dejarla de verificarse, si rechazásemos su alianza en el Pacto que ellos adoptan con gusto. En todo caso, es necesario que obren todos mis amigos en la inteligencia que ya he llegado a Bolivia y que he llegado resuelto a sostener a todo trance la causa del orden y el nombre y el decoro de la Patria. Nuestros amigos que de buena fe desaprueban el pacto, pueden obrar en la inteligencia de que terminada la guerra, se harán cuantas reformas dicten la razón, la buena fe y el patriotismo, pero mientras

estamos amenazados por dos fronteras, en nada mas debemos pensar que en la defensa de nuestro territorio y en primar a nuestros enemigos de la satisfacción de vernos desunidos.

He hecho un buen viaje de Lima, de donde salí el 22 del pasado a bordo del “Bisson”. En Arequipa he visto desplegarse un entusiasmo admirable; en Puno no he hallado motivos de recelo y La Paz no me ha recibido jamás con tanto amor y alegría como en la ocasión presente. Todo ofrece un aspecto el más satisfactorio de paz y de unión, excepto esos cuatro insensatos, que se han convertido en instrumentos y agentes de nuestros enemigos exteriores. En ustedes, los Diputados adictos, consiste que se frustren sus ideas y que se evite a mí la incomodidad de frustrarlas con medios más enérgicos. Estén ustedes seguros de mi apoyo y no se dejen intimidar por una barra de mozalbetes.

Sea feliz como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de Mano del Mariscal.

La Paz, septiembre 22 de 1837

Señor D. Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

Ya me tiene U. en Bolivia, aunque alterado mi plan primitivo de pasar a Chuquisaca de resultas de los datos segurísimos que he recibido acerca de la expedición Chilena. Esta se hallará en las costas de Arica a principios de octubre y yo no debo alejarme del teatro de las operaciones militares. En la imposibilidad pues de realizar mi primer designio y deseoso de atajar los males que empiezan a desarrollarse en esa, envió por extraordinario un Mensaje al Congreso, cuyo objeto es hacer ver a las Cámaras la necesidad de entrar en receso y suspender toda discusión sobre el Pacto hasta que destruyamos a nuestros enemigos, no sé si el señor Calvo, en caso de que el Congreso se resista a este partido prudente y decoroso, obrará con la firmeza que yo le aconsejo y a que la ley lo autoriza. Pero sea como fuese, yo estoy resueltamente decidido a que se acaben por ahora las sesiones y a que no continúen esos escándalos que se están dando al mundo, con mengua del nombre de Bolivia y a riesgo de perdernos y de ser la presa de los Gauchos y de la anarquía.

Ningún resorte dejaré de tocar, ningún medio omitiré para salvar la Patria de los males que la ambiciosa propensión de algunos traidores le prepara. Esta es una obligación que me hallo muy dispuesto a desempeñar a costa de todo género de sacrificios y aun el de

la propia vida y aun de mi gloria, porque la Patria es primero que todo.

Cualquiera que sea la opinión que se forme del Pacto, nunca menos que ahora debe entrarse en su examen. Estamos en lucha con dos enemigos y por consiguiente necesitamos con urgencia dos cosas muy importantes. Unión y auxiliares. Si nos desunimos nos debilitamos y nuestros enemigos sabrán aprovecharse de nuestra falta de armonía. Si por la reprobación del Pacto perdemos dos auxiliares tan importantes como las dos secciones del Perú, tendremos en su lugar dos enemigos más, que nos harán la guerra en nuestras propias fronteras, en lugar de tenerla en su propio territorio. A vista de estas consideraciones, no puedo menos de desaprobado su proyecto de Decreto que ha caducado el Pacto. Bolivia es uno de tres pactantes: puede negarle su ratificación, más no puede fallar rotundamente que ha caducado, cuando hay otras dos partes contratantes que lo consideran como vigente y cuyos Gobiernos pueden darle y sin duda le darán su aprobación. Me parece que, prescindiendo de las desastrosas consecuencias de esta declaración, ella es demasiado aventurada y nos atraería consecuencias más funestas.

Aunque la mayoría del Congreso es amiga del orden y del Gobierno, veo en toda su conducta una timidez que no sé explicar y que no se justifica por los clamores de una barra de mozuelos, cuyo poder es nulo en presencia de una masa de hombres de bien y buenos ciudadanos resueltos a hacer su deber, a toda costa. ¿En qué otra cosa consiste el valor cívico, sin el cual el Poder legal estaría a cada instante expuesto a perecer a manos de los gavillas más impotentes? Pero ya que se ha hecho el daño, no dejemos que se arraigue y crezca. Aquí estoy yo para sostener a todos los Diputados que tuvieran conservar el orden público y el nombre de Bolivia. Los sostendré a cualquier riesgo y no consentiré que una causa tan noble y grandiosa, en cuyo favor se empeñan tantos intereses y se excitan los aplausos de tantos Gobiernos ilustrados, perezca a manos de cuatro hombres turbulentos y ambiciosos, que solo miran su interés mezquino, incompatible con la dicha y con la gloria de su Patria.

Vea U. pues de apoyar la idea principal del Mensaje, empleando amistosamente con los que probablemente se le opongan, los medios de la persuasión, que serán los que preferiré siempre a otros más enérgicos y decisivos. De estos no echaré mano sino en la última necesidad; pero acudiré a ellos si fuere preciso a la salvación de la Patria.

No tengo un empeño tenaz en que pase el Pacto de Tacna sin modificación y sin mejora. Me prestaré gustosísimo a que se introduzcan en él las que parezcan racionales y justas. Más no será esto sino cuando haya cesado todo peligro externo y cuando podamos hacerlo sin riesgo de que nuestros enemigos se aprovechen de nuestra divergencia de opiniones y de la disolución de los Estados Confederados.

Cuando no se lograre un Decreto de receso puesto por el mismo Congreso es necesario que ustedes hagan la protesta de no concurrir a las Cámaras mientras estén oprimidos por una barra insolente; que se retiren de hecho y que tomen cualquiera otro arbitrio antes que suscribir al triunfo de nuestros enemigos: en inteligencia de que yo no capitularé con ellos y que lo sacrificaré todo porque nuestra Patria salga triunfante.

La proclama del Congreso me ha parecido muy buena y en cambio mando a U. la

mía que le hará conocer mi disposición actual y el Contramanifiesto al de Rosas.

Mucho espero mi querido amigo de la capacidad de U. de su patriotismo y lealtad en esta campaña en que U. debe ser el héroe principal. Está U. en campo de batalla con una reserva poderosa que le sostendrá a todo trance. A U. deberá pues nuestra Patria el triunfo en la ocasión más importante y el mayor servicio su buen amigo.

#### ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido desde el antepenúltimo acápite de mano del Mariscal.

La Paz, septiembre 22 de 1837

Excmo. Señor Don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Ayer he llegado a esta, donde he sido recibido con un entusiasmo que ha rayado ya en locura, como si mis compatriotas, además del afecto que siempre les he debido, hubieran querido expresarme su esperanza de que mi llegada calmará las inquietudes que les han causado las imprudencias de esos Señores del Congreso, o como si trataran de dar una lección de lealtad y amor al orden, a los que se han aprovechado de mi ausencia para querer trastornar la República. Venía decidido a pasar inmediatamente hasta Chuquisaca, pero me han alcanzado en el camino noticias muy fidedignas de Chile que U. encontrará en la carta adjunta y ellas no me dejan duda de que a principios de octubre tendremos la expedición en las costas de Arica, obrando de concierto con los de Salta y con los agentes ocultos de nuestros enemigos en Chuquisaca pues es necesario estar muy ciegos para no conocer que el influjo extranjero, obra en esa oposición insensata y rebelde que, según N. me dice, le ha ocasionado tantas pesadumbres. Con estos avisos, que vienen muy detallados y de muy buen origen, no he creído prudente ponerme a una gran distancia de la Costa, donde mi presencia puede ser de un momento a otra necesaria. Entre las dos graves cuestiones que se ventilan, una en Chuquisaca y otra en nuestra frontera amenazada, he debido preferir lo que ofrece más peligros, lo que presenta más gravedad y lo que se liga con el interés más sagrado, cual es la defensa del territorio. Me quedo, pues, en La Paz por ahora y envío un propio con un Mensaje secreto que pasará U. inmediatamente a las Cámaras de cuyo buen sentido espero que se pongan en receso, sin hacer más imprudencias. Si a pesar de todas las razones que expongo todavía se obstinan en permanecer discutiendo y perorando con tanto escándalo, U. debe emplear los medios que la Ley le suministra, contando como debe contar con la mayoría, que es toda del orden y del Gobierno. Si nada se consigue, crea U. firmemente que estoy resuelto a emplear todos mis esfuerzos, sin parar en responsabilidades para salvar la Patria de las garras de los Enemigos exteriores y de los



anarquistas. Nada, absolutamente nada me detendrá ni el temor de lo que puedan decir esos Señores, ni el de los riesgos que puedan amenazar mi vida. He tomado a mi cargo el buen nombre de Bolivia y la seguridad de nuestros hogares y todo cuanto sea preciso hacer para desempeñar estos grandes compromisos, otro tanto estoy dispuesto a hacer. En esta inteligencia, puede U. obrar en línea recta, seguro de que lo he de sostener a todo trance y de que lo sostendrá conmigo, el Ejército más fiel, más valiente y más entusiasta que se ha presentado jamás en la América del Sur.

De todo cuanto U. me dice en sus cartas que tengo presentes y de otras muchas que he recibido infiero que la oposición al Pacto, no es más que una máscara bajo la cual se ocultan pretensiones más criminales, miras más negras y proyectos de más trascendencia. U. debe estar penetrado como yo lo estoy de la necesidad urgentísima de poner un término a estos principios que nos conducirán Dios sabe dónde. Pero entre tanto, el pretexto que se ha tomado no puede ser más incompatible con las circunstancias en que nos coloca la doble guerra extranjera que se nos hace. Rechazar bruscamente el Pacto cuando por su medio nuestra causa es la causa común de otros dos auxiliares poderosos, equivale a decir a estos auxiliares que se conviertan enemigos; equivale a quedar solos en la lid contra enemigos poderosos, equivale a contradecir los elogios que arranca por todas partes nuestra nueva organización, de que vienen llenos los periódicos de Europa; equivale en fin a trastornarnos de regeneradores en anarquistas; de fuertes, poderosos en débiles y vacilantes; de juiciosos y magnánimos en hombres apocados, sin firmeza, sin resolución, sin plan fijo.

U. verá que en el Mensaje prometo adherirme a las reformas racionales y Santa-Cruz a Calvo meditadas que quieran hacerse en el Pacto. U. puede asegurar a todos los que de buena fe desapruében algunas de sus disposiciones, que cuando terminen los peligros del día se ofrecerán todas las facilidades necesarias para suprimir del Pacto cuanto parezca oportuno suprimir y para someterlo a una revisión que lo deje en la perfección posible y que combine lo mejor que se pueda los intereses de todas las partes contratantes y sobre todo los de Bolivia que son los que deben predominar. Pero así como me prestaré gustoso a estas muras, así también me opondré tenazmente a una repulsa absoluta, que nos deje a discreción de nuestros enemigos y nos prive de las ventajas que ya está produciendo, U. no puede figurarse la importancia que él nos ha dado en el mundo político, la diferencia que hacen los Gabinetes y Diplomáticos Europeos entre nosotros y los demás Gobiernos Americanos; y el estado de profundo reposo en que se hallan las dos Naciones del Perú. Por la carta adjunta verá U. también como se juzga ya afuera la conducta de nuestros alborotadores y demagogos. ¿No es una vergüenza que de allí se nos den lecciones a nosotros que las hemos estado dando a toda la América del Sur? No se puede fijar la imaginación sin estremecerse en el cúmulo de desastres que nos acarrearía el aturdimiento de estos enemigos domésticos. Repito que estoy decidido a evitar tamañas calamidades. En esta persuasión U. y la mayoría buena del Congreso deben cobrar ánimos para tomar la resolución más necesaria y más conveniente.

Me abstengo de calificar la conducta del señor Aguirre, que no solo fue tan libre como lo fueron todos los Diputados en Tacna para adoptar y rechazar los artículos, sino que también ha escrito en favor del Tratado y ha insistido en la necesidad de que por todas partes se escribiera en el mismo sentido. No pensemos pues en él para el Ministerio, en su lugar eche U. mano del señor Torrico de quien no creo que exija condiciones ni quiera

imponernos la Ley a pretexto de figuradas dificultades. ¿Qué garantías son las que puede pretender? Yo las daré a los que obren de buena fe, pero no a los que a pretexto del Pacto quieran entregarnos a nuestros enemigos.

Es cierto que yo he previsto la época en que pudiéramos concentrarnos en nuestros límites dejando dividido al Perú, mas nunca sería esto teniendo dos Naciones enemigas amenazando nuestras fronteras y empeñadas en anarquizarnos. Abandonar en estas circunstancias al Perú, sería lo mismo que entregarlo a los Chilenos, para que se aprovecharan de los vastos recursos de aquel país y con ellos nos hiciesen la guerra, no ya en territorio extraño, como lo hacen en el día, sino en nuestras propias fronteras, sobre nuestro propio territorio.

He extrañado muchísimo que U. no haya podido impedir la publicación del Redactor, papel conocidamente establecido para desorganizar la República y servir de órgano a la demagogia. Con esta clase de medios empiezan siempre los revolucionarios a dividir los ánimos a disponer el terreno para las grandes explosiones. Córtese el contagio antes que se desarrolle y antes que sea imposible atajarlo. Ya estoy yo aquí para hacerlo así y para hacer cuanto fuere necesario.

Anticiparé a U. que estoy decidido a tomar el mando de la República desde aquí, si el Congreso no se pone luego en receso o si no toma U. otro partido más prudente valiéndose de mil medios que son legales. La separación de los Diputados buenos, sus protestas de no discutir, oprimidos por una barra insolente lo son suficientes y si esto no basta que declaren de una vez la anarquía para que empecemos a luchar más claramente empleando cada uno sus recursos.

Basta pues de consideraciones mí querido Compadre, tome U. mas aliento pues que estoy aquí y contenga a los cuatro tunantes que hacen a U. la guerra más que a mí porque tienen proyectos muy avanzados. Esos mismos hombres que hoy son enemigos porque me creían lejos harán lo que se les mande si U. los trata con más resolución.

Con esta fecha doy órdenes al General Braun para que adelante sus operaciones a fin de que los Chilenos no se puedan unir con los Argentinos y he mandado venir dos Batallones del Norte que apoyen las operaciones que luego tendrán lugar en esta parte, pues que las noticias de Chuquisaca han precipitado la salida de la Expedición que ya estaba anulada; porque se ha creído que encontraría auxiliares más poderosos entre nosotros. Si ella se retardase más me tendrá U. allí luego que haya lugar.

Sin lugar para ocuparme de otra cosa concluyo exigiendo de U. una resolución digna de su Puesto, de su lealtad y la más urgente y necesaria a la salvación de la Patria que se ha puesto sobre un abismo.

De U. afectísimo Compadre y Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es adjunta también otra carta del General Otero que da mucha esperanza sobre

azogues y algunos contramanifiestos que U. hará reimprimir.

(La adición y la palabra Amigo, de letra del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

La Paz, septiembre 23 de 1837

Señor Coronel D. Domingo Infantas

Puno.

Mi estimado Prefecto:

Acabo de recibir su apreciable carta de 20 y me apresuro a contestarla incluyéndole las adjuntas que U. hará pasar por extraordinarios al Cuzco y Arequipa.

Llegué a esta felizmente antes de ayer y hallé la opinión pública en el mejor estado, disipadas las hablillas que tanto se han abultado desde lejos y con los datos más satisfactorios acerca del Congreso, cuya mayoría es toda del orden y del Gobierno como se informará por la adjunta Proclama. Los pocos que en su seno se han desviado de estos principios, habrán vuelto a entrar en la línea del deber al saber la noticia de mi llegada y de ahora en adelante no volverán ustedes a oír hablar de disidencias en Bolivia. El anónimo que U. me manda ha sido circulado por algún malvado y no me merece la pena de hacerle caso.

Espero que tome U. el mayor empeño en el aumento de los Cuerpos situados en July. Cada día tengo nuevos motivos para confirmarme en la idea de que la expedición se dirige a Intermedios y quiero que la recibamos de manera que no pueda pasar al Norte, como en Socabaya.

Apresúrese U. en remitir por mano de algún comerciante seguro cuatro mil pesos a la Comisaría del Norte y yo veré si encuentro otra libranza por los otros cuatro.

Tenga U. buena salud como desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de mano del Mariscal.

La Paz, septiembre 23 de 1837

Excmo. Señor Don Luís José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

He llegado antes de ayer a esta ciudad de la que creí pasar a Chuquisaca, pero me han detenido las noticias más que fidedignas, que he recibido en el camino, acerca de la expedición Chilena. No hay la menor duda que viene y que se dirige a Arica, por ser el punto en que han creído poder combinar sus operaciones, con las de los Argentinos. Si en efecto vienen a Arica y me dan tiempo para encontrarlos, no dude U. un momento que recibirán una lección severa. Ha sido pues, como U. ve muy oportuna mi venida, no solo con respecto a la expedición, más también por los chismecillos que se habían suscitado en Bolivia. Todo ha calmado con mi llegada y espero que el Congreso, cuya gran mayoría es toda de adictos al Gobierno, se muestre sostenedor del orden y quede para siempre olvidada una pequeña divergencia de opiniones, que se pronunció en su seno. Envío a U. la Proclama que he dado a luz sobre la guerra del Sur. Tengo excelentes noticias de aquella parte. El General Braun avanza en el territorio enemigo y anuncia para muy pronto el término de aquella contienda. Doy a U. todos estos pormenores sobre nuestra actual situación, por sí han cundido hasta Lima, como es muy probable, ciertos rumores sobrado alarmantes y absurdos, que se esparcieron imprudentemente en Tacna y que tuvieron su origen en un terror pánico, efecto de ocurrencias particulares. Ni un solo momento se ha turbado la seguridad pública aquí, ni en Chuquisaca, ni en ningún otro punto de este territorio.

Debiendo venir el Batallón 5° al Sur, por las circunstancias peculiares que en él concurren, es preciso que se supla su falta en esa División, aumentando lo más que se pueda la fuerza de los otros Cuerpos. Si los chilenos viendo frustradas sus esperanzas en Intermedios, se dirigieran al Norte, ya no podrían hacer daño porque no los dejaremos ir en fuerza ni con moral. No obstante U. debe estar bien preparado para todos los casos, contando con dos Cuerpos más que haré marchar para la costa luego que yo viere que allí fuesen necesarios.

Encargo a U. muy particularmente que cuide de las necesidades de esos Cuerpos y de contener a los malvados con energía, la vigilancia sobre la Aduana y las oficinas a fin de que no le falten recursos.

No sé de Morán para quien se presenta la ocasión más bella de que puede aprovecharse si obra con viveza. La Expedición en el mar puede ser batida con mucha facilidad y Chile mismo amenazado seriamente. Vamos pues a concluir esta campaña que ya es molesta.

Quiera U. saludar de mi parte a mi Compadre Riglos y a toda su familia a quien no escribo falto de tiempo y contar siempre con la amistad muy sincera de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido y terminado desde el penúltimo

acápite de letra del Mariscal.

La Paz, septiembre 23 de 1837

Señor General D. Francisco de Paula Otero

Mí apreciado General:

He llegado a esta antes de ayer, ha sido en alto grado oportuna mi venida, tanto para calmar algunos chismes imprudentes que habían empezado a fermentar en esta República, pero que no han pasado de chismes, como por las noticias muy seguras y detalladas que tengo de la expedición de Chile, la cual, sin duda alguna, se dirige a Arica donde presumen poder obrar de acuerdo con los argentinos. Esta circunstancia me obliga a detenerme en La Paz, en lugar de seguir hasta Chuquisaca como lo había pensado. Por otra parte el Congreso reunido en aquella ciudad y cuya mayoría es toda del orden y del Gobierno, no obrará de ahora en adelante sino en la línea del deber.

He dado orden para que el Batallón 5° se dirija al Cuzco. U. procure activar su marcha y suministrarle para ello cuanto necesite. Este Cuerpo hace falta en el Ejército del Centro, que es el que va a recibir a los chilenos. El contingente que hasta ahora le ha estado destinado, servirá para el 4, y debe continuar remitiéndose con la mayor regularidad.

No me cansaré de recomendar a U. la mayor actividad en el negocio de los azogues. Nada omita U. para que tengan el mejor éxito posible las especulaciones entabladas, a fin de que se saque cuanto metal se pueda. Todas las minas del Departamento de Puno están en boyas y solo faltan azogues para que se exploten y circulen grandes riquezas en estos países. Lo mismo sucede en Bolivia.

Las noticias del Sur son excelentes y pienso que nuestra guerra en aquella parte quedará reducida a papeles. No tenemos objeto ni motivo nacional que nos permita pasar de la línea de Humahuaca a cuya conservación se reducirá el General Braun.

Salude U. a la señora Pelita y cuente siempre con el mayor afecto de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de letra del Mariscal.

La Paz, septiembre 24 de 1837

Señor General José Ballivián

Lima

Querido Ahijado:

Estoy aquí desde ayer y las demostraciones con que he sido recibido por nuestros paisanos me han satisfecho, persuadiéndome de cuan exagerados han sido los informes que habíamos recibido de hombres que gustan de ver mal y de presentar peor las cosas, de hombres que no hacen bien el papel de amigos. Es cierto que en todos los Departamentos hay algunos cuantos enemigos del reposo de Bolivia, que cediendo a las sugerencias de los Chuquisaqueños, han derramado algunos anónimos y proclamas manuscritas, pero las clases principales y las masas se han mantenido inmaculadas, deplorando las desgracias que se preparaban y que hubieran llovido sobre el país, si no me presento en él.

Hasta el 12 del presente eran también menos alarmantes las ocurrencias de Chuquisaca y del Congreso, donde la llegada de Torrico y de otros buenos Diputados había contribuido a dar mejor dirección a la opinión. Es un comprobante la Proclama adjunta, que es más notable porque se supone que el partido de oposición ha estado en contacto con Portales y Heredia. El 18 debió haberse recibido en Chuquisaca la noticia de mi desembarco, la cual había dado más aliento a los buenos Diputados que componían la mayoría y que estaban abatidos por un pequeño número insolente. Un Ministro enérgico o un Diputado decidido bastaban para haber evitado algunos escándalos. Mañana espero noticias que me fijarán en las resoluciones que estoy dispuesto a tomar conforme al espíritu de mi Proclama, que también es adjunta. La cuestión última estaba reducida a saber si se rechazaría el Pacto y el modo más honesto de hacerlo, dejando lugar a que se haga otro, pero en esto mismo declinará mucho el empeño de los opositores desde que me hayan sentido en la República.

Ayer mandé un nuevo Mensaje, exigiendo el receso del Congreso, en atención a no poder yo pasar a Chuquisaca, teniendo necesidad de salir al encuentro de la Expedición Chilena que indudablemente estará en Arica a principio de octubre, para ponerse en contacto con los Argentinos y con algunos de nuestros opositores. De esto no tenga U. la menor duda y de que la campaña Chilena se decidirá a esta parte. En este concepto he llamado al Batallón 5° con el cual se asegurará bastante al Ejército del Centro. Si así no fuese y pase la expedición al Norte, contra los datos que tengo, mandaré luego por la costa un Regimiento y un Batallón de los que tiene Cerdeña que se hallan en muy buen estado y pasaré yo mismo si fuese preciso.

El General Braun se ha visto precisado a penetrar en el territorio Argentino para proteger el pronunciamiento de la provincia de la Puna que se ha declarado en favor nuestro; pero no pasará más allá de la quebrada de Humahuaca, siendo lo más prudente dejar un desierto entre ambos Ejércitos. Se sabe que Heredia tenía como dos mil hombres de la clase gaucha y esperaba algunos refuerzos todavía.

Sentiría mucho que las imprudencias y mentiras del Doctor Passamán hubiesen llegado hasta Lima como llegaron a Tacna. Este majadero, asustado por un pasquín de un enemigo suyo personal, fugó derramando especies las más alarmantes y ridículas. Es una fortuna que se haya alejado de Bolivia con mujer tan viperina.

He tenido el gusto de ver anoche a toda su familia, incluso su señora madre que se halla muy buena y he tenido que agradecerles muchas pruebas de amistad y afecto que han dado a mi parienta durante las pasadas ocurrencias de bullas.

Sin haber recibido más que una sola correspondencia a que contesté desde Arequipa, nada más ocurre y concluyo deseando que esta correspondencia salga pronto para que ustedes no ignoren de mí. Escríbame si hay otros asuntos y deseo que no omita hacerlo con repetición. Escribiré U. también al General Nieto, a Quirós, Guarda, para mantener siempre buenas relaciones con esos señores.

Salude U. a mi Ahijada y cuente siempre con el cariño de su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Pronto recibirá U. un contingente desde Puno. Han sido cubiertas las libranzas a favor de Más, lo que le proporcionará algún recurso para la Comisaría.

Sin tiempo para escribir al señor Olaneta y a Martínez de Aparicio, U. les dará mis memorias, presentando al primero esta carta y diciendo al segundo que ha sido cubierta en el toda la libranza que giró por el valor de la "Socabaya".

Son las 11 de la noche.

Acabo de recibir contestaciones del Vice-Presidente y de Torrico a mis avisos desde Islay. No se consideraría el Pacto hasta que yo llegase pues nuestros enemigos habían cedido mucho con la noticia. Bulla de Doctores; Urcullo, Buitrago, Molina, Escobar e Hilarión eran los más contrarios como fueron los más ruines en Tapacari.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador sept. 1837.

La Paz, septiembre 24 de 1837

Señor Gran Mariscal Blas Cerdeña

Arequipa

Mi querido General y amigo:

Escribo a U. lleno de satisfacción por el buen espíritu que he encontrado entre mis paisanos y de las esperanzas más positivas de que los chismecillos de Chuquisaca concluirán muy pronto. Anoche recibí cartas del Presidente y del señor Torrico que me llenan de confianza y cuando se sepa allá que estoy aquí, todo andará mejor.

He suspendido mi resolución de pasar a Chuquisaca por no alejarme de Arica, a

donde viene indudablemente la expedición, según las noticias que he recibido muy recientemente y que U. tendrá por nuestro amigo Le Bris. En este concepto estoy tomando mis medidas para salirle al encuentro con un número considerable de refuerzos que he pedido al Sur y al Norte. Así es que no se empeñará ningún combate sino hasta que yo llegue con ellos.

A las prevenciones que hago a U. por el E.M. solo quiero agregar que no pierda U. tiempo en colocarse en Torata y en conmover las Guardias nacionales para que empiecen la guerra nacional y de recursos que debe ser la que empiece la campaña. Es preciso preparar otro Socabaya con todas sus circunstancias. Sé que en Moquegua y Tacna se ha alarmado la opinión por la salida de la División, suponiendo que ella tomase otra dirección y que se abandonaría la costa, la presencia de U. en Torata con el Regimiento disipará esas aprehensiones, que U. debe desmentir con empeño. La División se halla en July y desde que U. vea que los enemigos se presentan sobre la costa, que desembarcan sus caballos y que muestran la resolución de embarcarse U. la llamará dándole la dirección más conveniente, a fin de que ahorre camino y no se pierda tiempo. Hay mucha diferencia en esta dirección si los enemigos desembarcan en Arica o en Ilo, o en la Planchada. Yo también necesito saber positivamente el punto de su desembarco para no rodar y llegar con oportunidad.

Incluyo algunas Proclamas del Congreso de Bolivia, de Braun y más para que U. juzgue mejor el buen estado de la cosas por acá, que Un Doctor asustadizo (1) fue a pintar en Tacna de muy distinto modo para encubrir su deserción.

Si como supongo han llegado mis Ayudantes y la comitiva que venía en la Yanacocha, estimaré a U. que la haga pasar sin demora, porque estoy sin archivo, ni manos auxiliares.

Supongo que el señor Rivero quedará encargado de la Prefectura y de no faltar con los auxilios y contingentes para el Ejército.

Recomiendo a U. la celeridad de las correspondencias que ahora son importantes y que no las fie sino a Oficiales. Las adjuntas para Lima que vayan por mar y si no hubiese buque pronto por un Oficial para evitar que no se inquieten por falta de ellas.

De parte de la Señora y de la mía, se servirá U. saludar a Madama, asegurándola de la amistad más sincera que le profesamos. Que U. tenga salud es lo que conviene y desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) El Dr. Passaman.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador sept. 1837.



La Paz, septiembre 24 de 1837

Señor General Herrera

Mi querido Primo:

Estoy aquí desde el 21 con la satisfacción de no haber encontrado sino muestras positivas de buen espíritu y de adhesión al Gobierno. Las cartas que anoche he recibido del interior en contestación al aviso de mi desembarco en Islay me dan la mejor idea y tengo fundada esperanza de que todo volverá al orden, es decir, que callarán los pocos díscolos, a quienes había insolentado mi ausencia. El Congreso ha tornado también una manera más prudente desde que se reunió el señor Torrico, quien ha logrado sobre todo suspender la discusión sobre el Pacto, contra el cual habían fuertísimas oposiciones, dando lugar a que yo llegue, pero no pudiendo pasar yo adelante por la expedición Chilena que, según todas las noticias debe presentarse en Arica a principios del mes entrante, he tenido a bien mandar desde aquí un nuevo Mensaje, exigiendo que se deje este asunto para después y que el Congreso se ponga en receso para no distraernos de la guerra. Pienso que así se hará y no tomo otras medidas entre tanto, procurando reunir la Nación para la guerra.

Por la Proclama del Congreso, la mía y la de Braun juzgará U. mejor del estado de las cosas y de mis disposiciones que he creído conveniente hacer entre ver para que los díscolos callen. Muy luego tomaré otras medidas con los que han alzado demasiado su voz.

Braun que había penetrado ya en el territorio Argentino para proteger el pronunciamiento de la Provincia del Marquesado, no pasará más allá de Humahuaca para no dejar cortada nuestra línea de comunicaciones, cuando va a ser este el teatro de la guerra. Mas esa operación será bastante en mi concepto para anular las operaciones de los argentinos y evitar que se pongan en contacto con los de Chile.

Persuadido pues de que la expedición viene a Arica, he creído de necesidad que U. venga a establecerse con el Gobierno en Puno para que pueda concurrir a la campaña que me propongo dirigir personalmente, a fin de no aventurar un lance que será decisivo y he llamado también al Batallón 5° por las adjuntas órdenes que U. hará volar al General Otero.

Antes de emprender su marcha U. dejará establecidas las cosas de manera que podamos contar con que el Cuzco no hará novedad, colocando como le parezca las personas que allí deban quedar y trayéndose las que sean útiles para la campaña y no pueden ser allí perjudiciales. Llamo a U. la atención sobre Zenteno y Macedo que no serán indiferentes sino muy amigos o enemigos.

Mande U. reunir inmediatamente la Compañía de Depósito reforzándola lo más que pueda y deje U. sus prevenciones para que el 5° sea recibido, vestido de cuartel y despachado inmediatamente a Puno. Haga U. entender que después de él viene el 4° porque ésta noticia será la mejor guarnición del Cuzco.

Desde que el 5° llegue, será pagado de sus haberes en el Cuzco en lugar del 4° que lo será en Junín, quedando una gran diferencia a favor del Cuzco por la diferencia de fuerzas, pero esto se destinará a otros objetos. Este asunto de los contingentes debe U. también dejar muy bien arreglado.

Mande U. reimprimir la Proclama del Congreso y la de Braun y aun la mía para que todos vean que andamos bien.

Por no detener este expreso que deseo vuele concluyo ésta recomendándole que se presente pronto en Puno, dejando bien asegurada su retaguardia,

Salud al Tío y a la Prima y me repito de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Estoy con muy buena salud y dispuesto a hacer la campaña con mucha confianza.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador sept. 1837.

La Paz, septiembre 26 de 1837

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Por más que quisiera ir a contestar personalmente su apreciable carta de 18 del presente, me hallo impedido de pasar adelante por no abandonar esta parte de la República que muy luego va a ser amenazada por la expedición chilena que debe estar navegando actualmente en dirección a Arica, a donde es atraída por el ruido de Chuquisaca. U. conocerá que no debo exponer al acaso una ocurrencia militar que nos ponga en conflictos, cuando por otra parte no puedo dudar que el Congreso haya accedido al tenor de mi último Mensaje tan fundado.

Si mi presencia era necesaria como yo lo he creído también ya me tienen Ustedes en Bolivia con la resolución más firme de sostener nuestros compromisos a toda costa. Debo creer que los buenos diputados que componen la mayoría hayan tomado más aliento para sostener el receso y que los contrarios cedan como lo infiero de la carta que me ha escrito Buitrago excusándose. Es muy racional lo que he propuesto y aunque como U. me dice todos sean opuestos al Pacto, el diferir su discusión para después que hayamos concluido con nuestros enemigos, no evitará que hagan; del entonces lo que les parezca. Todo lo que

yo quiero es que no me compliquen las cosas, que no nos anarquicemos delante de los enemigos, que no dividamos nuestro poder para combatirlos y que en fin no precipitemos las cosas cuando están las pasiones exaltadas.

No pudiendo agregar más razones a las que he expresado en dicho mi Mensaje he debido esperar y exijo seriamente que U. lo sostenga con todos sus esfuerzos, sin permitir que se haga otra cosa. Marchando con el Gobierno los amigos y aun los débiles, no tendrán muchos recursos los pocos enemigos ni medios para contener su oposición; pero si continuando contra toda esperanza ese espíritu tumultuario en la barra se insistiera también en la continuación del Congreso, es necesario e indispensable su traslación a Cochabamba u Oruro, donde podrá reunirse más tranquilamente y adonde podría tal vez conducir a la guerra me deja ocho días de tiempo. Es este es pues el único resultado a que se puede declinar si no se obtiene el primero; U. no deberá dar el pase a ninguna resolución en contrario.

Esperando este resultado y por qué no se me atribuya precipitación me he abstenido de tornar algunas resoluciones desde aquí, para contener a los malvados que se han permitido algunos avances en los Departamentos y contra los agentes de los argentinos y chilenos de que está plagada la República. Con este motivo diré a U. que siento observar entre los empleados a los hombres más malos que conocimos siempre por tales, en lo cual no ha seguido U. mi política, sino la del General Sucre que fue víctima de ella.

Aquí he visto una comunidad de Frailecitos españoles e italianos, entre los cuales, parece que los Sacerdotes no pasan de 12. Yo no sé si convenga a la Republica costear la conducción de coristas y legos que estarán en el mismo caso que los que aquí se pudieran reclutar a menos costo. Sin conocimiento del compromiso que hubiere sobre el particular lo aviso a U. para que no sufra sorpresa.

Acabo de recibir un correo de Lima muy satisfactorio como se impondrá U. de la carta de Olañeta, que es adjunta y de otras dos del señor Rocafuerte y García que U. me devolverá después que las lean Torrico y los demás amigos. La opinión en todas partes nos es favorable. De la Confederación se piensa bien y se espera de ella la regeneración de esta parte de América, excepto en Chuquisaca donde las pasiones hablando en nombre de la Patria, pretenden trastornarlo todo. Tengo más que esperanza, mucha confianza de que no sea así.

He recibido avisos muy satisfactorios del General Braun a quien he ordenado adelantar sus operaciones, para que disperse los grupos de nuestros enemigos y los aleje de nuestros límites a fin de que no puedan ponerse en contacto con los chilenos que vienen esperanzados en ellos y en nuestras discordias.

Este Departamento se halla en el mejor sentido imaginable y me ha presentado muestras de su mayor confianza: [     ] [     ] Goyzueta y algún otro son los únicos que aquí se han señalado en sentido contrario. Creo que con poca diferencia sucede lo mismo en Oruro, Cochabamba y Potosí. Le advierto para que tenga U. más confianza, ni recele que cuatro bochincheros se atrevan ya a adoptar las vías de hecho en presencia mía.

Deseo que adopte U. más energía al mismo tiempo que más influencia sobre los Diputados que se quejan de no haber tenido dirección. Ya que no es posible evitar los descuidos anteriores trabájese porque no se hagan otros.

Su lealtad de que estoy muy satisfecho le demanda más energía que le recomienda de nuevo su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador de letra del Mariscal Santa-Cruz.  
B.U.de L.P.- A.M. R.G. N° 652 – 3.

(La Paz, 26 de septiembre de 1837)

#### EL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LOS PUEBLOS ARGENTINOS

ARGENTINOS: Las provocaciones y los insultos repetidos de vuestros opresores no han bastado a sacar al Gobierno de Bolivia de la política imparcial y pacífica que ha observado durante vuestras disensiones intestinas. Compadeciéndoos en vuestras desgracias, se ha limitado a abriros los brazos de la hospitalidad, con un sentimiento igualmente generoso para cuantos habéis querido o podido acogeros en Bolivia. Pero la declaración de guerra con que el Gobierno de Buenos Aires acaba de escandalizar a la América, le obliga a tomar las armas contra los que ya preparan las suyas para invadir nuestras fronteras. El Gobierno de Bolivia se ve forzado a tomar una actitud hostil, repugnante a los sentimientos benévolos que profesa a todos los Gobiernos y a todas las Naciones. Se ve forzado a hacer la guerra, para alejarla de sus límites y para proteger vuestros votos.

Sin embargo, al entrar contra su gusto en una lucha, que hubiera querido evitar a toda costa, os ofrece la protección de sus armas siempre victoriosas, contra esos Caudillos insaciables de sangre y de botín, que por espacio de tantos años han estado vertiendo entre vosotros cuantos males pueden afligir a una familia humana.

PUEBLOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS: El Gobierno de Bolivia no pretende engrandecerse a vuestra costa, ni pronunciarse en favor de alguno de los partidos políticos que os dividen. No aspira a dictaros un régimen político, ni a favorecer un candidato, ni a ingerirse en vuestros negocios domésticos. Quiere veros felices, al abrigo de las persecuciones y saqueos y que no seáis los instrumentos de las pasiones de los Rosas y Heredia. Puesto que lo han obligado a salir de sus límites quiere ofrecer a vuestro patriotismo un punto de apoyo a vuestros derechos una garantía contra los vándalos feroces

que los ultrajan, a vuestras propiedades un seguro que las defiendan de la rapacidad de esos hombres perversos que os han privado de nuestra comunicación y del único mercado de vuestra industria, para hacerse los factores exclusivos de ella.

ARGENTINOS: El Ejército a cuya protección habéis empezado a acogeros, no frustrará vuestras esperanzas, ni desmentirá en vuestro territorio las altas virtudes que le han ganado la admiración del universo. El asegurará vuestro reposo, respetará vuestros hogares, afirmará vuestra independencia, exterminará en vuestro territorio el despotismo y la anarquía y no le serán menos gratos los beneficios de que os colme, que los triunfos que obtenga, derrotando, como ha empezado a hacerlo, a los tiranos que tan justamente detestáis; a esos tiranos que también se atreven a turbar la paz de que recíprocamente necesitamos.

ARGENTINOS: Nada tenéis que temer, el Ejército que veréis en vuestro territorio va a proteger vuestros derechos, haciendo la guerra tan solo a vuestros opresores. El tratará como amigos y hermanos a todos los habitantes pacíficos; pero será terrible para los que osen combatirlo.

Cuartel General en La Paz de Ayacucho a 26 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Eco del Norte". N° 35. Lima, 28 oct. 1837.

La Paz, septiembre 27 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Contesto gustosísimo a su apreciable carta de 17 que recibí ayer. El combate de Humahuaca de que me da U. parte en ella me parece sin embargo muy oscuro; pero con tal de que la columna, quedando dueña del campo, haya podido reunirse al Ejército yo quedaré satisfecho. Es necesario que en sus cartas particulares me haga U. conocer siempre con toda exactitud las ocurrencias para formar mis conceptos y no equivocarme en mis combinaciones.

Supuesto que ha tomado U. la ofensiva como debía ser, es necesario dar a la campaña un empuje algo más importante para confundir a nuestros Enemigos, dispersar sus grupos y ponerlos en imposibilidad de acercarse a nuestras fronteras. Esto lo conseguirá U. recorriendo todo el país hasta Humahuaca haciendo ocupar por algunas partidas sea de gentes de la Puna o de argentinos emigrados la Provincia de Calchaquí y desbaratando las partidas y provisiones que hubieran ellos preparado. Como no conozco bastante bien la

topografía de ese país no puedo dar a U. instrucciones más determinadas a este respecto.

Pero U. las arreglará mejor con conocimiento del objeto y de las únicas miras que podemos proponernos en esa campaña. Ellas se reducen a alejar la guerra de nuestro territorio, a reemplazar en las Provincias de Salta, Tucumán y Catamarca otro orden de cosas menos hostil a nosotros y a tomar para Bolivia la sola Provincia del Marquesado: ni podemos ir más adelante ni nos convendría hacerlo en ningún caso. De consiguiente U. trabajará por que se ponga un desierto entre ellos y nosotros procurando que sus partidas no pasen de la Provincia de Jujuy, ni las nuestras de Humahuaca. La gente de ese Cantón es belicosa y sería muy útil atraerla para nosotros en fuerza del buen tratamiento y pagando nuestros consumos, como ha sucedido en el Perú, donde este sistema nos ha valido tanto como nuestras victorias; pero donde encuentre U. pueblos enemigos es necesario aprovecharse de sus recursos en favor del Ejército.

Por una de las cartas que U. me ha incluido veo que la fuerza de Heredia no es capaz de resistir a la nuestra hallándose además sin disciplina y que la pobreza en que se hallan es suma. U. hará bien en tratar a todos los gauchos que se le presenten para que puedan llevar nuestras Proclamas y dar idea de que todo lo pagamos, no diré lo mismo con respecto a los argentinos de Fraque que son todos unos malvados, a quienes es necesario tener siempre muy alejados del Ejército sin permitirles entrar en la República. Pase U. órdenes para que todos ellos salgan de la Provincia de Atacama, Chichas, Cinti y Cobija, incluso un Castro, Chuquisaqueño, que es en Cobija el conducto de las comunicaciones entre Chile y Chuquisaca.

¿Por qué no ocupa U. en esas operaciones de vanguardia al General Medinaceli? Vale más tenerlo delante que a retaguardia y es conveniente ocuparlo entre los peligros para quitarle el tiempo de pensar en otras cosas. Él tiene alguna experiencia en la guerra, conoce ese país, tiene la opinión de los Chicheños y puede hacerlo mejor que esos jóvenes sin experiencia. No conviene además que él se crea desairado, aunque no sea muy amigo de trabajar.

Para que forme U. una idea de la guerra de los gauchos y de lo que son capaces, debe U. informarse de la que hacían Olañeta y el Barbarucho que combatieron contra ellos ventajosísimamente. El Barbarucho llegó a penetrar en Salta con 300 Chicheños y Olañeta lo hacía cuando quería con 1.500 hombres, pero nunca pudo obtener ventajas en la guerra de bosques así como los gauchos jamás las obtuvieron contra Batallones arreglados. Este conocimiento vale mucho para que U. forme sus combinaciones.

La Proclama de U. a los Argentinos está muy buena y la he mandado imprimir. U. la recibirá con las más que las hará circular.

En el caso de que los Enemigos reuniendo sus fuerzas vinieran tomando la ofensiva, U. procurará atraerlos lo más que sea posible hasta hacerlos pasar la Cordillera y entrar en tierra quebrada de Sorochi, en la cual valen los gauchos una décima parte que en sus llanos. En esa guerra que es muy particular conviene aprovecharse de todas estas observaciones. Es un principio ya demostrado que nuestros Ejércitos siempre fueron arruinados cuando quisieron operar más allá de Salta y que los suyos fueron siempre batidos pasando más acá

de Humahuaca.

La conducta de Campero en el combate no ha sido buena, pero es preciso justificarla en cuanto se pueda porque su opinión y sus relaciones son útiles y porque así conviene.

Paso a hablar a U. de las cosas de Chuquisaca que se han conducido del peor modo hasta la llegada de Torrico. Desde entonces y cuando se ha sabido mi desembarco han tomado un mejor rumbo y tengo ahora muy fundada esperanza de que el Congreso se ponga en receso a consecuencia del último Mensaje que le he dirigido, no pudiendo pasar adelante por cuidar de la frontera del Norte que muy pronto será invadida por los Chilenos. Si así no lo hace y si todavía el señor Calvo quiere contemporar con el miedo y con sus paisanos, yo me propongo tomar decididamente una resolución que corte este nudo gordiano. Es un trabajo que yo no me pueda ubicar, ni que U. haya tenido lugar para presentarse en Chuquisaca con un Batallón.

El señor Calvo me dice que ha llamado a Chuquisaca las dos Compañías del 2, que U. mandó detener para mi Escolta y temo mucho que sean seducidas y corrompidas. En el caso de ir a Chuquisaca yo llevaré mejor escolta, porque no es prudente aventurarse con esa canalla.

Creo que U. debe reforzarse de más artillería que la que tiene, puesto que la guerra que debe hacer es de posiciones y aun es prudente tenerla allí. Yo he pedido algunas más piezas de las que hay en Oruro para el Ejército del Centro, Núñez vendrá con ellas.

He recibido anoche una correspondencia de Lima muy satisfactoria. La opinión era muy favorable y decidida de lo que mando algunos comprobantes al señor Calvo para animarlo. En todas partes vamos bien, todos piensan ventajosamente de la Confederación y solo en Chuquisaca se pretende contrariar un orden de cosas tan favorable a los pueblos y especialmente a Bolivia. No lo conseguirán.

En el "Eco" se insertarán todos sus partes y se hablará de ellos como corresponde. Ya estamos reunidos y todo andará mejor.

Sin más tiempo concluyo asegurando a U. de mi amistad y de la confianza que debe a su buen Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Tendrá U. luego los vestuarios que desea para los Guías y el pañete para los de Cuartel. Entre tanto parece que no es difícil proporcionar allí algunas telas que se fabrican en el Rio de San Juan.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, septiembre 27 de 1837

Señor Prefecto Gabino Ibáñez

Mi estimado Coronel.

Incluyo a U. dos pliegos para el Vice-Presidente y el General Braun, que los mandará U. pasar inmediatamente por extraordinario o por la posta a su respectivo destino.

Pienso permanecer en La Paz mientras haya temores en la costa de Arica e Iquique a donde se viene la expedición. Desapareciendo la necesidad de poner al abrigo de cualquier tentativa de los chilenos esta parte de la República visitaré los demás Departamentos de Bolivia y entre tanto creo que bastara mi presencia y la vigilancia de las autoridades locales para restablecer el orden y la quietud de los pueblos. U. por su parte debe tomar las providencias más eficaces para hacerlo respetar y contener a los muy pocos díscolos que se empeñan en ese Departamento en inquietar los ánimos, como el clérigo España de quien estoy instruido que no es solo un sectario entusiasta del desorden, sino agente decidido de los enemigos. Con estos no hay otro remedio que providencias vigorosas y no espero que por defecto de los encargados tenga la necesidad de dictarlas personalmente.

Deseo saber cómo se halla la obra de Viloco y las demás que U. hubiere emprendido, pues me propongo darle a U. los auxilios necesarios para completarlas.

Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador, corregido y completado de letra del M.S.C. B.U. de L.P. A.M.R.G. N° 652-7.

La Paz, septiembre 27 de 1837

Señor Coronel don Diego de la Riva

Mi estimado paisano:

Creo a U. instruido de mi último Mensaje al Congreso por el cual habrá visto que no convengo en que se rechace el Pacto de Tacna, bajo de ningún pretexto, cuyo hecho en las actuales circunstancias subministraría armas poderosas a nuestros enemigos y complicaría nuestra política. Si como U. me indica, en la suya de 12 del actual, la mayoría del Congreso es decidida por la conservación del orden existente, no será difícil que las Cámaras se



pongan en receso dejando la discusión y decisión sobre el Pacto para época más tranquila, para cuando yo pueda asistir a ella, es claro que variaría de naturaleza, ni se dará lugar a que sea considerado de otro modo y entonces se harán tranquilamente las reformas que convengan hacerse.

Espero que U. interesado en la conservación de los bienes que disfrutamos y en que no se frustren las esperanzas que nuestros triunfos nos hacen concebir, trabaje en alejar las consecuencias de discusiones turbulentas y precipitadas, como han sido las que hasta ahora se han sostenido.

Para el caso que el Congreso no consienta en su receso, es de necesidad al menos que se traslade a Cochabamba u Oruro, donde lejos de la influencia de una barra amotinada pueda deliberar sin prevención y libre de esa coacción moral a que ahora está sujeto. Todo lo que sea variar de estos dos medios no puede merecer mi aprobación, ni puedo convenir en ello. Para un mejor acierto quiero que se ponga U. de acuerdo con el señor Torrico y Loza .

Espera mucho de su patriotismo y lealtad su afectísimo paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador (con correcciones de letra del Mariscal Santa-Cruz). Biblioteca Universitaria de La Paz. Archivo M.R.G. N° 652 - 2.

La Paz, septiembre 27 de 1837

Señor Doctor don Andrés María Torrico

Mí querido amigo:

Su apreciable carta de 18 me ha sido muy satisfactoria y no dudo que hayan mejorado mucho las cosas que se haya sabido mí llegada a esta ciudad y el entusiasmo con que he sido recibido en ella. Muy sensible me es sin embargo no poder pasar adelante precisado como estoy a salir al encuentro de la expedición chilena que de un día a otro estará en Arica, atraída por el ruido de Chuquisaca. Debo atender al mayor peligro que está en la frontera, suponiendo que él mismo y mi presencia en Bolivia hayan reunido a los Diputados para tomar la resolución que les he propuesto en mi último Mensaje.

No hay otro partido que tomar, ni se puede consentir en ninguna otra resolución que por más que se desfigure y palie nos pondrá en división y en discordia en presencia de nuestros enemigos. Cuando ellos desaparezcan veremos las modificaciones que convenga hacer al Pacto y las haremos sin riesgo, fuera del influjo de las pasiones que tan

criminallymente se han agitado en Chuquisaca. Cuando no se lograra el receso que propongo en mi mensaje debe resolverse la traslación a Cochabamba u Oruro a donde me será más fácil concurrir aprovechando de algunos días que me pueden permitir los acontecimientos de la guerra.

Si la mayoría del Congreso es buena, como generalmente se asegura, si los malos han empezado a ceder a vista de ella y con la noticia de mi aproximación, como lo deduzco de la carta que me escribe Buitrago no hay porque dudar de que se obtenga mi propuesta. Ella no contradice las ideas de los que de buena fe quieren que se reforme o rechace el Pacto y solo remite a otra época más tranquila, a otra época en que las y el patriotismo tendrá más poder para decidir lo que más convenga a los intereses de la República. Si no se quiere sorprendernos, si no se pretende obrar de acuerdo con nuestros enemigos y dividirnos delante de ellos, ese partido debe adoptarse. Si no se adopta y se obra caprichosamente yo también estoy en el caso de obrar llenando mis deberes y mis compromisos, porque no puedo consentir en que la Patria se pierda cediendo imprudentemente al influjo de cuatro demagogos y a un pueblecillo corrompido y acostumbrado al desorden.

Cediendo a la indicación de U. he suspendido todo procedimiento de mi parte y aun el tomar algunas resoluciones que la seguridad de la República demandan, el país es un caos, los empleados han perdido toda su respetabilidad y el desenfreno de las pasiones es tal que no podía dejar de producir el resultado que se ha visto, Todo lo remediaremos convenientemente después de hablar y convengo en suspender mis juicios hasta hablar con U. que en esta ocasión ha aumentado mucho los títulos que tenía a mi confianza y amistad.

Debe U. saber que está abierta la campaña por el Sur y he mandado al General Braun adelantar sus operaciones para alejar a los enemigos de nuestra frontera y destruir sus combinaciones con los chilenos, con quienes preciso que estaré en campaña antes de ocho días. Si así no fuera, es decir si la expedición se hubiese demorado por alguna ocurrencia imprevista o por las maniobras de nuestra Escuadra que se halla en la mar, yo volveré en busca de U. tan pronto como lo sepa, pues deseo ardientemente ese asunto desagradabilísimo que tiene en expectación a toda la América.

Anoche he recibido un correo de Lima muy satisfactorio asegurándome del buen orden y entusiasmo con que aquello continua como lo deducirá U. de la carta de Olañeta que incluyo al Vice-Presidente encargándole que se la muestre a U. con otras dos más que hablan de nuestro Pacto.

Es adjunta una contestación que he creído conveniente dar a Buitrago. U. se la entregará cerrada después de enterarse de ella. Ese hombre parece un malvado y lo creerá U. cuando vea la carta que ahora me escribe y otra que he creído conveniente incluirle en copia con el doble objeto de que pueda U. hacer uso de ella en el Congreso si fuese necesario para imponerle silencio.

Nota. - Entre la palabra "otra" tercera línea del anterior acápite y "el doble objeto" de la siguiente, se leen en el borrador las siguientes líneas, tachadas por el Mariscal: El Presidente era vitalicio, tenía el tratamiento de Alteza y elegía todos los empleados de cada

uno de los Estados. Dice más, que su voto lo daría por un Imperio cansado de las revoluciones y con la experiencia que habría adquirido. Estos datos existen y U. puede referirse a ellos si fuese necesario; para lo cual mando la carta en copia quedándome con el proyecto todo de su letra. (y otra que acompañaba un proyecto de Pacto infinitamente más grande que el que ahora combate)

Este Departamento se halla en muy buen sentido y hasta excitado contra la conducta de Chuquisaca. Parece que en los demás sucede lo mismo con pequeñas excepciones y es de creer que todo mejore ahora de aspecto.

Concluyo pues recomendando otra vez el receso del Congreso o su traslación, sin permitir en ningún caso que se tome resolución alguna sobre el Pacto mientras no me halle presente. Está U. en su campo de Batalla y una victoria, de esta clase es muy pequeña para quien se halló en el campo de Socabaya y está alistado entre los pacificadores y es distinguido por la amistad (mas distinguida) de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Expresiones al señor Lemoine aconsejándole que no se acobarde.

Del borrador de letra del Mariscal S-C. B.U. de L.P. - A.M.R.G. n° 652 - 8 y 9.

La Paz, septiembre 27 de 1837

Excmo. Señor Don José Miguel de Velasco

Mi apreciado compadre y amigo:

La última que recibo de U. es de fecha de 12 de julio y en ella me habla de la suerte que han tenido los asesinos de Rivas. Yo celebro mucho la tranquilidad y el buen espíritu que reinan en ese Departamento. Sé que trabaja U. mucho en sostener estas buenas disposiciones y espero que no desmaye en una obra tan digna de su patriotismo, de su honor y de sus antiguos compromisos.

He llegado a esta el 21 del corriente, después de un excelente viaje de mar y tierra. Mi intención era pasar a Chuquisaca, a dar cuenta al Congreso de mi conducta y a poner en silencio algunos Doctores medio tumultuados, pero por las noticias de Chile que anuncian la próxima venida de la expedición atraída por el ruido de Chuquisaca ahora me veo precisado a detenerme para salirle al encuentro. En este conflicto, he enviado a las Cámaras un Mensaje, manifestándoles la necesidad de ponerse en receso, único medio que me parece adaptable para evitar que nuestros enemigos nos vean discordes y desunidos, precisamente en la época en que debía ser más estrecha nuestra unión. Estoy muy lejos de rechazar las mejoras de que sea susceptible el Pacto de Tacna y contribuiré muy gustoso a

las modificaciones que se creen convenientes; pero no era este el tiempo oportuno de hacerla y ahora solo debemos pensar en rechazar a los enemigos externos, que por dos partes distintas nos amenazan y en afianzar la seguridad de nuestras fronteras, para que otra vez no se nos incomode con proyectos hostiles.

Dejo las dos secciones del Perú en el estado más perfecto de tranquilidad, de orden, de adhesión al nuevo orden de cosas y sin el menor síntoma de inquietud ni descontento. Si fuéramos tan felices que los Chilenos nos presentasen una ocasión de batirlos, nada se opondría ya a la ventura y a la gloria de nuestra Patria. La guerra del Sur principia bien y creo que los Heredias puestos en confusión se limitarán a escribir proclamas.

Si el Departamento se hallase en completa tranquilidad U. puede ver a quien podemos encargar de la Prefectura para que U. venga, pueda venir a prestar sus servicios más activamente en el Ejército, pues no debe ahora dormir su espada.

De U. siempre afectísimo amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Del borrador, corregido de letra del M.S-C. B.U. de L.P. - A.M.R.G. N° 652 - 5

(La Paz de Ayacucho, septiembre 27 de 1837)

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
AL EJÉRCITO DEL SUR

**SOLDADOS:** El Gobierno de Buenos Aires, antiguo enemigo de nuestra Independencia y de nuestra prosperidad, como lo es de todo régimen regular, nos ha declarado la guerra sin motivo y sin habernos pedido explicaciones. No contento con oprimir al Pueblo Argentino, pretende extender su sistema de opresión a nosotros, de acuerdo con el Gobierno de Chile; saquear nuestros hogares y convertir nuestros pueblos en desiertos como los suyos. En su aislamiento, separado de toda sociedad y del contacto de los demás ciudadanos, parece que desconoce su posición, sus recursos y los nuestros.

Él nos pone en la necesidad de tomar las armas para defender nuestro territorio y para alejar la guerra de nuestros límites. Marchad, pues y hacedle sentir que no se insulta impunemente la tierra de los **PACIFICADORES DEL PERÚ**. Nunca puede ofrecerse a vuestro patriotismo un motivo más sagrado.

**VENCEDORES DE YANACOCHA Y SOCABAYA:** La campaña que habéis emprendido no será menos gloriosa que las anteriores. La habéis comenzado bizarramente y os habéis mostrado en Humahuaca dignos de vuestras pasadas glorias. La misión que

lleváis parte de una necesidad sagrada y la debéis ejercer en beneficio de la humanidad, en beneficio de pueblos amigos a quienes daréis protección contra la tiranía más brutal; contra unos hombres que se han erigido en árbitros del heroico Pueblo Argentino, para despedazarlo y barbarizarlo. Debéis tratar bien a todos los habitantes pacíficos que se acojan a nuestra generosidad y combatir en su defensa a las turbas que se hubiesen reunido en daño nuestro.

La paz, que se ha roto tan desusadamente y por ceder a influencias malignas, será resultado de vuestras victorias, porque no deseamos sino la paz con los Argentinos; mas vosotros acrecentaréis vuestras glorias con la gratitud de los Pueblos que os deberán su libertad.

**SOLDADOS DEL EJERCITO DEL SUR:** Vais conducidos por un General digno de vuestra confianza y de la mía y que ha concurrido honrosamente a todas nuestras victorias. El lleva el signo del triunfo: seguid sus pasos sin vacilación. Yo también os buscaré luego, participaré de vuestras fatigas y recompensaré vuestros servicios.

**SOLDADOS DEL SUR:** Vuestros Camaradas del Centro y del Norte os observan. Haced de modo que os envidien la ocasión que la fortuna os presenta. Dios protege nuestra causa contra la de los impíos agresores.

Cuartel General en La Paz de Ayacucho a 27 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Eco del Norte" N° 35. Lima 28 oct. 1837.

(La Paz de Ayacucho, septiembre 28 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR

A LOS HABITANTES DE LA CONFEDERACION

Vuestros enemigos que tanto se han anunciado, están a la vista de nuestras costas y su presencia es precursora de la paz que deseáis. A la distancia en que estábamos, la guerra se hacía fatigosa, no ofrecía gloria, ni se podía medir su término desde que los vemos, ya es inexcusable el decidirla; es inevitable el que sean vencidos.

Ellos vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la más criminal envidia por nuestra organización y devorados de una codicia infernal, a destruir vuestros hogares, a saquear vuestras propiedades, a talar vuestros campos, a robar vuestros rebaños y a

imponeros un yugo tan feroz como humillante; pero su Ejército y sus elementos, no son proporcionados a sus pasiones; una turba de bandoleros reunidos de entre la plebe más soez del Mapocho; un tropel de hombres sin honor, sin disciplina, no pueden inquietarnos ni poner en riesgo nuestra Independencia. Ellos derramarán el luto y la desgracia en los pueblos que logren asaltar indefensos; pero donde se encuentren al alcance de tres de nuestros Batallones, serán batidos; os lo aseguro. Evitad que os sorprendan, para no ser la presa de su furor.

CONCIUDADANOS: No solo el honor y la sagrada causa de la Independencia, os impelen a tomar las armas contra los agresores de vuestra Patria. Es la defensa de vuestras familias, de vuestras propiedades y de los lares domésticos, la que os convoca contra esa turba de malhechores. Los habéis conocido en los años 20 y 23. Los visteis entonces asolar vuestros campos, siendo amigos; robar y saquear las propiedades, talar vuestros valles, trasladar a Chile millares de vivientes y todo el producto de vuestras propiedades, en cambio de la inmoralidad y del mal ejemplo que nos dejaron, so pretexto de Libertad. ¿Qué podéis esperar de esos mismos hombres que hoy se presentan con el puñal envenenado por un odio implacable y agitado por la codicia y por la traición?

CONCIUDADANOS: Jamás se presentó causa más santa que defender. La guerra de la Independencia en que habéis triunfado, no lo era tanto. La dominación de la España estaba radicada en 300 años de costumbre, en las relaciones de familia y en compromisos personales, sin embargo nos era odiosa y la destruisteis con constancia y con heroísmo. Más las amenazas y pretensiones de un Gobierno temerario, seducido por las pasiones más criminales, son insoportables y sus planes alevosos ofenden el Honor Nacional. Fuera un baldón de triste recuerdo no borrar con su sangre y con el polvo que levanten en su fuga, las manchas que sus plantas ominosas lleguen a imprimir sobre nuestra tierra.

HABITANTES DE LA COSTA: No son necesarios de vuestra parte en esta ocasión grandes esfuerzos; no será preciso que salgáis a combatir en campo abierto, eso toca al Ejército, que arde en deseos de gloria. Que alejéis vuestras familias y propiedades de la costa del mar; que las pongáis en seguridad; que no las dejéis expuestas a la rapacidad de los que han calculado su lucro sobre ellas, es lo que exijo de vuestra cooperación. Poned en seguridad vuestros propios intereses y basta. Cuando su codicia no encuentre en que cebarse; cuando salgan burladas las esperanzas de gran botín con que se han alucinado hombres hambrientos y miserables, será un desaliento seguro y faltos de recursos, darán quizá la cara al Ejército o abandonarán una empresa que la ceguedad de sus pasiones no les permitió calcular bien.

COMPATRIOTAS: La Divina Providencia, que nunca abandona la causa de la Justicia, asegura nuestro triunfo: contad con él para dar la paz a nuestros enemigos, en recompensa de sus injustos odios y en testimonio de nuestros sentimientos fraternales. A la paz sucederán la prosperidad y la dicha de que os han defraudado hasta ahora la injusticia, la anarquía y la envidia que se combinaron en vuestro daño.

Palacio Protectoral en La Paz de Ayacucho a 28 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Eco del Protectorado". N° 90. La Paz, 4 oct. 1837.

(La Paz de Ayacucho, septiembre 28 de 1837)

EL CAPITAN GENERAL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
AL EJERCITO DEL CENTRO.

SOLDADOS: Ya tenéis a la vista los bajeles que conducen a los enemigos de vuestra Patria y de vuestra gloria. Ciegos de despecho criminal, vienen a ofrecer una nueva ocasión de ostentar las virtudes que desplegasteis en las campañas anteriores.

Trece meses hace que el bergantín Aquiles, por un acto de insigne alevosía, señaló el odio envidioso del Gabinete Chileno, comenzando las ofensas que no ha cesado de hacernos. Durante este periodo, nuestra justicia y la moderación de nuestros sentimientos se han hecho notorios ante el mundo y nadie duda de nuestra razón; pero ella no basta con los malvados, para quienes no hay otro lenguaje que el de la victoria.

Toca a vosotros, valientes Pacificadores del Perú, llenar este deber. Es necesario que os pongáis otra vez en campaña en defensa de nuestro Honor y de los Pueblos que han puesto su confianza en nuestras armas, para castigar a un enemigo, que merece un escarmiento severo.

CAMARADAS: Os anuncio algunas fatigas en la campaña que hemos abierto en pos de enemigos fugaces y aventureros. Ni serán tantas como las que pasasteis, ni los peligros serán iguales; pero vuestra gloria y las recompensas no serán menos estimables, ellas señalarán el término de la guerra y la consolidación de una paz duradera, que es la necesidad de la América.

SOLDADOS: Jamás os he anunciado victorias vanas; jamás he tenido tantos motivos para creerla segura; jamás fue nuestro poder mayor, ni los enemigos más débiles. El voto universal y los esfuerzos de los Pueblos cuya causa defendéis, están por nosotros y todos os contemplan con el interés de la propia causa. La Escuadra Nacional está también en campaña para disputar los laureles que ella os ofrece.

SOLDADOS DEL EJERCITO DEL CENTRO: Aprovechaos de la ocasión de tener los enemigos a la vista y responded a la ansiedad de vuestros camaradas del Sud, mandándoles la historia de vuestras hazañas y del exterminio de los invasores.

La Patria, vuestras familias y la América toda, esperan que no desmintáis vuestra

reputación y yo, que participaré de todos vuestros trabajos, aseguro que haréis más que en Yanacocha y Socabaya.

Cuartel General en La Paz de Ayacucho a 28 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

“El Eco del Protectorado”. N° 90.

La Paz, septiembre 29 de 1837

Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Están justificados mis recelos y los motivos que tuve para no pasar adelante. Ya está la expedición Chilena sobre Arica y ha estallado un motín en Oruro que creo en combinación con ellos. ¿Se aguardará todavía más para declarar la Patria en peligro? Sin dejar de creer que el Congreso lo ha hecho, no he podido yo dejar de llenar mi deber para no perder los instantes que son urgentes. Con esta misma fecha recibirá U. el Decreto que he dado reasumiendo el Mando y poniendo en ejercicio la Ley Marcial que dictó el Congreso del año 31.

En consecuencia toca a U. hacerla publicar allí y para que no se hable ya de otra cosa que de salvar la Patria, que nunca estuvo tan amenazada. No creo de necesidad hacer a U. reflexiones sobre este punto, en que creo que estaremos de acuerdo, espero que U. lo sostenga como corresponde, si fuese necesario. Si el Congreso estuviese todavía reunido al llegar este Decreto, sería conveniente que diese de su parte una Ley ratificándolo. Si no lo quieren hacer, hasta que los Diputados se pongan en receso y se marchen a sus casas.

Esta mañana ha salido de aquí el Coronel Sagárnaga con una columna a restablecer el orden en Oruro y a asegurar la Fortaleza. Es necesario que las dos Compañías del 2° que U. llamó a Chuquisaca vengán inmediatamente a reforzarla, pues no será extraño que tenga que combatir alguna fuerza que se haya internado por Iquique a proteger esta rebelión.

Para la seguridad del Departamento mandará U. poner en pie los dos Batallones de la Guardia Nacional de los cuales uno puede marchar a reforzar el Ejército del Sur, como habíamos convenido antes. Mande U. también poner en pie todas las Guardias Nacionales de Potosí y de las Provincias.

El General Braun tiene orden de no ir muy lejos y reducir por ahora sus operaciones a alejar la guerra de nuestros límites y pero es necesario que se ponga en disposición de recibir a toda la República Argentina si somos invadidos.



Yo debo ponerme muy luego en campaña, pero me propongo conservar el Mando al menos en la parte inmediata a mis operaciones, que puede ser el teatro de la guerra. U. debería colocarse en Potosí.

Espero noticias de las operaciones que los Chilenos hayan emprendido. Los Generales Cerdeña y López los entretendrán hasta que yo me presente con algunos refuerzos más. Muy difícil es ciertamente la circunstancia en que se halla la República y son necesarias grandes resoluciones para salvarla. Yo estoy decidido a adoptarlas.

Deseo a U. salud y me suscribo su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Salga U. de Chuquisaca tan luego como pueda y sin Congreso ni Gobierno allí verá U. calmarse por su propia virtud todo ese alboroto que solo ha sido de ocasión.

(Esta adición de letra del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

DECRETO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1837

ANDRES SANTA-CRUZ, CAPITAN GENERAL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
PROTECTOR SUPREMO DE LOS ESTADOS SUD Y NOR-PERUANOS

C O N S I D E R A N D O

1°.- Que después de declarada la guerra contra la República por los Gobiernos de Buenos Aires y Chile y rotas las hostilidades con sus ejércitos, que se hallan en campaña, sería imprudente conservar en el territorio a los súbditos de aquellos Estados, cuyos agentes secretos se consideran y cuyos intereses promueven.

2°.- Que es un derecho incuestionable del Gobierno del territorio que sufre la guerra, dictar las medidas de precaución, que crea convenientes, contra los súbditos del Estado que se la hace.

D E C R E T O

Art. 1°.- Todos los ciudadanos argentinos y chilenos residentes en el territorio de la República, saldrán en el término de ocho días después de la publicación de este Decreto y

se presentarán a los veinte de su salida en el Cantón de Tupiza a las órdenes del General en Jefe del Ejército del Sur, los residentes en los Departamentos de Potosí, Chuquisaca, Santa-Cruz y Tarija y a las órdenes del Prefecto de Puno, los que se encuentren en los Departamentos de Cochabamba, Oruro y La Paz.

Art. 2°.- Se exceptúan de la disposición del artículo anterior los súbditos de aquellos dos Estados, que hayan tenido en la República residencia continua de más de veinte años y los que sujetos a juicio por crímenes o responsabilidades pecuniarias, no deban sustraerse a la acción de los Tribunales. Los que resten por hallarse con juicios pendientes, quedarán en prisión, sin que pueda relevarlos de ello ninguna fianza, hasta la decisión de sus causas, para evitar su convivencia en las conmociones que promueven.

Art. 3°.- A los que hallándose comprendidos en el artículo 1° se les encontrase después de los ocho días designados en él, en las ciudades, villas y lugares de su vecindad, se les tratará como enemigos y serán apresados por las autoridades locales, sin necesidad de nueva orden, para ser remitidos bajo de seguridad a los puntos señalados.

Art. 4°.- Mi Secretario General, queda encargado de la ejecución de este Decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Protectoral en La Paz de Ayacucho a 29 de septiembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General  
Manuel de la Cruz Méndez

Colección Oficial. Tomo IV. julio 1835 - diciembre 1837. pág.298.

(La Paz de Ayacucho, septiembre 29 de 1837)

**MENSAJE RESERVADO  
DE S.E. EL PRESIDENTE DE BOLIVIA AL CONGRESO DE 1837**

Senadores y Representantes de la Nación Boliviana:

Se han realizado las predicciones que os hice en mi último Mensaje. La expedición de Chile se ha presentado sobre el puerto de Arica. Los partes adjuntos os informarán más detalladamente de este suceso.

Esta invasión coincide con las hostilidades que ya han roto los argentinos. La guerra está, por dos partes distintas, a las puertas de nuestro territorio. Entre tanto, el estado de convulsión, en que se halla Oruro, indica las ramificaciones que han entablado nuestros enemigos en lo interior de nuestro territorio.

El deber de rechazar la agresión extranjera y de conservar la paz interior, gravita principalmente sobre el Primer Magistrado de la República. Llamado a ejercer estas sagradas funciones en las arduas circunstancias que nos rodean, no puedo vacilar en los medios de ejecución. La Ley me ofrece el que he adoptado en el Decreto adjunto y una Ley superior a todas, la de la salvación de la Patria, me impone a no perdonar esfuerzo alguno que pueda conducirme a este resultado.

Senadores y Representantes, la Patria está en peligro, el régimen legal está suspenso. Vuestro deber es ponerlos en receso, hasta que vencidos nuestros enemigos y escarmentados los traidores, la República pueda volver a entrar en la senda de la regularidad.

Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho, septiembre 29 de 1837

ANDRES SANTA-CRUZ

El Gran Perú, pág. 367.

La Paz, septiembre 30 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

La tenemos la expedición Chilena en Arica y una conmoción que ha estallado en Oruro capitaneada por Núñez. Desde el 25 no sé lo que haya hecho aquella, es decir si ha desembarcado o pasado a otro puerto, sin cuyo conocimiento he suspendido ponerme en campaña, pero Cerdeña y López los tendrán entretenidos con la guerra, nacional y de partidas hasta que yo llegue con algunos refuerzos. Entre tanto he hecho marchar al Coronel Sagárnaga a sofocar el motín de Oruro.

Es adjunto el Decreto que he dado reasumiendo el Mando y declarando la Ley Marcial por hallarse la Patria en peligro; aunque es de creer que también haya hecho lo mismo el Congreso, yo no he debido perder tiempo sin tomar esta resolución importante de que doy cuenta al Congreso, para que los Diputados se vayan a sus casas. U. debe hacer publicar el Decreto en todo el territorio y en el Ejército sin dar lugar a ninguna otra resolución que esté en contradicción.

El motín de Oruro me hace creer que haya alguna combinación con los enemigos exteriores o con Chuquisaca, donde se hablaba mucho de vías de hecho y no dejo de recelar que el señor Calvo y los buenos Diputados hayan sufrido algún atentado. Si así fuese es necesario tomar medidas terribles contra los revolucionarios; pero no desatendiendo a los Enemigos a quienes debemos combatir preferentemente.

A pesar de las primeras ocurrencias con que ha abierto U. su campaña pienso que no tendrá U. cosa formal en la presente estación que ofrece gravísimas dificultades a los argentinos. No pasando U. de la quebrada de Humahuaca, donde deben terminar todas sus correrías, ellos se abstendrán de venir a este lado y yo me contento con que se ponga un desierto de por medio y queden ambos partidos en observación hasta el mes de diciembre en que habremos concluido nosotros esta campaña. En este concepto vuelvo a decir a U. que no se empeñe mucho, que no se aleje de nuestra frontera, y que reduzca sus esfuerzos a tener alejados de ella a nuestros Enemigos.

Estoy con el temor de que las dos Compañías del 2, que el Vice-Presidente llamó a Chuquisaca hayan sufrido algún trastorno bajo de la influencia de los Doctores y mando con este fin la orden de que vengan a reunirse a Sagárnaga. Es necesario también que me mande U. las dos Compañías que le pedí antes, es decir la de Depósito del 1° y la de Cazadores del 6°. A su tiempo le mandaré a U. dobles refuerzos que ahora nos son aquí necesarios.

He recibido correspondencias del Norte muy satisfactorias, había mucho entusiasmo, mucho orden y gran espíritu contra los chilenos y chuquisaqueños. Una victoria completará todas nuestras buenas esperanzas y nos dará la paz de que necesitamos y que en vano se empeñan en turbar nuestros enemigos.

Que U. sea tan feliz como siempre y como conviene a las glorias del Ejército y a la causa de Bolivia y de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es adjunta la de Mamá que se halla muy buena y próxima a dar a U. un niño a quien le llamaremos Víctor Braun.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo

La Paz, octubre 3 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

(Tacna)

Mi estimado Intendente:

He recibido su apreciable de 24 del pasado, que me impone de la llegada de la expedición de que tengo muchas noticias; aquí he tomado las medidas más oportunas para caerles al cuello en el punto a donde se dirijan y al efecto tengo convenientemente dispuestas las tropas; desde aquí iré directamente a buscar a nuestros enemigos, intencionalmente no he querido moverme de La Paz por aguardar a que se dirijan al punto que han designado, allí les encontraremos para escarmentarlos.

Además de las buenas tropas que tengo estacionadas desde Potosí al Cuzco, para atender a todas partes, cuento siempre con el distinguido patriotismo de los Tacneños, no dudo que en esta campaña sostendrán su buen nombre y se mostrarán los primeros patriotas.

En este momento recibo su carta de 27 del pasado en que me comunica la próxima salida del General Prefecto de ese Departamento, esta marcha debe ser así, porque es imposible que los chilenos vuelvan estando tan al Norte como se hallan y además de esto, pienso hacer marchar a esa un Batallón de los del interior; no tenga U. recelo alguno, espero que se haga cargo de la Prefectura y siga U. manteniendo el orden con el mayor esmero.

Agradezco a U. mucho en nombre de mi Esposa, las pasas con que ha tenido la bondad de obsequiarla y me reitero su muy afecto Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tengo encargo de mi Madama de dar a U. las gracias por el obsequio de las pasas y el vino que U. ha tenido la bondad de remitirle, como de las plantas que han llegado en buen estado.

Nota. - Desde "Servidor" y la adición de letra del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

La Paz, octubre 4 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

No habiendo llegado el correo, pienso que haya sido interceptado por los amotinados de Oruro y siento mucho no tener contestaciones de U. a mis avisos de llegada a Islay y a esta ciudad que le he dirigido con repetición, ni noticias de las posteriores operaciones que U. haya tenido que hacer.

U. sabrá mucho de esta parte pues se están desenvolviendo los acontecimientos con increíble rapidez. Ya tiene U. a los chilenos en la Costa y se impondrá U. de sus primeros

actos por el "Eco" que es adjunto. Parece que se proponen desembarcar en la Planchada y hacer una operación semejante a la de Salaverry y no será difícil prepararles un término igual. Todo está preparado y solo falta que yo me ponga a la cabeza del Ejército para inspirarle más confianza y para combinar, si fuese necesario, las operaciones de los dos Ejércitos que se hallan en el Perú. Toda la fuerza enemiga no pasa de 3.500 hombres de todas armas, incluso 530 caballos; de los cuales más de la mitad deben ser reclutas comprendidos los Oficiales. No será pues difícil el batirlos donde pongan el pie en tierra.

Si me fue desagradable el motín de Oruro que ha sido doblemente satisfactorio el modo como han sido destruidos los revolucionarios pues esto ha hecho conocer el buen espíritu de los pueblos. Sin orden, ni dirección, ni combinación alguna solo el pueblo; es decir los cholos asaltaron en la mañana del 2 el reducto de acuerdo con algunos Sargentos de la Guardia Nacional y se apoderaron de todos los cabecillas que a la fecha deben estar ya ejecutados. Carretero fue el único que murió en el acto y me prometo de la excelencia de los otros la aclaración de las ramificaciones que puede haber tenido un hecho tan inicuo, que estoy decidido a perseguir hasta su último origen.

El espíritu del Departamento de La Paz es inmejorable y han cesado los gaceteros desde que he mandado asegurar algunos malvados que se habían tomado grandes libertades por la tolerancia de las autoridades. Así sucederá en los demás Departamentos, desde que hayan recibido la Ley Marcial que he publicado al encargarme del Gobierno y se tomen algunas otras medidas.

Mientras tanto, no creo conveniente que U. adelante sus operaciones más allá de la Provincia del Marquesado con nuestras tropas regulares. Conténtese U. con alejar a los enemigos de ella, con haberles destruido sus preparativos y combinaciones y con tenerlos en amenaza continua. Si se proporcionara armas partidas en el mismo territorio puede U. dirigir las más adelante y hasta la Provincia de Calchaquí para ocuparlos de cuidados interiores y ojalá que algunos Oficiales Unitarios, enemigos de los Heredia se pusieran a la cabeza de ellas, en este caso U. les proporcionará armas y algunos otros recursos.

Como los argentinos no tienen ahora un Ejército disponible ni la estación es favorable a sus operaciones, U. no debe esperar que ellos lo acometan así es que se quedarán en observación recíproca que es lo que nos conviene mientras derrotamos a los chilenos. De diciembre en adelante es que puede U. ser atacado y para entonces creo necesario que tenga U. disponibles al menos tres mil hombres, sin dejar de contar con algún Cuerpo que yo podré mandarle para entonces es necesario que U. complete sus tres Batallones a 700 plazas y eleve su Caballería al menos a 500, teniendo de 6 a 8 piezas de campaña que pueden hacer un buen servicio en la guerra de posiciones que U. debe adoptar preferentemente. U. me dirá si quiere que le mande más número de cañones y municiones de fúsil de que estamos ya bien provistos.

No sé todavía lo que el Congreso haya resuelto a consecuencia del Mensaje que le dirigí el 22 del pasado exigiendo su receso. Pero mi resolución del 29 que es ya muy positiva les hará conocer mejor la resolución en que estoy de marchar sin obstáculos. La mayoría de los Diputados será buena, debo creer que se plegué al espíritu del Gobierno y solo recelo de la debilidad que han mostrado algunos en presencia de unos cuantos

demagogos y de una Barra insolente. He prevenido a U. y repito otra vez que no debe ya obedecer orden alguna que no le sea comunicada por mi E.M. o por la Secretaría General.

Los chilenos han dejado una columna de doscientos hombres en Cobija sin duda para ponerse en contacto con los argentinos o intentar alguna correría sobre el Departamento de Potosí. Es necesario que ponga U. cuidado sobre ellos mientras que llegue Morán y los toma. Al respecto de Morán debe U. saber que salió del Callao el 8 de septiembre con cuatro buenos Buques en dirección a Juan Fernández, para tomar a su bordo los presos que allí había y trasladarlos a las Costas de Chile. En seguida bloqueará Valparaíso y exigirá algunas pensiones y puede ser que obligue a Prieto a hacer la paz. En último caso bajará recorriendo la Costa para apresar los Buques enemigos que se reparen como es inevitable. Esta maniobra pondrá en confusión a Blanco Cicerón cuando la llegue a entender; pues parece que nada ha podido traslucir todavía cuando ha dejado algunos Buques descarriados entre Cobija e Iquique.

Reservado. - Hay algunas sospechas contra la lealtad del Coronel Agreda cuya señora es una de las que más han levantado la voz en Chuquisaca contra el Pacto y el Gobierno en las Sociedades malignas a que asiste habitualmente. Repito que ocupe U. al General Medinaceli para tenerle entretenido de buen servicio y no tenga lugar a recibir cartas de Chuquisaca. De Campero extraño mucho que no me haya escrito, ni contestado a dos mías.

Espero por fin saber lo cierto del combate de Humahuaca que he encontrado muy confuso y deseo que U. me haga saber siempre la verdad más exacta en sus cartas particulares.

Madama se conserva buena todavía y aunque no nos ocupa, no cesamos de manifestarle nuestro deseo de servirla y la amistad a que tiene U. como ella tantos derechos de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, octubre 4 de 1837

Excmo. Señor D. Mariano Enrique Calvo

Mi estimado Compadre y amigo:

He recibido sus dos últimas cartas de 27 y 29 de setiembre, por las cuales y las de otros amigos quedo enterado del desenlace que han tenido los negocios de Chuquisaca, en

cuya virtud está cortado el escándalo que daba la mala dirección que había tomado el Cuerpo Legislativo, Otro problema de no menor importancia, va a resolverse dentro de poco, el de la expedición de Chile, que ya ha desembarcado en Quilca, con anuncios de querer entablar una campaña seria y como el mismo Almirante flanco lo ha dicho en Arica, de arriesgar una batalla decisiva. Esta ocurrencia, que tanto deseaba yo, me obliga a partir mañana mismo, pues no quiero confiar a nadie la dirección de una campaña que va a resolver tantas cuestiones y que va a tener un influjo tan decisivo en la suerte de nuestro país. Entre tanto es necesario empeñarse en que éste se conserve más seguro que hasta ahora y en que marche el orden social, libre de los peligros que en esta última época lo han amenazado.

Para esto, voy a trazar a U. el plan que me parece indicado por las circunstancias. Antes de todo es preciso que U. salga de Chuquisaca, de cuyo mal espíritu estoy convencido y en donde está U. expuesto a una catástrofe. Fíjese U. en La Paz o en Oruro, poniéndose inmediatamente en marcha. El señor Lemoyne podrá quedar en Chuquisaca y U. tomará por Secretario General al señor Torrico, trayéndose tres oficiales de Secretaría, los que menos se hayan inficionado en el último contagio, de que pocos se han librado en esa. En la crisis en que nos hallamos es indispensable que el Gobierno adopte un sistema muy diferente del que se ha seguido durante mi ausencia: sistema que según lo observo con harto sentimiento mío, ha excitado una odiosidad general más contra U. que contra mí. No hay que pensar por ahora en medidas nuevas, ni en reformas intempestivas; sino consagrarse exclusivamente a arreglar la marcha de la Administración y a reparar como se pueda, los daños que se dejan sentir en todas partes. Pongo en este mismo número el arreglo del Tesoro, cuyas escaseces no puedo atribuir sino a la manía de innovar y al abandono de las reglas que seguía el señor Lara y que tracé al señor Lemoine, cuando lo nombre Ministro. Ustedes han sido pródigos en Decretos y la cosa pública no ha mejorado con esta profusión legislativa. Mientras yo estoy en campaña para decidir la suerte del país, no quiero más, sino que Bolivia se mantenga tranquila, que se regularice la Hacienda, que se disipe o se contenga esa fiebre revolucionaria, que ha estallado en esa Ciudad y que se aguarde tranquilamente el éxito de la guerra, el cual no pudiendo dejar de ser feliz para nosotros, nos abrirá el camino de todas las medidas importantes que necesitamos.

Siento mucho que la precipitación con que tengo que emprender mi marcha, me prive del gusto de ver a U. y de tener una larga conversación sobre las cosas que han pasado y sobre los hombres que han figurado en ellas. Es de toda necesidad deshacernos de los hombres que han promovido la rebelión, relevarlos de los empleos de que han abusado, con los buenos Bolivianos, que son infinitamente en más número; dar esta lección a los ambiciosos y turbulentos, y exterminar para siempre de nuestro seno la raíz del mal ejemplo que se acaba de dar. Sin embargo, lo que no pueda U. o no quiera hacer por ahora, lo haremos con el prestigio que da la victoria, y en el intervalo procuraremos que Bolivia continúe ofreciendo al mundo el mismo ejemplo que ha dado por espacio de nueve años. Es un escándalo que los empleados más protegidos, sean los que hayan encabezado la rebelión para entregarnos a los enemigos y fuera mayor escándalo disimular tamaño desvío.

Estoy seguro que el señor Torrico, a quien con esta fecha escribo se presentará con decisión y entusiasmo a ayudar a U. en esta gran obra, pues está penetrado de mis ideas y la conducta que ha observado en el Congreso, manifiesta su decisión en favor de la causa



nacional y del orden público.

Es también importante que U. adopte una política más firme, que contenga a los promotores de la discordia y que sostenga a toda costa el orden público. Es un engaño el pensar que se puede sacar partido de ellos por medias medidas que se atribuyen a debilidad. Si ellos venciesen sería U. la primera víctima y vale más ponerse en el caso de ser respetado aun en la desgracia.

El Secretario pasará a U. la razón de las resoluciones y provisiones que he hecho, para que le sirvan de gobierno. Entre ellas he trasladado a Loza a La Paz, relevándole con el Dr. Baldivieso y he separado del Rectorado de Oruro a un Clérigo borracho muy criminal.

Con el sentimiento de que no haya más tiempo para que nos veamos, como deseaba y ofreciéndole escribir constantemente, se despide para cuarenta días su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Al mismo tiempo que la carta de 29 escrita con Sempértegui, he recibido el parte de haber sido ejecutados los autores de la rebelión de Oruro; cuyo acontecimiento ha tenido el mejor desenlace que podía desearse. El Pueblo de Oruro ha hecho conocer cómo piensan los bolivianos, como sienten las masas a pesar de las instigaciones de una docena de bribones.

Sostenga U. sin consideración alguna el Decreto expedido contra los argentinos, sin exceptuar a nadie. Son ellos los principales promotores de nuestras discordias y no hay duda que son también los agentes de sus paisanos. Irrisary ha sido el conducto de las combinaciones de Chile con Molina y otros y estoy a punto de descubrirlas. A este respecto creo de necesidad que Buitrago, Molina, Hilarión, Cabero sean reemplazados y expelidos muchos de ellos.

(Esta segunda parte de la adición es de letra del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

La Paz, octubre 4 de 1837

Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

El desenlace del motín de Oruro de que acabo de ser informado me ha sido doblemente agradable, porque es el pueblo que lo ha sofocado por sí solo, antes de que

llegara la columna de Sagárnaga y se ha hecho conocer evidentemente el modo de pensar y de querer de los Pueblos Bolivianos enemigos de rebeliones. U. estará ya informado de los pormenores de este asunto y me limitaré a decirle, que me propongo hacer algunas concesiones en favor de los Orureños y algunos actos de justicia contra los amotinados. Tengo fundadas esperanzas de que entre ellos se encuentren algunas ramificaciones que nos descubran combinaciones más importantes, que me pongan en el caso de hacer escarmientos necesarios para el futuro reposo de Bolivia.

Estoy ansioso por las contestaciones de U. a mis comunicaciones de 22 del pasado y siguientes, pues aunque uno de los correos fue interceptado en Oruro, sé que pasaron los más importantes. A lo que dije con Peláez nada hay que agregar. He tomado el partido que debía y estoy decidido a llevarlo adelante a toda costa, como que no hay otro medio, de salvar la Patria, combatida de Enemigos exteriores e interiores. Sin dejar de creer que el Congreso hubiese tomado antes esa misma determinación, insisto, para el último muy remoto, en que U. y los buenos Diputados concluyan de una vez esa comedia de habladores que puede concluir en tragedia. Salvemos la patria y después acomodaremos las formas sobre el buen resultado, que es preciso procurar preferentemente. Importa sobre todo, que U. declare haber cesado en sus funciones estando yo a la cabeza de la República.

Los Chilenos llegaron a Arica, desembarcaron doscientos hombres que robaron los Almacenes y después de fusilar uno de sus mejores Capitanes por ladrón, han pasado a Islay y según los anuncios se proponen desembarcar en la Planchada para emprender sus operaciones sobre Arequipa y Cuzco y a fin de obrar con los argentinos. Todo está preparado para salirles al encuentro donde pongan pie en tierra y me es muy sensible que los acontecimientos de esa Ciudad me impidan todavía el ponerme a la cabeza del Ejército del Centro, para asegurar el resultado. La doble atención política a que se me ha sujetado, me ha quitado el tiempo y la acción, con grave riesgo de nuestra seguridad; más adelante podían complicarse mucho las cosas si no nos desembarazásemos de asuntos nuevos urgentes.

Sé de positivo, que Cobija ha sido ocupado por un Buque de Guerra y doscientos hombres de tropa, es probable que sea son el objeto de combinar algunos movimientos con los Gauchos acechando a Potosí: debe establecerse una completa incomunicación con aquel Puerto, mientras llegue Morán con su Escuadra y se apodera de cuanto allí haya quedado. Lo mismo sucederá con los que hayan dejado en Iquique.

A propósito de Morán aviso a U. que el 8 de septiembre salió del Callao con cuatro buenos Buques armados, encargado de trasladar a las Costas de Chile todos los personajes que el Gobierno tenía presos en Juan Fernández, que son hombres de la mayor influencia y de bloquear Valparaíso, lo cual pondré en graves conflictos a Prieto y quizás le obligue a hacer la paz allí mismo. En seguida debe bajar recorriendo toda la Costa y los Puertos para tomar los Buques que encuentre dispersados. Es la operación tanto más segura, cuanto que la Escuadra enemiga no puede abandonar su convoy, ni el Almirante previo esta contramaniobra. Pronto, muy pronto nos desembarazaremos de todos nuestros enemigos, como en Oruro; pero es necesario que U. se muestre más decidido y me ayude desembarazándome de las trabas que en ese pueblo se han querido imponer al Gobierno para impedirle defender la República.

Es necesario a este efecto, que U. salga inmediatamente de Chuquisaca y se coloque en Potosí u Oruro; pues si la guerra exige que yo salga del territorio, quisiera que esté U. más cerca de mí y fuera de la maldita influencia de hombres perniciosos.

He dicho otra vez y repito ahora, que Torrico debe encargarse del Ministerio de Gobierno, necesitamos hombres decididos y éste ha acreditado que lo es, tiene muchos otros derechos a la confianza del Gobierno.

Espero sus contestaciones y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del Original.

(La Paz de Ayacucho, octubre 4 de 1837)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
A LOS HABITANTES DE ORURO

ORUREÑOS: Habéis sabido sostener con dignidad el nombre de Bolivia; habéis lavado heroicamente la mancha que quisieron echar en el vuestro unos pocos malvados, a quienes sus crímenes y mala conducta indujeron a tomar las armas, para trastornar el orden legal y derrocar las Instituciones que forman la gloria y la ventura de nuestra Patria.

Vuestra conducta será presentada como un modelo de virtudes cívicas, de valor de fidelidad y de amor a las Leyes. En nombre de la Patria os doy gracias por el eminente servicio que habéis hecho, por las virtudes que habéis desplegado y por el terror que vuestro heroísmo debe inspirar a todos los perturbadores.

PATRIOTAS DE ORURO: El Gobierno, seguro de vuestros nobles sentimientos, os enviaba tropas que cooperasen con vosotros en la reducción de los amotinados. Sin tener noticia de este socorro, vosotros solos y sin más dirección que vuestro generoso instinto, habéis anticipado tan gran suceso. El triunfo de la Ley, la conservación del nombre puro de Bolivia, la barrera alzada contra el espíritu faccioso y contra las instigaciones de la rebeldía, todo ha sido obra de vuestro entusiasmo y de vuestro denuedo.

ORUREÑOS: Luego que me lo permita el sagrado deber de escarmentar a los enemigos externos que amenazan nuestras costas, me será muy grato hallarme en medio de vosotros y manifestaros la admiración que vuestras ilustres acciones me inspiran. Entre tanto contad, contad con testimonios, que pronto recibiréis, de la gratitud y estimación de vuestro Presidente

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho a 4 de octubre de 1837.

"El Eco del Norte" N° 35. Lima, 28 oct. 1837.

La Paz, octubre 9 de 1837

Señor D. Andrés María Torrico

Mi querido amigo:

Quiero agregar dos palabras a mi carta adjunta para que le sirvan a U. de regla y pueda tenerme los apuntes necesarios. La primera es que creo de absoluta necesidad trasladar la Capital de la República a Cochabamba, para anular un pueblo y unos hombres siempre díscolos y que no pueden ya ser buenos después del escándalo que han dado. Esto puede hacerlo hoy el Gobierno y yo quiero no malograr tan buena ocasión de hacer sentir de todos modos la política que creo indispensable y que estoy decidido a seguir para salvar la República del precipicio en que la han colocado. La segunda, relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelión. Hay facultad para hacerlo, hay utilidad y necesidad de quitar la influencia a hombres peligrosos y de darla a los amigos y de señalarles las líneas de conducta que pueden seguir los hombres para que elijan conforme a sus intereses, que siempre influyen en las opiniones. Es un error pensar ganar malvados y fuera una simpleza esperar que los ingratos que tanto me han debido, fueran mejores por una condescendencia que nunca calificarán mejor que los servicios que anteriormente les hice. En una palabra, debemos marchar de frente para sofocar este germen revolucionario y lo cree muy fácil desde que el Gobierno, que cuenta con las masas y con la fuerza se proponga hacerlo.

.....  
.....

ANDRES SANTA-CRUZ

Trozo de carta. Historia de Chile de R. Sotomayor Valdez. III-4C

La Paz, octubre 10 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Después del Parte que me dio U. del combate de Humahuaca, no he recibido otra comunicación de U. y temo que alguna haya sido interceptada por los amotinados de Oruro.

Yo le he escrito diferentes veces desde que llegue a esta ciudad y ahora le diré algunas cosas importantes.

El pueblo de Oruro excitado por solo su patriotismo, sin aguardar ni saber la aproximación de Sagárnaga se lanzó sobre los amotinados y concluyó la rebelión, matando a Carretero. Los otros cabecillas que fueron aprisionados, excepto Sierra, han sido juzgados y fusilados ya: así ha concluido esa escena que nos ha hecho conocer el buen espíritu de las masas y que ofrece un buen ejemplo de escarmiento a los perturbadores.

Concluyó al fin el Congreso sus sesiones poniéndose en receso y aunque sus últimos Decretos contienen algo de contradicción al Pacto, esto nada importa con tal de haber quedado sin ese talle de rebeliones y expeditos para ocuparnos de nuestros Enemigos. El resultado de la guerra decidirá también de la política futura y entre tanto solo conviene mantener la República en tranquilidad.

Muchos hombres se han descubierto capitaneando una conspiración formal; pero muchos otros han acreditado sobradamente su lealtad y este conocimiento es un nuevo caudal muy importante de que sacaremos buen partido para en adelante; mi ánimo era tomar desde luego providencias muy enérgicas; pero sin haber hablado con nuestros buenos Diputados, no he querido aventurarlas y las reservo para mi regreso, que pienso será pronto. Solo dejaré algunas prevenciones importantes al señor Calvo, cuya debilidad me causa los principales cuidados. Entre otras le he prevenido que venga a establecerse mientras mi ausencia, en Oruro o La Paz.

Los chilenos estaban desembarcando en Quilca y sus inmediaciones y hay motivo para creer que se proponen emprender sobre los Departamentos de Arequipa y Cuzco. Yo solo aguardo noticias más positivas de su internación para ponerme en campaña a dirigir personalmente las operaciones del Ejército del Centro para no aventurar el resultado más importante. Esta necesidad quizás me prive de recibir aquí otras correspondencias de U. y de aguardar a los Diputados cuyos informes necesito.

Entre tanto, como vamos a decidir por aquí la principal campaña; es necesario repetir a U. que no se comprometa mucho en esa parte ni avance más allá de Humahuaca ninguna de sus partidas del Ejército, contentándose con tener alejados de nuestra frontera a los Gauchos, con haber destruido los elementos que estaban preparando a las inmediaciones y con introducirles partidas de guerrilleros del país en los Valles de Calchaquí y más adelante si fuese posible. Ponga U. su cuidado principal en imponer a los enemigos de su frente, no menos que a los turbulentos del interior conservando solo una actitud respetable.

Supuesto que las dos Compañías del 2° están en marcha a Oruro como me avisa el señor Calvo, puede U. detener la de Cazadores del 6° que pedí y solo puede seguir la de Depósito del 1° sino se hubiese deshecho para incorporarla en algún otro Cuerpo. Le prevengo al Prefecto de Potosí para que la haga contramarchar en caso de que haya venido

He expedido el Despacho de Coronel de Ejército a favor de dicho Prefecto que ha acreditado la mayor lealtad y celo. Mandé a U. también los de Agreda y Campero; pero parece que hay algo dudoso con respecto a Agreda y a su Secretario Buitrago, sobre cuya

indicación llamo la atención de U. Digo lo mismo con respecto a Montoya, de quien me escribe muy poco satisfecho el señor Torrico que se ha portado muy bien.

Esperando avisos de U. en cuya contestación volveré a escribir concluyo ahora avisándole que la señora se halla todavía sin novedad y repitiendo que soy su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

He permitido a Olazábal que quede aquí hasta que la señora salga de su parto y probablemente mandaré a U. con él noticias Agradables y mis últimas órdenes.

El Perú se halla con muy buen espíritu según las últimas cartas que he recibido y Morán debe hallarse en las Costas de Chile.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

La Paz, octubre 10 de 1837

Excmo. Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia

Mí querido Compadre:

Después de haber escrito la adjunta recibo su apreciable de 1° del corriente que me ha confirmado en el concepto de que existe un plan revolucionario en los opositores al Gobierno, quienes solo han tomado el Pacto por pretexto y en la necesidad urgente de contenerlos y de imposibilitar los medios con que nos hacen la guerra, descubiertas sus miras, ya no se puede contemporizar con ellos; sin participar de la culpa de concurrir al desorden y yo no me hallo en este ánimo, cuando por el contrario siento los grandes deberes que nos exige la Patria y he observado el admirable espíritu que reina en todas las masas y en los principales Departamentos de la República; el resultado de Oruro y la conducta de ese pueblo bastan para dar confianza al Gobierno. Lo que observo en La Paz aumenta mi confianza y mis esperanzas.

Hemos coincidido en la idea de encargarme del Gobierno como habrá U. visto por mi Decreto de 29 pues no podía ver en mi acción que la República se perdiese. Ese Decreto habrá también hecho conocer a U. mi resolución de no detenerme en formas, ni embarazarme por Congresos para salvar la República. Felizmente el receso me ha ahorrado algunos pasos y me expedita para atender a los enemigos cuyo desembarco en la Costa ya exige mi presencia por allá. Querría hablar con U. antes de partir, pero no sabiendo los progresos que ellos puedan hacer, solo ofrezco a detenerme cuanto pueda sin perjuicio de las operaciones militares que yo debo dirigir personalmente. Del resultado de la campaña dependen nuestros arreglos posteriores, es por lo mismo la campaña que debemos asegurar

preferentemente. Véngase U. pues sin demora y sin detenerse en parte alguna para que podamos acordar resoluciones de la más alta importancia. Si me fuese preciso irme sin esperarlo, U. no habrá perdido nada, pues conviene que U. se halle lejos de Chuquisaca, lejos del foco de la revolución en mi ausencia. Yo prefiero que U. se coloque en Oruro que es la parte más central y donde creo hay menos oposición a su persona, con el honesto pretexto de proteger los establecimientos y algunas obras de ese Departamento que acaba de hacer un servicio señalado.

Cuando digo menos oposición es porque ciertamente veo que se han combinado el espíritu revolucionario, las pasiones y las antipatías personales y hasta las prevenciones provinciales, que han subido de punto contra su persona, pero esto no lo inquiete a U. ni le cause temores que ya no pueden ser fundados después del receso, sino en el único caso muy remoto de que fuéramos vencidos en la guerra. Lo que conviene sin embargo es que adopte U. una política algo más firme y que se coloque a una mayor altura de los hombres, fuera de un círculo que quizás ha sido también sino el motivo el pretexto de esa animadversión. Algunos empleados de Cochabamba, Oruro y Chuquisaca han perjudicado mucho al Gobierno y parece que no ha sido U. acertado en sus elecciones. Como yo mismo no tengo mis conceptos muy seguros sobre esto no podré detallarlos en una carta y me contento con hacerle indicaciones que llamen su atención.

Ante todo es de absoluta necesidad que llame U. a la Secretaría a Torrico que servirá con más nacionalidad y adhesión que otros. Contra el señor Lemoyne hay mucha prevención y disgusto entre otras muchas cosas, por haber compuesto su tribunal como para su causa “palabras escritas de Chuquisaca”. Aunque yo crea que este sea el eco de la revolución que empieza por atacarlo todo, creo sin embargo que se ha introducido alguna confusión en las rentas, puesto que se sienten vacíos y se anuncia por él mismo en su Mensaje, desorden en la Hacienda que no hubo en tiempo del señor Lara con gastos más considerables.

He mandado venir las dos Compañías del Batallón 2 que me son necesarias para la campaña; pero nada deseo tanto como hablar con U. antes de salir a ella. Los Enemigos habían desembarcado en Quilca, se proponían tomar Arequipa y el Cuzco según los anuncios y yo debo ir sobre ellos tan pronto como declaren su intención y se internen treinta leguas. Entre tanto Cerdeña no hará más que entretenerlos y sostener el patriotismo de los pueblos que es muy pronunciado.

Es adjunta mi contestación para don Hilarión, cuya conducta ha sido criminal. Nos quieren embromar con cartas en una mano y con el puñal en la otra, esto no se puede tolerar.

Deseando ver a U. se despide su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo la seguridad de la adjunta carta para Torrico a quien le prevengo que se reúna a U. sin demora.

Don Atanasio Hernández quiere volver a su Contaduría, y no hay motivo para negárselo. Puede ir en lugar de Molina, que ya no quedará empleado.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, octubre 12 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

Prefecto Interino del Departamento                      Tacna

Mi apreciado amigo:

Recibo la muy estimada de U. reservadísima, de 6 del corriente y agradeciendo las buenas intenciones que ella respira, no puedo menos de desaprobador el aire de misterio que reina en todo su contexto. No sé por qué no me habla U. con toda claridad, diciéndome sin reserva todo lo que debo saber; pues en materias tan graves nada debe; haber oculto ni dicho a medias. Soy naturalmente cauto y reservado por carácter; lo soy por la posición que ocupo y con esta doble garantía, nada tienen que recelar de mí los hombres en quienes coloco mi confianza.

Sin embargo, lo que U. me dice me da una idea suficiente del estado de ese país. He visto el pliego que remite a U. al General O'Connor y su contenido no me da todavía bastantes fundamentos para persuadirme de la culpabilidad de la persona a que se refiere. Sea como fuere, este negocio pierde mucho de su importancia, o más bien, toda ella, desde que el Congreso se ha puesto en receso y se han calmado totalmente las agitaciones que se habían suscitado en Bolivia durante mi ausencia.

Aunque no creo posible que los enemigos emprendan algo sobre esa ciudad, voy a ocuparme de precaver un golpe de mano. Enviaré a U. una Compañía veterana y U. puede acuartelar otra de Cívicos, pagando de los fondos de Aduana, medio sueldo a los Oficiales y dos reales a los soldados. Con esto creo que hay lo suficiente para contrarrestar la fuerza enemiga de que U. habla.

Pero lo principal de todo es la conservación del orden, del reposo y de la respetabilidad del Gobierno y no hay que reparar en medios para obtener estos fines, U. purgue el país de todos los hombres que a ellos se opongan, sin tener más consideración que la del peligro que corre la causa pública con su permanencia. Esto se aplica a Rospigliosi si lo merece. También tengo mis malos informes de los dos franceses Normand y Blondel, ambos muy enemigos nuestros y el primero, corresponsal de los chilenos, a quienes ha dado cuantas noticias han podido necesitar. Haga U. las averiguaciones precisas y si son ciertos estos datos, mándelos salir del territorio de la Confederación. Finalmente, a U. toca tener los ojos abiertos sobre todo lo que puede turbar la quietud y disminuir el respeto de los pueblos al Gobierno, que son bienes que a toda costa debemos conservar. Mi



presencia ha bastado para asegurarlos en Bolivia, privando así a los enemigos de las esperanzas que habían fijado en la anarquía interior. Es preciso que se lleven el mismo chasco en el Sur del Perú y especialmente en esa ciudad, cuyo buen espíritu conozco y de cuyo entusiasmo en defensa de la causa del orden no tengo la menor duda.

Estoy muy satisfecho del celo con que U. trabaja y espero que no desmaye ni se entibie. La época es decisiva y felizmente la crisis no puede ser larga. Yo salgo mañana y voy a abrir la campaña, muy convencido de que ella proporcionará nuevas glorias a nuestros valientes y afianzará para siempre la obra consumada en Tacna.

No deje U. de darme cuenta de todo lo importante que ocurra, sin disimulos ni rodeos y goce de la mejor salud como se lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original. La Palabra "amigo" de letra del Mariscal.

(La Paz de Ayacucho, octubre 12 de 1837)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
A LA NACION

**BOLIVIANOS:** La expedición Chilena ha desembarcado en nuestras costas y se acerca a la ciudad de Arequipa, Engañada con esperanzas vanas, viene a ofrecernos nuevos laureles. La Providencia, que ha protegido constantemente nuestra causa, nos proporciona la ocasión de concluir la guerra, poniendo término a las locas pretensiones de los enemigos de nuestra ventura.

Yo debo salir a su encuentro y combatirlos lejos de vuestro, territorio, antes que hagan sentir más su presencia ominosa y sus excesos detestables a otros pueblos de la Confederación.

Esta necesidad, me forzó a separarme otra vez de nosotros, sin haber satisfecho completamente mis deseos, ni llenado en el todos los deberes que me atrajeron al seno de la Patria. Espero regresar a ella antes de cuarenta días, anunciándoos la paz, que ha sido el objeto constante de vuestros votos y el justo escarmiento que merecen esos instrumentos ciegos de un Gobierno temerario.

**COMPATRIOTAS:** Una idea consoladora endulza el pesar que siento al alejarme de vosotros. Mi presencia ha bastado a calmar las inquietudes que habían empezado a turbar vuestro reposo y dándome nuevos testimonios de vuestra estimación y confianza, me

habéis impuesto deberes más estrictos. Vuestro Primer Magistrado, perderá antes la vida, que faltar a esa confianza, ni comprometer vuestros intereses. Creo que me hacéis justicia y no tendréis motivo de arrepentiros jamás.

Aseguradas enteramente nuestras fronteras del Sur, a consecuencia de la victoria de Humahuaca y del valor incontratable del Ejército que las defiende; disipados enteramente los recelos que os inquietaban y afianzado el orden público, no dudo que os mantengáis unidos y tranquilos, llenos de confianza en el valor del Ejército Unido, que muy luego os presentará entre nuevos trofeos la paz que deseáis. Vuestra seguridad, vuestra gloria, vuestra ventura, son los únicos objetos de todos mis esfuerzos y los únicos resultados que ambiciona vuestro compatriota.

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho a 12 de octubre de 1837.

"El Eco del Norte" N° 39. Lima 11 nov. 1837. "El Iris de la paz". V - 21

La Paz, octubre 13 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 2 del presente que deseaba para emprender mi marcha con la seguridad que me dan las buenas noticias que U. me comunica. Empiezo a contestarla dando a U. la buena, noticia de que tiene U. una hija que la señora ha dado a luz esta mañana con la mayor felicidad, como acabo de ser informado por su Ayudante Olasabal y por el Doctor Torraylly. Sea pues enhorabuena y sea este un motivo que disminuya sus cuidados, le dé más entusiasmo para combatir a los Gauchos que tiene a su frente.

Yo debo marchar mañana temprano a ponerme a la cabeza del Ejército del Centro, que ha de combatir a los chilenos que habiendo desembarcado en Islay, marchaban ya en dirección a Arequipa, cuya ciudad temo que haya sido ocupada. El General Cerdeña no había reunido todavía sus Divisiones, que a la fecha deben hallarse en Puquina hasta que yo llegue con algunos refuerzos para repetir la campaña de Socabaya. Este desenlace es necesario para resolver el gran problema que nos ocupa, no habiéndose felizmente tomado ninguna resolución decisiva en el Congreso, cuyo receso se logró a pesar del espíritu revolucionario que ha procurado trastornarlo todo.

Estando U. informado de esto como de las resoluciones que he tomado desde que publiqué la Ley Marcial, solo me resta agregarle que he vuelto a transmitir el mando al Vice-Presidente durante mi ausencia, que en esta vez espero que sea corta como lo creo necesario. Él debe colocarse en alguno de los tres Departamentos del Norte de la República para estar más cerca de mí y fuera de Chuquisaca que es el taller de la rebelión y está encargado de adoptar una política algo firme; lo cual es un poco dudoso; pero al menos, espero que el señor Torrico que debe servir como su Secretario General le inducirá a seguir una marcha más recta que hasta ahora.

El Decreto dado con respecto a los argentinos nos da la ocasión de deshacernos de los agentes más perniciosos del desorden; U. los colocará por allí donde no puedan hacer mal o los mandará a Salta aun que los ahorque; es importante poner a esta canalla en imposibilidad de hacernos daño.

Apruebo el que no haya U. mandado las dos Compañías que pedí, en el concepto de que las del 2º Batallón pueden hacer el servicio para el que destinaba aquellas. Sin noticia de su paradero tengo esperanza de que se me reúnan en Puno para emprender sobre Arequipa luego que también se me haya reunido el General Herrera.

Ya debe U. saber que Cobija ha sido ocupado por unos doscientos chilenos, cuyo objeto es ponerse en contacto con los argentinos y amenazar el Departamento de Potosí, U. lo eludirá fácilmente por medio de los Gobernadores de Lipes y Atacama que son muy patriotas mandándoles que no permitan pasar viviente alguno al interior y que impidan toda comunicación con el Puerto mientras exista esa fuerza. Es necesario además que tenga U. mucho cuidado sobre el camino que llaman del Despoblado o del Cerro Gordo por donde pasan las tropas a Oruro desde Jujuy para evitar que se interne alguna partida. Haga U. correr partidas de nacionales a cargo de Oficiales activos y prácticos con el doble objeto de perseguir las correspondencias que se me asegura son frecuentes con los Argentinos.

Es adjunta una carta que escribí a U. que ha sido interceptada y que ha vuelto de Oruro a mis manos abierta. Supongo que algunas de U. hayan corrido la misma suerte.

Concluyo, pues mi amigo repitiendo otra vez las precauciones que debe U. tener siempre contra las instigaciones de los Chuquisaqueños, la vigilancia sobre su frente y flanco derecho para evitar que los de Cobija adelanten algo en sus proyectos o introduzcan impresos subversivos y por fin que sin adelantar sus operaciones haga U. de modo que tenga en amenaza continua a los Heredia para detenerlos más allá de Humahuaca como es necesario mientras que yo combatiré a los chilenos.

Felicitando a U. de nuevo por la bella niña que ha tenido y del buen estado en que se halla Madama repito que soy su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, octubre 13 de 1837

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Vuelvo a escribir a U. para decirle tres cosas que había olvidado en mi carta de esta semana.

Me he negado a recibir al señor Pentland en su carácter de Cónsul General para no caer en la contradicción de tratar a la vez con dos Agentes de una misma Nación, habiendo ya hecho un Tratado de Amistad y de Comercio con el señor Wilson. El señor Pentland interesado en la conservación de este destino que debió a la sorpresa en Europa insiste e insistirá en que se le reciba y lo molestará a U. mucho; pero esto no se puede hacer sin graves inconvenientes que contraríen nuestra política y nos expongan al ridículo en Europa, U. puede contestarle con la legal excusa de que yo solo entiendo en las relaciones exteriores de que U. no puede ocuparse.

Cualquiera que sea el giro que después demos a la Confederación no podrá ella quedar deshecha; aunque se supriman todas las atribuciones del Protector que no agraden a los nacionalistas y eminentes soberanistas al menos es cierto que se le deben dejar las de dirigir el Ejército y las Relaciones Exteriores, en cuyo caso quedará siempre desechado Pentland.

He hecho algunos encargos reservados al Doctor Boneti para Potosí y Chuquisaca sin tener de él mucha confianza, acogiendo sus deseos de servir. U. puede mandarle auxiliar moderadamente bajo de cualquier pretexto, reservando el encargo.

Cada día serán más apuradas mis circunstancias (para) decidir la campaña con los chilenos, en cuanto a numerario y necesito que se paguen en la Paz los haberes del 7° y de las dos Compañías del 2, que he llamado a ella. Estimaré a U. que ratifique la orden de remitir ocho mil pesos que he pedido con ese destino.

Soy de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, octubre 13 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir su carta de 6 del presente, que deseaba y seré algo breve al contestarle en los momentos más apurados.

Es ya inevitable mi marcha a ponerme a la cabeza del Ejército que ha de combatir a los chilenos, quienes habiendo desembarcado en Quilca se hallaban el 8 en Siguan en dirección a Arequipa, cuya ciudad temo que haya sido ocupada. No quiero fiar esta campaña en que ha de decidirse el gran problema de nuestra seguridad a otro alguno, porque desgraciadamente todo sale mal donde yo no estoy. Partiré pues entro de una hora con la esperanza de regresar antes de cuarenta días, para que nos ocupemos de nuestros arreglos domésticos que demandan ya mucha atención.

Es adjunto el Decreto en que devuelvo a U. el Mando de la República con las mismas facultades con que yo lo tuve y espero que U. las emplee como sea necesario a la conservación del orden público. Este es el principal asunto que recomiendo a U. durante mi ausencia, a fin de que no sea distraído de las atenciones del Ejército, mientras tenga enemigos a mi frente. Ruego a U. que se mantenga firme y que sin hacer mucho caso de una clientela poco útil y molesta, solo se fije en la necesidad de evitar desórdenes y escándalos conteniendo a los turbulentos. Felizmente las masas y las clases principales se hallan en el mejor sentido, a pesar de las instigaciones de unos pocos malvados y la prudencia de U. debe emplearse en proteger y fomentar el buen espíritu de esas masas.

La permanencia de U. en Arque o Cochabamba me parece buena y en cualquiera otra parte con tal de que se halle U. fuera de Chuquisaca, donde recelo una rebelión, que si comprendiese al Gobierno sería de muy malas consecuencias. Es indudable que existe ese espíritu de rebelión, que no se ha extinguido sino cedido a las circunstancias y reaparecerá tan pronto como se le ofrezca la ocasión y un objeto decisivo. Uno de los motivos porque deseaba hablar con U. era el de fijarnos en los medios de desarraigarlo, pero quedará esto reservado para después de la campaña. Entre tanto, repito que es necesario fijarse mucho en lo personal para no dejar a nuestros Enemigos con influencia y en posesión de hacernos la revolución. Yo sé que U. no se atreverá la tornar resolución alguna; pero exijo que me espere U. con informes circunstanciados que no dependan del espíritu de compasión, que solo sean dictados por la justicia y la conveniencia pública y que no provea U. destino alguno sin conocer y estar bien satisfecho de las opiniones y del mérito de las personas y de la conducta que hayan observado en la presente crisis.

He dicho a U. y repito que llame para servir la Secretaría General al señor Torrico y que solo ocupe en clase de subalternos a los jóvenes que no se hayan contaminado, teniendo presente que está vendido el Gobierno con algunos de los que actualmente existen. El honrado señor Sanjinés puede trasladarse a la Corte de Chuquisaca en la plaza de Cabero que será separado o en la de algún otro y el señor Lemoyne puede estar haciendo algunos otros arreglos entre tanto.

Desde que la guerra tendrá lugar en el Departamento de Arequipa y no en el de Tacna, inmediato a Bolivia, como creía, ya no hay motivo alguno para que yo pueda retener el Mando en alguna parte de la República pues aquella medida solo podía adoptarse por la

necesidad. En cuanto a la Confederación será, el resultado de la campaña que nos indique la política que convenga; ella puede existir haciendo todas las modificaciones que se crean convenientes al Pacto de Tacna.

Argentinos.- Remito a U. todas sus representaciones para que U. con mejor conocimiento de las personas, permita algunas excepciones a mi Decreto de expulsión, sobre su propia responsabilidad. Es positivo que ellos son los principales instigadores de la rebelión en toda Bolivia y hay algunos tan malos que deben ser ahorcados, así como puede haber algunos muy pacíficos. Entre los primeros tenga U. presente para no guardar ninguna consideración a Beeche, Zuviria, el Chucaro, Dr.Luna, que deben salir precisamente de la República: entre los segundos buenos a todos sus recomendados y a Alvaradito exigiéndoles alguna especie de fianza pecuniaria, como yo lo he hecho aquí con los moderados.

Ya dije a U. que Cobija había sido ocupado por doscientos chilenos, cuyo objeto principal es ponerse en combinación con los de Salta, amenazar a Potosí y derramar papeles en el interior de la República. U. debe mandar que se establezca la más perfecta incomunicación mientras exista esa fuerza y poner partidas de Nacionales en las Provincias de Atacama y Lipes que cuiden de esa parte. Encargue U. al Gobernador Fernández de ese servicio y a Centeno del de Lipes que también es hombre activo.

Mande U. al Coronel Ibáñez al Gobierno de Tarija donde podrá servir mejor que en Oruro, Dorado Manuel, puede venir a Tacna, que está sin Jefe y Atanasio que se encargue de la Prefectura de Oruro, quedando Sánchez responsable del Reducto con 80 Artilleros que se le pongan dentro y arreglando las Guardias Nacionales que lo han hecho mejor que podíamos esperar, a propósito de Oruro verá U. el Decreto que he dado en favor de esos buenos patriotas y le recomiendo su cumplimiento en todas sus partes.

Es adjunta la carta que escribí a U. en el mes anterior incluyéndole una de Olañeta y otras dos que fueron interceptadas en Oruro y han vuelto abiertas como están. La que en la misma fecha escribí a Buitrago se ha extraviado sin duda como otras y a precaución mandé después un duplicado a Torrico. Siento mucho advertir que empieza U. a creer que este señor Buitrago, Hilarión, Molina y otros están ya amigos del Gobierno no lo serán sino cuando no puedan hacer otra cosa y no cesarán de propender a la rebelión en que están muy comprometidos.

Es adjunta también una Gaceta Francesa que trae un hermoso artículo referente a nosotros y será bien que lo mande U. reimprimir traducido. Supongo que habrá U. tomado sus seguridades para evitar que se abuse de las imprentas como se ha hecho hasta ahora publicando proclamas incendiarias. Esa imprenta de Molina que el Gobierno ha por fin comprado ha servido más mal que si la hubiera tenido Portales. U. no debió darla, ni consentir en la publicación del Redactor, pues hay muchos medios de evitarlo.

He mandado salir al Batallón 7° de que tengo necesidad para la campaña próxima, con el doble objeto de quitar las inquietudes que su presencia causó otra vez y las disputas de Sagárnaga con el Prefecto, quien, estando solo, hará menos dificultoso el servicio. Quedan entre tanto bien arreglados dos Batallones de la Guardia Nacional y un Escuadrón

que se hallan llenos de entusiasmo, a cargo de Jefes y Oficiales de toda confianza. Conviene que U. haga poner en arreglo las de Oruro, Cochabamba y Potosí para los casos fortuitos y que de Chuquisaca vayan, a la frontera al menos cuatro Compañías. Ruiz debe venir en alcance mío al Ejército, donde tengo necesidad de Jefes valientes, que no deben ganar el sueldo inútilmente. El señor Aguirre no debe ser empleado y en el caso de pedir destino o sueldo mándelo U. a servir un destino en el Ejército.

Continuaré escribiendo de todas partes según lo que ocurra y concluyo repitiéndole la necesidad indispensable de que se coloque U. lejos de Chuquisaca y de que llame a Torrico a servir la Secretaría como he dicho antes y repite deseándole salud su afectísimo

Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

(Cuartel General en marcha, octubre 14 de 1837)

EL PROTECTOR SUPREMO  
A LOS SUD PERUANOS

SUD-PERUANOS: Vuestro territorio ha sido profanado por las plantas de un invasor temerario que funda sus alevnes proyectos, menos en las armas que en la ridícula esperanza de encontrar entre vosotros cómplices y protectores del ultraje que os hace. Al presentarse en vuestras costas, ha tocado su desengaño. Se ha visto solo, sin recursos, abandonado por todos los habitantes, privado de toda comunicación y rodeado tan solo del odio y de la detestación general.

Pronto vais a tener la gloria de que se consumen en vuestro territorio la confusión y la ruina de los enemigos de la Confederación. El Sur del Perú está destinado a ser el sepulcro de los invasores y a servir de base al grandioso monumento que consigne a los siglos la unión en que se ligan tres Naciones poderosas.

AREQUIPEÑOS: He sabido con dolor que los invasores hallan vuestro suelo. Yo marchó a socorros. Voy a sostener vuestro patriotismo, a dar apoyo a los esfuerzos de vuestro valor y a vengaros de los enemigos que han hollado vuestro suelo. Si en otra ocasión triunfasteis luchando contra el genio de la anarquía, ahora vais a triunfar de la envidia y de la rapacidad extranjera.

AMIGOS: Esta es la última crisis por la que debemos pasar para entrar en el goce tranquilo de los bienes que nos prepara la Providencia en una paz permanente. Vencidos esos aventureros que han querido embarazarnos la carrera de vuestras venturas, nada se opondrá al desarrollo de vuestra prosperidad. Desembarazados de la presencia ominosa de esos bandidos, veremos realizarse todas las esperanzas que nos han hecho concebir nuestras glorias anteriores.

AREQUIPEÑOS: Os anuncio otro día de Socabaya; mi presencia os dará la señal. Esperadme con confianza y venceremos.

Cuartel General en marcha (entre la Paz y Puno) a 14 de octubre de 1837

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original impreso.

"El Iris de La Paz". Tomo V, No. 21 Suplemento, La Paz, 21 de octubre de 1837.

Puno, octubre 17 de 1837

Señor General Cerdeña

Mi querido General:

Después de haberle escrito ayer, he recibido su apreciable carta de 12 del corriente, haciéndome saber la ocupación de Arequipa por los enemigos. Por sensible que me sea esta ocurrencia, ya es necesario sacar de ella un gran partido, con cuyo objeto hago a U. las prevenciones siguientes que U. observará puntualmente:

1°.- Colóquese U. con los 3 Batallones de su Ejército en Puquina estableciendo bien su Artillería en disposición de recibir a los enemigos si tienen la temeridad de buscarlo. La Caballería que allí no es necesaria la puede U. colocar donde mejor le parezca a retaguardia consultando su mayor comodidad.

2°.- Desde Puquina protegerá U. la guerra nacional apoyándola con una Compañía de Caballería que relevará U. cada tres días. Los Generales López y Villagra, se colocarán también en Puquina mandando el uno la derecha y el otro la izquierda de la línea.

3°.- Si los enemigos lo atacan a U. en Puquina, recíbalos U. decididamente en la confianza de que es imposible que todo su Ejército pueda desalojar a uno de nuestros Batallones de esas posiciones que ciertamente son las mejores que yo he visto.

4°.- Para evitar que los enemigos se retiren (lo cual temo mucho) es necesario que U. los entretenga con noticias falsas tales como la derrota de una División de Braun, una



revolución en Bolivia y mi contramarcha a La Paz por estas ocurrencias y por una grave enfermedad. Yo he dirigido en este sentido algunos espías con cartas diferentes desde aquí y U. hará lo mismo sin dejar de hacer saber a los amigos la verdad,

5°.- Si los enemigos por desgracia se retiran antes de que yo llegase, U. saldrá: inmediatamente en su alcance y los perseguirá vivamente, dando al General López la vanguardia, compuesta del Batallón Zepita y un Escuadrón de Lanceros. Sí ellos se van es preciso al menos evitar que puedan ir al Norte en estado de prolongar la guerra, que nosotros concluiremos sin duda antes de 15 días.

6°.- Prohíbo a U. absolutamente el que por motivo ni pretexto alguno, dé un paso atrás más allá de Tuquina. Sus combinaciones están fundadas en la presencia de U. en ese punto y mis marchas, las dirigiré desde aquí en ese concepto, tan luego que se me reúnan las tropas que están en marcha.

He recibido anoche correspondencias del General Braun, comunicándome que, sin enemigos a su frente, habiéndose dispersado toda la gauchada a consecuencia del combate de Humahuaca, hacía contramarchar una División a Potosí, por lo que pudiese ofrecerse. De Lima también he recibido esta mañana noticias muy satisfactorias. Solo resta pues no perder la buena ocasión que se nos viene a las manos de derrotar ese Ejército de reclutas para concluir esta guerra. Vuelvo a decir que su reembarque sería lo más malo que pueda suceder en las circunstancias a que hemos llegado.

Tenga U. toda la confianza que debe tener en nuestras valientes tropas y en la buena estrella de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se duplicó esta carta con fecha 18 del mismo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 17 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi querido Compañero y amigo:

He tenido el gusto de recibir cuatro cartas de U. desde 11 a 27 de septiembre y me propongo contestarlas brevemente con el principal objeto de hacer saber a U. que estoy de regreso de Bolivia, después de haber dejado completamente tranquila aquella República y soy próximo a marchar sobre los chilenos, que desde el 11 están en Arequipa, para dar a U. el Parte de otro Socabaya.

Aunque el tiempo me ha sido extraordinariamente estrecho para tanto como he tenido que hacer, también es cierto que los acontecimientos favorables se han desenvuelto admirablemente desde que me presenté en Bolivia. Este viaje ha sido tan oportuno que lo graduó de más importancia que las victorias que antes hemos obtenido. Los chilenos calcularon muy bien en apurar su expedición; pero todo se les ha trastornado con mi venida y pronto serán completamente batidos.

Solo aguardo la llegada de algunas fuerzas que están en marcha, para emprender la mía a concluir esta campaña. He sentido mucho que el General Cerdeña haya abandonado Arequipa, mas ya que es inevitable este mal, haré por asegurar el resultado de manera que no escape ninguno. Cuento U. con esto a menos que emprendan su retirada para reembarcarse antes de ocho días, en cuyo caso, no lograrán llevar su caballada y dejarán más de quinientos hombres; es decir que no irán ya en estado de poder hacer mal alguno en el Norte. Sin embargo, U. debe estar listo para recibirlos donde se presenten. La fuerza que ellos sacaron de Chile, según todas las noticias, alcanza a 3100 hombres; cuando bien escapasen sin que lográsemos alcanzarlos, no podrán dejar menos de 500 hombres incluso sus enfermos que no bajaban de 300; es decir que no llevarían de fuerza efectiva, más de 2600, sin moral y sin caballos. Quizás cuando U. reciba esta carta ya estará resuelto el problema.

He sentido mucho el contraste que ha sufrido la Escuadra y lo atribuyo en parte a la mala voluntad que advertí en el General Morán para salir del Callao, quizás porque temía comprometerse con la Escuadra enemiga. Se ha perdido una ocasión brillante y mis combinaciones han padecido una gran alteración por ese defecto y porque cada uno quiere saber más que yo de los secretos que están a mi cargo. Es necesario que vuelva a salir tan pronto como se haya alistado el "Fundador" y que cumpla las órdenes que le dejé y las que se le dirigen con esta fecha; cualquiera que sea el cuadro de las operaciones del Ejército, es evidente que su Escuadra está ligada a sus transportes y hay campo basto para que la nuestra haga algo de provecho.

Parece que la "Yanacocha" cayó en manos enemigas y he sentido mucho que no se hubiesen atendido las reclamaciones del General Ballivián para no embarcar más en ella, después de lo ocurrido, mi Escolta y mi familia, que no se hubiesen perdido tan indebidamente,

Quedo enterado de los avisos del señor García del Río, de que U. hará el uso que corresponde tomando las más rigurosas providencias contra los agentes de Gamarra y del desorden. Digo lo mismo con respecto a los Oficiales del Batallón Provisional que hayan tenido parte en la novedad de que U. me informa a quienes es necesario fusilar.

Dije a U. que he llamado al 5° y no sé todavía donde se halla. Si tarda no lo esperaré; pero me es útil para que quede guarneciendo estos Departamentos mientras hago la Campaña.

Como estoy ocupado del asunto más grave no me detendré en otros pormenores que pueden decirse muy secundarios y que dejo para después concluyo pues recordándole mucho celo y energía en la salida pronta de la Escuadra sin dejar de anunciarle una pronta

victoria que concluya la guerra.

Soy de U. entre tanto afectísimo Compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. - Desde "Quizás cuando U. reciba...", al final del 3er. acápite, todo el resto de la carta es de letra del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiator oct. - nov.1837.

Puno, octubre 17 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Mi apreciado General y amigo:

He recibido las de U. de 4, 10 y 27 del pasado. La demora de U. en salir a la mar como y cuando se lo previne por conjeturas infundadas, ha frustrado mis planes y se ha echado a perder una operación cuyos resultados hubieran sido en alto grado ventajosos. Ya ve U. como se han verificado todos mis cálculos sobre la venida de la expedición y como U. ha perdido la más bella ocasión de obligar al Gobierno Chileno a hacer la paz en su propio territorio que hubiera U. encontrado completamente desguarnecido. He sentido mucho la avería de nuestros Buques, la que puede atribuirse a la falta de confianza y decisión con que U. emprendió la campaña. Como militar viejo, debía U. saber todo el precio de la obediencia en esta profesión y así no se hubiera expuesto tampoco a la censura pública de esa Capital, que es ciertamente general.

Para calmar esa irritación Que se ha suscitado contra U. como también para reparar el daño que nos ha hecho su demora, es indispensable que salga U. al instante a poner en ejecución las órdenes e instrucciones que le he dado sin excusa y sin demora, no es tiempo de hacer dimisiones sino de reparar el mal y de hacer un servicio importante.

El enemigo tiene un Buque de guerra y alguna fuerza en Cobija. Es preciso que U. se apodere de uno y otro después de desempeñada la comisión principal. No hay obstáculo que se oponga a este golpe de mano. La Escuadra enemiga está ligada a estas costas Ínterin exista en lo interior la expedición. Vencida y derrotada ésta como espero que lo será muy en breve no me faltarán medios de entretenerla para dar a U. el tiempo de poner en ejecución todo lo que se le ha encargado.

Yo salgo de aquí muy en breve para ponerme a la cabeza del Ejército y dar el último escarmiento a los chilenos que se hallan en Arequipa porque se les abandonó muy extemporáneamente. Si no me aguardan he tomado mis medidas para que sean molestados en su retirada y dejen al menos su caballada y enfermos.

Parece que la "Yanacocha" ha sido tomada y con ella mi Escolta y mi Familia que no debieron reembarcarse después de las primeras ocurrencias y de las observaciones del General Ballivián. No sé del "Junín"; pero su falta no embarazará salir a U. a la mar como le tengo prevenido.

Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 17 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi estimado amigo:

Escribo a U. contestando todas las que he recibido desde mí salida de Lima, cuyas fechas son: dos de 29 de agosto; 6, 10 y 15 de septiembre. Lo principal a que me contraeré por ahora, es a la parte del servicio, sin dejar por ofrecerle que su hermano D. Bartolomé, será colocado en el destino de Teniente Administrador de Ilo, encarándole además el mando de la Compañía de la Guardia Nacional de allí, como U. desea y que me es muy satisfactorio complacer a U. y que se presenten ocasiones de acreditarle mi buena disposición en su obsequio.

Mi presencia en Bolivia, ha disipado para siempre el nublado que unos pocos enemigos del orden público habían empezado a formar con designio de oscurecer el horizonte de la Confederación. No queda nada por allí que pueda inquietarnos, ni en el interior, cuya tranquilidad está perfectamente afianzada, ni en la frontera de la República Argentina, donde el brillante Ejército del Sur no tiene ya enemigos que combatir. Después del acontecimiento de Humahuaca, en que han sido escarmentados por una pequeña fuerza los grupos que hasta entonces habían podido reunirse, han desaparecido los gauchos, ya empiezan a sublevarse contra sus Jefes, como ha sucedido con los pueblos de Santa Victoria, le Rinconada y Valle de San Carlos, para ponerse bajo nuestra protección.

Mientras mi permanencia allí, han ocupado los chilenos la ciudad de Arequipa con menos de tres mil hombres de todas áreas. El General Cerdeña, que pudo oponerles una resistencia formal contando con un Ejército igual y aun el pueblo, ha preferido no aventurar un choque de éxito incierto en su concepto y me aguarda con las tropas que se reunirán dentro de cuatro o seis días del Cuzco y Ayacucho a las que he traído de La Paz, para emprender inmediatamente por esta parte una campaña, que puedo asegurar a U. será tan decisiva como la de Socabaya. Todo mi temor es que se retiren sin esperar, para ir a molestar a U. pero en este caso podrán salvar y llevar su caballería y toda la gente que han

desembarcado, lo probable es que los sorprenderemos y que tendremos otro Socabaya.

No omita U. cuantas providencias de seguridad sean necesarias, le supiera su celo, para poner esa parte de la Confederación al abrigo de las sugerencias de Gamarra; aunque sean severas con los conspiradores. Separe U. a todos los individuos del Batallón, que hayan sido indicados de inteligencia con él o con sus agentes y es de mi aprobación la medida que ha tomado U, respecto de Raigada.

Con la esperanza de dar a U. muy pronto la noticia de la derrota de los chilenos y de la conclusión de la guerra, me despido asegurándole de la estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219. Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Puno, octubre 18 de 1837

Ilustrísimo Señor General D. Blas Cerdeña

Mi querido General:

He recibido su carta de 16 y prescindiendo de acontecimientos pasados que ya no tienen remedio, solo le diré que hubiera querido que me informase U. de la conducta de los movimientos de los enemigos desde que entraron en Arequipa, de su fuerza y de su colocación, para poder yo arreglar mis combinaciones. Yo debo suponer que U. tiene un buen espionaje y que nada ignora auxiliado del patriotismo del Pueblo y por esto he extrañado que nada me diga U. sobre aquellos puntos de que me ha dado ideas muy vagas el conductor.

No pudiendo yo marchar todavía a reunirme a ese Ejército por los motivos que dirá a U. el General Herrera, he tenido a bien mandarlo anticipadamente para que sirva como su segundo y su Jefe de E.M. y puede encargarse de la parte más pesada del servicio. Al contenido de mi carta de ayer cuyo duplicado es adjunto, agrego ahora que es necesario hacer algunos reconocimientos al enemigo, hostilizarle cuanto sea posible e impedir que apoderándose de la campaña saque recursos de ella. Con este objeto pondrá U. a las órdenes de dicho General, las Compañías de Cazadores o alguno de los Batallones alternativamente con uno o dos Escuadrones para que haga ese servicio que es de la mayor importancia. U. ve que es muy contrario a la moral del Ejército el alejarse demasiado de los enemigos y no entretener su curiosidad y su entusiasmo con ocurrencias y operaciones continuas. Ellas también reanimarán el espíritu del Pueblo que parece ha sufrido algún

desaliento.

No sé cuál es el estado de su Parque y de los demás artículos necesarios para tomar la ofensiva y a precaución he mandado unos 40 mil cartuchos que U. me dirá si le son necesarios. El General Herrera se lleva 12 mil pesos y pronto cuidaré de remitirle otra mayor cantidad, U. debe mandar pedir a Tacna el contingente que corresponde a noviembre. Mientras no haya lo necesario es preciso que no se pague ningún sueldo que pase de 60 pesos con tal de que no le falte el socorro al soldado.

Pronto nos reuniremos y mi presencia será la señal de la victoria que anuncia a U. con toda confianza su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 19 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Después de mi salida de La Paz, he tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 4 de este mes y la de 23 de septiembre que sufrió algunas demoras por las ocurrencias de Oruro.

Después de aprobar y de agradecer, como debo, el movimiento que U. emprendió hacia Potosí, por motivo de aquellas ocurrencias, cuyo feliz desenlace ya debe U. saber, creo ahora conveniente que vuelva U. a poner su atención en el Sud, no para adelantar sus operaciones sino para estar en guardia y a la expectativa de las que puedan intentar los enemigos que tiene a su frente. Sin embargo de que la estación, les es ciertamente muy contraria, yo creo que se empeñarán intentar alguna correría por cooperar de alguna manera y por llenar sus compromisos con el Gobierno Chileno que se ha presentado decididamente sobre nuestras Costas y ha ocupado Arequipa, donde hoy se halla.

Si ha sido traído por las muy alarmantes noticias de Chuquisaca y por las que llevó a Tacna el majadero Dr. Passamán en su fuga de La Paz y parece que también se ha alucinado Blanco Cicerón por la excesiva timidez con que ha maniobrado el General Cerdeña, abandonando la ciudad, desde que se presentó una partida en Sigüas; mas esta falta que en otras circunstancias fuera perjudicial, puede contribuir mucho a realizar mis

combinaciones, dirigidas a limpiar y entretener a Blanco Cicerón en Arequipa hasta que no llegue. Solo aguardo a Sagárnaga y las Compañías del 2 para emprender mi marcha, con la esperanza de tener otro día de Socabaya, aunque con el sentimiento de que U. no esté a mi lado.

Hoy he hecho marchar al General Herrera para que inspire algún entusiasmo al Ejército que se halla en Puquina y entretenga a Blanco Cicerón de cuantos modos pueda, fingiendo que los Argentinos se acercan a Potosí, como él lo creía, que todo el país interior se halla en revolución, a fin de que no se vaya al Norte, que es lo peor que puede suceder. Pero no podría ya reembarcar sus caballos, ni llevar más de 2500 hombres de cerca de 3000 que tiene por toda fuerza. Estamos en el mismo caso que antes de la campaña de Socabaya, con la diferencia de que los enemigos que ahora tenemos valen mucho menos de los que entonces tuvimos. Consideré U. cuanta será mi impaciencia por acercarme a ellos.

Ya debe U. saber que Cobija ha sido ocupado por una columna de doscientos chilenos, cuyo objeto es ponerse en contacto con los argentinos y con los revolucionarios del interior. U. tomará sus medidas para tenerlos en la incomunicación más perfecta y para que se les hostilice en cuanto se pueda.

Las noticias que he recibido del Norte, son bastante satisfactorias: todo marchaba muy bien por allá y había grande entusiasmo, como se impondrá U. de la carta de Olañeta que debe remitirle el señor Calvo.

Sin más asunto y solo porque U. no ignore de mí, escribo esta carta, ofreciéndole para luego noticias más agradables. Que U. se conserve bueno y sea tan feliz como lo desea su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Puno, octubre 19 de 1837

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Sin asunto alguno solo escribo a U. para decirle que estoy aquí desde el 16 preparándome a marchar sobre los chilenos que se hallan en Arequipa con todo su Ejército que no alcanza a tres mil hombres, tan luego que se me reúna Sagárnaga con las dos Compañías del 2 y las del 7º emprenderé el movimiento decidido a dar una Batalla y a tener otro día de Socabaya. Lo sensible sería que se reembarcasen y fueran al Norte a prolongar la guerra; más para evitarlo he tomado el arbitrio de emplear algunos ardides que halaguen la esperanza y la vanidad de Blanco Cicerón y le entretengan en Arequipa hasta

que yo llegue.

El pueblo se muestra más entusiasta y decidido que en la campaña de Salaverry; pero el General Cerdeña, quizás asustado por el recuerdo de sus heridas ha maniobrado muy mal, abandonándolo antes de tiempo y demostrando una debilidad sin motivo; mas esto no es enteramente malo y concurrirá a mis planes. Hoy he hecho marchar al General Herrera para que se reúna, a Cerdeña y dé más vigor al Ejército y las operaciones preparatorias mientras yo llego.

Sin haber recibido todavía contestaciones a mis tres últimas correspondencias que escribí a U. de La Paz, no sé dónde se halla U. ni lo que hubiese hecho en concepto de mis indicaciones. Dos hay entre ellas de la mayor importancia y que U. debe adoptar necesariamente para mantener el orden de la República mientras yo logro regresar.

Su colocación fuera de Chuquisaca al menos a cincuenta leguas y el llamamiento a Torrico a la Secretaría General. Cada día me convengo más del espíritu revolucionario que domina en aquella ciudad y de las combinaciones que sus autores han tenido y mantienen con los Enemigos exteriores. Pronto sabrá U. grandes secretos a este respecto. Entre tanto debo recomendarle mucha vigilancia sobre los agentes del desorden y grandes energías contra los que intenten promoverlo. Basta de condescendencias que por muy poco casi nos llevan al abismo.

He recibido cartas del Norte en el mejor sentido como se impondrá U. por la última de Olañeta y las que tengo del General Braun hasta el 4 de este me persuaden de que por el Sur no hay cuidado. Sin embargo, piense que Heredia hará alguna tentativa desde que sepa que los chilenos se hallan en la Costa y conviene que el General Braun esté más preparado, U. hará bien en reforzarle con alguna fuerza de Chuquisaca.

Sin más asunto y deseando noticias de U. concluyo ésta asegurándole de la muy particular estimación de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. otra vez la expulsión de los argentinos y chilenos, cuya permanencia en Bolivia es funestísima.

Es adjunta además una carta de Luna Pizarro que después de mostrada a Torrico y cuantos pueda la dirigirá al General Braun con la de Olañeta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, octubre 19 de 1837



Señor General D. Francisco de Paula Otero

Mi querido General:

En comunicaciones que acabo de recibir del Prefecto de Ayacucho fecha 13 del corriente, me dice que nada sabía hasta aquella fecha del movimiento que hubiese ejecutado el Batallón 5°, el cual según las órdenes que dirigí a U. al menos debía estar en Huancavelica. Suponiendo que el haberse U. colocado en Tarma haya sido la causa de esta demora, le vuelvo a prevenir que debe situarse entre Huancayo y Huancavelica, teniendo el Batallón 3° en Huancayo desde donde podrá U. acudir a donde fuese necesario.

Ya parece fuera de duda que la campaña se decidirá en esta parte, los chilenos se hallan con todo su Ejército en Arequipa y solo aguardo la reunión de una Columna del Sud y saber la entrada del 5° al Cuzco para marchar sobre ellos. Muy temible me fuera que un mayor retardo de ese Batallón diera lugar a que los enemigos se marchasen al Norte, pues yo no puedo dejar estos Departamentos sin una guarnición que asegure el orden a mi retaguardia Cuanta diferencia de concluir aquí la campaña o de que ellos se vayan al Norte. Y cuantas consecuencias de cualquiera dificultad o retardo que se haya puesto en el cumplimiento de mis órdenes.

Todo el Sud está en tranquilidad y me lisonjeo de que pronto lograremos también asegurando esta campaña. Que venga pues pronto el 5° que es necesario para ella y que U. se coloque como le he dicho. Es cuanto le recomienda finalmente su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 25 de 1837

Señor General Francisco de Paula Otero

Mi querido General:

Ayer he recibido su carta del 7 por la cual quedo enterado de los movimientos que empezaban ustedes a hacer para recibir a los enemigos, si se presentasen por allá y empiezo a creer que ya no los tendrán porque parece haberse fijado en el Departamento de Arequipa donde probablemente decidiremos la campaña. Yo solo, aguardo la reunión de una pequeña columna que viene de La Paz y la llegada del 5° al Cuzco para emprender sobre Arequipa; pero parece que el torpe Comandante del 5° se ha permitido demorar algunos días contraviniendo a las órdenes que U. le pasó bajo pretextos muy espaciosos y temo que esto me ocasione alguna demora.

Me parece bien la determinación de que U. pase a situarse en la Provincia de Pisco con el Batallón 3° y la Compañía de Húsares, para estar a la mira de los ulteriores movimientos de los enemigos. En el caso de que ellos se propusiesen internarse hacia el Departamento de Ayacucho o a las Provincias de Lucanas y Parinacochas, U. deberá salirles al encuentro y hacerles la guerra en cuanto pueda, para no dejarlos aprovecharse del país tranquilamente hasta dar lugar a que llegue este Ejército, o alguna otra División del Norte. Es necesario que nuestras Divisiones obren activamente protegiendo la guerra nacional y nunca puede convenir que ocupen posiciones fijas, dejando que los invasores ganen terreno y adelanten en sus operaciones, U. recibirá órdenes directas del E.M. sobre el particular a que se atenderá U. preferentemente en todos los casos.

La fuerza del Ejército enemigo consta de 3000 hombres poco más o menos, de todas armas, incluso como 600 caballos, lo que debe servir a U. de Gobierno para sus combinaciones. En Arequipa nada habían adelantado, ni es de esperar que adelanten, a pesar de que en la primera semana han derramado alguna plata, mas no sé cuál haya sido el resultado de las partidas que han mandado a las Provincias de Chuquibamba y Camaná.

Contando con que yo partiré de aquí dentro de seis días y que estaré necesariamente a principios de noviembre a la vista de los enemigos, debe U. colocarse de modo que pueda estar dispuesto a acudir donde convenga.

He avisado a U. anteriormente y repito ahora que Bolivia ha quedado en completa tranquilidad, habiéndose puesto en receso el Congreso: el suceso de Humahuaca ha obligado a los Sáltenos a replegarse y como Braun tiene órdenes de no avanzar de la Provincia del Marquesado, ha quedado aquella parte, casi en silencio y probablemente se desarmará todo ese aparato contra nosotros, repitiéndose la revolución que hicieron los Vallistas en Salta el mes pasado. Es indudable que las Provincias no quieren concurrir a la guerra.

Dejando para después otros asuntos, le prevendré finalmente que la División de U. debe estar muy lista para concurrir a la campaña, considerándose parte del Ejército que se comprometa con los chilenos, lo que podrá U. conocer muy pronto. Es decir que si los enemigos establecen definitivamente su base de operaciones entre Arequipa, Cuzco y Ayacucho, U. maniobrará de acuerdo con este Ejército si ellos se fuesen al Norte, U. se unirá a aquel Ejército.

Espero mucho de su actividad y celo y me repito su afectísimo Amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 23 de 1837

Excmo. Señor General D. Luís José de Orbegoso

Mi querido Compañero:

Ya parece indudable que decidiremos la campaña en esta parte y que todo el Ejército se quedará fuera de combate. Las noticias que tengo de los enemigos hasta el 19 son corteses y estaban muy confiados en Arequipa tomando disposiciones para combatir en los altos de Paucarpata. Se asegura que su Escuadra se hizo a la vela y que sus enfermos se estaban reuniendo al Ejército, lo cual es un nuevo comprobante de su decisión a combatir, que les debemos agradecer.

Sus confianzas se fundan no solo en la esperanza de rebeliones populares sino en la imposibilidad de que yo pudiese desprenderme de Bolivia y reunir por acá tres mil hombres sin dejar de atender a los argentinos y sin desgarnecer el Norte. Yo he cuidado de alimentarles esa ilusión dándoles noticias agradables y haciendo entretener a Blanco Cicerón con mucha tertulia y creo lograr todas mis combinaciones. Solo aguardo una columna de 500 hombres, que ya están sobre el Desaguadero para emprender mi movimiento y a la vista de los dos Ejércitos, veré si conviene aguardar al 5° que debe estar cerca del Cuzco, o atacar. Lo importante es que no dejaremos de comprometer las cosas hasta lograr el último resultado que de be aguardar con confianza.

Suponiendo que los enemigos manden alguna columna o guerrillas de emigrados hacia Lucanas y Ayacucho y previendo otras ocurrencias, he prevenido al General Otero la actitud que ha de tomar, para hallarse capaz de acudir a donde fuese necesario. Esa División debe considerarse anfibia y maniobra con el Ejército que se comprometa. Siendo además un lazo de unión entre los dos Ejércitos U. verá la orden que se transcribe al E.M. y le dará cumplimiento. Si, sin embargo, de que esa División se hallará siempre en disposición de reunírsele, creyese U. conveniente reforzar la segunda División, puede U. mandar acercar a Tarma el Batallón de Quiroga por mera precaución, pues debe U. desesperar ya de tener con quien combatir por allá, en el concepto de que yo no perderé la bella ocasión de concluir aquí la campaña. Desde Puquina donde estaré en 12 días de la fecha, daré a U. avisos y órdenes más positivas.

Entre tanto es necesario que tenga U. mucha vigilancia y que sostenga el orden a toda costa.

Yo no tengo por acá motivo alguno de inquietud. Los Pueblos se hallan en el mejor sentido. En Bolivia se ha restablecido completamente el orden. Los argentinos han quedado fuera de combate después del de Humahuaca y el General Braun tiene orden de mantenerse en la Provincia del Marquesado sin adelantar sus operaciones, mientras estemos entretenidos por acá. Tampoco tenemos objeto ni interés alguno para hacerlo sino es el obligarlos a hacer la paz.

Habiendo mandado venir al Batallón 5° será este pagado con el contingente que iba del Cuzco para el 4° el cual será pagado en Lima. Es decir que solo se remitirán del Sud los 12 mil pesos que manda Ayacucho en auxilio de ese Ejército porque aquí se nos han

doblado los gastos mientras que ya no contamos con Aduanas, Ruego a U. que se atenga preferentemente al mantenimiento de las tropas a fin de que la necesidad no ponga en riesgo su disciplina y moral.

Supongo que el General Morán haya salido ya. Es de absoluta necesidad que se presente en las costas de Chile y que recorra nuestros Puertos del Sud, donde encontrará Buques dispersos. Me abstengo de hablar de otros asuntos que no son tan importantes y concluyo anunciando a U. una próxima victoria y repitiéndome su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 23 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

Tacna

Mi estimado Prefecto:

Recibo la de U. de 12 del corriente y veo con satisfacción el buen espíritu que reina en ese pueblo y el buen efecto que ha producido el acuartelamiento de los cien Nacionales. Para mayor defensa de ese punto, he mandado que se dirija a él desde Oruro, el Batallón 2° de la Guardia, con lo que creo quedan ustedes preservados de un golpe de mano. Lo que importa ahora es que se restablezca la Aduana y de sus productos se sostenga la División López, pues la guerra no puede hacerse sin dinero y cuando nos acercamos a una pacificación duradera, nada debemos omitir por asegurar el golpe que ha de afianzarla. Ponga U. en esto todo su celo y toda su actividad. Creo que puede U. dedicarse a estos trabajos sin estorbo, pues no veo probabilidades de que se verifique por ese lado un ataque serio. Los enemigos estén paralizados en Arequipa, frustrados en todos sus planes por la resistencia que les hace la opinión general e imposibilitados de retroceder a sus Buques por haberlos enviado al Norte. Yo voy a ponerme muy en breve en marcha para combatirlos y terminar con un golpe decisivo esta guerra. Sin embargo, en caso de ocurrir alguna novedad importante, dé U. aviso de ella al Comandante General del Departamento de Oruro, para que le sirva de Gobierno.

Goce U. de buena salud, como desea su afectísimo Amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos a toda su estimable familia y en especial a sus Padres.

Nota. – Desde "Amigo" y la adición, de letra del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original,

Puno, octubre 24 de 1837

Señor General Braun

Mi muy querido Compadre:

Tengo el gusto de contestar a su apreciable última carta de 9 de este mes, después de haberle escrito otras. Apruebo por supuesto todas sus operaciones hasta la fecha y los arreglos que había U. hecho para asegurar su frente y las Provincias nuevamente adquiridas. Los Jefes que U. ha colocado en ellas son buenos y tienen tiempo para organizar sus medios de defensa, mientras que los Heredia se hallan en imposibilidad de emprender por la mala estación y por los otros inconvenientes que le han sobrevenido.

He aprobado también la marcha del Batallón 2° con el Escuadrón Guías y he prevenido a Sierra que se coloque con esa columna en Paria, como en reserva de los dos Ejércitos y guarneciendo el interior de la República hasta que se logre el término de mi campaña contra los chilenos. Si entre tanto U. necesitase de él lo llamará.

Como en la carta a que contesto me dice U. haber observado algunas dudas o confusión en las órdenes del E.M. quiero advertir que por sus contestaciones ha entendido U. bien el espíritu de ellas y aunque siempre he cuidado de explicarlas en mis cartas particulares, repetiré lo principal.

El Ejército de U. debe mantenerse en observación sobre nuestras fronteras, protegiendo con partidas buenas todo el país del Marquesado que se nos ha adherido: estas partidas pueden correr hasta Humahuaca y no más por el frente. Desde Humahuaca adelante debe procurarse que se haga un desierto que nos divida de los argentinos; porque no conviniéndonos ir más adelante es necesario poner obstáculos a que se nos acerquen. Por la izquierda puede ocuparse todo, todo lo que convenga para poner a Tarija en seguridad y creo que hay grandes facilidades para lograrlo ocupando Santa-Victoria. Por la derecha baste asegurar el camino del Despoblado, sino se puede lograr que los del Valle de Calchaquí se presten a hacer la guerra a los Heredia, como debe U. procurarlo por medio de hombres de la Puna y de Salta. A este fin le mandaré a mi Edecán Mollinedo, que es hombre honrado de quien puede U. hacer confianza y también he dado una autorización al hermano de Ortiz que U. desterró de Potosí para que procure atraer a alemán. Ambos se presentarán a U. y U. hará sin embargo como mejor le parezca, según sus observaciones.

U. estará ya bien enterado de cuanto ha pasado en Bolivia y del receso del Congreso que nos ha hecho más guerra que los chilenos y argentinos. Libres de esa fiera atroz, creo poder asegurar a U. que toda la República ha quedado en perfecta tranquilidad y que a

pesar de unos pocos malvados han demostrado las masas más entusiasmo y decisión que antes por el orden público y aun en favor de la Confederación. Al menos La Paz, Cochabamba y Oruro lo han encontrado bien.

Tengo noticias de los enemigos hasta el 20; continuaban en Arequipa muy tranquilos y según todas las apariencias, decididos a ofrecernos una Batalla. Él pueblo se ha mostrado como en la campaña de Socabaya y sin embargo, el pillito de La Fuente se ha hecho proclamar Presidente Provisorio por unos presidarios y algunos muchachos. Blanco observa nuestra política y paga sus consumos. Debiendo reunírseme Sagárnaga con el resto del 7° en tres días, yo me propongo marchar de aquí el 30 con una columna de 1000 hombres incluso las dos Compañías del 2°, suponiendo saber antes la llegada del 5° al Cuzco. Mi empeño es ponerme a la vista de los dos Ejércitos para obrar como convenga, pues no quiero comprometer esta campaña sin muchas seguridades. Antes de ayer ha debido reunirse el General O'Connor y su presencia habrá animado al Ejército, que estaba algo trabajoso por los movimientos que ha emprendido el Mariscal (x) sin bastante tino. Cuente U. pues que hasta el 15 de noviembre habremos dado alguna batalla y quizás concluida la guerra en esta parte.

Sé que el Subteniente Taranillo del Batallón 2 se ha portado muy mal; no lo vuelva U. a destinar en Cuerpo y puede U. tenerlo ocupado en las partidas de vanguardia sin consideración alguna.

Por las comunicaciones del E.M. verá U. que no apruebo su separación del Ejército y U. conocerá las razones. Vuelva U. pues a ponerse a su frente y en los casos que para recorrer alguna parte del territorio le fuera preciso separarse a alguna distancia es mejor que deje U. los Cuerpos separados y de modo que no pueda haber lugar a una combinación.

Sin tiempo, ni más asunto concluyo anunciando a U. una próxima victoria, aunque con mucho sentimiento de que no tenga U. parte en ella, ni me acompañe con su buena Espada y su fortuna; pero U. tendrá otras ocasiones en que saldrá U. tan lucido como siempre y como lo espera su afectísimo Amigo y Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Los pueblos del Perú se hallan en el mejor sentido y creo que no hay nada que temer de ellos, al contrario, espero mucha cooperación.

(x). El General Blas Cerdeña Mariscal de Zepita.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, octubre 24 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir cuatro cartas de U. de 9 a 17 del mes presente. Siento mucho que su salud no esté buena y deseo que con los baños que se proponía U. tomar en Arque quede completamente restablecido, como es necesario para soportar las tareas ingratas que tiene un Gobernante.

Por mis anteriores cartas, se habrá U. enterado de que solo me he fijado en la necesidad de la salida de U. de Chuquisaca, siendo indiferente que se coloque U. en cualquier otro punto con tal de que se halle U. también algo más cerca del teatro de la guerra. De consiguiente me parece bien que permanezca U. en Arque o Cochabamba sin dejar de visitar el benemérito Departamento de Oruro a cuyos habitantes es necesario hacer conocer la consideración del Gobierno que han ganado muy bien.

Creo también de necesidad que tenga U. a Torrico como a Secretario General y si esto se creyese incompatible con la continuación del señor Lemoyne, U. arreglará su Secretaría General (que es la que debe tener el Gobierno fuera de la Capital) del modo que le parezca más conveniente, con tal de no ocupar en ella a Molina, a Buitrago, ni a ninguno de los opositores. Digo lo mismo con respecto a los demás empleos, porque ha pasado la época en que el Gobierno considerándose el Padre Común ha debido conciliar con todos los hombres y ya es necesario distinguir mucho a los amigos de los enemigos como ellos se han manifestado.

Es necesario también que mande U. que "El Boliviano" y "El Iris" escriban mucho con las opiniones del Gobierno, excitando el patriotismo de todos los Bolivianos y llamando a la unión contra los enemigos exteriores. Aunque no se diga nada en favor del Pacto y de la Confederación, tampoco debe emitirse una sola idea de desaprobación, ni que se haga entender la oposición que se ha hecho en Chuquisaca. Hay muchos otros asuntos de que hablar en los periódicos sin necesidad de agitar las pasiones y lo que más conviene en el día, es llamar la atención de todos hacia el objeto de la guerra exterior.

Es adjunta una comunicación que he recibido de Chiquitos a la que U. se servirá contestar según los antecedentes que tenga. Yo no puedo creer que el Gobierno del Brasil quiera adoptar una política tan precipitada, tan contraria a la que ha observado constantemente, a los sentimientos de amistad de que, nos ha dado testimonios repetidos y aun de las circunstancias difíciles en que se encuentra. A nosotros tampoco nos conviene otro lenguaje que el de la prudencia, transigiendo amigablemente los puntos en disputa. Si realmente llegan a manos de U. las expresadas reclamaciones, las contestará muy amistosamente, volviendo a proponer el Tratado de Límites que inútilmente procuró Armaza en el Janeiro.

El señor Williams se ha permitido pasar una nota reclamación en favor de los argentinos y la mando a U. con mi contestación por medio de la Secretaría, es un avance inexplicable el de ese caballero que quiere poner bajo de su Pabellón a todos los malvados y revolucionarios. Con este motivo diré a U. que además de los antes mencionados, debe expulsar precisamente de la República a los argentinos Moyano, Bailejo y P. Aumero que han sido los autores de las novedades de Cochabamba con el Dr. Balverde y Ramón

Quiroga. De Potosí debe U. hacer separar a Ayala que se ha avanzado hasta seducir Oficiales del 8. Con respecto al General Alvarado creo que debemos hacer una excepción sin necesidad de fianza alguna, que debe U. exigir a todos los demás que consienta permanecer en la República y sería conveniente que U. le repita lo que le contesto, que vaya a la frontera a hacer la guerra a sus enemigos y procurar un mejor orden de cosas en su Patria. He encargado al comerciante Ortiz que pasa para Potosí, la comisión de atraer a Alemán de quien es muy amigo y relacionado, ofreciéndole indemnizarle sus pérdidas en Potosí, si logra el objeto. Si no lo lograra nada se ha perdido. Es incluso también un anónimo de Potosí que puede considerarse para fijar la atención en los indicados.

Tengo noticias de los enemigos hasta el 20, continuaban en Arequipa muy confiados y parece que decididos a ofrecer una batalla. Su fuerza es como de 3.000 hombres de todas armas y yo puedo presentármeles con algo más antes de 12 días: el pueblo de Arequipa siempre adicto a nosotros, les ha ofrecido desengaños humillantes y sin embargo La Fuente se ha hecho proclamar Presidente provisorio por algunos partidarios y muchachos que han reunido en la plaza, en la que no se presentó ni una sola persona notable. Yo solo aguardo la llegada de Sagárnaga, que estará aquí el 27, para empezar mi marcha el 30, es decir que estaré allá el 8 y que hasta el 15 estaré expedito para regresar a nuestra Patria.

El General Braun me avisa haber mandado el Batallón 2 y el Escuadrón Guías con dirección a Paria; es conveniente que esa columna permanezca allí, como en reserva de nuestros Ejércitos en observación de Arica y guarneciendo el interior, supuesto que en el sud no hay cuidados ni puede haberlos hasta el mes de febrero en que podemos poner allí un formidable Ejército. En cuanto a Cobija, mantenga U. la incomunicación más perfecta como debe ser, mientras se halle ocupado por los enemigos, los comerciantes Franceses que no tienen más asuntos que sus intereses pretenden que se les deje continuar su giro, lo que es imposible y contra toda razón, pues no podemos poner a riesgo nuestra seguridad por intereses tan secundarios. Esta sola incomunicación que destruye el comercio con Chile, bastaría para obligarlos a dejar el Puerto aunque no los derrotásemos en Arequipa, como sucederá.

He recomendado a Arica la adquisición de una partida de azogues que está al llegar según me han informado, pero es tanta la necesidad de este artículo que será difícil conseguirlo a un precio cómodo. Sé que Sánchez-Peña está de regreso con una segunda partida que apenas será bastante para entretener algunas labores y todas mis esperanzas se fundan en las minas de Huancavelica que están explotando con grande empeño.

Deseo a U. buena salud y me repito hasta otra vez su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Haga lo que mejor le parezca con respecto al Coronel Ibáñez, cuya honradez lo hace digno de toda consideración.



(Esta adición es de letra del Mariscal).

Archivo Mariscal Santa-Cruz, del Original autógrafo.

Puno, octubre 24 de 1837

Señor General Blas Cerdeña

Mi querido General:

Quedo enterado de su apreciable carta de 20 del presente que me ha traído su Ayudante Llosa, quien me ha dado algunos informes vagos acerca de la fuerza y situación de los enemigos de que hasta ahora no tengo un conocimiento exacto. Dos de mis espías que regresaron ayer, no me han proporcionado tampoco los datos que necesito para no equivocarme en mis combinaciones. Estando U. tan cerca de la Ciudad y teniendo la opinión y las relaciones de ella, debo suponer que está al cabo de todo; pero al mismo tiempo extraño que ninguna de sus comunicaciones haya U. ocupado de este asunto tan importante. Conviene pues que a la mayor brevedad me absuelva U. los puntos que se le presentan por el E.M. y especialmente sobre lo relativo a la Escuadra, cuya salida del Puerto se asegura. Si ella fuese cierta, no será difícil hacer capitular a los chilenos.

Llamo la atención de U. hacia el puente de Uchumayo que es necesario hacer ocupar por una partida nuestra, compuesta de algunos veteranos y algunos milicianos, a las órdenes de un Oficial activo y práctico. U. conocerá fácilmente la importancia de interceptar las comunicaciones de Blanco con sus Buques y con los Valles de Vítor y Sigua de que se ha apoderado. Esta clase de operaciones debe hacer todo el que ocupa un país y es dueño de la opinión. La colocación del Coronel Montes con las dos Compañías, me parece algo arriesgado, sino varía continuamente para evitar una sorpresa que es muy fácil sobre un punto conocido.

Hoy se me reunirá medio Batallón del 2 y luego el Coronel Sagárnaga con el 7°, es decir que en cinco días estoy expedito para marchar, contando con que entre tanto sabré también la llegada del 5° al Cuzco.

De todas partes tengo noticias buenas del entusiasmo y buen espíritu que hay en los Pueblos. El General Braun sin atenciones ni cuidados en el Sud, ha hecho contramarchar una División a Oruro, dejando otra en posesión del Marquesado que se pronunció en favor nuestro.

Están en camino las chalonas, chuño y granos que U. necesita y he pedido cuatro mil pares de zapatos que pasarán luego que lleguen.

Concluyo recomendando a U. que trabaje mucho por sostener el entusiasmo y la esperanza del Pueblo Arequipeño cuya cooperación nos es muy útil y evitar que se dejen

seducir por las cortesías de Blanco.

Con la esperanza de vernos pronto se despide su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiator oct. - nov.1837.

Puno, octubre 24 de 1837

Señor don Andrés María Torrico

Mi estimado Amigo;

Recibo la apreciable de U. de 11 del que corre y me han sido sumamente satisfactorios los datos que me comunica sobre el buen espíritu que reina en Cochabamba. Con ellos ha disipado U. algunas inquietudes que me molestaban y me deja U. plenamente convencido sobre las sanas ideas que predominan en la gran masa de sus habitantes, especialmente sobre su uniformidad de principios y sentimientos con la Paz. Marchando acordes estos dos Departamentos, como sus intereses y posición relativa parecen exigirlo, nada tendremos que temer en Bolivia de los extravíos y excesos de Chuquisaca, que en esta ocasión se ha mostrado en contradicción, contando con el apoyo de los demás Departamentos podremos entablar sin recelo el plan de reformas de que el país necesita para que no se repitan las escenas que recientemente lo han escandalizado.

Veo los inconvenientes que tiene U. para aceptar el Ministerio sobre lo que he escrito anteriormente a U. y al señor Calvo. Estoy en la misma resolución y persisto en que ejerza U. el Ministerio General, que como U. ve, en nada se opone a que el señor Lemoyne retenga el de Hacienda, aunque sin ejercerlo durante la ausencia del Gobierno como se ha practicado siempre en Bolivia. Dos razones muy poderosas tengo para empeñarme en que U. ejerza este destino. La primera es evitar el que continué ese sistema de condescendencias y de localidades que por desgracia casi nos han precipitado en la época anterior. La segunda es las facilidades que hallará U. estando en la fuente de los negocios para recoger datos de que necesito en las reformas de que ya he hecho mención. Estas dos razones son vitales y perentorias y deben decidir a U. a no vacilar un momento en prestar este nuevo servicio al Gobierno y a la causa del orden.

Escribo al Vice-Presidente en favor del argentino Calle suponiendo dé la fianza que U. indica. Paupero, Moyano y Ballejos, saldrán del país como los argentinos más peligrosos que hay en él.

Por el impreso que remito aparte, verá U. la situación actual de los Chilenos en Arequipa. Yo no aguardo más que la reunión de una pequeña fuerza para ponerme en marcha y acabar de una vez esta campaña, cuyo éxito no es dudoso. Nuestras tropas arden en deseos de pelear y el excelente espíritu que reina entre los Arequipeños contribuirá también eficazmente a asegurarnos otra victoria como la de Socabaya. Sensible es que U. no tenga parte en ella, pero puede hacer mucho desde allí.

Felicito a U. por el aumento de su familia y le desea igualmente que a su Señora, la más completa salud su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, 26 de octubre de 1837

Comisión de Diputados de la Ciudad de La Paz

S.E. el Supremo Protector se ha dignado recibir hoy en audiencia pública, a la Comisión de Diputados de la Ciudad de La Paz, encargada por el Congreso Nacional de Bolivia, de presentarle la respuesta al último Mensaje que S.E. se sirvió dirigirle.

Reunidos en el Palacio Protectoral de Puno, las autoridades civiles y eclesiásticas del departamento, las corporaciones de la ciudad, y los jefes y oficiales de la guarnición, fue introducida la comisión ante S.E. por su Secretario General D. Manuel de la Cruz Méndez, y en seguida el Dr. D. Fermín Eyzaguirre, órgano de ella, poniendo en manos de S.E. la contestación al Mensaje, dijo:

SEÑOR.

Apenas se supo en la capital de la República vuestro regreso al suelo patrio; apenas se confirmó esta noticia, en la sala de sesiones del Congreso, con la agradable lectura de vuestro Mensaje de 21 de septiembre último, cuando la Representación Nacional confiada siempre en vuestra lealtad e inimitable patriotismo, y penetrada de las razones que os dignasteis exponerle, se decidió a ponerse en receso, sin considerar ninguno de los asuntos que la ocupaban, encargándoos la defensa y seguridad de la patria, e invistiéndoos al efecto de facultades extraordinarias, cuales eran necesarias para conjurar los peligros de que estamos circundados. El Congreso, pues, fiándose como siempre a la sabiduría que ha presidido constantemente a vuestras operaciones, ha condescendido con vuestros justos deseos, como podréis informaros por la Leyes y contestación al Mensaje, que esta misión tiene el honroso encargo de poner en vuestras manos.

El Congreso, por nuestro órgano, os felicita por vuestro arribo a Bolivia, y por haber llegado tan oportunamente a socorrerla. En vuestra ausencia quizás habrían sido necesarios sacrificios más costosos y más sangrientos, para reprimir y castigar la insolente y temeraria audacia de los enemigos de nuestra independencia: pero vuestra presencia sola ha bastado para salvar la Patria, y romper la infame alianza de los artífices de la rebelión, con los enemigos externos. Escarmentadlos, Sr. y confirmad los títulos que os hicieron a creador al glorioso, y bien merecido renombre de Restaurador de la Patria; y cuando hayáis cumplido los deberes sagrados que habéis contraído con los pueblos, y que la ley os impone, apresuraos a llenar los votos de tres naciones, cuya perfección y cumplimiento os encargaron los Congresos de Tapacarí, Sicuani y Huaura. Tales son los votos ardientes de la Representación Nacional que esta Comisión tiene la grata satisfacción de comunicaros.

S.E. contestó,

SEÑORES.

Acepto con gratitud las nuevas muestras de confianza con que me honra la Representación Nacional, de que sois dignos intérpretes. A los primeros rumores de los peligros que amenazaban la tranquilidad pública y la seguridad exterior de Bolivia, y de las inquietudes que agitaban a mis compatriotas, me apresuré a restituirme al seno de mi patria, seguro de que mi presencia bastaría para devolverle el reposo y la seguridad. Estas esperanzas no han sido frustradas. Bolivia ha confiado en mi patriotismo, y en mi entera consagración a su ventura y a su gloria, y no ha querido desmentir la justa reputación que le han adquirido sus nueve años de reposo profundo, de orden público inalterable, y de adhesión a las leyes y al Gobierno.

El Congreso ha contribuido en gran parte al logro de este feliz resultado. La Representación Nacional de Bolivia ha sido desde su origen el cuerpo deliberante más sabio, más prudente, y más moderado de la América del Sur. En esta ocasión ha obrado conforme a tan ilustres antecedentes. Al ponerse en receso, en vista de las razones contenidas en mi Mensaje, ha dado un testimonio ilustre de su amor a la patria.

El Congreso me encarga la defensa exterior de la República. Sus votos van a ser en breve satisfechos; en breve me será dado anunciar a la nación, el escarmiento doloroso que está reservado a nuestros temerarios invasores.

Conseguido este triunfo, nada habrá que impida la consolidación de la obra grande de la Confederación, conforma los deseos de las tres naciones que la componen, a sus intereses bien entendidos, y a los compromisos recíprocos con que se han ligado. Tal es la honrosa misión que de ellas he recibido, y que estoy resuelto a desempeñar, aunque sea a costa de los más duros sacrificios.

(ANDRES SANTA-CRUZ, SUPREMO PROTECTOR)

El Eco del Protectorado No. 92, Puno 26 de octubre de 1837.

Puno, octubre 26 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas Tacna

Mi estimado Prefecto:

Ayer recibí la de U. de 14 del que corre y veo con sentimiento que ha prestado U. asenso a la absurda calumnia de haberse pasado el Coronel D. Julio Montes a los Chilenos. Este digno Jefe, incapaz de manchar su conducta con una acción tan villana, está actualmente desempeñando un importante servicio a siete leguas de los enemigos, como verá U. por el oficio original que le remito. Tengo otro con fecha de 22 que me confirma lo mismo. Es preciso tener mucha precaución con esta clase de rumores, peligrosos en época como la presente y que los enemigos interiores se complacen en espaciarlas con miras siniestras. Puedo asegurar a U. que ni un solo soldado ni aun de los Nacionales ha desertado de nuestras filas, mientras que ya tenemos nueve de los suyos pasados.

Me es muy satisfactorio que trabaje U. con el celo en el acuartelamiento de la Guardia Nacional. Se aproxima la época en que terminen todos estos esfuerzos y sacrificios. Los enemigos, según lo que me dicen de Arequipa, están tomando posiciones, en lugar de atacar en derechura nuestras fuerzas, como deberían hacerlo, en su calidad de invasores; se hallan sin recursos, hostilizados por los pueblos y bien penetrados de la situación precaria en que se han colocado. Todas estas circunstancias aumentan las probabilidades del éxito de nuestras armas, de que muy pronto será U. informado.

Suponiendo que la División López solo llevó su contingente de octubre, recomiendo a U. que le auxilie con lo que corresponde a noviembre. Sería imposible proporcionárselo de otra parte en donde se halla.

Goce U. de buena salud como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Puno, octubre 27 de 1837

Señor General Braun

Mi querido General

He recibido su carta de 17 y enterado de todas las buenas noticias que se sirve U. comunicarme, nada tengo que agregar a mis órdenes anteriores, supuesto que U. muy acorde con ellas, ha adoptado el sistema que es conveniente mientras tengamos atenciones en esta parte. Me basta saber entre tanto que teniendo esa frontera segura, está U. también a

la mira y al cuidado del seguro interior de la República muy luego podrá U. adelantar sus operaciones con un Ejército respetable.

El Comandante Mollinedo (1) que entregará a U. esta carta, es hombre de toda confianza y puede servir a U. mucho por sus relaciones en Salta y por el conocimiento que tiene del país. U. le ocupará en las partidas de vanguardia, permitiéndole entrar en comunicaciones con sus paisanos y que use el título de Coronel que tenía entre ellos. Si por fuerza de las circunstancias que no son remotas, se lograra que Jujuy o Salta se nos sometan, U. puede nombrar un gobernador, satisfecho de que se portará mejor que ninguno otro de los argentinos por su buena fe.

Después de haber aprobado todas las operaciones de U. y su movimiento retrógrado para estar al cuidado del interior de la República, solo tengo que advertirle la resolución que he tomado de que el Batallón 2º continúe su marcha hasta este punto, dejando el Escuadrón Guías en Paria, donde puede descansar, siendo también de alguna utilidad su permanencia allí. No es mi ánimo aguardar este Batallón que reunido con el 5º compondrán una buena División de reserva que guarnezca a la vez estos Departamentos, mientras yo hago la campaña, a la que partiré de aquí el 30 de este mes.

Tengo noticias de Arequipa hasta el 23 en que los enemigos continuaban muy confiados tomando disposiciones para darnos una batalla entre Paucarpata y Miraflores y ya he llegado a consentir en que no se irán. Blanco está proclamando con mucho encarnizamiento y La Fuente que ha sido nombrado Jefe Supremo, no lo hace mal. Parece que la fortuna nos proporciona la ocasión más bella para concluir de un solo golpe la guerra y a todos nuestros enemigos.

En vista de la justa reclamación de U. con respecto a los Ortiz, he advertido al señor Calvo de la falta que se ha cometido dando lugar a un pasaporte de López por el abuso de haberlo dado. El otro hermano Ortiz a quien he recomendado a U. es hombre honrado y hace año y medio que ha estado fuera de Bolivia, de modo que no puede tener parte alguna en los motivos que dieron lugar a la expulsión de los otros.

He mandado a U. muchas Proclamas y Contra manifiestos y ahora se le remiten otros de todas clases.

Apruebo la gratificación que U. ha concedido al General Medinaceli por las razones que me expone; pero creo de necesidad que le tenga siempre destinado en la División de Vanguardia que conducirá mejor que otros jóvenes sin experiencia.

Le remito otra vez los Despachos de Agreda y Torrelio supuesto que han sido extraviados.

No he podido leer sin asombro la célebre carta de Buitrago, la que como otras que me ha dirigido a mí, hacen la descripción más exacta de este famoso malvado que jamás podrá justificarse de la conducta aleva que ha tenido en el Congreso, él ha sido el opositor más encarnizado que hemos tenido y sus miras se han dirigido, no solo a destruir el Pacto, sino a hacer una rebelión contra el Gobierno.

Sin embargo puede convenir que le hagamos servir a la causa del orden y con esta idea está bien en que U. le haya contestado en el sentido que me indica y que le escriba si se ofrece otra vez entreteniéndolo sus esperanzas de reconciliarse conmigo, el caso de que llene sus compromisos que contrajo en Tacna y mucho antes pero es necesario que sea U. muy cauto en sus cartas y aun creo más conveniente el que mande U. a su sobrino el Doctorcito, si es necesario formalizar algunos compromisos.

Es adjunta una clave de que nos serviremos en adelante para los asuntos reservados y especialmente para designar personas.

Antes de marchar volveré a escribir a U.

Soy entre tanto su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Acabo de recibir un correo del Ejército sin cosa particular con respecto a los enemigos que continuaban en Arequipa el 25 con las mismas disposiciones, pero con grandes escases. El General Herrera debe haber tenido el 24 una entrevista con Blanco Cicerón y su objeto era alimentar sus ilusiones para entretenerla hasta mi llegada.

Por el mismo correo he sido informado de la deserción del General López, quien según otros avisos pasó por Pisacoma en dirección a Chuquisaca, acompañado del Capitán Morales y de sus hijos. No pueden ser pequeños ni buenos los objetos de este paso tan criminal y deshonoroso y es necesario que U. ocupe de atajar sus progresos inmediatamente mandando prenderle a toda costa con alguna partida de confianza. He prevenido lo mismo al señor Calvo.

(De letra del Mariscal). Cuidado con López, no pierda U. tiempo en hacerle prender, empleando Oficiales de confianza.

(En el duplicado de ésta carta, hay la siguiente segunda adición de puño y letra del Mariscal).

Somos 28.

No hay novedad alguna ni he recibido noticias del Ejército posteriores a la anterior. Cuidadoso por la deserción confirmada de López, mando al Coronel Sagárnaga, cuya lealtad es indudable a encargarme del Mando Militar de Oruro y del Reducto. U. le agregará a sus instrucciones las órdenes que tenga por conveniente.

Recelo que el 2 y Lanceros hayan sido sorprendidos por López y cesan mis recelos al observar que no ha intentado cosa alguna en el Ejército del cual se separó sin que nadie lo adivinara; por esto es que no se ha sabido antes la fuga que ha hecho. Insisto sin embargo en que venga el 2 si ha salvado y en que los Guías queden en Oruro para asegurar aquel Departamento. Nada más tengo que decir a U. Su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Eusebio Martínez Mollinedo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. De los originales primero y duplicado.

Puno, octubre 27 de 1837

Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

Acabo de recibir un correo del Ejército, fecha 25 de este mes, informándome que el enemigo continuaba en las inmediaciones de Arequipa, en disposición de comprometer una batalla, según todas las apariencias. Aunque su fuerza no alcanza a 5.000 hombres, parece que el General Blanco padece algún alucinamiento por conceptos muy equivocados con respecto a nosotros, creyendo que Bolivia está en anarquía y que los argentinos han llegado a Potosí. El General Herrera debe haber tenido el 24 una entrevista con Blanco Cicerón en Arequipa y su objeto principal es aumentar sus ilusiones no desmintiendo aquellos conceptos para entretenerle hasta que yo pueda llegar que será muy breve. Habiéndome reunido hoy el Coronel Sagárnaga con las Compañías del 7° emprenderé mi marcha el 30 y en presencia de los dos Ejércitos veré si conviene aguardar al 5° que hoy debe haber entrado en el Cuzco y el 2 que también he llamado, o comprometer una batalla. Mi objeto es asegurar la campaña, poniéndome en disposición de atajar a los enemigos si quieren reembarcarse. Estimaré a U. que no detenga al 2 que al menos me servirá de reserva en este Departamento. El Escuadrón Guías debe quedar en Oruro.

También he recibido esta noche otro correo del Norte, con noticias satisfactorias acerca del entusiasmo que se había promovido por allá, sabiendo la noticia de que la expedición estaba en nuestras Costas y suponiendo que pasase por allá. Solo la Escuadra había vuelto al Puerto por causa de un temporal y se disponía a volver a salir inmediatamente que se hubiesen reparado las averías que sufrió.

Antes de recibir esta carta habrá U. sabido que el General López se halla en Bolivia desertor del Ejército, de lo cual acabo de ser informado por el General Cerdeña y por las Autoridades del tránsito, no sé cuál pueda haber sido el objeto de este hombre al dar un paso tan criminal y deshonoroso al frente del enemigo y no dejo de recelar que lleve algunas miras siniestras de acuerdo con los revolucionarios y con los enemigos exteriores, pues no encuentro otro, motivo alguno para este paso, en que ha sido acompañado por el Capitán Morales, a quien puso en libertad de su propia autoridad. Es pues urgentísimo que U. le mande perseguir en cualquier dirección que haya tomado y aprehenderlo a toda costa y remitirle al Ejército de que ha desertado. U. pasará con este objeto circular a todas las Autoridades y a los Jefes de los Cuerpos que andan sueltos, para evitar que sean



sorprendidos sin conocimiento de su desertión. Recomiendo a U. cuanto es posible el que no se descuide ni tenga consideración en este asunto.

Ya debe U. saber que los enemigos abandonaron Cobija desde el día 7 y que hay ese motivo menos de cuidado por el Sud de la República. Sin embargo creo necesario que se tomen algunas precauciones para evitar que pasen a Chile Redactores y otras comunicaciones que den armas a nuestros enemigos, nada más natural que cortar toda correspondencia con Valparaíso, mientras estemos en guerra. Recomiendo a U. también que tome algunas precauciones con respecto a las imprentas de Chuquisaca que pueden muy bien estar sirviendo, como anteriormente para las maniobras de los revolucionarios.

No sé lo que haya hecho U. al fin con Torrico, cuyos servicios en el Ministerio creo de la mayor importancia en las presentes circunstancias. Si por consideración a los señores Lemoyne y Sanjinés, de quienes sé estaban para reunirse al Gobierno, se hubiese U. encontrado abrazado, espero al menos que no dejará U. de seguir la política que me ha ofrecido en sus últimas cartas. Sobre todo, recomiendo a U. que no contemporice ni dé influencia a los anarquistas.

Escribiré a U. antes de partir y quisiera saber antes del paradero de López, cuya fuga me confirma algunos anuncios que se me transmitieron de la Costa y me tiene con algún cuidado.

Salud y mucha vigilancia desea a U. su. Afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Somos 28.

No habiendo llegado otro correo del Ejército no se cosa nueva, ni espero nada malo.

La desertión del General López que se ha confirmado y su dirección a Bolivia me tiene en alguna inquietud, Es necesario hacerle perseguir en todas direcciones antes de que haga algún mal.

Considerando de la mayor importancia la seguridad del Reducto y del Departamento de Oruro que es central, mando ahora al Coronel Sagárnaga a encargarse de dichos mandos como Gobernador y Comandante General y U. se servirá agregar a las órdenes que lleva cuantas crea necesarias.

El 2 me hace falta y solo en un caso absolutamente preciso lo detendrá U. por allí. Habiendo confianza de las Guardias Racionales de Potosí, de Oruro y de Cochabamba que deben tenerse en orden, sobran ellas para conservar el orden público. Que no le ocurra a U. mandar armamento a Chuquisaca bajo de ningún pretexto.

Sin saber en quien fijarme dejé sin proveer la Judicatura la de la Ciudad de La Paz ahora mismo no lo sé y es necesario proveerla. U. puede hacerlo interinamente hasta

encontrar un hombre capaz.

## RUBRICA DEL MARISCAL

Esta adición con fecha 28, es de letra del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Puno, octubre 27 de 1837

Señor D. Joaquín Lemoine.

Mi querido Pariente:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 1° del presente, la única que ha llegado a mis manos desde el mes de junio, excepto sus recomendaciones en favor de algunos argentinos a que contesté en La Paz. U. examinará los conductos a que haya fiado sus cartas que sin duda han sido interceptadas.

Todas las noticias e informes que he recibido están acordes con las que U. se sirve darme y no podré decir a U. si es mayor mi admiración al considerar ingratos y traidores a tantos hombres beneficiados por el Gobierno y que han merecido mi particular consideración, o mi gratitud a los que despliegan una lealtad heroica, han contribuido a salvar la Patria del precipicio a que aquellos malvados la conducían. Lo importante es que esta crisis ha presentado a los hombres como son y me ha dado conocimientos importantes que no serán perdidos y que me evitarán el ser otra vez engañado con perjuicio de la Patria, cuya tranquilidad se asegurará por mucho tiempo.

No tema U. que una política imprudente llegue a confundir las cosas, dejando a los malos en actitud de repetir sus atentados, después que haya batido a los chilenos regresaré inmediatamente a ocuparme de nuestros arreglos domésticos y a poner todas las cosas en su lugar. Entre tanto es necesario que se mantenga el orden a toda costa sin tolerar abusos de ninguna clase y que la Hacienda se ponga en perfecto arreglo, pero sin hacer nuevas reformas que no convienen por ahora.

Yo he prevenido al señor Calvo que encargase la Secretaría General al señor Torrico en el concepto de que U. permaneciese en Chuquisaca, más si U. hubiese venido, él buscará el modo de salvar un pequeño inconveniente que me ha expuesto para ese caso. Puedo asegurar a U. que si estoy muy satisfecho de la conducta que ha observado el señor Torrico, no le estoy menos de la lealtad de U. y de su consagración que valen mucho y que le estimo sobremanera.

Muy próximo a marchar sobre los enemigos que ocupan Arequipa me lisonjeo con la esperanza de vencerlos pronto para poder regresar al seno de nuestra Patria como lo cree

muy necesario su afectísimo pariente.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 29 de 1837

Señor don Bernardo Barrère

Cónsul General de Francia

Mi muy apreciado Señor y amigo:

Recibo con mucha satisfacción la estimada de U. de 3 del presente y le agradezco sinceramente sus felicitaciones por las buenas noticias recibidas de la frontera del Sud de Bolivia, posteriormente a esas a que U. hace mención, se han recibido nuevos pormenores del General Braun, los cuales no dejan duda sobre el estado de perfecta inutilidad a que están reducidos nuestros enemigos por aquella parte, de modo que la guerra puede considerarse como concluida, especialmente si se confirma la noticia traída de Valparaíso por el "Cisne" de una gran revolución acaecida en Buenos Aires, suceso que tiene todos los visos de la verosimilitud.

Es, en verdad sensible que nuestra Escuadra haya regresado al Callao, más por fortuna, no es la mar el único campo de batalla en que se puede decidir nuestra cuestión con Chile. La crisis terrestre se acerca por momentos y yo tengo bien fundadas esperanzas de que una pronta y completa victoria, acabará de desengañar a nuestros invasores y facilitará la paz por la que hecho tantos esfuerzos, aunque inútilmente hasta ahora.

Puede U. asegurar al señor Allier que nada sabía del chisme que U. dice le han levantado. Las expresiones que se le atribuyen son demasiado absurdas y desnudas de fundamento para que hubiesen merecido el menor asenso de mi parte, yo no le puedo creer tan insensato que pudiese inventar una especie tan singular.

El asunto de los paños del señor Lacharriere se presenta en el expediente que se ha remitido a la Secretaría General, con caracteres muy distintos de lo que se figuró al principio. Los paños no fueron embargados, ni confiscados, ni arrancados por la violencia. El dependiente del señor Lacharriere hizo un contrato voluntario y espontáneo que debía ser satisfecho con los fondos públicos, por orden de quien no estaba autorizado a disponer de ellos. Esta pérdida no puede entrar en el número de las que hace experimentar a los extranjeros una revolución política y por consiguiente no gravita sobre el Estado la obligación de repararla En el expediente no consta la menor circunstancia de la que deba

inferirse ni una sombra de coacción, El dependiente contrató voluntariamente con la esperanza de ganar sin duda y el Gobierno no debe pagar las consecuencias de un mal cálculo.

Estas razones me parecen bastante poderosas para aprobar la resolución que tomó a la sazón el Gobierno siéndome muy sensible no poder atender como lo deseaba, la recomendación de U. en favor de los interesados.

Con los más sinceros deseos de que goce U. de una salud perfecta queda dispuesto a complacerle su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 29 de 1837

Señor Gran Mariscal Don Blas Cerdeña

Mi querido General:

Antenoche he recibido sus tres cartas de 24 y 25 y he retardado contestarlas esperando saber el resultado del General Herrera con Blanco, pero siendo ya demasiado tarde no quiero detener más al Oficial conductor ni las órdenes que lleva.

Acabo de recibir la papeleta de noticias del enemigo que el E.M. transcribe a U. para su conocimiento y son las más exactas que hasta ahora hemos tenido. Otra persona me asegura que los enemigos están resueltos a combatir, lo que es una gran fortuna y conviene entretenerlos cuanto sea posible hasta mi llegada que debe reservarse. U. conocerá mi dirección y el día fijo en que nos reuniremos por el itinerario que le induje el E.M. y es necesario que esté U. muy prevenido por si los enemigos intentaren algún movimiento, en cuyo caso U. saldrá de sus posiciones en busca mía anticipándome los avisos correspondientes a fin de procurar nuestra reunión que es el objeto principal que ahora tenemos. Mas si los enemigos hiciesen algún paso retrogrado, U. avanzará sobre ellos conservando siempre el Cuerpo principal del Ejército a 8 o 10 leguas.

Estoy algo cuidadoso por la demora del General Herrera y también por la columna del Coronel Montes cuya permanencia continua en un solo punto no me agrada. Las Divisiones de vanguardia deben ser ambulantes, no dormir dos noches en un campo para no ser sorprendidas y procurar de su parte algunas sorpresas que obliguen al enemigo a estrechar su campo.

Es necesario además que las partidas de Nacionales cubran el campo por todo su frente y cierren todos los caminos sin olvidar los que conducen al Puerto y la costa del Norte. Acuérdesse U. de los buenos resultados que nos produjo la marcha del General Miller sobre Islay y siendo las circunstancias tan iguales es útil tomar las mismas medidas. Sobre todo, recomiendo a U. que reanime el patriotismo de los Arequipeños.

Es indudable que el General López se fue a Bolivia y no puedo adivinar sus objetos. He mandado órdenes en alcance suyo que espero que lo traerán pronto. Juzgando que su espíritu no ha sido bueno, habiéndose llevado al Capitán Morales, me admira como no haya intentado alguna otra cosa en los Cuerpos de su División. U. debe examinar prolijamente cuanto convenga a esclarecer su conducta y las miras que haya llevado.

No cuente U. con muchos granos que no hay de donde llevar, pero ya será tiempo de vivir disputando los forrajes al enemigo. Irán muchos zapatos y alguna plata con la columna, pero es necesario siempre economizar mucho los gastos y no pagar sueldos que excedan de sesenta pesos, que son bastantes para vivir en campaña.

Acabo de recibir un correo de Ayacucho con noticia de que el 5° entraría hoy al Cuzco. Este buen Batallón concurrirá también a la campaña y aun el 2 puede llegar a tiempo. A la vista de los dos Ejércitos veremos lo que conviene hacer.

No escribo a Herrera quien puede enterarse de esta, solo le incluyo una carta que parece de su Señora. Tenga U. su Ejército y todo su Parque en disposición de marchar dos horas de recibir arden y tenga U. mucho cuidado de que los enemigos no se vayan sabiendo mi aproximación.

Desea a U. salud y buena fortuna su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 30 de 1837

Señor General Braun

Mi querido General:

Con el pie al estribo escribo ésta para solo decir a U. que luego estaré reunido al Ejército del Centro y que mi presencia dará principio a las operaciones decisivas. No obstante, cuando me haya asegurado de que los enemigos ya no pueden reembarcarse, los entretendré cuanto sea posible para dar lugar a la reunión del 5° y del 26, porque quiero asegurar mucho esta campaña, en la cual tenemos más ventajas que en la de Socabaya.

El General Herrera tuvo una entrevista con el General Blanco y ha logrado el objeto de halagar sus ilusiones para entretenerlo en Arequipa haciéndole esperar un Tratado de condescendencias. Ese tonto caerá como merece un vano charlatán.

López me da algún cuidado; pues no puedo persuadirme de que haya podido dar un paso tan criminal como vergonzoso de desertar del Ejército sin miras ulteriores; hágalo U. perseguir y aprehender. Acuérdesse U. que Agreda no es su amigo y por lo mismo el más a propósito para ir en su alcance.

Los enemigos tienen por toda fuerza 2800 hombres, la mitad de ellos reclutas, lo reuniré antes de que se me reúnan el 5° y el 2° como 3500 de buenas tropas: parece que no hay cuidado y cumpliré mi palabra regresando a La Paz para el 30 de noviembre después de haberlos vencido.

Con tal esperanza se despide su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, octubre 30 de 1837

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General:

He sido agradablemente instruido por su apreciable comunicación de 27 de todas las ocurrencias que hasta esa fecha y de las seguridades que me da U. con respecto a la vanguardia del Ejército, de la que no he cesado de recelar. Todas las noticias que U. me da están conformes con las que yo tengo directamente y no cabe duda de su exactitud y ya podemos emprender nuestras operaciones con más probabilidades que en la campaña de Socabaya. A este fin se han movido hoy mis columnas y yo saldré mañana por el itinerario que le indiqué ayer en el cual solo puede haber la diferencia de un día si encontrase alguna jornada demasiado fuerte para la infantería.

Tengo mis recelos de que los enemigos se vayan antes de mi llegada y lo recelo más después que he leído la carta de Herrera y lo que ahora conviene más es entretenerle valiéndose de todos medios, e impedir que él sepa mi aproximación cerrando bien todos los caminos. Mandarle otro parlamento en que se le haga entender nuestro empeño por tratar, será muy al caso, pues no es difícil alucinar a un hombre tan superficial y vano como Blanco Cicerón.

Entre tanto U. debe reunir ya toda su retaguardia para el día designado y

aguardarme muy listo para salir al frente luego que yo llegue o antes si los enemigos han contramarchado. Si ellos obrando militarmente intentaren oponerse a nuestra reunión viniendo en busca mía, U. debe también salir inmediatamente en mi alcance para reunirnos donde convenga según las noticias reciprocas que nos demos en el concepto de que yo en ese caso me cargaría a la izquierda.

He sentido la deserción de dos Lanceros de Arequipa pasados al enemigo más que la de López de quien no he recibido noticias posteriores a su paso por Pisacoma. Trate U. de tener el Ejército ocupado continuamente entreteniendo sus esperanzas y sus ilusiones a fin de que no caiga en desaliento, como le sucede a todo Cuerpo de tropas en inacción. Anúnciele U. en la Orden General mi aproximación por la pronta conclusión de la campaña.

Vuelvo a recomendar a U. el que ponga partidas que recorran los Valles de Tambo y de Vitor y que esfuerce a los Subprefectos del otro lado, a estrechar todo lo que se pueda al enemigo. Un par de Compañías de las Guardias Nacionales de Moquegua pudieran salir a recorrer Tambo hasta Vitor. Es preciso inquietar al enemigo por su retaguardia y no dejarle tomar recursos que Lopera y otros han logrado reunir.

No tenga U. cuidado por Paniagua y otros más, excepto Elespuru, pero todo lo que hayan sabido los enemigos hasta ahora, nada importa con tal de que no tengan noticia de mi movimiento.

Con la esperanza de vernos pronto se despide de U. su afectísimo Amigo

ANDRES SANTA CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 30 de 1837

Excmo. Señor General Calvo

Mi querido Compadre:

Parto en este momento a reunirme al Ejército para dar un impulso decisivo a las operaciones y especialmente para evitar que los enemigos se reembarquen. Si ellos no se apurasen demasiado procuraré entretenerlos para dar lugar a la reunión, del 5° que hoy debe haber entrado en el Cuzco. Mi objeto es asegurar mucho esta campaña, cuyos resultados son de la más alta importancia. Espere U. tranquilo la noticia y cuide mucho de que entre tanto no haya novedades en la República.

El General López me las hace temer. Ese hombre, no menos traidor que ingrato y

cobarde ha desertado de sus banderas al frente del enemigo. Solo él es capaz de tanta deshonra; no sé hasta ahora que pretexto pueda alegar; pero estoy persuadido de que lleva miras siniestras que todos me las anunciaban y que yo no quise creer. Es necesario que redoblando su actividad y su energía lo mande U. perseguir hasta prenderle y remitirle al Cuartel General. Él es tan insolente y altivo cuando advierte lenidad, como débil y bajo cuando se le trata con resolución.

Nada más tengo sino repetir a U. mis anteriores indicaciones asegurándole que soy siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Hasta el 15 del entrante habremos ya vencido y el 30 pienso estar en La Paz.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Puno, octubre 30 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

Contesto a las dos estimadas de U. de 4 y 10 del presente, por las que veo las disposiciones que ha tomado para recibir a los chilenos en esas inmediaciones. Es muy probable que no lleguen ya por allá a dar a U. ese gusto, pues una vez fijados en Arequipa y resueltos, según parece, abatirse, no debo dejar escapar esta ocasión de terminar de una vez la guerra. Yo estoy ya en marcha para el Ejército, llevándole de refuerzo dos buenas columnas de Infantería. Entre tanto, el General Herrera, que me ha precedido de algunos días, llevó encargo de proponer a Blanco una entrevista, la cual se verificó el 24 y creo haber logrado los objetos de entretener las ilusiones de aquel buen caballero, para que no se vaya de Arequipa antes de que yo llegue, como puede ser su intención, mientras más permanezca allí, más precaria y molesta se hace su situación, por la escasez de recursos y por la necesidad en que van a verse de irritar a los habitantes con exacciones. Por el contrario, la demora nos ha sido favorable habiéndonos dado tiempo para reunir las fuerzas necesarias y asegurar la campaña. Se dé positivo que estando ya muy escasos de numerario han pedido un empréstito al comercio extranjero y que habiéndoles negado exigen de los chacareros dos años adelantados de arrendamiento y que han recurrido a las medidas que exaltaron a los Arequipeños contra Salaverry. En tales circunstancias es muy sensible el represado de nuestra Escuadra que podía haber hecho servicios muy importantes y aun batido la expedición en detal, como se impondrá U. por el Parte del General Cerdeña confirmado por otros conductos. Si los Buques no han salido, acelere U. su partida lo más que pueda, pues esa operación de la que pende en gran parte el éxito de la guerra.



A pesar de la escasez del Erario de que U. me habla espero que el Ejército sea constantemente pagado y que ésta sea la atención preferente del Gobierno. Nos acercamos por momentos al término final de todos los apuros y no sería extraño que la noticia de una acción decisiva, llegase a Lima antes que esta.

Quedo enterado de los descubrimientos que ha hecho U. sobre los planes de Gamarra los cuales van a quedar aniquilados dentro de muy pocos días y un solo golpe nos desembarazará de todos nuestros enemigos. Entre tanto U. debe obrar con mucha firmeza sin consideración a nadie para sostener el orden público y animar a los amigos de él.

Apruebo las disposiciones que ha tomado U. con respecto al Batallón de Quiroga y aun creo necesario que haga U. separar de él al Mayor y a todos los Oficiales que no se hubiesen portado bien. Es buena idea la de refundir los dos Batallones de la División Nieto, con tal de que no quede al servicio ninguno de los que han contribuido por culpa o descuido al desorden.

Veo las disposiciones que ha tomado U. con respecto al General Otero, las cuales están perfectamente de acuerdo con las órdenes que le he dado y es tiempo que empiecen a cumplirse, para que pueda, sino contribuir a la victoria, al menos completarla no dejando escapar los dispersos.

No he recibido las comunicaciones del Escuadrón que U. me anuncia y no dudo del buen espíritu en que aquel Gobierno se mantiene con respecto a nosotros.

Nada más ocurre, sino repetir a U. la sincera amistad de su afectísimo Compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 30 de 1837

Señor General Francisco de Paula Otero

Mi apreciado General y amigo:

Mañana salgo con dirección al Ejército y con ánimo de colocarme cerca del enemigo para aprovechar la primera ocasión favorable que se me presente de batirlo, impidiendo desde luego el que se retire o reembarque como puede intentarlo. Es muy factible que entre mis planes aguardar que se me reúna el 5° y para ello tengo intenciones de entretener a Blanco, quien ya ha tenido una entrevista con el General Herrera y procuraré que tenga otras. Entre tanto U. con la División de su mando debe ponerse en marcha cuanto antes dirigiéndose por la Provincia de Lucanas a la de Chuquibamba, para inquietarle por aquel lado y concurrir si no al campo de batalla a completar la victoria

atajando el paso a los dispersos. Esta operación es de la más alta importancia y espero que la desempeñe U. con su acostumbrada actividad e inteligencia, teniendo el doble objeto de cubrir el Departamento de Ayacucho.

Sé muy de positivo que aunque Blanco afecta mucha confianza en el éxito de una acción, está muy convencido de la posición escabrosa en que se halla y no disimula la probabilidad de ser atacado con fuerzas superiores en cuyo caso piensa retirarse a la costa. Esto es lo que es preciso evitar a todo trance y por sí logra verificarlo será muy conveniente que U. se situé en los puntos indicados, a los cuales dirigiré a U. avisos y órdenes oportunos de todas las ocurrencias.

La fuerza del enemigo consiste en 4 Batallones de a 500 plazas; con poca diferencia en 600 caballos y unos 250 reclutas con el título de "División Peruana". Parece pues muy segura la campaña, pero es necesario no solo vencer, sino que nadie escape. Por supuesto que ya parece imposible que ellos puedan reembarcarse, sino lo hacen antes de que yo me reúna al ejército, cosa que U. sabría antes que reciba esta correspondencia, en cuyo único caso muy remoto para mí, U. debiera reunirse al Ejército del Norte.

Apresure U. pues su marcha lo más que pueda y goce de la buena salud que le desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Siendo imposible que los enemigos pudiesen reembarcar sus caballos aun en el caso de adelantar mucho su retirada, debe suponerse que la remitirían por la costa a Pisco. U. debe tener presente esto para apoderarse de ella si tal sucede.

Nota. - Esta carta se triplicó.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 30 de 1837

Señor General José Ballivián

Mi querido ahijado:

Escribo a U. en los momentos de montar a caballo para reunirme al Ejército, donde mi presencia será el principio de operaciones importantes y decisivas. No obstante procuraré dar lugar a la llegada del 5º, si los movimientos del enemigo no me ponen en necesidad de combatirlos para impedir su retirada de Arequipa o por otras circunstancias imprevistas.

El General Herrera está encargado de entretener a Blanco Cicerón alimentando sus ridículas ilusiones y con este objeto tuvo con él una entrevista el 24, en la cual parece haber logrado el objeto. Se continuará así hasta que yo llegue y entonces concluiremos esta contienda como debe ser.

Ya parece imposible que los enemigos puedan pasar al Norte, pues aunque ellos se fueran en estos siete días antes de mi llegada al Ejército, sería muy difícil que salvaran sus caballos y que pudieran reembarcarlos, es decir que U. ha quedado fuera de combate, pero no por eso deberá U. estar menos prevenido como lo requiere la prudencia militar.

Con esta fecha prevengo al General Otero que emprenda su movimiento por la Provincia de Parinacochas y Lucanas a salir a Chuquibamba con la División de su mando para acercarse al teatro de las operaciones a fin de que pueda completar la victoria cuando no tenga parte en ella. Así también cubrirá el Departamento de Ayacucho que puede ser invadido por partidas de emigrados. Si los enemigos se reembarcaran antes de que yo pueda impedirlo, lo sabrá Otero y no tendrá lugar esta orden sino la de reunirse al Ejército del Norte como se le tiene prevenido.

He recibido sus dos cartas de 4 y 12 del presente mes marcadas con los números 8 y 11. Echo de menos las dos intermedias. Apruebo la circunspección con que U. se ha conducido pues nunca conviene ella tanto como en presencia de los peligros. Sin hacer caso de vulgaridades y de planes que cada uno traza a su modo, U. debe aguardar el lance hasta ver a sus enemigos y combatirlos entonces como lo tiene de costumbre.

Sin embargo de que he prevenido a U. que pase los presupuestos de todos los gastos de la División incluso mochilas, contra la Tesorería General y de haberlo también así advertido al General Orbegoso, he remitido a U. dos partidas de dinero que componen diez mil pesos para que pague los compromisos que hubiese contraído. La primera de 4000 que se le han debido remitir de Ayacucho y la segunda de 6000 que se han entregado al señor Begg para que los pase como fondos ingleses a disposición del señor Kendall. Es un esfuerzo extraordinario que he hecho en las circunstancias difíciles en que me encuentro sin productos de Aduana y con gastos multiplicados a que no concurre Bolivia. No cuente U. pues con otra remesa en tres meses.

López ha desertado del Ejército; sé que pasó a Bolivia pero no puedo adivinar su objeto porque ya llegará muy tarde cuando todo ha calmado y falta el elemento único que podía darnos cuidado. Lo he mandado seguir sin embargo para juzgarlo conforme a Ordenanza. Si regreso de Larenas no puede ser aprobado por mí y U. no lo ocupará en la División ni le abonará haberes, obligándolo a seguir a su destino, donde puede ser útil, sin contradicción.

¡Qué sensible el contraste que tan sin causa ha tenido la Escuadra! ¡Cuánto ha podido hacer sobre las costas indefensas de Chile y sobre la misma expedición que ha navegado dispersa y que ahora mismo está dividida, como se impondrá U. por el Parte de Herrera que se remite al General Vigil, el cual es confirmado por todos los conductos.! Si no ha vuelto a salir, es necesario que salga precisamente y corra su suerte como todos la corremos: que sirva en la ocasión que después será inútil. U. se lo repetirá de mi parte al

General Orbegoso.

Es adjunta una carta que U. entregará personalmente al General Orbegoso después de enterarse de ella y puede U. hablarle en el mismo sentido, si como se me asegura habla tan imprudentemente haciéndole reflexiones que le hagan conocer lo que pierde con tal conducta.

No tenga U. ya el menor cuidado por nuestra Patria donde se ha restablecido el orden y la confianza completamente excepto en Chuquisaca que está impregnada de mal espíritu, pero en impotencia. Después de la campaña acabaremos ese arreglo y procederemos a la aprobación del Pacto.

Diga U. a Olañeta que no tengo tiempo de escribirle, lo mismo a Armaza; pero que espero que trabajen mucho como lo demanda el servicio y la seguridad común.

A mi Comadre y Ahijados mil cariños. Con la seguridad de dar a U. el aviso de una pronta victoria se despide ahora su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiator oct. - nov.1837.

Puno, octubre 30 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

Por mucho que le diga no podré expresar bastante mi sentimiento por el inmotivado contraste de la Escuadra, que ha podido hacer servicios muy importantes si U. hubiera cumplido puntualmente las órdenes que le dejé. Un cálculo muy fundado más que un espíritu prolijo que suelo tener, me inspiró aquellas órdenes, cuya ejecución hubiera dado a U. mucha gloria y contribuido eficazísimamente a destruir a nuestros enemigos.

Se han perdido muy buenas ocasiones, pero no es todavía tarde y todavía puede U. hacer algo que contribuya al término de la guerra. Si no está U. navegando, salga inmediatamente con sus cuatro Buques pues supongo que se le reunió el "Junín." y venga en dirección a Arica donde sabrá U. el derrotero de la expedición que encontrará dispersa como ha estado continuamente.

Es probable que antes que U. pueda llegar habré batido al Ejército y no por eso es menos necesaria su aparición por acá, pues entonces todo será confusión entre los enemigos y podrá U. tomar sus Buques más dispersos. Mañana marchó a reunirme al Ejército y mi presencia dará principio a las operaciones decisivas. Sin embargo es mi ánimo entretener a

los enemigos hasta el último caso después que me haya puesto donde haga imposible su reembarque.

Todo el Sud, ha quedado completamente tranquilo incluso Bolivia y los argentinos en completa nulidad. Venzamos a estos guasos y la Confederación se pondrá sobre las nubes, a pesar de miserables opositores, No pierda U. la ocasión de contribuir a la destrucción de sus últimos enemigos.

Con la esperanza de dar a U. luego noticias de otro Socabaya, se despide de U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La "Yanacocha" no ha caído en manos de los enemigos, pero no sé nada de ella. Que no vuelva a salir más si regresó al Callao.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Puno, octubre 31 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

Tacna.

Mi estimado Prefecto y amigo:

Debo contestación a las dos apreciadas de U. de 20 y 21 del que corre y quedo satisfecho de sus esfuerzos para socorro de la Marina y del Ejército. Esta es, como he dicho a U. otras veces, lo más vital de las atenciones y de ella depende la decisión de la gran cuestión pendiente. Así pues, no cese U. de trabajar en reunir los fondos que pueda para llenar un objeto tan sagrado, en la firme inteligencia de que, dentro de dos horas salgo para el Ejército y por tanto, en muy breves, días habremos salido del paso.

La cuestión con el Cura es, como U. dice, ridícula y secundaria. Yo quisiera que no se hablara más de ello y que U. castigara con el silencio, las injurias a que se refiere. Escribo al Cura aconsejándole moderación y decoro y a todos ustedes consejo indulgencia recíproca especialmente con el enemigo a la vista y cuando la desunión de los amigos de la causa justa que hemos abrazado, equivaldría a un triunfo de nuestros enemigos.

Siga U. observando a las personas consabidas, especialmente a Rospigliosi y al francés Normand, de quienes tengo malísimos informes.

Sin tiempo para nada más, desea U. una completa salud su afectísimo S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Compuerta, noviembre 2 de 1837

Señor General Antonio Vigil

Mi querido General:

Por un correo que acato de recibir sé que U. ha sido relevado del Ejército del Norte para venir a mandar la vanguardia y concurrir a la campaña contra los chilenos. He celebrado mucho esta determinación y en su concepto adjunto un triplicado de la carta y de las órdenes que he dirigido al General Otero, en el concepto de que él fuese quien viniese mandando esa columna. La fecha en que U. ha sido destinado a tal operación me hace creer que haya U. adelantado más de lo que yo me prometía y esta es una ventaja muy importante.

Es pues muy urgente que aprovechando los instantes marche U. hasta apoderarse de la Provincia de Chuquibamba a fin de atacar su retaguardia y de impedir el reembarco de los dispersos que pronto tendrá el enemigo a quien vamos a derrotar antes de diez días.

La conducta de todos los Pueblos no puede ser más satisfactoria y su cooperación basta para asegurar completamente otro triunfo como el de Socabaya, que ponga tal vez hasta la Escuadra en nuestras manos. De la actividad con que U. obre sobre los Puertos de su reembarco, espero mucho, pues podemos lograr que ni los Generales escapen.

En este instante sigo mi marcha para reunirme al Ejército y dar un impulso decisivo a las operaciones. Estaré al frente de los enemigos del 8 al 12 y dando lugar a que U. llegue a ocupar su puesto, procuraré que la campaña se decida precisamente antes del 20 que debe servir a U. de gobierno para aprovechar su tiempo.

Páseme U. sus avisos por cuantos conductos pueda, a fin de que pueda fijar mi resolución de ataque cuando U. se halle bien colocado.

Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Cuevillas, noviembre 2 de 1837

Señor General Trinidad Morán

Apreciado General y amigo:

Dirijo esta al Bergantín "Junín" que se halla actualmente en Iquique, dándole orden que se le reúna a U. inmediatamente en Valparaíso donde lo supongo en virtud de su carta de 9 del pasado. Acerca de ello, en nada altero mis antiguas instrucciones, solo re encargo de más que esfuerce U. su celo para vencer cuantas dificultades se oponga a la ejecución de una empresa de que debemos esperar los más felices resultados. La Escuadra enemiga está en Quilca donde yo procuraré que se detenga lo más posible, para dar a U. tiempo de obrar como estamos convenidos y como U. me indica en su carta citada. El bloqueo de Valparaíso debe U. hacerlo lo más estrecho que se pueda impidiendo toda especie de comunicación entre este Puerto y la Escuadra enemiga. Apodérese U. de cuantas presas pueda con lo que se proveerá de víveres y en todo caso hallará U. Puertos sin defensa en los que podrá U. conseguir el mismo resultado. Si la suerte favorece a U. puede imponer contribuciones y molestar al enemigo de todos los modos posibles para forzarlo a la paz, que es el objeto que siempre tengo a la vista. En fin estamos en el momento crítico de asegurarnos para siempre y de deshacernos definitivamente de todos nuestros enemigos, obrando con energía y con fortuna que no me faltan todavía.

Pasado mañana llegaré a Puquina desde donde empezaré las operaciones según se presenten las circunstancias, siendo mi fin principal estorbar que se embarque uno solo de los expedicionarios. Ellos no han encontrado apoyo en los Pueblos a quienes ya están exasperando con exacciones y violencias por su falta absoluta de recursos. El espíritu público no puede ser mejor tanto en Arequipa como en las Provincias vecinas, de las que recibo continuos testimonios de las buenas disposiciones que en ellas dominan, de modo que, todo me anuncia que mi llegada al Ejército será la señal de una exaltación general y de otro Socabaya.

No tenga U. el menor cuidado por su familia, es mi deber atenderla y tendré mucho gusto en desempeñarlo.

Se me olvidaba decir a U. que, aunque toda la Escuadra enemiga está en Quilca, una División compuesta de la "Libertad", la "Valparaíso" y el "Aguiles", sale diariamente a voltejar y examinar los Puertos vecinos en busca de nuestra Escuadra que suponen venga sobre el convoy, de modo que solo en las costas de Arica al Norte se pueden encontrar y yo no creo que se alejen mucho de la costa. Los demás Buques no se separan de los transportes. Es decir que al Sud no hay un solo enemigo.

Sea U. feliz en todas sus empresas como es necesario y lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Cuevillas, noviembre 3 de 1837

Señor Gran Mariscal Blas Cerdeña

Mi querido General.

Por su correspondencia de 1° de este mes, quedo enterado del molesto pero pequeño acontecimiento de Moquegua, de que ya había sido informado ayer por uno de mis espías. U. ha recibido una lección práctica de lo imprudente que es colocar una pequeña vanguardia sobre un punto fijo se lo he dicho a U. diferentes veces con repetición y además no creo al Coronel Montes aunque lleno de muy buenas cualidades bajo otros aspectos, con genio a propósito para mandar una vanguardia. La milicia tiene reglas invariables y nunca se dejan de pagar las faltas que se hacen contra ellas.

Apruebo la resolución que U. ha tomado en consecuencia de encargar de una columna más reforzada al General Herrera, quién ateniendo por principal encargo la movilidad de su columna, espero que maniobrará con más actividad y acierto, teniendo por objeto inquietar al enemigo y mantener la opinión y el entusiasmo de los Pueblos que necesariamente se alejarían de nosotros, si nos viesan siempre perdiendo terreno, lo cual no es menos perjudicial a la opinión del Ejército.

Prevenga U. además al General Herrera, puesto que estas pequeñas ocurrencias han debido animar al enemigo, que suspenda las negociaciones que creímos convenientes para entretenerle. Estoy persuadido de que Blanco Cicerón no rehusará ya una batalla y es mejor que nosotros también variemos de tono para no darle documentos con que seducir la opinión.

Es de necesidad votar a Lopera de Tambo, pero teniendo él Infantería, no creo bastante la Caballería que ustedes han mandado y debe U. reforzarla inmediatamente con alguna Infantería, aunque sea de nacionales proporcionada a la fuerza de Lopera. Sobre todo, es preciso escoger bien el Jefe que mande esa fuerza para no continuar dando pequeñas ventajas al enemigo.

Digo lo mismo con respecto a Vitor y Siguas donde es preciso hacer alguna operación luego que emprenda el Ejército el movimiento principal. Tenga U. previstos los Oficiales y las Partidas que deben ocuparse de ese servicio ya que hasta ahora no lo ha podido hacer.

He recibido correspondencias del Norte anunciándome la marcha del General Vigil con la vanguardia de aquel Ejército sobre la Provincia de Chuquibamba. Esta resolución que ha tomado el General Orbegoso, antes de recibir las órdenes que le dirigí con el mismo objeto, es sin duda lo más acertado que ha pensado en su vida. El General Otero se había encargado del E.M. para expedir a Vigil que ciertamente es más a propósito para este servicio, es decir que lo tendremos en Chuquibamba entro de 10 o 12 días y su cooperación nos será muy importante.

El General Morán había vuelto a salir de Lima el 22 con dirección a Valparaíso y aunque se han perdido las mejores ocasiones, puede todavía hacer muy buenos servicios.



Espero que nos reuniremos pasado mañana, transcriba, si quiere, esta carta al General Herrera, a quien no escribo por no tener cosa particular que decirle.

Salud y buena suerte desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Pocsi, noviembre 7 de 1837

Señor General Ramón Herrera

Mi querido Primo:

Devuelvo ratificado el Convenio Preliminar que U. ha hecho con el señor Irrisary, sin embargo de dos pequeñas observaciones que U. puede salvar particularmente sin necesidad de que aparezcan en la ratificación. La primera contra el artículo 3° que dice; por una y otra parte debiera decir solo, por una u otra parte, porque no pueden ambas partes denunciar a la vez el rompimiento, o puede la una segarse al rompimiento que la otra denuncie y además siendo la práctica conforme a mi indicación, supongo que lo escrito sea un error de pluma.

La segunda es contra el lugar designado para las conferencias por ser más inmediato a Savandía que a Pocsi; el enemigo necesita tiempo para retirarse y dos horas que nos puede ganar por esa diferencia importan mucho. Vea U. si quedan mejor en Mollevaya.

Las noticias que tengo de Arequipa son de que estaban todos los Cuerpos de Infantería entro de la Ciudad y la Caballería a esta parte. Se hacía colectación de bestias que inspiraban sospechas de retirada, pero nada se había movido hasta las 11 del día.

Yo no concibo el objeto de esos señores al prestarse e ese armisticio, ni el motivo por que hayan variado de lenguaje tan pronto no habiendo reconocido todavía la capacidad de nuestras fuerzas. Si su objeto es el de irse pueden hacerlo esta noche, lo mismo que al expirar el término, nosotros marcharemos sobre ellos entonces como podemos hacerlo ahora, a diferencia de que mis dos columnas estarán más descansadas.

Aseguro a U. de nuevo que deseo la paz sobre toda la gloria militar que me puede proporcionar una victoria y deseo cortar nuestras diferencias con Chile de otro modo que por una batalla que deja ofensas y odios, así es que insisto en que ella se haga con tal de que no se ponga mano ni se pretenda alteración sobre nuestras instituciones, cosa que no

podemos tolerar.

En cuanto a los peruanos, vuelvo a decir que nada se puede tratar; pero que se les puede ofrecer un Decreto de generosidad emanado de la voluntad espontánea del Gobierno, nada más y nada más. Por supuesto que ninguno de los Comisarios que venga será peruano, porque yo no podría permitir tal desacato. U. le advertirá privadamente al señor Irrisary, a quien yo también deseo ver y le veré sin duda cuando me convenza de que hay en esos señores sentimientos tan pacíficos como los que yo tengo. Dígale U. esto de mi parte correspondiendo a su salutación.

Para proceder mejor U. debe mandarme correos continuos, dándome razón de las conferencias que tenga, de las proposiciones que se le hagan, de las noticias que adquiera y de las ideas que observe en Irrisary. Yo cuidaré de hacer lo mismo.

Después de todo creo que el armisticio no nos perjudica en nada y que puede sernos útil. Puede ser que me engañe, pero no lo trasluzco. Veremos lo que resulta en el caso de las negociaciones.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tenga U. cuidado de que no se nombre bajo de otro título que el de Protector de la Confederación, lo que importa un reconocimiento.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

(Cuartel General, noviembre 7 de 1837)

EL PROTECTOR SUPREMO  
A LOS AREQUIPEÑOS

Estoy cerca de vuestros muros y a cada paso que doy adquiero nuevas pruebas de vuestra adhesión al Gobierno legítimo; de vuestro entusiasmo por el sistema que os rige y del odio con que habéis visto a los invasores temerarios. Vengo a vuestro socorro como en otra ocasión memorable y como entonces venceremos a nuestros enemigos. Tiempo es ya de que despleguéis esos sentimientos admirables, esas virtudes heroicas que han consignado vuestro nombre en los fastos del patriotismo.

Estoy seguro de que ahora cumpliréis vuestro deber como en la campaña de Socabaya. Cuento con los esfuerzos de vuestro celo y de vuestro entusiasmo y espero que la cooperación eficaz que vais a prestar contribuya mucho a la destrucción de los enemigos y de algunos traidores que después de haberos insultado, saquean y roban vuestros ganados y

propiedades donde las encuentran.

Pronto me tendréis a la vista a daros nuevos testimonios del amor que os profesa vuestro compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en marcha a 7 de noviembre de 1837.

"El Iris de La Paz". Tomo V, No. 25 Suplemento.

(Cuartel General en marcha, noviembre 7 de 1837)

EL PROTECTOR SUPREMO  
AL EJÉRCITO DEL CENTRO

SOLDADOS: Están satisfechos vuestros deseos y es tiempo de llenar vuestros compromisos. Allí tenéis a los enemigos que se atreven a disputaros los laureles que habéis ganado en la campaña de la Pacificación, negando vuestro valor. El odio y la envidia han podido en ellos más que la razón y el buen cálculo.

Ellos abandonan el mar y se os presentan en tierra, en el teatro mismo de vuestras glorias. ¿Podéis desear más? Su fatalidad y vuestra fortuna los conducen: es necesario que se cumpla el destino que desaparezcan de una vez los que se atreven a contrariar el nuestro.

Menos fuertes y menos aguerridos que los que antes habéis vencido no os ofrecerán la resistencia que encontrasteis en Socabaya, no por eso debéis combatirlos con menos decisión, una hora de constancia basta para obtener la victoria que ha de concluir la guerra.

SOLDADOS: Sois valientes, sin necesidad de otros estímulos que los de vuestro patriotismo y de vuestro crédito. No obstante he querido ofrecer algunas recompensas extraordinarias que eternicen los nombres de los que se muestren más bravos en esta campaña. Buscadlas en el campo y las encontraréis entre la admiración de vuestros camaradas. Que mayor recompensa.

SOLDADOS DEL CENTRO: Esta es la última campaña que vais a concluir con una sola victoria, más segura que todas las anteriores. Yo estaré entre vosotros, participaré de vuestras glorias y siempre me hallaréis en el peligro. Mi persona debe ser el punto de reunión, el estandarte del triunfo. Acordaos de Socabaya.

SOLDADOS DE LA CONFEDERACIÓN: ¿Queréis no pasar por la humillación de ser vencidos por los Chilenos? ¿Queréis reposar de vuestras fatigas, en vuestros hogares y en medio de vuestras caras familias? Combatid como en Yanacocha y Socabaya. Todo en esta campaña os es favorable y mayor la confianza de vuestro General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en marcha a 7 de noviembre de 1837.

"El Iris de La Paz". V - 25 S.

(Cuartel General en marcha, noviembre, 7 de 1837)

EL PROTECTOR SUPREMO DE LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

CHILENOS:

Estoy informado por algunos de vuestros compañeros que se han presentado a mi Ejército, de los padecimientos y privaciones que estáis sufriendo, de vuestra repugnancia a hacer la guerra, cuyos peligros habéis ya empezado a sentir y de vuestros deseos de abandonar el servicio de un Gobierno que os ha impuesto un inútil sacrificio. Como he recibido a los primeros os ofrezco también seguridad y buena acogida a todos los que querréis seguir su ejemplo. Yo no hago la guerra a los chilenos ni puedo dejar de estimaros, porque conozco prácticamente sus sentimientos hospitalarios y generosos. Su injusto Gobierno me obliga a tomar las armas en defensa de los Pueblos que me han encargado sus destinos y su seguridad; pero a pesar del poder con que cuento para destruir los débiles instrumentos de ese Gobierno, yo disminuiré en cuanto pueda los males a que habéis sido condenados imprudentemente.

**SOLDADOS DE CHILE:** Aceptad la invitación que os hago, en el concepto de que seréis enteramente libres para tomar después el partido que os acomode. Regresaréis a vuestra Patria costeados, o permaneceréis tranquilos entre los Pueblos de la Confederación, donde encontraréis una subsistencia menos penosa. En vez de la miseria y de los peligros que ahora estéis sintiendo y de la triste suerte que espera a la expedición de que sois parte, tendréis buenas pagas y la estimación de los Pueblos que más quieren abrasaros como a hermanos que trataros como enemigos. En vez de andar errantes, huyendo por layas desiertas, llenos de miseria a la vista de nuestros Ejércitos, tendréis reposo y los medios de trabajar con provecho.

**CHILENOS:** Aprovechad los instantes y no tardéis en tomar el partido que os conviene.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en marcha a 7 de noviembre de 1837.

"El Iris de La Paz". V - 25 S.

Pocsi, noviembre 8 de 1837

Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Estoy reunido al Ejército desde antes de ayer, e inmediatamente he venido a colocarme a seis leguas del enemigo quien por fortuna se mantiene en Arequipa y ya no le será posible reembarcarse impunemente. Receloso de que así lo hiciera mande que el General Herrera provocase al General Blanco a entrar en negociaciones pacíficas, suponiendo que yo no me podría desembarazar de graves atenciones ni reunirme al Ejército. El objeto se ha logrado cumplidamente y además se han llevado estas negociaciones a un punto que promete un arreglo pacífico. Acabo de ratificar un armisticio de cuatro días para tratar de lo principal, sin que haya para nosotros el menor inconveniente en este retardo, que por el contrario nos proporciona un descanso, la aproximación de los Batallones que están en marcha y la del General Vigil que viene del Norte con una División que abrazando sobre la Provincia de Chuquibamba puede llegar a apoderarse de los puntos en que piensan reembarcarse.

Sin embargo de que nunca tuve más probabilidades de vencer que en esta campaña, deseo positivamente que lleguemos a hacer un arreglo pacífico que concluya de una vez esta guerra, que podría continuarse aunque vanamente después de la victoria o repetirse por los resentimientos que deja un campo ensangrentado. Blanco Cicerón y su diplomático Irrisary parecen abrigar las mismas ideas, que pronto veremos si son verdaderas, sin dejar de estar entretanto apercebidos para todos los casos. Anoche he recibido su apreciable carta de 26 del pasado y me ha sido muy agradable saber que se hallase U. en Cochabamba restablecido de los ataques que le han molestado. Veo que en esa fecha ignoraba U. todavía la deserción, del General López y de la dirección que tomó a Chuquisaca, más creo que cuando haya U. recibido mis avisos y los de su tránsito, habrá tomado las providencias convenientes para aprenderle. Vuelvo a decir que no puedo adivinar el objeto de ese crimen y menos habiendo sabido que encontrando al Batallón 2º no intentó cosa alguna sobre él como llegué a temerlo. Quizás quiera encabezar una rebelión en Chuquisaca o quiera meterse a montonero, no habiendo podido esperar acogida en los Cuerpos del Ejército. Lo cierto es que envanecido mucho por cartas que recibió de Chuquisaca, soñaba según he sabido después con ser nombrado Presidente de la República.

Como mi objeto al escribir esta carta, es solo dar a U. noticia de nuestro estado militar en esta parte, me abstendré de otras cosas, que dejo para después del arreglo de la paz de que se está tratando o de la victoria que es muy probable. Con tal esperanza y la de que nos veamos pronto se despide su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Pocsi, noviembre 8 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Anoche tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta de 24 del pasado que me apresuro a contestar para darle idea de nuestras operaciones en esta parte. Antes de ayer me reuní al Ejército que he traído inmediatamente a este punto con la esperanza de concluir pronto y como otra vez esta campaña; pero echo de menos la espada de U. que me hubiera sido muy útil como en todas las anteriores.

Queriendo entretener a los enemigos en Arequipa, mandé al General Herrera iniciar negociaciones pacíficas aparentando debilidad y la dificultad de mí reunión. Se ha logrado completamente el objeto y además se han formalizado las cosas hasta el grado de hacerme esperar un arreglo pacífico que siempre es preferible a una batalla. Acabo de ratificar el convenio de cesación de hostilidades por cuatro días en los cuales se tratará de lo principal. Esta demora que en nada puede sernos perjudicial desde que nos hemos puesto en disposición de atajar la retirada de los enemigos, nos es muy conveniente para dar lugar a la aproximación del 5° y del 2 y a la del General Vigil que venía del Norte sobre Chuquibamba, U. graduará fácilmente la importancia de esta combinación.

La fuerza de los enemigos en Arequipa es de cerca de 3000 hombres; pero no podrán presentarnos arriba de 2600. Nosotros tendremos actualmente disponibles unos 700 más, siendo infinitamente mayor la diferencia en la calidad. Creo pues que tenemos muchas probabilidades de vencer que en las campañas anteriores.

Es muy importante la impotencia de los Argentinos en estos momentos, pero U. no deberá descuidarse por eso y se mantendrá siempre en disposición de recibirlos, suponiendo que quieran los Heredia hacer un esfuerzo para llenar sus compromisos con los chilenos tan pronto como tengan algunos Caballos disponibles. Estoy persuadido sin embargo que U. con dos Batallones bien colocados y su Caballería, puede rechazar a toda la República Argentina; más es necesario, como hemos convenido, que se contente U. por ahora con mantenerse a la defensiva sobre la línea que ocupa, sin comprometer otras operaciones hasta que desembarazado de esta Campaña le mande algunos refuerzos.

Cuando dije a U. en la carta a que me contesta, que esperaba que trabajaría U. con más entusiasmo estando contento de ser padre de una hermosa niña, no fue mi intención decirle que no lo hubiera hecho así alguna vez. Demasiado satisfecho de ello, solo fue mi ánimo felicitarle por haber salido de cuidados que no pueden dejar de inquietar a un buen Padre de familia. Admita U. pues esta explicación muy sincera para desechar ideas que una frase escrita apuradamente, le haya hecho formar sin motivo.

Recordando que me ha dicho U. que el Mayor Ríos estaba destinado con una columna, le advertiré que ese Oficial díscolo, vicioso y cobarde vale muy poco, No sea que U. sin conocerle, le fie algún puesto de operación importante.

Como no tengo otro objeto al escribir esta carta, que darle noticias mías, sin tiempo concluiré por ahora ésta ofreciendo escribirle luego con ocurrencias más importantes.

Soy de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Pocsi, noviembre 9 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Su hermano de U. ha tenido la atención de anunciarme la salida de en buque de Ilo para el Callao, del que me aprovecho para dar a U. alguna idea del estado de nuestros asuntos. El 5 de éste mes me reuní al Ejército, con el que me ha situado en este punto a fin de ponerme cerca del enemigo y evitar su fuga si llega a intentarla. Entre tanto el General Blanco ha mostrado deseos de negociar la paz y yo no he debido negarme a lo que ha sido el objeto constante de mi política. Actualmente estamos en un armisticio de cuatro días y el General Herrera está tratando con el Coronel Irrisary en Mollevaga. Es cierto que veo muy remoto el caso en que esta negociación produzca el efecto deseado; más la demora es muy favorable a mis designios, porque aguardo dentro de muy pocos días al Batallón Quinto y la llegada a la costa de la División Vigil, el que obrando a retaguardia del Ejército de Chile cortará sus comunicaciones con el Puerto en que tiene la Escuadra y en caso de retirada o dispersión, impedirá el reembarque de sus últimos restos.

Tal es el plan que me he propuesto seguir, con el objeto de asegurar completamente esta campaña en que deben desaparecer todos nuestros enemigos, puedo asegurar a U. que éste término no pasará de este mes.

A pesar de estas probabilidades de triunfo, que nunca las tuve mayores, previendo los casos más difíciles, escribo al General Orbegoso recomendándole la mayor vigilancia y previéndole que sitúe en Canta el Batallón Provisional, para estar en aptitud de dirigirse a donde más convenga .U. Manténgase también alerta; por si estos hombres logran reembarcar alguna fuerza con la que apoyada por su Escuadra puedan ir a esa parte a inquietar todavía, esperanzados en rebeliones que aquí no han podido tener lugar.

Por lo demás el Ejército está animado del mayor entusiasmo y lo mismo están todos los pueblos y especialmente el de Arequipa, donde únicamente se han adherido a los invasores, cuatro hombres miserables, sin fortuna y sin respetabilidad.

Con la esperanza da poder anunciar a U. muy en breve, la feliz terminación de estas ocurrencias, le desea la mejor salud su afectísimo servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección. Vicuña Mackenna. Vol. 219.  
Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Pocsi, noviembre 9 de 1837

Señor General José Ballivián

Mi querido Ahijado;

Después de haber escrito a U. mi carta cuyo duplicado es adjunto, recibí las tuyas de 8 y 11 del pasado que echaba de menos en aquella. Aprovecho ahora una oportunidad pronta y segura para darle una idea del estado en que se hallan nuestras operaciones en las cuales me propongo la seguridad sobre todo resultado.

Reunido al Ejército en Puquina, lo he avanzado a este punto y: puedo decir que ya tengo asegurados a los enemigos que se hallan en Arequipa de donde es casi imposible que puedan irse impunemente. Las negociaciones que mandé abrir desde Puno para entretener a Blanco cuya fuga me inquietaba, han tenido lugar, habiéndose hecho un armisticio de cuatro días para tratar de una paz definitiva. Sin esperanza en que ella pueda arreglarse combinando pretensiones que solo una victoria pueda destruir, me he prestado y me prestaré a toda demora con tal de ganar tiempo para que se me aproximen los Batallones 5° y 2° y a la cooperación del General Vigil, de quien no tengo noticia de su actual paradero, sino de su salida de Lima. A propósito del 5°, es criminal la demora de Castillo y las dudas que tuvo para marchar habiendo recibido órdenes directas mías. Si entre tanto intentaran los enemigos moverse en cualquiera dirección, serán atacados decididamente y no dudo que los batiré con más probabilidades que en nuestras campañas anteriores; más como en la guerra nunca está demás la precaución, conviene que ustedes se hallen prevenidos y aguarden las noticias del resultado de esta campaña en disposición de combatir los restos que puedan dirigirse a Pisco o a las inmediaciones del Callao, antes de que tomen en el país nuevos refuerzos de que tienen mucha esperanza. Con este objeto he prevenido al General Orbegoso que llame al Batallón Provisional y lo coloque en Canta en disposición de que pueda reunirse a U. o marchar a donde convenga.

Las circunstancias en que se halla el enemigo son muy apuradas, desengañadas de todas las esperanzas que había concebido, no habiendo encontrado recursos ni hombres que reemplacen las muchas bajas que tienen diariamente de las cuales tenemos como 18 pasados. Reducida la tropa al socorro de un real diario por todo haber, pasa miserias que no puede soportar y muy luego carecerán aun de ese pequeño recurso concluyéndose la pequeña caja militar que trajeron, pues en el país han sido muy escasas las contribuciones que han logrado realizar.



U. debe conocer la fuerza de este Ejército y aunque solo tengo al Batallón 1° de la Guardia y dos Compañías del 2° de toda confianza, no hay motivo para dudar de la victoria que ha de destruir a todos nuestros enemigos. Es una fortuna que haya venido a ponerse a nuestra disposición.

Anoche recibí cartas del General Braun fecha 24 de octubre en Yavi. Estaba absolutamente tranquilo y desocupado sin enemigos a su frente y aguardando el desenlace de esta campaña para continuar la ofensiva que suspendió con motivo de ella. En Bolivia no hay novedad, se ha restablecido la calma y luego se hará lo demás que convenga.

Muy contento del buen estado en que se halla la opinión de esa parte de la Confederación y ofreciéndole mandar luego noticias de una victoria decisiva, concluyo saludando a mi Comadre y al General Armaza y repitiéndome su afectísimo Padrino

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiador oct. - nov.1837.

Pocsi, noviembre 9 de 1837

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi apreciado Compañero:

Aprovecho de la salida de un Buque de Ilo para dar a U. noticias de nuestra situación, pues lo supongo muy deseoso de saber el resultado de la expedición Chilena y de la campaña que ya hemos abierto contra ella.

El 5 de este mes me reuní al Ejército en Puquina, cuya posición adelanté inmediatamente hasta este punto acercándome al enemigo que puede decirse está ya asegurado sin que le sea fácil evitar su derrota ni realizar su reembarco. Como yo había mandado al General Herrera desde Puno, promover negociaciones para entretener hasta mi llegada al General Blanco, han tenido ellas lugar de que han resultado un armisticio de cuatro días propuesto por los contrarios, durante el cual se van a abrir las negociaciones para la celebración de un Tratado definitivo. Me he prestado a esta medida por muchas razones de grave peso: 1°.- Por no desmentir el sistema que abracé desde el principio de esta disputa, durante todo el curso de la cual, no he cesado de recomendar y proponer las vías conciliatorias y benévolas. 2°.- Porque realmente preferiría una paz honrosa que cortase de raíz los motivos de esta contienda, a toda la gloria militar que puede resultar de una victoria, la cual siempre dejaría trazas de odio y de sangre encarnizada entre las dos Naciones. Por último, porque cualquiera que sea el éxito de la negociación pendiente me da tiempo para que lleguen el Batallón 5° cuya demora en Jauja ha sido muy perjudicial, el 2° Batallón que viene de Bolivia y la División Vigil que llegando a obrar a retaguardia del enemigo, estorbe el reembarque de sus dispersos. Además estos días de armisticio se

aprovecharán oportunamente en hacer descansar la tropa y proveerla de cuantos artículos le faltaban y en segunda me colocaré a una legua de distancia del enemigo, para forzarlo a una batalla y estar en aptitud de perseguirlo de cerca si emprende su retirada. Tengo en la actualidad suficiente número de tropa con la superioridad física y moral necesaria para conseguir un triunfo, pero quiero asegurar del modo más indudable, el éxito de esta campaña y que no escape algún número de fuerzas capaz de ir a incomodar en otros puntos de la costa, como parece lo esperaba Blanco.

Sin embargo de todo ustedes deben estar con la mayor vigilancia y no omitir medio alguno de precaución. Es sumamente difícil que el General Blanco logre reembarcarse con el suficiente número de hombres y sobre todo de caballos para hacer nuevas tentativas sobre otro cualquiera punto de nuestro territorio: más si por uno de los acasos de la guerra lo consiguiera no hay duda que iría a molestarnos en el Norte. El ha hablado mucho de un segundo ataque sobre Pisco y Lima y es importante que mande U. acercar el Batallón Provisional y situarlo en Canta, de donde estará más en aptitud de atender al punto amenazado. Con este Batallón unido a la fuerza que U. tiene, hay lo suficiente para derrotar cualquier esfuerzo que intentaran todavía con la Escuadra y los restos de la expedición. En tal caso debía U. contar también con la fuerza de Vigil, a quien mandaré retroceder inmediatamente y con el Regimiento de Hurtado que se irá por la costa: más vuelvo a decir que estas son precauciones que no deben omitirse aunque sea muy remoto y casi imposible que no concluya aquí la campaña.

Entre tanto puedo asegurar a U. que el espíritu de los Pueblos es excelente y que Arequipa ha conservado en esta crisis su reputación de buen sentido y patriotismo, habiéndose solo plegado a los invasores, una pequeña porción de hombres sin fortuna y sin opinión. La emigración ha sido inmensa y este es uno de los motivos del disgusto de Blanco contra los emigrados promotores de la expedición, acerca de los cuales se explicó con mucha actitud.

Supongo a Morán en frente de las costas de Chile. Si la Escuadra no ha salido por algún caso imprevisto, es indispensable que salga inmediatamente. Si Morán tiene alguna repugnancia nombre U. a otro Jefe que la mande aunque sea un marinero, para que no se pierda más tiempo, Esta operación que hubiera sido de la más alta importancia ejecutada cuando la mande, puede todavía producir algunos buenos resultados sin riesgo ni dificultad alguna.

Con la esperanza de enviar a U. muy en breve una noticia feliz, lo saluda a U. amistosamente su afectísimo Compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Pocsi, noviembre 10 de 1837

Señor General don Ramón Herrera

Querido Primo:

Su declaración de ayer es inoportuna y no había necesidad de mostrar si quiero el recelo de que se hicieran pretensiones contra las Instituciones que hemos adoptado. En cuanto a la prórroga del armisticio es buena, con tal de que no se haga otra antes de que mudemos de posición acercándome más. Si como creo no se conviene en un arreglo definitivo durante los cuatro días, U. no consentirá en prorrogarlos; pero dejará entrever la continuación por un nuevo armisticio dándome lugar a que entre tanto haga un movimiento que es necesario.

Ayer hemos tenido aquí dos pasados del Ejército enemigo los cuales confirman lo que ya sabemos de todo, agregando que es muy considerable el número de enfermos y desertores por efecto de las miserias que sufren. Esta sola es bastante causa para que el General Blanco varié de concepto y de lenguaje y no dudo que conozca la necesidad en que se halla de negociar, nosotros estarnos ya en muy diferente caso y solo negociamos porque preferimos una paz sólida y durable a la gloria de vencer militarmente. Así pues U. convendrá en una paz recíprocamente honrosa cuya base sea el olvido de todo lo pasado y que deje eternamente extinguidas las prevenciones que se han promovido entre las dos Naciones; pero no hará concesiones que no debemos hacer, ni exigirá nada que pueda ser contrario al honor o a los intereses del pueblo Chileno cuya amistad sola nos conviene.

Antes de entrar en arreglos, U. debe esperar las proposiciones que se le hagan. En diplomacia son las reglas muy diferentes que en la guerra donde la iniciativa importa mucho. Separaos todo lo que pretende el señor Blanco y entonces contestaremos. De nuestra parte nada tenemos que pretender sino la paz que conviene a todos, el reembarque de la expedición y la devolución de nuestros Buques, no porque ellos sirvan, ni valgan sino porque sería una deshonra para arribos autorizar la continuación del crimen a que es debida la adquisición de esas presas.

No hay novedad en el C , el señor Marques irá hoy a ver a su hermano como U. desea. Salude U. al señor Irrisary y al señor Almirante si lo ve de parte de su afectísimo Primo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Cuaderno copiadador oct. - nov.1837.

Pocsi, noviembre 14 de 1837

Excmo. Señor General Calvo V. P. de Bolivia

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir su carta de 3 del presente y al mismo tiempo una comunicación del Prefecto de Potosí con noticias de haberse allí presentado el General

desertor y desaparecido sueltamente. Cualquiera que haya sido su dirección, ya no tengo cuidado, no habiendo logrado sorprender alguno de nuestros Cuerpos en marcha y estando avisadas todas las autoridades de los Departamentos y el General del Ejército del Sur. No he podido descubrir hasta ahora otra causa de su deserción que algún compromiso que contrajo con los revolucionarios de Oruro y el temor de que hubiera sido descubierto. Es indudable que intentó llevarse uno de los Cuerpos que mandaba, aunque no hubiera descubierto el objeto. Hago estas advertencias para que esté U. persuadido de que ha llevado proyectos e intenciones malas.

Oficialmente he hecho escribir a U. cuanto ha ocurrido hasta ahora desde mi llegada al Ejército y realmente no ha habido cosa notable sino las conversaciones con que de intento me he propuesto entretener a Blanco para dar lugar a la llegada del General Vigil al Puerto y a la del 5° que se me reunirá el 18. Ayer expiró el término del armisticio y hoy hago un movimiento general para colocarme en Paucarpata una legua de Arequipa; desde donde estaré en aptitud de aprovechar la primera oportunidad que se me presente favorable, impidiendo desde luego que los Enemigos se retiren impunemente.

Son inclusas dos cartas que U. tendrá presentes para no tener consideración con los Calles que son los agentes de seducción y con el Dr. Valdivieso de Cobija que siempre fue malísimo y por tal separado otra vez de Tarija.

El Batallón 2° llegó a Puno antes de ayer y se mantendrá allí cubriendo mi retaguardia y en disposición de acudir donde y a donde convenga después de un descanso que le es necesario. Siento mucho la enfermedad de mi ahijado Juan que le ha impedido seguir a su Cuerpo y no apruebo la idea de separarle del servicio.

Como no tengo más objeto al escribir esta carta que el de dar a U. noticias del Ejército, cuyas atenciones me ocupan, no me detendré en otras cosas que dejaremos para después de la victoria que espera comunicarle muy pronto su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA- CRUZ

Adición. - He recibido anoche un correo del Norte bastante satisfactorio, asegurándome del buen espíritu que había en aquella parte. El Cónsul Inglés había recibido una Nota de su Gobierno haciendo grandes elogios del sistema de la Confederación que hemos adoptado y diciendo otras cosas buenas en favor mío. Este es el voto de la Europa y U. verá luego impreso ese documento que no ha llegado a mis m nos y del que solo soy avisado por el General Orbegoso y por el mismo Cónsul.

Si Ruiz se ha averiado que se quede; pero es necesario poner en Chuquisaca otro Comandante General.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Paucarpata, 14-15 de noviembre de 1837

### ACCION DE PAUCARPATA

Como en esta acción militar no se disparó un solo tiro, por la defección del Ejército chileno comandado por el General Manuel Blanco Encalada, no se ha elaborado un parte militar de lo ocurrido.

Sin embargo, se ha podido establecer con veracidad fidedigna, que se desarrollaron los siguientes movimientos estratégicos:

Luego de realizar algunas maniobras por las afueras de la ciudad de Arequipa, la vanguardia del Ejército de la Confederación Perú-Boliviana, formada por un Regimiento de Caballería y dos batallones, 2º y 5º, divisó en las inmediaciones del río Paucarpata, a la vanguardia del ejército chileno, compuesto por un escuadrón de caballería y una compañía de cazadores, la misma que se retiró a las inmediaciones del panteón de la Apacheta, para luego proseguir hacia Miraflores, donde se encontraba parte de su ejército. Con ello el ejército de la Confederación ocupó el Alto de San Lucas de Paucarpata donde estableció su campamento. A esta posición llamó Santa-Cruz “el balcón de Arequipa”.

En esta favorable posición estratégica, el ejército del General Santa-Cruz, montó su artillería protegida por seis compañías de cazadores, mandando una columna de infantería y caballería a ocupar el cerro vecino.

Con la finalidad de reconocer la posición confederada, el ejército chileno desplegó unas columnas de infantería y caballería en el llano de Porongoche frente a la posición de Santa-Cruz en las alturas, quien ordenó al General Blas Cerdeña disparara la artillería sobre los chilenos según su avance, al tiempo que ordenaba a su caballería bajar al pie de San Lucas. Ante ello, la infantería del General Blanco Encalada se desplegó en guerrilla mientras su caballería se colocaba en retaguardia; sin embargo, no se llegó a iniciar combate alguno, pues las avanzadas chilenas se retiraron a su campamento de Miraflores. Además, la división confederal Vigil reforzada con considerables aumentos que recibió en su marcha desde el centro, ocupó el importante valle de Siguas, que era por donde necesariamente tendrían que retirarse los enemigos de la Confederación en su paso a Quilca. Esto ocurrió el 14 de noviembre de 1837.

El General Blanco Encalada viendo la impotencia que tendrían sus acciones frente al despliegue de las fuerzas de la Confederación, escribió más de una carta al General Ramón Herrera para que consiga una entrevista con el Mariscal Santa-Cruz, quien, por su temperamento carismático, aceptó con agrado aquel pedido, como se comprueba en su carta del 15 de noviembre de 1837. Fue el paso que inició el tratado de Paucarpata suscrito el 17 de noviembre de 1837, por la iniciativa del Mariscal, para consolidar la paz que tanto ansiaba.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Recopilación de medios de comunicación impresos.

Altos de Paucarpata, noviembre 15 de 1837

Señor General D. Manuel Blanco Encalada

No dejo de dar a U. el título de amigo a pesar de los motivos políticos que hoy nos han hecho enemigos públicos. Por las cartas que ha dirigido U. al General Herrera , veo como la cosa más importante los deseos de .U. de terminar esta contienda por un arreglo pacífico y que a este objeto desea U. una entrevista conmigo, yo no podría jamás negarme a este medio tan conforme a mis constantes empeños de entendernos amigablemente sin contrariar mi invariable política, que con nadie puede alterarse menos que con U. mi amigo.

Estamos a la vista U. conoce las fuerzas que mando y las que se me van a reunir y sin dejar de creer que U. lleno de confianza en las suyas, combatirá como caballero y como General distinguido, me persuado también de que hará la justicia que corresponde a esta mi disposición, persuadiéndose de que, sin interés en la victoria, sin interés por gloria militar, prefiero a todo el restablecimiento sólido y durable de las buenas relaciones que desgraciadamente se han suscitado entre los pueblos de Chile y los de la Confederación.

En consecuencia, de todo, acepto la entrevista que U. me propone, que yo deseo también y en la cual, sin duda, nos entendemos y terminaremos los mutuos recelos que han sido la causa de estas desavenencias. El Pueblo de Paucarpata me parece muy a propósito para este objeto, dejando a elección de U. el día y la hora. Juzgó que haciendo U. justicia a mi lealtad, no dudará venir con las personas que guste traer en su compañía.

Con las esperanzas más halagüeñas de que se logre el objeto de nuestros comunes deseos, saluda U. su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original obsequiado al hijo del Mariscal, General Oscar de Santa-Cruz, por el nieto del General Blanco Encalada don Juan Villamil Concha.

(Paucarpata, noviembre 16? de 1837)

Señor Coronel Antonio Irisarri

.....

Como esta ocurrencia no altera en ningún modo los sentimientos de benevolencia que siempre no he cesado de manifestar a la nación chilena, cuya causa he separado siempre de la de los hombres que la rigen, no he tenido motivo para retractar mi determinación relativa a los individuos de la expedición invasora que quedaron enfermos en Arequipa, En consecuencia, he mandado que los oficiales y soldados sean restituidos a su

país por la primera ocasión que se presente, después de juramentados los primeros (*no volver a tomar las armas contra la Confederación*), según se acostumbra en semejantes ocasiones. Al restituir de este modo cien hijos suyos a Chile, condenados por su gobierno a la condición de prisioneros, espero que esa Nación me hará justicia de creermelo consecuente con mis principios pacíficos y benévolos.

.....

SANTA-CRUZ

Nota. - Este fragmento muestra la respuesta a la carta particular que el Coronel Antonio Irisarri le solicitó para que, por un acto humanitario, los enfermos y heridos chilenos no fueran tratados como prisioneros de guerra, ya que la Confederación estaba en el derecho de tomarlos prisioneros y someterlos como tales.

Wikipedia, la enciclopedia libre.

Paucarpata, noviembre 17 de 1837

Señor don Bernardo Barrère

Mi apreciable señor Cónsul:

Después de haberme dado tantas pruebas de adhesión y de haber manifestado con tan repetidos testimonios el interés que ha tomado U. por la terminación de la guerra, no dudo que le será muy grato saber, que hoy se ha concluido en este punto un Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, cuyas estipulaciones dejando intactos el honor y el amor propio de las partes contratantes, encierran bastantes garantías para hacernos concebir la fundada esperanza de que se consoliden de una vez las buenas relaciones que desgraciadamente han sido interrumpidas entre ambos pueblos. Fiel al sistema pacífico y conciliador que adopté desde el principio de las desavenencias actuales, me he prestado a esta paz hallándome al frente del Ejército Chileno y a la cabeza de un Ejército casi doble en fuerza y teniendo una División a retaguardia de aquel que se había apoderado del Puerto.

El General Blanco con quien he tenido una entrevista en que se hallaron todas las dificultades que la cuestión presentaba se ha prestado con la más noble franqueza a facilitar todos sus puntos escabrosos. Yo experimento una verdadera satisfacción al poder decir a U. que su conducta en esta ocasión ha sido digna de un caballero y de un hombre de honor.

Yo no dudo que el ilustrado Gobierno Francés que tantas pruebas ha dado del interés que toma en nuestra suerte, recibirá con satisfacción esta noticia y espero que el comercio, sin temor de ver alterada la paz de la Confederación, se entregue en confianza a sus especulaciones, ampliando su círculo y fecundando los recursos que estos países le proporcionan.

Con vivos deseos de tener noticias de U. lo saluda cordialmente su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador, corregido de letra del Mariscal

Paucarpata, noviembre 17 de 1837

Señor don Belfort Hinton Wilson

Mi querido Cónsul:

Habiéndome U. dado tantos testimonios de su interés por la paz de América y de su adhesión a la causa de la Confederación Perú-Boliviana, creo dar a U. una verdadera satisfacción al anunciarle que hoy se ha concluido en este pueblo, un Tratado de Paz con Chile, muy honorífico a ambas partes contratantes y calculado según todas las apariencias para consolidar por largo tiempo entre ellas las buenas relaciones de armonía y fraternidad que han sido el objeto de toda mi política, las dificultades que presentaba esta cuestión fueron allanadas en pocas horas que tuve en mi cuartel general al señor General Blanco. Está resuelto el problema más importante que envolvía en sí frutos tan complicados y que parecía destinado a producir consecuencias tan desastrosas. Yo he acogido con el mayor gusto la ocasión de hacer conocer mejor mi política pacífica, habiendo hecho la paz con un Ejército doble del de Chile. Estimo a la paz más que si hubiera ganado diez victorias.

Por la Secretaría General se responde a U. oficialmente sobre la interesante comunicación de su Gobierno que se ha servido U. pasarme. Este anuncio del concepto que merece la Confederación y que debo yo a tan ilustrado Gabinete, me ha sido también altamente satisfactorio, tanto por serme honorífico, como por los resultados que puede dar de sí con respecto a los intereses comerciales e industriales de los pueblos de la Confederación,

U. verá que hemos puesto el Tratado bajo la garantía de S.M. el Rey de la Gran Bretaña en lo cual he querido de mi parte corresponder a los buenos oficios que durante esta contienda he observado en U. y en el Ministerio. Espero que acogiendo esta muestra de mi consideración se prestará S.M. a garantizar la duración de esta paz que es la primera necesidad de América.

Desea a U. la mayor salud y toda especie de felicidades su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador, corregido de mano del Mariscal.



(17 de noviembre de 1837).

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD  
ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA CONFEDERACIÓN PERU-BOLIVIANA  
Y LA REPÚBLICA DE CHILE CELEBRADO EN PAUCARPATA  
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1837.

En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Legislador de la Sociedades Humanas.

Deseando los Gobiernos de la Confederación Perú-Boliviana y de la República de Chile, restablecer la paz y buena armonía, que desgraciadamente se hallaban alteradas y estrechar sus relaciones de la manera más franca, justa y mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto a sus Ministros Plenipotenciarios, por parte de S.E. el Supremo Protector de la Confederación, a los Ilustrísimos Señores Generales de División D. Ramón Herrera y D. Anselmo Quirós, y por parte de S.E. el Presidente de la República de Chile al Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile D. Manuel Blanco Encalada y al Sr. Coronel D. Antonio José de Irisary, los cuales después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes y haberlos encontrado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1°.- Habrá paz permanente y amistad entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos, a sepultar en olvido sus quejas respectivas y abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual.

2°.- El gobierno de la Confederación, reitera la declaración solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamás autorizado ningún acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de la República de Chile, y a su vez el gobierno de esta declara que nunca fue su intención el apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederación apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos como se ofrece al hacerlo en los términos que en este tratado se estipula.

3°.- El gobierno de Chile, se compromete a devolver al de la Confederación los buques siguientes: la Barca "Santa-Cruz", el Bergantín "Arequipeño" y la Goleta "Peruviana". Estos buques serán entregados a los ocho días de firmado el tratado por ambas partes a disposición de un comisionado del gobierno Protectoral.

4°.- A los seis días después de ratificado este tratado por S.E. el Protector, el ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde están sus transportes para verificar su embarque y regreso a su país. El gobierno de Chile enviará su ratificación al puerto de Arica dentro de cincuenta días contados desde esta fecha.

5°.- Los gobiernos de la Confederación y de Chile, se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mutuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificación de este tratado por el gobierno de Chile, como los de la nación más favorecida.

6°.- El gobierno Protectoral, se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las provincias argentinas, tan luego como éste lo quiera, y el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos gobiernos convengan.

7°.- Las dos partes contratantes adoptan como base de las mutuas relaciones, el principio de la no intervención en sus asuntos domésticos, y se comprometen a no consentir que en sus respectivos territorios se fragüen planes de conspiración, ni ataque contra el gobierno existente y las instituciones del otro.

8°.- Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamás las armas la una contra la otra, sin haberse entendido y dado todas las explicaciones que basten a satisfacerse recíprocamente, y sin haber agotado antes todos los medios posibles de conciliación y avenimiento, y sin haber expuesto estos motivos al gobierno garante.

9°.- El Gobierno Protectoral reconoce a favor de la República de Chile, el millón y medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú D. José Larrea y Loredo procedente del empréstito contraído en Londres por el gobierno chileno, y se obliga a satisfacerla en los mismos términos y plazos en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.

10°.- Los intereses devengados por este capital y debidos a los prestamistas, se satisfarán por el gobierno de la Confederación en los términos y plazos convenientes para que el gobierno de Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

11°.- La parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo 9° ya satisfechos por el gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, y que ha debido satisfacer el gobierno del Perú, según la estipulación hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Chile y el Perú, se pagará por el Gobierno de la Confederación en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses contados desde la ratificación de este tratado por el gobierno de Chile; el segundo a los seis meses siguientes; y el tercero después de igual plazo.

12°.- El Gobierno de la Confederación, ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política los individuos del territorio que ha ocupado el ejército de Chile, y considerará a los peruanos que han venido con dicho ejército, como si no hubiesen venido

13°.- El cumplimiento de este tratado, se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica cuya aquiescencia se solicitará por ambos gobiernos contratantes.

En fe de lo cual firmamos el presente tratado, los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a diez y siete de noviembre de mil ochocientos treinta y siete, y lo refrendamos los Secretarios de las Legaciones. -

Manuel Blanco Encalada.- Ramón Herrera.- Anselmo Quirós.- Antonio José de Irrisary.- Dr. Juan Gualberto Valdivia, Secretario de la Legación Perú-Boliviana.- Juan Enrique Ramírez, Secretario de la Legación Chilena.

---

Andrés Santa-Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitán General y Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, General de Brigada de Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito y de Pichincha, con la del Libertador Simón Bolívar, y con la de Cobija, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Fundador y Jefe Supremo de la Legión de Honor Boliviana y de la Nacional del Perú.

Hallándose este tratado conforme con las instrucciones dadas por mí a los Plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi Secretario General de hacerlo observar, imprimir y publicar.

Dado en el Cuartel General de Paucarpata, a diez y siete de noviembre de mil ochocientos treinta y siete.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General  
Manuel de la Cruz Méndez

El Iris de La Paz, Tomo Quinto, No. 26, domingo 26 de noviembre de 1837.

MOTIVO DE LA ACTUACION DE PAUCARPATA  
CARTA DEL, MARISCAL A SU ESPOSA

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

A S.E. Madama Santa-Cruz

Mi adorada Panchita.

En vez de una victoria te anuncio una paz que termine de una vez, todas nuestras diferencias con el gobierno de Chile; y que ciertamente vale más que cien victorias. Después que llegué ayer a este punto vino el General Blanco a mi campamento, y tratando con él amigablemente hemos acordado las bases del tratado definitivo que puede estar concluido mañana.

Nada podía hacerme ni desearme mejor que esto, y estoy lleno de satisfacción y de esperanzas muy lisonjeras. Por no retardarte tan interesante noticia, hago este espacio a fin

de que también se anticipe el conocimiento de ella en nuestra Patria, que debe estar en expectación.

Luego que se haya concluido el tratado, te volveré a escribir anunciándote el día fijo en que podré llegar a esa a cumplir mi palabra. Si pudieses venir a Copacabana, lo celebraría mucho; pero no debes emprender viaje hasta recibir mi segundo aviso.

Muchos cariños a nuestros hijos a quienes deseo ver pronto como a su bella madre, tu fiel esposo,

SANTA-CRUZ

Fuente: Original autógrafa. Archivo Mariscal Santa-Cruz

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

En vez de la victoria que ofrecí a U. le mando del Tratado de Paz que hayamos arreglado con el Gobierno de Chile y que es cien veces más importante que la más brillante victoria. Hemos triunfado con generosidad y nobleza dando la paz que es el voto de la América y anulando por este hecho a todos nuestros enemigos, sin que nos haya costado el pesar de perder a algunos de nuestros valientes.

Por los términos del Tratado, U. verá que es enteramente recíproco, igualmente honroso y que se han salvado todos los puntos del: honor, sin que a nadie quede motivo de reclamarlo en adelante, creyéndose ofendido. Yo he cuidado de esto y darle al Tratado tan respetable garantía a fin de que sea más durable y a fin de convencer más de la moderación de nuestros sentimientos.

El Ejército de Chile se ha puesto ya en marcha por escalones para reembarcar en Islay y desde el General Blanco abajo todos sus Jefes irán altamente persuadidos de nuestro poder y generosidad, así como muy desengañados de las esperanzas que habían concebido al emprender la expedición e irritados altamente contra los emigrados que han contribuido a aburrirlos más.

Dentro de tres días me pondré en marcha en dirección a La Paz, desde donde escribiré a U. según las posteriores noticias que de U. reciba. Entre tanto quiero anticiparle la noticia de que tendrá U. luego al Batallón 5° que seguirá sus marchas hasta allá y que puede U. disponer además del Batallón 1° de la Guardia, del de Arequipa y del Regimiento de Villagra, para continuar sus operaciones. Es de suponer que el Gobierno de Buenos Aires se apure ahora a hacer la paz, pero no seremos con los argentinos tan generosos como lo hemos sido con los chilenos, ni dejaremos de aprovechar esta ocasión para demarcar

mejor nuestros límites en la quebrada de Humahuaca.

Deseo a U. satisfacciones y me repito como siempre su afectísimo Compadre y Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Excmo. Señor General Calvo. V. Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Ofrecí a U. una próxima victoria y le mando un acontecimiento que vale por diez victorias; la Paz, la hemos celebrado al avistarse los dos Ejércitos y hemos vencido sin que nos cueste sangre anulando con generosidad a todos nuestros enemigos. Estoy lleno de contento y asombrado de mi fortuna que se ha adelantado demasiado a mis propios deseos y creo que U. recibirá la noticia con igual satisfacción.

Cuanto ha pasado hasta ahora, la guerra de los chilenos y la venida de la expedición, han venido a concurrir solo en nuestro favor porque al terminarla hemos acreditado nuestro poder y una generosidad a toda luz que desmiente las acusaciones y las calumnias y que destruye todas las desconfianzas. El General Blanco que estuvo en mi campamento a acordar las bases del convenio, me dio una prueba de sus nobles sentimientos y ha recibido multiplicados testimonios de nuestra lealtad y de los sentimientos pacíficos que siempre decantamos con razón. ¿Ahora qué valen los argentinos, ni los anarquistas?

Me propongo salir de Arequipa el 22 en dirección a La Paz y deseo que U. me escriba sobre cuánto le ocurra para el arreglo de nuestras (sic) de que me propongo ocuparme cuidadosamente; porque nada puede ser tan importante. Estaré en La Paz el 30 de este mes y creo que he cumplido bien mi palabra.

Esta carta no debe contener más y concluiré deseando a U. salud y satisfacciones como las que hoy disfruta su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Aviso a U. que en toda esta semana se pondrán en marcha para la Patria los Batallones 7º, 9º, 1º de la Guardia. Los dos primeros para disolverse, pues ya no tenemos necesidad de trocas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Señor don Juan García del Río

Mi apreciado amigo:

De oficio se participa a U. la paz y el Tratado celebrado en este pueblo. U. sabrá dar toda su importancia a este suceso, mil veces más preciosos a mis ojos que la victoria más decisiva y debo agregar la inmensa satisfacción de haber concluido tan noble y honrosamente esta contienda que nos causaba tantas inquietudes y que nos promovía enemigos por todas partes. Además colocado al frente de los que eran enemigos con un Ejército doble al suyo he acreditado mejor que solo buscaba este resultado, prefiriendo la amistad a los chilenos y a la gloria fatua de vencerlos.

La paz quedó ajustada en una conferencia que tuve en este mismo punto con Blanco cuya franca nobleza al presentarse en mi campo ha contribuido mucho a los arreglos posteriores habiéndome convencido de sus deseos de conciliación y de su buena fe él debe estar satisfecho de los mismos sentimientos que ha observado en mí y de que nos hemos dado recíprocas pruebas. Hemos querido rivalizar en franqueza y generosidad y como U. observará en el contexto del Tratado, sus estipulaciones no dejan lugar al menor resentimiento entre los dos Gobiernos, no se hiera el amor propio de uno ni de otro, quedando sin embargo fijadas bastantes garantías para que confiemos en la estabilidad de nuestras mutuas relaciones amistosas. Debemos pues mirar este suceso no solo como la terminación más feliz y gloriosa de la guerra, sino como el triunfo de la civilización y una circunstancia calculada para afianzar la Confederación y acreditar los principios de moderación que rigen su política.

Lo que importa ahora es que venga U. a Lima sin pérdida de tiempo, para continuar en sus trabajos de Hacienda y para otras comisiones en que tengo intención de emplear a U. Así pues apresúrese a ponerse en marcha y dispóngámonos a recoger los frutos de la paz en bien de los pueblos que tanto la necesitan. Cuando sepa que ha llegado U. le escribiré sobre otras cosas.

Incluyo a U. una carta para el señor Rocafuerte, quien sin duda recibirá esta noticia con la satisfacción correspondiente a sus sentimientos filantrópicos americanos y amistosos de que me ha (dado) pruebas evidentes.

Yo me propongo regresar a La Paz para hacer algunos arreglos importantes y concluir el Tratado de Tacna. Pienso estar expedito para regresar a Lima en febrero después de haber disipado completamente la tempestad que se armó y que pudo ser horrorosa si demoro mi salida de Lima quince días. Jamás pudo darse un paso más preciso y nunca mi fortuna se mostró más propicia. Ya verá U. mi amigo que no soy demasiado confiado y que U. a mi lado, puede desechar los celos que acontecimientos siempre adversos le han acostumbrado a tener.

Soy de U. afectísimo y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador, corregido de letra del Mariscal.

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Señor Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins

Mi apreciado General y amigo:

Tengo el gusto de incluir a usted copia del tratado de paz con que me ha cabido la dicha de poner término a nuestras desavenencias con Chile. Nadie mejor que usted podrá dar su verdadero precio a esta inesperada y feliz conclusión. Usted verá en las cláusulas del tratado como se ha puesto en salvo el honor de uno y otro gobierno y cuán escrupulosamente se ha evitado toda idea que pudiera dejar entre ellos semilla de resentimiento y enemistad, U. recordando mis incesantes deseos de conciliación, no vacilará en creer que esta paz me es infinitamente más grata que hubiera podido serlo la victoria misma.

En una conferencia que tuve con el General Blanco el mismo día de mi llegada, en este punto, quedaron allanadas fácilmente todas las dificultades que la cuestión presentaba y es justo confesar que he hallado en él una noble franqueza, cual podía desear para el resultado satisfactorio que hemos obtenido.

Desde ahora considero como desarraigado para siempre todo germen de descontento entre la confederación y Chile y tanto por el interés con que miro aquel país, como por el alto aprecio que doy a la paz de que tanto necesitamos, miro este acontecimiento como el más feliz y honorífico de mi vida.

Siendo usted tan interesado en la felicidad de ambos países, me apresuro en poner en su noticia tan plausible suceso, reiterando en sincero afecto con que soy su cordial amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Vida de don Bernardo O'Higgins por B. Vicuña Mackenna, pág.851) y en Paz Soldán, Historia del Perú Independiente, 1835-1839. pág.400.

Cuartel General en Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Excmo. Señor Presidente Provisorio del Estado Nor-Peruano

Excmo. Señor:

Tengo la indecible satisfacción de incluir a V.E. copia del Tratado de paz y amistad celebrado el día de ayer entre los Ministros Plenipotenciarios del Gobierno Protectoral y los de la República de Chile y espero que tanto V.E. como todo el Estado que gobierna darán infinitamente mayor importancia a esta feliz terminación de las desavenencias pendientes que a la victoria más gloriosa y decisiva, especialmente al notar que las cláusulas del Tratado, igualmente honoríficas a las dos Potencias, encierran suficientes garantías para autorizar la esperanza de que jamás vuelvan a ser interrumpidas las relaciones de amistad y benevolencia que las dos Naciones están llamadas a conservar ilesas.

Dios guarde a V.E., muchos años Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Eco del Norte". N° 44.

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Excmo. Señor Don. Vicente Rocafuerte

Mi distinguido y apreciado amigo:

Creo que tendrá U. una verdadera satisfacción, como amigo de la humanidad y celoso por el bien de América, el saber que ayer se ha concluido el Tratado de paz, cuya copia incluyo habiéndose allanado las dificultades que tan complicada cuestión presentaba, en una entrevista que tuve con el General Blanco, quién presentándose en mi cuartel general me acreditó su nobleza al mismo tiempo que sus sentimientos pacíficos y caballerescos. Obligado por tal principio nos hemos dado recíprocos testimonios de buena fe y todas las facilidades que eran de apetecer para consumar un acto que había llegado a ser tan necesario al reposo y a la ventura de estos pueblos.

U. que me ha hecho la justicia de dar crédito a la sinceridad de los sentimientos pacíficos y conciliadores tantas veces expresados por mí y por los órganos de mi Gobierno, tendrá un nuevo motivo de afianzarse en su opinión, al saber que he firmado la paz, hallándome con un Ejército doble en fuerza numérica al del enemigo y teniéndole cortada la retirada a sus buques por una División que en la actualidad ocupa los valles intermedios.

Pero la victoria más espléndida y decisiva no habría jamás llenado mi alma de una satisfacción, tan completa, como este acto de conciliación y fraternidad, que no deja en pos un solo recuerdo amargo, que no cuesta una sola lágrima a la humanidad, que no provoca venganzas y en que no se han desplegado, otras cualidades que las que la honran y dignifican la causa del Americanismo.



Después de una ligera mención que voy a hacer en Arequipa regreso a La Paz, a ocuparme de algunos arreglos económicos, para después volver a Lima. Ofrezco escribirle siempre que haya algún motivo deseoso de acreditarle siempre mi buena amistad y las obligaciones que me impuso U. con un comportamiento franco y noble durante las ocurrencias en que pasiones innobles combinaron una coalición terrible contra nuestra existencia política.

Deseo a U. satisfacciones como su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador, corregido de mano del Mariscal.

Paucarpata, noviembre 18 de 1837

Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Luis José de Orbegoso

Mi muy querido compañero:

Ofrecí a U. una próxima victoria y cumplo mandándole un resultado más importante que diez victorias; la paz que hoy se ha firmado y que he ratificado con la mayor satisfacción y la seguridad de que es muy sinceramente acordada. En vez de un Ejército hemos derrotado a todos nuestros enemigos, en vez de un triunfo militar acompañado de tristes y dolorosos resultados hemos triunfado del modo más halagüeño por la causa de América y para nuestra opinión y para nuestro permanente reposo que ya es seguro.

Mi satisfacción es muy completa y creo que U. la tenga igual por un acontecimiento que no puede dejar de sorprenderle, por un acontecimiento que nos honra mucho y que puede decirse el triunfo de la civilización y la obra de sentimientos generosos. Cuando íbamos a combatir, cuando no se trataba sino de una Batalla nos hemos abrazado, dándonos testimonios repetidos de la sinceridad y de la buena fe que son la base mejor de este Tratado.

Muy satisfecho de la franca nobleza con que el General Blanco se presentó en mi Cuartel General me he empeñado en corresponder a ella presentándome a hacer solo lo que conviene a hacer esta paz más durable, mas honrosa y recíprocamente útil para ambas partes, sin pensar que tenemos dobles fuerzas que no se pudieran emplear mejor de ningún otro modo.

Ahora podemos mi querido Amigo ocuparnos exclusivamente de llenar nuestros compromisos con los pueblos, trabajando exclusivamente para conservar su reposo e

impulsar su prosperidad. Es tiempo ya de hacer cesar el fatigante aparato bélico y restituir a las labores y a la industria los brazos que la guerra ocupaba y de desahogar el Tesoro de gastos urgentes y fatigosos.

Me propongo disolver desde luego los Batallones provisionales, Cuzco, 7°, 8° y 9°, dejándolos demás solo en la fuerza de 400 plazas y le anticipo a U. que desde luego empiece a preparar las cosas en ese concepto, hasta que le mande las órdenes positivas.

Yo me propongo regresar a La Paz pasado mañana a arreglar algunas cosas importantes y pasando en Bolivia al menos dos meses estaré en Lima para febrero. Tengo la mayor confianza de que entre tanto, U. llevará las cosas como hasta hora, adelantando un buen crédito y aumentando su opinión que debe ser en todos tiempos una de las mejores columnas de nuestro sistema.

Lleno de satisfacción y de las esperanzas muy lisonjeras saluda a U. cordialmente deseándole iguales satisfacciones su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador autógrafo del Mariscal.

En la publicación de esta carta en "El Comercio" de La Paz, N° 2956, del jueves 31 de marzo de 1892, se lee la siguiente adición:

Creo conveniente que disuelva U. inmediatamente al Batallón Provisional, trasladando al Coronel Quiroga con los pocos Oficiales útiles al Batallón Cuzco o al de Pichincha. El Comandante Téllez debe venir a Bolivia. Es preciso no perder tiempo en hacer economías para salir de los apuros en que nos hallamos.

(Arequipa, noviembre 21 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR  
A LAS NACIONES CONFEDERADAS

HABITANTES DE LA CONFEDERACIÓN: La guerra con Chile ha terminado del modo más inesperado y ventajoso, en el momento de ir a decidirse por el medio terrible de las armas. Hemos hecho la paz y hemos dado al mundo un testimonio de los sentimientos generosos que distinguen a los Americanos. La paz que acabamos de hacer es el triunfo de la civilización. El tratado que la sanciona es un Pacto de benevolencia mutua, de respeto y de consideración al honor y a los intereses recíprocos de los que lo han celebrado. No le ha precedido una víctima ni se ha vertido para hacerla una gota de sangre, ni sus cláusulas

contienen una sola de aquellas condiciones humillantes que emponzoñan la paz con recuerdos ominosos de rencor y de ultraje.

El espléndido acontecimiento que os anuncio, fecundo en vasta e importantes consecuencias, además de alejar de vuestro territorio los desastres de la guerra, consolida y realza el Pacto de la Confederación, asegura los resultados que de él esperáis, confirma la política conciliadora y pacífica con que nos anunciamos al mundo y sanciona las ideas del orden legal y de respeto a las instituciones, que son el principio vital de nuestra existencia política.

**PUEBLOS CONFEDERADOS:** Podéis entregaros con toda confianza a vuestras ocupaciones domésticas, a explotar los ricos donde es de que os ha colmado la Providencia. Ya no tenéis enemigos que os inquieten y os pongan en la necesidad de tomar las armas. Los ilusos Gobernantes de las Provincias Argentinas, que aun alimentan la quimera de insignificantes hostilidades a que sus pueblos mismos se resisten, cederán muy en breve a la necesidad y a la evidencia de nuestro poder. Muy pronto tendré la dicha de anunciaros: la Confederación Perú-Boliviana está en paz con todo el Mundo.

**BOLIVIANOS, PERUANOS DEL SUR Y DEL NORTE:** La paz era la primera y la más urgente de vuestras necesidades: ya está satisfecha. Ahora conoceréis prácticamente las ventajas del admirable sistema que habéis adoptado. Toca a vosotros fecundar sus resultados benéficos y consérvalos como el don más precioso del Cielo. Os toca afianzar la paz por medio de la conservación del orden, de la contracción a las ocupaciones útiles, de la actividad social, del desarrollo de todos estos productos de la industria, que solo pueden mudar a la sombra del reposo y de la confianza. Solo con la paz puede lograrse que se descubran los elementos de prosperidad y engrandecimiento de que no habéis podido gozar hasta ahora.

**AREQUIPEÑOS:** Seréis bien recompensados de vuestros sacrificios, en los que, como en otras ocasiones, habéis ostentado vuestra decisión y vuestro patriotismo. Habéis adquirido nuevos derechos a la consideración de todos los pueblos de la Confederación y del Gobierno, por la lealtad a toda prueba que ha lucido en vuestra conducta.

**HABITANTES DE LA CONFEDERACIÓN:** Yo os felicito con toda la efusión del júbilo y del cariño, por la paz que la Providencia nos ha concedido. Que ella sea tan durable como nuestros Andes y que podáis presentaros al Nuevo Mundo como el modelo de las Naciones felices y ordenadas, es cuanto ambiciona vuestro compatriota

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Protectoral en Arequipa a 21 de noviembre de 1837.

“El Iris de la paz” V – 27. 3 dic. 1837 La Paz.

(Arequipa, noviembre 21 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR  
AL EJÉRCITO DEL CENTRO

SOLDADOS. La paz os ha sido enviada por la Providencia, en los momentos en que ibais a conquistarla con vuestro valor. Ella ha querido concederos un triunfo más grato, ahorrándoos víctimas queridas y el pesar de verter la sangre de vuestros hermanos.

Habéis obtenido para la causa de la Patria, para los intereses de la Confederación, para consuelo de la humanidad, resultados más importantes que los que podríais prometeros de una sangrienta victoria. Habéis adquirido para vuestra gloria un título no menos brillante que los que ya gozabais. Reconciliándoos con los chilenos, en medio del aparato de un duro combate, habéis ostentado la magnanimidad y la moderación que distinguen a los valientes y habéis presentado al mundo un honorífico ejemplo de la civilización americana.

Tenéis la paz, que es la primera necesidad de América y que ha sido el único objeto de todos vuestros esfuerzos. Esta paz fundada en la lealtad y en la buena fe; adquirida sin que haya habido vencidos ni vencedores; esta paz que no deja lugar al resentimiento ni a la venganza, tiene por lo mismo todas las garantías de la estabilidad. Con ella habéis en fin conquistado la amistad de un pueblo hermano, acreditando evidentemente que la deseabais.

No son menos dignas de elogio las virtudes militares que habéis desplegado en esta ocasión. En ella habéis lucido la constancia, el entusiasmo, la confianza en vuestros Jefes; prendas que son en vosotros tan características como el valor. A la voz de la razón, habéis renunciado a la seductora esperanza del triunfo, prefiriendo a ella las dulces ventajas de una franca reconciliación.

VALIENTES DEL EJERCITO DEL CENTRO: Os doy gracias en nombre de la Patria por el celo que habéis desplegado en esta ocasión os declaro dignos de todos los honores y gracias que hubierais ganado en un día de batalla. Vuestras fatigas os dan este derecho.

COMPAÑEROS. Ahora podemos descansar a la sombra de nuestros laureles. Volvamos a los hogares patrios a abrazar a nuestras familias y a referirles cuanto ha precedido a la paz de que ya disfruta esta parte de la América; a educar a nuestros hijos con el ejemplo del honor, de la lealtad y del patriotismo que habéis desplegado en tan agitada época. Libres de las tareas bélicas, vamos a propagar el amor al orden, a perfeccionar las ideas de subordinación; a fomentar las virtudes cívicas, tan raras en otras clases que no conocen las privaciones y asperezas de vuestra profesión. Si contra todas las probabilidades humanas, se presentasen en adelante nuevos enemigos de la causa que sostenemos, volveremos a empuñar las armas vencedoras.

SOLDADOS: Os saludo como a los defensores de la paz, como a los garantes más firmes del orden.

Palacio Protectoral en Arequipa a 21 de noviembre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original impreso.  
"El Iris de la paz". - V - 27.

Arequipa, noviembre 22 de 1837

Señor General Ballivián      Lima.

Mi querido ahijado:

Vuelvo a escribir a U. remitiéndole el "Eco" en que encontrará la ligera historia de nuestra campaña, cuyos resultados no pueden haber sido más importantes ni más oportunos. Ya está reembarcándose el Ejército restaurador para volver a su país por el mismo camino, después de reconocer la Confederación y vendernos sus caballos, cosa que pudo haber hecho sin tanto aparato ahorrando gastos considerables, pero era necesario que vinieran a pagarnos este homenaje, cantando su impotencia y los desengaños que han adquirido viéndose burladas todas sus esperanzas en las rebeliones y en las traiciones que las instigaron. Nosotros hemos ganado mucho para nuestro sistema y para nuestro crédito exterior ostentando nuestro poder al mismo tiempo que magnanimidad.

No tengo la menor duda de que el Tratado será ratificado por el Gobierno de Chile y que se variará enteramente la política de aquel Gabinete con respecto a nosotros: es decir que en adelante tendremos un amigo interesado en mantener las buenas relaciones que nos convienen recíprocamente. Cuanto he hablado con el General Blanco me convence de ese concepto y de la gran utilidad del arreglo que hemos hecho.

Ahora necesitamos ocuparnos de nuestra Patria, cuyo arreglo y cuya adhesión al Pacto es el fundamento de todo el sistema que debemos seguir invariablemente. Con este objeto creo de necesidad que U. venga a reunírseme, trayendo su familia. El viaje lo hará U. por mar en dirección a Arica en uno de los Buques de la Escuadra que pronto estarán de regreso en el Callao, si no se presenta antes otro cómodo. Pero es necesario que antes deje U. colocada la División en el orden que prevengo con esta fecha al E.M. de ese Ejército, aunque de pronto solo he prevenido la salida de la División a la Sierra. Mi intención es que todos los Cuerpos Bolivianos vengán a situarse de Huancayo a esta parte y que solo queden en el Norte tres Batallones y el Regimiento de Húsares disminuidos a la fuerza de dos mil hombres. El General Otero debe volver a la Sierra con el Batallón Pichincha o con el del Cuzco para estar en guardia. Más tarde pienso relevar a "Ayacucho" y "Pichincha" con otros de este lado.

Mañana saldré con dirección a La Paz donde he de detenerme al menos un mes. Me propongo recorrer toda la República para uniformar la opinión acerca del Pacto y en seguida llamaré al Congreso que ha de aprobarlo y al cual debe U. asistir precisamente.

Como probablemente U. no saldrá más de Bolivia, debe venirse con todos sus chismes, pero no lo hará entender así a nadie. En cuanto a mí anuncie U. mi regreso para febrero aunque ciertamente no podré verificarlo hasta abril.

Para el caso de salir el General Otero a la Sierra, he indicado al General Orbegoso que llame al General Pardo de Zela para el E.M. o al Coronel Montes que irá luego de aquí. En cuanto al General Armaza no tomo resolución alguna hasta no saber lo que desea y donde quiere ser empleado. U. puede preguntárselo a mi nombre.

Deseo saber el aspecto que hayan tomado las cosas y los proyectos nuevos después que se haya recibido la paz que es un buen tapaboca para todos los promotores de novedades. U. me escribirá.

Salude U. a mi Comadre, dé U. expresiones a todas las señoras que visite de parte de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador autógrafo del Mariscal.

Arequipa, noviembre 22 de 1837

Señor Ministro D. Juan García del Río Lima

Mi apreciado Amigo:

He tenido mucho gusto de saber por su carta de 31 del pasado que recibí anoche, su regreso a Lima y que se preparaba U. a recomendar sus tareas Ministeriales. Sin desconocer lo difícil y complicado de ellas, creo que puede U. continuar sus arreglos con más esperanza que antes de buen resultado a beneficio de la paz que pone término a los gastos exorbitantes y extraordinarios y a las medidas precipitadas que eran consecuencia de la guerra y de lo ejecutivo de las circunstancias. Podernos ahora disminuir considerablemente nuestros gastos, reduciendo el Ejército, continuando las reformas de todos los que no sean precisos. Con el conocimiento que U. tiene de su puesto y de su ramo espero que me escriba sobre el particular tan detalladamente como me ofrece en la que contesto.

Yo empiezo a bajar el Ejército y voy a dejarle en toda la Confederación reducido a poco más de seis mil hombres incluso el que se halla al frente de los argentinos cuando hayamos hecho la paz con ellos bajaremos a cinco mil fuerza permanente que creo necesaria para conservar el orden en todo el territorio de la Confederación. La Marina quedará reducida a una Corbeta y cuatro Buques menores destinados a perseguir el contrabando, armados como en tiempo de paz. Es decir que todo el Ejército y la Marina no consumirán arriba de dos millones de pesos incluso ciertos gastos de parques y arsenales

que son indispensables Sobre esta base me parece que se puede esperar un buen arreglo en los demás ramos, pero nada será tan importante y preciso como regularizar la recaudación que está todavía en desorden, perfeccionar el sistema de aduanas de que se hace algún abuso todavía y no dar lugar a los pretendientes a pagos de créditos, sin sujetarlos a una regla común y uniforme, esto es lo más penoso y odioso que tiene el Gobierno porque nadie quiere ser el segundo en ser pagado; pero es también lo que demanda un arreglo más urgente.

Por fortuna U. empezara a abundar en recursos que la aduana proporcionará en adelante y puede U. contar a mi juicio con más de 120 mil pesos efectivos cada mes, por la sola del callao, es decir que habrá siempre un pequeño sobrante, después de pagar los sueldos íntegros cosa que podemos disponer desde el mes de marzo próximo, o lo que es lo mismo desde que se hayan cubierto los créditos de los Extranjeros contraídos en nuestra época; así sin la penosísima tarea de adularlos pidiéndoles dinero o esperas tendrá U. más independencia y más tiempo para ocuparse de seguir un sistema fijo e invariable. Otra cosa necesaria es no consentir en gastos que no estén previamente detallados o que no sean ordinarios, medida que también será molesta porque se contrarían abusos y costumbres protegidas desde tiempo inmemorial pero no podremos llenar nuestro cargo de reformadores sin marchar de frente para ponernos en posesión de los recursos que demanden los compromisos pendientes.

La cuestión del Puerto de Payta es delicada. Vea U. lo que conviene más a los intereses nacionales y a la política de una Provincia importante y dígamelo para que arreglemos una resolución final. Yo he creído que se podía abrir ese Puerto para el Norte, prohibiendo las extracciones a los Puertos del Sur pero he observado grande oposición de los comerciantes de Lima a toda alteración que se oponga al monopolio que ellos pretenden sistemar en el Pacífico; como es costumbre en todos los comerciantes del mundo.

Mañana pasaré a La Paz a concluir algunos arreglos que dejé pendientes por ponerme a la cabeza del Ejército, también me ocuparé de que se apruebe el Pacto de Tacna con algunas pequeñas variaciones. Tan pronto como sea posible regresaré a Lima para dar un nuevo impulso a nuestro sistema principal. Por más penas y sacrificios que él me cueste, no me arrepentiré ni dejaré de ir adelante porque no puedo burlar la esperanza de los pueblos, ni abandonar a los amigos que están comprometidos en el sistema, cuando yo estoy convencido de que es el único que pudiera darnos alguna estabilidad y de que hemos ganado mucho hacía su consolidación. Lo que siempre resta es estar muy a la mira de los traidores que pretenden trastornar el orden que es necesario para los arreglos posteriores.

Escribí a U. hace cuatro días por mano del señor Puente incluyendo una carta para el señor Rocafuerte. Espero sus cartas y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del "borrador autógrafo del Mariscal.

Arequipa, noviembre 24 de 1837

Señor General Nieto

Mi estimado General:

Tengo el gusto de contestar la suya del 14 de octubre, después del Tratado de paz, en Paucarpata que encargo a U. la celebra con toda la pompa que le sea posible, cuidando de hacer conocer a todos los vecinos de ese benemérito Departamento, la importancia de ese acontecimiento, cuyos resultados valen más que diez victorias militares para nosotros que no necesitamos de ellas. Por mi parte aseguro a U. que estoy tan satisfecho de haber tenido nuestra generosidad y acreditado nuestra política pacífica, dando la paz a nuestros enemigos con un Ejército doblemente superior en número y calidad. Libres pues de la guerra, ahora podemos contraer otros arreglos más importantes, reduciendo el Ejército para desahogar el Erario y que se sienta el bien de la paz.

Estoy satisfecho de que la División de su mando, ha correspondido con su moral a lo que se esperaba y que no fuese de influencia la pequeña desmoralización del Batallón Provisional en su marcha de Huaras. Sin embargo, así como debe considerarse a los que hayan cumplido su deber con honradez y especial adhesión, debe no disimularse las faltas del servicio, a fin de sistematizar completamente la moral de nuestro Ejército que nunca es más necesario que en tiempo de paz.

Mariana marchó para La Paz a concluir algunos arreglos y luego me tendrá U. en Lima de regreso. Bolivia goza de tranquilidad. El General Braun descansa entre Yavi y Humahuaca con su Ejército, sin que hayan vuelto a presentarse los argentinos, después de la derrota que sufrió Heredia. Es probable que ahora nos pidan la paz, no habiendo sabido ni podido hacer la guerra.

Soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna. Lima.

Arequipa, noviembre 24 de 1837

Señor D. Casimiro Olañeta



Mi apreciado amigo:

Sale un buque para el Callao, del que aprovecho para anunciar a U. mi próxima marcha a Bolivia, donde me llama el arreglo de nuestros negocios domésticos, terminado lo cual emprenderé mi viaje a Lima. He creído conveniente que entre tanto, me aguarde U. ahí, hasta que a mi regreso veamos qué giro quiere tomar y qué destino puede convenir a sus ideas y a sus gustos. He dado orden para que se le pague a U. su sueldo por esa Tesorería, Ínterin se toma aquella determinación.

Remito a U. el primer "Eco" pacífico que se publica después de tantos belicosos, para que sirva a U. de texto a los comentarios con que llenará las columnas del "telégrafo". Apoye U. mucho la idea de que ya estamos en paz con todo el mundo, no pudiendo llamarse guerra la de los argentinos y que ahora no debemos pensar sino en nosotros mismos y en sacar cuantas ventajas se puedan de este reposo, que tiene muchas trazas de ser duradero.

Incluyo a U. una carta que he recibido de Mr. Croqueville, sobre el negocio de la vajilla de plaqué. Le he hecho contestar, que no pudiendo condescender a la excesiva demanda que me hace, por una colección heterogénea de piezas de diversas clases y gustos, muchas de las cuales no tienen aplicación alguna, he resuelto aguardar la decisión de los Tribunales para lo cual U. responderá en Lima, Gurruchaga en La Paz y aquí la persona que designaré llegando el caso. Si el negocio se agita en esos Juzgados, puede U. representarme en la contentación, sirviéndole esta carta de poder, teniendo presente que lo que yo encargué fue un servicio para treinta personas suponiendo que se compusiera de las piezas mayores solamente como es costumbre y que su costo no excedería de cuatro mil pesos y en su lugar me ha remitido un sin número de platos y de otras piezas que no hacen juego, muchos de ellas inútiles y todas excesivamente caras. Deseoso de terminar este asunto, mandé ofrecer a Croqueville un regalo de 1500 pesos, con que me quise penar de la culpa de haberle hecho un encargo simple, de que ha abusado escandalosamente, con tal de que se llevase su vajilla y la vendiese de su cuenta. La negativa a esta oferta generosa manifestó la mala fe con que procede y la exorbitante ganancia que se proponía hacer a mi costa y que no puedo consentir menos por el gravamen que por no darle lugar a que se burle de mí en Europa.

Le deseo salud y buen humor y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador, corregido de mano del Mariscal.

Arequipa, noviembre 24 de 1837

Excmo. Señor Don Luís José de Orbegoso

Mi apreciado amigo:

Sale un Buque para esa y no quiero perder la ocasión de escribir a U. suponiéndolo en la actualidad ocupada en celebrar la paz que hemos logrado tan a satisfacción nuestra. Ahora es preciso ocuparnos en sacar de ella todas las ventajas que puede producir, en virtud de las otras circunstancias favorables que concurren en estos países y que solo necesitaban de la paz, para desarrollarse y dar de sí grandes y felices resultados. Al Gobierno toca dar el primer impulso y acreditar a los pueblos la sinceridad de sus promesas. Lo primero que debemos hacer es arreglar la Hacienda, bajo el principio de la más rigurosa y severa economía, a fin de pagar escrupulosamente nuestros más recientes compromisos y a los empleados su asignación puntual, hasta que, desahogados de aquellos empeños, podamos darles el sueldo entero, lo espero que con la paz tome un gran incremento el comercio y de sus resultados aumenten considerablemente los ingresos de Aduanas, con los cuales, no dudo que habrá lo muy suficiente para cumplir con todos aquellos deberes. Yo pienso dar principio al plan de reformas, por la reducción del Ejército, dejándolo limitado a cinco o seis mil hombres. Todos los Cuerpos provisionales se van a deshacer y es mi ánimo no dejar en cada Estado más de tres Batallones y un Regimiento de Caballería.

El General Otero debe pasar a la Sierra a tomar el mando de la División que ahora mando colocar entre Tarma y Ayacucho en el supuesto de que pronto se ha de necesitar del General Ballivián en Bolivia, El General Otero además asistirá personalmente a la protección de las minas de azogue, que es ahora el más vital de todos nuestros asuntos y la más urgente de nuestras necesidades. En defecto del General Otero puede U. llamar al General Pardo de Zela a encargarse del Estado Mayor y el General Sierra puede reemplazar a éste en la Provincia Litoral, o bien pasará a esa, para uno u otro de estos destinos, el honradísimo Coronel Montes y con esto se logrará reunirlo a su familia como lo desea tanto.

La paz nos abre una carrera de triunfos más gloriosos que los que podríamos obtener con las armas en la mano. En esa Capital deben sentirse más pronto y más en grande sus efectos, por ser el centro de la riqueza y del comercio, más para esto es indispensable que U. despliegue todo el celo y toda la contracción que las circunstancias requieren. Vamos a dar a los pueblos pruebas positivas de las ventajas reales que el Pacto de Tacna les ofrece, demostrándolo con el incremento y la estabilidad de su ventura, con la seguridad de sus bienes y personas y con la duración permanente de su reposo. Los hechos prácticos son el mejor y el único comprobante de las instituciones, cuando ya están cansados los pueblos de oír Proclamas y palabras burladas.

Mañana partiré a Bolivia donde pienso ocuparme del arreglo de algunos asuntos interiores y de la aprobación del Pacto de Tacna, después, en todo febrero regresaré a Lima a terminar de una vez la organización definitiva de la Confederación, ya que por ahora no hay probabilidad de que nos lo estorben nuevos enemigos.

Mande U. reimprimir el "Eco" que ahora le incluyo en su papel propio y circularlo en todas direcciones.

Sírvase U. mandar pagar los sueldos al señor Olañeta en los términos que expresa la nota que ahora se dirige por la Secretaría. El debe aguardarme en Lima, ayudando a U. y no debe carecer de sus haberes.

Prevenga U. al E.M. que me pase un estado de todas las fuerzas permanentes en esa República incluso las de Policía y Marina y el presupuesto de sus gastos por el mes de diciembre.

Sin más tiempo y deseando sus comunicaciones posteriores a la recepción del Tratado, se despide por ahora su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. - En la publicación de esta carta en "El Comercio" de la Paz, N° 2956, del jueves 31 de marzo de 1892, se lee la siguiente adición:

En la que escribo al señor García del Río le prevengo. Que se ocupe de examinar el asunto de Payta y la idea que tengo con respecto a ese Puerto. U. verá hablando con él lo mejor que podemos hacer.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del borrador, corregido de mano del Mariscal.

Arequipa, noviembre 25 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

Acabo de recibir su apreciable de 7 del corriente y en contestación aviso a U. que estaré en La Paz el 5 de diciembre y que desde allí daré a U. las órdenes convenientes según sus posteriores avisos. Están en marcha para La Paz los Batallones 7° 1° de la Guardia y 5° de Línea y en dirección a Tacna el Regimiento de Villagra. Exceptuando el 7° que se disolverá al llegar a aquella ciudad los demás Cuerpos pasarán a disposición de U. para que pueda U. tomar la ofensiva con toda seguridad y para que pueda licenciar los Cuerpos provisionales.

Además estarán prontos en Puno y Arequipa tres otros Cuerpos que pueden acudir donde fuese necesario; en cuyo concepto he mandado disolver todas las Partidas de Nacionales que se hubiesen acuartelado en los Departamentos con motivo de la aparición del desertor López a quien no queda otro partido que el de irse a los argentinos, como creo lo hará. El Escuadrón de Puertas que en adelante debe incorporarse al Regimiento de Villagra, he ordenado que pase a reunirse a U. inmediatamente, pues ya no hay necesidad de él donde se halla.

Es adjunto el 1er. Eco de paz - por el cual juzgará U. del resultado de nuestra campaña. Cada día estimo yo más este resultado que nos desembaraza de todos nuestros enemigos y que nos proporciona ventajas extraordinarias. U. mandará pasar a Salta muchos ejemplares de todos esos documentos que se le envían por separado.

Es natural que los argentinos nos pidan ahora la paz, no pudiendo hacer solos el papel que se proponían; pero no podemos ser con ellos tan generosos como lo hemos sido con los chilenos y deben pagar la culpa de entrometidos perdiendo la Provincia del Marquesado hasta Humahuaca que nos conviene mucho para demarcar mejor nuestros límites por esa parte. Además debe U. saber que no ofreciéndonos el menor cuidado esa guerra, puede ser más conveniente el no suspenderla hasta que hayamos hecho otros arreglos importantes. Espero que U. me escriba sobre cuanto creo acerca de ellos, en el concepto de que pienso contraerme seriamente a nuestra Patria desde que llegue a la Paz.

Apurado no escribo más y concluyo asegurando a U. que nuestra opinión y poder en el Perú son cada día más fuertes y que no hay cosa que inquiete por acá la confianza y las esperanzas de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

López se marchó en combinación con los chilenos y con los Chuquisaqueños; pero nada importan ya sus maniobras. U. no se distraiga, ni distraiga fuerza alguna de su Ejército, aunque haya una rebelión, en la confianza de que yo lo haré perseguir con las tropas que estén en marcha. Creo además muy necesario que U. conserve la posesión de las Provincias que debemos tomar para nosotros al fin de esta guerra.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Arequipa, noviembre 25 de 1837

Excmo. Señor General Calvo. V.P. de Bolivia

Mi querido Compadre:

En contestación a su apreciable carta de 10 y 11 del presente que acabo de recibir aviso a U. que saliendo mañana de aquí estaré en La Paz del 4 al 5 de diciembre, con ánimo de ocuparme exclusivamente de los negocios y de la seguridad de nuestra Patria. Muy importante fuera que nos reuniéramos lo más pronto posible, pero no pudiendo yo pasar de La Paz en todo diciembre no sé si U. podrá y querrá venir hasta La Paz, cosa que la celebraría infinito. Según su contestación a mi carta anterior anunciándole mi pronto regreso podré hacerle otras indicaciones.

Entre tanto creo conveniente que el señor Torrico venga en alcance mío sin demora alguna y U. se lo prevendrá por una orden.

Están en marcha para La Paz cuatro Cuerpos del Ejército, de los cuales se disolverán dos y los otros pasarán hasta la frontera para que el General Braun pueda tomar la ofensiva y posesionarse bien de la Provincia del Marquesado que nos es necesaria para demarcar mejor nuestros límites. Otra División quedará situada en el Callao a precaución por si fuese necesario, quedando mantenida entre tanto por el Tesoro del Perú. En consecuencia U. debe mandar licenciar inmediatamente todos los Guardias Nacionales que se hubiesen acuartelado desde La Paz hasta Potosí para economizar gastos innecesarios. El Escuadrón Guías debe regresar a Tupiza a menos que se les haya empleado en perseguir al General López cuyos proyectos revolucionarios ya no son dudosos. Estoy íntimamente convencido de que se fue en combinación con los chilenos y con los revolucionarios de Chuquisaca; pero su torpeza le impidió combinar mejor sus planes y las fechas para sus maniobras. En Chuquisaca le han dado de mano los mismos que debieron aprisionarle y él ha salido bien auxiliado para hacer una rebelión en la Laguna o para unirse a Heredia en último caso. Que malvados, están ya descubiertos y estamos en capacidad de contenerlos.

No hay esperanza de azogues europeos y todas las mías están fundadas en los de Huancavelica. Cuya explotación he mandado proteger mucho. Yo no extrañaré por los anuncios que tengo de que ese mineral produzca más de 4.000 quintales antes de seis meses. Sin embargo he hecho repetidos encargos a todos los Puertos para que se compre todo el que llegue.

Suspenda U. toda determinación con respecto al General Alvarado hasta que hablemos. Ha habido una indulgencia criminal en Chuquisaca con respecto a los argentinos, U. debe imponer la responsabilidad al Prefecto y hacer recoger a aquellos para mandarlos a Apolobamba.

Como nos veremos muy pronto concluyo asegurándole del buen espíritu que ha desplegado todo el Perú, de su adhesión al sistema y especialmente del de Arequipa que ha acreditado su entusiasmo hasta el heroísmo. Pero me es muy doloroso que nuestra Patria sea solamente la que nos haya presentado contradicciones y motivos de inquietud.

Desea a U. salud su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Puno, diciembre 1 de 1837

Señor Don Juan García del Río

Mi querido Amigo:

Escribo a U. de paso a La Paz, para llamar la atención de U. hacia el Norte de donde

me han venido algunos rumores que yo creyera muy infundados sino hubiera visto el pasaje de la proclama que es adjunto y que tal vez no ha sido tan calculado como algunos lo creen.

El término que hemos logrado dar a la guerra es bastante sin embargo para desvanecer cualesquiera proyectos que se hubieren podido concebir en medio de la tempestad que amenazaba nuestra existencia hace dos meses; de la manera más espantosa. La reducción del Ejército que he ordenado es también el más seguro medio de anular proyectos disolviendo los elementos sobre que suelen apoyarse. U. debe procurar que estas órdenes se cumplan invariablemente, porque también es necesario hacer cesar los apuros del Tesoro, disminuyendo los gastos. Poniéndose de acuerdo sobre esto con el General Aparicio, con Ballivián y con Otero, puede U. decir cuánto convenga al General Orbegoso a fin de que no sea sorprendida su confianza.

Deseo mucho recibir cartas de U. después que haya recibido el Tratado de Paucarpata; pues aunque yo lo encuentro mejor cada día y aunque no he hablado con una sola persona que no lo encuentre bueno, quiero saber su modo de juzgarlo. En cuanto a la buena fe con que él ha sido hecho no tengo la más pequeña duda. Yo he procurado revestirle de todos los actos que patentizaran nuestros sentimientos pacíficos y nuestra lealtad y creo haberlo logrado completamente,

U. estará apurado, más apurado estoy yo por acá, habiendo tenido que hacer gastos inmensos para reunir cerca de seis mil hombres en el Departamento de Arequipa y que hacen gastos extraordinarios que la campaña ha demandado; pero luego cesarán los apuros de U. en virtud del considerable aumento de las Aduanas especialmente de la del Callao y sobre todo de los arreglos que U. pondrá en los ramos de Hacienda. Escribo al General Orbegoso recomendándole la mayor economía en los gastos, a fin de que podamos llenar nuestros compromisos contraídos durante la época de esta guerra, pagar los sueldos enteros y los créditos de los buenos servidores y luego pensar en la deuda inglesa. U. dirá que soy muy alegre en mis cálculos y yo respondo que no tengo motivo para no serlo, estando acostumbrado a conocer que todo se reúne con la resolución y la constancia.

Esta tarde sigo mi marcha a La Paz para tratar de la aprobación del Pacto y ocuparme de otros arreglos que abandoné por atender a la guerra de los chilenos. En tres meses estaré en disposición de regresar a Lima donde espero que entretanto todo vaya bien, trabajando ustedes con el empeño que es necesario.

Dé U. mis memorias al General Martínez de Aparicio a quien no tengo tiempo de escribir y crea siempre en el cariño muy particular de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador de letra del Mariscal Santa-Cruz  
B.U. de LP. – A.M.R.G. - 669

Puno, diciembre 1 de 1837

Señor Comodoro D. Francisco Masón

Muy Señor mío y de todo mi aprecio:

Habiendo tomado U. un tan vivo interés por la paz entre la Confederación y la República de Chile, debo creer que le será muy satisfactorio saber que esta cuestión se halla ya felizmente terminada por un Tratado de Paz que celebré con el General Blanco el 17 del pasado mes de noviembre, estando ya los Ejércitos demasiado cerca uno de otro, cuando era indudable nuestro triunfo por muchas ventajas que tenía en el número doble y en la mejor calidad de mi Ejército sobre el de los chilenos. Esta paz igualmente honorífica a los dos Gobiernos beligerantes y de cuyos pormenores informará a U. el impreso adjunto, afianza la suerte de la Confederación y le asegura una existencia próspera y tranquila.

No dudo que esta plausible noticia sea bien recibida en Inglaterra y que el comercio inglés se aproveche de tan feliz cambio para extender el círculo de sus especulaciones en estos países que tantas ventajas ofrecen a las empresas mercantiles.

Acepte U. la expresión del sincero aprecio con que lo saluda su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador corregido de mano del Mariscal.

Puno, diciembre 1 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Aunque escribí a U. hace poco de Arequipa, con motivo de la gloriosa paz de Paucarpata, aprovecho ahora de un extraordinario que sale para el Norte, previendo que las ocupaciones que van a rodearme no me permitirán por algún tiempo dar a U. mis noticias.

Salí el 26 de Arequipa de la más viva satisfacción por el admirable espíritu de adhesión y patriotismo que aquella benemérita población ha desplegado durante la pasada crisis. Ciertamente puede presentarse como modelo a toda la Confederación y yo me preocuparé muy seriamente en recompensar tan nobles disposiciones, dándole toda la importancia a que por tantos títulos es acreedora, todos los estímulos necesarios al desarrollo de sus ramos productivos y todo el realce que merecen sus servicios. En General, todos estos pueblos han obrado y siguen obrando en el mejor sentido, aprecian y quieren conservar los bienes de la paz y se muestran orgullosos de poseer una organización

política que sabe triunfar tan completamente de sus enemigos.

Continúo mañana mi marcha para Bolivia, donde me detendré un par de meses, para concluir algunos arreglos que dejé iniciados antes de los últimos sucesos. Después regresaré al Norte y entre tanto creo necesario que U. se mantenga en ese destino, conservando al orden como lo ha hecho hasta ahora.

He mandado disolver el Batallón Provisional por ser inútil en tiempo de paz y porque lo que más nos importa es economizar nuestros gastos, a fin de reducir el crédito y atender a las necesidades interiores. Con el mismo objeto, estoy disminuyendo considerablemente el Ejército del Centro. Ningún enemigo tenemos que nos obligue a estos esfuerzos. La paz con Chile es sólida y estable. Ellos la han celebrado de buena fe y yo por mi parte la he revestido de todas las garantías que pueden afianzarla y hacerla permanente. Por lo demás, no descubro un punto que pueda causarnos recelo. La guerra de los argentinos, hecha ya la paz con Chile, ha perdido la poca importancia que tenía y en Bolivia no reinan más sentimientos que el amor al orden y el odio a los trastornos y a la anarquía.

Goce U. de las felicidades que le desea su. Afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sírvase U. manifestar mi afecto a los Coroneles Guarda y Méndez.

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. Denegri Luna. Lima.

Puno, diciembre 1 de 1837

Excmo. Señor General Orbegoso

Mi querido Compañero y amigo:

Después de haber escrito a U. dos veces desde Arequipa haciéndole saber el resultado de nuestra campaña, he recibido en Pati algunas correspondencias de Lima confirmándome el buen espíritu de la Capital y las disposiciones convenientes que U. había tomado para el caso de que los enemigos arribasen por allá; pero no he recibido hasta ahora correspondencia alguna de U. del mes de noviembre pasado.

Considero a U. muy complacido del término de la guerra que a mi juicio es cada día más satisfactorio, como me parece sincera la paz que he querido revestir de las actas más generosas y francos para hacerla más durable y para que nadie tenga motivo, ni interés de



romper. No dudando (x) de la ratificación por el Gobierno de Chile, me he apresurado a reducir el Ejército cuyo mantenimiento me ha puesto en mil conflictos en esta parte. U. debe, en cumplimiento de las órdenes que dirijo por el Estado Mayor hacer lo mismo, disolviendo el Batallón provisional y todas las partidas sueltas que además de gravar al Erario son perjudiciales en tiempo de paz.

La traslación de la División Ballivián a la sierra es de absoluta necesidad para evitar que la seducción y el clima la destruya, mucho más faltando la atención inmediata de ese General que debe venir a reunírseme en Bolivia donde quedará en mi ausencia. Por esta causa es también preciso que el General Otero vuelva a la sierra para encargarse de la División que no puede fiarse a cualquiera otro y U. lo relevará en el Estado Mayor con Pardo de Zela o con alguno de los Coroneles Montes o con el General Aparicio; pues es necesario que sea siempre hombre de confianza el que sirva de conducto de comunicaciones militares entre nosotros.

Algunos rumores que han llegado aquí con respecto al Norte, no puedo calificarlos sino de vulgaridades insignificantes; difundidas por personas que se divierten en sembrar la desconfianza; pero he extrañado que Raigada haya sido enviado a la Provincia de Huarás, después que su conducta se hizo sospechosa y después que se me anunció su remisión al Sur, cosa que creí muy prudente. Mas U. debe conocer mejor las cosas y estar al cabo de las ocurrencias de esa parte creo que no se descuidará y tomará todas las providencias convenientes a cortar cualquier mal en su origen, en inteligencia de que U. solo es el responsable en la parte que está puesta a sus órdenes. Con este motivo me ocurre decir a U. que si aparece por allí el General Bermúdez me lo mande al Sur, donde no podrá ser perjudicial; yo quise dar un testimonio de nuestra política generosa, restituyéndole a su clase en aquellas circunstancias en que era conveniente; pero ahora no lo sería el que permanezca en el norte.

He llamado la Escuadra que tocará antes en Arica y pasará al Callao; por ella escribiré a U. los arreglos que debemos hacer en nuestra Marina, que tan mal nos ha ayudado en esta ocasión, pudiendo haber hecho mucho. Es la segunda vez que vencemos a los marinos en tierra, lo que prueba que en el Pacífico no tienen las ventajas que en todas partes le concede la Historia. No obstante, es necesario arreglarla lo mejor que se pueda para en adelante, hacerla navegar mucho y no permitirle jamás en los puertos.

Llamo toda la atención de U. hacia el arreglo de nuestra Hacienda y de las Aduanas que son su principal ramo y que a mérito de la paz van a aumentar mucho los ingresos. Es necesario que establezca U. la mayor vigilancia en la del Callao, en el derecho de muelle de que parece se abusa mucho y en el buen desempeño de los empleados que oponen muchas resistencias esperando trasladar a Lima esa oficina que hoy está muy bien colocada. Pronto tendrá U. recursos abundantes; pero no por eso debe variarse el sistema de rigurosa economía en los gastos, pues que es necesario llenar nuestros compromisos, antes de todo y luego de pagar los sueldos enteros a los empleados, cosa que puede hacerse en mi concepto desde abril en adelante.

Yo seguiré esta tarde mi marcha a La Paz para ocuparme luego de la aprobación al Pacto de Tacna y de otros arreglos que eviten nuevas tentativas de los Doctores de

Chuquisaca, los únicos hombres malos en toda la Confederación. Después de tres meses creo estar expedito para regresar a Lima a concluir el arreglo de nuestro sistema, es decir a consolidar la tranquilidad de esta parte de América para diez años. Ojalá que todo vaya bien por allá y que U. se conserve tan bueno y tan feliz y ganando para su opinión y gloria cuanto le desea su buen compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

No tenga U. ya el menor cuidado por la guerra de los argentinos que es muy insignificante para nosotros. Sin embargo me propongo reforzar al General Braun con un par de cuerpos que pueden seguir sus operaciones ofensivas hasta Salta y obligar a los gauchos a hacer la paz, convenciéndoles de su impotencia.

(x) En este sitio ésta frase está tachada, por corrección del texto: “Parece que el destino quiere que nunca seamos marinos; pero es preciso” pudiendo haber hecho mucho.

Del borrador de letra del M.S-C. B.U.de LP.A.M.R.G. - 669.

Puno, diciembre 1 de 1837

Señor General don Juan Pardo de Zela

Mi apreciado General:

Supongo a U. instruido y satisfecho de la paz que tan inesperada como felizmente hemos celebrado con Chile y es para nosotros infinitamente más honorífica y ventajosa que la batalla más decisiva. Hemos dado fin a una guerra que nos molestaba; hemos afianzado el sistema de la Confederación; hemos dado un gran escarmiento a los traidores y rebeldes y al mismo tiempo no hemos dejado a los chilenos un solo recuerdo ofensivo que los autorice a quejarse de nosotros, habiendo estado en disposición de derrotarlos completamente sin que hubiera podido escapar ninguno de ellos.

Escribo al General Orbegoso para que disponga regrese U. a Lima, donde será U. empleado en el Estado Mayor, o en algún otro destino en que sean útiles sus servicios, sin estar más tiempo separado de su familia. Entretanto deme U. un informe exacto del estado de la opinión pública en ese país y de las personas que se hayan hecho notar por su adhesión a nosotros o en sentido contrario.

He oído algunos rumores con respecto a la División del Norte y aunque no me deban llamo la atención de U. hacia ella y espero sus informes.

Pronto estaré de regreso en Lima para que completemos nuestros arreglos, y allí tendré el gusto de verle y de proporcionarle más descanso.

Su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador, corregido de letra de S-C. B.U. de L.P.-A.M.R.G. N° 652 - 6.

Puno, diciembre 1 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

Tacna.

Mi apreciado Prefecto y amigo:

Estoy en marcha para Bolivia y envié a U. un expreso con la adjunta comunicación importante para el señor Wilson, a quien le hará U. pasar inmediatamente.

Ahora que estamos en paz, va a verificarle una gran disminución en los; gastos y por consiguiente podremos dedicar los sobrantes al pago de los compromisos contraídos durante la guerra y a las obras públicas proyectadas. La del camino de esa a Bolivia debe activarse con el mayor celo y yo se lo recomiendo a U. muy especialmente, pues el comercio va a tomar una nueva actividad y es importante darle todas las facilidades posibles.

El Regimiento está ya en marcha para esa. Si llega el caso de darle otro destino, será remplazado por otro Cuerpo.

Goce U. de la buena salud que le desea su afectísimo S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Puno, diciembre 4 de 1837

Señor Coronel D. Fermín Eyzaguirre

La Paz

Mi querido Ahijado:

He tenido mucho gusto de recibir sus apreciables y entusiastas cartas de 27 del

anterior y 1° del presente. Por muy satisfecho que estuviese del cariño y de la amistad de U. encuentro en ellas nuevos motivos y sentimientos que confirman más y más de su adhesión particular. El Tratado que U. ha creído tan bueno, le parecerá mejor cuando sepa detalladamente los objetos que me he propuse al hacerlo y las grandes ventajas que nos resultan de haber terminado la guerra por un acto de generosidad sin ejemplo y comprando con ella la amistad de un pueblo que pudo continuar la guerra siendo ofendido y humillado.

Entre tanto he sabido con la mayor complacencia la conducta y el entusiasmo que han desplegado las Guardias Nacionales de La Paz durante la campaña; deseo verlas y darles las gracias personalmente antes de que dejen las armas y los estandartes que han sostenido con tanto honor. Con este objeto le prevengo al señor Prefecto que suspenda el cumplimiento de la orden, dada para los demás Cuerpos Nacionales, con respecto a las de La Paz hasta que yo cumpla mi deseo. Es de advertir que esa orden se ha dado para evitarles molestias y la continuación del servicio de las armas, por no ser ya necesario y por dejarles expeditos para ocuparse de sus asuntos particulares. U. lo hará comprender así anticipando a todos cuan contento estoy de sus buenos servicios y que no hubiesen descuidado lo encargado que les dejé.

Muy sensible, extraordinariamente sensible me ha sido La muerte de Madama Braun. Qué impresión tan funesta para nuestro amigo el General. Esta idea excede todas las consideraciones que tan funesto acontecimiento ha excitado en mi corazón. Es preciso escribirle y hacerle cuantas demostraciones sean posibles, sino para consolarle de un pesar que ha de pesar mucho en su amante corazón, al menos para persuadirle de que sus amigos le ayudan a sentir. Lo peor que las atenciones de la frontera, no le permiten venir tan pronto como es necesario para atender al cuidado de sus hijos y de sus intereses.

Deseoso de desahogarme un poco sin ocuparme de política para reparar mi salud muy deteriorada voy a visitar las Islas inmediatas y no llegaré a La Paz hasta el domingo próximo, en el cual veré con el mayor gusto a mis heroicos compatriotas y abrazaré a U. como lo desea su afectísimo Padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

La Paz, 4 de diciembre de 1837.

Señor don Bernardo Barrère

Cónsul General de Francia.

Al haber recibido su carta del 29 del mes pasado, he experimentado un vivo placer al ver la honrosa opinión que U. expresa con respecto a los sentimientos que me dirigen al hacer la paz con Chile en que me hallo, bajo las circunstancias más favorables para mi

ejército. Además este acontecimiento contribuirá de la manera más eficaz a la felicidad de las naciones confederadas, me dan la ocasión de probar a las potencias extranjeras la sinceridad de mis propuestas pacíficas y de benevolencia que les he hecho al comienzo de mi administración como protector de la Confederación.

Siento que U. me haya prevenido al enviarme observaciones que U. me hizo con motivo de la elección de la garantía de Inglaterra. U. no puede dudar de mi predilección hacia su soberano, de quien he recibido pruebas de benevolencia por las que he profesado el aprecio y el afecto más sincero; pero resuelto como yo estaba a hacer la paz evitando combates inútiles a mis proyectos, y cuando renuncié a la gloria militar para llegar a esa meta, todo, excepto el honor, debía ser sacrificado para obtener ese resultado. Apenas habíamos ambos, el general Blanco y yo, fijado las bases del tratado, cuando él me hizo conocer su repugnancia insalvable de admitir la garantía de Francia, se fundaban sobre las dificultades suscitadas entre este gobierno y el de Chile, entrabadas por las cuales el primero se creía ofendido por el otro, que no podía cumplir con imparcialidad el rol de juez en el caso donde esta garantía habría ocasionado la mediación de esta potencia. U. reconocerá que yo no podía renunciar a las ventajas que yo tenía sobre el punto de obtener para las naciones confederadas, ni al cumplimiento de promesas que yo les había hecho tantas veces, por una cuestión que, a consideración del tratado, era de un interés secundario, sobre todo cuando el respeto y la estima que profeso por Francia, y su gobierno son bien conocidas por todo el mundo. Estoy persuadido que U. me hará justicia tan pronto U. se penetre en los motivos que me han guiado cuando yo cedí a las exigencias del general Blanco, no habiendo desde luego ningún motivo para rechazarlas.

La sinceridad con la cual el general se prestó a la reconciliación de Paucarpata, los intereses de Chile identificados con la conservación de la paz, la imposibilidad de ver que se renueven de parte de esta nación hostilidades que se hallan hoy día sin objeto, son otros tantos motivos que deben hacer cesar los temores que U. manifiesta a propósito de la intervención inglesa. Por tanto creo poco probable la necesidad de tener que recurrir a esta garantía. Jamás los intereses del gobierno que U. representa, no podrán sufrir, ni dejarán de ser respetados.

Sentiré mucho por su partida a Europa antes de mi llegada a Lima.

Su aftmo amigo, etc.

SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz, Bulletin de l'Amérique Latine, Février-Mars, pág. 156, Paris 1921. Traducido de la lengua francesa.

La Paz, diciembre 13 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas

Tacna.

Mi querido amigo:

Estoy muy satisfecho del celo que U. ha manifestado en las funciones de Prefecto de ese Departamento. Como nada es más agradable a mis ojos que el verdadero patriotismo y como U. lo ha desplegado en estas circunstancias de un modo tan apreciable, puede U. contar eternamente con mi estimación y amistad.

He dado la Prefectura de ese Departamento al General Vigil, porque es preciso que exista en él una Autoridad Militar. Se lo recomiendo mucho a U. tanto como funcionario público como hombre privado y él va muy informado de lo que U. es.

Lo que más le encargo a U. ahora que vuelve a su antiguo destino, es el cuidado de la Policía. Yo pienso dar la más decidida protección al Departamento de Tacna, dar impulso a sus obras públicas, acabar el canal, ensayar algunos pozos artesianos, poner un reloj, pero para todo esto necesito la activa cooperación de U. También cuento con los productos de esa Aduana, que con la paz debe progresar rápidamente y cuyas rentas se aplicarán al pronto adelanto de esa población.

He mandado que vaya un Regimiento a ese Departamento, mientras no sea necesario mandarlo a un punto urgente, en cuyo caso habrá otra guarnición.

Bolivia marcha perfectamente. La Paz ha sido muy bien recibida y el entusiasmo es asombroso.

Consérvese U. siempre bueno, como lo desea su afectísimo S.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Proclama de U. es muy patriótica y buena; merece mi aprobación.

Nota. - Esta Adición y el final de los acápites 2° y 4° que comienzan con "y él va muy" y "en cuyo caso..." son de puño y letra del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

(La Paz de Ayacucho, 13 de diciembre de 1837)

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
PROTECTOR DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA  
A LOS BOLIVIANOS

COMPATRIOTAS: Al despedirme de vosotros para emprender la campaña contra

la expedición que invadió el territorio de la Confederación, os prometí una victoria decisiva. Os traigo un resultado infinitamente superior a los triunfos más espléndidos - la paz - una paz honorífica, que puede llamarse la reconciliación fraternal de dos Naciones; una paz que no ha costado una gota de sangre, ni una lágrima a la humanidad.

En los campos de Yanacocha y Socabaya, supimos ostentar el valor y disciplina de nuestras tropas. En Paucarpata, hemos ostentado nuestro poder y nuestra magnanimidad y hemos confirmado la sinceridad de las protestas pacíficas que no hemos cesado de repetir al mundo entero. Absteniéndonos de hacer uso de fuerzas superiores, hemos dado al Universo un testimonio ilustre de nuestros sentimientos verdaderamente americanos y benévolos; del sistema pacífico y amistoso que hemos adoptado para con todas las Naciones; de la preferencia que damos a los principios de humanidad, sobre los prestigios de la gloria militar y los plausos del triunfo.

**BOLIVIANOS:** La tempestad que hace dos meses, nos espantaba desde todos los puntos de nuestro horizonte, ha desaparecido de un modo maravilloso. Ya no existe ninguno de los peligros que amenazaban nuestra existencia social y política. La guerra de los argentinos es insignificante. En breve podré anunciaros su término. Debéis este inefable beneficio a la Providencia que se complace en favorecernos, combinando en nuestro bien todos los sucesos externos e internos que pueden influir en nuestra suerte. En el orden de las cosas humanas, lo debemos al patriotismo de los Pueblos y a las virtudes heroicas que distinguen al Ejército; a esa unión admirable de esfuerzos, y de voluntades, que ha disipado los proyectos y los errores de nuestros más encarnizados enemigos.

La crisis que acaba de pasar a fortificado en nosotros la conciencia de nuestro poder. Bajo los auspicios de la paz de Paucarpata, sabremos emplearla en afianzar y fecundar todos los elementos de nuestra ventura; en hacernos respetables a las Naciones de ambos Continentes; en demostrar prácticamente las ventajas del sistema de Confederación, que ahora va a darse a conocer entre nosotros, por la solidez y ventajas de nuestras Instituciones y en la política externa por la moderación con que sabemos sostener las relaciones que de ella emanan.

**COMPATRIOTAS:** En nombre de la Patria y en el mío, os doy las más sinceras gracias por la cooperación que habéis prestado al Gobierno, por vuestra consagración a la causa santa que hoy vemos triunfar de tantos obstáculos y enseñorearse sobre las ruinas de tantas pretensiones injustas.

Sin duda alguna externa que arranque de nuestro territorio las riquezas que produce, sin necesidad de exigir sacrificios a los Pueblos para repeler agresiones temerarias, que ya no debemos temer, nuestro Erario, alimentado con vastos ahorros, verterá en todos los ramos de prosperidad interior, fecundos raudales de adelantamiento y de estímulo. Yo os ofrezco contraer todo mi celo a acelerar estos preciosos resultados, que serán al mismo tiempo otras tantas pruebas irrecusables de la bondad intrínseca de nuestras Instituciones.

**HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ:** Soy más inmediatamente testigo de los prodigios de vuestro celo y de vuestro amor a la Patria y a mi persona. Sois el modelo de los Pueblos el dechado de todas las virtudes públicas. Sois el antemural

formidable, ante el cual se pulverizarán siempre las ideas desorganizadoras.

BOLIVIANOS: Es tiempo de emplear todos nuestros esfuerzos, trabajando, de consuno en sacar ventajas de los admirables sucesos de que acabamos de ser testigos. Desde hoy se abre para nosotros una carrera nueva en los fastos de las Repúblicas Americanas. Ilustrémosla con nuestra adhesión inviolable al sistema político que hemos adoptado; con nuestro empeño en conservar la unión con que estamos edificando al mundo; esa unión que, extendida de ahora en adelante a dos Pueblos hermanos, forma la Confederación Perú-Boliviana, una combinación fuerte, sabia y benéfica, digna ya de los aplausos que recibe de las Naciones más ilustradas de Europa.

Para el desempeño de tan sublimes deberes, contad con la infatigable cooperación de vuestro compatriota

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 13 de diciembre de 1837.

"El Iris de la paz". V - 29. La Paz, 17 dic.1837.

La Paz, diciembre 19 de 1837

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General y amigo:

Recibí sus dos estimadas de U. de 30 de octubre y 15 de noviembre y en vista del ansia con que aguardaba noticia del éxito de la campaña, calculo la satisfacción que le habrá producido el feliz desenlace de Paucarpata. Cada día tengo nuevos motivos, para felicitarle de haber terminado la guerra de un modo tan inesperado y honorífico; sobre todo al ver como la han acogido los pueblos y cuan resueltos están a consolidarla y sacar fruto de ella.

Es cierto, como U. me dice que se lo anuncian de Lima, que allí se ha trabajado por inspirarme recelos acerca de la conducta política de U. y de sus miras. Pero después de las protestas de fidelidad y adhesión que continúen todas sus cartas y sobre todo, viéndolas confirmadas por los hechos, que es por donde yo juzgo a los hombres no debe U. abrigar al menor recelo sobre la confianza que U. me inspiró, sobre el concepto que tengo de su probidad, honor y delicadez. Sin embargo, es preciso confesar que las Proclamas de U. que han insertado los periódicos, han podido suministrar argumentos plausibles a sus enemigos, mientras los malos, que de todo saben sacar partido, han podido lisonjear sus esperanzas, observando las reticencias que en aquellos documentos se notan y que yo no atribuyo sino a un descuido involuntario. U. no habla en ellas una sola palabra de la Confederación, que es el alma de toda nuestra existencia política y que ya no puede retroceder sin envolver en



ruinas a los pueblos que la componen de su que es el apoyo y el punto de reunión de todos los que se interesan en la causa del orden y en la ventura y gloria del país. Era de estar que estas omisiones produjesen su efecto en la opinión de los hombres interesados en el mantenimiento del orden y que sirviesen de pretexto para acusar a U. y para creerlo susceptible de una cooperación más o menos directa con sus miras; pero yo, repito, que estoy muy lejos de participar de estas impresiones y que sólo hablo del asunto para aconsejar a U. un poco más de previsión y prudencia, que son cosas harto necesarias, a todo hombre público, en la época en que vivimos.

He visto lo que escribe U. al General Pardo de Zela, acerca de las inquietudes que le inspira al Ecuador y que yo creo ilusorias, teniendo pruebas repetidas de la lealtad del señor Rocafuerte y de la impotencia de nuestros enemigos en aquella República. Sin embargo, nunca es inútil la precaución, aunque después de la paz da Paucarpata no puede haber quien se presente a inquietarnos, ni a medir sus fuerzas con la Confederación, que ha ostentado al hacerla toda la magnanimidad que solo puede ser el efecto del poder.

En virtud de esta paz he dispuesto la disolución de todos los cuerpos provisionales, tanto para ahorrar gastos, como para volver a la industria los brazos que la guerra había hecho necesario arrancar. En consecuencia, el Coronel Quiroga vendrá a mandar otro Batallón por que le creo buen patriota y honrado.

La guerra con los argentinos es muy insignificante después que la hemos concluido con los chilenos y serán muy felices si pueden hacer otro Tratado igual. No obstante, voy a reforzar esa frontera, para tomar la ofensiva con ánimo de obligarlos a la paz que nos conviene a todos.

Quiera U. saludar al Coronel Castro y creerme siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile, Colección B. Vicuña Mackena Vol.219.  
Copia facilitada por el Sr. F. Denegri Luna Lima

En La Paz a 20 de diciembre de 1837

Señor General Braun

Mi muy querido Compadre:

He recibido en esta ciudad sus apreciables cartas de 27 y 9 del presente. Yo suspendí escribir a U. durante mi viaje proponiéndome mandarle órdenes positivas en concepto de los partes que U. me trasmitiese en contestación a la Paz de Paucarpata, pero

antes de pasar el Desaguadero fui informado de la cruel desgracia que U. ha tenido, perdiendo a su incomparable Esposa y esta ocurrencia me ha embarazado tomar la pluma, sin poder encontrar expresiones con que consolar a U. que conoce mis sentimientos, mi amistad y mi consecuencia, juzgará si he sido afectado de una desgracia tan inesperada y de la injusticia con que el destino viene a atormentar a mi mejor amigo. Es una injusticia ciertamente, es una temeraria crueldad que los hombres que han identificado su suerte con la mía hayan de perecer o hayan de sufrir tales tormentos, mientras que viven los ingratos y los malvados. Pero, ¿quién puede juzgar lo que sufren esas conciencias depravadas y los remordimientos que roen sus entrañas desprovistas de todo sentimiento noble y aun de las sensaciones de humanidad?

Si nosotros estamos destinados a recibir estos golpes es sin duda porque se ha querido probar nuestra constancia y la resignación que la razón demanda. Cuando los peligros y las fatigas no nos han arredrado en ninguna parte parece que se nos ofrecen los males inevitables para ver si les oponemos una frente igualmente serena y es preciso responder a tales pruebas con la altivez y con la firmeza que nuestra reputación demanda. ¿Pero qué podría hacerse tampoco? ¿Ceder al dolor? ¿Abatirse a una desgracia sin remedio? Eso querrían nuestros enemigos y eso sería darles un placer que no podemos otorgarles, lo mi querido Compadre U. no debe faltar a su propia razón y otros deberes que al mismo tiempo ligan su honor y sus sentimientos. Era tan justo sacrificar su vida misma si hubiera podido convenir para salvar la de su Esposa, como ahora fuera imprudente exponerse a perderla de sensibilidad con perjuicio de los hijos que no tienen más que a U. Ellos, la memoria de la Madre, sus amigos y sus compromisos de honor y yo a la cabeza de todos ellos exijo y espero que U. sea superior a su contraste que no puede remediarse de modo alguno.

Pienso que la licencia que U. desea para venir a ver sus hijos ha sido por efecto de la primera impresión del pesar y de la sensibilidad, porque yo no encuentro un objeto importante para ella. Los niños están bien cuidados por el Deán que U. conoce y por sus hermanas y por Olasabal. ¿Qué adelantaría U. con su venida sino renovar sus pesares? Ellos por fortuna no están todavía en el caso de sentir toda la impresión de su desgracia y fácilmente se entretienen y distraen como los he visto aquí jugando con Simón. Entre tanto, la ausencia de U. de esa frontera puede ser de fatales consecuencias y puede comprometernos demasiado no solo por consecuencia de las operaciones de Heredia, sino por otros motivos que U. no desconoce. Desgraciadamente no tengo un Jefe disponible para relevar a U. ni lo tendré hasta el mes entrante y me veo en el más duro compromiso, porque también debo complacer a U. Sin embargo de todo, mando a U. la licencia para venir dejando a su juicio la oportunidad, no siendo conforme a su honor y a la seguridad de la Patria, el que esta vez se muestre U. mas amante que guerrero y menos héroe que hombre.

Además U. necesita distraerse y distraer su corazón con motivos muy graves: solo en el Ejército y al frente de los enemigos los puede U. tener, U. moriría de pesar entregado a sí mismo y a las reflexiones solitarias de su casa. No mi amigo, no venga U. a buscar su desgracia ya complementarla la de sus hijos, para quienes todo es pequeño o al menos remediable viviendo U.

En el caso de decidirse U. a venir porque se convenza de que no hay cuidado, dejará

U. el Mando provisionalmente sin carácter nuevo alguno al General Medinaceli, es decir como para suplirle durante una ausencia muy temporal Que hiciera U. si pasará a alguno de los Departamentos de su dependencia o a mi Cuartel General para acordar algunas combinaciones. U. sabe lo peligroso que sería investir a otro de un carácter que no fuera permanente y de que se podría abusar. También sería necesario que dejase U. los Cuerpos en escalones y con órdenes detalladas a cada uno de los Comandantes, debiendo quedar el Coronel Agreda cerca del que quede mandando, en su carácter de J. de E.M. Aseguro a U. que tiemblo de la idea de su ausencia y me lisonjea todavía de que no la hará U. habiendo reflexionado mejor.

Están en marcha de esta ciudad a Potosí la Columna de Carrasco de dos Compañías destinadas a pasar a Chuquisaca para perseguir a López, el Batallón 5° para reforzar al Ejército del Sur y el Regimiento de Villagra se lo aguarda para pasar reponer sus caballos en Tacna. Si después del recibo del Tratado de Paucarpata por los Heredia no abandonasen la empresa reforzaré todavía ese Ejército con dos Batallones más y me iré a colocar en Potosí para sostener su retaguardia cuando sea tiempo de tomar la ofensiva como ha de ser indispensable.

Pienso como U. que la guerra Argentina será duradera, porque ellos se resistirán a hacer la paz perdiendo el Marquesado que no podemos dejar de conservar y en este concepto conviene prepararnos a tomar la ofensiva para que caigan los Caciques que hoy están empeñados en sostenerla y para que se establezca una nueva República compuesta de la Provincias del Norte, bajo de nuestra influencia y protección. U. dará a esta idea la extensión más conveniente y más tarde mandaré las instrucciones cuando sepa que U. ha desistido del empeño de venir.

Anoche, se me reunieron los señores Calvo y Torrico y aún no he tenido tiempo de entrar en discusiones, ni de fijar las medidas que son necesarias para llevar adelante la Confederación y evitar nuevos desvíos. Es asunto muy grave sobre el cual debo oír y ver más de lo que he oído para fijar mi resolución, que por ahora solo es firme en lo principal de no volver atrás ni una línea; es decir que me detengo en el modo de las cosas solamente. Esta es una causa más que exige la permanencia de U. en el Ejército del Sur, porque es claro que los Enemigos trabajarán por minar el Ejército.

López empieza a obrar y es necesario contenerle y prenderle. Sagárnaga debe ocuparse de eso con el Escuadrón Guías y con la columna de Carrasco. Los chilenos, los argentinos y los Chuquisaqueños estuvieron en combinación con él y ellos le protegerán mientras puedan. No se fíe U. de Don Hilarión, ni de Buitrago.

He escrito a U. muy apurado y el correo que va demorando no me permite continuar: lo haré después con las cosas que después me ocurran. Deseo a U. entre tanto la conformidad y los consuelos que la razón y la filosofía demandan en los casos tales y que en su desgracia no olvide que tiene hijos, que tiene amigos, entre los cuales se cree el primero su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

La Paz, diciembre 21 de 1837

Señor D. Cesáreo Vargas Tacna,

Mi apreciado amigo:

Por la de U. de 9 del presente y comunicaciones adjuntas quedo enterado de las indisposiciones que ha tenido con el Cura, cuya conducta es sin duda ajena de un Ministro del Altar y de un hombre que siempre se ha mostrado partidario del orden y amigo mío. Las medidas que U. ha tomado en estas circunstancias, merecen, toda mi aprobación y en prueba de ello se le remite por este correo el Diploma de Oficial de la Legión de Honor, que por sus servicios y celo tiene merecido.

Espero que a la hora esta se halle desempeñando la Prefectura el General Vigil y que en todo obrará U. de acuerdo con él. En él hallará U. todas las cualidades necesarias para desempeñar con acierto las funciones que le he encargado. Urge mucho activar las obras necesarias para la salubridad de Arica. Se las encargo a U. muy particularmente, pues de otro modo habrá mil inconvenientes para el establecimiento de la Aduana.

He visto con satisfacción los pormenores que U. me remite sobre el entusiasmo con que se ha celebrado la paz de Paucarpata. Nunca he dudado del buen espíritu de ese país y por medio de U. le reitero mi palabra de hacer todo cuanto pueda en su bien.

Escríbame U. cuanto ocurra Ínterin le desea la mejor salud su afectísimo S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

(La Paz, diciembre 23 de 1837)

PROCLAMA A LA PAZ DE AYACUCHO.  
EL CAPITÁN GENERAL, PRESIDENTE DE BOLIVIA,  
PROTECTOR DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

NACIONALES DE LA PAZ: Os he reunido por última vez para daros las gracias personalmente, por el admirable buen comportamiento que habéis tenido durante las pasadas ocasiones de peligro llamados a formar la reserva del Ejército y a cuidar de la seguridad del Departamento vuestro celo y entusiasmo han excedido mis esperanzas y

habéis correspondido del modo más honroso a mi confianza. Sois el apoyo más firme del orden público y la Columna incommovible en que se estrellaran siempre todos los proyectos de nuestros enemigos.

Cuando os recomendé mi familia al partir a la Campaña, fue porque estaba satisfecho de vuestra lealtad y me habéis dado en esta ocasión pruebas señaladas de amistad y de afecto yo os quedo muy obligado y la Nación entera ha tenido motivos de conocer el sublime patriotismo que os anima y cuanto sois capaces de hacer en iguales circunstancias.

Ya que la Providencia nos ha concedido la paz; ya que se han tornado en amigos los que eran nuestros enemigos y anulándose los que se les asociaren, por el importante Tratado de Paucarpata, podéis guardar las armas que habéis manejado con tanta ventaja, para entregaros tranquilamente a vuestras tareas y ocupaciones domésticas, llevando en este Decreto un testimonio indeleble de vuestro patriotismo y de la estimación del Gobierno. Podéis retiraros con la conciencia de haber servido oportunamente bien, merecido los elogios de vuestros compatriotas y ganado mi eterna gratitud.

AMIGOS: Conservareis el uso del uniforme que habéis llevado tan honrosamente y nadie osará inquietaros en el reposo que os proporciona la paz, ella fertilizará vuestras labores proporcionándoos mayores ventajas y yo contribuiré a promoverlas por cuantos medios estén a mi arbitrio. Contad con mi eterna voluntad.

Vivan las Guardias nacionales de La Paz.

ANDRES SANTA-CRUZ

Paz de Ayacucho 23 de diciembre de 1837.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original impreso.  
"El Iris de la paz". V - 30.

Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837

Al Ilustrísimo Presidente del Consejo de Estado

No se engaña el Ilustrísimo Consejo de Estado en el cálculo de prosperidades que ha formado en la apreciable carta de 11 del mes actual. La paz de Paucarpata será muy fecunda en resultados felices, entre los que será el mayor, el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana. Es tiempo de que a la sombra de la paz, se consolide esta dichosa institución, prometida por Bolivia a dos Estados y aceptada por ellos.

Yo agradezco los plácemes del Ilustrísimo Consejo de Estado y espero de sus H.H.

Miembros que ayudarán al Gobierno a preparar y realizar el porvenir venturoso que ellos se prometen con la paz de Paucarpata.

Dios guarde a U.S. Ilustrísima.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz, El Eco del Protectorado, No. 97, Paz de Ayacucho, sábado 6 de enero de 1838.

Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837

A la muy Recta Corte Superior de  
Justicia del Distrito de Chuquisaca.

Me ha sido muy agradable la carta de felicitación de ese Tribunal respetable de 12 de este mes, por la paz de Paucarpata. Este suelo afortunado que ha evitado las calamidades de la guerra, afianzará sobre bases incommovibles la Confederación Perú-Boliviana. Los pueblos empezarán a gozar de los bienes de la paz, y a las inquietudes que causa la guerra más justa y más bien calculada, sucederán la confianza, el desarrollo de los capitales e industrias y el orden legal que proteja las personas y las propiedades. La Corte Superior de Justicia de Chuquisaca debe contar ya con la posesión de estos bienes inestimables, que la paz próxima con las Provincias Argentinas les asegurará y hará más sensibles. Espero que sus Magistrados cooperen con el Gobierno a establecerlos

Dios guarde a V.R.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal-Santa-Cruz, El Eco del Protectorado, No.97, Paz de Ayacucho, sábado 6 de enero de 1838.

Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837

Al Ilustrísimo y Venerable Deán y Cabildo Metropolitano de Charcas.

Me ha sido muy satisfactoria la felicitación de ese Ilustrísimo Cabildo por la paz de Paucarpata. Una paz honrosa que ha ahorrado caudales de sangre americana, que hará germinar la riqueza y la prosperidad de tres Estados y que cimentará sobre bases sólidas la

Gran Confederación Perú-Boliviana, no podía dejar de ser celebrada por los Ministros del Ilustrísimo Senado de la Metrópoli de la República.

Yo agradezco los sentimientos cristianos y altamente patrióticos que con este motivo se han servido manifestarme y espero de ellos que emplearán su apostólico Ministerio para ayudar al Gobierno en su empresa consagrada enteramente al bien de los pueblos.

Dios guarde a U.S. Ilustrísima.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz, El Eco del Protectorado, No. 97, sábado 6 de enero de 1838.

(La Paz de Ayacucho, diciembre 27 de 1837)

EL SUPREMO PROTECTOR  
A LOS INDIVIDUOS DE LA ESCUADRA DE LA CONFEDERACIÓN

MARINOS: La campaña que habéis hecho sobre las costas de Chile, os ha dado una buena ocasión de acreditar vuestro patriotismo, vuestro valor y el entusiasmo con que habéis cooperado al término feliz de la guerra. Habéis correspondido a mis esperanzas, fundando el crédito de nuestra Escuadra naciente. Estoy satisfecho de vuestra conducta y de vuestros servicios.

La paz que hemos celebrado con el Gobierno de Chile, pone un término honroso a vuestras fatigas. Habéis contribuido eficazmente a ella y hecho ver la confianza que fundadamente fuese en nuestras fuerzas navales y en vuestra celosa lealtad.

MARINOS DE LA CONFEDERACION: El lustre y la gloria de la Escuadra Nacional merecerán siempre mis principales atenciones. Ningún enemigo marino ni terrestre amenaza nuestra seguridad: pero la Escuadra será siempre una de sus más firmes garantías y uno de los objetos predilectos del Gobierno. Sois el apoyo de nuestro comercio y de nuestra industria.

Continuad, en esta confianza, mostrándoos dignos del nombre que habéis adquirido y de los servicios con que habéis señalado la creación de nuestra Marina, que debe fijar su carrera en el mantenimiento de la disciplina más perfecta, en el Honor, que es el alma de nuestra profesión y en la lealtad, sin la que no hay patriotismo.

FUNDADORES DE LA MARINA NACIONAL: Lleno de satisfacción y de

esperanza en vuestro noble comportamiento, os saluda anunciándoos días de ventura y gloria

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio Protectoral en La Paz de Ayacucho a 27 de diciembre de 1837.

"El Iris de la paz". V - 31.

La Paz, diciembre 28 de 1837

Señor General Braun

Mi querido Compadre:

U. habrá recibido mi carta de 21 (\*) del presente con que acompañé la licencia que U. deseaba en el extremo de su pesar para venir a cuidar de sus hijos. Yo he recibido después la que U. me escribe con fecha 16 del presente y siento sobre manera que insista U. todavía en aquella idea, a que no he querido negarme oficialmente y que creo perjudicial en extremo a la existencia de U. a su honor, y a la seguridad de la República sin ser absolutamente útil para nada, quiero decir para sus afecciones, su presencia por acá. Espero que reflexionando mejor haya U. cambiado su opinión y decididos a permanecer en el puesto en que lo han colocado la confianza pública y la mía.

Los hijos de U. a quienes veo en casa con frecuencia jugando con Simón no sienten la pena porque no están tampoco en estado de conocer la pérdida y fácilmente han podido distraerse estando como están bien cuidados por las Hermanas de U. y por el amabilísimo Lean. Si no lo creyera así y si no fuera por temor de defraudarles el derecho que justamente tienen yo me los hubiera traído a casa y estarían tan bien como al lado de U. y para todas circunstancias le ofrezco este partido que si a U. le parece puede adoptarlo con la confianza que debe inspirarle nuestra indudable amistad y el cariño de mi Panchita que tendría en ella una nueva muestra de su confianza y de su aprecio por nosotros. Además de todo, debe U. creer que en casa donde hay tantos niños no pueden los de U. alterar nada nuestro orden económico y serían más bien muy agradables y convenientes para que se entretengan con Simón con quien han congeniado bien. No tenga U. pues en esto más miramiento que el que le inspira su corazón y denos una prueba de su confianza.

En cuanto a U. mi querido Compadre, repito que necesita U. de ocuparse de grandes atenciones y cuidados que distraigan su cabeza y su corazón, yo no encuentro cosa mejor que su comisión actual. Los Enemigos, los argentinos y cualquiera otra cosa más odiosa convienen a U. hoy más a su frente que el tener en tres sus buenos objetos queridos que le remueven su pesar y mortifiquen su alma. He dado a U. la licencia como Jefe, pero se la niego como amigo, el más interesado en su existencia y en su Gloria. U. debe escucharme.

En cuanto a sus operaciones me remito a las notas oficiales que he escrito yo mismo y nada más pudiera decir a un hombre que conoce la guerra y que (ha) acreditado tanto tino



en todas las comisiones que ha tenido a su cargo. Creo de necesidad que tomemos la ofensiva, luego que la estación lo permita, con tres Batallones y quinientos caballos que creo suficientes para arrojar a los Heredia de Humahuaca, de donde no nos conviene su política ni militarmente ir más adelante. El General Olañeta con dos Batallones que nunca tuvieron más de 400 plazas cada uno y un Regimiento de Caballería recorría de continuo el país hasta Jujuy, sin riesgo alguno, sin oposición formal que nunca pudieron hacer todos los Gauchos que entonces estaban más concentrados y aun mejor dirigidos; pero todo el Ejército de La Serna no pudo llegar a Salta, ni mantenerse allí sino con grandes dificultades, con mayores riesgos y penalidades y las dos veces que emprendió esa campaña regresó como en derrota habiendo perdido muchos buenos Oficiales y tropa. De aquí colegirá U. cuanto pudiera decirle de más para prescribirle sus operaciones. Es decir que puede U. maniobrar con toda confianza hasta cerca de Jujuy con sus tres Batallones incluso el 5° y sus quinientos caballos; pero que por ningún motivo dará U. un paso más adelante que tampoco tendría objeto.

La marcha de U. sobre Humahuaca ha de ser indispensable para asegurar la Provincia de la Puna que no debemos abandonar a la venganza de los gauchos y para impedir que los argentinos hagan alguna operación sobre sus flancos desde la inmediación en que se han colocado.

La conducta de López es ya descubiertamente traidora y conviene perseguirle con tesón. U. mandará inmediatamente la Compañía de Caballería que necesita Sagárnaga reunir a sus dos Compañías. En Cobija se colocará un Bergantín permanentemente para dar más confianza al Puerto cuya destrucción es la causa o el pretexto de muchas contradicciones. U. debe hacer correr todo ese país con algunas partidas y auxiliar con algunas más a los Gobernadores de Lipés y Atacama.

Acabo de recibir un inmenso correo de Lima que me obliga a terminar esta correspondencia a que nada me ocurre agregar tampoco. La paz ha sido recibida allí con el mayor entusiasmo y con admiración, pero no faltan ocurrencias personales que molestan y que aburren; sobre todo algunos malvados que todavía quieren entorpecer esta paz escribiendo contra Chile. Después continuaré si hubiese algo notable.

Concluyo pues deseando a U. salud, conformidad y fortuna en que se interesa su mejor amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. mucha-atención sobre X' pues no fuera extraño que se pusiera a la vista con A' bajo las sugerencias de C'. Esto es lo que debe procurarse más que las operaciones de los G'. Tenga siempre sus fuerzas de manera que puedan resistir a los ataques de ambas partes.

Por los partes que acabo de recibir de Chuquisaca marchará el 1° a Oruro y puede U. destinar dos Compañías del 5° a reforzar la Columna de Sagárnaga. Este Batallón 5° es el más a propósito para hacer esa guerra que demanda tropas muy marchadoras y también

por X'.

X' Medinaceli

A' López

C' Chuquisaca

G' Argentinos

(\*) Hay error: La carta mencionada es de fecha 20.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

## INDICE

<b>1837</b> .....	<b>1</b>
<i>Pacayal, enero 3 de 1837</i> .....	2
<i>Al Señor General Vidal</i> .....	2
<i>Pacayal de Lima, enero 4 de 1837</i> .....	2
<i>Pacayal de Lima, enero 5 de 1837</i> .....	4
<i>Lima, enero 5 de 1837</i> .....	6
<i>Pacayal, enero 5 de 1837</i> .....	7
<i>Lima, enero 7 de 1837</i> .....	9
<i>Lima, enero 8 de 1837</i> .....	11
<i>Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller</i> .....	11
<i>Pacayal de Lima, enero 9 de 1837</i> .....	12
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	12
<i>Lima, enero 10 de 1837</i> .....	14
<i>Señor General don Juan José Flores</i> .....	14
<i>Lima, enero 10 de 1837</i> .....	15
<i>Pacayal, enero 12 de 1837</i> .....	16
<i>Señor General Braun</i> .....	16
<i>Pacayal cerca de Lima, enero 12 de 1837</i> .....	17
<i>Pacayal, enero 12 de 1837</i> .....	19
<i>Señor Ministro Doctor don Andrés María Torrico</i> .....	19
<i>(Pacayal, enero 12 de 1837)</i> .....	21
<b>INSTRUCCIONES AL SEÑOR GRAL. HERRERA</b> .....	21
<i>Lima, enero 16 de 1837</i> .....	23
<i>Señor Doctor don Casimiro Olañeta</i> .....	23
<i>Lima, enero 19 de 1837</i> .....	25
<i>Señor General Otto Felipe Braun</i> .....	25
<i>Lima, enero 19 de 1837</i> .....	28
<i>Señor don Pedro Antonio de La Torre</i> ‘ .....	28
<i>Pacayal de Lima, enero 19 de 1837</i> .....	29
<i>Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	29
<i>Pacayal, enero 21 de 1837</i> .....	31
<i>Señor General Francisco López</i> .....	31
<i>Pacayal, enero 23 de 1837</i> .....	31
<i>Señor General Vidal</i> .....	31
<i>Lima, enero 23 de 1837</i> .....	33
<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller</i> .....	33
<i>Lima, enero 23 de 1837</i> .....	34
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	34
<i>Lima, enero de 1837</i> .....	36
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	36
<i>Pacayal de Lima, enero 23 de 1837</i> .....	38
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	38
<i>(Lima, enero 25 de 1837)</i> .....	40
<i>Beatísimo Padre</i> .....	40
<i>Pacayal, enero 25 de 1837</i> .....	40
<i>Señor General Braun</i> .....	40
<i>(Lima, enero 25 de 1837)</i> .....	43
<b>A LOS ESTADOS DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA</b> .....	43
<i>Lima, enero 26 de 1837</i> .....	45
<i>Señor General don Juan José Flores</i> .....	45
<i>Lima, enero 26 de 1837</i> .....	45

<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso</i> .....	45
<i>Pacayal, enero 27 de 1837</i> .....	46
<i>General Mariano Enrique Calvo</i> .....	47
<i>Pacayal, enero 27 de 1837</i> .....	49
<i>Señor General Nieto</i> .....	49
<i>Lima, enero 27 de 1837</i> .....	50
<i>Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte</i> .....	50
<i>Lima, febrero 1° de 1837</i> .....	52
<i>Excmo. Señor Presidente del Ecuador don Vicente Rocafuerte</i> .....	52
<i>Pacayal, febrero 3 de 1837</i> .....	53
<i>Señor Doctor don Pedro Antonio de la Torre</i> .....	53
<i>Lima, febrero 4 de 1837</i> .....	54
<i>Señor General Braun</i> .....	54
<i>Lima, febrero 4 de 1837</i> .....	56
<i>Excmo. Señor General Calvo</i> .....	56
<i>(Lima, 5 de febrero de 1837)</i> .....	57
<i>EXPOSICION DE LOS MOTIVOS</i> .....	57
<i>Lima, febrero 6 de 1837</i> .....	61
<i>Señor General don Manuel Antonio Luzárraga</i> .....	61
<i>Lima, febrero 6 de 1837</i> .....	62
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	62
<i>Pacayal, febrero 6 de 1837</i> .....	64
<i>Señor General don Francisco de Paula Otero -Tarma-</i> .....	64
<i>(Lima, a 7 de febrero de 1837)</i> .....	65
<i>INSTRUCCIONES RESERVADAS</i> .....	65
<i>Lima, febrero 7 de 1837</i> .....	69
<i>INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GENERAL BALLIVIAN</i> .....	69
<i>Lima, febrero 7 de 1837</i> .....	71
<i>A S.E. el Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso</i> .....	71
<i>Pacayal, febrero 8 de 1837</i> .....	74
<i>Excmo. Señor General Orbegoso</i> .....	74
<i>(Lima, febrero 9 de 1837)</i> .....	76
<i>A LOS NOR-PERUANOS</i> .....	76
<i>(Lima, febrero 9 de 1837)</i> .....	77
<i>AL EJÉRCITO DEL NORTE</i> .....	77
<i>Arica, febrero 27 de 1837</i> .....	78
<i>Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia</i> .....	78
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	80
<i>Señor General don José Ballivián</i> .....	80
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	81
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	82
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	83
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	83
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	84
<i>Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso</i> .....	84
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	85
<i>Señor General don Pío Tristán Lima</i> .....	85
<i>Arica, marzo 1° de 1837</i> .....	88
<i>Señor Don Belford Hinton Wilson</i> .....	88
<i>Tacna, marzo 4 de 1837</i> .....	89
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	89
<i>Tacna, marzo 4 de 1837</i> .....	90
<i>Instrucciones al señor Coronel Villagra</i> .....	90
<i>Tacna, marzo 5 de 1837</i> .....	91
<i>Señor General don Trinidad Morán</i> .....	91
<i>Tacna, marzo 5 de 1837</i> .....	92

<i>Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> .....	92
<i>(La Paz de Ayacucho, marzo 14 de 1837)</i> .....	94
<i>A LA NACION</i> .....	94
<i>La Paz, marzo 16 de 1837</i> .....	95
<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> .....	95
<i>La Paz, marzo 16 de 1837</i> .....	96
<i>INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GRAN MARISCAL DON BLAS CERDEÑA</i> .....	96
<i>La Paz, marzo 16 de 1837</i> .....	98
<i>Al Ilmo. Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> .....	98
<i>La Paz, marzo 16 de 1837</i> .....	100
<i>Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller</i> .....	100
<i>La Paz, marzo 16 de 1837</i> .....	101
<i>Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte, Presidente del Ecuador</i> .....	101
<i>La Paz, marzo 20 de 1837</i> .....	102
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	102
<i>La Paz, marzo 20 de 1837</i> .....	103
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	103
<i>La Paz, marzo 20 de 1837</i> .....	106
<i>Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso</i> .....	106
<i>La Paz, marzo 24 de 1837</i> .....	107
<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> .....	107
<i>Domingo, marzo 26 de 1837</i> .....	108
<i>Respuestas a felicitaciones</i> .....	108
<i>La Paz, marzo 27 de 1837</i> .....	111
<i>Señor Ministro don Juan García del Río Quito</i> .....	111
<i>La Paz, 28 de marzo de 1837</i> .....	112
<i>INSTRUCCIONES A S.S.I. EL GENERAL EN JEFE DE EJÉRCITO DEL SUD</i> .....	112
<i>La Paz, marzo 28 de 1837</i> .....	115
<i>Señor General don José Ballivián</i> .....	115
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	117
<i>Señor General don Vicente Aguirre Quito</i> .....	117
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	118
<i>Señor General don Trinidad Morán</i> .....	118
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	119
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	119
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	120
<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso</i> .....	120
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	121
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	122
<i>La Paz, marzo 29 de 1837</i> .....	123
<i>Señor doctor don Manuel Villarán</i> .....	124
<i>La Paz, marzo 31 de 1837</i> .....	125
<i>A V.S.I. el General don Felipe Braun</i> .....	125
<i>La Paz, abril 1° de 1837</i> .....	126
<i>Señor Almirante Brown</i> .....	126
<i>La Paz, abril, 2 de 1837</i> .....	127
<i>Discurso pronunciado por el Presidente Santa-Cruz</i> .....	127
<i>La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	128
<i>INSTRUCCIONES PARA EL GENERAL JUAN O'BRIEN</i> .....	128
<i>La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	130
<i>Señor Gran Mariscal, don Blas Cerdeña</i> .....	130
<i>La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	131
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	131
<i>La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	132
<i>Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso</i> .....	132
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	133

<i>Excmo. Señor don Juan Manuel Rosas</i> .....	133
<i>La Paz, abril 5 de 1837</i> .....	134
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	134
<i>La Paz, abril 11 de 1837</i> .....	136
<i>Excmo. Señor don José Miguel de Velasco</i> .....	136
<i>La Paz, abril 11 de 1837</i> .....	137
<i>Ilmo. Señor don Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	137
<i>(La Paz de Ayacucho, abril 11 de 1837)</i> .....	138
<i>A LOS BOLIVIANOS</i> .....	138
<i>Tacna, abril 18 de 1837</i> .....	139
<i>Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte</i> .....	139
<i>Tacna, abril 18 de 1837</i> .....	141
<i>Señor Doctor don Manuel Villarán</i> .....	141
<i>Tacna, abril 18 de 1837</i> .....	142
<i>Señor Juan García del Río</i> .....	142
<i>Tacna, abril 18 de 1837</i> .....	142
<i>Señor don Belford Hinton Wilson</i> .....	142
<i>Tacna, abril 18 de 1837</i> .....	143
<i>Señor General don Tomás de Heres</i> .....	143
<i>Tacna, abril 19 de 1837</i> .....	145
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	145
<i>Tacna, abril 19 de 1837</i> .....	146
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	146
<i>Tacna, abril 20 de 1837</i> .....	148
<i>Señora doña Manuela Rábago de Riglos</i> .....	148
<i>Tacna, abril 21 de 1837</i> .....	149
<i>Excmo. Señor General Calvo, Vicepresidente de Bolivia</i> .....	149
<i>Tacna, abril 21 de 1837</i> .....	150
<i>Señor General O'Brien</i> .....	150
<i>Tacna, abril 23 de 1837</i> .....	151
<i>Señor General don José Ballivián</i> .....	151
<i>Tacna, abril 23 de 1837</i> .....	152
<i>Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> .....	152
<i>Tacna, abril 23 de 1837</i> .....	153
<i>Señor General don Ramón Herrera</i> .....	153
<i>Tacna, abril 23 de 1837</i> .....	155
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	155
<i>Tacna, 23 de abril de 1837</i> .....	157
<i>Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso</i> .....	157
<i>Tacna, abril 23 de 1837</i> .....	158
<i>Señor General don Pío de Tristán</i> .....	158
<i>Tacna, abril 24 de 1837</i> .....	159
<i>Señor General don Juan O'Brien</i> .....	159
<i>Tacna, abril 24 de 1837</i> .....	160
<i>Señor General D. Francisco Vidal</i> .....	160
<i>Tacna, abril 25 de 1837</i> .....	161
<i>Señor General Ramón Herrera</i> .....	161
<i>Tacna, abril 27 de 1837</i> .....	163
<i>Señor General Braun</i> .....	163
<i>Tacna, abril 27 de 1837</i> .....	165
<i>Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia</i> .....	165
<i>Tacna, abril 29 de 1837</i> .....	168
<i>Señor General don Felipe Braun</i> .....	168
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	169
<i>Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia</i> .....	169
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	172

<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal de Zepita, don Blas Cerdeña</i> .....	172
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	173
<i>Señor General don Ramón Herrera</i> .....	173
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	174
<i>Al Ilmo. Señor Gran Mariscal Cerdeña</i> .....	175
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	175
<b>INSTRUCCIONES AL GENERAL FRANCISCO LOPEZ</b> .....	175
<i>Tacna, abril 30 de 1837</i> .....	176
<b>INSTRUCCIONES AL CORONEL GERONIMO VILLAGRA</b> .....	176
<i>Tacna, mayo 1° de 1837</i> .....	177
<i>Señor General D. Felipe Braun</i> .....	177
<i>(Tacna, mayo 1° de 1837)</i> .....	179
<b>CREACION DE LA CONFEDERACION PERU BOLIVIANA</b> .....	179
<i>Arica, mayo 3 de 1837</i> .....	187
<i>Excmo. Señor General Calvo, V. Presidente de Bolivia</i> .....	187
<i>(Callao, mayo 10 de 1837)</i> .....	188
<b>A LOS NOR-PERUANOS</b> .....	188
<i>Lima, mayo 11 de 1837</i> .....	189
<i>Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia</i> .....	189
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	191
<i>Ilmo. Señor Gran Mariscal D. Blas Cerdeña</i> .....	191
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	193
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	193
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	195
<i>Señor General don Juan José Flores</i> .....	195
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	196
<i>Señor Don Manuel Antonio de Luzárraga</i> .....	196
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	197
<i>Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte</i> .....	197
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	198
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	198
<i>Lima, mayo 12 de 1837</i> .....	199
<i>Señor General don Francisco López</i> .....	199
<i>Lima, mayo 17 de 1837</i> .....	201
<i>Señor General Braun</i> .....	201
<i>Lima, mayo 17 de 1837</i> .....	202
<i>Señor General don Tomás de Heres</i> .....	202
<i>Lima, mayo 19 de 1837</i> .....	204
<i>Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	204
<i>Lima, mayo 21 de 1837</i> .....	206
<i>Señor General don Tomás Guido</i> .....	206
<i>Lima, mayo 22 de 1837</i> .....	207
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	207
<i>Lima, mayo 23 de 1837</i> .....	209
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	209
<i>Lima, mayo 23 de 1837</i> .....	211
<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso</i> .....	211
<i>Lima, mayo 27 de 1837</i> .....	213
<i>Excmo. Señor General Calvo</i> .....	213
<i>Lima, mayo 27 de 1837</i> .....	214
<i>Señor D. Anselmo Centeno</i> .....	214
<i>Lima, mayo 28 de 1837</i> .....	215
<i>Señor General Otto Felipe Braun</i> .....	215
<i>Lima, mayo de 29 1837</i> .....	217
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	217
<i>Lima, mayo 30 de 1837</i> .....	219

<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	219
<i>La Paz, mayo 31 de 1837</i> .....	220
<i>Señor General don Manuel Antonio Luzárraga</i> .....	220
<i>Lima, junio 1° de 1837</i> .....	221
<i>Don Belford Hinton Wilson</i> .....	222
<i>Lima, junio 2 de 1837</i> .....	222
<i>Señor don Enrique Villeneuve</i> .....	222
<i>Lima, junio 4 de 1837</i> .....	224
<i>Al señor Gran Mariscal de Zepita, don Blas Cerdeña</i> .....	224
<i>Lima, junio 8 de 1837</i> .....	226
<i>Señor General Nieto</i> .....	226
<i>Lima, junio 10 de 1837</i> .....	228
<i>Señor General Braun</i> .....	228
<i>Lima, junio 10 de 1837</i> .....	229
<i>Señor General don Blas Cerdeña, Gran Mariscal de Zepita</i> .....	229
<i>Lima, junio 10 de 1837</i> .....	230
<i>Señor D. D. Fermín Eyzaguirre</i> .....	230
<i>Lima, junio 12 de 1837</i> .....	231
<i>Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	231
<i>Lima, junio 12 de 1837</i> .....	233
<i>Señor don Andrés María Torrico</i> .....	233
<i>Lima, junio 13 de 1837</i> .....	235
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	235
<i>Lima, junio 19 de 1837</i> .....	236
<i>Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo</i> .....	236
<i>Lima, junio 19 de 1837</i> .....	238
<i>Señor General don Blas Cerdeña, Gran Mariscal de Zepita</i> .....	238
<i>Lima, junio 19 de 1837</i> .....	239
<i>Señor General Otto Felipe Braun</i> .....	239
<i>Lima, junio 19 de 1837</i> .....	241
<i>Señor General don Francisco Burdett O'Connor</i> .....	241
<i>Lima, junio 19 de 1837</i> .....	242
<i>Señor Coronel José Manuel Hurtado</i> .....	242
<i>Lima, junio 21 de 1837</i> .....	242
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	242
<i>Lima, junio 21 de 1837</i> .....	245
<i>Señor General don Juan José Flores</i> .....	245
<i>Lima, junio 21 de 1837</i> .....	246
<i>Excmo. Señor Presidente don Vicente Rocafuerte</i> .....	246
<i>Lima, junio 23 de 1837</i> .....	247
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	247
<i>Lima, junio 23 de 1837</i> .....	249
<i>Señor General Vidal</i> .....	249
<i>Lima, junio 27 de 1837</i> .....	250
<i>Señor General Braun</i> .....	250
<i>Lima, junio 27 de 1837</i> .....	251
<i>Excmo. Señor General Calvo. Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	251
<i>Lima, junio 27 de 1837</i> .....	253
<i>Señor D. Andrés María Torrico</i> .....	253
<i>Lima, junio 28 de 1837</i> .....	254
<i>Señor don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	254
<i>Lima, junio 30 de 1837</i> .....	255
<i>Señor Doctor don Pedro Guerra</i> .....	255
<i>Lima, julio de 1837</i> .....	256
<i>Ilustrísimo Sr. D Cayetano Baluffi</i> .....	256
<i>Lima, julio 4 de 1837</i> .....	257



<i>Señor General Braun</i> .....	257
<i>Lima, julio 4 de 1837</i> .....	258
<i>Señor don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	258
<i>Lima, julio 4 de 1837</i> .....	260
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	260
<i>Lima, julio 9 de 1837</i> .....	261
<i>Señor D. D. Fermín Eyzaguirre</i> .....	261
<i>Lima, julio 10 de 1837</i> .....	262
<i>Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo</i> .....	262
<i>Lima, julio 10 de 1837</i> .....	265
<i>Señor don Pedro Antonio La Torre</i> .....	265
<i>Lima, julio 11 de 1837</i> .....	265
<i>Ilustre Señor General Felipe Braun</i> .....	265
<i>Lima, julio 11 de 1837</i> .....	267
<i>Señor don Atanacio Hernández</i> .....	267
<i>Lima, julio 11 de 1837</i> .....	268
<i>Señor don Andrés María Torrico</i> .....	268
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	270
<i>Señor General Braun</i> .....	270
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	271
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	271
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	273
<i>Al señor General don Francisco López</i> .....	273
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	274
<i>Señor don Hugo Wilson</i> .....	274
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	274
<i>Señor General don Francisco Burdett O'Connor</i> .....	274
<i>Lima, julio 19 de 1837</i> .....	275
<i>Señor General Jerónimo Villagra</i> .....	275
<i>Lima, julio 20 de 1837</i> .....	275
<i>Señor Prefecto D. Pablo Diéguez</i> .....	276
<i>Lima, julio 22 de 1837</i> .....	276
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	276
<i>Lima, julio 22 de 1837</i> .....	277
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	277
<i>(Lima, julio 22 de 1837)</i> .....	279
<b>A LOS PUEBLOS CONFEDERADOS</b> .....	279
<i>Lima, julio 24 de 1837</i> .....	280
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	281
<i>Lima, julio 24 de 1837</i> .....	282
<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso</i> .....	282
<i>Lima, julio 24 de 1837</i> .....	284
<i>Excmo. Señor Doctor Don Vicente Rocafuerte</i> .....	284
<i>Lima, julio 25 de 1837</i> .....	286
<i>Señor don Manuel Antonio Luzárraga</i> .....	286
<i>Lima, julio 26 de 1837</i> .....	287
<i>Señor General Braun</i> .....	287
<i>Lima, julio 26 de 1837</i> .....	288
<i>Excmo. Señor General Calvo V. Presidente de Bolivia</i> .....	288
<i>Lima, julio 26 de 1837</i> .....	290
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	290
<i>Lima, julio 26 de 1837</i> .....	291
<i>Señor Coronel don Hilarión Fernández</i> .....	291
<i>Tahuapalca 27 de julio de 1837</i> .....	293
<i>Señor D. D. Fermín Eyzaguirre</i> .....	293
<i>Lima, julio 27 de 1837</i> .....	293

<i>Señor don Andrés María Torrico</i> .....	293
<i>Lima, julio 28 de 1837</i> .....	295
<i>Sr. General D. Domingo Nieto</i> .....	295
<i>Lima, julio 31 de 1837</i> .....	297
<i>Señor General Braun</i> .....	297
<i>Lima, julio 31 de 1837</i> .....	299
<i>Señor General Calvo</i> .....	299
<i>Lima, julio 31 de 1837</i> .....	301
<i>Señor General don Mariano Enrique Calvo</i> .....	301
<i>Lima, agosto 1° de 1837</i> .....	302
<i>Excmo. Señor General don Mariano Enrique Calvo</i> .....	302
<i>Señor General Trinidad Morán Comandante General de Marina</i> .....	304
<i>Lima, agosto 1° de 1837</i> .....	305
<i>Señor don Andrés María Torrico</i> .....	305
<i>Lima, agosto 1° de 1837</i> .....	306
<i>Señor Don Francisco Vidal</i> .....	306
<i>Lima, agosto 2 de 1837</i> .....	307
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	307
<i>Lima, agosto 2 de 1837</i> .....	308
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	308
<i>Lima, agosto 2 de 1837</i> .....	309
<i>Excmo. Señor Gral. Orbegoso</i> .....	309
<i>Lima, agosto 2 de 1837</i> .....	309
<i>Señor Don Francisco Vidal</i> .....	309
<i>Lima, agosto 2 de 1837</i> .....	310
<i>Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	310
<i>Lima, agosto 7 de 1837</i> .....	312
<i>Señor General don Domingo Nieto</i> .....	312
<i>Lima, agosto 8 de 1837</i> .....	313
<i>Señor Gral. D. Francisco Vidal</i> .....	313
<i>Lima, agosto 9 de 1837</i> .....	313
<i>Señor General Braun</i> .....	313
<i>Lima, agosto 9 de 1837</i> .....	315
<i>Señor General Calvo</i> .....	315
<i>Lima, agosto 9 de 1837</i> .....	317
<i>Señor Doctor don Andrés María Torrico</i> .....	317
<i>Lima, agosto 11 de 1837</i> .....	318
<i>Excmo. Señor Presidente Don Vicente Rocafuerte</i> .....	318
<i>Lima, agosto 11 de 1837</i> .....	319
<i>Señor General don Juan José Flores</i> .....	319
<i>Lima, agosto 11 de 1837</i> .....	320
<i>Señor Ministro don Juan García del Río</i> .....	320
<i>Lima, agosto 15 de 1837</i> .....	323
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	323
<i>Lima, agosto 17 de 1837</i> .....	324
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	324
<i>Lima, agosto 21 de 1837</i> .....	325
<i>Señor General Nieto</i> .....	325
<i>Lima, agosto 21 de 1837</i> .....	326
<i>Señor General Vidal</i> .....	326
<i>Lima, agosto 22 de 1837</i> .....	326
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	326
<i>Lima, agosto 22 de 1837</i> .....	328
<i>Instrucciones que servirán de conocimiento al Presidente</i> .....	328
<i>del Estado Nor-Peruano</i> .....	328
<i>Lima, agosto 22 de 1837</i> .....	330

<i>INSTRUCCIONES PARA SU EXCELENCIA</i> .....	330
<i>(Lima, agosto 22 de 1837)</i> .....	334
<i>AL EJÉRCITO</i> .....	334
<i>(Lima, 22 de agosto de 1837)</i> .....	335
<i>A LOS NOR-PERUANOS</i> .....	335
<i>Taguapalca, agosto 1837</i> .....	336
<i>Señor General don Felipe Braun</i> .....	336
<i>Islay, septiembre 6 de 1837</i> .....	337
<i>Señor General don Felipe Braun</i> .....	337
<i>Islay, septiembre 6 de 1837</i> .....	338
<i>Señor D. José Manuel Loza</i> .....	338
<i>Islay, septiembre 6 de 1837</i> .....	339
<i>Señor don Marcos Campos</i> .....	339
<i>Señor D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	339
<i>Islay, septiembre 6 de 1837</i> .....	341
<i>Señor Dr. Andrés María Torrico</i> .....	341
<i>Islay, septiembre 6 de 1837</i> .....	341
<i>Señor General D. Francisco López</i> .....	341
<i>Arequipa, septiembre 8 de 1837</i> .....	342
<i>Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso</i> .....	342
<i>Arequipa, septiembre 9 de 1837</i> .....	344
<i>Señor General Francisco López</i> .....	344
<i>Arequipa, septiembre 11 de 1837</i> .....	345
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	345
<i>Puno, septiembre 16 de 1837</i> .....	346
<i>Señor General Don Francisco de Paula Otero</i> .....	346
<i>Puno, septiembre 17 de 1837</i> .....	347
<i>Señor Teniente Coronel Prudencio Dehesa</i> .....	347
<i>Puno, septiembre 17 de 1837</i> .....	348
<i>Señor Coronel Mariano Martínez de Aparicio</i> .....	348
<i>La Paz, septiembre 21 de 1837</i> .....	349
<i>Señor Coronel Don Manuel Dorado</i> .....	349
<i>(La Paz, 21 de septiembre de 1837)</i> .....	349
<i>EL PRESIDENTE DE BOLIVIA A SUS COMPATRIOTAS</i> .....	349
<i>(Palacio Presidencial en La Paz de Ayacucho, septiembre 22 de 1837)</i> .....	350
<b>MENSAJE RESERVADO</b> .....	350
<i>La Paz, septiembre 22 de 1837</i> .....	354
<i>Señor General Braun</i> .....	354
<i>La Paz, septiembre de 1837</i> .....	356
<i>Señor D. José Eustaquio Eguivar</i> .....	356
<i>La Paz, septiembre 22 de 1837</i> .....	357
<i>Señor D. Atanasio Hernández</i> .....	357
<i>La Paz, septiembre 22 de 1837</i> .....	358
<i>Señor D. Andrés María Torrico</i> .....	358
<i>La Paz, septiembre 22 de 1837</i> .....	360
<i>Excmo. Señor Don Mariano Enrique Calvo</i> .....	360
<i>La Paz, septiembre 23 de 1837</i> .....	363
<i>Señor Coronel D. Domingo Infantas</i> .....	363
<i>La Paz, septiembre 23 de 1837</i> .....	363
<i>Excmo. Señor Don Luís José de Orbegoso</i> .....	364
<i>La Paz, septiembre 23 de 1837</i> .....	365
<i>Señor General D. Francisco de Paula Otero</i> .....	365
<i>La Paz, septiembre 24 de 1837</i> .....	365
<i>Señor General José Ballivián</i> .....	365
<i>La Paz, septiembre 24 de 1837</i> .....	367
<i>Señor Gran Mariscal Blas Cerdeña</i> .....	367

<i>La Paz, septiembre 24 de 1837</i> .....	369
<i>Señor General Herrera</i> .....	369
<i>La Paz, septiembre 26 de 1837</i> .....	370
<i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	370
<i>(La Paz, 26 de septiembre de 1837)</i> .....	372
<b>EL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LOS PUEBLOS ARGENTINOS</b> .....	372
<i>La Paz, septiembre 27 de 1837</i> .....	373
<i>Señor General Braun</i> .....	373
<i>La Paz, septiembre 27 de 1837</i> .....	376
<i>Señor Prefecto Gabino Ibáñez</i> .....	376
<i>La Paz, septiembre 27 de 1837</i> .....	376
<i>Señor Coronel don Diego de la Riva</i> .....	376
<i>La Paz, septiembre 27 de 1837</i> .....	377
<i>Señor Doctor don Andrés María Torrico</i> .....	377
<i>La Paz, septiembre 27 de 1837</i> .....	379
<i>Excmo. Señor Don José Miguel de Velasco</i> .....	379
<i>(La Paz de Ayacucho, septiembre 27 de 1837)</i> .....	380
<b>AL EJÉRCITO DEL SUR</b> .....	380
<i>(La Paz de Ayacucho, septiembre 28 de 1837)</i> .....	381
<b>A LOS HABITANTES DE LA CONFEDERACION</b> .....	381
<i>(La Paz de Ayacucho, septiembre 28 de 1837)</i> .....	383
<b>AL EJERCITO DEL CENTRO.</b> .....	383
<i>La Paz, septiembre 29 de 1837</i> .....	384
<i>Excmo. Señor General Mariano Enrique Calvo</i> .....	384
<b>DECRETO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1837</b> .....	385
<i>(La Paz de Ayacucho, septiembre 29 de 1837)</i> .....	386
<b>MENSAJE RESERVADO</b> .....	386
<i>La Paz, septiembre 30 de 1837</i> .....	387
<i>Señor General Braun</i> .....	387
<i>La Paz, octubre 3 de 1837</i> .....	388
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	388
<i>(Tacna)</i> .....	388
<i>La Paz, octubre 4 de 1837</i> .....	389
<i>Señor General Braun</i> .....	389
<i>La Paz, octubre 4 de 1837</i> .....	391
<i>Excmo. Señor D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	391
<i>La Paz, octubre 4 de 1837</i> .....	393
<i>Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	393
<i>(La Paz de Ayacucho, octubre 4 de 1837)</i> .....	395
<b>A LOS HABITANTES DE ORURO</b> .....	395
<i>La Paz, octubre 9 de 1837</i> .....	396
<i>Señor D. Andrés María Torrico</i> .....	396
<i>La Paz, octubre 10 de 1837</i> .....	396
<i>Señor General Braun</i> .....	396
<i>La Paz, octubre 10 de 1837</i> .....	398
<i>Excmo. Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia</i> .....	398
<i>La Paz, octubre 12 de 1837</i> .....	400
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	400
<i>(La Paz de Ayacucho, octubre 12 de 1837)</i> .....	401
<b>A LA NACION</b> .....	401
<i>La Paz, octubre 13 de 1837</i> .....	402
<i>Señor General Braun</i> .....	402
<i>La Paz, octubre 13 de 1837</i> .....	404
<i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	404
<i>La Paz, octubre 13 de 1837</i> .....	404
<i>Excmo. Señor General Calvo</i> .....	404

<i>(Cuartel General en marcha, octubre 14 de 1837)</i> .....	407
<i>A LOS SUD PERUANOS</i> .....	407
<i>Puno, octubre 17 de 1837</i> .....	408
<i>Señor General Cerdeña</i> .....	408
<i>Puno, octubre 17 de 1837</i> .....	409
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	409
<i>Puno, octubre 17 de 1837</i> .....	411
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	411
<i>Puno, octubre 17 de 1837</i> .....	412
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	412
<i>Puno, octubre 18 de 1837</i> .....	413
<i>Ilustrísimo Señor General D. Blas Cerdeña</i> .....	413
<i>Puno, octubre 19 de 1837</i> .....	414
<i>Señor General Braun</i> .....	414
<i>Puno, octubre 19 de 1837</i> .....	415
<i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	415
<i>Puno, octubre 19 de 1837</i> .....	416
<i>Señor General D. Francisco de Paula Otero</i> .....	417
<i>Puno, octubre 25 de 1837</i> .....	417
<i>Señor General Francisco de Paula Otero</i> .....	417
<i>Puno, octubre 23 de 1837</i> .....	419
<i>Excmo. Señor General D. Luís José de Orbegoso</i> .....	419
<i>Puno, octubre 23 de 1837</i> .....	420
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	420
<i>Puno, octubre 24 de 1837</i> .....	421
<i>Señor General Braun</i> .....	421
<i>Puno, octubre 24 de 1837</i> .....	422
<i>Excmo. Señor General Calvo</i> .....	422
<i>Puno, octubre 24 de 1837</i> .....	425
<i>Señor General Blas Cerdeña</i> .....	425
<i>Puno, octubre 24 de 1837</i> .....	426
<i>Señor don Andrés María Torrico</i> .....	426
<i>Puno, 26 de octubre de 1837</i> .....	427
<i>Comisión de Diputados de la Ciudad de La Paz</i> .....	427
<i>Puno, octubre 26 de 1837</i> .....	429
<i>Señor D. Cesáreo Vargas Tacna</i> .....	429
<i>Puno, octubre 27 de 1837</i> .....	429
<i>Señor General Braun</i> .....	429
<i>Puno, octubre 27 de 1837</i> .....	432
<i>Señor General Calvo</i> .....	432
<i>Puno, octubre 27 de 1837</i> .....	434
<i>Señor D. Joaquín Lemoine</i> .....	434
<i>Puno, octubre 29 de 1837</i> .....	435
<i>Señor don Bernardo Barrère</i> .....	435
<i>Puno, octubre 29 de 1837</i> .....	436
<i>Señor Gran Mariscal Don Blas Cerdeña</i> .....	436
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	437
<i>Señor General Braun</i> .....	437
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	438
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	438
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	439
<i>Excmo. Señor General Calvo</i> .....	439
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	440
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	440
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	441
<i>Señor General Francisco de Paula Otero</i> .....	441

<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	442
<i>Señor General José Ballivián</i> .....	442
<i>Puno, octubre 30 de 1837</i> .....	444
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	444
<i>Puno, octubre 31 de 1837</i> .....	445
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	445
<i>Compuerta, noviembre 2 de 1837</i> .....	446
<i>Señor General Antonio Vigil</i> .....	446
<i>Cuevillas, noviembre 2 de 1837</i> .....	446
<i>Señor General Trinidad Morán</i> .....	446
<i>Cuevillas, noviembre 3 de 1837</i> .....	447
<i>Señor Gran Mariscal Blas Cerdeña</i> .....	448
<i>Pocsi, noviembre 7 de 1837</i> .....	449
<i>Señor General Ramón Herrera</i> .....	449
<i>(Cuartel General, noviembre 7 de 1837)</i> .....	450
<i>A LOS AREQUIPEÑOS</i> .....	450
<i>(Cuartel General en marcha, noviembre 7 de 1837)</i> .....	451
<i>AL EJÉRCITO DEL CENTRO</i> .....	451
<i>(Cuartel General en marcha, noviembre, 7 de 1837)</i> .....	452
<i>CHILENOS:</i> .....	452
<i>Pocsi, noviembre 8 de 1837</i> .....	453
<i>Excmo. Señor General D. Mariano Enrique Calvo</i> .....	453
<i>Pocsi, noviembre 8 de 1837</i> .....	454
<i>Señor General Braun</i> .....	454
<i>Pocsi, noviembre 9 de 1837</i> .....	455
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	455
<i>Pocsi, noviembre 9 de 1837</i> .....	456
<i>Señor General José Ballivián</i> .....	456
<i>Pocsi, noviembre 9 de 1837</i> .....	457
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso</i> .....	457
<i>Pocsi, noviembre 10 de 1837</i> .....	458
<i>Señor General don Ramón Herrera</i> .....	458
<i>Pocsi, noviembre 14 de 1837</i> .....	459
<i>Excmo. Señor General Calvo V. P. de Bolivia</i> .....	459
<i>ACCION DE PAUCARPATA</i> .....	461
<i>Altos de Paucarpata, noviembre 15 de 1837</i> .....	462
<i>Señor General D. Manuel Blanco Encalada</i> .....	462
<i>(Paucarpata, noviembre 16? de 1837)</i> .....	462
<i>Señor Coronel Antonio Irisarri</i> .....	462
<i>Paucarpata, noviembre 17 de 1837</i> .....	463
<i>Señor don Bernardo Barrère</i> .....	463
<i>Paucarpata, noviembre 17 de 1837</i> .....	464
<i>Señor don Belfort Hinton Wilson</i> .....	464
<i>(17 de noviembre de 1837)</i> .....	465
<i>TRATADO DE PAZ Y AMISTAD</i> .....	465
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	467
<i>A S.E. Madama Santa-Cruz</i> .....	467
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	468
<i>Señor General Braun</i> .....	468
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	469
<i>Excmo. Señor General Calvo. V. Presidente de Bolivia</i> .....	469
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	470
<i>Señor don Juan García del Río</i> .....	470
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	471
<i>Señor Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins</i> .....	471
<i>Cuartel General en Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	471

<i>Excmo. Señor Presidente Provisorio del Estado Nor-Peruano</i> .....	471
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	472
<i>Excmo. Señor Don. Vicente Rocafuerte</i> .....	472
<i>Paucarpata, noviembre 18 de 1837</i> .....	473
<i>Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Luis José de Orbegoso</i> .....	473
<i>(Arequipa, noviembre 21 de 1837)</i> .....	474
<b>A LAS NACIONES CONFEDERADAS</b> .....	474
<b>AL EJÉRCITO DEL CENTRO</b> .....	476
<i>Arequipa, noviembre 22 de 1837</i> .....	477
<i>Señor General Ballivián Lima</i> .....	477
<i>Arequipa, noviembre 22 de 1837</i> .....	478
<i>Señor Ministro D. Juan García del Río Lima</i> .....	478
<i>Arequipa, noviembre 24 de 1837</i> .....	480
<i>Señor General Nieto</i> .....	480
<i>Arequipa, noviembre 24 de 1837</i> .....	480
<i>Señor D. Casimiro Olañeta</i> .....	480
<i>Arequipa, noviembre 24 de 1837</i> .....	481
<i>Excmo. Señor Don Luís José de Orbegoso</i> .....	482
<i>Arequipa, noviembre 25 de 1837</i> .....	483
<i>Señor General Braun</i> .....	483
<i>Arequipa, noviembre 25 de 1837</i> .....	484
<i>Excmo. Señor General Calvo. V.P. de Bolivia</i> .....	484
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	485
<i>Señor Don Juan García del Río</i> .....	485
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	486
<i>Señor Comodoro D. Francisco Masón</i> .....	487
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	487
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	487
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	488
<i>Excmo. Señor General Orbegoso</i> .....	488
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	490
<i>Señor General don Juan Pardo de Zela</i> .....	490
<i>Puno, diciembre 1 de 1837</i> .....	491
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	491
<i>Puno, diciembre 4 de 1837</i> .....	491
<i>Señor Coronel D. Fermín Eyzaguirre</i> .....	491
<i>La Paz, 4 de diciembre de 1837.</i> .....	492
<i>Señor don Bernardo Barrère</i> .....	492
<i>La Paz, diciembre 13 de 1837</i> .....	493
<i>Señor D. Cesáreo Vargas</i> .....	493
<i>(La Paz de Ayacucho, 13 de diciembre de 1837)</i> .....	494
<b>A LOS BOLIVIANOS</b> .....	494
<i>La Paz, diciembre 19 de 1837</i> .....	496
<i>Señor General D. Domingo Nieto</i> .....	496
<i>En La Paz a 20 de diciembre de 1837</i> .....	497
<i>Señor General Braun</i> .....	497
<i>La Paz, diciembre 21 de 1837</i> .....	500
<i>Señor D. Cesáreo Vargas Tacna,</i> .....	500
<i>(La Paz, diciembre 23 de 1837)</i> .....	500
<b>PROCLAMA A LA PAZ DE AYACUCHO</b> .....	500
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837</i> .....	501
<i>Al Ilustrísimo Presidente del Consejo de Estado</i> .....	501
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837</i> .....	502
<i>A la muy Recta Corte Superior de</i> .....	502
<i>Justicia del Distrito de Chuquisaca</i> .....	502
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, diciembre 27 de 1837</i> .....	502

<i>Al Ilustrísimo y Venerable Deán y Cabildo Metropolitano de Charcas.....</i>	<i>502</i>
<i>(La Paz de Ayacucho, diciembre 27 de 1837).....</i>	<i>503</i>
<i>A LOS INDIVIDUOS DE LA ESCUADRA DE LA CONFEDERACIÓN .....</i>	<i>503</i>
<i>La Paz, diciembre 28 de 1837.....</i>	<i>504</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>504</i>
<b>INDICE .....</b>	<b>507</b>
<b>INDICE ONOMASTICO .....</b>	<b>521</b>

---



## INDICE ONOMASTICO

Aguirre, Miguel María, 33, 132, 136, 296, 331  
Aguirre, Vicente, 93  
Alcalá, 11, 12, 28, 36, 120  
Anglada, Francisco, 19, 215  
Antequera, 15, 63  
Aparicio, Manuel Martínez de, 28, 90, 131, 300, 391  
Aparicio, Mariano Martínez de, 286  
Armaza, Mariano, 4, 15, 19, 38, 44, 64, 164, 172, 183, 184, 190, 200, 209, 218, 282, 359, 370, 385  
Avilés, 19  
Baca, 21  
Ballivián, José, 4, 20, 51, 52, 53, 55, 56, 63, 64, 74, 86, 91, 97, 102, 107, 120, 123, 132, 150, 211, 213, 215, 248, 251, 273, 282, 286, 299, 333, 335, 358, 370, 384, 391, 393  
Barreré, Bernardo, 352, 373  
Bayarry, 72, 73  
Becque, 30  
Bedoya, 3, 154  
Begg, Juan, 119, 359  
Blanco, 5, 6, 9, 16, 29, 30, 31, 60, 68, 269, 345, 350, 353, 355, 358, 366, 368, 370, 371, 373, 378, 380, 381, 392  
Braun, Felipe, 2, 4, 7, 13, 19, 20, 23, 24, 25, 32, 38, 39, 43, 72, 77, 78, 79, 81, 84, 85, 87, 96, 99, 102, 108, 113, 114, 116, 125, 127, 128, 129, 130, 134, 136, 141, 151, 152, 154, 159, 160, 171, 178, 180, 182, 187, 188, 189, 193, 197, 198, 204, 210, 211, 224, 240, 248, 259, 261, 264, 276, 277, 278, 290, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 307, 309, 314, 316, 317, 323, 327, 332, 336, 338, 340, 341, 342, 344, 345, 348, 353, 354, 367, 370, 377, 389, 390, 394, 400, 405  
Brown, 103  
Buitrago, 33  
Buitrago, Pedro, 300, 309, 330, 343, 349  
Bujanda, 9, 124, 153, 165, 166, 170, 183, 186, 200  
Calvimontes, 19  
Calvo, Mariano Enrique, 3, 14, 16, 23, 34, 37, 45, 46, 62, 91, 92, 118, 131, 134, 150, 162, 169, 172, 181, 183, 187, 190, 199, 204, 208, 212, 213, 239, 246, 247, 249, 252, 256, 259, 260, 277, 278, 279, 295, 303, 306, 313, 316, 319, 320, 323, 324, 328, 329, 337, 343, 349, 350, 352, 356, 366, 372, 378, 402  
Campero, 21, 24, 63, 89, 92, 131, 160, 172, 213, 259, 324  
Castro, José Félix, 69, 136, 230  
Centeno, Anselmo, 170, 186  
Cerdeña, Blas, 6, 13, 18, 72, 74, 75, 76, 78, 81, 83, 84, 85, 92, 96, 103, 113, 121, 128, 129, 135, 136, 139, 140, 150, 151, 171, 172, 177, 180, 181, 182, 187, 188, 190, 191, 201, 202, 205, 209, 210, 225, 240, 243, 266, 279, 300, 327, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 345, 350, 353, 355, 357, 362  
Cicerón, 8, 10, 13, 15, 27, 31, 44, 57, 64, 130, 159, 246, 318, 337, 338, 340, 349, 355, 358, 363  
Cisneros, Juan de la Cruz, 88  
Córdova, José Fernández de, 109  
Crawley, Miguel, 119  
Dehesa, Prudencio, 285, 286  
Egaña, 3, 4, 8, 9  
Eyzaguirre, Fermín, 87, 183, 207, 242, 395  
Flores, Juan José, 4, 8, 9, 11, 15, 19, 27, 28, 33, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 49, 50, 54, 57, 65, 66, 67, 79, 80, 92, 135, 136, 138, 141, 151, 153, 154, 155, 159, 161, 162, 164, 165, 166, 168, 171, 174, 175, 190, 194, 221, 263, 265  
Frías, Tomás, 135  
Fuente, 29, 123, 128, 153, 157  
Galdiano, 69, 107, 270  
Gamarra, Agustín, 7, 8, 9, 26, 29, 57, 68, 89, 92, 94, 96, 168, 170, 193, 200, 335, 357

García del Río, 41, 42, 44, 45, 60, 63, 65, 67, 81, 88, 96, 111, 112, 135, 136, 141, 151, 153, 155, 156, 157, 159, 161, 162, 164, 166, 168, 171, 174, 190, 192, 194, 195, 218, 229, 233, 263, 264, 269, 272, 275, 333, 378, 385, 389, 391  
 Gómez, Fabián, 95  
 Guarda, 8  
 Guilarte, Eusebio, 133  
 Heredia, 3, 4, 14, 15, 38, 102, 305, 328, 338, 342, 401  
 Heres, Tomás de, 114, 160  
 Hernández, Atanacio, 3, 4, 5, 14, 24, 211, 259, 278, 325  
 Hernández, Atanasio, 292  
 Herrera, Ramón, 2, 3, 4, 14, 16, 114, 122, 128, 130, 137, 139, 159, 161, 181, 182, 186, 210, 213, 214, 215, 240, 244, 246, 286, 301, 336, 337, 338, 349, 350, 353, 354, 355, 357, 358, 363, 366, 367, 369, 371, 373, 375  
 Hurtado, Manuel, 191, 202  
 Ibáñez, 21, 24  
 Indaburu, 87, 109, 244  
 Infantas, 79, 297  
 Irigoyen, Pedro, 159  
 Irrisary, Antonio José de, 44, 45, 320, 363, 364, 367, 368, 369, 375, 376  
 Jara, 7  
 Lara, José María, 19, 319  
 Larrea, José de, 82, 221, 376  
 Lavallo, 27, 80, 266  
 Lemoine, Joaquín, 218  
 Lemoyne, 15, 24, 319, 325, 330, 343, 346, 351, 352  
 Lezica, Sebastián, 12, 219  
 Llosa, José Mariano, 16  
 López, Francisco, 25, 122, 129, 137, 139, 140, 158, 210, 226, 283, 332, 349, 350, 351, 354, 355, 356, 359, 367, 389, 390, 402, 406, 407  
 Loza, José Manuel, 76, 78, 160, 278, 308, 320  
 Luzárraga, Manuel Antonio, 49, 155, 160, 161, 175, 251, 266  
 Magariños, 56  
 Martigny, Enrique Buchet, 4, 8, 15, 16, 20, 23, 39  
 Medeyros, 133  
 Medinaceli, 21, 24, 63, 90, 131, 141, 160, 172, 188, 204, 246, 259, 306, 319, 349, 401, 407  
 Mena, 69  
 Méndez, Manuel de la Cruz, 5, 24, 38, 131, 181, 220, 268  
 Miller, Guillermo, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 22, 26, 28, 31, 36, 40, 68, 69, 79, 80, 82, 116, 354  
 Moens, Juan, 119, 226  
 Molina, Manuel, 132, 300, 325, 330, 343  
 Monje, 19  
 Mora, Joaquín de, 31, 203  
 Morán, Trinidad, 8, 10, 27, 31, 37, 52, 54, 68, 70, 71, 73, 93, 97, 98, 107, 112, 114, 115, 117, 118, 125, 130, 161, 210, 215, 229, 251, 258, 267, 282, 298, 321, 333, 334, 341, 360, 361, 371  
 Nieto, Domingo, 7, 29, 30, 31, 39, 50, 52, 63, 66, 81, 94, 96, 104, 105, 115, 123, 129, 157, 166, 168, 179, 196, 206, 229, 244, 253, 257, 268, 284, 300, 335, 357, 368, 392, 400  
 O'Higgins, 94, 379  
 O'Brien, 34, 100, 101, 103, 106, 119, 127, 130, 160, 164, 219, 220, 224, 227  
 O'Connor, Burdett, 2, 3, 14, 18, 20, 21, 33, 64, 65, 68, 102, 141, 160, 169, 172, 173, 178, 182, 188, 190, 191, 210, 211, 225, 227, 251, 259, 267, 279, 326, 342  
 Olañeta, Casimiro, 4, 5, 6, 8, 14, 16, 19, 33, 34, 38, 45, 50, 56, 57, 59, 63, 84, 133, 221, 231, 272, 283, 303, 306, 309, 330, 337, 338, 359, 387, 388, 406  
 Orbegoso, Luis José de, 8, 29, 30, 36, 50, 53, 57, 59, 61, 63, 67, 84, 95, 105, 124, 166, 167, 177, 179, 194, 217, 230, 234, 245, 254, 255, 258, 259, 261, 262, 268, 272, 282, 297, 333, 340, 356, 359, 363, 370, 371, 372, 381, 383, 385, 388, 391, 393, 394  
 Otero, Francisco, 51, 56, 62, 69, 117, 223, 285, 286, 298, 302, 338, 339, 340, 357, 361, 385, 388, 391, 393

Pardo, 20, 125, 126, 128  
 Pardo de Zela, Juan, 2, 26, 37, 50, 58, 60, 175, 385, 388, 393, 394, 400  
 Passamán, José, 88, 300, 337  
 Peralta, 123  
 Piérola, 243  
 Pinedo, 19  
 Portales, 8, 10, 29, 118, 125, 126, 128, 130, 132, 159, 162, 165, 166, 167, 171, 175, 176, 179, 189, 193, 228  
 Prieto, Joaquín, 136, 184, 192  
 Quirós, Anselmo, 7, 43, 178, 189, 202, 223, 300, 375, 376  
 Raigada, 60, 335, 393  
 Raña, 20, 181  
 Rivas, Anselmo, 92, 108, 136, 310  
 Rivero, 7  
 Rivero, José, 122  
 Rivero, Manuel de, 152, 301  
 Rocafuerte, Vicente, 4, 8, 9, 11, 13, 19, 28, 33, 37, 39, 40, 41, 45, 49, 50, 54, 60, 68, 79, 80, 82, 89, 93, 95, 96, 110, 135, 136, 138, 141, 153, 154, 156, 164, 165, 194, 209, 217, 236, 263, 303, 380  
 Rosas, Juan Manuel, 106, 118, 127, 129, 130, 164, 190, 249, 257, 264  
 Sagárnaga, 224, 316, 321, 323, 331, 337, 342, 344, 345, 350, 351  
 Salaverry, Felipe Santiago, 161, 317, 338, 357  
 Sanjinés, 15, 330, 351  
 Santander, 138  
 Serrano, 63  
 Solares, 7  
 Torre, Pedro Antonio de la, 5, 17, 22, 42, 137, 139, 201, 205, 210, 243  
 Torres, 11  
 Torrico, Andrés María, 14, 16, 20, 43, 100, 103, 133, 137, 138, 182, 185, 186, 189, 199, 200, 208, 209, 211, 212, 216, 221, 239, 243, 252, 259, 261, 262, 278, 280, 293, 296, 299, 300, 302, 303, 306, 308, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 328, 330, 331, 338, 345, 346, 351, 352, 390, 402  
 Trigo, 21, 131, 181  
 Tristán, Pío de, 51, 64, 68, 70, 71, 82, 92, 94, 95, 97, 106, 116, 125, 167, 215  
 Urbina, 7  
 Urcullo, 63, 252, 300  
 Urdininea, 280  
 Vargas, Cesareo, 64, 317, 325, 341, 347, 360, 396, 398, 402  
 Velasco, 21, 24  
 Velasco, José Miguel de, 108, 109, 187, 310  
 Vidal, 2, 25, 84, 97, 127, 197, 206, 230, 253, 256, 258, 326  
 Vidaurre, Cayetano, 34, 39, 44, 173, 240, 244  
 Vigil, Antonio, 53, 56, 120, 129, 168, 178, 359, 361, 363, 367, 368, 370, 371, 398, 402  
 Villagra, 21, 72, 122, 134, 137, 139, 140, 159, 160, 210, 228, 332, 389, 402  
 Villamil, 34  
 Villamil, Emeterio, 4  
 Villarán, 59, 98  
 Villarán, Manuel, 112, 270  
 Villeneuve, Enrique, 176, 269  
 Vivanco, 29, 57, 123, 125, 128, 173  
 Wilson, Belford Hinton, 28, 36, 69, 70, 113, 119, 176, 374  
 Wilson, Hugo, 100, 227